

Plan de **Desarrollo Integral**
para El Salvador, Guatemala, Honduras
y el sur-sureste de México



Naciones Unidas

Volumen 2


Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

 www.cepal.org/es/publications

 www.cepal.org/apps



Plan de **Desarrollo Integral** para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México

Volumen 2



Naciones Unidas

Alicia Bárcena
Secretaria Ejecutiva

Mario Cimoli
Secretario Ejecutivo Adjunto

Raúl García-Buchaca
Secretario Ejecutivo Adjunto
para Administración y Análisis de Programas

Sally Shaw
Oficial a Cargo de la División de Documentos y Publicaciones

Este documento fue coordinado por Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el apoyo de Mario Cimoli, Secretario Ejecutivo Adjunto.

En el grupo de redacción, bajo la dirección de Álvaro Calderón, participaron Hugo Beteta, Miguel del Castillo, Ramón Padilla y Pablo Yanes, quienes contaron con la colaboración de María Castro, Marco Dini, Rebeca Gerardo-Tavira, Nicolo Gligo, Sebastián Herreros, José Manuel Iraheta, Zebulun Kreiter, Julie Lennox, Debora Ley, Jesús López, Jorge Mario Martínez, Rodrigo Martínez, Leda Peralta, Wilson Peres, Gabriel Pérez, Juan Carlos Rivas, Mónica Rodrigues, Indira Romero, Ricardo Sánchez, Jesús Santamaría, Nunzia Saporito, Humberto Soto, Octavio Sotomayor, Hugo Ventura y Francisco Villareal, todos ellos de la CEPAL.

Colaboraron en la preparación de este documento los Directores y representantes regionales de los siguientes fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Programa Mundial de Alimentos (PMA), así como la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo y las Oficinas de los Coordinadores Residentes en El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

Se agradece el apoyo, los comentarios y las contribuciones de las autoridades nacionales de El Salvador, Guatemala, Honduras y México en las diferentes etapas de preparación del presente documento.

Los límites y los nombres que figuran en los mapas incluidos en este documento no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Este volumen 2 no ha sido sometido a revisión editorial.

Publicación de las Naciones Unidas
LC/TS.2021/8
Distribución: G
Copyright © Naciones Unidas, 2021
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.20-00527

Esta publicación debe citarse como: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Plan de Desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México*, vol. 2 (LC/TS.2021/8), Santiago, 2021.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.



Índice

Volumen 2

Prólogo	9
1. Pilar de desarrollo económico	29
A. Programa de desarrollo de infraestructura habilitante	30
Propuesta 1.1 Conexión de México con el Sistema de Interconexión Eléctrica de los países de América Central (SIEPAC) y segundo circuito del SIEPAC.....	31
Propuesta 1.2 Gasoducto entre México y los países del norte de Centroamérica.....	35
Propuesta 1.3 Corredores logísticos comodales de integración y desarrollo	39
Propuesta 1.4 Universalización del acceso a la energía eléctrica con base en fuentes de energías renovables en los países del norte de Centroamérica y los estados del sur-sureste de México	44
Propuesta 1.5 Plan del Pacífico, El Salvador.....	50
Propuesta 1.6 Conexión ferroviaria norte-sur, Guatemala.....	64
Propuesta 1.7 Desarrollo de caminos rurales, Guatemala.....	67
Propuesta 1.8 Modernización y mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento, Honduras	72
Propuesta 1.9 Infraestructura vial logística, Honduras	75
Propuesta 1.10 Inversiones estratégicas para el subsector energía, Honduras	78
Propuesta 1.11 Desarrollo del Istmo de Tehuantepec: corredor multimodal interoceánico, México	86
Propuesta 1.12 Infraestructura de sistemas autónomos de paneles solares para bombeo de agua en comunidades rurales, estado de Campeche.....	90
Propuesta 1.13 Reconstrucción de carreteras alimentadoras interregionales, estado de Chiapas.....	93
Propuesta 1.14 Modernización y ampliación de Puerto Chiapas, estado de Chiapas.....	96
Propuesta 1.15 Autopista entre el Aeropuerto Internacional de Acapulco y el nuevo emprendimiento turístico del Pacífico, estado de Guerrero	100

Propuesta 1.16	Rehabilitación del área de mercado de la Central de Abasto Margarita Maza de Juárez, estado de Oaxaca.....	102
Propuesta 1.17	Autopista a la Cuenca del Papaloapan y libramiento en la ciudad de Tuxtepec, estado de Oaxaca.....	105
Propuesta 1.18	Carretera de acceso al nuevo puerto de Frontera, estado de Tabasco.....	107
Propuesta 1.19	Infraestructura industrial y logística para el comercio con Centroamérica, estado de Tabasco.....	109
Propuesta 1.20	Terminal de cabotaje multimodal de Alvarado, estado de Veracruz.....	112
Propuesta 1.21	Proyecto de generación de energía distribuida, estado de Yucatán.....	116
Propuesta 1.22	Mejora de las condiciones de conectividad y movilidad en municipios con mayor rezago, estado de Yucatán.....	118
B.	Programa de fomento comercial e integración regional.....	120
Propuesta 1.23	Facilitación del comercio entre México y los países del norte de Centroamérica.....	121
Propuesta 1.24	Armonización de estándares y reducción de las barreras técnicas al comercio: igualando capacidades entre los países.....	125
Propuesta 1.25	Profundizando el comercio y los vínculos productivos a través de la Unión Aduanera de El Salvador, Guatemala, Honduras y México, Honduras.....	129
C.	Programa de desarrollo productivo.....	134
Propuesta 1.26	Fortalecimiento de cadenas de valor rurales y creación de un fondo de apoyo en El Salvador, Guatemala, Honduras y México.....	135
Propuesta 1.27	Fortalecimiento de la cadena del café y de los sistemas productivos de los pequeños productores cafetaleros de los países del norte de Centroamérica y sur-sureste de México.....	143
Propuesta 1.28	Agenda de cooperación digital entre México y los países del norte de Centroamérica.....	148
Propuesta 1.29	Hacia un sistema regional de innovación en los países del norte de Centroamérica y México: integración en materia de ciencia, tecnología e innovación.....	153
Propuesta 1.30	Fomento de la inversión de la diáspora de El Salvador, El Salvador.....	158
Propuesta 1.31	Muros de Prosperidad: desarrollo transfronterizo Guatemala-México, Guatemala-Honduras y Guatemala-El Salvador, Guatemala.....	163
Propuesta 1.32	Sello Blanco para productos locales, Guatemala.....	170
Propuesta 1.33	Fortalecimiento de cadenas de valor para el escalamiento de mipymes, Guatemala.....	176
Propuesta 1.34	Desarrollo de cadenas de valor dinamizadoras y generadoras de oportunidades en los territorios, Honduras.....	181
Propuesta 1.35	Mejora del desempeño logístico, competitividad e integración económica regional, Honduras.....	186
Propuesta 1.36	Maya Ka'an: desarrollo comunitario con turismo y conservación de los recursos naturales, históricos y culturales, estado de Quintana Roo.....	191
Propuesta 1.37	Instalación de una microjuguera en la región norte, estado de Veracruz.....	201
D.	Programa de desarrollo territorial.....	203
Propuesta 1.38	Fortalecimiento de la institucionalidad y la participación territorial.....	204
Propuesta 1.39	Mercados locales y compras públicas de alimentos.....	208
Propuesta 1.40	Inversión básica para el desarrollo productivo, la innovación y el emprendimiento: fondo único de inversión.....	213
Propuesta 1.41	Emprendimiento: jóvenes, mujeres y pueblos indígenas.....	217
Propuesta 1.42	Servicios básicos para los hogares y territorios rurales.....	221
Propuesta 1.43	Desarrollo de ciudades intermedias: Istmo de Tehuantepec, Tapachula y frontera norte de Guatemala.....	227

Propuesta 1.44	Desarrollo territorial del Trifinio, El Salvador	232
Propuesta 1.45	Surf City El Salvador: programa holístico de desarrollo turístico en la franja costero-marina, El Salvador.....	235
Propuesta 1.46	Desarrollo territorial económico en Guatemala, Guatemala	238
Propuesta 1.47	Fortalecimiento del sector turístico en Guatemala, Guatemala.....	245
Propuesta 1.48	Desarrollo integral territorial en el Corredor Seco de Honduras, Honduras	248
E.	Programa de macroeconomía para el desarrollo.....	253
Propuesta 1.49	Identificación de espacios fiscales y financieros para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Integral.....	254
2.	Pilar de bienestar social.....	259
A.	Programa de inclusión social y laboral	260
Propuesta 2.1	Inserción laboral sostenible de jóvenes en situación de riesgo social en Honduras y El Salvador, Guatemala y los estados del sur-sureste de México	261
Propuesta 2.2	Empleo de jóvenes con enfoque de género.....	269
Propuesta 2.3	Construyendo igualdad: liderazgo y empoderamiento de las mujeres indígenas, afrodescendientes y garífunas en los países del norte de Centroamérica y el sur-sureste de México.....	276
Propuesta 2.4	Cerrando brechas de desigualdad para los pueblos indígenas.....	282
Propuesta 2.5	Estrategias integrales para la formalización de las empresas y el empleo en El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México	287
Propuesta 2.6	Formación para el futuro del trabajo.....	293
Propuesta 2.7	Pensiones no contributivas y protección social para grupos de escasa cobertura: trabajadores migrantes y sus familias, trabajadores independientes, microempresas, trabajadoras domésticas, y migrantes.....	298
Propuesta 2.8	Prevención y erradicación del trabajo infantil.....	302
Propuesta 2.9	Jóvenes construyendo el futuro en el sur-sureste de México y en los países del norte de Centroamérica, México.....	309
Propuesta 2.10	Reapropiación de los espacios públicos y creación de proyectos de investigación tecnológicos por medio de la participación y capacitación para el empleo de jóvenes de 15 a 29 años, estado de Campeche	313
B.	Programa de habilidades para la vida.....	316
Propuesta 2.11	Garantizar la oportunidad de acceder a una educación con calidad y pertinencia en los niveles básico y medio, en entornos seguros, resilientes y libres de violencia, para todas las personas en las regiones con mayor tasa de migración	317
Propuesta 2.12	Mi nueva escuela, El Salvador	323
Propuesta 2.13	Fortalecimiento de las mancomunidades, Guatemala	332
Propuesta 2.14	Centro universitario para el desarrollo integral del sur-sureste de México y los países del norte de Centroamérica, estado de Tabasco	335
C.	Programa de desarrollo infantil integral.....	338
Propuesta 2.15	Aumento de la cobertura y calidad de servicios esenciales para el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia en situación de mayor vulnerabilidad en los países del norte de Centroamérica y México.....	339
Propuesta 2.16	Atención integral a la primera infancia para la prevención y reducción de la desnutrición crónica en 35 municipios priorizados de dos Departamentos de Guatemala.....	344
Propuesta 2.17	Política nacional de apoyo al desarrollo infantil temprano “Crecer Juntos”, El Salvador	352

D. Programa de salud a lo largo de la vida	362
Propuesta 2.18 Acceso universal a servicios de salud suficientes, oportunos y próximos, en especial en los municipios y territorios con mayor propensión migratoria.....	363
Propuesta 2.19 Intervenciones humanitarias y de desarrollo por parte del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en los países del norte de Centroamérica y México	367
E. Programa de prevención de la violencia y cultura de paz.....	374
Propuesta 2.20 Fortalecimiento de la seguridad humana a nivel local.....	375
Propuesta 2.21 Prevención y respuesta a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes y fomentar el uso responsable de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en El Salvador, Honduras, Guatemala y México	380
Propuesta 2.22 Programa regional de protección, asistencia y acceso a la justicia de las personas migrantes de los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) y México con enfoque de lucha contra la corrupción	391
Propuesta 2.23 Respondiendo a la explotación, el abuso y la trata (ReACT)	397
Propuesta 2.24 Fortaleciendo el estado de derecho, el enfoque de derechos humanos, la administración de justicia y la lucha contra la impunidad en El Salvador, Honduras, Guatemala y México	401
Propuesta 2.25 Apoyo a la implementación de políticas integrales de seguridad y convivencia ciudadana.....	406
Propuesta 2.26 Gestión de información para políticas públicas de seguridad ciudadana, con enfoque de género, basadas en la evidencia	414
Propuesta 2.27 Implementación de una fábrica de artes y oficios y la habilitación de espacios de atención para el desarrollo inclusivo social, la cultura de paz y la prevención de la violencia y el delito, estado de Quintana Roo.....	419
3. Pilar de sostenibilidad ambiental, cambio climático, adaptación y reducción del riesgo de desastres	423
A. Programa Generación de Conocimiento, Datos y Herramientas para Adaptación al Cambio Climático y Riesgos de Desastres	424
Propuesta 3.1 Fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales para la generación de datos climáticos y geológicos para prevención y atención de riesgos de desastres.....	425
Propuesta 3.2 Sistema de cuentas satélite para la medición de los desastres y su impacto en el desarrollo regional y nacional: guía metodológica.....	429
B. Programa para el fortalecimiento de resiliencia para prevenir el desplazamiento por desastres	434
Propuesta 3.3 Fortalecimiento institucional de la resiliencia de los gobiernos locales y nacionales en los países del norte de Centroamérica y el sur-sureste de México para la reducción del riesgo de desastres y la prevención de flujos migratorios	435
Propuesta 3.4 Protección de inversiones públicas nacionales mediante la reducción del riesgo de desastres y respuesta al cambio climático	442
Propuesta 3.5 Microseguros agropecuarios con medidas de adaptación al cambio climático para pequeños productores de granos básicos y café.....	447
Propuesta 3.6 Asistencia y fortalecimiento de la resiliencia de hogares y comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria en el Corredor Seco de El Salvador, Guatemala y Honduras	452

Propuesta 3.7	Microseguros agropecuarios con medidas de adaptación al cambio climático para pequeños productores de granos básicos y café, Honduras	457
Propuesta 3.8	Fortalecimiento de la cadena de valor de café sostenible y resiliente al cambio climático, Honduras.....	461
C.	Programa de cambio climático y soluciones basadas en la naturaleza	466
Propuesta 3.9	Mares y costas sostenibles en los países del norte de Centroamérica y el sur-sureste de México	467
Propuesta 3.10	Actividades productivas sostenibles con soluciones basadas en la naturaleza.....	474
Propuesta 3.11	Forestación en pequeña escala, pago por servicios ecosistémicos y construcción de un corredor forestal de los países del norte de Centroamérica y el sur-sureste de México.....	481
Propuesta 3.12	Mitigación y adaptación al cambio climático y generación de empleos verdes.....	487
Propuesta 3.13	Parque binacional volcán Tacaná.....	496
Propuesta 3.14	Gestión sostenible de los recursos hídricos para la seguridad alimentaria y la sostenibilidad, Guatemala	501
Propuesta 3.15	Fortalecimiento de mecanismo de sostenibilidad ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático, Guatemala	506
Propuesta 3.16	Sembrando Vida en el sur-sureste de México y el norte de Centroamérica, México.....	513
4.	Pilar de gestión integral del ciclo migratorio	517
A.	Programa de respuestas integrales nacionales	518
Propuesta 4.1	Fortalecimiento de las respuestas inmediatas y a largo plazo al desplazamiento forzado y la movilidad humana en El Salvador, con enfoques de igualdad de género y de derechos humanos	519
Propuesta 4.2	Fortalecimiento de las respuestas inmediatas y a largo plazo al desplazamiento forzado y la movilidad humana en Honduras	527
Propuesta 4.3	Atención de las necesidades inmediatas y promoción de la integración local a largo plazo de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo en México	533
Propuesta 4.4	Más oportunidades e inclusión social para los niños, niñas y adolescentes y sus familias potenciando la gobernanza local en los municipios con mayor población migrante de Honduras.....	544
Propuesta 4.5	Fortalecimiento de las respuestas inmediatas y a largo plazo al desplazamiento forzado y la movilidad humana, Guatemala.....	550
Propuesta 4.6	Atención de las necesidades inmediatas y promoción de la integración local a largo plazo de las personas migrantes de Honduras, refugiadas y solicitantes de asilo en México, Honduras.....	557
Propuesta 4.7	Fortalecimiento de la atención humanitaria a migrantes, estado de Puebla.....	565
Propuesta 4.8	Movilidad humana, repatriación asistida y reintegración, estado de Puebla.....	568
B.	Programas regionales	571
Propuesta 4.9	Gestión de información sobre movilidad humana	572
Propuesta 4.10	Protección y empoderamiento de las mujeres y niñas durante todo el ciclo migratorio en los países del norte de Centroamérica y México.....	577
Propuesta 4.11	Migración y desplazamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y familias.....	583
Propuesta 4.12	Movilidad humana, cambio climático y desastres.....	590
Propuesta 4.13	“Welcoming Cities” —Ciudades acogedoras: mejorar la gobernanza urbana en contexto de movilidad humana.....	605

Propuesta 4.14	Fomentar una migración laboral regular y el acceso a la justicia laboral	608
Propuesta 4.15	Fortalecimiento de la gestión fronteriza y lucha contra delitos	614
Propuesta 4.16	Prevención y combate del tráfico ilícito de migrantes y delitos cometidos en contra de las personas migrantes en los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) y los estados del sur-sureste de México	619
Propuesta 4.17	Mejora del acceso a servicios de salud, salud mental y asistencia psicosocial de base comunitaria para las personas migrantes y las comunidades de acogida en las zonas fronterizas de los países del norte de Centroamérica y México.....	622
Propuesta 4.18	Protección del migrante e inversión productiva de remesas.....	627
Propuesta 4.19	Fomento de la inversión de la diáspora, El Salvador.....	632
Propuesta 4.20	Inserción laboral de trabajadores migrantes de Honduras en los Estados Unidos, Honduras.....	637
Propuesta 4.21	Inversión productiva de remesas, Honduras	640
Propuesta 4.22	Portabilidad de las contribuciones a la seguridad social de los trabajadores inmigrantes indocumentados en los Estados Unidos, Honduras	643



Prólogo

Este documento tiene como objetivo principal abordar las causas estructurales de la migración desde los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) y el sur-sureste de México hacia el norte. Los factores que están asociados a este proceso son la pobreza, la desigualdad, el desempleo y el impacto de los desastres naturales, entre otros. Esta situación se ha ampliado y agravado por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Es por ello urgente poner en marcha estrategias, políticas y proyectos concretos que permitan que la migración sea una opción y no una necesidad impuesta por las carencias.

Esto exige encarar desde una perspectiva integral y en el marco de un nuevo estilo de desarrollo acciones concretas orientadas al crecimiento económico con empleo y al logro de mayores niveles de bienestar.

El 1 de diciembre de 2018, con ocasión de la toma de posesión del Presidente de México, Manuel López Obrador, los Presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y México suscribieron una declaración en la que sentaron las bases de entendimiento para una nueva relación entre los cuatro países mediante un Plan de Desarrollo Integral. Los cuatro países firmantes expresaron su voluntad de profundizar la cooperación en materia de desarrollo y migración para hacer de la movilidad humana una opción y no una obligación, y solicitaron el apoyo técnico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para el diseño y la puesta en marcha de esta iniciativa.

Si a fines de 2018 este enfoque era pertinente, en la actualidad, ante los duros aprendizajes que ha dejado la pandemia de COVID-19, está más vigente y es más urgente.

En virtud de este mandato, la CEPAL elaboró una propuesta integral con lineamientos para la acción con base en las realidades locales, nacionales y subregionales. Con el Plan de Desarrollo Integral se busca contribuir a lograr que la migración en estos países sea segura, ordenada y regular, y, de manera simultánea, atacar sus causas estructurales de modo de aumentar el bienestar de las poblaciones y de que la movilidad humana sea una opción libremente escogida¹.

El 20 de mayo de 2019, la CEPAL presentó una propuesta de Plan de Desarrollo Integral centrada en tres componentes: análisis de la situación económica, social y ambiental; identificación de áreas de oportunidad, y formulación de recomendaciones de política. Estas últimas se articularon en cuatro pilares: i) desarrollo económico; ii) bienestar social; iii) sostenibilidad ambiental, cambio climático y adaptación, y reducción del riesgo de desastres, y iv) gestión integral del ciclo migratorio. En una primera etapa, la iniciativa se realizó en consulta permanente con las autoridades nacionales y contó con las contribuciones de diferentes instituciones, entre las que se destacan los aportes de los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas (véase el diagrama).

El 12 de septiembre de 2019, el Secretario General de las Naciones Unidas estableció un mecanismo de coordinación especial, presidido por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, para facilitar el apoyo eficaz e integrado de los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas a los Gobiernos de los cuatro países.

El presente documento se enmarca en ese mandato y tiene por objeto dinamizar el proceso y elaborar una agenda de implementación basada en propuestas que surjan de las necesidades de los países y la experiencia de diferentes instituciones internacionales y regionales, de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos, con miras a influir en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. El conjunto de propuestas, elaboradas de manera colectiva, es el corazón de esta iniciativa y da el impulso y realismo que este Plan requiere.

¹ Los objetivos del Plan de Desarrollo Integral son compatibles con los del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular: mitigar los factores adversos y estructurales que impiden a las personas construir y mantener medios de vida sostenibles en sus países de origen; reducir los riesgos y las vulnerabilidades a los que se enfrentan los migrantes en las diferentes etapas de la migración, respetando, protegiendo y cumpliendo sus derechos humanos y brindándoles atención y asistencia; abordar las preocupaciones legítimas de los Estados y las comunidades de tránsito y destino, y crear condiciones propicias que permitan a todos los migrantes enriquecer las sociedades, así como facilitar sus contribuciones al desarrollo sostenible a nivel local, nacional, regional y mundial. Véase Naciones Unidas, *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (A/RES/73/195)*, 2019 [en línea] <https://undocs.org/es/A/RES/73/195>.

Diagrama

Fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas que contribuyeron al Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En este documento se han incorporado las contribuciones al Plan de Desarrollo Integral en las que el sistema de las Naciones Unidas está trabajando o que propone llevar adelante. En este ámbito, existen tanto acciones individuales como acciones coordinadas entre dos o más fondos, programas y organismos especializados. Entre las primeras se encuentran: i) acciones que se están llevando a cabo y que están relacionadas con las propuestas del Plan de Desarrollo Integral; ii) acciones y programas que comenzarán a funcionar en el período 2020-2021, cuentan con financiamiento y poseen importantes sinergias con los objetivos del Plan, y iii) la formulación de nuevos proyectos que se irán incorporando al conjunto de propuestas. En el segundo caso, los fondos, programas y organismos especializados a nivel regional constituirán coaliciones temáticas en torno a los cuatro pilares del Plan.

Desde su origen, el Plan de Desarrollo Integral reconoce la relevancia de los esfuerzos del proceso de integración desplegados en Centroamérica, en particular por parte de los órganos e instituciones regionales del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y de los resultados obtenidos. Durante décadas, Centroamérica ha realizado enormes esfuerzos y destinado recursos a profundizar los lazos y promover la integración entre los países que conforman la subregión, lo que se ha traducido en el surgimiento de diversas instituciones y espacios de diálogo y cooperación. Asimismo, el espacio regional centroamericano cuenta con mecanismos para relacionarse y cooperar con los países vecinos, y de manera especial con México, como el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, y el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte². El Plan de Desarrollo Integral está en línea con estos esfuerzos y construye sinergias en áreas como la cooperación en materia de facilitación del comercio, la integración energética y la gestión del riesgo ante fenómenos climáticos extremos.

La historia muestra que los países centroamericanos son capaces de construir acuerdos con procesos de integración innovadores, así como de contraer compromisos de cooperación con otros países de América Latina, en particular con México. En este contexto, esta nueva propuesta colectiva articulada por la CEPAL hace suyos el espíritu del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica y los principios de los Acuerdos de Esquipulas, con énfasis en la paz, la justicia, la solidaridad, el desarrollo, la cooperación internacional y el respeto a la soberanía de los Estados. Esos dos momentos de la diplomacia deben servir de inspiración para la nueva relación que El Salvador, Guatemala, Honduras y México buscan forjar para abordar en conjunto los desafíos del desarrollo en el siglo XXI, incluida la movilidad humana.

En los últimos años, la movilidad humana (migración y desplazamiento forzado) desde los países del norte de Centroamérica ha mostrado su rostro más dramático y complejo, al haber aumentado el número de migrantes en tránsito, retornados, menores no acompañados y solicitantes de asilo, así como la cantidad de familias completas y caravanas con alta visibilidad que transitan por dichos países y México. Ante esta realidad, que ha puesto la movilidad humana en el lugar de más alta prioridad en las agendas políticas y de desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas busca coordinar y generar acciones que contribuyan a abordar el ciclo migratorio de manera integral (origen, tránsito, destino y retorno), con una perspectiva no solo humanitaria, sino también económica, social, ambiental, y centrada en la seguridad humana y los derechos humanos.

En paralelo, el 14 de agosto de 2019 se firmó el Pacto Oaxaca: Hacia un Sur-Sureste del Futuro, en el que participan los nueve gobiernos estatales de esa región mexicana: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. En el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y su Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste, esos estados se

² En 1996 se formalizó el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla en cuanto espacio para el diálogo político, la consolidación de la paz, la democracia y el fomento de la cooperación entre México y los países centroamericanos. Más adelante, el Plan Puebla-Panamá, que en 2008 se transformó en el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, consolidó el espíritu de cooperación entre Centroamérica y México, y a él se han unido Belice, Colombia y la República Dominicana. Desde 2008, en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica se ha transformado en un espacio para la cooperación que permite intercambiar experiencias y buenas prácticas, crear consensos, construir capacidades e identificar recursos para el abordaje de prioridades regionales.

coordinarán para atraer crecimiento y desarrollo y mitigar la pobreza. El Pacto Oaxaca contempla la construcción y rehabilitación de proyectos de infraestructura ferroviaria, conectividad vial, portuaria y energética. El Plan de Desarrollo Integral se alinea con el Pacto Oaxaca, lo complementa y potencia, por lo cual, las acciones derivadas de él que se lleven adelante en México se focalizarán en esos nueve estados.

El 15 de enero de 2020, con ocasión de la toma de posesión del Presidente Alejandro Giammattei de Guatemala, la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL presentó los avances del Plan de Desarrollo Integral a ese Presidente y a los cancilleres de El Salvador, Guatemala, Honduras y México. En reuniones bilaterales con la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, los Presidentes y cancilleres de los países designaron instituciones y funcionarios para priorizar los proyectos y programas del Plan de Desarrollo Integral en cada país. Posteriormente, funcionarios de la CEPAL visitaron los cuatro países y trabajaron con los funcionarios designados y sus equipos para establecer la vinculación del Plan de Desarrollo Integral con los planes nacionales de desarrollo, los planes de gobierno, y las metas y prioridades nacionales. Funcionarios de alto nivel en cada país priorizaron, seleccionaron y desarrollaron las iniciativas incluidas en el Plan de Desarrollo Integral.

Las propuestas del Plan de Desarrollo Integral son respuestas innovadoras basadas en la renovación y el fortalecimiento de la relación entre los países del norte de Centroamérica y los estados del sur-sureste de México. Son propuestas que relanzan y expanden la escala de la integración regional, construyendo sobre lo ya construido.

La efectiva concreción de los proyectos de alcance regional, nacional y local del Plan de Desarrollo Integral será consecuencia del accionar de los gobiernos nacionales y locales, las instituciones de integración regional, los representantes del sector privado y de la sociedad civil, los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los donantes de los fondos necesarios para la puesta en marcha de esta agenda.

Con esos antecedentes, en el presente documento se propone un camino hacia un estilo de desarrollo económicamente eficiente, socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible, que responda a demandas apremiantes generadas por situaciones de largo y corto plazo. De este modo, se impulsa el desarrollo económico en los países de origen para elevar el bienestar de las poblaciones desde un enfoque de seguridad humana y derechos humanos. La propuesta identifica respuestas innovadoras con base en la renovación y el fortalecimiento de la relación entre los países del norte de Centroamérica y México, relanzando y ampliando la integración. Con esta mirada, entre otras cosas, el Plan de Desarrollo Integral:

- Incorpora el enfoque de derechos humanos y de seguridad humana (empleo, ingresos, educación, protección social, seguridad pública y medios de vida).
- Pone los derechos humanos de las personas en el centro.
- Fortalece los esfuerzos y las prioridades nacionales.
- Propone políticas de fomento para áreas rezagadas.
- Valora, protege y capitaliza la riqueza natural y la diversidad cultural de la subregión en beneficio de su población.
- Explora sinergias e impulsa la integración regional.
- Integra la movilidad humana en una visión de desarrollo sostenible.

- Incorpora una mirada completa del ciclo migratorio (origen, tránsito, destino y retorno).
- Reexamina aspectos relacionados con la gobernanza, el fortalecimiento de las instituciones y la generación de espacios seguros en las ciudades y lugares de origen y los espacios de tránsito de las personas migrantes para su análisis y abordaje.

El diagnóstico elaborado antes de la pandemia ya ponía en evidencia los problemas estructurales en materia de desarrollo económico, bienestar y protección social, destrucción ambiental y vulnerabilidad frente a los desastres, así como las fuertes presiones que todo ello implica para que se produzcan migraciones forzadas e inseguras. En la situación actual, como se mencionó anteriormente, todos estos factores se han agravado, en un contexto en el que la evolución de los acontecimientos sigue siendo tan incierta como los posibles escenarios de salida y los saldos finales de esta crisis de gran magnitud.

La compleja realidad de la movilidad humana en esta subregión obedece a razones económicas, situaciones de violencia, búsqueda de reunificación familiar y presiones derivadas del calentamiento global. Además, incluye migraciones regulares e irregulares, desplazamientos internos y el movimiento de menores no acompañados, personas refugiadas y personas solicitantes de asilo. No es un fenómeno coyuntural, sino una condición estructural.

Como señalan todos los indicadores, estos determinantes estructurales se han agravado y profundizado como consecuencia de la pandemia, en niveles que hubiera sido difícil prever hace tan solo unos meses. No resulta entonces excesivo señalar que a la complejidad descrita del fenómeno de la movilidad se agrega un proceso social que tiene los rasgos de una crisis humanitaria.

En su presentación del “Informe: el impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe”, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, alertó en el sentido de que estamos viviendo la peor crisis sanitaria, económica, social y humanitaria en un siglo en toda la región³. Tal es el tamaño del desafío que enfrentamos. Para los cuatro países incluidos en el Plan de Desarrollo Integral esto se traduciría en marcados descensos del crecimiento económico, un significativo incremento de la pobreza y la pobreza extrema, así como de la violencia, y un aumento de la desigualdad, tal como se ha venido señalando en el Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe de la CEPAL⁴.

Solo para dar una idea de la profundidad y el dinamismo del proceso que estamos viviendo, la CEPAL ha estimado que las economías de los cuatro países tendrán un crecimiento negativo en 2020: un -8,6% en El Salvador, un -2,5% en Guatemala, un -8,0% en Honduras y un -9,0% en México⁵. La contraparte de este desempeño económico es que se espera un gran aumento de la pobreza en toda esta subregión: de 6,5 puntos porcentuales en El Salvador, 3,0 puntos porcentuales en Guatemala,

³ Véase Naciones Unidas, “Informe: el impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe”, 2020 [en línea] <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Informe%20-%20El%20impacto%20del%20COVID-19%20en%20América%20Latina%20y%20el%20Caribe%20%28Julio%202020%29.pdf>.

⁴ Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe: impacto económico y social”, 2020 [en línea] <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>.

⁵ Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2020* (LC/PUB.2020/17-P), Santiago, 2020.

4,2 puntos porcentuales en Honduras y 7,6 puntos porcentuales en México⁶. Esto se ve agravado por el hecho de que antes de la crisis sanitaria estos países ya se encontraban entre los que tenían las tasas de pobreza más altas de América Latina y el Caribe. En el caso de México, de hecho, varios de los nueve estados que forman parte del Plan de Desarrollo Integral han tenido históricamente las tasas de pobreza más altas de todo el país.

Si el panorama ya era complejo antes de la pandemia, ahora es todavía más grave, lo que hace que la necesidad de actuar sea aún más imperiosa. El riesgo de que la pospandemia nos encuentre frente a economías menos dinámicas, poblaciones más empobrecidas y sociedades más polarizadas es real y no debería subestimarse.

Por ello, consideramos de la mayor pertinencia el enfoque de seguridad humana que constituye la columna vertebral del Plan de Desarrollo Integral, ya que únicamente con una visión integral que ponga en el centro a las personas y les permita acceder a los medios de vida indispensables y satisfacer sus variadas necesidades, al tiempo que les garantice una vida libre de violencia y contribuya a construir una cultura de paz, será posible alcanzar los objetivos de desarrollo y con ello transformar la movilidad humana de condición impuesta en decisión libre.

La pandemia de COVID-19 ha desnudado nuestras fragilidades y constituye un hecho de alcance mundial que ha revelado la insostenibilidad de un estilo de desarrollo sustentado en la profundización de las desigualdades, la extensión de la precariedad de la reproducción social, la destrucción ambiental y el debilitamiento del multilateralismo y la cooperación internacional.

Esta conciencia es la base de las distintas hipótesis que afirman que el mundo no será ni deberá ser el mismo después de la pandemia y que, en consecuencia, es el momento de discutir los fundamentos de un nuevo régimen de acumulación, de un sistema de bienestar y protección social distinto, de un nuevo acuerdo ambiental global y de una gobernanza mundial, regional y subregional compatible con los desafíos que enfrentamos como especie y como planeta.

Vistos de cerca, se trata de los objetivos que se definieron en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuya vigencia y relevancia es palpable, aunque las condiciones para su logro sean hoy mucho más complejas y adversas. Es importante insistir en que esta es una crisis de desenlace incierto.

Hay una serie de futuros posibles que dependen de las respuestas inmediatas de los Gobiernos y la sociedad a la pandemia, así como de sus consecuencias en el largo plazo. Este es el momento de considerar cómo usar los paquetes de estímulo económico en la reconstrucción de las economías y la sociedad para apoyar un cambio a largo plazo que conduzca hacia una mayor igualdad social y hacia prácticas sostenibles e inclusivas. En el corto plazo nos estamos jugando el largo plazo. La manera de recuperarse importa tanto como la recuperación misma. Por ello, es de enorme relevancia el postulado que han formulado las Naciones Unidas en el informe que presentó el Secretario General en julio de 2020:

⁶ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones”, *Informe Especial COVID-19*, N° 5, 2020 [en línea] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45782/1/S2000471_es.pdf.

La recuperación posterior a la pandemia debería ser una oportunidad para transformar el modelo de desarrollo de América Latina y el Caribe y, al mismo tiempo, fortalecer la democracia, salvaguardar los derechos humanos y mantener la paz, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible⁷.

Esto se sintetiza en una propuesta concreta y poderosa:

En América Latina y el Caribe, reconstruir mejor implica reconstruir con igualdad⁸.

Si bien estos postulados son importantes para toda América Latina y el Caribe, tienen especial relevancia para los cuatro países incluidos en el Plan de Desarrollo Integral, ya que en ellos se expresan de manera extendida y condensada muchos de los problemas estructurales que es necesario resolver.

Partimos de la constatación de que antes de la pandemia ya había signos de agotamiento del estilo de desarrollo prevaleciente —entre los que se incluye el aumento de los flujos de migrantes y refugiados— y de que sus graves efectos económicos y sociales persistirán después ella. El COVID-19 ha intensificado y acelerado un proceso de crisis que ya venía gestándose en los años precedentes.

Asimismo, si bien se observan desafíos comunes en la subregión, la magnitud de los efectos será diferenciada y en buena medida reflejará la respuesta de cada país para contener la crisis sanitaria y enfrentar las consecuencias de una crisis socioeconómica exacerbada por el choque externo en un contexto de crisis del modelo económico y ambiental. En los efectos también incidirán factores como la estructura económica de cada país, sus instituciones, su trayectoria y sus modalidades de inserción en la economía internacional.

Sin embargo, no se puede dejar de señalar que es muy difícil poder encontrar salidas y soluciones solo en el marco de las estructuras nacionales. En el diseño de un nuevo modelo de desarrollo resulta indispensable profundizar la cooperación internacional y fortalecer la integración. Por ello, el Plan de Desarrollo Integral reúne a los cuatro países considerados como una subregión que necesita fortalecer la vinculación, la cooperación y la integración, en especial con el sur-sureste de México.

Es importante revalorar el papel de la integración en un momento de profundos cambios que mueven los cimientos de la economía, la sociedad y las relaciones internacionales. Frente a estos cambios, se requiere más y mejor integración, y un marco de respeto al multilateralismo y a las reglas internacionales, que faciliten el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el desarrollo económico y social de economías pequeñas como las centroamericanas. Dichos cambios también plantean a las economías grandes, como la de México, retos con respecto a su política de relaciones e integración con el resto de América Latina, Centroamérica y el Caribe, y de manera específica con El Salvador, Guatemala y Honduras.

Reinterpretar el papel de la integración comienza por identificar los cambios y los retos a los que se enfrentará la subregión tras la pandemia de COVID-19. La posición

⁷ Naciones Unidas, “Informe: el impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe”, 2020 [en línea] <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Informe%20-%20El%20impacto%20del%20COVID-19%20en%20América%20Latina%20y%20el%20Caribe%20%28Julio%202020%29.pdf>.

⁸ *Ibidem*.

de los países de la subregión es doblemente frágil en el nuevo contexto: por una parte, son economías muy abiertas que han logrado una profunda integración en procesos productivos globales a través del comercio y la inversión, y, por la otra, son economías pequeñas cuyos márgenes de acción son reducidos. Por esto, la integración y el multilateralismo son vías necesarias, indispensables para la subregión.

Señalar que la pandemia ha puesto al descubierto problemas estructurales significa constatar que el análisis de sus consecuencias e implicancias no puede limitarse a los efectos coyunturales. Estos son variados y, en algunas dimensiones, graves. Sin embargo, en esta coyuntura crítica no se pueden registrar solo efectos e impactos de corto plazo, y es necesario escapar a la tentación de considerar la pandemia como un accidente o un paréntesis y no como la expresión de una situación límite que demanda un viraje, un punto de inflexión ante lo que cada vez se considera más como una encrucijada que enfrenta nuestra civilización. Es fundamental visualizar y tener presente, en el corto plazo, el largo plazo.

En su discurso del 18 de julio de 2020 con motivo de la 18ª Conferencia Anual Nelson Mandela, el Secretario General de las Naciones Unidas hizo un llamado de gran calado para, ante las consecuencias del COVID-19, enfrentar la pandemia de la desigualdad, construir un nuevo contrato social y dotar a la sociedad de un nuevo pacto global para hacer frente a lo que puede denominarse “una nueva era”.

En palabras del Secretario General:

El COVID-19 es una tragedia humana. Pero también ha creado una oportunidad generacional.

Una oportunidad de construir un mundo más inclusivo y sostenible.

La respuesta a la pandemia y al descontento generalizado que la precedió deberá basarse en un nuevo contrato social y un nuevo acuerdo global que creen igualdad de oportunidades para todos y respeto por los derechos y libertades de todos.

Solo así podremos cumplir los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y la Agenda de Acción de Addis Abeba, acuerdos que abordan precisamente los fracasos que la pandemia ha expuesto y explotado.

Un nuevo contrato social en las sociedades permitirá a los jóvenes vivir con dignidad; asegurará que las mujeres tengan las mismas perspectivas y oportunidades que los hombres; y protegerá a los enfermos, a los vulnerables y a las minorías de todo tipo⁹.

En esta misma línea, el Secretario General hace un llamado urgente:

Encaremos los hechos. El sistema político y económico mundial no está proporcionando bienes públicos mundiales de importancia vital: la salud pública, la acción climática, el desarrollo sostenible, la paz.

⁹ Naciones Unidas, “Encarar la pandemia de la desigualdad: un nuevo contrato social para una nueva era”, 19 de julio de 2020 [en línea] <http://www.onu.org.mx/encarar-la-pandemia-de-la-desigualdad-un-nuevo-contrato-social-para-una-nueva-era/>.

La pandemia del COVID-19 nos ha recordado la trágica desconexión entre el interés propio y el interés común; y las enormes brechas en las estructuras de gobernanza y los marcos éticos.

Para cerrar esas brechas y hacer posible el nuevo contrato social, necesitamos un nuevo acuerdo global que haga que el poder, la riqueza y las oportunidades se repartan de manera más amplia y justa a nivel internacional.

Un nuevo modelo de gobernanza mundial debe basarse en la participación plena, inclusiva y en pie de igualdad en las instituciones mundiales.

De lo contrario, nos enfrentaremos a desigualdades y brechas aún mayores en materia de solidaridad, como las que presenciamos hoy en día en la fragmentada respuesta mundial a la pandemia del COVID-19¹⁰.

Todo indica que la pandemia nos acerca al final de una manera de producir, intercambiar, distribuir y consumir, al agotamiento de un estilo de desarrollo, del régimen de acumulación. A ello nos referimos cuando señalamos que estamos frente a un cambio de época.

En la subregión, el régimen de acumulación —esto es, el conjunto de normas, instituciones, regulaciones y relaciones sociales en torno a las cuales se estructuran los procesos de producción, circulación, distribución y consumo en un período histórico y con una base tecnológica determinada— se ha caracterizado, entre otros elementos y con diferencias y matices entre un país y otro, por la alta concentración de la propiedad, la riqueza y el ingreso; una fuerte tendencia a la financierización; una inserción creciente y, en varios casos, desventajosa en la economía internacional y los procesos de hiperglobalización; una gran heterogeneidad estructural; una acentuada tendencia a la primarización, al extractivismo y a la baja diversificación productiva; una marcada prevalencia del capital sobre el trabajo y un deterioro de la distribución funcional del ingreso; un alto poder de mercado de las empresas y una propensión a la oligopolización; la persistencia de prácticas rentistas y concentradoras; una alta imbricación entre el poder político y el poder económico; una fiscalidad débil, insuficiente y con muchos componentes regresivos; regulaciones ambientales laxas; una matriz energética con una alta participación de combustibles fósiles, y regímenes de bienestar y sistemas de protección social insuficientes, fragmentados, jerarquizados y con tendencia a la mercantilización y el residualismo.

Esta es la estructura subyacente de la cultura del privilegio, que en los últimos años ha mostrado de manera creciente —y la pandemia de COVID-19 lo ha dejado en evidencia— que genera un crecimiento económico insuficiente, alto nivel de desigualdad, persistencia de la pobreza y destrucción ambiental, cuatro factores que se constituyen en causas estructurales de la movilidad humana. Por ello, el futuro debe ser distinto y el estilo de desarrollo también.

Las tres dimensiones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (económica, social y ambiental) están interrelacionadas y son interdependientes. Por esa razón se habla de una propuesta integral de desarrollo. La dimensión ambiental no puede seguir siendo considerada una externalidad, sino que debe entenderse como un elemento constitutivo del modelo económico y social, es decir, un componente tan importante como los otros dos. Por ello, no basta con considerar solo el impacto

¹⁰ *Ibíd.*

del estilo de crecimiento en el medio ambiente, sino que también hay que analizar cómo la dimensión ambiental puede constituirse en un nuevo motor de crecimiento y desarrollo económico, en lo que la CEPAL ha postulado como “el gran impulso para la sostenibilidad”. Como se señala en la Agenda 2030, la dimensión ambiental obliga a repensar y redefinir los modelos de producción y consumo y sus interrelaciones. Para sintetizar, el desarrollo será sostenible o no lo será.

Se debe hacer evidente cómo la pandemia de COVID-19 y otras crisis epidémicas que se han vivido en épocas recientes están relacionadas, entre otros factores, con procesos como la destrucción de bosques tropicales, la comercialización de especies silvestres y patrones de producción agroalimentaria intensivos y de alta concentración y confinamiento de animales. Además, ante la urgencia de una pronta recuperación económica, se corre el riesgo de querer crecer a cualquier costo, sin incorporar o dejando de lado el imperativo de la sostenibilidad. También aquí en las decisiones de corto plazo nos jugamos el largo plazo.

Una de las muchas lecciones y enseñanzas que a la fecha ha dejado el COVID-19 es que ha revelado las limitaciones y fragilidades de las políticas sociales y los sistemas de protección social para asegurar el bienestar de la población y garantizar sus derechos, eliminar y prevenir la pobreza, así como otorgar un conjunto de seguridades y certezas para que las personas puedan llevar a cabo sus proyectos y aspiraciones de vida. La pandemia ha puesto en evidencia las condiciones de precariedad en que se desenvuelve la vida de decenas de millones de personas en la subregión en materia laboral y de ingresos, de acceso efectivo a derechos fundamentales (la salud en primer lugar), de dotación de agua potable y de disponibilidad de vivienda adecuada, condiciones básicas para cumplir las recomendaciones sanitarias.

Se considera que el régimen de bienestar es el conjunto de relaciones, normas, instituciones, derechos y regulaciones que materializan el pacto social en un período histórico y mediante los cuales el acceso al bienestar es proporcionado —o no—, en diferentes grados, por una combinación compleja e interdependiente entre el Estado, el mercado, las familias, las comunidades y los actores públicos no estatales.

Los elementos centrales para definir la naturaleza de un régimen de bienestar son: el grado de reconocimiento como derechos de las necesidades humanas; el grado de universalidad en el acceso efectivo y en la homologación de la calidad de los servicios, las prestaciones y los beneficios; el grado de desmercantilización y desfamiliarización de los componentes del bienestar; la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; la desfeminización en la prestación y el acceso a los servicios sociales; el grado de correspondencia entre el nivel de desarrollo económico alcanzado y el nivel de bienestar del que goza la población; el cumplimiento de los principios de progresividad y de máxima movilización de recursos; la garantía en la atención a los requerimientos en las distintas etapas del ciclo de vida y la construcción de la equidad intergeneracional; la coherencia con la cambiante estructura de riesgos sociales; la solidez del reconocimiento de la diversidad social y cultural, así como el grado en que permite disminuir, o no, la desigualdad, la pobreza, la precariedad, la discriminación, la exclusión, la jerarquización y la estratificación.

La pandemia ha dejado al descubierto las profundas debilidades y fragilidades de los regímenes de bienestar y protección social prevalecientes en esta subregión, que, con grandes diferencias entre un país y otro, se caracterizan por un universalismo débil y,

en el mejor de los casos, fragmentado, por la persistencia de esquemas corporativos y por una creciente tendencia hacia la mercantilización y el residualismo en las últimas décadas. Asimismo, ciertos aspectos claves del bienestar, como los cuidados, siguen abordándose mediante regímenes altamente feminizados y familiaristas, en los que impera una rígida división sexual del trabajo.

Se han develado como regímenes que no han permitido un avance sostenido hacia la igualdad social y la erradicación de la pobreza, que esencialmente no están basados en un enfoque de derechos y que mantienen grandes brechas sociales, de género, étnicas, territoriales y por grupos de edad. En su conjunto, redundan en un goce insatisfactorio de los derechos sociales, una baja movilidad social, altos niveles de precariedad y una limitada protección social, como ha quedado de manifiesto durante la pandemia de COVID-19.

Como puede constatar, los factores económicos, sociales y ambientales que están en la base de la acentuación de los procesos de migración, refugio y desplazamiento interno no solo persisten, sino que se han agudizado. Informaciones recientes sobre el deterioro de las condiciones de vida, por ejemplo, en el Corredor Seco Centroamericano y otras regiones, permiten hablar no solo de la intensificación de la movilidad humana, sino también, como ya lo señalamos, de la gestación de una crisis humanitaria.

Por ello, en el Plan de Desarrollo Integral se postula como idea central la necesidad de un nuevo tipo de desarrollo para la subregión desde la perspectiva de la sostenibilidad, la seguridad humana y los derechos humanos. El Plan se compone de 29 recomendaciones de política y 114 propuestas de proyectos específicos agrupados en los cuatro pilares antes enunciados: desarrollo económico, bienestar social, sostenibilidad ambiental, cambio climático y adaptación, y reducción del riesgo de desastres, y gestión integral del ciclo migratorio.

En la lógica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Plan de Desarrollo Integral considera los cuatro pilares como interdependientes, por lo que se concibe como un conjunto articulado de propuestas y no como una suma de iniciativas. Lo que se pretende es que sirva de vínculo entre el corto y el largo plazo, entre la mejora lo más pronto posible de las condiciones de vida de la población y la conformación de un nuevo estilo de desarrollo, un régimen de bienestar y protección social distinto, la garantía de la sostenibilidad y una movilidad humana compatible con el enfoque de derechos. Por este motivo, el Plan también es una contribución de esta subregión para dar cumplimiento al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

Como ya se indicó, la elaboración de este Plan de Desarrollo Integral es producto de un rico diálogo, una viva interacción y una profunda deliberación entre la CEPAL, los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y los Gobiernos nacionales de El Salvador, Guatemala, Honduras y México, así como los gobiernos subnacionales de los nueve estados del sur-sureste de México incluidos en el Plan. Si bien los Presidentes de los cuatro países encargaron la formulación del documento a la CEPAL en diciembre de 2018, el producto final es resultado de un esfuerzo colectivo en el que intervinieron múltiples actores, se escucharon muchas voces y se recogieron contribuciones muy diversas. Todo ello enriqueció el Plan de Desarrollo Integral y fortaleció su carácter integral.

Para operacionalizar la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Integral, en este documento se ponen a disposición de los Gobiernos de los países, las instituciones regionales de integración centroamericana, los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los eventuales donantes, propuestas de proyectos para iniciar la implementación de esta estrategia de cooperación y desarrollo en El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México.

No es exagerado afirmar que vivimos momentos decisivos. De las decisiones que se tomen en estos meses cruciales es probable que dependa la trayectoria de los países en los próximos años, si no en un horizonte de tiempo aún más prolongado. Diagnóstico, recomendaciones e insumos, así como propuestas elaboradas conjuntamente con los Gobiernos, constituyen el eje del Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México.

Pero estos son solo medios para el logro del propósito central: mejorar el desempeño económico, elevar el bienestar social, garantizar la sostenibilidad y alcanzar una movilidad humana que sea voluntaria, con pleno respeto a los derechos humanos. Hay que tener presente que después de la pandemia será indispensable empeñarse en reconstruir mejor, de manera diferente y, sobre todo, con la igualdad en el centro.

Alicia Bárcena

*Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica
para América Latina y el Caribe (CEPAL)*

*Coordinadora del Mecanismo Especial de Coordinación
para la Implementación del Plan de Desarrollo Integral
de los Países del Norte de Centroamérica y México*

Objetivos generales y específicos

Crear un espacio de desarrollo sostenible entre El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México
Elevar el bienestar y permitir que la migración sea una opción y no una obligación



Impulsar iniciativas para mejorar el desempeño económico, atraer inversión, incrementar el comercio y aumentar la generación de ingresos y de trabajos dignos y decentes, preferentemente en los territorios con mayor propensión migratoria



Promover el acceso universal a los derechos sociales y el bienestar para la igualdad



Impulsar la sostenibilidad y la resiliencia al cambio climático y la gestión integral del riesgo para mitigar su incidencia como motivo de la migración



Garantizar los derechos fundamentales, así como la atención y la protección, la seguridad y la dignidad de las personas en todo el ciclo migratorio (origen, tránsito, destino y retorno), propiciando una migración segura, ordenada y regular

Cobertura geográfica del Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México



Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México



Un plan innovador

- Fuerza motriz: el compromiso político de los cuatro gobiernos
- Propuesta articulada de todo el sistema de las Naciones Unidas
- Sostenibilidad económica, social y ambiental
- Dimensión territorial que reconoce afinidades históricas y culturales
- Enfoque de seguridad humana
- Respuesta rápida en un período de alta incertidumbre
- Sinergias entre iniciativas en curso y nuevas propuestas

Acciones en todos los niveles: ejemplos de proyectos



Mobilización de recursos Millones de dólares



Pilar 1 **impulsando el desarrollo económico**

5 programas y 49 propuestas



Infraestructura
habilitante

22

propuestas



Desarrollo
territorial

11

propuestas



Fomento comercial
e integración
regional

3

propuestas



Macroeconomía
para el desarrollo

1

propuesta



Desarrollo
productivo

12

propuestas

Pilar 2 **avanzando hacia el bienestar social**

5 programas y 27 propuestas



Inclusión social
y laboral

10

propuestas



Salud a lo largo
de la vida

2

propuestas



Habilidades para
la vida

4

propuestas



Prevención
de violencia y
cultura de la paz

8

propuestas



Desarrollo
infantil integral

3

propuestas

Pilar 3 **respuesta al cambio climático**

3 programas y 16 propuestas



Generación de conocimiento, datos y herramientas

2

propuestas



Fortalecimiento de la resiliencia para prevenir el desplazamiento por desastres

6

propuestas



Cambio climático y soluciones basadas en la naturaleza

8

propuestas

Pilar 4 **una gestión integral del ciclo migratorio**

2 programas y 22 propuestas



Respuestas integrales nacionales

8

propuestas



Acciones regionales

14

propuestas

Una respuesta coordinada del sistema de las Naciones Unidas



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Mecanismo especial de coordinación



UNHCR
ACNUR

La Agencia de la ONU para los Refugiados



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito



OIM
ONU MIGRACIÓN



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL



ONUSIDA
PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL VIH/SIDA



unicef



UNOPS



Programa Mundial de Alimentos



ONU
programa para el medio ambiente



UNISDR
Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres



unesco



Organización Panamericana de la Salud



Invertir en la población rural



ONU HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO



NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO



UNFPA



Organización Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas



Oficina de coordinación de desarrollo



EL SALVADOR



NACIONES UNIDAS GUATEMALA



NACIONES UNIDAS HONDURAS

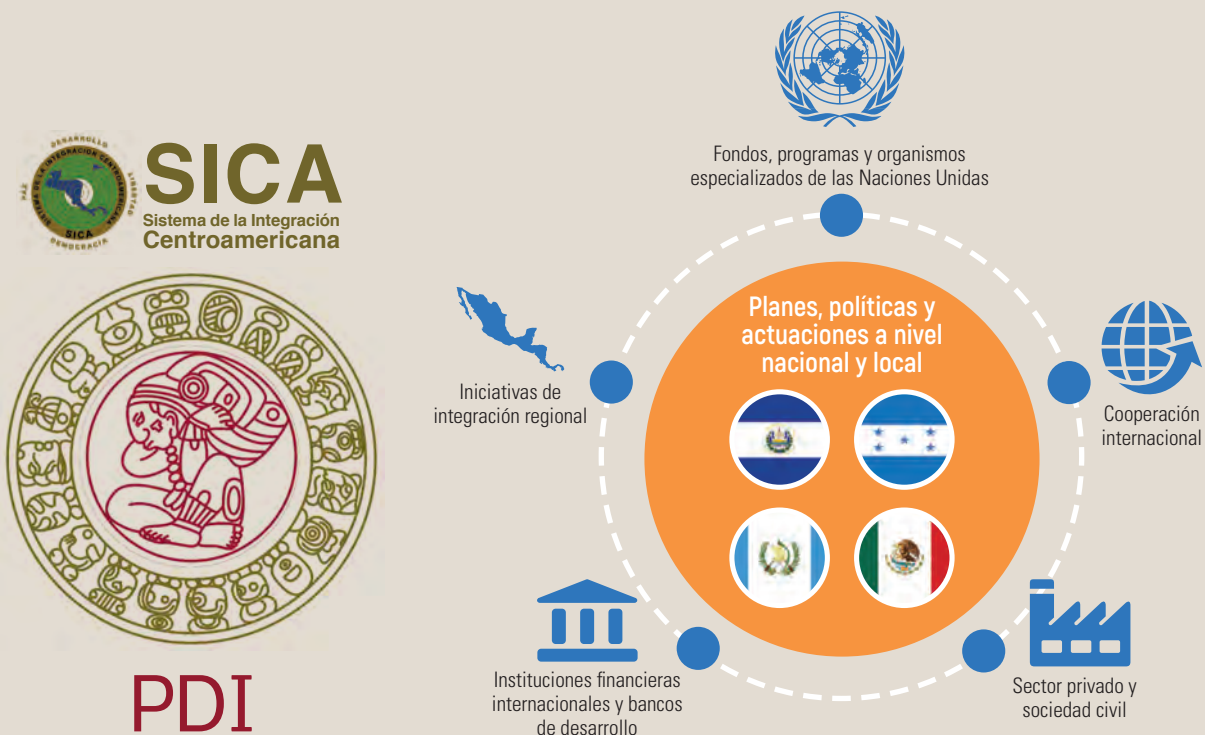


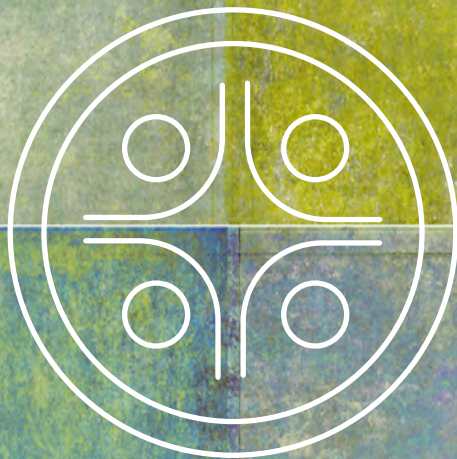
NACIONES UNIDAS MÉXICO

Una iniciativa alineada con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



Buscando sinergias y coordinación de acciones con los países en el centro y el acompañamiento de las instituciones de integración subregional





1. PILAR DE DESARROLLO ECONÓMICO

A. Programa de desarrollo de infraestructura habitante

No.	Nombre de la propuesta
1.1	Conexión de México con el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) y segundo circuito del SIEPAC
1.2	Gasoducto entre México y los países del norte de Centroamérica
1.3	Corredores logísticos comodales de integración y desarrollo
1.4	Universalización del acceso a la energía eléctrica con base en fuentes de energías renovables en los países del norte de Centroamérica y los estados del sur-sureste de México
1.5	Plan del Pacífico, El Salvador (*)
1.6	Conexión ferroviaria norte-sur, Guatemala (*)
1.7	Desarrollo de caminos rurales, Guatemala (*)
1.8	Modernización y mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento, Honduras (*)
1.9	Infraestructura vial logística, Honduras (*)
1.10	Inversiones estratégicas para el subsector energía, Honduras (*)
1.11	Desarrollo del Istmo de Tehuantepec: corredor multimodal interoceánico, México (*)
1.12	Infraestructura de sistemas autónomos de paneles solares para bombeo de agua en comunidades rurales, estado de Campeche (*)
1.13	Reconstrucción de carreteras alimentadoras interregionales, estado de Chiapas (*)
1.14	Modernización y ampliación del Puerto Chiapas, estado de Chiapas (*)
1.15	Autopista entre el Aeropuerto Internacional de Acapulco y el nuevo emprendimiento turístico del Pacífico, estado de Guerrero (*)
1.16	Rehabilitación del área de mercado de la Central de Abasto Margarita Maza de Juárez, estado de Oaxaca (*)
1.17	Autopista a la Cuenca del Papaloapan y libramiento en la ciudad de Tuxtepec, estado de Oaxaca (*)
1.18	Carretera de acceso al nuevo puerto de Frontera, estado de Tabasco (*)
1.19	Infraestructura industrial y logística para el comercio con Centroamérica, estado de Tabasco (*)
1.20	Terminal de cabotaje multimodal de Alvarado, estado de Veracruz (*)
1.21	Proyecto de generación de energía distribuida, estado de Yucatán (*)
1.22	Mejora de las condiciones de conectividad y movilidad en municipios con mayor rezago, estado de Yucatán (*)

(*) Proyectos priorizados por los gobiernos de los países del norte de Centroamérica, México, o los estados del sur-sureste de México.

Propuesta 1.1

Conexión de México con el Sistema de Interconexión Eléctrica de los países de América Central (SIEPAC) y segundo circuito del SIEPAC



Entidad(es) implementadora(s):

Consejo Director del Mercado Eléctrico de América Central (CDMER), conformado por Ministros de Energía o sus representantes, y Secretaría de Energía (SENER) de México.

Cobertura Geográfica:

La cobertura territorial de este proyecto comprende a los seis países centroamericanos, principalmente a los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras).

Número de Beneficiarios:

Alrededor de 42 millones de personas de la subregión centroamericana cuentan con servicio de electricidad. De igual forma serán beneficiados los sectores productivos de los países.

Temas principales:

- Integración energética e interconexión eléctrica mesoamericana
- Desarrollo económico
- Reducción de precios de la electricidad
- Mejora de la seguridad y confiabilidad del suministro eléctrico
- Diversificación de la matriz energética a través de energías renovables limpias

Contexto

La infraestructura del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) es una red de alrededor 1.800 km (un circuito de 230 kV) construida por los países centroamericanos entre 2006-2014 con el propósito de apoyar el desarrollo óptimo, racional y eficiente de los recursos eléctricos de la subregión y obtener los beneficios que se derivan del desarrollo y la operación coordinada de un sistema eléctrico interconectado. La interconexión eléctrica entre México y Guatemala comenzó su operación comercial a finales del año 2010. Consiste en una línea de 400 kV, con 103 km de longitud (32 km en el lado mexicano y 71 km en el guatemalteco), las torres de transmisión tienen la capacidad para alojar un segundo circuito.

La interconexión eléctrica México-SIEPAC es un proyecto que permitirá mejorar la seguridad, continuidad y competitividad del servicio eléctrico en los países centroamericanos y México, especialmente en lo que respecta a los tres países centroamericanos del Plan de Desarrollo Integral. Lo anterior, junto con la construcción del segundo circuito del SIEPAC, coadyuvará a que los beneficios derivados del mercado eléctrico regional lleguen a todos los habitantes de los países de la región, lo que constituye uno de los objetivos del Tratado Marco del SIEPAC para la constitución de dicho mercado energético. También se contribuirá a la seguridad y continuidad del suministro eléctrico, en especial en situaciones de emergencia (por ejemplo, durante sequías, tormentas tropicales y otros eventos extremos).

Se mejorará la eficiencia y competitividad de los mercados eléctricos al fluir la electricidad desde los nodos y regiones donde es más barata producirla hacia donde es más cara, con la consiguiente reducción de costos de producción y de precios de la energía. La energía limpia que no puede ser consumida en un país en un momento determinado, puede aprovecharse en los países vecinos, permitiendo así la reducción del uso de combustibles fósiles y de la factura por la importación de éstos (reducción de la dependencia energética exterior). Todo lo anterior contribuye al cumplimiento del ODS 7, al aumentar la participación de las energías renovables en la matriz energética, y a la disminución de los gases de efecto invernadero, siempre que se hagan las adecuaciones a los reglamentos de operación para que la energía renovable compita en condiciones adecuadas con la energía termoeléctrica convencional.

En las condiciones actuales, salvo con Guatemala, no existen las posibilidades para realizar transacciones de electricidad entre México y el resto de los países centroamericanos. Por restricciones de seguridad operativa, un incremento del nivel de transacciones entre México y Guatemala requiere la apertura de los enlaces Guatemala-Honduras y Guatemala-El Salvador.

Esa problemática ha sido ampliamente discutida en el seno de los entes técnicos del Mercado Eléctrico de América Central (MER). Durante la XV Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y de Concertación de Tuxtla¹, en el apartado relacionado con energía, se resolvió lo siguiente, entre otros temas: i) encomendar a las instituciones y organismos competentes el desarrollo del marco de cooperación apropiado entre el nuevo Mercado Eléctrico de México y el MER, que posibilite la construcción y adecuación de la infraestructura complementaria para integrar a México con el SIEPAC e ii) instruir a los entes responsables a que definan una agenda de trabajo para armonizar los esquemas regulatorios que permitan el flujo internacional de energía entre México y los países de Centroamérica.

Objetivo

Mejorar la seguridad, continuidad y competitividad de servicio eléctrico en los países centroamericanos y México, especialmente los cuatro países involucrados en este Plan de Desarrollo Integral.

¹ Conformado por los países de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Dicha cumbre fue celebrada el 26 de junio de 2015 en Guatemala.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Determinación de usuarios, tarifas, puntos de conexión, capacidades existentes del sistema eléctrico México-SIEPAC.	Diseño mercado eléctrico México-SIEPAC (% de avance del proceso).	Diseño y aprobación de mercado eléctrico mesoamericano México y países de América Central.	6 meses
Estudios de preinversión finalizados y aprobados.	Estudios de preinversión (% de avance).	Elaboración de estudios de factibilidad ingeniería de la interconexión eléctrica México-SIEPAC. Elaboración de estudios de factibilidad e ingeniería del segundo circuito del SIEPAC.	12 meses
Armonización regulatoria e institucional de los mercados de electricidad de México y del SIEPAC.	Ajustes e interfases regulatorios aprobadas (% de avance del proceso).	Regulación e institucionalidad para el desarrollo del mercado eléctrico SIEPAC y México aprobado.	26 meses
Financiamiento para construcción de las obras.	Financiamiento aprobado para construcción del segundo circuito de SIEPAC e interconexión México-SIEPAC (% de avance del proceso).	Aprobación de financiamiento para la construcción del segundo circuito de SIEPAC. Aprobación de financiamiento para interconexión México-SIEPAC.	32 meses
Construcción del Segundo Circuito del SIEPAC y de la Infraestructura de la Interconexión México-SIEPAC.	Construcción y puesta en marcha (% de avance del proceso, km de líneas construidas, km de equipamiento de segundo circuito de SIEPAC, km de nuevos derechos de vía, número de subestaciones).	Adquisición de derechos de vía faltantes, contratación y construcción de las obras, puesta en operación). Obras de 1800 km para el segundo circuito del SIEPAC y 225 km para la interconexión México SIEPAC, más las subestaciones correspondientes (nuevas y ampliaciones).	32 a 68 meses

Actividades Principales

- Finalización y aprobación del diseño del mercado eléctrico entre México y los países de América Central.
- Conformación o readecuación de las instancias y mecanismos ad-hoc para la regulación de las transacciones y la supervisión del mercado de electricidad de México y los países del SIEPAC.
- Estudios de factibilidad, resiliencia a impactos climáticos, e ingeniería de la interconexión eléctrica México-SIEPAC.
- Estudios de factibilidad, resiliencia a impactos climáticos, e ingeniería del segundo circuito del SIEPAC.
- Armonización regulatoria de los mercados de electricidad de México y del SIEPAC.
- Construcción y puesta en operación de la interconexión eléctrica de México con los países del SIEPAC (ver mapa).
- Actualización de Estudios de factibilidad e ingeniería del segundo circuito del SIEPAC (alrededor de 1.800 km, ver mapa).
- Construcción y puesta en operación del segundo circuito del SIEPAC.

Gobernanza del proyecto

Se conformará una Unidad Ejecutora ad hoc para la ejecución del proyecto de interconexión México-Centroamérica.

El segundo circuito del SIEPAC será ejecutado y supervisado por la Empresa Propietaria de la Red (EPR) del SIEPAC, ente multinacional con oficinas en cada una de las ciudades capitales de los países de América Central.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Ambos proyectos (interconexión México-SIEPAC y segundo circuito del SIEPAC) conformarán la infraestructura fundamental que posibilitará el Corredor Mesoamericano de las Energías Renovables, iniciativa que ha sido planteada por la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA).

Duración

Se estima una duración de siete años (entre 2020 y 2026).

Presupuesto: US\$ 530.000.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Interconexión eléctrica de México con el SIEPAC y Segundo Circuito del SIEPAC	Planes y programas nacionales de transmisión eléctrica Planes y programas nacionales de generación de electricidad	Plan regional de expansión de la transmisión (preparado por EOR y aprobado por CRIE y CDMER)	CEPAL	Plan de la Alianza para la Prosperidad (USAID, Departamento de Estado y Departamento de Energía) AMEXCID (México), UE, Alemania, IRENA	BID BCIE BM CAF	Las empresas privadas que participarán en el proceso de diseño, ingeniería y construcción

Propuesta 1.2

Gasoducto entre México y los países del norte de Centroamérica



Entidad(es) implementadora(s):

Ministerios responsables del sector energía, entes reguladores de energía (electricidad e hidrocarburos) y posible participación de empresas eléctricas estatales.

Cobertura Geográfica:

La cobertura territorial principal de este proyecto comprende a los seis países centroamericanos (alrededor de 500 mil km²), con un componente significativo en los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras, alrededor de 242 mil km²).

Número de Beneficiarios:

Los beneficiarios directos serán los sectores productivos de los países (especialmente las industrias intensivas en el uso de energía) y los usuarios de los servicios electricidad (a través del desarrollo de centrales de ciclo combinado para la producción de electricidad).

Temas principales:

- Diversificación de la matriz energética
- Seguridad energética
- Desarrollo económico
- Infraestructura

Contexto

Los países centroamericanos son importadores netos de hidrocarburos, condición que amplifica los impactos económicos y sociales derivados de los choques petroleros, y afecta en una forma más acentuada a los tres países que conforman los PNCA. En el contexto energético actual, el desarrollo internacional del gas natural aparece como una fuente de energía que funciona como eslabón de transición hacia una diversificación que gradualmente se irá alejando del petróleo y por tanto reducirá la vulnerabilidad de los PNCA a los precios petroleros.

Su uso en el sector energético para la producción de electricidad se justifica no sólo por los precios relativamente bajos del gas natural que se presentan hoy en día debido a la abundancia del recurso a nivel internacional, sino porque también permite reducir los costos de generación de electricidad a través de una mayor eficiencia energética (55%-60% de una planta de ciclo combinado a gas natural

con respecto a 30%-40% de una planta termoeléctrica que usa carbón o petróleo). El gas natural no deja de ser un combustible fósil y no deja de generar emisiones, pero emite menos gases contaminantes que el carbón y el petróleo por unidad de energía producida (40%-50% menos que el carbón y 25%-30% menos que otros combustibles fósiles) y prácticamente no tiene emisiones de partículas sólidas, lo que lo hace recomendable para su uso en el hogar (coccción de alimentos y calefacción), en motores de combustión interna y para la cogeneración de energía eléctrica y calor útil (vapor o agua caliente). Si bien las emisiones de gases de efecto invernadero emitidos por Centroamérica representan un porcentaje muy bajo de las emisiones globales, su disminución no solo debe obedecer a una visión de cooperación global, sino a la necesidad de adoptar tecnologías de consumo eficiente y más baratos.

El uso de gasoductos hace más eficiente, seguro y barato el traslado del gas natural, con respecto al envío a través de transportes acuáticos y terrestres, sin embargo, la red de gasoductos propuesta complementa, y no contradice, las acciones de otros países del SICA, incluyendo las operaciones de “gasoductos virtuales” a partir de la puesta en operación del primer ciclo combinado de generación eléctrica en Panamá (agosto de 2018), el cual permitirá ofrecer un transporte energético de base para el cabotaje entre los PNAC y los países del sur de Centroamérica (Panamá, Costa Rica y Nicaragua), con muchas posibilidades de complementariedad con los puertos de los Estados del sudeste mexicano. Finalmente, la construcción del gasoducto y su operación contribuirán a la generación de empleos (los cuales se determinarán en el estudio de preinversión) y la derrama económica aumentará con las economías que se generan alrededor de los servicios asociados a la operación y mantenimiento del gasoducto en diferentes zonas de México, Guatemala, El Salvador y Honduras.

Objetivo

Introducir el gas natural y diversificar la oferta de hidrocarburos para los PNCA, con el propósito de mejorar la eficiencia de la producción termoeléctrica y de los procesos de la industria de transformación intensiva en el uso de energía, reducir el uso del carbón y derivados del petróleo y coadyuvar a la transición energética y la competitividad de los países en mención.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicadores	Metas	Plazo
Nuevos marcos regulatorios para el desarrollo del gas natural a nivel nacional y regional.	Número de países que aprueban marcos regulatorios nacionales del gas natural.	3 países (Honduras, El Salvador, Guatemala).	21 meses
	Número de países aprueban principios para el desarrollo y regulación del mercado regional del gas natural.	4 países (Honduras, El Salvador, Guatemala, México).	30 meses
Mejora y fortalecimiento de la institucionalidad del gas natural en los 4 países.	Número de países que aprueban y ratifican del Tratado Marco México-Guatemala-El Salvador-Honduras para suministro de gas natural.	4 países: aprobación de los cuatros presidentes y ratificación asambleas.	36 meses
	Número de países que crean entes, Reguladores Nacionales de Gas Natural y empresas regionales encargadas de la construcción, gestión, regulación del gasoducto y del mercado de gas.	4 países a nivel nacional. Creación de entes de supervisión y regulación a nivel regional.	42 meses
Generación de empleo durante la construcción y durante la operación del gasoducto.	Número de empleos directos e indirectos durante la construcción del gasoducto regional.	6 mil empleos directos durante la fase de construcción.	48 meses desde la construcción del gasoducto
Generación nuevos desarrollos industriales.	Número de empleos directos e indirectos en la industria.	20 mil empleos en otros sectores.	72 meses

Actividades Principales

- Conformar una Comisión México-Guatemala-El Salvador-Honduras para el desarrollo de futuros gasoductos y suministro de gas natural y revisar el dimensionamiento de futuros gasoductos en México y la oferta de gas en México, a fin de establecer la oferta exportable de gas natural por gasoductos para Guatemala, Honduras y El Salvador, y los plazos en los que estaría disponible esa oferta.
- Negociar, discutir y firmar el Tratado Marco entre países y los compromisos nacionales para viabilizar el proyecto.
- Desarrollar la institucionalidad del mercado regional de gas natural, y los marcos regulatorios nacionales y regional para el comercio de gas natural.
- Realizar los estudios de preinversión, prefactibilidad y factibilidad y el proyecto de ingeniería detallado de los gasoductos en Guatemala, Honduras y El Salvador.
- Obtener financiamiento, elaborar y firmar contratos de abastecimiento, licitar contratos de reserva de capacidad y suministro de gas, licitar obras y obtener derechos de vías para construir el gasoducto troncal y sus ramales.
- Promover, coordinar, supervisar y monitorear el desarrollo del futuro mercado de gas natural en el sur-sureste de México y en los otros 3 países del PDI.

Gobernanza del proyecto

Se conformará una Unidad Ejecutora ad hoc para la ejecución del proyecto.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Posible sinergia con el Proyecto Mesoamérica (PM) y con la iniciativa de interconexión eléctrica México-países de América Central (México-SIEPAC). Se espera que el BID financie los estudios de preinversión.

Duración

Se estima una duración de ocho años.

Presupuesto: US\$ 1.670.000.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Gasoducto México —Países del Norte de América Central		Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica)		AMEXCID USAID	BID BCIE	Energía del Pacífico (EDP, en Acajutla, El Salvador) Cámaras industriales y generadores termoeléctricos de los países durante la licitación, construcción y puesta en marcha

Propuesta 1.3

Corredores logísticos comodales de integración y desarrollo



Entidad Implementadora:

Ministerios de Obras Públicas y Transportes de El Salvador, Guatemala y Honduras, además de la Secretaría de Transporte y Comunicaciones de México.

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras y México (además del resto de los países que componen el Proyecto Mesoamérica).

Número de Beneficiarios:

Potencialmente toda la población de los cuatro países participantes y el resto de la región.

Temas principales:

- Infraestructura
- Transporte
- Logística
- Cadenas de valor regionales

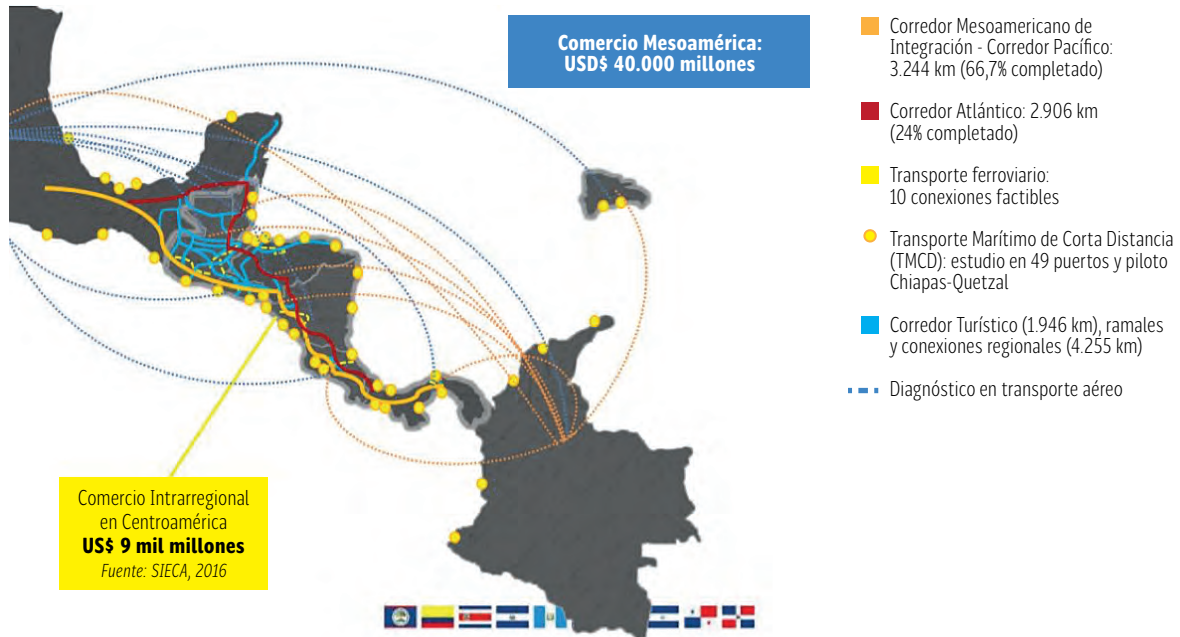
Contexto

La logística tiene un rol fundamental en la producción, el comercio y la distribución. Para cambiar el modelo de desarrollo hacia uno más sostenible, es necesario modificar las políticas de provisión de infraestructura y logística para generar las condiciones para mejorar la conectividad y la cohesión territorial, potenciar las conexiones entre los distintos modos de transporte y reducir los costos logísticos y las externalidades negativas generadas por la actividad. Coordinar acciones, tanto de provisión de infraestructura como de operación de servicios logísticos en un marco subregional ampliado, permitiría generar oportunidades adicionales de nuevos negocios, incrementar el empleo y el bienestar general, además de generar una red de servicios más eficientes y resilientes.

Actualmente en la región existe una multiplicidad de acciones tanto nacionales, subnacionales y multilaterales vinculadas al desarrollo de corredores logísticos viales, ferroviarios y marítimos que pasan por México y los países del norte de Centroamérica con una inversión estimada superior a los USD 2,255 millones y que puede beneficiar al comercio intrarregional estimado en más de USD 9000 millones, tal como muestra el mapa 1.

Mapa 1

Acciones nacionales, subnacionales y multilaterales para el desarrollo de corredores logísticos que pasan por México y los países del norte de Centroamérica



Fuente: Dirección Ejecutiva Proyecto Mesoamérica (2018).

Junto a estos desarrollos de infraestructura, recientemente se ha promulgado la Política Marco Regional de Logística y Movilidad en el marco de la SICA, iniciativa que fue desarrollada con apoyo de CEPAL. Este instrumento regional brinda el marco institucional para generar acciones que permitan que la movilidad y logística se alcen como factor de inclusión social, mediante la implementación de iniciativas, programas y proyectos prioritarios de alto impacto en competitividad, desarrollo e integración regional vinculadas a la infraestructura física, facilitación de procesos y adopción tecnológica. En ella participan una cantidad importante de los mismos actores antes señalados, por lo que la operacionalización de la Política Marco puede ser un instrumento eficaz para la coordinación de acciones subnacionales, financiamiento y operación de una logística subregional y la convergencia regulatoria de los procesos de integración regional.

Objetivo

Favorecer la coordinación de inversiones y regulaciones vinculadas al diseño, construcción y operación de infraestructura y servicios logísticos para dinamizar las economías de esta subzona, producto de la generación de un mercado logístico ampliado y la integración productiva entre los países.

Esta propuesta tiene los siguientes objetivos específicos:

1. Fortalecer los mecanismos institucionales existentes para la incorporación de una perspectiva de funcionamiento de logística co-modal, inversiones subregionales, operación y regulación de servicios logísticos en un mercado subregional ampliado, reducción de externalidades negativas de la actividad tanto sociales como ambientales y aumento de la resiliencia.

2. Proveer las bases para ampliar y mejorar la conectividad y la facilitación de procesos al interior de los países para dinamizar sus economías, mediante la reducción de los costos y tiempos de traslado de productos y personas.
3. Coordinar acciones e inversiones subregionales en infraestructura y servicios logísticos que favorezcan una integración productiva y sostenible entre los países.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Mecanismos institucionales fortalecidos en el diseño, financiamiento, operación y regulación de infraestructuras y servicios logísticos subregionales.	Número de ministerios sectoriales de transporte que incorporan medidas para el diseño, financiamiento, operación y regulación de infraestructuras y servicios logísticos subregionales.	4 (1 por país de la subregión)	36 meses
Costos logísticos reducidos en apoyo a la dinamización de las economías nacionales y encadenamiento productivos de mayor calidad en la subzona.	% de reducción de los costos logísticos en el comercio interregional de la subregión, tomando como línea base los parámetros operacionales 2018.	30%	60 meses
Matriz de transporte subregional modificada para ser más eficiente y descarbonizada en línea con la Agenda 2030 del desarrollo sostenible.	% de reducción de los costos logísticos, tomando como línea base los parámetros operacionales 2018. % de los combustibles fósiles en el total de ton/km transportadas entre los países de la subregión.	30% %	60 meses
Infraestructura resiliente mejorada y aumentada para una mayor y mejor conectividad con el territorio.	% de inversiones en infraestructura que consideran medidas de resiliencia respecto al total de inversiones en infraestructura económica realizada.	30%	60 meses
Servicios logísticos y de movilidad fortalecidos y seguros.	% de reducción de los siniestros viales y de seguridad física (robos) a las cadenas logísticas en la subregión, tomando como línea base el año 2018.	25% de reducción en ambos ítems	60 meses

Actividades principales

- Acompañar el desarrollo institucional de los ministerios de transporte y obras públicas de la subregión, en el diseño, financiamiento, operación, regulación y evaluación de políticas públicas para una movilidad y logística que favorezca el desarrollo y la convergencia entre las distintas iniciativas de integración regional existentes en la subregión.
- Diseñar y ejecutar un plan subregional para modificar la matriz de transporte de la subregión, hacia opciones más eficientes, competitivas y descarbonizadas.
- Coordinar un plan de infraestructura subregional con acciones coordinadas y financiamiento compartido para la construcción, rehabilitación y mantención de los distintos corredores viales y ferroviarios que cruzan por la subzona.
- Generar acciones subregionales para reducir los indicadores de siniestralidad vial, narcotráfico y robo en los corredores principales de transporte.
- Iniciar los trabajos técnicos conducentes a la adhesión de los países de la subzona a los acuerdos y convenios internacionales vinculados al sector transporte.
- Establecer un programa de asistencia técnica para mejorar los servicios logísticos en la subregión, acelerar la implementación de los acuerdos y convenios internacionales vinculados al transporte en la subzona.

Gobernanza del proyecto

Los ministerios responsables de transporte en la región Mesoamericana han creado la Comisión Técnica Regional de Transporte (CTRT) que es la encargada de coordinar las acciones técnicas vinculadas al desarrollo del corredor junto a la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica. Las consideraciones políticas del mismo (así como las firmas de los respectivos documentos para el financiamiento multilateral) son llevadas a cabo por los ministros en reuniones oficiales que no tienen una periodicidad establecida, aunque suelen realizarse junto a las del Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN) para aprovechar sinergias. SIECA es parte del GTI, Grupo Técnico Institucional, donde también participa la CEPAL, el BID, BCIE y otros organismos subregionales.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Los cuatro países son parte del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica que congrega a las 6 economías de América Central (incluye Belice), Colombia, México y República Dominicana y en este sentido ellos tienen acciones nacionales que se alinean con esta propuesta.

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) cuenta con mandato del Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN) y con recursos de diversos cooperantes para implementación de la Política Marco Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica, desarrollada en los últimos años con un estrecho apoyo institucional de la CEPAL. En este contexto, será importante coordinar con la SIECA la participación de México.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) así como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) cuentan con recursos financieros y técnicos para apoyar diversas medidas e inversiones en infraestructura y servicios para estos corredores en la región.

Duración

El programa se implementará a lo largo de 60 meses. Los últimos 4 meses se dedicarán al monitoreo de los resultados y a la definición de propuestas para desarrollar su ampliación a nivel centroamericano y/o mesoamericano.

Presupuesto: US\$ 6.215.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado ONG
<p>Creación de un fondo regional para la atención integral de riesgo de desastres (FODE).</p> <p>Gestión de riesgos para la protección de inversiones públicas.</p> <p>Integración productiva: promoviendo las cadenas regionales de valor entre los países del norte de Centroamérica y México.</p> <p>Profundizando el comercio entre los países del norte de Centroamérica y México: facilitación del comercio.</p> <p>Armonización de estándares y reducción de las barreras técnicas al comercio: igualando capacidades entre los países</p> <p>Promoción del mantenimiento vial con base local.</p> <p>Programa de infraestructura para el desarrollo territorial de zonas rezagadas.</p>	<p>Planes de Desarrollo de Infraestructura Nacional</p>	<p>SIECA Proyecto Mesoamérica</p>	<p>CEPAL</p>	<p>Elaboración del Plan Maestro Regional Indicativo de la PMRML (JICA, SIECA)</p> <p>Integración Económica Regional Centroamericana (Unión Europea)</p>	<p>Programas de financiamiento infraestructura logística (BID)</p> <p>Programa regular de financiamiento infraestructura (BCIE)</p> <p>Apoyo a la Implementación de las 5 Medidas Prioritarias para la Facilitación del Comercio (BID, SIECA)</p>	

Propuesta 1.4

Universalización del acceso a la energía eléctrica con base en fuentes de energías renovables en los países del norte de Centroamérica y los estados del sur-sureste de México



Entidad(es) implementadora(s):

El Salvador: Consejo Nacional de Energía (CNE), Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) y municipalidades; Guatemala: Ministerio de Energía y Minas (MEM), Instituto Nacional de Electrificación (INDE) y municipalidades; Honduras: Secretaría de Energía, Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y municipalidades; México: Secretaría de Energía (SENER), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE) y municipalidades. Universidades en cada país.

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México (586,5 miles de km²).

Número de Beneficiarios:

En forma directa, 15 millones de personas (alrededor de 3,2 millones de viviendas serán equipadas con techo solar y/o se conectarán a la red de distribución central en un período de 11 años entre 2020-2030 y considerando 4.6 personas por vivienda) y alrededor de 60 mil empleos directos. Formación de 200 profesionales y 5 mil cuadros técnicos en energías renovables en zonas rurales.

Temas principales:

- Universalización del acceso a la electricidad.
- Aprovechamiento de energía solar a pequeña escala.
- Usos productivos de la energía.
- Promoción de la micro, pequeña y mediana empresa para la prestación de servicios de venta, instalación, operación y mantenimiento de los sistemas de energía renovable y los usos asociados.
- Manejo sostenible de recursos renovables (cuencas hidrográficas, bosques y biodiversidad).
- Energías renovables.
- Capacitación de cuadros técnicos y profesionales.

Contexto

La falta de servicios energéticos significa que las poblaciones no cuentan con fuentes modernas de energía usando únicamente candelas, keroseno, linternas y leña u ocote para iluminación sin contar con otras fuentes de energización para otros usos, por ejemplo, carga de teléfonos celulares, televisión, refrigeradores y bombeo de agua, entre otros. En 2018 se estimó que alrededor de 5,6 millones de personas carecen del servicio de energía eléctrica en los 4 países del Plan de Desarrollo Integral (2,1 millones en Honduras, 1,9 millones en México, 1,3 millones en Guatemala y 0,2 millones en El Salvador). La electrificación de esa población (referida como la conexión de “última milla”), por sus características de lejanía de las subestaciones y transformadores de distribución, su dispersión y baja demanda potencial, es costosa y generalmente no es atractiva como negocio para las empresas distribuidoras de electricidad que tienen la concesión en los respectivos territorios (como es el caso de El Salvador y Guatemala). La ausencia de servicios energéticos modernos es uno de los factores que alientan a las personas migran hacia otras latitudes con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.

Es entonces necesario diseñar nuevos esquemas que permitan avanzar en la prestación de servicios de energía eléctrica tanto para iluminación como para otros usos productivos, domésticos y comunitarios, con la participación social de las comunidades para la prestación de los servicios energéticos y aprovechando los avances tecnológicos que hacen viable la generación distribuida por medio de paneles solares y la conformación de microrredes. La conformación de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), empresas municipales y asociaciones voluntarias de propiedad conjunta (como las cooperativas rurales) favorecerá el despliegue de soluciones descentralizadas impulsadas por dichas asociaciones comunitarias.

La energización rural servirá no solamente para iluminación en viviendas, sino también para la energización de escuelas, centros de salud, iglesias, centros comunitarios y alcaldías, brindando múltiples beneficios que son transversales a la gran mayoría de ODS.

Ante esos retos, es muy importante apoyar la formación de recursos humanos —particularmente de mujeres, población indígena y jóvenes— en temas de energías renovables y servicios modernos de energía (contribuyendo a la generación de empleos locales y evitando la migración hacia los Estados Unidos), así como impulsar investigación sólida sobre los aspectos de energías renovables que tienen mayor impacto para el desarrollo de los PNCA. Uno de los mayores retos para la energización rural sostenible es la falta de recursos y capacidades en sectores rurales y la alta dependencia a técnicos y repuestos de zonas urbanas, lo cual incrementa tiempos y costos de reparaciones. La formación y el fortalecimiento de capacidades técnicas en zonas no electrificadas es, por ende, crucial no solo para la universalización del acceso de servicios energéticos, sino también para su sostenibilidad y crecimiento a mediano y largo plazo. Entre los temas para los que se requiere amplia investigación y capacitación se encuentran:

- Energización solar a pequeña escala,
- Desarrollo de pequeños proyectos con energías renovables,
- Desarrollo y gestión de microrredes,
- Identificación y formulación de proyectos de usos productivos de la energía en las zonas rurales y comunidades indígenas,
- Uso sostenible de la biomasa, y
- Emprendimientos y gestión de empresas energéticas para el desarrollo rural.

Una mayor cantidad de profesionales y recursos humanos en el área de las energías renovables ayudará al cumplimiento de las metas de universalización de acceso a servicios energéticos a través de la formación de técnicos en zonas rurales y emprendedores en temas de energía renovable para la creación de micro, mini y pequeñas empresas y microfinancieras. De esta forma, los servicios de energización rural no dependerán únicamente de profesionales en zonas urbanas y se fortalecerá la cadena de valor de los servicios energéticos en zonas rurales.

Asimismo, una mayor producción de energía a través de recursos renovables y limpios contribuirá a una mayor seguridad energética y a una menor generación de gases de efecto invernadero de los PNCA, que son importadores netos de hidrocarburos.

Objetivos

Universalizar el acceso a servicios modernos de electricidad, reduciendo el uso de keroseno, baterías para linternas y velas, para usos domésticos, comunitarios y productivos en los países del PNCA y en los estados del sur-sureste de México para el año 2030 o antes.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Implementación de proyectos piloto de electrificación solar.	a) Número de personas capacitadas b) Número de viviendas con techo solar c) Número de escuelas y centros de salud con techo solar.	a) 2 mil b) 200 mil c) 10 mil	2-5 años
Usos productivos de la energía y creación de empleo.	a) Número de micro y pequeñas empresas rurales utilizando energías renovables. b) Número de empresas de servicios energéticos, cooperativas, municipalidades y otras asociaciones. c) Empleos directos.	a) 5 mil pequeñas empresas b) 100 c) 50 mil	Más de 5 años
Aprovechamiento local de fuentes renovables de energía.	a) Número de micro, mini y pequeños proyectos de energía renovable. b) Penetración de generación distribuida. c) Energía producida (TWh) y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).	a) 300 solo para energía solar serán 200 sistemas eléctricos con microrredes y 20,000 viviendas conectadas. b) 50% de las viviendas rurales y 10% de las urbanas tienen techo solar (3,2 millones de viviendas equipadas con techo solar). c) 10 TWh de generación anual de electricidad y 4 millones de toneladas anuales de CO ₂ equivalente evitadas.	Más de 5 años
Capacitación y formación de cuadros técnicos en los países del norte de Centroamérica.	Número de cuadros técnicos capacitados y formados.	5 mil cuadros técnicos capacitados y formados.	3 años
Capacitación de profesionales en los países del norte de Centroamérica.	Número de profesionales capacitados.	200 profesionales capacitados.	3 años

Actividades principales

Corto plazo (tres años, 2020-2022):

Actividad 1. Diseñar e implementar un programa de capacitación en generación distribuida solar, hidroeléctrica y generación distribuida.

Actividad 2. Conformar y ejecutar un conjunto de proyectos piloto para la instalación de 200 mil paneles solares en viviendas, escuelas y centros de salud en los cuatro países del PDI. Las viviendas e instalaciones comunitarias serán de las zonas rurales, privilegiando las poblaciones que no tienen redes de distribución eléctrica, y de preferencia vinculados con el perfil de proyectos agrorurales.

Actividad 3. Preparar una estrategia para la universalización del acceso a la energía eléctrica a través de fuentes de energía renovable en los países y la disseminación de techos solares en los PNCA y los estados del sur-sureste de México en el período 2023-2030

Actividad 4. Diseñar mecanismos de microcréditos para el financiamiento de los sistemas solares fotovoltaicos y otros usos productivos que generen emprendimientos energéticos y determinar las fracciones de cada instalación que serán financiadas por los usuarios y por los gobiernos.

Actividad 5. Realizar reuniones comunitarias y grupos focales para la identificación de prioridades y la organización de cooperativas y asociaciones encargadas de operación y mantenimiento de los sistemas solares y para apoyar la creación de emprendimientos energéticos.

Actividad 6. Apoyar en la elaboración de reglamentos y normas para la constitución y funcionamiento de las cooperativas y asociaciones.

Actividad 7. Preparar estudios de factibilidad e ingeniería y construir pequeños proyectos hidroeléctricos, solares, eólicos y aprovechamiento de biogás por 1.000 MW.

Actividad 10. Crear alianzas con centros de investigación, universidades, centros especializados y cooperativas de electrificación de otros países, para formar una red de profesionales y técnicos en la región que puedan compartir experiencias y lecciones aprendidas.

Actividad 11. Crear un centro de atención a clientes, proveedores de servicios y al público en general, para aprender y atender problemas en campo sobre proyectos específicos de energización rural y desarrollo de proyectos de energías renovables para generar mayor conciencia y conocimiento de la problemática y sus soluciones. Elaborar planes de trabajo para el Centro y la formación de subsedes en algunas zonas rurales clave de cada país.

Mediano-largo plazo (años 4to al 10mo):

Actividad 8. Ejecutar proyectos (identificados en la actividad 3) para la universalización de los servicios de energía eléctrica.

Actividad 9. Licitación, contratar y construir pequeños proyectos hidroeléctricos, solares, eólicos y de aprovechamiento de biogás por 1.000 MW, en los cuatro países del PDI.

Actividad 10. Construir microrredes para micro y pequeños proyectos de energías renovables que sirvan a comunidades aisladas y construir extensiones de líneas de transmisión y redes de distribución para apoyar al programa de electrificación rural.

Actividad 11. Los Ministerios de Energía y las autoridades regulatorias del subsector eléctrico analizarán y aprobarán las obras complementarias (transmisión y subtransmisión de electricidad y sus subestaciones correspondientes) que complementarán este programa de universalización de servicios de electricidad.

Gobernanza del proyecto

Los Ministerios responsables de la energía, empresas estatales de electricidad y autoridades municipales aprobarán el mecanismo de gobernanza ad-hoc en cada país, y especialmente a nivel comunitario. Podría ser por medio de Comités Nacionales de Electrificación. Para los cuadros de capacitación, se buscará la

coordinación del proyecto por parte del recientemente creado Centro Regional de Energía Renovable y Eficiencia Energética de los países del SICA (SICREEE). Un organismo internacional estará a cargo de la formulación del proyecto de capacitación.

Posibles sinergias con otras iniciativas

A nivel nacional, se propone la creación de Comités Nacionales liderados por el Ministerio de Energía respectivo. A nivel regional, se propone el liderazgo por parte del SICA a través de su Consejo Sectorial de Ministros de Energía. En cada país, el proyecto tiene sinergias con los Planes Nacionales de Desarrollo y Planes de electrificación, con las respectivas organizaciones involucradas (estatales, municipales, ONGs, sector privado, comités de desarrollo local y cooperantes) y con cooperantes en algunas iniciativas en curso. El SICA con el apoyo de la ONUDI y el financiamiento de la cooperación internacional creó el Centro Regional de Energía Renovable y Eficiencia Energética de los Países del SICA (SICREEE), por lo que se buscará la designación de este centro como el ente responsable de la capacitación de cuadros técnicos y profesionales de las energías renovables en zonas rurales de los países del norte de Centroamérica.

Algunas sinergias identificadas son las siguientes: a) Iniciativa SICA-HIVOS para universalizar el acceso de servicios modernos de energía (electricidad y combustibles para cocción de alimentos); b) el Centro Regional de Energía Renovable y Eficiencia Energética de los países del SICA (SICREEE, por sus siglas en inglés), en implementación con apoyo de ONUDI; la Corporación del Reto del Milenio (*The Millennium Challenge Corporation*, MCC), agencia de asistencia exterior de los Estados Unidos que apoya iniciativas y programas dedicados a coadyuvar en la lucha contra la pobreza, y de la banca multilateral de desarrollo (BID, BCIE y BM) y agencias de cooperación.

Duración

El tiempo de ejecución estimado es de 10 años, dividido en dos fases 2020-2022 y 2023-2030. En el año 2026 se realizará una evaluación de medio término. Para el componente de capacitación, durante el primer año, se tiene contemplada la elaboración de documento de proyecto, la identificación de socios (universidades, centros tecnológicos, evaluación de sus recursos, instructores), y la elaboración del primer plan de trabajo y el plan operativo anual (POA). Durante los siguientes tres años se hará la capacitación y formación de 5 mil cuadros técnicos y 200 profesionales.

Presupuesto: US\$ 4.871.890.000 (donde US\$ 20.100.000 son para capacitación).

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado -ONG
<p>Programa para incentivar el uso productivo de remesas a través de una mejor inclusión financiera.</p> <p>Capacitación de cuadros técnicos y profesionales para apoyar el “Gran despliegue de las energías renovables en zonas rurales de los países del norte de Centroamérica”.</p> <p>Programa de infraestructura para el desarrollo territorial de zonas rezagadas.</p>	<p>Planes Nacionales de Desarrollo y</p> <p>Planes Nacionales de Electrificación.</p>	<p>Iniciativa de acceso universal de servicios modernos de energía para los países del SICA.</p>		<p>GIZ, HIVOS, CE, USAID, <i>The Millennium Challenge Corporation</i> (MCC), AMEXID</p>	<p>BID, BM, BCIE</p>	
<p>Capacitación de cuadros técnicos y profesionales para apoyar el “Gran despliegue de las energías renovables en zonas rurales de los países del Norte de América Central (NAC)”.</p>		<p>Centro Regional de Energía Renovable y Eficiencia Energética de los países del SICA (SICREEE, por sus siglas en inglés) (SICA, ONUDI y agencias de cooperación de Austria, España, países nórdicos, Unión Europea, Portugal, Suecia y otros países).</p>				

Propuesta 1.5

Plan del Pacífico, El Salvador



Entidad(es) implementadora(s):

Puerto de La Unión

Por parte de El Salvador: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y por parte de Costa Rica: Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP).

Puerto de Acajutla

Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA).

Aeropuerto Internacional del Pacífico

Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA).

Tren del Pacífico

Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA de El Salvador, encargada de la administración de puertos, aeropuertos y ferrocarriles.

Cobertura Geográfica:

Puerto de La Unión

- Zona oriental de El Salvador, específicamente el departamento de La Unión.

Puerto de Acajutla:

- Zona inmediata: ciudad de Acajutla.
- Zona de influencia: todo el territorio salvadoreño.

Aeropuerto Internacional del Pacífico

Según el Plan Cuscatlán, el Aeropuerto Internacional del Pacífico debe estar localizado en la zona oriental del país; no obstante, en El Salvador existen ubicaciones que podrían tomarse de referencia tales como:

- Alternativa 1: Pista “El Tamarindo” (Jagüey), departamento de La Unión.
- Alternativa 2: Pista “El Icacal”, departamento de La Unión.
- Alternativa 3: Pista “Bahía de la Unión”, departamento de La Unión.
- Sin embargo, se tomaría en cuenta la opinión de una empresa consultora que valide estas alternativas o plantee otras, si hubiere, tomando en consideración la disposición mencionada anteriormente.

Tren del Pacífico

- Se definirá la cobertura de acuerdo con los resultados que se obtengan del estudio de prefactibilidad que se realizará a nivel nacional, y la factibilidad para los segmentos más atractivos.

Número de Beneficiarios:

Puerto de La Unión

- Importadores y exportadores: 2.445 exportadores; y 15.867 importadores en El Salvador (2018).
- Población de la zona oriental: 1.353.275 de personas Usulután: 386.632 habitantes; San Miguel: 499.971 habitantes; Morazán: 209.947 habitantes; La Unión: 267.725 habitantes.
- El Salvador: Población total: 6.642.767 de personas (2017).
- Centroamérica: Población total de Centroamérica: 49.371.333 habitantes: Belice: 387.879; Costa Rica: 5.003.000; El Salvador: 6.427.479; Guatemala: 17.613.245; Honduras: 9.417.167; Nicaragua: 6.351.956, y Panamá: 4.170.607.
- Otros países de la región (mercado potencial del ferri multimodal que han mostrado interés):
- México: 129,2 millones de habitantes.
- República Dominicana: 10,77 millones de habitantes.

Puerto de Acajutla

Población directamente beneficiada:

1. Importadoras
2. Exportadoras
3. Consignatarios

Población indirectamente beneficiada:

4. Población que consume bienes importados vía marítima

Población en general

Aeropuerto Internacional del Pacífico

- Población directamente beneficiada: 330.000, según lo expresa el Plan Cuscatlán.
- Población indirectamente beneficiada: 1.190.881 personas que viven o habitan en los 4 departamentos de la zona oriental.
- Población de la zona central y occidental interesada en viajar hacia el Aeropuerto Internacional del Pacífico.

Tren del Pacífico

- Población nacional: 6,6 millones de personas (2017).
- Empresas exportadoras de USD 5,89 miles de millones al año.
- Empresas importadoras de 10,5 miles de millones al año.
- Turismo anual: 2,7 millones de personas.

Temas principales:

- Infraestructura
- Conectividad
- Puertos
- Ferrocarriles
- Aeropuertos

Contexto

En línea con la visión del presidente de la República, Nayib Bukele, se impulsa una serie de proyectos estratégicos que buscan impulsar el despegue económico del país y generar confianza entre inversionistas nacionales e internacionales. Algunos de los principales proyectos del Gobierno pretenden convertir El Salvador en el principal centro de desarrollo logístico en Centroamérica.

El Plan Pacífico es uno de ellos. Está conformado por la red de puertos nacionales (diferentes dinámicas a desarrollar en el Puerto de La Unión y la ampliación del Puerto de Acajutla), el Aeropuerto Internacional del Pacífico en la región oriental del país y el Tren del Pacífico. En conjunto, buscan generar una infraestructura de conectividad logística que posicione a la nación salvadoreña en el mercado comercial global, sacando el mejor provecho de su posición geográfica estratégica, al centro del continente americano.

El Plan Pacífico engloba una estrategia integral que incluye desarrollo de infraestructura logística, turismo, educación, tecnología, agricultura, seguridad, transporte y movilidad; es decir, una serie de componentes encaminados a optimizar recursos y convertir la franja costera del país en un polo de desarrollo.

El Plan Cuscatlán establece que “la conectividad con el resto del mundo es prioritaria para garantizar la competitividad. En este sentido, hay que garantizar la eficiencia de la cadena logística y generar leyes que estén de acuerdo con el mundo competitivo actual. En este sentido, para que El Salvador sea competitivo, sus aeropuertos y puertos deben poseer infraestructura de primer nivel con el propósito de dar un elevado valor agregado a la nación. La infraestructura portuaria y aeroportuaria produce un enorme impacto económico, social y empresarial directo a través de las actividades que allí se desarrollan, así como un impacto indirecto generado por las actividades comerciales y logísticas que se ejecutan en el área en el que están ubicados”.

Puerto de La Unión

Implementación y operación del ferri en el Puerto de La Unión.

El Puerto de La Unión se encuentra ubicado en el departamento de La Unión a 186 kilómetros de San Salvador. Cuenta con una capacidad estática de 750.000 TEU y un área portuaria de 462.390 m²; con un frente de atraque de 820 metros.

El proyecto ferri tiene la finalidad de buscar conexiones marítimas de corta distancia para la movilización de carga de importación y exportación. Este proyecto se inició con Costa Rica como primer socio estratégico que permitirá activar el Puerto de La Unión; y se convertirá en el motor económico de la zona oriental y brindará soluciones a la industria logística, y al sector empresarial salvadoreño y de la región.

El proceso de control de personas, carga, vehículos y buques en el Puerto de la Unión será realizado en conjunto por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), la Dirección General de Aduanas de El Salvador (DGA), la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Servicio Internacional de Tratamientos Cuarentenario (SITC-OIRSA), la Policía Nacional Civil (PNC) y la Autoridad Marítima Portuaria (AMP).

Puerto de Acajutla

La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) planea ampliar sus instalaciones. Esto incluye: muelles, puertas de acceso, zonas de almacenamiento de carga y reubicación de las oficinas administrativas para hacer coherente el flujo documental con el flujo físico de la gestión portuaria. Para tal efecto, se han planteado las siguientes etapas:

1. Prepuerto: el cual incluye la reubicación de las oficinas administrativas en las zonas extraportuarias y completar las 179 posiciones de estacionamiento para medios de transporte de carga, 60 de las cuales ya han sido construidas.
2. Ampliar y mejorar la puerta de acceso al puerto de Acajutla debido al estancamiento habitual cerca de esta para el acceso de contenedores. El alcance principal de la obra consiste en ampliar la puerta de acceso de los contenedores a cuatro carriles y asegurar suficiente estacionamiento para evitar el estancamiento crónico.
3. Desarrollar una terminal de contenedores que, en conjunto con las facilidades actuales, le permita manejar hasta 818.000 TEU al año.
4. Desarrollar un nuevo muelle multipropósito que maximice la eficiencia de la operación y permita al puerto manejar hasta 6.245.700 toneladas métricas de carga a granel y carga general fraccionada.

Aeropuerto Internacional del Pacífico

El Plan de Infraestructura Pública, del Plan Cuscatlán, detalla que la conectividad es un pilar fundamental para el desarrollo económico, social y humano. Desde las primeras construcciones de infraestructura pública de El Salvador, entre 1915 y 1929 para atender la llegada del automóvil al país, hoy tiene la necesidad imperante de generar una conexión vial ágil y moderna. El tiempo ha pasado y la infraestructura vial creció al ritmo de los cambios: más industrias, auge de servicios y mayor demanda habitacional, lo que generó la necesidad de más obras y de una institucionalidad encargada de su planificación y ejecución, la cual ha ido mutando y evolucionando. Todavía hay deudas pendientes en este rubro, que afectan la importación y la exportación, la conectividad, el desarrollo económico local, el acceso a bienes y servicios, entre otros. Estas limitaciones afectan de manera dramática la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo humano de la población. Ello hace necesario mejores carreteras, calles iluminadas y un aeropuerto en excelentes condiciones. Este proyecto es parte del Plan de Infraestructura Pública del Plan Cuscatlán, cuyos ejes prioritarios están vinculados a las áreas que necesitan ser atendidas de manera urgente y que deben ser incluidas en la ejecución del Plan de Nación.

Tren del Pacífico

El proyecto del Tren del Pacífico se desarrolla por fases comenzando con la preinversión, lo que permitirá iniciar la prefactibilidad del sistema ferroviario nacional. Esta fase identificará los segmentos prioritarios que resulten en mayores beneficios para el comercio y la sociedad civil. También indicará las etapas en las cuales debe ser implementado. Luego de obtener los datos de los segmentos más atractivos para iniciar la implementación del sistema ferroviario, se continuarán las evaluaciones de factibilidad por segmento, donde se obtendrán datos precisos de las soluciones técnicas de rutas óptimas, soluciones de infraestructura del proyecto, equipos adecuados y la propulsión de estos, así como sus costos, análisis financieros, técnicos, ambientales, sociales y económicos.

Objetivo

Puerto de La Unión

- Contribuir al despunte económico de la zona oriental del país.
- Brindar una solución logística de interconexión regional que genere oportunidades de inversión.
- Ser un motor económico que genere nuevos empleos en la zona oriental.

Puerto de Acajutla

- Fortalecer al Puerto de Acajutla en todas sus capacidades como puerto multipropósito para ofrecer una poderosa herramienta logística de intercambio marítimo portuario a todos los importadores y exportadores salvadoreños que les garantice soluciones expeditas a precios competitivos.
- Desarrollar las facilidades suficientes para la operación exitosa de un prepuerto y múltiples puertas de acceso a las instalaciones que permitan el despacho de hasta 120 contenedores por hora.
- Desarrollar una terminal de contenedores automatizada para la atención de barcos de hasta 6.000 TEU con rendimientos de hasta 150 contenedores por hora.
- Desarrollar una terminal multipropósito para barcos de hasta 50.000 DWT de tamaño.
- Maximizar, sin llegar a la congestión, la utilización de todos los atracaderos del puerto.

Aeropuerto Internacional del Pacífico

- Dotar de una conexión aeroportuaria a la zona oriental de El Salvador para potenciar un polo de desarrollo económico, incentivar la creciente demanda de pasajeros en el exterior, desarrollar el turismo internacional y activar el Puerto de La Unión.
- Construir y poner en operación para el año 2023 un aeropuerto internacional en la zona oriental de El Salvador como nuevo polo de desarrollo en dicha zona.
- Desarrollar un Plan Aeroportuario competitivo para la región oriental del país que tome en cuenta el potencial futuro del tráfico de pasajeros.
- Incrementar el tráfico aéreo, mediante nuevas rutas de transporte hacia la zona oriental, beneficiando a miles de hermanos que viven en el exterior.
- Generar nuevas fuentes de empleo en la industria aeroportuaria.
- Detonar el potencial de desarrollo de la zona oriental y posicionarla nuevamente como pilar fundamental de la economía nacional.
- Potenciar un proyecto de inclusión, responsabilidad social y desarrollo local, en el cual todos los municipios que lo rodean puedan participar y tengan voto en las decisiones del nuevo aeropuerto y sus zonas de desarrollo.
- Explotar el desarrollo hotelero, ecoturístico, arqueológico, gastronómico y deportivo que brinda la región oriental.
- Fortalecer la seguridad nacional mediante equipos tecnológicos de navegación aérea y control de narcotráfico.
- Desarrollar el proyecto en el marco de las normas y regulaciones nacionales e internacionales (IATA, OACI, ACC).

Tren del Pacífico

- Reactivar los sistemas ferroviarios nacionales a través de modelos de gestión modernos, efectivos y sostenibles, que ofrezcan servicios de transporte de personas y mercancías, y que sean eficientes, seguros, sustentables y de bajo costo.
- Que el país se integre a un sistema logístico multimodal de la región (transporte carretero, marítimo y aéreo) y a los ferrocarriles de Mesoamérica, con el propósito de estimular las exportaciones hacia Norte y Suramérica, y así reducir los costos de mantenimiento de la red vial, favorecer un desarrollo sustentable, elevar la competitividad de las economías de Centroamérica y contribuir a su desarrollo.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Red de Puertos: Puerto de La Unión y Puerto de Acajutla

 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
1 FIN DE LA POBREZA 	Contribuir a disminuir los niveles de pobreza a través de empleos formales.	% de hogares que viven en condición de pobreza en los municipios de la zona oriental.	Disminuir al menos en un 10% la pobreza multidimensional en la red de puertos.	5 años
2 HAMBRE CERO 	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible a partir de la Responsabilidad Social Empresarial de la red de puertos. Contribuir con una gestión agrícola sustentable para las comunidades, que permita que las familias cuenten con alimentos para su supervivencia y comercialización.	% de agricultores incorporados a programas de agricultura sostenible impulsados por la RSE de la red de puertos. % de producción absorbida por las comunidades que forman parte del programa de Responsabilidad Social Empresarial de la red de puertos.	50% de los productores incorporados en programas de agricultura sostenible. 50% de lo producido lo absorbe el productor.	5 años
3 SALUD Y BIENESTAR 	Contribuir con programas de salud implementados por centros asistenciales de Sonsonate y La Unión. Realización de campañas de salud u otras iniciativas en el personal y usuarios del puerto.	Número de contribuciones a programas de salud. Número de campañas de salud realizadas en los puertos.	Al menos 4 campañas de salud (2 en cada puerto).	5 años
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Llevar a cabo iniciativas como “Mi Nueva Escuela” y contribuir con los centros educativos con programas como “Conoce mi Puerto”, para ir fortaleciendo el conocimiento e identidad de los estudiantes con la red de puertos y sus actividades.	Incremento del porcentaje de estudiantes que visitan la red de Puertos en un año.	5%	5 años
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	Contribuir a generar un equilibrio en la igualdad de género, a través de programas de reclutamiento y mantenimiento de la relación laboral equitativa. Creación de programas que promuevan la autonomía económica de las mujeres que habitan en la zona de operación de la red de puertos.	Porcentaje de mujeres laborando en la red de puertos. % de brecha salarial entre hombres y mujeres. % de mujeres participando en programas de autonomía económica.	50% de la fuerza laboral son mujeres. 100% de reducción de brecha salarial entre hombres y mujeres. 50% de las mujeres incorporadas en programas de autonomía económica.	5 años
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	Contribución con programas de Responsabilidad Civil Empresarial para generar agua limpia y saneamiento.	Pozos para generar agua limpia en la red de puertos.	2 pozos construidos (1 en cada puerto).	5 años
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	Gestión energética sostenible, proyecto fotovoltaico para autoabastecimiento.	Cantidad de energía consumida autoabastecida vs. cantidad consumida de la red eléctrica.	Que los puertos cuenten al menos con un proyecto fotovoltaico (1 en cada puerto).	5 años

Red de Puertos: Puerto de La Unión y Puerto de Acajutla (conclusión)

 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	Creación de nuevos empleos en el puerto basados en la población local y creación de emprendimientos locales para servicios portuarios. Atracción de nuevas inversiones, y creación de micro y pequeñas empresas que se generen con la población y comunidades, por la misma actividad portuaria.	% de la tasa de empleados locales. Cantidad de empresas (que brinden bienes y/o servicios) locales que se desarrollen por la actividad desencadenante de la red de puertos anualmente.	Incremento de la tasa de empleados locales vs. empleados totales.	5 años
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	Desarrollar la industria portuaria en la red de puertos del país, construyendo infraestructura e implementando en el proyecto acciones innovadoras de sustentabilidad.	Cantidad de industrias de servicios portuarias creadas localmente vs. industrias de servicios de puertos instaladas previo al proyecto.	2 infraestructuras portuarias sustentables. (1 en cada puerto).	5 años
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	Contribuir a reducir las desigualdades económicas contribuyendo a generar salarios competitivos en la industria portuaria.	Cantidad de empleos especializados generados en la Industria Portuaria en la red de puertos del país.	100 empleos especializados.	5 años
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	Contar con programas sostenibles para las comunidades.	Número de programas implementados.	8 programas implementados (4 en cada puerto).	5 años
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	Contabilizar la cantidad de residuos manejados.	Cantidad de residuos revalorizados versus la cantidad de residuos generados.	Mayor de residuos revalorizados que la cantidad de residuos que van al relleno sanitario.	5 años
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	Contribuir a disminuir los niveles de emisión de Bióxido de Carbono equivalente indirectos.	% de reducción del bióxido de carbono por año.	Cantidad de energía autoabastecida mayor que la consumida directamente por red.	5 años
14 VIDA SUBMARINA 	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	Cumplir normativa de la OMI y Convenio MARPOL en su Anexo I "Prevención de la contaminación por hidrocarburos".	100%	5 años
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	Contribuir con programas que establezcan medidas de protección de la fauna y la flora del área de influencia en la red de puertos.	Número de Programas implementados.	Por lo menos 4 programas implementados (2 en cada puerto).	5 años
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	Mantener la Institucionalidad, estableciendo programas de auditorías y diagnósticos de la aplicabilidad de los instrumentos.	Número de Incumplimientos por auditoría.	Cumplimiento al 100% de la normativa nacional e internacional aplicable.	5 años
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	Definir los actores estratégicos de la red portuaria y mantener una articulación que permita agilizar procesos.	Número de convenios firmados por año.	Establecer y mantener la Mesa Técnica con los actores estratégicos de la red portuaria.	5 años

Aeropuerto Internacional del Pacífico

 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
1 FIN DE LA POBREZA 	Contribuir a disminuir los niveles de pobreza a través de empleos formales.	% de hogares que viven en condición de pobreza en los municipios de la zona oriental.	Disminuir al menos en un 10% la pobreza multidimensional en la zona oriental.	5 años
2 HAMBRE CERO 	A partir de la Responsabilidad Social Empresarial del Aeropuerto: Contribuir con una gestión agrícola sustentable para las comunidades, que permita que las familias cuenten con alimentos para su supervivencia y comercialización.	% de agricultores incorporados a programas de agricultura sostenible impulsados por la RSE del aeropuerto. % de producción absorbida por las comunidades que forman parte del programa de Responsabilidad Social Empresarial del aeropuerto.	50% de los productores incorporados en programas de agricultura sostenible. 50% de lo producido lo absorbe el productor.	5 años
3 SALUD Y BIENESTAR 	Contribuir con el desarrollo del aeropuerto a generar infraestructura de salud, espacios públicos para el esparcimiento. Disminuir los niveles delincuenciales.	Número de centros de salud creados en 5 años.	Al menos 2 centros de salud.	5 años
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Llevar a cabo iniciativas como “Mi Nueva Escuela” y fortalecer Instituciones de Formación tanto vocacional y como profesional con carreras afines a las operaciones del aeropuerto, y a los negocios que se generen para la prestación de bienes y servicios en el mismo.	Sumatoria de carreras vocacionales, técnicas y profesionales creadas para suplir la demanda de recurso humano en la zona oriental.	Mínimo 5 carreras creadas.	5 años
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	Contribuir a generar un equilibrio en la igualdad de género, a través de programas de reclutamiento y mantenimiento de la relación laboral equitativa. Creación de programas que promuevan la autonomía económica de las mujeres que habitan en la zona de operación de la red de puertos.	Porcentaje de mujeres laborando en la red de puertos. % de brecha salarial entre hombres y mujeres. % de mujeres participando en programas de autonomía económica.	50% de la fuerza laboral son mujeres. 100% de reducción de brecha salarial entre hombres y mujeres. 50% de las mujeres incorporadas en programas de autonomía económica.	5 años
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	Creación de una planta potabilizadora Construcción de infraestructura para captación de aguas lluvias; así como construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.	Proyecto de potabilización de agua para las comunidades de influencia directa construido.	Proyecto de potabilización de agua construido y funcionando.	5 años
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	Gestión energética sostenible. Proyecto fotovoltaico para autoabastecimiento.	Cantidad de energía consumida autoabastecida vs. cantidad consumida de la red eléctrica.	El aeropuerto cuenta con un proyecto fotovoltaico en funcionamiento.	5 años
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	Atracción de nuevas inversiones. Creación de nuevos empleos en el aeropuerto basados en la población local. Creación de emprendimientos locales para servicios aeroportuarios.	Cantidad de empresas (que brinden bienes y/o servicios) locales que se desarrollen por la actividad desencadenante del aeropuerto anualmente. Cantidad de empleados locales vs. empleados totales.	Cantidad de empleados locales mayor a cantidad de empleados externos al territorio de influencia.	5 años

Aeropuerto Internacional del Pacífico (conclusión)

 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	Desarrollar la industria aeroportuaria en la zona oriental del país, construyendo infraestructura e implementando en el proyecto acciones innovadoras de sustentabilidad.	Cantidad de industrias de servicios aeroportuarias creadas localmente vs. industrias de servicios aeroportuarias instaladas previo al proyecto.	1 infraestructura aeroportuaria sustentable.	5 años
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	Contribuir a reducir las desigualdades económicas de la población de la zona oriental. Generación de empleos especializados con salarios competitivos en la industria aeroportuaria.	Cantidad de empleos especializados generados en la Industria Aeroportuaria en la zona oriental del país.	100 empleos especializados.	5 años
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	Contar con programas sostenibles para las comunidades.	Número de programas implementados.	4 programas implementados.	5 años
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	Establecer programas de sensibilización para que la población haga un mejor uso de los recursos naturales con responsabilidad. Contabilizar la cantidad de residuos manejados.	Cantidad de residuos revalorizados vs. la cantidad de residuos generados.	Mayor de residuos revalorizados que la cantidad de residuos que van al relleno sanitario.	5 años
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	Contribuir a disminuir los niveles de emisión de Bióxido de Carbono equivalente indirectos.	% de reducción del bióxido de carbono por año.	Cantidad de energía autoabastecida mayor que la consumida directamente por red.	5 años
14 VIDA SUBMARINA 	Que las comunidades de influencia directa al proyecto no depositen sus residuos en cuerpos de agua, a través de programas de sostenibilidad.	Porcentaje de residuos en la zona de influencia directa vs. cantidad de residuos antes del proyecto.	70% de residuos no depositados en la zona de influencia.	5 años
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	Contribuir con programas que establezcan en medidas de protección de la fauna y la flora del área de influencia en el aeropuerto.	Número de Programas implementados.	Por lo menos 2 programas implementados.	5 años
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	Mantener la Institucionalidad, estableciendo programas de auditorías y diagnósticos de la aplicabilidad de los instrumentos.	Número de incumplimientos por auditoría.	Cumplimiento al 100% de la normativa nacional e internacional aplicable.	5 años
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	Definir los actores estratégicos del proyecto, y mantener una articulación con una sinergia que permita obtener bienes o servicios definidos.	Número de convenios firmados por año.	Establecer y mantener la Mesa Técnica con los actores estratégicos del proyecto.	5 años

Tren del Pacífico

	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
<p>1 FIN DE LA POBREZA</p> 	<p>Contribuir a disminuir los niveles de pobreza a través de nuevos empleos formales.</p>	<p>% de hogares que viven en condición de pobreza en los polos de desarrollo impulsados por el tren.</p>	<p>Disminuir al menos en un 10% la pobreza multidimensional en los municipios que colindan con el tren.</p>	<p>5 años</p>
<p>2 HAMBRE CERO</p> 	<p>Contribuir a la reducción de los costos de los productos de la canasta básica mediante la conectividad ferroviaria. Hacer más accesible los productos de consumo a la sociedad civil.</p>	<p>Número de líneas férreas entre departamentos y zonas productivas.</p>	<p>Sistema ferroviario activo movilizandocarga nacional y regional.</p>	<p>5 años</p>
<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> 	<p>Contribuir con la reducción de emisiones de dióxido de carbono mediante la propulsión de tren eléctrico que transporte pasajeros, reduciendo el parque vehicular.</p>	<p>Sistema ferroviario activo movilizandopasajeros.</p>	<p>Contar con una línea ferroviaria que movilice 1 millón de pasajeros al año.</p>	<p>5 años</p>
<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	<p>Contribuir a la educación mediante la creación de nuevas habilidades y la implementación de nuevas tecnologías de un modo de transporte moderno y tecnológico.</p>	<p>Programas educativos con competencias ferroviarias creados.</p>	<p>5 nuevos programas de formación creados.</p>	<p>5 años</p>
<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	<p>Contar con igual cantidad de hombres y mujeres dentro del personal del sistema ferroviario.</p>	<p>Evolucionar al 50% de hombres y 50% de mujeres dentro del personal.</p>	<p>Contar con 50% de hombres y 50% de mujeres dentro del personal.</p>	<p>5 años</p>
<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> 	<p>Contar con un sistema ferroviario que no contamine los depósitos de residuos de agua y desechos sólidos nacionales.</p>	<p>Contar con plantas de tratamientos de aguas residuales y con depósitos de clasificación para residuos sólidos.</p>	<p>Tratar el 100% de las aguas residuales y reciclar el 50% de los desechos sólidos.</p>	<p>5 años</p>
<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> 	<p>Contribuir con el alcance del tendido eléctrico que propulsará el ferrocarril, para ser compartido con los hogares cercanos.</p>	<p>Tener una red eléctrica dentro del derecho de vía con capacidad adicional por sobre la propulsión del ferrocarril.</p>	<p>Contar con un excedente de energía de un 10% dentro de la red.</p>	<p>5 años</p>
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>Contar con personal salvadoreño de diferentes departamentos del país, para atender todas las actividades ferroviarias a desarrollarse, debidamente capacitados. Atracción de nuevas inversiones. Acercamiento del comercio nacional y aumento de las exportaciones. Contar con ciudades desarrolladas en las que el tren circule, donde existan negocios formales demandantes del sistema ferroviario que se les facilite el comercio por medio del ferrocarril.</p>	<p>Contar con personal salvadoreño de diferentes departamentos dentro del país, capacitado para operar el sistema. Aumento del número de empresas nacionales registradas y aumento de las exportaciones anuales. Activación de un programa de pasantías para estudiantes universitarios dentro de la empresa operadora del sistema ferroviario. PIB anual. Aumento de los negocios formales que utilicen el sistema ferroviario para movilizar la carga.</p>	<p>Aumento del PIB en 5%. Personal 100% salvadoreño, originarios de al menos 14 departamentos del país. Atender 120 pasantes al año. Movilizar por ferrocarril el 20% de la carga generada a nivel nacional.</p>	<p>5 años</p>

Tren del Pacífico (conclusión)

 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	Obtener un sistema ferroviario moderno, bajo propulsión eficiente y amigable al medio ambiente, con una infraestructura elaborada bajo estándares de calidad y adecuado a la demanda de mercado.	Contar con un sistema ferroviario operativo, moderno, seguro y eficiente.	Sistema ferroviario operativo amigable al medio ambiente y con cero accidentes.	5 años
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	Contribuir mediante la conectividad de zonas pobladas para brindarle igual número de oportunidades a la población del área rural y urbana.	Movilización de pasajeros desde ciudades dormitorio a zonas de alto comercio.	Contar con un servicio ferroviario que conecte 2 grandes zonas poblaciones mayores a los 500 mil habitantes con otra zona industrial.	5 años
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	Construcción de un tren concebido como un proyecto sostenible en armonía con la naturaleza y que facilita la comunicación y el desarrollo de las ciudades.	Porcentaje de zonas verdes incluidas en la construcción del tren. % de emisiones de dióxido de carbono del tren.	El tren es un espacio de armonía para la población que facilita la conexión y el transporte carga. 0% de emisiones de dióxido de carbono dentro de la red ferroviaria.	5 años
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	Contar con sistemas de energías renovables y generadoras dentro de los equipos ferroviarios y su infraestructura, para poder generar su propia fuente de propulsión.	Contar con paneles solares en los equipos ferroviarios y la infraestructura instalada a lo largo de la red ferroviaria	Autogenerar el 50% de energía para propulsar el sistema ferroviario.	5 años
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	Contar con un sistema ferroviario propulsado con energías limpias y utilizar energías renovables dentro de las estaciones, patios y talleres.	Generar niveles mínimos de emisiones de dióxido de carbono y mantener bajo consumo de la red eléctrica tradicional.	0% de emisiones de dióxido de carbono dentro de la red ferroviaria.	5 años
14 VIDA SUBMARINA 	Operar el sistema ferroviario que no genere desperdicios sin tratamientos previos e impactan lo menor posible al medio ambiente.	Contar con plantas de tratamiento de aguas y depósitos de clasificación de basura para generar residuos reutilizables.	Darle tratamiento al 100% de las aguas residuales y el 100% de desperdicios generados en la operación del sistema ferroviario.	5 años
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	Contar con un sistema ferroviario que genera el menor impacto ambiental en niveles de ruido y dióxido de carbono para no afectar la vida silvestre, la fauna y la sociedad civil que vivirá en torno al proyecto ferroviario.	Tener un sistema ferroviario propulsado bajo energías limpias y renovables, con medidas de protección para la fauna.	Generar el 50% de la energía consumida mediante energía solar y contar con barreras de protección a la fauna en el derecho de vía.	5 años
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	Elaborar un sistema ferroviario seguro que permita a los pasajeros transportarse libres de violencia, contaminación ambiental, riesgos de robo y accidentes.	% de incidentes dentro del sistema ferroviario.	Registro de 0% de robos o asaltos al año en el sistema ferroviario.	5 años
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	Construir el sistema ferroviario con el objetivo de enlazarse a la región, principalmente con Guatemala, para poder movilizar carga y pasajeros, facilitando el comercio regional.	Contar con sistema operativo que conecte con Guatemala para moviliza la carga a los puertos del pacífico.	Exportar el 50% de productos que salen por la frontera de Anguiatú actualmente.	5 años

Actividades Principales

Puerto de La Unión

- El proyecto de ferri multimodal contempla dos etapas: la primera, la movilización de carga marítima, y la segunda, la movilización de pasajeros.

Puerto de Acajutla

- Gestión del financiamiento.
- Diseño final de ingeniería.
- Elaboración de bases de licitación.
- Contratación de empresa(s) constructora(s).
- Contratación de empresa(s) de supervisión y aseguramiento de calidad.
- Contratación de empresas suministradoras.
- Ejecución de dichos contratos.
- Ejecución de medidas de compensación ambiental.
- Recepción de obras y suministros.
- Puesta en marcha del proyecto.

Aeropuerto Internacional del Pacífico

- Elaborar los estudios de preinversión.
- Realizar las gestiones de financiamiento.
- Elaborar los documentos para promover los concursos o licitaciones, según corresponda.
- Contar con el estudio de impacto ambiental.
- Elaborar el diseño del proyecto y planos de ingeniería.
- Ejecutar el proyecto (fase de inversión).
- Elaborar los planes y manuales de operación sustentable del aeropuerto.

Tren del Pacífico

- Fase de preinversión.
- Estudio de prefactibilidad de sistema ferroviario nacional.
- Estudios de factibilidad de los segmentos prioritarios.
- Fase de inversión.
- Planificación de la implementación del proyecto en su diseño final.
- Desarrollo e implementación del proyecto bajo el modelo de gestión apropiado.

Gobernanza del proyecto

Puerto de La Unión

Con la administración de CEPA.

Puerto de Acajutla

CEPA y la Autoridad Marítima Portuaria (AMP).

Aeropuerto Internacional del Pacífico

CEPA y la instancia que recomiende los estudios a realizar.

Tren del Pacífico

CEPA y la instancia que recomendará los estudios.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Puerto de La Unión

La implementación del ferri multimodal impulsará el desarrollo logístico a nivel nacional y regional.

Puerto de Acajutla

El proyecto contribuirá al crecimiento económico del país en una estrecha vinculación a las iniciativas del Tren del Pacífico, Aeropuerto del Pacífico y la Red de Puertos.

- Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)

Institución encargada de administrar, operar y explotar el Puerto de Acajutla

- Ministerio de Obras Públicas (MOP)

Institución titular del proyecto.

- Ministerio de Hacienda

Institución encargada de entregar fondos a FOSEP para la realización del estudio de factibilidad y, en el caso de que el modelo de negocio del estudio de factibilidad defina que la obra se realizará con inversión pública, otorgamiento de los fondos para su ejecución.

- Casa Presidencial (CAPRES)

Institución encargada de velar por el cumplimiento de los objetivos expresados en el Plan Cuscatlán para el desarrollo del proyecto.

- Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)

Institución encargada de brindar apoyo sobre temas de proyectos financiados bajo la vía de Asocios Público-Privados (APP).

- Autoridad Marítima Portuaria

Ente rector de la operación portuaria.

Aeropuerto Internacional del Pacífico

Las sinergias se deben realizar con las siguientes instituciones, pero además con todas aquellas que contribuyan a la ejecución de los proyectos impulsados en el Plan Cuscatlán:

- Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)

Institución encargada de brindar apoyo logístico a la funcionabilidad del nuevo aeropuerto.

- Ministerio de Obras Públicas (MOP)

Institución titular del proyecto.

- Fondos Salvadoreños para Estudios de Pre-Inversión (FOSEP)

Institución encargada de financiar el estudio de factibilidad del Aeropuerto del Pacífico.

- Ministerio de Hacienda

Institución encargada de entregar fondos a FOSEP, para la realización del estudio de factibilidad y, en el caso que el modelo de negocio del estudio de factibilidad defina que la obra se realizará con inversión pública, otorgamiento de los fondos para su ejecución.

- Casa Presidencial (CAPRES)

Institución encargada de velar por el cumplimiento de los objetivos expresados en el Plan Cuscatlán para el desarrollo del proyecto.

- Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)
Institución encargada de brindar apoyo sobre temas de proyectos financiados bajo la vía Asociaciones Público-Privadas (APP).
- Autoridad de Aviación Civil (AAC)
Institución encargada de velar por el cumplimiento de medidas y estándares aeronáuticos a implementarse para el proyecto.

Tren del Pacífico

Se deben realizar con las siguientes instituciones:

- Banco Centroamericano de Integración Económica
- Banco Mundial
- Banco Interamericano de Desarrollo
- UNOPS-ONU

Duración

Puerto de La Unión

- Con Costa Rica: 7 meses (aproximado)
- Con Panamá 3 meses
- Plazo: indefinido porque es un proyecto de país a largo plazo

Puerto de Acajutla

- 5 años

Aeropuerto Internacional del Pacífico

- Tiempo estimado de la preinversión: 22 meses
- Tiempo estimado de ejecución de la inversión: 24 meses

Tren del Pacífico

El Tren del Pacífico nace desde cero, a partir de un análisis crítico de la realidad del antiguo sistema ferroviario nacional y proyectándose hacia un sistema ferroviario moderno y eficiente, por lo que se estima que la prefactibilidad a nivel nacional se llevará a cabo en el primer semestre del 2020. La fase de factibilidad estaría concluyéndose a finales del 2020. La implementación iniciará en el 2021.

Presupuesto: US\$ 502.578.525 (*)

(*) Falta definir presupuesto del Tren del Pacífico.

Propuesta 1.6

Conexión ferroviaria norte-sur, Guatemala



Entidad(es) Implementadora(s):

Guatemala: 1. Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, 2. Empresa Portuaria Quetzal (EPQ) 3. Zona Libre de Comercio de Santo Tomas de Castilla, 4. Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA) 5. Empresa Portuaria Nacional Santo Tomas de Castilla (EMPORNAC), 6. Empresa Portuaria Nacional de Champerico (EPNCH), 7. Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), 8. Ministerio de la Defensa (MIDDEF), 9. Ministerio de Gobernación (MINGOB), 10. Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), 11. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), 12. Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIE), 13. Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), 14. Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE), 15. Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), 16. Ministerio de Trabajo (MINTRAB), 17. Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), 18. Procuraduría General de la Nación (PGN).

Instituciones de apoyo: Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), sociedad civil, municipalidades, Consejo Departamental de Desarrollo Urbano (CODEDE), Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), ONGs y congresos nacionales.

Cobertura Geográfica:

Guatemala se encuentra conformada por 22 departamentos, con una extensión territorial de 108.890 kilómetros cuadrados. La presente intervención cubrirá el área de once departamentos: Zacapa, Chiquimula, Jutiapa, San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Mazatenango, Escuintla, Guatemala, El Progreso, Izabal.

Número de Beneficiarios:

Población de Guatemala (14.901.286 habitantes)¹, quienes se beneficiarían a través de flujos económicos, comerciales y turísticos crecientes. Potencialmente podría beneficiarse la población del estado de Chiapas, otros estados del sureste de México y El Salvador.

Temas principales:

- Infraestructura ferroviaria
- Transporte y conectividad
- Desarrollo económico
- Fomento al turismo

¹ De acuerdo con información del Censo de Población 2018 de Guatemala (<https://www.censopoblacion.gt/cuantosomos>).

Contexto

La poca operatividad del ferrocarril en Guatemala y el abandono de este sistema de transporte, han implicado que el comercio, transporte y turismo tengan menos alternativas de movilidad, limitando su potencial económico.

La Política General de Gobierno 2020-2024 operativiza el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo (PLANID)² de Guatemala³ y en su Pilar 1 (Economía, Competitividad y Prosperidad) se plantea como uno de sus objetivos sectoriales el “propiciar una base de infraestructura estratégica funcional para apoyar la actividad económica y la generación de empleo”. Una de las acciones estratégicas asociadas a este objetivo es mantener en buenas condiciones la red vial estratégica que comunica a puertos y zonas fronterizas, así como, las carreteras que comunican a los principales centros turísticos del país.

Objetivos

Rehabilitar y utilizar la infraestructura de la red ferroviaria existente del país, para conectar los océanos Atlántico y Pacífico, en aprovechamiento de la posición geográfica de Guatemala, para lograr el crecimiento económico y turístico de la región de los litorales y atraer el comercio internacional.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Aumentar la cantidad de mercancías transportadas a través de vías férreas	Millones de toneladas métricas de carga	4 millones de toneladas métricas de carga	8 años
Rehabilitación y construcción de vías férreas	Kilómetros de vías férreas rehabilitadas y construidas	749,70 kms	8 años
Construcción de centros de transporte multimodales	Número de centros de transporte multimodales construidos	2 centros	8 años

Actividades principales:

- Estudios de pre-inversión, que incluyan estudios de factibilidad, del mercado potencial del ferrocarril, usos de vía existentes y de impactos socioambientales.
- Diseño de red.
- Rehabilitación de vías férreas existentes y construcción de nuevas vías férreas.
- Construcción de centros de transporte multimodales.
- Plan, presupuesto y programa de operación y mantenimiento de red ferroviaria y centros de transporte multimodales.

Gobernanza del proyecto

Los estudios de preinversión recomendarán el mejor modelo de gobernanza para la construcción y ejecución del proyecto. De acuerdo a experiencias en otras iniciativas regionales de proyectos de integración, se estima que el proyecto requerirá: a) diseño del modelo de operación y gobernanza de los ferrocarriles; b) establecer el tipo de modelo de ejecución a implementar: concesión, alianza público-privada e inversión pública; c) constitución de empresa (o empresas) encargada del financiamiento, ejecución y operación del ferrocarril y los centros de transporte multimodales, y d) marco legal y regulador del sistema ferroviario y

² Dr. Alejandro Giammattei (Presidente 2020-2024), 2019, Plan Nacional de Innovación y Desarrollo (PLANID).

³ Eddy Coronado y Andrea Orozco, 2020, “Alejandro Giammattei presenta plan de gobierno y asegura que Guatemala no será un “saco roto””, Prensa Libre, 16 de enero en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/alejandro-giammattei-presenta-plan-de-gobierno-y-asegura-que-guatemala-no-sera-un-saco-roto/>.

los centros de transporte multimodales (actualización y reforma, o propuesta de los marcos reguladores del transporte ferroviario regional). Un diseño moderno para la operación de este modo de transporte y un sólido marco jurídico será fundamental para dar certeza jurídica a las inversiones (públicas y privadas de esta iniciativa). Se deberán prever los mecanismos para resolución de controversias, considerando la prevalencia de la legislación regional, sobre las leyes nacionales.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Pueden generarse sinergias con el proyecto de interconexión ferroviaria México-Guatemala⁴, con la propuesta del Parlamento Centroamericano (Parlacen) de llevar a cabo un proyecto que conecte México y Panamá a través de vías férreas⁵ y con las iniciativas de transporte regional promovidas por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y sus órganos especializados (entre ellos las reuniones de ministros de economía y de transporte, COMIECO y COMITRÁN, respectivamente).

Duración:

- Estudios de pre-inversión: 1 año
- Diseño de red: 1 año
- Rehabilitación y construcción de vías férreas: 7 años
- Reubicación de asentamientos humanos: 3 años
- Comienzo de operaciones de la red ferroviaria: 8 años
- Comienzo de operaciones de los centros de transporte multimodales: 8 años

Presupuesto: US\$ 7.485.000.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Propuesta 1.2 Gasoducto entre México y los países del norte de Centroamérica		Plan de desarrollo y modernización del sistema ferroviario de Centroamérica (Parlacen-SICA)				
Propuesta 1.3 Corredores logísticos co-modales de integración y desarrollo						
Propuesta 1.41 Desarrollo de ciudades intermedias: polos turísticos en el litoral Pacífico y Atlántico						
Mejoramiento de las condiciones de comercialización de pequeños y medianos productores a través de la pavimentación de caminos rurales						

⁴ Miguel Ángel Samayo, 2019, "Interconexión Ferroviaria México-Guatemala", Ferrovías Guatemala/Exporail 2019 en: <https://amf.org.mx/wp-content/uploads/2019/04/GUATEMALA.pdf>.

⁵ Infobae, 2019, "El tren con el que se busca unir a México y Panamá para impulsar la economía de Centroamérica", 31 de julio en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/07/31/el-tren-con-el-que-se-busca-unir-a-mexico-y-panama-para-impulsar-la-economia-de-centroamerica/>.

Propuesta 1.7

Desarrollo de caminos rurales, Guatemala



Entidad(es) Implementadora(s):

- Instituciones núcleo: 1. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI) y 2. Ministerio de Gobernación (MINGOB), 3. Ministerio de la Defensa (MINDEF), 4. Consejo Departamental de Desarrollo Urbano (CODEDE), 5. Gobernación Departamental, 6. Gobiernos Locales.
- Instituciones de apoyo: 1. Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), 2. Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), 3. Instituto de Fomento Municipal (INFOM), 4. Sistema de Integración Centroamericana (SICA), 5. Sociedad Civil, 6. Congreso, 7. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), 8. Cámara de Turismo (CAMTUR), 9. Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), 10. Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), 11. Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), 12. Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), 13. Ministerio de Economía (MINECO), 14. Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y 15. Mancomunidades.

Cobertura Geográfica:

Guatemala se encuentra conformada por 22 departamentos, con una extensión territorial de 108.890 kilómetros cuadrados. La presente intervención cubrirá el área de departamentos, compuestos por sus municipios: 1. San Marcos, 2. Huehuetenango, 3. Quiché, 4. Alta Verapaz, 5. Totonicapán y 6. Petén.

Número de Beneficiarios:

La población objetivo se conforma de 5.572.159 habitantes, de los cuales los Beneficiarios Directos, se encuentran conformados por las comunidades que se encuentran en los Departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz, no obstante, se considera como población indirectamente beneficiaria a la población de los Departamentos linderos a estos.

Temas principales:

- Desarrollo económico
- Infraestructura segura
- Movilidad
- Interconectividad
- Accesibilidad
- Impacto social
- Promoción del mercado interno
- Empleo

- Asociatividad
- Competitividad
- Emprendimiento
- Desarrollo Social

Contexto

El desarrollo rural integral deberá constituirse en una prioridad para el desarrollo nacional. Es necesario mejorar las condiciones de vida de la población que vive en el área rural e incrementar su capacidad de resiliencia para garantizar el desarrollo de sus medios de vida y hacerlos sostenibles.

Esto conlleva a impulsar cambios estructurales que permitan a las y los pequeños productores el acceso a activos, insumos, capacitación y asistencia técnica, de manera permanente, especializada, sistemática y con presencia en los territorios; el acceso a crédito y apoyo para la comercialización agrícola y no agrícola.

Para ello es necesario la dotación de infraestructura vial (que permita acceso a los servicios y facilite la conectividad entre los territorios rurales, y estimule los intercambios y las comunicaciones de estos con el exterior) constituye una acción de primer orden para garantizar el desarrollo rural integral.

En este sentido será necesarias acciones dirigidas a mejorarlas conexiones en el sistema vial y transporte de Guatemala, específicamente en caminos rurales, como estrategia para articular la red a las rutas departamentales y así sucesivamente permitiendo fortalecer los vínculos económicos que se realizan las y los pequeños productores en estas áreas, así como impulsar zonas de recreación susceptibles de convertirse en atractivos turísticos. Entre ellas, cabe mencionar zonas coloniales, altiplano, Mundo Maya, Caribe, Pacífico, cadenas montañosas y el oriente del país¹. Muchos de los destinos turísticos de Guatemala están relacionadas con las áreas protegidas, las cuales pueden ser privadas o del Estado. Tanto grupos o asociaciones comunales pueden establecer áreas turísticas privadas y de esta forma promover el desarrollo de los mismos.

La red vial de Guatemala se clasifica en cuatro rutas, las rutas centroamericanas (CA), rutas nacionales (RN), rutas departamentales (RD) y caminos rurales (CR) según información del 2018, el total de kilómetros era de 17.440.225 aproximadamente, los caminos rurales representan un 26,08%.

Longitud de la red vial de la República de Guatemala por tipo de rodadura, período 2014-2018

(En miles de kilómetros y decimales en metro)

Año	Total kilómetros	Longitud de la red vial			
		Tipo de rodadura			Caminos rurales
		Pavimento	Asfalto	Terracería	
2018	17 440,225	308,950	7 149,311	5 433,113	4 548,851
2017	17 202,515	308,950	7 145,941	5 343,413	4 404,211
2016	17 062,110	308,450	7 114,070	5 266,280	4 373,310
2015	16 951,000	308,450	7 110,941	5 136,693	4 394,916
2014	16 860,680	234,450	7 185,941	5 027,863	4 412,426

Fuente: Dirección General de Caminos.

¹ Este tema se desarrolla con mayor amplitud en el eje Riqueza para todas y todos, Plan Nacional de Desarrollo Kátun Nuestra Guatemala 2032.

Longitud de la red vial por clasificación de carreteras, según departamento, 2018

Total, kilómetros	Clasificación de Carreteras						Caminos rurales
	Nacional			Departamental			
	Pavimento	Asfalto	Terracería	Pavimento	Asfalto	Terracería	
17 440,23	44,00	1 858,90	1 008,80	50,95	3 360,23	4 424,31	4 548,85

Fuente: Dirección General de Caminos.

De acuerdo con la información de la Dirección General de Caminos, la longitud de la red vial de carreteras nacional y departamental de terracería suma un total de 5,433,113.00 kilómetros. Las cuales se podrían considerar dentro de las intervenciones de este programa.

Objetivos

Mejorar el acceso de las poblaciones rurales beneficiarias a los mercados y servicios públicos para potencializar el proceso de comercialización de sus productos, mediante el mejoramiento de la infraestructura vial.

- Mejorar el acceso rural sobre una base sostenible, mejorando la interconexión a las comunidades rurales.
- Contribuir con la reducción de la pobreza rural y coadyuvar en la construcción de cohesión social mediante el mejoramiento del acceso físico en las áreas rurales.

Para la presente iniciativa se definen las siguientes dos fases:

- **Fase de Preparación:** Establecer criterios de priorización de municipios para la intervención, buscando que estas respondan a las acciones establecidos a los instrumentos de planificación sectoriales, departamentales, municipales, donde se pretenda intervenir. Realizar el diagnóstico de la situación actual de los caminos rurales de los municipios priorizados. Elaborar los estudios de preinversión necesarios para asegurar la viabilidad y factibilidad de las intervenciones.
- **Fase de Ejecución:** Gestión de recursos y ejecución de los proyectos, diseñar e implementar el programa de conservación vial.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Se espera establecer un modelo de gestión para la red de caminos descentralizados, con el apoyo y participación activa del nivel local.

Dentro de la Política General de Gobierno en el pilar de economía, competitividad y prosperidad se tiene el objetivo sectorial de generar las condiciones adecuadas y un buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad, a través de fortalecer la infraestructura rural de apoyo a la mipyme mediante la construcción de caminos rurales.

Objetivo Estratégico PGG 4.1.2.3 Desarrollar las condiciones para el impulso y fortalecimiento de las mipymes y del sector cooperativista.

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Para el 2024, se ha mantenido en 3,5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3,5 en la edición 2017 del foro de económico mundial).	Relación de la inversión en promoción respecto al número de visitantes no residentes que ingresan al país. Porcentaje de verificación de empresas turísticas. Porcentaje de visitantes atendidos en parques o sitios arqueológicos.	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	
Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27,8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2032 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53,6 a 38,71 * /29,50 a 21,3, Sololá: 39,9 a 28,82 * / 41,10 a 29,7, Totonicapán: 41. 1 a 29,68 * / 36,40 a 26,3, Huehuetenango: 28,6 a 20,66*).	Índices de Desarrollo y Pobreza.		
Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5,8 puntos porcentuales (De 30,5% en 2018 a 36,30% en 2024).	Tasa de Empleo / Tasa de Desempleo.		

Actividades principales:

Las municipalidades en coordinación con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI) y otras entidades responsables, deberán de elaborar un diagnóstico de las condiciones actuales de sus caminos rurales, priorizando aquellos con mayores índices de pobreza o pobreza extrema, considerando además el potencial de pequeños y medianos productores y el potencial turístico.

Posteriormente se deberán de gestionar los recursos, en coordinación con otras Entidades de Gobierno que tengan la competencia de la ejecución de caminos rurales.

- Fase Preparatoria: La fase inicial o preparatoria comprende las actividades de diagnóstico y priorización de caminos rurales:
 - Elaboración de los criterios de priorización para las intervenciones, así como la preparación del diagnóstico que justifique la inversión a realizar, definir las áreas y comunidades prioritarias, y las medidas de desarrollo infraestructura a ser implementadas y promover consenso con las autoridades y poblaciones de cada municipio.
 - Elaboración de los estudios de preinversión necesarios, para asegurar la viabilidad y factibilidad de la intervención.
 - Diseñar e implementar el programa de conservación vial junto con COVIAL, para el correcto mantenimiento de los tramos intervenidos.
- Fase de Acción: Promover la coordinación institucional con los ministerios respectivos, Gobiernos Locales.
 - Gestión de los recursos, ya sea con fondos propios de la Municipalidad, o bien con fondos de Entidades que les competa la ejecución de este tipo de proyectos; (CIV) promover la inversión necesaria para el diseño, la formulación y la ejecución de los proyectos seleccionados.
 - Monitorear los resultados e implementar el programa de conservación vial.

Gobernanza del proyecto

Se propone la conformación de un equipo de trabajo bajo la coordinación del Ministerio de Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), Ministerio de Gobernación (MINGOB), Ministerio de la Defensa (MINDEF), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), Consejo Departamental de Desarrollo Urbano (CODEDE), Gobernación Departamental, Gobiernos Locales.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Duración

Se propone la ejecución de la presente iniciativa en 36 meses (3 años) de acuerdo con las fases presentadas previamente:

- Fase preparatoria: 0-12 meses
- Fase de acción: 13-36 meses

Presupuesto: US\$ 5.000.000

Propuesta 1.8

Modernización y mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento, Honduras



Entidad(es) implementadora(s):

Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Municipalidad e Instituto de Desarrollo Comunitario de Agua y Saneamiento.

Cobertura Geográfica:

Municipio del Distrito Central (MDC) en Honduras.

Temas principales:

- Acceso a servicios básico
- Resiliencia al cambio climático
- Gestión del agua

Contexto

El sector de agua potable y saneamiento (A y S) a nivel nacional, históricamente ha sido atendido por el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) responsable de desarrollar, financiar, diseñar, construir, operar y regular los servicios en Honduras, sin embargo como producto de las medidas de política de descentralización implementadas en el país se ha propiciado la división de tareas en el sector a nivel nacional, a través de la creación de instancias de planificación sectorial, consejo nacional de agua y ente regulador de los servicios, lo cual llevo a la devolución de funciones de prestación de servicio a 33 municipalidades del país incluyendo el Distrito Central.

Los desafíos que el sector enfrenta a nivel nacional son producto de la falta de recursos humanos y financieros necesarios para que las instituciones sectoriales puedan asumir plenamente sus responsabilidades, logrando ejecutar limitadas acciones de planificación estratégica sectorial y metas de cobertura y financieras a través del Plan Nacional de Agua y Saneamiento. El ente regulador de los servicios de agua potable y saneamiento no cuenta con la capacidad para ejercer su función en todos los 298 municipios que existen en el país, por su parte el SANAA aún falta que entregue responsabilidad a cuatro municipalidades del país incluyendo la del Distrito Central debido a la dificultad que representa la financiación de los pasivos laborales y consolidar su rol como prestador de asistencia técnica.

En el Distrito Central la institucionalidad encargada de fijar políticas locales en torno a los servicios es la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) la que a través de la Unidad de Gestión de Agua y Saneamiento Municipal (UGASAM) planifica y formula los programas y proyectos con necesidad de

desarrollarse, además ha sido de apoyo en la transición de la transferencia de los servicios del SANAA a la municipalidad. Recientemente se han realizado avances sustanciales para consolidar la municipalización de los servicios en el DC con miras a lograr el desarrollo económico de la ciudad.

En la actualidad están en cursos los siguientes proyectos:

- Proyecto para Fortalecer los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa (US\$ 50 millones de dólares, financiamiento del BM);
- Diseño Final del Colector y Planta de Tratamiento en el Río Choluteca (US\$ 1,3 millones de dólares financiamiento del BCIE);
- Mantenimiento y reparación del Sistema Hidrosanitario Pluvial, Aguas Residuales y Agua Potable de Tegucigalpa y Comayagüela (US\$ 15 millones de dólares financiamiento propio del MDC).

El presente proyecto se refiere a inversiones complementaria que permiten mejorar la capacidad de producción de agua y la eficiencia de la red de distribución.

Objetivos

Contribuir a mejorar la calidad e incrementar el acceso a los servicios de Agua potable y Saneamiento en el Municipio del Distrito Central (MDC), a través de reformas del marco normativo y programa de infraestructura del sector agua que incentiven la consolidación municipal de dichos servicios, permitiendo de esa manera mejorar la gobernanza sectorial en un contexto de cambio climático, así como una eficiente y adecuada regulación, gestión del recurso agua y mejor prestación con el fin de atender la demanda por los servicios.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas:

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Ampliar la cobertura del sistema de distribución de agua potable.	Incremento (en porcentaje o en absoluto) del número de personas beneficiaria del servicio.		
Ampliar la cobertura del sistema de saneamiento.	Incremento (en porcentaje o en absoluto) del número de personas beneficiaria del servicio.		

Actividades Principales

- Puesta en marcha de la operacionalización del nuevo Proveedor Municipal de Servicios de Agua y Saneamiento.
- Puesta en marcha de un plan de acción de seguridad de las represas Los Laureles y La Concepción el cual incluye la elaboración de estudios de trabajos a ser desarrollados, evaluación del riesgo del impacto del cambio climático en la integridad estructural de las represas, planes de seguridad para emergencias y trabajos menores de remediación inmediata en las represas.
- Desarrollo de herramientas para mejorar la gestión de cuencas hidrográficas y la resiliencia climática.

Duración

5 años

Presupuesto: US\$ 90.300.000¹

¹ Inversión en ejecución US\$ 66.300.000, por lo que existe una brecha de financiamiento de US\$ 24.000.000.

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
<p>Acceso universal a servicios de salud suficientes, oportunos y próximos, particularmente en los municipios y territorios con mayor propensión migratoria.</p> <p>Subprograma de mitigación y adaptación al cambio climático y generación de empleos verdes.</p>	Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022	Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)	UN WATER	Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022	Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)	UN WATER

Propuesta 1.9

Infraestructura vial logística, Honduras



Entidad(es) implementadora(s):

- Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H)
- Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP)

Cobertura Geográfica:

Honduras

Número de Beneficiarios:

El Fideicomiso de Infraestructura Vial generará 40.000 empleos sostenibles cada año a partir de 2020, beneficiando a los 298 municipios del país, y, por lo tanto, a todos los hondureños, lo que nos da una población total de alrededor de 9 millones de personas.

Temas principales:

- Logística
- Conexión y acceso
- Integración

Contexto

La construcción de un sistema vial eficiente se ha convertido en uno de los pilares más importantes para el desarrollo económico y social de Honduras, tanto a nivel nacional como regional. En los últimos años se han realizado inversiones significativas en infraestructura vial como parte del Plan de Nación 2010-2022, y Visión de País 2010-2038, con el objetivo de crear condiciones para fomentar la productividad y competitividad económica de Honduras.

En 2015 los Ministros de Economía, Transportes y Hacienda de Centroamérica —integrantes del COMIECO, COMITRANY COSEFIN— acordaron elaborar una Política Marco de Movilidad y Logística a nivel Regional. Dicha Política busca focalizar la acción pública, en el movimiento de personas y bienes en lugar de la concepción orientada a la visión aislada de los modos de transporte. La misma define entonces no sólo ejes sectoriales (marítimo, aeroportuario, ferroviario, terrestre, gestión coordinada de fronteras, y logística urbana) sino también ejes transversales de intervención (intervenciones en el ámbito productivo y de comercio, movilidad de personas).

Estos esfuerzos se complementan con el Plan de la Alianza para el Triángulo Norte, a fin de dinamizar el aparato productivo para crear oportunidades económicas. Dicho instrumento: a) establece sectores productivos estratégicos, b) prioriza el mejoramiento de la infraestructura, la logística, y la facilitación integral del comercio, y c) promueve la concentración de inversiones en zonas y regiones con potencial para convertirse en centros dinamizadores de desarrollo.

En línea con los marcos estratégicos regionales existentes, Honduras cuenta con un Plan Nacional Logístico que establece como sectores prioritarios el textil, el agroindustrial, la industria ligera, forestal y el turismo entre otros. Asimismo, coadyuva esfuerzos con otras áreas estratégicas como la actualización del marco regulatorio del transporte de carga y la implementación efectiva de la reciprocidad en el transporte en la región; la elaboración de políticas nacionales de transporte y logística; la gestión coordinada de fronteras con énfasis en los pasos: El Florido (en frontera con Guatemala), El Poy y El Amatillo (fronteras con El Salvador); la facilitación del comercio internacional a través de mejoras en los sistemas de calidad, certificación y modernización de los sistemas fitosanitarios.

En ese sentido, para lograr avances significativos en materia e integración regional se requieren inversiones en expansión de terminales aeroportuarias, plataformas logísticas en aeropuertos, fronteras e infraestructura vial, y acciones para la gestión integrada de fronteras y la integración energética.

En materia de infraestructura vial, en Honduras se han realizado inversiones en los principales corredores de Integración Centroamericana, como puede ser el Corredor del Sur que conecta las fronteras de El Amatillo (en El Salvador) y Guasaule (en Nicaragua); el Corredor Occidente que conecta a la ciudad de San Pedro Sula con las fronteras de Guatemala y El Salvador; el Corredor de Oriente que conecta a Tegucigalpa con la frontera Las Manos; y principalmente el Corredor Logístico el cual forma de la iniciativa de integración de carreteras, con el fin de reducir los costos de transporte a través de la construcción, rehabilitación y mejora de varios corredores que pasan por México, Belice, Guatemala, Honduras y El Salvador, complementando los servicios portuarios de Honduras y acelera el transporte de mercancías entre el Atlántico y el Pacífico, contribuyendo al objetivo de convertir al país en un importante centro logístico para el continente.

Complementariamente, en el presente año, se inició la ejecución del Programa de Infraestructura Vial, el cual se encargará de apoyar las obras de mantenimiento vial de carreteras que conectan con las cabeceras municipales y zonas turísticas del país.

Este proyecto propone complementar las inversiones realizadas con un conjunto de inversiones que potencien los corredores en fase de realización.

Objetivos

Impulsar el desarrollo productivo y social del país, a través de mejoras en la red vial primaria (Corredores logísticos), secundaria y terciaria (Plan de infraestructura vial) que permitan reducir los tiempos de viajes y costos de operación vehicular y de carga, y mejorar el acceso a los mercados.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Reducción de tiempos de transportes			
Reducción de tiempos y costo de carga			
Porcentaje de red vial secundaria y terciaria mejorada			

Actividades Principales:

Dentro de las inversiones pendientes de realizar y en proceso de identificación de financiamiento se identifican los siguientes:

- Corredores viales (Red vial primaria)
 - Concesión del corredor de Occidente, carretera CA-4 Etapa I, tramo Chamelecón-Naco-La Ceibita-La Entrada, cuyo propósito es conectar con las inversiones realizadas totalizando 118.6 km.
 - Instalación y operación de Radars de Velocidad y Dispositivos de Peaje Dinámico, para mejorar la seguridad vial de la población y contribuir a la mejora del sector logístico de Honduras, mediante la transformación, simplificación y armonización de procesos aduaneros, transparencia, mejora de tecnología e infraestructura.
 - Mejoramiento de la Infraestructura y Servicios en el Departamento de Islas de La Bahía.
- Plan de Infraestructura Vial (Red vial secundaria y terciaria): El programa de inversión contempla la conservación periódica y mantenimiento rutinario; rehabilitaciones, pavimentaciones de todos los accesos a cabeceras, bacheos, balastados.

Gobernanza del proyecto:

Posibles sinergias con otras iniciativas:

Duración:

Presupuesto: US\$ 3.731,6 millones¹

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Corredores logísticos co-modales de integración y desarrollo. Infraestructura para el desarrollo territorial de zonas rezagadas.	Plan de Nación 2010-2020, y Visión de País 2010-2038.	Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) —SIECA Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN) —SIECA Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas (COSEFIN) —SIECA	United Nations Office for Project Services (UNOPS)		World Bank, Infrastructure Sector Central American Bank for Economic Integration (CABIE)	

¹ Inversión en ejecución US\$ 3.472,6 millones quedando una brecha de financiamiento de US\$ 259 millones.

Propuesta 1.10

Inversiones estratégicas para el subsector energía, Honduras



Entidad(es) Implementadora(s):

Unidad ejecutora ad-hoc y las siguientes instituciones hondureñas: Secretaría de Finanzas, Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). Otras instituciones de supervisión y acompañamiento: una Unidad de Transparencia ad-hoc; la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), y el Operador del Sistema (ODS, entidad encargada de la operación del sistema y el administrador del mercado de electricidad de Honduras).

Cobertura Geográfica:

Honduras. Esta propuesta tiene incidencia nacional (tanto en lo que respecta a la sostenibilidad del subsector eléctrico como en lo que respecta a la introducción del gas natural).

Número de Beneficiarios:

Se estima que los beneficiarios directos son los usuarios del servicio de electricidad del país y la población total del país (alrededor de 8,8 millones en 2018), así como las actividades económicas que dependen del suministro confiable y asequible de la energía eléctrica.

Temas principales:

- Desarrollo energético sostenible
- Desarrollo económico
- Sistema de Transmisión de Electricidad del país
- Fuentes renovables de energía
- Fuentes convencionales de energía
- Reducción de precios de la electricidad
- Mejora de la seguridad y confiabilidad del suministro eléctrico
- Reposicionamiento de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional de América Central
- Ordenamiento de las finanzas públicas

Contexto

El subsector eléctrico es de gran importancia para el desarrollo económico y social de los países. El sistema nacional de transmisión de electricidad permite llevar la energía, de los centros de producción (plantas generadoras) a los centros de consumo, por medio de líneas de transmisión de alta tensión y

subestaciones en las principales ciudades del país. La energía eléctrica permite el funcionamiento de las actividades productivas. Honduras se encuentra conectado con el resto de Centroamérica por medio de líneas de interconexiones regionales de 230 kV que son parte del sistema regional del SIEPAC y que enlazan al país con Guatemala, El Salvador y Nicaragua, siendo así el único país de Centroamérica que cuenta con tres interconexiones eléctricas transfronterizas del sistema regional referido. Cada uno de los enlaces tiene una capacidad nominal de 300 MW, sin embargo, por rezagos en el desarrollo de los sistemas de transmisión eléctrica nacional, esa capacidad se ha visto disminuida. Honduras es uno de los países centroamericanos que tiene rezagos más fuertes en el desarrollo de su red de transmisión eléctrica nacional.

En el año 2014 fue aprobada la Ley General de la Industria Eléctrica, que busca una mayor liberalización de las actividades de generación y comercialización por medio del establecimiento de un mercado mayorista de electricidad y además establece la transformación y escisión de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en una nueva estructura societaria, dividida en tres Empresas; i) Generación, ii) Transmisión y Operación, iii) Distribución, que dependen de un Grupo Empresarial ENEE. Asimismo, establece un Operador del Sistema (ODS) y un ente regulador del Subsector Eléctrico (Comisión Reguladora de Energía Eléctrica –CREE) con independencia funcional y presupuestaria.

En los últimos años la ENEE se ha visto inmersa en una crisis financiera e institucional, en ese sentido, en el marco de la Carta de Intenciones suscritas entre el Gobierno de Honduras y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el año 2019¹, se establecen una serie de medidas que incluyen el saneamiento de las finanzas de la ENEE y su reorganización y fortalecimiento, de forma que pueda alcanzar una gestión sostenible en el mediano plazo (3 años). Ello requerirá la aplicación de la Ley General de la Industria Eléctrica, el fortalecimiento del organismo regulador, la aplicación de mecanismos efectivos de fiscalización y regulación para mejorar la gestión en todas las actividades de la cadena de esta industria (producción, transformación, transmisión, distribución y comercialización), y la revisión periódica de las tarifas al consumidor final y los costos de los servicios asociados al servicio de electricidad. Todo ello permitirá mejorar la gobernanza del subsector eléctrico y permitirá la reducción de las pérdidas de electricidad (técnicas y no técnicas) y la aplicación de mecanismos transparentes y eficientes para la compra de energía y para la expansión de la infraestructura eléctrica.

Lo anterior requerirá el acompañamiento del gobierno central y el posible reconocimiento de deuda pública para gastos irrecuperables, incluyendo onerosos compromisos contractuales de compra de energía suscritos por la ENEE, cuyo traslado al consumidor final podría ocasionar malestar social². Una renegociación de dichos contratos no debe descartarse. Otras acciones que recomienda el FMI es el refinanciamiento de las obligaciones financieras de la ENEE a fin de reemplazar la deuda de costo elevado.

Dentro de las reformas institucionales del Subsector Energía se contempla una reestructuración corporativa profunda de la ENEE. La modificación estructural del mercado de electricidad constituye una parte fundamental del programa económico, se aplicará la Ley Marco del Subsector Eléctrico aprobada, que apunta a rehabilitar y mejorar la infraestructura del sector y a movilizar recursos de inversión. La parte central de la reforma es la creación del operador del sistema a cargo de gestionar la red de energía, a

¹ En términos financieros, se presentan desafíos importantes: el déficit de la ENEE llegó al 1% del PIB en 2018, a causa de problemas en la gestión de gobierno e ineficiencias operativas persistentes que generaron una importante acumulación de deuda, cercana al 11% del PIB y la pérdida de la autonomía financiera de la Empresa.

² Debe observarse, que las tarifas de electricidad han sido actualizadas en niveles razonables, lo que ha implicado la reducción o eliminando las salvaguardas sociales para la población vulnerable, en situación de pobreza. Comparado con los vecinos de Centroamérica, con excepción de las tarifas para los sectores industriales de alto consumo, los precios de la de la electricidad Honduras ha dejado de ser los más bajos de la región, y se han colocado en los primeros lugares. Sin embargo, ello no se ha traducido en una mejora de la situación financiera de la ENEE, por el incremento de las pérdidas de electricidad, las deudas del gobierno y los altos precios de muchos contratos de compra de energía con generadores privados, muchos de ellos renovables. Para tener una idea de magnitud de las pérdidas de electricidad, obsérvese que su reducción al 12%, permitiría incrementar las ventas de energía y la recaudación en el orden de 225 millones de dólares anuales. Esta estimación se ha realizado a partir de un valor conservador del precio de la energía (12 centavos de dólar/kWh).

fin de garantizar la prestación confiable de electricidad a consumidores residenciales, comerciales e industriales. Esto tiene como fin promover un sector más eficiente, abierto y transparente que fomente la inversión privada.

Actualmente (2018), el 67% de la producción de electricidad del país se obtiene a partir de fuentes renovables de energía (35,7% hidro, 11,3% solar; 10,5% eólica; 6,5% biomasa agroindustrial y 3,4% geotérmica). En esa porción renovable, el 21,8% lo representan las energías variables intermitentes (EVI). Ese *mix* de la composición de las tecnologías renovables se mantendrá en los próximos años teniendo presente los proyectos actualmente en construcción. Esa situación requiere poner atención sobre el *mix* adecuado del parque generador, teniendo presente las variaciones naturales de las EVI, los ciclos de la hidrología y la recurrencia de años secos. Crecer en demasía la participación de las energías renovables no necesariamente es la opción de menor costo, y, además, puede requerir de cuantiosas inversiones en plantas de reserva.

El país tiene un rezago notorio en electrificación, con un índice de cobertura del 81% (2018). El 19% de las viviendas no cuentan con servicio de electricidad (alrededor de 450 mil familias), siendo mayor el rezago en las áreas rurales (33%) que en las urbanas (15%). También existe un marcado rezago en el desarrollo de la infraestructura de transmisión, subtransmisión, transformación y distribución y en las actividades de comercialización (medición, facturación y atención a clientes), que explica en parte los altos índices de pérdidas de electricidad (técnicas y no técnicas), que representaron en 2018 alrededor del 32%.

Para muchas familias la regularización de los servicios de electricidad representaría destinar una porción significativa de sus ingresos al pago de la factura eléctrica, a tal extremo que, en algunas encuestas sobre las causas de migración, la incapacidad de pago de la factura eléctrica ha comenzado a figurar en las causas recurrentes de este fenómeno de desplazamiento humano en busca de mejores condiciones de vida³. Esa situación manifiesta la urgencia del país en buscar fuentes y mecanismos para reducir los costos y precios de la energía eléctrica producida en el país, así como en la revisión y el rediseño de tarifas, incluyendo subsidios focalizados para los deciles de la población de menores ingresos.

Todo lo anterior configura una situación difícil en el subsector eléctrico de Honduras y en las finanzas de la paraestatal ENEE, que continúa siendo la principal causante del déficit del sector público no financiero. La difícil situación financiera de la ENEE se ha originado principalmente en los altos precios de los contratos de compra de energía con los generadores privados, las tarifas que no permiten recuperar los costos y las altas pérdidas de energía. Adicionalmente existen deudas crecientes con los productores privados de electricidad (alrededor de 0,5 puntos porcentuales PIB); los contratos existentes de compras de energía restringen la autonomía operativa y dejan poco margen para minimizar los costos en las compras de electricidad, y los servicios auxiliares proporcionados por la ENEE siguen sin ser reconocidos (se proporcionan en forma gratuita).

En este contexto, se identifican tres líneas de acción para el desarrollo del sector:

- Actividades de fortalecimiento del subsector eléctrico en todos los niveles (normativo, regulatorio y empresarial) para alcanzar la sostenibilidad de la industria eléctrica hondureña.
- Desarrollo de refuerzos nacionales del sistema de transmisión, subtransmisión y transformación de electricidad (líneas de transmisión y subestaciones) e inversiones en los sistemas de distribución que permitan consolidando con esto un mercado de energía eléctrica eficiente y competitivo, para beneficio de la actividad económica y de la población en general. Estas obras se llevarán a cabo con mecanismos de inversión pública privada, que permitan la participación de empresas privadas por

³ Una estimación preliminar, sobre la base que el 80% de las pérdidas no técnicas tuvieran su origen en el sector residencial (viviendas) y sobre la base de un consumo mensual de 150 kWh/mes, muestra que alrededor de un millón de viviendas (familias) no pagan el consumo de electricidad. Su regularización implicaría un pago de 30 dólares mensuales (360 dólares anuales), difícil o imposible de afrontar por las familias de menores ingresos.

medio de procesos competitivos y mecanismos de repago de las obras a través de la prestación de los servicios correspondientes, tasados a cánones competitivos que reflejen valores agregados de la transmisión, transformación y distribución comparables con empresas modelo de otros países (que reflejen tasas de recuperación del capital acordes a los riesgos de la industria eléctrica y riesgo país).

- Desarrollar nueva generación de energía eléctrica mediante la utilización de un mix ad-hoc de fuentes renovables y termoeléctricas convencionales, que aseguren un suministro energía eléctrica con calidad y precios competitivos a los sectores productivos y a la población en armonía con el medio ambiente.

Objetivos

Sentar las bases para la sostenibilidad del subsector eléctrico del país mediante un esfuerzo nacional que permita alcanzar la sostenibilidad del subsector y el desarrollo conjunto de obras de infraestructura en generación de electricidad, transmisión, transformación de electricidad, que permitan en el mediano plazo (seis años) la reducción drástica de los costos de los servicios de electricidad y las tarifas al consumidor final de electricidad.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicadores	Metas	Plazo
Desarrollo del marco institucional del sector energético en Honduras.	Creación de todas las instituciones e instancias previstas en la Ley (% y número). Asignación presupuestal a todas las instituciones e instancias referidas (%). Contratación del personal de las instituciones e instancias referidas (%). Aprobación de reglamentos y acuerdos previstos en la ley (%).	Completar el desarrollo del marco institucional y regulatorio del sector energético en Honduras, de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes, en especial la Ley General de la Industria Eléctrica.	6 meses a partir aprobación las iniciativas del PDI.
Contar con una Política Energética y planes de desarrollo del subsector eléctrico.	% de avance del proceso de preparación y aprobación de la política y plan del subsector eléctrico.	Política Energética y planes de desarrollo del subsector eléctrico finalizados, socializados mediante consultas y aprobados (en los niveles ejecutivo y legislativo).	12 meses a partir aprobación las iniciativas del PDI.
Saneamiento financiero del subsector eléctrico.	Superávit financiero de ENEE. Reducción y eliminación del déficit del sector público, en lo correspondiente a energía. Pérdidas de electricidad a un nivel aceptable (%).	Programa de ajuste tarifario, focalización de subsidios y renegociación y reducción de la deuda de ENEE permiten iniciar el desarrollo sostenible del subsector eléctrico hondureño. Negociaciones con el sector financiero internacional y estricto cumplimiento de metas mensuales, trimestrales y anuales.	48 meses (4 años) a partir aprobación las iniciativas del PDI.
Construcción y puesta en operación de obras de transmisión y transformación de electricidad.	Procesos de licitación de obras, de acuerdo a planes de expansión, finalizados en forma exitosa. Líneas de transmisión construidas y en operación (km y nivel de voltaje). Subestaciones transformadoras construidas y en operación (MVA y número). Eliminación de riesgos de desabastecimiento por falta de capacidad en transmisión y transformación (duración y frecuencia de fallas representan desconexión menor a 6 horas/año, perfil de voltaje dentro de la norma, pérdidas en transmisión y transformación menores a 3%).	Ejecución de obras prioritarias identificadas en el corto y mediano plazos. Costos de las obras permiten precios y costos servicios de transmisión y transformación razonables (de acuerdo con estándares internacionales).	Obras prioritarias para el corto plazo (2021-2023) y mediano plazo (2024-2030).

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas (conclusión)

Resultado esperado	Indicadores	Metas	Plazo
Construcción y puesta de centrales generadoras a base de fuentes renovables de energía (hidroeléctricas, eólicas, geotérmicas, solares, biomasa para cogeneración agroindustrial, etc.) de acuerdo a mix óptimo sugerido en planes indicativos.	<p>Procesos de licitación por tecnologías, de acuerdo a planes de expansión, finalizados en forma exitosa.</p> <p>Capacidad instalada nueva renovable (MW, número de centrales y tecnología).</p> <p>Generación firme y generación secundaria entregada al sistema (GWh/año, número de centrales y tecnología).</p> <p>Diversificación de fuentes y participación renovable (%).</p> <p>Reducción de gases de efecto invernadero (GEI, toneladas de CO₂ equivalente) y contribución a los compromisos nacionalmente determinados (NDCs).</p> <p>Eliminación de riesgos de desabastecimiento por falta de generación (probabilidad de pérdida de generación menor a 0,5%).</p>	<p>Ejecución de obras prioritarias identificadas en planes indicativos para el corto y mediano plazos.</p> <p>Precio monómico de la energía asignada en contratos (dólares/MWh) en niveles razonables (de acuerdo con estándares internacionales y debajo del promedio centroamericano).</p> <p>Reducción significativa de precios finales de electricidad (tarifas).</p>	Obras prioritarias para el mediano plazo (2021-2026).
Construcción y puesta de centrales generadoras a base de hidrocarburos (fuel oil y gas natural) de acuerdo a mix óptimo sugerido en planes indicativos.	<p>Procesos de licitación por tecnologías, de acuerdo a planes de expansión, finalizados en forma exitosa.</p> <p>Capacidad instalada (MW, número de centrales y tecnología).</p> <p>Generación firme y generación secundaria entregada al sistema (GWh/año, número de centrales y tecnología).</p> <p>Diversificación de hidrocarburos para generación termoeléctrica (%).</p> <p>Reducción de gases de efecto invernadero en caso del gas natural (GEI, toneladas de CO₂ equivalente/año) respecto a línea base con carbón y derivados del petróleo.</p> <p>Eliminación de riesgos de desabastecimiento por falta de generación (probabilidad de pérdida de generación menor a 0,5%).</p>	Precios de la energía termoeléctrica son competitivos, posibilitan tarifas eléctricas razonables y coadyuvan al desarrollo sostenible de la industria eléctrica del país.	Obras prioritarias para el corto y mediano plazos (2021-2026).
Inversiones y generación de empleo.	<p>Inversiones anuales en generación renovable, transmisión y distribución de electricidad (millones de dólares).</p> <p>Número de empleos directos e indirectos durante la construcción del de la central termoeléctrica.</p> <p>Número de empleos directos e indirectos en el subsector eléctrico y la industria.</p>	El desarrollo sostenible del subsector eléctrico generará alrededor de 2 mil empleos directos e inversiones anuales del orden de 100 millones de dólares.	

Actividades Principales

- Actividades de fortalecimiento del subsector eléctrico (tentativo 2021-2024)
 - Preparación y aprobación de hoja de ruta para alcanzar la sostenibilidad del subsector eléctrico del país.
 - Negociaciones con el sector financiero internacional relacionadas con la deuda pública, en especial la del “Sector Público No Financiero”.
 - Preparación de propuesta de Política Energética, elaboración y actualización de planes de desarrollo eléctrico, socialización de la política y planes y su posterior aprobación⁴.

⁴ A finales de 2019 el Operador del Sistema (ODS) de Honduras presentó los respectivos planes de generación y transmisión eléctrica. Está pendiente la aprobación por parte de la Secretaría de Energía y la socialización del Plan.

- Acuerdos con el gobierno central, sobre deuda pública de ENEE, subsidios para familias de menores ingresos y posible renegociación de algunos contratos de compra de energía de ENEE con agentes privados.
- Ejecución estricta de la hoja de ruta, en especial lo relacionado con: reducción de pérdidas técnicas; reducción de la mora; aprobación e implementación de nuevo sistema tarifario; implementación y puesta en funcionamiento del mercado eléctrico mayorista; revisión y posible renegociación de contratos de suministro de energía; construcción de obras de transmisión, transformación y distribución contempladas en el Plan Nacional; fortalecimiento de los órganos encargados de la política y normativa (Secretaría de Energía), regulación (Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, CREE) y operador del mercado y sistema (Operador del Sistema Eléctrico Nacional), y creación de la Unidad de Transparencia, para supervisar las adquisiciones, en especial las relacionadas con nuevos proyectos de generación de electricidad.
- Desarrollo de refuerzos nacionales del sistema de transmisión, subtransmisión y transformación de electricidad.

El Plan de Expansión de la Red de Transmisión (PERT)⁵, parte de estudios eléctricos sobre la situación actual y necesidades futuras, congruentes con el desarrollo de la demanda y de la oferta de energía eléctrica del país. Define criterios de calidad y seguridad de suministro de electricidad, a nivel nacional y de las subregiones (atlántico, occidente, centro y sur). Sobre esa base, el plan identificó y priorizó las obras de transmisión y transformación, tanto nuevas instalaciones, como repotenciones (cambio de torres, incremento de la capacidad de las subestaciones). En su mayor parte son proyectos urgentes, necesarios para reducir pérdidas y mejorar confiabilidad y calidad de servicio.

El costo de las inversiones de los nuevos proyectos identificados y sin financiamiento, que se incluyen en el PDI, se estima en 251 millones de dólares. Se debe referir que actualmente hay proyectos en ejecución (proyectos previamente identificados y con financiamiento), cuyo monto de inversión es del orden de 112,2 MUS\$ millones de dólares. Ambos grupos de obras conforman un total de US\$363,2 millones de dólares.

- Desarrollar nueva generación de energía eléctrica mediante la utilización de un mix ad-hoc de fuentes renovables y termoeléctricas convencionales.

El Plan Indicativo de Expansión de la Generación (PIEG)⁶ estima que la demanda de energía eléctrica del país crecerá a una tasa del 4% anual, con lo cual los requerimientos anuales serán de 14.454 GWh en 2029 (en 2019 la demanda fue del orden de 10 mil GWh).

Este plan de expansión enfatiza en la difícil coyuntura actual, que presenta un déficit significativo (racionamiento), el cual ha venido incrementándose. Este déficit es consecuencia de la falta de contratación de capacidad firme, junto a los altos requerimientos de reserva producidos por la energía renovable intermitente en operación y las restricciones de transmisión. Un efecto agravante para sumar en el corto plazo es la falta de lluvia que se ha registrado durante 2019, que ha llevado al embalse de la central El Cajón (la mayor planta del país) a un nivel muy bajo. Si no se toman las medidas necesarias para aumentar la capacidad firme contratada, la empresa distribuidora no podrá suplir parte de la demanda de sus abonados y el déficit continuará aumentando. Es una situación muy grave, que pone de manifiesto la necesidad urgente de ejecutar acciones inmediatas:

⁵ Operador del Sistema (ODS), (2019), "Plan de Expansión de la Red de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional", Tegucigalpa, Honduras, 20 de diciembre.

⁶ Operador del Sistema (ODS), (2019), "Plan de Expansión de la Red de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional", Tegucigalpa, Honduras, 20 de diciembre.

- i. En el muy corto plazo, la contratación de compras de energía de emergencia (con los países vecinos) y con centrales privadas existentes, no conectadas a la red (termoeléctricas sin contrato) o con una central de rápida instalación (tipo barcaza).
- ii. Para el mediano plazo (2021-2014), se estima deberán adicionar al sistema alrededor de 350 MW renovables (principalmente hidroeléctrica) y 340 MW termoeléctricos (deseable a gas natural), lo que representará una inversión de alrededor de 1.825 millones de dólares.

Gobernanza del proyecto

Se conformará una Unidad Ejecutora para la supervisión y ejecución del proyecto y una Unidad de Transparencia u otro mecanismo o instancia que garantice una amplia competencia en todas las contrataciones y que los precios de la energía y los costos de las obras sean comparables o inferiores a los realizados en países vecinos.

En adición a lo anterior, participarán las siguientes instituciones: Secretaría de Finanzas, Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), la Empresa de Energía (ENEE) y el Ente el Operador del Sistema y Ente Administrador del Mercado de Electricidad de Honduras.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Esta iniciativa tiene sinergias con los siguientes proyectos regionales del PDI: a) interconexión México-Sistema de Interconexión Eléctrica de los países de América Central (SIEPAC) y segundo circuito del SIEPAC, y b) gasoducto regional México-PNAC.

Honduras es socio del SIEPAC y muchos agentes de su industria eléctrica interactúan con el mercado eléctrico regional (MER) de América Central. Por ello, todas las actividades de este proyecto tienen una virtual sinergia con el MER. Un segundo circuito para el SIEPAC y una futura interconexión con México, amplificarán la incidencia, las transacciones y los beneficios del MER.

El gasoducto regional México-PNAC constituirá una segunda ruta de acceso para el gas natural de Honduras. No es una redundancia, más bien puede considerarse como beneficioso desde el punto de seguridad energética y además, ofrecerá potenciales posibilidades de arbitraje (gas natural por gasoducto versus gas natural licuado por buques). Ello representaría una fortaleza para el sector energético de Honduras.

Duración

Se estima una duración de ocho años.

Presupuesto: US\$ 2.212,2 millones

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado -ONG
Gasoducto regional México-PNAC. Interconexión eléctrica de México con el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central —SIEPAC. Segundo Circuito del SIEPAC. Universalización de los servicios modernos de energía.	Planes y programas nacionales de transmisión eléctrica. Planes y programas nacionales de generación de electricidad.	Plan regional de expansión de la transmisión (preparado por EOR y aprobado por CRIE y CDMER).	CEPAL	América Crece Plan de la Alianza para la Prosperidad (USAID, Departamento de Estado y Departamento de Energía) AMEXCID (México), UE, Alemania, IRENA	BID BCIE BM CAF	Consultoras privadas. Las empresas privadas que participarán en el proceso de diseño, ingeniería y construcción.

Propuesta 1.11

Desarrollo del Istmo de Tehuantepec: corredor multimodal interoceánico, México



Entidad(es) Implementadora(s):

Cobertura Geográfica:

La cobertura territorial principal de este proyecto comprende 79 municipios del sur-sureste de México: 33 municipios del estado de Veracruz y 46 municipios de Oaxaca.

Número de Beneficiarios:

Los beneficiarios directos serán los sectores productivos de la región. Los beneficiarios indirectos serán los 2.4 millones de personas que viven en los 79 municipios.

Temas principales:

- Desarrollo económico
- Infraestructura
- Conectividad
- Empleo
- Desarrollo Social

Contexto

La región del Istmo de Tehuantepec, con una franja de tierra de aproximadamente 200 kilómetros tiene una ubicación estratégica en el territorio al conectar el sureste de México con el resto del país y el Océano Atlántico con el Océano Pacífico.

El Istmo de Tehuantepec incluye 79 municipios, 33 de Veracruz y 46 de Oaxaca. Los indicadores económicos de la subregión muestran un desempeño modesto y por debajo del promedio de las otras regiones del país.

Debido a su gran posicionamiento estratégico, el Istmo fue identificado desde el siglo XVI como potencial polo estratégico, y desde entonces ha sido objeto de diversas propuestas y proyectos con el fin de convertirlo en una vía de comunicación interoceánica para impulsar el desarrollo de México.

El Istmo es una de las regiones del país que presenta mayores rezagos y desafíos socio-económicos, a pesar de contar con dos polos de prosperidad, con alto potencial económico: Salina Cruz en el Golfo de

Tehuantepec y Coatzacoalcos en el Golfo de México. Los dos puertos presentan poco dinamismo comercial en términos de carga y volúmenes de contenedores, así como una baja conexión logística entre ellos y con el resto de la región. El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT) y el sistema carretero, que conectan logísticamente el Istmo, tienen importantes rasgos en términos de eficiencia y costo. La siguiente tabla reporta las actuales características de transporte marino del sistema del Istmo comparadas con las de Panamá, evidenciando la actual ineficiencia de los sistemas de logística istmeños.

Transporte Marítimo: Panamá y Corredor Interoceánico

Características	Panamá (actual)	Sistema del Istmo (actual)
Longitud (km)	81	300
Tiempo de recorrido en cruzar (hrs)	16	16
Velocidad promedio (km/hr)	5	19
Demoras en puertos (hrs)	48	144
Días en cruzar	3	7
Miles de TEU's por año	12 600	13,1
Miles de toneladas por año	333 000	134,6
Bloques por año	13 680	21

Fuente: ICA Ingeniería.

El actual contexto mundial, representa una oportunidad para reimpulsar el desarrollo global del Istmo de Tehuantepec debido a la importancia estratégica del comercio mundial, los elevados costos de transporte y a la redefinición de las rutas comerciales. Las rutas marítimas de Asia hacia los Estados Unidos son alrededor de 8 mil kilómetros más cortos cruzando por el Istmo de Tehuantepec, en vez de Panamá. El corredor interoceánico permitirá ahorrar alrededor de 1 millón de dólares de combustible por viaje, que corresponde a dos viajes más por año.

Para lograr la exitosa implementación de una estrategia de desarrollo integral es necesario generar una estructura logística y productiva que sirva de soporte y apoyo al desarrollo, con nuevos puntos estratégicos y centros productivos con potencial de desarrollo en la región, que permitan promover la diversificación de actividades económicas de alto valor agregado. Esto permitirá a su vez impulsar niveles más elevados de productividad, crear puestos de empleo decente que hagan un uso intensivo de mano de obra y mejorar las condiciones económicas y las condiciones de vida de las poblaciones.

El proyecto del Corredor Interoceánico para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec, busca fortalecer la conectividad al interior del Istmo mejorando la red y la logística de la región con proyectos que abordan la modernización ferrocarril del Istmo y de los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, la ampliación de la red aeroportuaria e inversiones en infraestructura carretera y de caminos rurales, incorporando una orientación social y en continua consulta con las comunidades de los territorios.

Objetivo

Instrumentar una plataforma logística que integre la prestación de servicios de administración portuaria que realizan las entidades competentes en los Puertos de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave y de Salina Cruz, Oaxaca y su interconexión mediante transporte ferroviario, y contribuir al desarrollo económico y social de la región.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Transporte ferroviario más eficiente	Costos de transporte	Reducción del costo de transporte	1 año de la modernización de la red de tren
Puertos comerciales eficientes y logísticamente integrados	Carga comercial de los puertos Servicios de logística modernos en ciudades de los puertos	Incremento de la carga comercial de los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos	3 años de la modernización de los puertos
Mejor logística e integración regional	Tiempos de conexión reducidos	N/A	2 años
Integración energética de la región del Istmo	Fuentes de energía integradas en el eje energético del Istmo	Energía Eólica, Gas Natural, Petróleo	2 años
Marcos regulatorios para el desarrollo del comercio a nivel nacional e internacional	Negociación acuerdos internacionales	Numero de acuerdos firmados	2 años de la modernización de los puertos.
Generación de empleo durante la construcción y durante la operación del corredor interoceánico.	Número de empleos directos e indirectos durante la construcción del corredor interoceánico.	11 mil empleos directos durante la fase de construcción y modernización.	2 años.
Generación nuevos polos de desarrollos industriales.	Numero de polos de desarrollo industrial. Número de empleos directos e indirectos en la industria.	10 polos de desarrollo industrial. 20 mil empleos en otros sectores.	3 años de la puesta en marcha del corredor interoceánico.

Actividades principales

1. Elaborar un diagnóstico socioeconómico y de la infraestructura logística de la zona del Istmo.
2. Identificar, realizar un análisis de factibilidad y priorizar los proyectos de infraestructura habilitadores.
3. Diseñar e implementar iniciativas de modernización de la infraestructura.
 - a) Identificar los actores sociales, ambientales, económicos y financieros a involucrar en la implementación.
 - b) Obtener financiamiento, elaborar y firmar contratos, licitar obras y obtener derechos de vías para modernizar y complementar la infraestructura del corredor interoceánico.
 - c) Modernizar el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec: definición de tapa de implementación, actores y acciones claves.
 - d) Modernizar y fortalecer los puertos comerciales: definición de tapa de implementación, actores y acciones claves.
 - e) Modernizar y complementar la red de carreteras y el potenciamiento de la infraestructura aérea: definición de tapa de implementación, actores y acciones claves.
4. Crear Zonas Económicas Especiales.
 - a) Identificación de los polos estratégicos de actividad económica.
 - b) Selección de sectores para las ZEE y diseño del tipo de incentivos necesarios.
 - c) Análisis comparativo de las ZEE propuestas con otras ZEE.

5. Identificar oportunidades y actores relevantes para el desarrollo regional en sectores habilitantes.
 - a) Sector energético.
 - b) Sector minero.
 - c) Sector forestal.

Gobernanza del proyecto

Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México.

Duración

27 meses.

Presupuesto: US\$ 3.243.100

Propuesta 1.12

Infraestructura de sistemas autónomos de paneles solares para bombeo de agua en comunidades rurales, estado de Campeche



Entidad(es) Implementadora(s):

Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable del estado de Campeche, Secretaría de Planeación y posible participación de empresas locales del sector.

Cobertura Geográfica:

La cobertura se realizará en las comunidades rurales del estado de Campeche, que cuentan con bombas para la realización de sus actividades cotidianas y sus procesos productivos.

Número de Beneficiarios:

350 comunidades rurales.

Temas principales:

- Combatir la pobreza en las comunidades rurales
- Impulsar el uso de energía renovable en los procesos productivos
- Contribuir al desarrollo de la agricultura sostenible
- Fomentar la generación de energía asequible y sostenible
- Impulsar un desarrollo económico sostenible e inclusivo

Contexto

El agua es vital para el desarrollo de las comunidades, especialmente en las comunidades rurales. Sin embargo, el incremento de las tarifas de energía eléctrica y la capacidad insuficiente de generar sus recursos para pagar sus consumos energéticos, afectan directamente en el desarrollo social y económico de las mismas.

Actualmente, en el Estado de Campeche se tienen registradas 500 bombas para agua potable en las 350 comunidades rurales del estado. De estas comunidades y como resultado de los altos costos de la energía eléctrica, el 60% presentan algún adeudo ante la entidad suministradora del servicio de electricidad.

El uso de energías renovables para la autogeneración de energía a través de sistemas autónomos de paneles solares es la propuesta para atender la problemática planteada, entendidos como el conjunto de paneles solares conectados a una bomba de agua sumergible multivoltaje. Esto tiene la finalidad de poder usarla durante las horas de radiación solar y así la comunidad dejaría de demandar casi en su totalidad energía eléctrica, con los consiguientes ahorros.

Objetivo

Implementar infraestructura para uso de energías renovables, sustituir equipos de bombeo de agua potable y contribuir a la disminución del gasto por el pago del consumo energético utilizado para los procesos productivos de las comunidades rurales. Asimismo, se busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias, pues se atenderá el abasto energético en las comunidades al disminuir las suspensiones de los servicios de suministro de energía por falta de pago y de igual manera se coadyuvará al suministro de agua potable.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Elaboración, desarrollo e implementación del proyecto integrador para la instalación y/o sustitución de soluciones de infraestructura fotovoltaica para bombeo de agua potable en comunidades rurales del Estado de Campeche	Proyecto integrador estatal para soluciones de infraestructura fotovoltaica en comunidades rurales	1 proyecto integrador	3 meses
Instalación y/o sustitución de soluciones de infraestructura fotovoltaica para bombeo de agua potable en comunidades rurales del Estado de Campeche	Número de comunidades rurales estatales beneficiadas	350 comunidades rurales atendidas	1 año
Implementación del programa de capacitación a los productores rurales para el mejor uso y desempeño de las soluciones fotovoltaicas	Programa de capacitación implementado	1 programa de capacitación implementado	3 meses

Actividades principales

Elaboración, desarrollo e implementación del proyecto integrador para la instalación y/o sustitución de soluciones de infraestructura fotovoltaica para bombeo de agua potable en comunidades rurales del Estado de Campeche, que incluye al menos las siguientes subactividades, que durante la primera etapa atenderán 50 comunidades rurales estatales:

- a) Levantamiento para la actualización del padrón de comunidades rurales y el número de bombas para agua potable con que cuentan.
- b) Elaboración de “Diagnóstico energético y operacional de los sistemas de bombeo de agua de las comunidades agrícolas”.
- c) Preparación de estudios de preinversión, prefactibilidad y factibilidad de las soluciones fotovoltaicas que resulten necesarias.
- d) Gestionar el financiamiento, elaborar y firmar contratos para la adquisición e instalación de los paneles solares y/o sustitución de los sistemas de bombeo de agua en las comunidades rurales.

- e) Instalación y/o sustitución de soluciones de infraestructura fotovoltaica para bombeo de agua potable en comunidades rurales del Estado de Campeche.
- f) Programa de capacitación a los productores rurales para el mejor uso y desempeño de las soluciones fotovoltaicas implementadas.
- g) Promover, coordinar, supervisar y monitorear el desarrollo del proyecto implementado.

Gobernanza del proyecto

La Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable del Estado de Campeche será la dependencia encargada de la ejecución y validación técnica del proyecto; la Secretaría de Planeación del Estado de Campeche tendrá a su cargo coadyuvar técnicamente en el marco de su competencia, aportando la información que se requiera para el proyecto. Se pretende conformar un comité específico.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Infraestructura de sistemas autónomos de paneles solares para bombeo de agua en comunidades rurales del Estado de Campeche	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y programas derivados	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2015-2021	CEPAL	AMEXCID	BID	Consultoras privadas
	Programas de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	Programa Sectorial de Desarrollo Energético del Estado de Campeche 2016-2021.		GIZ	BM	Las empresas privadas que participen en las propuestas técnicas-económicas

Duración

Se estima una duración de un año y seis meses.

Presupuesto: US\$ 11.147.935

Propuesta 1.13

Reconstrucción de carreteras alimentadoras interregionales, estado de Chiapas



Entidades Implementadoras

Gobierno del estado de Chiapas, a través del organismo público descentralizado sectorizado que se denomina Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.

Cobertura Geográfica

Estado de Chiapas.

Número de Beneficiarios:

3,652,535 (tres millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos treinta y cinco) personas.

Temas principales:

- Accesibilidad segura
- Disminución de pobreza
- Conectividad interregional
- Crecimiento económico

Contexto

En el estado de Chiapas, la ausencia o malas condiciones de esta infraestructura dificultan la conectividad territorial y limitan la actividad productiva, incrementando los costos generalizados de viaje y los tiempos de traslado, lo cual disminuye la rentabilidad de las actividades económicas de los chiapanecos, así como el acceso oportuno a los servicios básicos de seguridad, salud y educación.

En el estado, gran parte de los habitantes de las comunidades y pueblos indígenas no disponen de servicios de conectividad que les permitan tener condiciones de vida satisfactorias y les provean los medios para emprender sus propios procesos de desarrollo. La falta de estos servicios, sumados a otras barreras como las culturales y geográficas, conducen a las situaciones de exclusión.

El estado tiene una red de carreteras de 23.450 kilómetros, de los cuales el 31,7% son pavimentados y 68,3% caminos rurales revestidos y de terracerías. La red carretera está compuesta por 2.655 kilómetros de ejes troncales federales, 5.019 kilómetros de carreteras pavimentadas estatales, 15.717 kilómetros de caminos rurales y 59 brechas mejoradas. El programa que se propone tiene como objetivo la reconstrucción de estas vías.

Objetivo

Mejorar la infraestructura de conectividad territorial del estado de Chiapas.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado	Indicador	Método de cálculo	Meta
Mejorar la red estatal de caminos y puentes	Número de acciones de mejora de caminos concluidos / Total de acciones de mejora de caminos programadas) x 100	Porcentaje	100
	Número de mejora de acciones de puentes concluidas / Total de acciones de mejora de puentes Programadas) x 100		

Actividades principales

- Acciones de conservación y reconstrucción de carreteras alimentadoras interregionales en Chiapas.
- Acciones de rehabilitación de puentes vehiculares en carreteras alimentadoras interregionales en Chiapas.

Gobernanza del proyecto

El Gobierno del Estado de Chiapas, a través del organismo público descentralizado sectorizado que se denomina Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, es la entidad de la administración pública estatal que cuenta con la atribución para “ejecutar las acciones encaminadas a mejorar la infraestructura hidráulica, carretera y puentes, en beneficio de la sociedad, para mejorar la calidad de las mismas”, de acuerdo con el artículo 5, fracción IV, del Decreto por el que se crea la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, publicado en el Periódico Oficial número 006, del 31 de diciembre de 2018.

Posibles sinergias con otras iniciativas

El 14 de junio de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado no sectorizado, denominado *Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec*, cuyo objeto es instrumentar una plataforma logística que integre la prestación de servicios de administración portuaria que realizan las entidades competentes en los Puertos de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave y de Salina Cruz, Oaxaca y su interconexión mediante transporte ferroviario, así como cualquier otra acción que permita contribuir al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, fomentando el crecimiento económico, productivo y cultural. Por otro lado, también el gobierno de México impulsa actualmente el proyecto del *Tren Maya*, que es un claro ejemplo de desarrollo e integración regional del producto turístico, que tiene como principal objetivo incrementar la derrama económica para beneficio de la población de los estados por los que cruzará esta nueva ruta ferroviaria, entre los que se incluye Chiapas.

Duración

El proyecto tendrá una duración de 5 años, reconstruyendo 384,40 km cada año. Durante el primer año, se priorizarán tramos de urgente atención, con metas operativas.

Presupuesto: US\$ 90.820.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	15 programas regionales	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Propuesta 1.14

Modernización y ampliación de Puerto Chiapas, estado de Chiapas



Entidades Implementadoras

- Gobierno del estado de Chiapas, con la participación de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V. y Secretaría de Economía. (Gobierno del Estado).

Cobertura Geográfica

Estado de Chiapas.

Número de Beneficiarios

4,5 millones de habitantes.

Temas principales:

- Ampliación de áreas de navegación de Puerto Chiapas (dragado de construcción)
- Construcción de una nueva instalación para carga contenerizada y carga general
- Mantener la profundidad del canal de navegación mediante dragados de mantenimientos anuales
- Construcción de una instalación mediante tubería para el suministro de combustible
- Construcción de una terminal para el manejo de fluidos hidrocarburos, petrolíferos, petroquímicos y otros fluidos

Contexto

- Aplicación de áreas de navegación de Puerto Chiapas (dragado de construcción).

Derivado de la demanda de exportación de cargas contenerizadas, gráneles agrícolas, se requiere una infraestructura de navegación más amplia, lo que permitiría generar atracción de nuevas cargas para el puerto.

- Construcción de una nueva instalación para carga contenerizada y carga general.
La capacidad instalada de Puerto Chiapas es insuficiente para atender la demanda de servicios portuarios para contenedores y carga general, con limitaciones en la capacidad de almacenamiento, por lo cual resulta conveniente la ampliación de la infraestructura destinada a esta fase de la cadena logística de servicios, así como instalaciones apropiadas para productos perecederos.
- Mantener la profundidad del canal de navegación mediante dragados anuales de mantenimientos.
Al contar con mantenimientos continuos se garantizará la conservación de las propiedades físicas del puerto, en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y económico, por lo que con este proyecto se tiene la finalidad de garantizar el incremento de arribos de buques en Puerto Chiapas.
- Construcción de una instalación mediante tubería para el suministro de combustible.
Actualmente la carga de fluidos que se almacena en las instalaciones de PEMEX es movilizada por vía terrestre desde Salina Cruz, Oaxaca, lo que resulta con altos costos operativos. En este sentido, Petróleos Mexicanos (PEMEX) contempla instalar una red de ductos que conecte de sus instalaciones al muelle de usos múltiples para el suministro del combustible.
- Construcción de una terminal para el manejo de fluidos hidrocarburos, petrolíferos, petroquímicos y otros fluidos.
La atracción progresiva de la carga de petrolíferos se transporta vía terrestre, para ser manejada mediante una terminal portuaria, por lo que se estima la construcción, uso, aprovechamiento y operación de una instalación especializada, de uso público, para el manejo y almacenamiento de fluidos hidrocarburos, petrolíferos, petroquímicos y otros fluidos.

Objetivos

Incrementar la capacidad instalada y de servicios del puerto en distintas líneas de negocios mediante un dragado de construcción para nuevas áreas de agua que presten servicios de navegación y operación a las terminales proyectadas potencialmente.

Incrementar la capacidad instalada y de servicios del puerto en sus líneas de negocio de carga contenerizada y general, para lo que se considera llevar a cabo un proyecto de inversión para la construcción de una nueva instalación de contenedores con una de 55.542,26 m².

Llevar a cabo el dragado de mantenimiento anualmente con la finalidad de mantener los niveles de profundidad en las áreas de navegación del Puerto.

Construir una instalación mediante tubería para el suministro de combustible, con el fin de incrementar el movimiento de carga y de servicios de Puerto Chiapas. Por su colindancia, se estima la construcción para uso, aprovechamiento, operación y explotación de una instalación mediante tubería para el suministro de combustible del muelle hacia la terminal de PEMEX.

Construcción de una terminal para el manejo de fluidos hidrocarburos, petrolíferos, petroquímicos y otros fluidos. Construir nuevas áreas de almacenamiento de fluidos hidrocarburos, petrolíferos, petroquímicos, considerando las reformas en materia energética.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
<ol style="list-style-type: none"> Incremento de posiciones de atraque. Recibir embarcaciones de mayor capacidad. Incremento de arribos de diferentes líneas de negocio. 	Dragado de construcción	<ul style="list-style-type: none"> 72,65 hectáreas de dragado a una profundidad de -11m 	Mediano y largo plazo
<ol style="list-style-type: none"> Incremento de carga. Desarrollo comercial a través de nuevas rutas de exportación. Mayor capacidad de almacenaje para carga contenerizada y carga general. Generación de empleos. Generación de ingresos mediante inversión privada y desarrollo de la región. 	Construcción de áreas de almacenamiento	<ul style="list-style-type: none"> 5,55 hectáreas de construcción 	Mediano plazo
<ol style="list-style-type: none"> Mantener la profundidad para la seguridad de las embarcaciones que arriban al puerto. Garantizar la profundidad operable de las áreas de navegación los 365 días del año. 	Dragado de mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> 650.000 m³ anual 	Corto plazo
<ol style="list-style-type: none"> Generación de empleos mediante inversión privada. Incremento de carga y servicios para Puerto Chiapas. Generación de recursos propios para API Chiapas. 	Construcción de ducto	<ul style="list-style-type: none"> 1.354 m de tubería 	Mediano
<ol style="list-style-type: none"> Generación de empleos mediante inversión privada. Incremento de carga y servicios para Puerto Chiapas. Generación de recursos propios para API Chiapas. 	Construcción de una terminal	<ul style="list-style-type: none"> 10,27 hectáreas 	Mediano

Actividades principales

- Contemplar cada uno de los proyectos dentro del Programa Maestro de Desarrollo Portuario.
- Registrar ante la unidad de inversiones cada uno de los proyectos.
- Gestionar recursos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del gobierno federal, para la ejecución de los proyectos.
- Llevar a cabo los procesos de contratación mediante licitaciones públicas.
- Ejecutar las obras.

Gobernanza del proyecto

- Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.
- Secretaría de Economía. (Gobierno del Estado)

Posibles sinergias con otras iniciativas

- Plan Nacional de Desarrollo
- Programas Sectoriales de la SCT

Duración

- Aplicación de áreas de navegación de Puerto Chiapas (Dragado de construcción).
 - Pre inversión (2 años)
 - Ejecución (2 años)
 - Implementación (2 años)
- Construcción de una nueva instalación para carga contenerizada y carga general.
 - Pre inversión (1 año)
 - Ejecución (1 año)
 - Implementación (2 años)
- Mantener la profundidad del canal de navegación mediante dragados de mantenimientos anuales.
 - Pre inversión (6 meses)
 - Ejecución (3 meses)
 - Implementación (inmediata)
- Construcción de una instalación mediante tubería para el suministro de combustible.
 - Pre inversión (1 año)
 - Ejecución (1 año)
 - Implementación (2 años)
- Construcción de una terminal para el manejo de fluidos hidrocarburos, petrolíferos, petroquímicos y otros fluidos.
 - Pre inversión (1 año)
 - Ejecución (2 años)
 - Implementación (2 años)

Presupuesto: US\$ 95.002.000

Propuesta 1.15

Autopista entre el Aeropuerto Internacional de Acapulco y el nuevo emprendimiento turístico del Pacífico, estado de Guerrero



Entidad(es) Implementadora(s):

Gobierno Federal y Gobierno del Estado de Guerrero.

Cobertura Geográfica:

El tramo de la autopista incluye a los municipios de Acapulco de Juárez y San Marcos y de la Costa Chica de Guerrero; Comunicación hacia el Estado de Oaxaca, Ciudad De México por la carretera 200, Estado de México, a Puebla y a todo el centro del país.

Número de Beneficiarios:

Se estima que se beneficiarán 50.000 personas con empleo, 10.000 con empleos directos y 40.000 indirectos de población del municipio de San Marcos, municipios colindantes y de otras entidades federativas; además dará impulso a nuevos desarrollos turísticos que atraerán a numerosos visitantes de la República Mexicana y del extranjero. El desarrollo turístico que se apareja con la autopista será un importante generador de divisas.

Temas principales:

- Desarrollo económico sostenible
- Competitividad
- Turismo
- Inversión
- Empleo

Contexto

La construcción de la Autopista Acapulco Sur tiene el objetivo de incrementar la oferta turística del estado, detonando el potencial del municipio de San Marcos, que se sustenta en los siguientes elementos:

- Superficie total en zona turística: 7.623,95 hectáreas.
- Longitud de playa virgen 45 km: otorgada en destino a Promotora Turística de Guerrero (PROTUR), organismo paraestatal del gobierno del estado de Guerrero, la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

- Cuenta con Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial (POET).
- Plan Parcial de la Zona Turística.
- Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Cabecera Municipal (PPDUCM).

Objetivo

Construir la autopista Acapulco Sur, lo que permitirá diversificar la oferta turística del estado de Guerrero, con un enfoque de desarrollo sustentable con el medio ambiente y socialmente responsable.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Meta	Plazo
Reducción de la tasa de desempleo en el Estado.	Empleo	Reducción de la tasa de desempleo en 5,0% anual.
Mayor inversión en el sector turístico estatal.	Inversión	Incremento de la inversión en 30,0 % anual.
Crecimiento de la actividad turística estatal.	Actividad turística	Crecimiento del 30% .

Actividades principales

1. Obtener del Gobierno Federal la concesión para construir, operar, conservar, mantener y explotar la autopista.
2. Construcción de la autopista de concreto hidráulico de cuatro carriles con un ancho de vía de 40 metros y 58 km de longitud para conectar al puerto de Acapulco con la zona turística de San Marcos.

Gobernanza del proyecto

El gobierno del estado de Guerrero promoverá el proyecto ante las diferentes instancias municipales, estatales y federales, para que, en el marco de sus facultades y atribuciones, participen en el desarrollo del proyecto.

Posibles sinergias con otras iniciativas

El proyecto se vinculará a las directrices en materia turística del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

De acuerdo con las necesidades del proyecto, se promoverá la participación de la banca de desarrollo del Gobierno Federal y de instituciones financieras nacionales e internacionales.

Duración

Para la construcción de la autopista, se tiene proyectado un tiempo dos a tres años.

Para el desarrollo del centro turístico se tienen proyectados cinco años.

Presupuesto: US\$ 154.000.000

Propuesta 1.16

Rehabilitación del área de mercado de la Central de Abasto Margarita Maza de Juárez, estado de Oaxaca



Entidades Implementadoras

Gobierno del Estado de Oaxaca y el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad (IODEMC).

Cobertura Geográfica

La obra de rehabilitación del área de mercado de la Central de Abasto “Margarita Maza de Juárez” es en el Municipio de Oaxaca de Juárez, pero debido a su relevancia tiene impacto estatal.

Número de Beneficiarios

Directos: 3.000

Indirectos: 500.000

Temas principales:

- Reactivación económica
- Generación de empleo
- Seguridad alimentaria
- Seguridad
- Inocuidad alimentaria

Contexto

Los Mercados Públicos son espacios llenos de vida y color donde se encuentran asentados locatarios que en su mayoría ejercen la actividad comercial como herencia familiar de generación en generación. En estos centros comerciales se ofrece al público gran variedad de productos que van desde frutas, verduras, chiles secos y semillas, carnes y pescados, productos típicamente oaxaqueños como el queso y quesillo, pan, chocolate, tortillas en todas sus variedades, flores, vestuario, calzado y una extensa variedad de artesanías, además de ofrecer servicios de alimentos y bebidas de todo tipo.

Como parte de la Central de Abasto “Margarita Maza de Juárez”, ubicada en el Municipio de Oaxaca de Juárez, se encuentra la zona de mercado que alberga aproximadamente 5 mil locatarios, la cual se integra por la Zona Seca, Zona Húmeda, Pasillo de Contingencia, Zona de Comedores, Artesanías y tianguis, además de las Zonas Modulares Oriente y Poniente. Fue construida en el año 1974 y desde su construcción

no ha recibido el mantenimiento adecuado. Esta falta de mantenimiento preventivo, además del uso inadecuado que se le ha dado, ha provocado que las instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y pluviales, así como techumbres, pasillos y fachadas presentan un grave deterioro, en su mayoría se encuentran colapsadas, además de rebasadas en su capacidad, lo que implica riesgos sanitarios y de seguridad para quienes ahí laboran y los ciudadanos que acuden a comprar los productos que ahí se expenden.

Para el Gobierno del Estado de Oaxaca, el mercado de la Central de Abasto representa un elemento de gran valor en su patrimonio al formar parte importante del folclore de la Ciudad, de la tradición de consumo de sus habitantes y un atractivo turístico para visitantes nacionales y extranjeros.

Sin embargo, esta manera de comercio tradicional en los últimos años ha ido perdiendo cada vez más terreno en la preferencia de los consumidores frente a los modernos modelos de comercio al detalle, como las cadenas de supermercados y otros formatos comerciales. En el contexto actual es necesario fortalecer la Central de Abasto mediante la rehabilitación integral al área de mercado, dotándola de condiciones tangibles e intangibles que mejoren su competitividad y les permita recuperar una mayor afluencia de compradores.

Objetivo

Rehabilitar la infraestructura de la zona de mercado de la Central de Abasto Margarita Maza de Juárez, del Municipio de Oaxaca de Juárez; para aumentar su competitividad, recuperar clientes e incrementar las ventas de productos regionales.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
1. Mejora en calidad de los servicios	1.1 Incremento porcentual del número de clientes	1.1 Incremento del 25% del número de clientes	Mediano Plazo
	1.2 Incremento porcentual de monto de ventas	1.2 Incremento del 20% de monto de ventas	Mediano Plazo
2. Reducción de riesgos	2.1 Reducción porcentual del número de accidentes	2.1 Reducción del 50% del número de accidentes	Corto Plazo
	2.2 Reducción porcentual del número de delitos	2.2 Reducción del 20% del número de delitos	Mediano Plazo
3. Empleos generados	3.1 Empleos temporales generados	3.1 1 mil empleos temporales generados	Corto Plazo
	3.2 Empleos fijos generados	3.2 500 empleos fijos generados	Mediano Plazo
	3.3 Empleos fijos conservados	3.3 10 mil empleos fijos conservados	Corto Plazo

Actividades principales

1. Elaborar estudios preliminares y proyectos ejecutivos para la obra de rehabilitación de la Central de abasto “Margarita Maza de Juárez” del Municipio de Oaxaca de Juárez.
2. Socializar las acciones y alcances del proyecto de rehabilitación entre locatarios, ciudadanía, medios de comunicación y actores relevantes que influyen en la Central de Abasto para minimizar oposición por desinformación.
3. Definir espacios para reubicación temporal de locatarios durante las obras de rehabilitación y adecuar dichos espacios con instalaciones temporales.
4. Integrar comités de contraloría social de las obras de rehabilitación.

5. Ejecutar de obras por etapas (se especifican en el apartado de Duración).
6. Administrar y supervisar la ejecución de la obra y los recursos de acuerdo con el programa de obra.
7. Fortalecer el capital humano mediante capacitaciones dirigidas a la administración y contabilidad básica, higiene y atención al cliente, entre otros.
8. Reingresar por etapas (se especifican en el apartado de Duración) de los locatarios, acompañado de capacitación en el uso adecuado y mantenimiento de las instalaciones rehabilitadas.
9. Diseñar e implementar campañas para atraer clientes a la Central de Abasto.

Gobernanza del proyecto

La elaboración del proyecto ejecutivo de obra está a cargo del Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad.

El responsable de la ejecución de la obra de rehabilitación será el Gobierno del Estado, sin embargo, se trabajará de manera coordinada con el Municipio de Oaxaca de Juárez, dado que la propiedad del mercado es municipal.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Se prevé aportaciones económicas del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, sin embargo, aún no está definida la fuente de financiamiento ni el monto que aportará cada orden de Gobierno.

Duración

La duración del proyecto se estima en 28 meses, iniciando de manera simultánea la construcción del estacionamiento, la rehabilitación de la Zona Seca y Húmeda y la Zona Modulares. Tras concluir la Zona Seca y húmeda se daría inicio al Pasillo de Puestos y como última etapa se rehabilitaría la Zona de Comedores.

	2020												2021												2022			
	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Construcción de estacionamiento																												
Rehabilitación del área de comedores																												
Zona de mercado seca y húmeda																												
Pasillo de puestos en el área de mercado																												
Pasillos de las zonas modulares																												

Presupuesto: US\$ 19.994.702

Propuesta 1.17

Autopista a la Cuenca del Papaloapan y libramiento en la ciudad de Tuxtepec, estado de Oaxaca



Entidades Implementadoras

Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Dirección General de Caminos y Aeropuertos de Oaxaca (CAO).

Cobertura Geográfica

Regiones de Valles Centrales, Sierra Norte y Papaloapan del estado de Oaxaca.

Número de Beneficiarios

727.117 habitantes (Distritos de Ixtlán, Mixe, Tlacolula, Tuxtepec y Choapam).

Temas principales:

- Desarrollo económico
- Desarrollo sustentable
- Infraestructura segura
- Movilidad
- Interconectividad

Contexto

Integrar a la población de la zona de influencia del proyecto al desarrollo social, económico y cultural del país, asimismo contribuir al desarrollo económico del país ofreciendo una alternativa de comunicación terrestre segura y económica para el transporte de personas, bienes y servicios entre el océano Pacífico y el golfo de México.

Objetivo

Contar con una infraestructura carretera moderna, segura y económica que permita detonar el desarrollo económico del estado y la región sur-sureste del país.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
1. Disminuir tiempos de traslado	Horas de traslado	Disminuir de 6 horas a 2,5 horas	Mediano Plazo
2. Reducir los costos de transporte de personas	Costo de boletos	Reducir de \$595 a \$386,75	Mediano Plazo
3. Disminuir el número de accidentes durante el trayecto	Número de accidentes	35% menos accidentes (actualmente el índice de accidentabilidad es de 6,34)	Largo Plazo

Actividades principales

- Elaboración del proyecto ejecutivo
- Socialización del proyecto en la región
- Adquisición de los derechos de vía y pasos de servidumbre
- Determinación del mecanismo de financiamiento del proyecto
- Ejecución de la obra
- Puesta en operación
- Conservación y mantenimiento de la infraestructura

Gobernanza del proyecto

Gobiernos federal y estatal a través de un mecanismo de financiamiento tipo Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

Duración

Actividad	Tiempo
Proyecto ejecutivo, socialización y adquisición de derecho de vía.	2 años
Determinación del mecanismo de financiamiento del proyecto.	1 año
Ejecución de la obra.	4 años
Puesta en operación	1 año
Conservación y mantenimiento de la infraestructura	20 años

Presupuesto: US\$ 597.630.000

Propuesta 1.18

Carretera de acceso al nuevo puerto de Frontera, estado de Tabasco



Entidades Implementadoras:

Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tabasco.

Cobertura Geográfica:

Centla, Tabasco.

Número de Beneficiarios:

110,130 habitantes.

Temas principales:

- Desarrollo industrial
- Infraestructura
- Logística
- Impacto Social
- Accesibilidad
- Desarrollo Urbano
- Desarrollo Económico

Contexto

Tabasco es el estado con el mayor número de contratos adjudicados en las nueve licitaciones llevadas a cabo por la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Los 35 contratos suscritos para la exploración y producción de campos terrestres, aguas someras y aguas profundas representarán una derrama económica estimada de 42 miles de millones de dólares y la creación de más de 400 mil empleos en los próximos 30 años.

La mayoría de los campos petroleros se encuentran en el Golfo de México en el sureste del país, por lo que se generará una demanda de servicios del sector petróleo y gas sin precedentes. Actualmente las opciones para esta demanda son limitadas ya que sólo existen dos opciones: Ciudad del Carmen, Campeche (con atrasos a sus usuarios debido a la saturación) y Dos Bocas, Tabasco.

El puerto de Dos Bocas opera como una concesión Federal y está localizado en el municipio de Paraíso a 82 km de la capital. Sus principales actividades son en la operación del sector petróleo y gas, sin embargo, con la construcción de la Refinería traerá como consecuencia la saturación debido a las limitantes actuales.

Objetivo

Construir una carretera de acceso al Nuevo Puerto de Frontera, que cumpla con los requerimientos industriales de vanguardia y que cuente con los servicios básicos.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Generar empleo	Tasa de desocupación INEGI	Disminuir la tasa de desocupación con respecto al mismo mes del año anterior	Mediano
Impacto Social (Agua, drenaje, luz, planta de tratamiento de aguas para la comunidad)	Índice de Marginación de la CONAPO	Disminuir el Índice de Marginación con respecto al quinquenio anterior	Mediano

Actividades principales

- Contratación de mano de obra local y servicios prestados por los núcleos de población de la zona.
- Planeación de Desarrollo Urbano para el desarrollo de un nuevo centro de población en la zona de influencia del puerto.

Gobernanza del proyecto

Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad y la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Este proyecto tiene una gran posibilidad de operar en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el Banco Mundial y la Unión Europea.



ONUSIDA
PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL VIH/SIDA



NACIONES UNIDAS



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL



Banco Mundial



UNIÓN EUROPEA

Duración

Se estima un tiempo de 2 años, siendo primordial terminar la primera etapa en el primer año.

Presupuesto: US\$ 145.364.282

Propuesta 1.19

Infraestructura industrial y logística para el comercio con Centroamérica, estado de Tabasco



Entidades implementadoras:

Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad; Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; y Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Tabasco.

Cobertura Geográfica:

Estado de Tabasco, México y países del norte de Centroamérica: El Salvador, Guatemala y Honduras.

Número de beneficiarios:

35.6 millones de habitantes de Centroamérica y Tabasco.

Temas principales:

- Crecimiento económico
- Comercio
- Infraestructura
- Empleo
- Migración

Contexto

La región fronteriza del estado de Tabasco con Guatemala presenta una serie de problemas relacionados con la inmigración ilegal desde Centroamérica con destino a los Estados Unidos, el comercio sin control de mercancías, así como una serie de factores que se estiman de riesgo por paso de narcóticos y armas.

A abril de 2019 el número de personas presentadas ante el Instituto Nacional de Migración por encontrarse en condición irregular en México se incrementó en 17,1% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Además de la migración, es importante considerar que, en esta región, que corresponde en el lado mexicano a los municipios de Tenosique y Balancán en Tabasco y en la parte guatemalteca al Departamento de Petén, cuenta con un potencial de desarrollo comercial con base en productos agropecuarios y manufacturas diversas, así como de tipo turístico.

Aunado a ello el flujo histórico de las transacciones comerciales de México con Centroamérica de productos de manufactura representa un área de oportunidad para la creación de un espacio físico que potencialice las transacciones, abarate los costos, genere empleos y sea, además, contenedora de la migración en la región.

Cabe destacar que existe un punto fronterizo denominado El Ceibo, con servicios aduanales y migratorios; sin embargo, la infraestructura asociada no está suficientemente desarrollada. Por ende, las áreas de oportunidad para el desarrollo son vastas y, se estima, tendrían amplios efectos multiplicadores para la región.

Objetivo

Activar la economía subregional mediante la creación de un polo de desarrollo en la región fronteriza que potencialice el flujo comercial y manufacturero, la creación de empleos y contribuya a la disminución de la migración en la zona de influencia.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Empleos a la población migrante	Porcentaje de empleos generados ocupados por migrantes	20%	4 años
Disminución en los niveles de desempleo	Tasa de desempleo	3.6%	3 años
Incremento de las exportaciones de México a Centroamérica	Tasa de variación de las exportaciones México-Centroamérica	1.5%	5 años

Actividades principales

- Preparar un espacio físico con la infraestructura necesaria y de servicios públicos para la construcción de los centros industriales, logísticos y de enseñanza.
- Construcción de un Centro Logístico Industrial Manufacturero y un Centro Logístico Transfronterizo.
- Construcción de un Centro de Enseñanza de Producción Artesanal, Industria Casera y Pequeña Manufactura.
- Alianzas con universidades tecnológicas para el uso de los laboratorios de los que disponen.
- Mejoramiento de la infraestructura carretera actual que comunica Tabasco con Guatemala y conecta al municipio de Balancán con los puertos de Dos Bocas y Frontera: carreteras MEX-186, MEX-203, MEX 353 y PET-13.
- Estudio de factibilidad para construir una vía alterna (carretera) que conecte al municipio de Balancán, Tabasco con Guatemala.

Gobernanza del proyecto

Las actividades serán emprendidas por el Gobierno del Estado de Tabasco con la participación del gobierno federal de México, sector privado, instituciones de educación superior y en el caso del mejoramiento de carreteras con la Secretaría de Movilidad, así como la participación del gobierno de Guatemala.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Proyecto con potencial de inversión para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Organización Internacional para las Migraciones, el Sistema de Integración de Centroamérica, la Organización de Estados Iberoamericanos, entre otros organismos internacionales.



También se buscarán sinergias con otras iniciativas vinculadas al área temática que se están implementando en la subregión como el proyecto Mesoamérica, el Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Sur Sureste (FIDESUR), el Programa Especial de la Frontera Sur y la Migración Nacional e Internacional, Organización Voces Mesoamericanas, *Save de Children* México así como el Servicio, Paz y justicia de Tabasco, A.C., entre otros.



Duración

Se estima un tiempo de 3 años en tres etapas. El primer año se llevarán a cabo las actividades de pre-inversión y estudios de factibilidad, en el segundo la construcción de la infraestructura y la modernización de las carreteras y en el tercero el equipamiento y puesta en marcha de los centros manufactureros y logísticos así como la construcción del centro de enseñanza.

Presupuesto: US\$ 119.431.000

Propuesta 1.20

Terminal de cabotaje multimodal de Alvarado, estado de Veracruz



Entidades Implementadoras

Gobierno del Estado de Veracruz a través de la Administración Portuaria Integral (API) Sistema Portuario Veracruzano, S.A. de C.V. incorporada a la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.

Cobertura Geográfica

Nacional: Estados del Sur de México

Internacional: Países del Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras).

Número de Beneficiarios

Depende de la integración de los elementos humanos en la cadena de producción, abastecimiento y distribución. Una meta conservadora puede ser unos 300.000 empleos directos e indirectos.

Temas principales:

- Fomento del empleo directo mediante inclusión de personal en procesos
- Inclusión de empleos indirectos en los procesos productivos¹
- Promoción del mercado interno
- Desarrollo sustentable

Contexto

La construcción de una terminal de carga general, en la cual se puedan recibir las producciones del sureste del país, ya sea por conexión vía terrestre o por cabotaje desde el Sur para distribución.

En el esquema anterior, se puede incluir la recepción de frutas y verduras de Centroamérica y América del Sur, que hayan cubierto el proceso de internación aduanero. Esto con la finalidad de activar el empleo en zonas de amplia marginación de los PNCA.

Objetivo

Facilitar la distribución vía terrestre y marítima de los productos del campo, con el objetivo de reducir la pobreza y disminuir la migración con la apertura de fuentes de trabajo y transporte de mercancías a destinos comerciales.

¹ <https://sinegi.page.link/Zd7m>.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

- Meta 1: Permitir el intercambio de productos agrícolas y ganaderos en forma regular con materia prima local y proveniente de los PNCA.
- Meta 2: Aumentar las producciones regionales y mejorar ingresos de productores al encontrar mercados de distribución.
- Meta 3: Reducir la migración al tener fuentes de empleos productivos y regulares.

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Traslado vía terrestre y marítima de cabezas de ganado bovino ²	Toneladas Cabezas de ganado	Aumento de procesadores humanos Aumentar cadenas de valor personal	Dos años
Importación de mercancías agrícolas	Empleo directo Empleos indirectos	Incorporación de trabajadores de NCA y nacionales en el tráfico de mercancías	Dos años
Generar procesos de empleo personal en la cadena de suministro	Empleos directos de los productores y empresas	Creación de empleos	Dos años
Traslado vía terrestre y marítima de cabezas de ganado bovino ³	Toneladas Cabezas de ganado	Aumento de procesadores humanos Aumentar cadenas de valor personal	Dos años

Actividades principales

1. Conjuntar esfuerzos con entidades del Sur de México para integrar la cadena de suministros y procesos
2. Replicar en estados vecinos para facilitar y abaratar costos
3. Integrar procesos manuales de los PNCA y otros países que deseen sumarse

Gobernanza del proyecto

API Sistema Portuario Veracruzano, S.A. de C.V., empresa mayoritaria de Gobierno del Estado de Veracruz a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.

ODS A2030	Impacto directo	ODS 2	ODS 8	Proyección		Referente nacional	Meta A2030	Indicador A2030	Indicadores A2030
Línea de acción	Indicador	Línea base	Sentido	2024	2030	2018			Impacto indirecto
		2018							
05. Estimular las cadenas productivas del sector primario	Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación	22,2	↓	19,69%	18,83%	20,1%	2.1	2.1.2	1.11 1.31 2.11 2.2.2
	PIB sector primario	43 008,0 mdp	↑	45 208,3 mdp	47 408,7 mdp	577 998,7 mdp	8.2 8.3	8.2.1 8.3.1	8.3.1 8.9.1 9.2.1 9.3.1
	PEAO por sector de actividad económica: primaria	753 716 (IV T) 23,27% participación	↑	812 391 (IV T) 23,73% participación	871 051 (IV T) 24,19% participación	6 874 691 (IV T) 12,68% participación			

Plan Veracruzano de Desarrollo pp. 127. GOF 05 de junio de 2019.

² <https://sinegi.page.link/3JJJE>.

³ <https://sinegi.page.link/3JJJE>.

Posibles sinergias con otras iniciativas

- Coincidentemente las actividades de entidades de la República que reciben migrantes, productos agrícolas y sus propios productos.
- Incorporación al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec para conectividad entre Océanos⁴.

A. Integración logística subregional

En la XV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, desarrollada en Antigua (Guatemala) en junio de 2015, los Presidentes y Jefes de Estado decidieron asignar la más alta prioridad a la logística y la movilidad como elementos fundamentales de su estrategia de desarrollo y de integración regional, en concordancia con las recomendaciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y le solicitaron su apoyo para encaminarse hacia una política común, tanto para la región centroamericana como mesoamericana, con el fin de favorecer la convergencia entre iniciativas. Los resultados se encuentran en la publicación “Políticas de logística y movilidad para el desarrollo sostenible y la integración regional” (Jaimurzina, Pérez y Sánchez, 2015).

Una política de logística y movilidad coordinada a nivel subregional representa una enorme oportunidad para mejorar la eficiencia logística y la conectividad que brindan los servicios de movilidad a un costo mucho menor de lo que significaría ofrecer un servicio de la misma calidad de forma individual (Pérez, 2018). La logística y la movilidad adquieren entonces una importancia estratégica, en particular para el diseño de redes logísticas con criterio regional, con las que se busque desarrollar terminales que operen en una escala mayor, que las torne eficientes y atractivas, conectadas adecuadamente con la economía global y con las redes internas. Asimismo, una planificación de infraestructuras con una mirada de largo plazo y una inversión sectorial estable en el tiempo permite acompañar eficientemente la transformación productiva y adaptarse de mejor forma a los cambios económicos y las nuevas preocupaciones sociales y ambientales que surgen con el desarrollo (Pérez, 2017)⁵.

El sector agropecuario ha establecido la Estrategia Agricultura Sostenible Adaptada al Clima para la región del SICA: 2018-2030 (EASAC), que vincula de manera directa el desarrollo agrícola con la seguridad alimentaria y nutricional y el cambio climático. La estrategia se apoya en tres pilares: i) incremento sostenible de la productividad y los ingresos agrícolas; ii) aumento de la capacidad de adaptación y la resiliencia de los sistemas agrícolas, y iii) contribución, siempre y cuando sea posible, a la reducción o eliminación de los gases de efecto invernadero de los sistemas productivos agrícolas (CAC, 2017).

El Salvador cuenta con el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) y su Comité Técnico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTSAN). El Consejo es el ente rector de la seguridad alimentaria y nutricional en el país y promueve la intersectorialidad y la interinstitucionalidad, ya que está formado por el Ministerio de Salud (MINSAL), la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Secretaría de Inclusión Social (SIS).

En Guatemala, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) se basa en la Constitución Política de la República de Guatemala. Esta Política forma parte de una estrategia de reducción de la pobreza y también responde a los Acuerdos de Paz, en los que se estableció el objetivo de lograr la seguridad alimentaria y nutricional y la adecuada nutrición de las familias y comunidades.

La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo de Honduras fue aprobada en 2006 y derivó en un plan estratégico para su implementación. Asimismo, el Gobierno está elaborando la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010-2022, que responde a la Política de Seguridad. Se

⁴ Decreto artículos 1, fracción IV y 4, fracción I. DOF 14/06/2019.

⁵ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Hacia un nuevo estilo de desarrollo. Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México. Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL* (LC/MEX/TS.2019/6), Ciudad de México, 2019. P45.

ha declarado la seguridad alimentaria y nutricional de la población hondureña una prioridad nacional y se ha institucionalizado la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) como instancia técnica nacional de coordinación, planificación, seguimiento, monitoreo, evaluación y formulación de procedimientos metodológicos de la Política de Seguridad y la Estrategia Nacional. Además, el Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTISAN) es el órgano de consulta y concertación que integra a las instituciones públicas y privadas y organismos de cooperación externa vinculados con políticas y planes de acción relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional.

En México, el Programa Nacional México Sin Hambre 2014-2018 constituyó el principal esfuerzo del Estado mexicano para erradicar el hambre y la pobreza rural. El programa fue articulado por la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación de la Cruzada Nacional contra el Hambre, encabezada por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), actualmente denominada Secretaría del Bienestar (SB).

B. Migraciones: procesos complejos de larga data en la subregión

México y los PNCA tienen un saldo migratorio negativo y el resultado es que el número de personas nacidas en esos países que viven en el extranjero asciende a más de 15,4 millones en la actualidad. El mayor porcentaje de nativos que residen en el extranjero con relación a la población nacional corresponde a El Salvador, donde la emigración representa casi una cuarta parte de la población (22,1%). Le siguen México, con una fracción del 8,9%, Honduras con un 6,9% y Guatemala con un 5,8%. La mayoría de los emigrantes de la región residen en los Estados Unidos (88,9%); en el caso de Guatemala, un 5% de los emigrantes viven en México, y en el resto de los países (Honduras, El Salvador y México), hay un monto absoluto significativo que vive en algún país europeo.

Duración

Esta propuesta se puede ejecutar en tres años del actual gobierno del estado, empezando el 2020 y concluyendo a finales del 2023 si se cuenta con el recurso económico para el desarrollo de los proyectos. Se trabajará desde varias aristas, en un plano intersectorial nacional e internacional en temas de producción, trabajo y mitigar la migración, así como con temas de sustentabilidad y eficiencia energética.

Presupuesto: US\$ 62.000.000

Propuesta 1.21

Proyecto de generación de energía distribuida, estado de Yucatán



Entidades Implementadoras

Subsecretaría de Energía de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, gobierno del estado de Yucatán.

Cobertura Geográfica

Estado de Yucatán.

Número de Beneficiarios

Consumidores de energía del estado (856,384). Selección de grandes consumidores para un modelo piloto.

Temas principales:

- Energía renovable
- Generación
- Eficiencia energética
- Almacenamiento
- Mejora tarifaria

Contexto

Desde el comienzo de la era industrial, se ha acelerado el calentamiento global de una forma vertiginosa en algo que no había sucedido en miles de años. Actualmente existe un derretimiento polar grave comprobado.

Es necesario que la *energía se vuelva renovable*, debido que las energías convencionales en el estado de Yucatán tienen un alto costo para las empresas. Esto desalienta el emprendimiento y el crecimiento de empresas establecidas, y por consecuencia la generación de empleo. Los costos de la energía son menores en otros estados de la república, lo que merma la competitividad de las empresas del estado. Este es un factor que lleva que la población tenga que migrar a lugares donde pueda conseguir trabajo.

En Yucatán se puede pensar en la energía solar o en la eólica.

Objetivos

- Generar energía limpia y asequible en beneficio del estado y su población, con una consecuente disminución de gases de efecto invernadero, el crecimiento de la industria fotovoltaica y la generación de empleos.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Reducción de los GEI y Ton de CO ₂	GEI y Ton de CO ₂ emitidas a la atmósfera	Al menos reducción en 15%	Mediano plazo
Aumento de la producción de energías limpias	Variación porcentual de energía limpia generada GWh/a	Línea base 16,6 GWh/a Meta 19,45 GWh/a	Mediano plazo
Mejorar el acceso a energías limpias	Lugar de Yucatán en intensidad energética de la economía	Línea base 19 (2016) Meta 22	Mediano plazo

Actividades principales

- Establecimiento de una línea base mediante diagnósticos energéticos
- Desarrollo de proyectos
- Modelo financiero
- Monitoreo de consumos
- Evaluación de resultados

Gobernanza del proyecto

La Subsecretaría de energía perteneciente a la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, en su calidad de ente regulador de los temas de energía en el estado, facultada para coordinar con desarrolladores del rubro energético y encargada de la planeación energética. Trabjará en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Sustentable, que maneja los indicadores de las emisiones de carbono generadas y expulsadas a la atmósfera.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Posible relación con los bonos verdes para trabajo en conjunto al tema de generación sustentable de energía.

Duración

- Se considera el proyecto en 4,5 años, con el retorno de inversión y evaluación de resultados.
- Primera etapa diagnóstico 6 meses.
- Segunda etapa desarrollo de proyecto y modelo financiero 1 mes.
- Tercera etapa implementación 24 meses.
- Cuarta etapa monitoreo 20 meses.
- Quinta etapa evaluación y ajustes al proyecto 3 meses.

Presupuesto: US\$ 3.731.700

Propuesta 1.22

Mejora de las condiciones de conectividad y movilidad en municipios con mayor rezago, estado de Yucatán



Entidad(es) Implementadora(s):

Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial del Estado de Yucatán.

Cobertura Geográfica:

Los 105 municipios del interior del Estado de Yucatán.

Número de Beneficiarios:

1,204,812 habitantes (INEGI, 2015).

Temas principales:

- Incremento y fortalecimiento de la conectividad
- Accesibilidad Universal
- Movilidad Sustentable
- Infraestructura ciclista
- Multimodalidad
- Micromovilidad

Contexto:

Las acciones de desarrollo han sido prioritarias en la capital del Estado, esto genera un desarrollo diferenciado en la región y al no impulsar el desarrollo sostenible con enfoque territorial se sigue fomentando un crecimiento centrado en el uso del transporte privado, a pesar de que más del 70% de la población del interior del estado se traslada a pie o en bicicleta a la escuela o al trabajo.

La desarticulación urbana y el desarrollo ralentizado de las localidades en el interior del Estado de Yucatán, vuelven ineficientes los sistemas de movilidad, limitando las posibilidades de desplazamiento a centros de trabajo en una región, lo que condiciona las opciones de empleo y genera pocas alternativas de intercambio de bienes, productos y servicios entre las localidades, lo cual propicia índices de migración elevados hacia poblaciones que presentan mejores condiciones para el desarrollo laboral y personal.

Es por eso que se pretende mejorar el contexto urbano en el cual se desarrollan las personas con proyectos de conectividad y movilidad sustentable, que ordene el espacio público con un enfoque integral, seguro y eficiente para la población en general.

La estrategia aborda el problema de la migración a través de fomentar nuevas condiciones de conectividad, movilidad, seguridad y generando nuevas opciones de desarrollo, por medio de la generación de una mejor calidad de la infraestructura enfocada particularmente en el transporte de bienes y servicios, impacta en el aumento de la productividad y en el ingreso de los habitantes.

Objetivos

Mejorar la infraestructura y brindar mejores condiciones de conectividad y movilidad para todas las personas en municipios con mayor rezago, en un contexto más eficiente, seguro y ordenado, que facilite los desplazamientos de las personas, materiales y productos.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas:

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Infraestructura de conectividad y movilidad fortalecida	Porcentaje (B/C)*100 B= Vialidades intervenidas C= Vialidades programadas	105 municipios	Mediano plazo, 27 municipios al año (4 años)
Infraestructura de conectividad y movilidad nueva	Porcentaje (B/C)*100 B= Vialidades intervenidas C= Vialidades programadas	105 municipios	Mediano plazo, 27 municipios al año (4 años)

Actividades principales:

- Diagnosticar el estado de la conectividad de los municipios y la infraestructura de las banquetas y vialidades.
- Realizar los expedientes de los proyectos ejecutivos para la intervención en las vialidades y la habilitación de infraestructura programada.
- Solicitar los permisos ante las instancias normativas correspondientes.
- Ejecución de las acciones propuestas de intervención.

Gobernanza del proyecto:

El Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial del Estado de Yucatán será el responsable de coordinar las acciones necesarias para que se lleve a cabo el proyecto propuesto.

Posibles sinergias con otras iniciativas:

Duración:

Se realizará la intervención en las localidades de 27 municipios al año para concluir las acciones en 4 años.

Presupuesto: US\$ 17.325.000

B. Programa de fomento comercial e integración regional

No.	Nombre de la propuesta
1.23	Facilitación del comercio entre México y los países del norte de Centroamérica
1.24	Armonización de estándares y reducción de las barreras técnicas al comercio: igualar capacidades entre los países
1.25	Profundizando el comercio y los vínculos productivos a través de la Unión Aduanera de El Salvador, Guatemala, Honduras y México, Honduras (*)

(*) Proyectos priorizados por los gobiernos de los países del norte de Centroamérica, México, o los estados del sur-sureste de México.



Propuesta 1.23

Facilitación del comercio entre México y los países del norte de Centroamérica



Entidad Implementadoras:

Ministerios responsables del comercio (Ministerio de Economía del El Salvador, Secretaría de Economía de Guatemala, Secretaría de Desarrollo Económico de Honduras, y Secretaría de Economía de México).

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

Número de Beneficiarios:

Potencialmente toda la población de los cuatro países participantes.

Temas principales:

- Comercio
- Cadenas de valor regionales
- Empleo
- Infraestructura aduanera
- Transparencia

Contexto

El comercio entre los países Centroamericanos y entre éstos y México enfrenta aranceles muy bajos, pero tiene problemas en los pasos de frontera vinculados a procedimientos y equipamientos. La mayoría de los bienes exportados por los países centroamericanos son primarios, especialmente, agrícolas (véase cuadro 1) y son las regiones rurales las mayores expulsoras de migrantes en estos países.

Se han identificado restricciones normativas y logísticas que encarecen el comercio con México, así como prácticas administrativas que dificultan el comercio e inhiben la creación de cadenas productivas regionales. Las medidas de facilitación del comercio incrementarían la productividad y la competitividad con acciones en fronteras para que el comercio fluya de manera segura y eficiente. La mayor reducción de costos asociados al comercio por medidas en frontera provendría de avances en las formalidades, en particular la armonización y simplificación de documentos y la automatización de procedimientos aduaneros. Centroamérica ya avanza en dos frentes para facilitar el comercio: Estrategia Centroamericana

de Facilitación de Comercio y Competitividad (ECFCC), dando énfasis a la Gestión Coordinada de Fronteras; y la Unión Aduanera entre El Salvador, Guatemala y Honduras. Lo anterior significa que México puede coordinar acciones de facilitación de comercio con Centroamérica, no solo en el marco del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), sino alineadas con la ECFCC y unir así las acciones con toda la región centroamericana.

Cuadro 1

Países del norte de Centroamérica: 10 principales productos de exportación a México, 2017
(En millones de dólares y porcentajes del total de exportaciones)

SA	Descripción	Millones de dólares	Porcentajes
1511	Aceite de palma y fracciones	116,8	16,8
4001	Caucho natural, balata m chicle y gomas naturales	67,7	9,7
0306	Crustáceos, vivos, frescos, refrigerados, congelados, seco, salados	50,7	7,5
1513	Aceite de “coco de copra”, almendra de palma o babasú	46,3	6,7
8544	Hilos, cables para electricidad	34,1	4,9
4819	Cajas, sacos “bolsas” y demás envases de papel, cartón, guata	28,3	4,1
6109	T-shirts y camisetas, de punto	25,2	3,6
1701	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura	13,6	2,0
2207	Alcohol etílico sin desnaturalizar	12,9	1,9
1704	Artículos de confitería sin cacao, incluido el chocolate blanco	11,5	1,7

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la información de COMTRADE.

Objetivo

Incrementar el comercio y la integración entre los países del norte de Centroamérica y México a través de la armonización de formalidades, arreglos institucionales y cooperación, comercio sin papeles, y facilitación de tránsito.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Reducción de barreras normativas y logísticas al comercio entre los países del norte de Centroamérica y México.	Reducción de los tiempos y costos asociados a los procedimientos aduaneros en la subregión. Ampliación del horario de diferentes puntos de entrada en México.	50% de reducción en tiempos y costos. Ampliar del horario de operación a las 24 horas del día de los puertos fronterizos Ciudad Hidalgo-Tecún Umán y Talismán.	6 y 12 meses
Programa de reconocimiento mutuo de Operadores Económicos Autorizados (OEA) en funcionamiento entre los países del norte de Centroamérica y México.	Adhesión de México al acuerdo de reconocimiento mutuo de los Operadores Económicos Autorizados (OEA) suscrito entre El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Panamá en abril de 2019. Implementación del OEA en Honduras y acuerdo de reconocimiento de los OEA.	Reconocimiento de la “tarjeta para transportistas centroamericanos” que permita a los portadores introducirse y salir del territorio mexicano para cargar, transportar y descargar mercancías. Los OEA de El Salvador, Guatemala y México operan ágilmente en el territorio de los tres países. Honduras implementa su programa de OEA antes de la fecha notificada a la OMC (marzo de 2022) y accede al acuerdo de reconocimiento mutuo de los OEA existentes entre los otros países centroamericanos.	24 meses

Actividades principales

- Negociar la participación de México en la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad (ECFCC), dando énfasis a la Gestión Coordinada de Fronteras.
- Diseño de una hoja de ruta para la adhesión de México a la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad, dando énfasis a la Gestión Coordinada de Fronteras y los trabajos técnicos conducentes a la adhesión de México al acuerdo de reconocimiento mutuo de los Operadores Económicos Autorizados (OEA), que ya existe entre cuatro países centroamericanos.
- Diseñar Centros de Atención Integral de Tránsito Fronterizo (CATIF) para los cuatro países.
- Diseñar y acordar el funcionamiento de una “tarjeta para transportistas centroamericanos” que permita a los portadores introducirse y salir del territorio mexicano para cargar, transportar y descargar mercancías.
- Incluir a México en el acuerdo de reconocimiento mutuo de los Operadores Económicos Autorizados de El Salvador y Guatemala.
- Implementar el Operador Económico Autorizado en Honduras en una fecha previa a la notificada a la OMC (marzo de 2022) y adherirlo al acuerdo de reconocimiento mutuo.

Gobernanza del proyecto

Los ministerios responsables del comercio deben crear un mecanismo de diálogo y negociación para concertar las actividades que deben emprender. Este mecanismo debe aprobar sus propias reglas de negociación y acuerdo y los mecanismos de verificación de avances en los compromisos. Es importante que participe la Secretaría de Integración Económica de Centroamérica como secretaría técnica del proceso.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Los cuatro países son signatarios del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio de la OMC y en este sentido ellos tienen acciones nacionales que se alinean con esta propuesta.

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) cuenta con mandato de los ministros responsables de la integración y con recursos de diversos cooperantes para implementar una Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad poniendo énfasis a la Gestión Coordinada de Fronteras. En este contexto, será importante coordinar con la SIECA la participación de México.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) cuenta con recursos financieros y técnicos para apoyar diversas medidas de facilitación de comercio en la región.

Duración

El tiempo total de ejecución de esta propuesta será de 24 meses, de los cuales los primeros 6 meses se emplearán en el diseño de una hoja de ruta para la adhesión de México a la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad, dando énfasis a la Gestión Coordinada de Fronteras y los trabajos técnicos conducentes a la adhesión de México al acuerdo de reconocimiento mutuo de los Operadores Económicos Autorizados (OEA). La implementación del OEA en Honduras y el pleno reconocimiento de los OEA en los cuatro países tomará 24 meses.

Presupuesto: US\$ 19.176.100

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Profundizando el comercio entre México y los países del norte de Centroamérica: medidas de facilitación de comercio	Tratado comercial México-Centroamérica (México)	SIECA Proyecto Mesoamérica	CEPAL	Fortaleciendo la Política Comercial Centroamericana (UE, AGCID, DIRECON, SIECA) Elaboración del Plan Maestro Regional Indicativo de la PMRML (JICA, SIECA) Integración Económica Regional Centroamericana (Unión Europea)	Apoyo al Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Personas y de Mercancías entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras (BCIE, SIECA) Apoyo a la Implementación de las 5 Medidas Prioritarias para la Facilitación del Comercio (BID, SIECA)	

Propuesta 1.24

Armonización de estándares y reducción de las barreras técnicas al comercio: igualando capacidades entre los países



Entidad(es) Implementadora(s):

Ministerios responsables del comercio (Ministerio de Economía del El Salvador, Secretaría de Economía de Guatemala, Secretaría de Desarrollo Económico de Honduras, y Secretaría de Economía de México).

Participarían otros ministerios encargados de estándares sanitarios, fitosanitarios, registros y de salud.

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

Número de Beneficiarios:

Potencialmente toda la población de los cuatro países participantes.

Temas principales:

- Comercio
- Cadenas de valor regionales
- Estándares técnicos, sanitarios y fitosanitarios
- Infraestructura sanitaria
- Salud pública

Contexto:

La mayoría de los productos de exportación centroamericanos a México son primarios, y por esta razón enfrentan mayores controles sanitarios y fitosanitarios que otros tipos de bienes. Algunas de estas medidas han sido identificadas por los países centroamericanos como verdaderos obstáculos técnicos que limitan el crecimiento de sus exportaciones (véase el cuadro 1). En este contexto, avanzar en la gradual armonización o reconocimiento mutuo de las reglamentaciones sanitarias, fitosanitarias y técnicas sería una importante contribución al comercio y la integración productiva entre El Salvador, Guatemala, Honduras y México. Se debe evitar el error de pensar que superar los obstáculos técnicos implica la eliminación o reducción de controles o de medidas sanitarias. Se trata más bien de armonizar, estandarizar y reconocer procesos y certificaciones entre pares para reducir los costos y tiempos en las

transacciones. Partiendo del reconocimiento del derecho de los países de la región a aplicar medidas para alcanzar objetivos legítimos, como la protección de la salud, la seguridad de las personas, la protección del medio ambiente, informar al consumidor y asegurar la calidad, es importante que estas medidas sean internacionalmente reconocidas para que no obstaculicen el comercio de manera discriminatoria ni creen obstáculos innecesarios.

Cuadro 1

Países del Norte de Centroamérica: identificación de obstáculos técnicos al comercio con México, 2018

Obstáculos técnicos	Propuesta para su solución
Aplicación discrecional de procedimientos por parte de las autoridades aduaneras del Servicio de Administración Aduanera (SAT) que conduce a cambios en partidas arancelarias de algunos productos que se excluyen del Tratado de Libre Comercio.	Respetar las clasificaciones arancelarias que fueron base de la negociación del Tratado de Libre Comercio.
Falta de información sobre los tiempos en los que se depura el Patrón de Importadores Autorizados por México.	Realizar un mecanismo de notificación con un tiempo prudencial, antes de deshabilitar a los empresarios del sistema.
Dificultades para acceder a las compras públicas de las entidades mexicanas.	Acordar anexos de las entidades cubiertas y las reservas en el TLC de Centroamérica con México para permitir el acceso a las licitaciones mexicanas (con reciprocidad, ya que las compras públicas centroamericanas están abiertas a los mexicanos).
Aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias que obstaculizan el comercio de banano, melocotón, camarón, carne bovina y porcina, y ovoproductos.	Homologación de procedimientos, normalización y autorización sanitaria y fitosanitaria, conforme a los principios de celeridad, proporcionalidad y racionalidad. Reconocimiento mutuo de certificaciones sanitarias, sin exigir más información de la necesaria. Cooperación técnico-financiera entre las autoridades de sanidad agropecuaria de cada país, para el fortalecimiento de la vigilancia fito-zoosanitaria, la trazabilidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria.
Sistemas electrónicos de certificación y documentos.	Mejorar el uso de las tecnologías de la información en los certificados sanitarios y fitosanitarios. Intercambio electrónico de datos de contenidos en los certificados sanitarios y fitosanitarios.
Integración profunda y libre tránsito de personas y mercancías.	Implementación de un modelo de gestión de riesgo conjunta. Perfeccionamiento del sistema concesional de financiamiento privada para el desarrollo de infraestructuras. Implementación de un paso migratorio ágil.
Fortalecimiento de los Comités Nacionales de Facilitación de Comercio.	Aplicación de las medidas de corto y mediano plazo notificadas ante la OMC. Creación de unidades de sistemas de información e inteligencia de mercados y desarrollo de internet.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de los insumos proporcionados por fuentes oficiales de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Objetivo:

Facilitar el comercio entre los países del Norte de Centroamérica y México a través de la armonización y reconocimiento mutuo de capacidades, requisitos y procedimientos en materia sanitaria y fitosanitaria.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas:

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Crecimiento del comercio bilateral en los productos considerados como sensibles entre las partes.	Incremento de exportaciones centroamericanas de productos reportados como sensibles.	El comercio de productos sensibles se incrementa en un 15%.	36 meses
Armonización de criterios por producto.	Acuerdos de armonización firmados y en vigor.	Estándares fitosanitarios armonizados para un mínimo de cinco productos. Un acuerdo de armonización entre los PNC y México.	12 meses
Fortalecimiento de las instituciones sanitarias de los países del Norte de Centroamérica.	Certificación de las instituciones sanitarias por parte de organismos técnicos internacionalmente reconocidos.	Las instituciones sanitarias de los cuatro países cuentan con reconocimiento de socios comerciales relevantes como ellos mismos y la Unión Europea.	24 meses
Laboratorios y procesos de certificación homologados entre los cuatro países.	Laboratorios certificados internacionalmente. Reconocimiento mutuo de certificaciones.	Al menos tres laboratorios reciben equipo necesario para efectuar procesos de certificación internacionalmente reconocidos. Acuerdo de reconocimiento de certificaciones en cada una de las áreas en las que se han armonizado estándares.	36 meses

Actividades principales:

- Negociar la armonización de normas y estándares técnicos, sanitarios y fitosanitarios entre los países del Norte de Centroamérica y México, para lo cual se constituirán equipos técnicos de expertos, se definirán las metas de las negociaciones y se calendarizarán las mesas de negociación.
- Armonizar criterios por producto, como producto de las negociaciones y los acuerdos pactados.
- Crear mecanismos de capacitación y transferencias de conocimientos entre técnicos de los cuatro países para lo cual se definirán las áreas a fortalecer, se identificarán los expertos requeridos y se definirá la metodología y calendario para el fortalecimiento de capacidades.
- Fortalecer las instituciones sanitarias de los países del Norte de Centroamérica a través de mejoras en técnicas, estándares y equipos de laboratorio.
- Homologar y certificar laboratorios y procesos entre los cuatro países.
- Aumentar las inspecciones sanitarias conjuntas de manera que los países creen capacidades y confianzas en sus equipos.

Gobernanza del proyecto:

Los ministerios responsables del comercio deben crear un mecanismo de diálogo y negociación con la participación de otros ministerios e instituciones responsables de administrar las normas técnicas sanitarias y fitosanitarias. Este mecanismo debe aprobar sus propias reglas de negociación y acuerdo y los mecanismos de verificación de avances en los compromisos. Es importante que participe la Secretaría de Integración Económica de Centroamérica como secretaría técnica del proceso.

Posibles sinergias con otras iniciativas:

Los cuatro países son signatarios de un acuerdo de libre comercio que aborda algunos de estos temas y en este sentido pueden emplear los instrumentos previstos en ese acuerdo para la armonización de normas técnicas.

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) cuenta con experiencia en esta materia. Su participación ayudaría a que otros países centroamericanos, también signatarios del Tratado de Libre Comercio con México, participen indirectamente en este proceso.

La armonización de normas técnicas debe alinear su trabajo y resultados con los trabajos que se hacen en materia de facilitación del comercio.

Duración:

El tiempo total de ejecución es 36 meses. Los primeros 12 meses se destinarán a la negociación y acuerdos para la armonización de normas técnicas, sanitarias y fitosanitarias. Los restantes 24 meses son para implementar los acuerdos, fortalecer las capacidades técnicas y los laboratorios.

Presupuesto: US\$ 926.600

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Armonización de estándares y reducción de las barreras técnicas al comercio: igualando capacidades entre los países	Tratado comercial México-Centroamérica (México)	SIECA	FAO		BID BCIE	Cámaras de alimentos Cámaras de diversos productos agropecuarios

Propuesta 1.25

Profundizando el comercio y los vínculos productivos a través de la Unión Aduanera de El Salvador, Guatemala, Honduras y México, Honduras



Entidad(es) Implementadora(s):

Ministerios de Economía y de Hacienda y organismos representantes del sector empresarial.

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

Número de Beneficiarios:

Empresas y emprendimientos de los cuatro países participantes.

Temas principales:

- Comercio
- Cadenas de valor regionales
- Marco regulatorio
- Transparencia
- Infraestructura aduanal y sanitaria
- Plataforma logística

Contexto

El comercio entre los países Centroamericanos y entre éstos y México enfrenta aranceles muy bajos, pero tiene problemas en los pasos de frontera vinculados a procedimientos y equipamientos. La mayoría de los bienes exportados por los países centroamericanos son primarios, especialmente, agrícolas (véase cuadro 1) y son las regiones rurales las mayores expulsoras de migrantes en estos países.

Se han identificado restricciones normativas y logísticas que encarecen el comercio con México, así como prácticas administrativas que dificultan el comercio e inhiben la creación de cadenas productivas regionales. Las medidas de facilitación del comercio incrementarían la productividad y la competitividad con acciones en fronteras para que el comercio fluya de manera segura y eficiente. La mayor reducción de costos asociados al comercio por medidas en frontera provendría de avances en las formalidades, en particular la armonización y simplificación de documentos y la automatización de procedimientos aduaneros. Centroamérica ya avanza en dos frentes para facilitar el comercio: Estrategia Centroamericana

de Facilitación de Comercio y Competitividad (ECFCC), dando énfasis a la Gestión Coordinada de Fronteras; y la Unión Aduanera entre El Salvador, Guatemala y Honduras. Lo anterior significa que México puede coordinar acciones de facilitación de comercio con Centroamérica, no solo en el marco del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), sino alineadas con la ECFCC y unir así las acciones con toda la región centroamericana.

Cuadro 1

Países del Norte de Centroamérica: identificación de obstáculos técnicos al comercio con México, 2018

Obstáculos técnicos	Propuesta para su solución
Aplicación discrecional de procedimientos por parte de las autoridades aduaneras del Servicio de Administración Aduanera (SAT) que conduce a cambios en partidas arancelarias de algunos productos que se excluyen del Tratado de Libre Comercio.	Respetar las clasificaciones arancelarias que fueron base de la negociación del Tratado de Libre Comercio.
Falta de información sobre los tiempos en los que se depura el Patrón de Importadores Autorizados por México.	Realizar un mecanismo de notificación con un tiempo prudencial, antes de deshabilitar a los empresarios del sistema.
Dificultades para acceder a las compras públicas de las entidades mexicanas.	Acordar anexos de las entidades cubiertas y las reservas en el TLC de Centroamérica con México para permitir el acceso a las licitaciones mexicanas (con reciprocidad, ya que las compras públicas centroamericanas están abiertas a los mexicanos).
Aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias que obstaculizan el comercio de banano, melocotón, camarón, carne bovina y porcina, y ovoproductos.	Homologación de procedimientos, normalización y autorización sanitaria y fitosanitaria, conforme a los principios de celeridad, proporcionalidad y racionalidad. Reconocimiento mutuo de certificaciones sanitarias, sin exigir más información de la necesaria. Cooperación técnico-financiera entre las autoridades de sanidad agropecuaria de cada país, para el fortalecimiento de la vigilancia fito-zoosanitaria, la trazabilidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria.
Sistemas electrónicos de certificación y documentos.	Mejorar el uso de las tecnologías de la información en los certificados sanitarios y fitosanitarios. Intercambio electrónico de datos de contenidos en los certificados sanitarios y fitosanitarios.
Integración profunda y libre tránsito de personas y mercancías.	Implementación de un modelo de gestión de riesgo conjunta. Perfeccionamiento del sistema concesional de financiamiento privada para el desarrollo de infraestructuras. Implementación de un paso migratorio ágil.
Fortalecimiento de los Comités Nacionales de Facilitación de Comercio.	Aplicación de las medidas de corto y mediano plazo notificadas ante la OMC. Creación de unidades de sistemas de información e inteligencia de mercados y desarrollo de internet.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de los insumos proporcionados por fuentes oficiales de El Salvador, Guatemala y Honduras.

La mayoría de los productos de exportación centroamericanos a México son primarios, y una importante parte del comercio en el marco de la Unión Aduanera de los tres países del norte de Centroamérica son agrícolas o agroindustriales. Por esta razón el comercio enfrenta importantes controles sanitarios y fitosanitarios. Algunas de estas medidas han sido identificadas por Honduras, así como por otros países centroamericanos como obstáculos técnicos que limitan el crecimiento de sus exportaciones (véase el cuadro 1). En este contexto, avanzar en la gradual armonización o reconocimiento mutuo de las reglamentaciones sanitarias, fitosanitarias y técnicas sería una importante contribución al comercio y la integración productiva entre El Salvador, Guatemala, Honduras y México, y aprovecharía al máximo la Unión Aduanera existente.

Se debe evitar el error de pensar que superar los obstáculos técnicos y profundizar en medidas de facilitación de comercio implica la eliminación o reducción de controles o de medidas sanitarias. Se trata más bien de armonizar, estandarizar y reconocer procesos y certificaciones entre pares para reducir los costos y tiempos en las transacciones. Partiendo del reconocimiento del derecho de los países de la región a aplicar medidas para alcanzar objetivos legítimos, como la protección de la salud, la seguridad de las personas, la protección del medio ambiente, informar al consumidor y asegurar la calidad, es importante que estas medidas sean internacionalmente reconocidas para que no obstaculicen el comercio de manera discriminatoria ni creen obstáculos innecesarios.

Objetivos

Fortalecer la competitividad, integración productiva y comercio entre los países del Triángulo Norte y México a través del aprovechamiento del Proceso de Unión Aduanera y del comercio con México.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicadores	Meta	Plazo
Se han encadenado productivamente nuevas emprendimientos y empresas. (Propuesta 1.24 y 1.25)	Cantidad de nuevos emprendimientos y empresas que se han encadenado productivamente.	40 encadenamientos nuevos entre Honduras, los países miembros de la Unión Aduanera Centroamericana y México.	5 años.
Reducción de barreras normativas y logísticas al comercio entre los países del norte de Centroamérica y México facilitación y homologación. (Propuesta 1.25 y 1.22)	Reducción de los tiempos y costos asociados a los procedimientos aduaneros en la subregión. Ampliación del horario de diferentes puntos de entrada en México.	50% de reducción en tiempos y costos. Ampliar del horario de operación a las 24 horas del día de los puertos fronterizos Ciudad Hidalgo-Tecún Umán y Talismán.	6 y 12 meses
Programa de reconocimiento mutuo de Operadores Económicos Autorizados (OEA) (Propuesta 1.25 y 1.22)	Adhesión de México al acuerdo de reconocimiento mutuo de los Operadores Económicos Autorizados (OEA) suscrito entre El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Panamá en abril de 2019. Implementación del OEA en Honduras y acuerdo de reconocimiento de los OEA.	Reconocimiento de la "tarjeta para transportistas centroamericanos" que permita a los portadores introducirse y salir del territorio mexicano para cargar, transportar y descargar mercancías. Honduras implementa su programa de OEA antes de la fecha notificada a la OMC (marzo de 2022) y accede al acuerdo de Reconocimiento mutuo de los OEA existentes entre los otros países centroamericanos.	24 meses.
Crecimiento del comercio bilateral en los productos considerados como sensibles entre Honduras y México. (Propuesta 1.22 y 1.25)	Incremento de exportaciones hondureñas de productos reportados como sensibles.	El comercio de productos sensibles se incrementa en un 15%.	36 meses
Fortalecimiento de las instituciones sanitarias de Honduras. (Propuesta 1.23)	Certificación de las instituciones sanitarias por parte de organismos técnicos internacionalmente reconocidos.	Las instituciones sanitarias de Honduras, los demás países del norte Centroamérica y México cuentan con reconocimiento de socios comerciales relevantes como la Unión Europea y los Estados Unidos.	24 meses
Laboratorios y procesos de certificación homologados entre los países del norte de Centroamérica. (Propuesta 1.23)	Laboratorios hondureños certificados Internacionalmente. Reconocimiento mutuo de certificaciones.	Al menos un laboratorio en Honduras recibe equipo necesario para efectuar procesos de certificación internacionalmente reconocidos. Acuerdo de reconocimiento de certificaciones en cada una de las áreas en las que se han armonizado estándares.	36 meses

Actividades principales

- Armonización de normas y estándares técnicos, sanitarios y fitosanitarios entre Honduras, El Salvador, Guatemala y México, para lo cual se constituirán equipos técnicos de expertos, se definirán las metas de las negociaciones y se calendarizarán las mesas de negociación. (propuesta 1.23 y 1.25)
 - Armonizar criterios por producto, como producto de las negociaciones y los acuerdos pactados.
 - Crear mecanismos de capacitación y transferencias de conocimientos entre técnicos de todos los países para lo cual se definirán las áreas a fortalecer, se identificarán los expertos requeridos y se definirá la metodología y calendario para el fortalecimiento de capacidades.
 - Fortalecer las instituciones sanitarias a través de mejoras en técnicas, estándares y equipos de laboratorio.
 - Homologar y certificar laboratorios y procesos.
 - Aumentar las inspecciones sanitarias conjuntas de manera que los países creen capacidades y confianzas en sus equipos.
- Acuerdos de facilitación de comercio entre Honduras, El Salvador, Guatemala y México (propuesta 1.22 y 1.25).
 - Diseño de una hoja de ruta para la implementación del Operador Económico Autorizado en Honduras en una fecha previa a la notificada a la OMC (marzo de 2022) y adherirlo al acuerdo de reconocimiento mutuo entre El Salvador y Guatemala.
 - Diseño de una hoja de ruta para la adhesión de México a la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad, dando énfasis a la Gestión Coordinada de Fronteras y los trabajos técnicos conducentes a la adhesión de México al acuerdo de reconocimiento mutuo de los Operadores Económicos Autorizados (OEA), que ya existe entre cuatro países centroamericanos.
 - Diseño de Centros de Atención Integral de Tránsito Fronterizo (CATIF).
 - Diseño y acuerdo para el funcionamiento de una “tarjeta para transportistas” que permita a los portadores introducirse y salir del territorio mexicano para cargar, transportar y descargar mercancías.
 - Incluir a México en el acuerdo de reconocimiento mutuo de los Operadores Económicos Autorizados de Honduras, El Salvador y Guatemala.

Gobernanza del proyecto

Los ministerios responsables del comercio y los ministerios de hacienda deben crear un mecanismo de diálogo y negociación para concertar las actividades que deben emprender. Este mecanismo debe aprobar sus propias reglas de negociación y acuerdo y los mecanismos de verificación de avances en los compromisos. Es importante que participe la Secretaría de Integración Económica de Centroamérica como secretaría técnica del proceso. Se sugiere la creación de una mesa de diálogo y coordinación con la sociedad civil.

Duración

Se estima una duración de 5 años.

Presupuesto: US\$ 20.000.000

Cooperación Internacional.

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión:

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Facilitación del comercio entre México y los países del norte de Centroamérica. Armonización de estándares y reducción de las barreras técnicas al comercio: igualando capacidades entre los países.	Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022.	Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD). International Trade Center.	Iniciativa América Crece del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos (USTDA). Corporación para la Inversión Privada en el Extranjero (OPIC).		

C. Programa de desarrollo productivo

No.	Nombre de la propuesta
1.26	Fortalecimiento de cadenas de valor rurales y creación de un fondo de apoyo en El Salvador, Guatemala, Honduras y México
1.27	Fortalecimiento de la cadena del café y de los sistemas productivos de los pequeños productores cafetaleros de los países del norte de Centroamérica y sur-sureste de México
1.28	Agenda de cooperación digital entre México y los países del norte de Centroamérica
1.29	Hacia un sistema regional de innovación en los países del norte de Centroamérica y México: integración en materia de ciencia, tecnología e innovación
1.30	Fomento de la inversión de la diáspora de El Salvador, El Salvador (*)
1.31	Muros de Prosperidad: desarrollo transfronterizo Guatemala-México, Guatemala-Honduras y Guatemala-El Salvador, Guatemala (*)
1.32	Sello Blanco para productos locales, Guatemala (*)
1.33	Fortalecimiento de cadenas de valor para el escalamiento de mipymes, Guatemala (*)
1.34	Desarrollo de cadenas de valor dinamizadoras y generadoras de oportunidades en los territorios, Honduras (*)
1.35	Mejora del desempeño logístico, competitividad e integración económica regional, Honduras (*)
1.36	Maya Ka'an: desarrollo comunitario con turismo y conservación de los recursos naturales, históricos y culturales, estado de Quintana Roo (*)
1.37	Instalación de una microjuguera en la región norte, estado de Veracruz (*)

(*) Proyectos priorizados por los gobiernos de los países del norte de Centroamérica, México, o los estados del sur-sureste de México.



Propuesta 1.26

Fortalecimiento de cadenas de valor rurales y creación de un fondo de apoyo en El Salvador, Guatemala, Honduras y México



Entidades Implementadoras:

Ministerio de Economía del El Salvador, Ministerio de Economía de Guatemala, Secretaría de Desarrollo Económico de Honduras y Secretaría de Economía de México, Secretarías de Desarrollo Económico de los estados del sur-sureste de México.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de El Salvador; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) de Guatemala; Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) de Honduras; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de México.

Cámaras empresariales y organizaciones de productores.

Organismos internacionales: FAO, IICA, FIDA, UNESCO, BCIE, BID, otros (por definir).

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

Cadenas de valor rurales de bienes (primarios y agroindustriales) y servicios en El Salvador, Guatemala, Honduras y sur y sur-seste de México.

Número de Beneficiarios:

De manera directa, se verán beneficiados los actores que participan en las cadenas de valor seleccionadas. De manera indirecta, tendrá un impacto positivo la economía en general (mayor producción e ingresos), en la disponibilidad y calidad de los productos, y mejoras en precios.

Temas principales:

- Cadenas de valor
- Generación de empleo decente
- Desarrollo productivo
- Integración regional
- Financiamiento
- Mitigación y adaptación al cambio climático
- Fomento a la innovación
- Disminución de la pobreza
- Mayor valor agregado
- Comercio internacional

Contexto

El fortalecimiento de cadenas de valor es una metodología efectiva para resolver cuellos de botella en estrecho diálogo entre los diversos actores de los eslabones productivos, y otros actores relacionados con la cadena como el sector público, la academia y los centros de investigación.

El fortalecimiento de cadenas de valor se logra por medio de una mejor articulación de los eslabones, la incorporación de nuevos actores, y un escalamiento económico y social. El escalamiento económico significa la transformación productiva de los eslabones de la cadena, y de la cadena en su conjunto, hacia mejores productos y servicios, procesos de producción superiores o actividades de mayor valor agregado y que sean más intensivas en conocimiento. La innovación es un elemento esencial del escalamiento, entendida en un sentido amplio y flexible. Por ende, abarca desde procesos y productos nuevos para los integrantes de la cadena, hasta innovaciones potencialmente disruptivas, inéditas para el mundo. Por su parte, en el escalamiento social los integrantes de la cadena y sus comunidades incrementan su nivel de vida, a través de condiciones de empleo decente, especialmente para jóvenes y mujeres, con protección social, derechos laborales y un ambiente de trabajo seguro. En el proceso de fortalecimiento se incluye elementos transversales como la perspectiva de género y la sostenibilidad ambiental.

De esta manera, el fortalecimiento de cadenas de valor rurales busca incrementar el valor agregado, dinamizar la productividad, generar mayor empleo y de mejores condiciones, lograr una distribución más equitativa de las ganancias generadas en la cadena, adaptar las actividades a nuevas condiciones climáticas y diseñar innovaciones que mitiguen su impacto ambiental, facilitar la comercialización de productos en condiciones justas, entre otros. Con estos resultados, el fortalecimiento de cadenas contribuye al desarrollo económico y social de los territorios rurales, desalentando la migración.

Es importante reconocer que las cadenas de valor pueden tener un alcance local, regional y global. Algunas de las iniciativas presentadas en esta propuesta tienen un carácter local, al enfocarse en territorios específicos dentro de uno de los cuatro países, mientras que otras buscan desarrollar iniciativas transnacionales. La región sur-sureste de México y los PNCA, comparten conocimientos, afinidad productiva, niveles de desarrollo, gustos y cultura que facilitarían la consolidación de algunas cadenas de valor basadas en la complementariedad comercial y productiva. Estos países comparten un espacio geográfico y cuentan con acuerdos comerciales que deberían facilitar la creación de cadenas regionales de valor y de un espacio económico-productivo. Más que explotar las diferencias de costos, las cadenas regionales de valor profundizan la especialización productiva de una región.

Las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas han trabajado cercanamente con los PNCA y México en diversas cadenas de valor. Si bien la selección de cadenas de valor en las que se concentrará esta propuesta será una decisión de los cuatro países, el PDI ha identificado, de manera preliminar, grandes oportunidades en las siguientes cadenas:

Cadenas de valor identificadas preliminarmente

Cadena de valor	Objetivo
Cadenas de valor agroindustriales	Incrementar el valor añadido en forma sostenible de cadenas de valor agroindustrial, que tengan un mejor desempeño en términos de calidad, productividad y acceso a mercados para beneficio de las comunidades más pobres vinculadas a las cadenas de valor de los productos seleccionados.
Cadenas de valor de la acuicultura	Mejorar el valor agregado generado en las cadenas de valor de la acuicultura, fomentando la innovación y creando capacidad comercial para aumentar los ingresos económicos de todos los interesados y, en consecuencia, mejorar sus niveles de vida.
Cadena de valor del café	Incrementar los ingresos de los productores cafeteros, en especial de los pequeños productores en los territorios priorizados de los PNCA y sur-sureste de México. Por su relevancia y el interés expresado por los PNCA y México, esta cadena se presenta con mayor detalle en una propuesta independiente.
Cadena de valor de la pesca artesanal	Mejorar las condiciones de trabajo de los pescadores artesanales en El Salvador, Guatemala y Honduras.
Cadena de valor de turismo rural	Promover el turismo rural y comunitario como alternativa de desarrollo sostenible, creación de empleo local y conservación ambiental en El Salvador, Guatemala, Honduras y la región sur-sureste de México.
Cadena de valor del turismo en torno a sitios declarados Patrimonio Mundial de la UNESCO	Promover emprendimientos culturales de turismo sostenible, que permitan la generación de empleo local que beneficie a las comunidades en los sitios de Patrimonio Mundial de la UNESCO en Centroamérica y México, particularmente a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.
Cadena de industrias creativas y culturales	Fortalecer el emprendimiento en el ámbito de las industrias creativas y culturales.
Encadenamiento productivo y resiliente para restaurar el paisaje de zonas rurales empobrecidas	Reducir la migración vinculada a la pobreza y marginación rural de los países del norte de Centroamérica a través de la promoción de prácticas productivas sostenibles y resilientes al clima y el fortalecimiento de cadenas de valor sustentables.
Maya Ka'an: desarrollo comunitario con turismo y conservación de los recursos naturales, históricos y culturales, estado de Quintana Roo, México**	Establecer modelos de desarrollo integral comunitario en torno al turismo y la conservación de los recursos naturales, históricos y culturales, bajo criterios de sustentabilidad, en Maya Ka'an, Quintana Roo. Asimismo, implementar proyectos de desarrollo participativos como política de fortalecimiento comunitario, en tres vertientes: desarrollo económico, rescate cultural e histórico y comunidades sostenibles. Esta cadena se presenta con mayor detalle en una propuesta independiente, dado que es un proyecto específico enviado por el estado de Quintana Roo, México.
Instalación de una microjuguera en la región norte del estado de Veracruz	Incrementar el valor agregado a los cítricos y otros frutales, y con ello aumentar los ingresos de los productores, generar mayores fuentes de empleo y lograr un aprovechamiento integral que permita procesar un producto envasado de alta calidad. Lo anterior resultará en una mayor rentabilidad y competitividad de los productores de la región, con un acceso a un mercado alternativo en la comercialización de su producto. Esta cadena se presenta con mayor detalle en una propuesta independiente, dado que es un proyecto específico enviado por el estado de Veracruz, México.
Cadenas transfronterizas	Crear y fortalecer las cadenas de valor transfronterizas de productos y servicios con alto potencial para el desarrollo productivo y comercial de la región fronteras de PNCA y México.
Cadenas regionales entre los PNCA y México	Fortalecer las economías de los cuatro países, a través de una mayor integración y articulación regional, con miras a generar empleos decentes con incrementos en la productividad y el valor agregado.

El fortalecimiento de las cadenas requiere financiamiento, por lo que esta propuesta incluye la creación de un fondo de apoyo para la promoción comercial, la innovación tecnológica y la integración productiva.

Objetivos

Fortalecer cadenas de valor rurales de bienes y servicios en los PNCA y México, con miras a incrementar el valor agregado, fortalecer la productividad, mejorar la calidad, lograr mejor una mejor comercialización

y condiciones de acceso a mercados, mejorar las condiciones laborales y de vida de los actores que las componen, en un marco de mitigación y adaptación al cambio climático. Alcanzar estos objetivos permitirá reducir la migración vinculada principalmente con pobres condiciones económicas. En el caso de las cadenas transfronterizas y regionales, se busca, además, fortalecer la integración económica y productiva como mecanismo para un mayor desarrollo local.

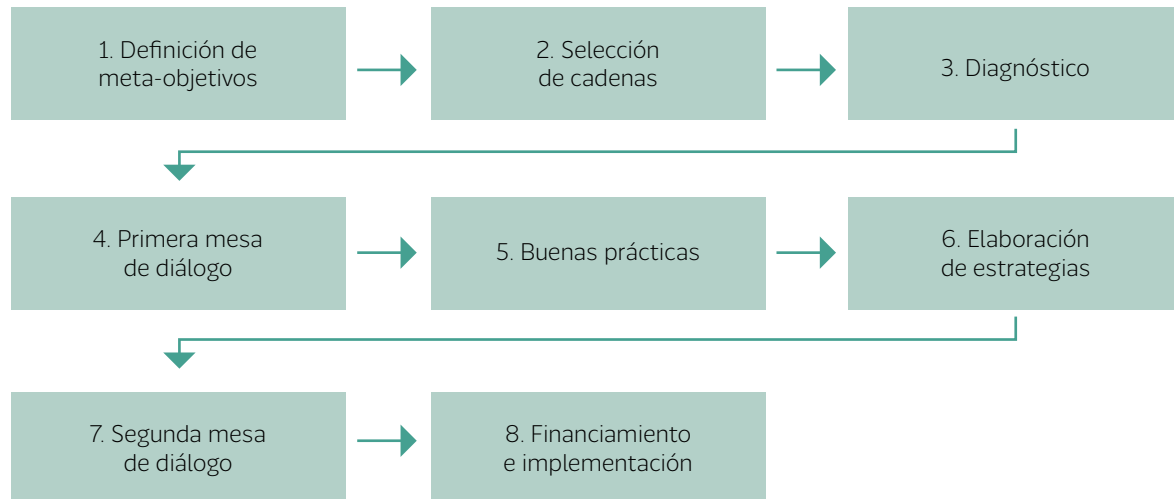
Diseñar y poner en marcha fondos de apoyo al fortalecimiento de cadenas de valor, en particular en las áreas de innovación tecnológica, asociatividad y articulación, y promoción comercial.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Escalamiento económico de las cadenas seleccionadas	Productividad (valor agregado por productor) Empleos generados (número de puestos directos e indirectos) Ganancias de la cadena (en moneda nacional) Calidad (certificaciones obtenidas, porcentaje de productos rechazados) Exportaciones (crecimiento del valor de las exportaciones, exportaciones como porcentaje de las ventas totales) Diversificación de las fuentes de ingresos (índice de concentración de ventas) Capacidades y conocimientos de los productores (número de productores capacitados, número de productores que tienen acceso a información tecnológica y de mercado) Número de nuevos emprendimientos generados como resultado del proyecto Número de asociaciones y cooperativas creadas (formal e informalmente) como resultado del proyecto	A determinar para cada cadena	36 meses
Escalamiento social de las cadenas	Condiciones de los empleos (salarios, horas trabajadas, accidentes y enfermedades relacionados con los trabajos) Número de acciones para mitigar el impacto ambiental de la cadena	A determinar para cada cadena	36 meses
Restauración de áreas degradadas mediante el manejo del paisaje y la adopción de prácticas agricultura sostenible adaptada al clima a fin de generar oportunidades de ingresos sostenibles	Incremento del número de hectáreas bajo restauración o bajo prácticas de agricultura sostenible adaptada al clima	A determinar para cada cadena y territorio	36 meses
Reducir los riesgos vinculados a la producción a través del fortalecimiento de la cadena de valor y el acceso a mercados más sostenibles	Porcentaje del valor total cubierto por contratos de compra de largo plazo	A determinar para cada cadena y territorio	36 meses
Fortalecimiento de la integración económica y productiva entre los cuatro países del PDI	Mayor comercio intrarregional de bienes intermedios en las cadenas regionales de valor trabajadas Creación de empleo en zonas desventajadas, utilizando las fortalezas (potenciales) que dichas zonas ya tienen Mayor agregación de valor regional en las cadenas seleccionadas	A determinar para cada cadena regional	36 meses
Creación de fondos de financiamiento para las cadenas seleccionadas	Montos de financiamiento otorgados por el fondo y número de cadenas beneficiados	Fondos con un financiamiento conjunto de 50 millones de dólares 20 cadenas de valor beneficiadas	36 meses

Actividades principales

Para cada cadena se seguirá la metodología desarrollada por la CEPAL que consta de los siguientes pasos¹:



1. El primer paso es la definición de meta-objetivos. Éstos se entienden como la finalidad última del proceso de fortalecimiento, en materia de desarrollo económico y social. Se espera que los meta-objetivos estén alineados con el Plan de Desarrollo Integral para los PNCA y México, así como con planes nacionales y regionales de desarrollo. Algunos ejemplos de meta-objetivos son aumentar el empleo y los salarios reales, impulsar mayores exportaciones, fomentar una creciente participación de pequeños productores, dinamizar la productividad e incrementar el valor agregado.
2. El segundo paso es la selección de cadenas. En esta etapa se definen las cadenas que serán priorizadas para enfocar los esfuerzos de fortalecimiento. Los criterios de selección deben ser congruentes con los meta-objetivos: el potencial de la cadena para contribuir al alivio de la pobreza, al crecimiento nacional o regional, a la generación de empleo, al crecimiento de las exportaciones, a la incorporación de tecnologías de punta y la inserción de pequeños productores, entre otros. También son susceptibles de inclusión otros criterios ligados a prioridades políticas estratégicas, como el desarrollo de regiones menos favorecidas y la reducción de asimetrías regionales.
3. El tercer paso es la elaboración del diagnóstico. En este ejercicio se identifican detalladamente restricciones y oportunidades en el interior de cada eslabón de la cadena, así como sus vínculos reales y potenciales. Se comienza por el mapeo de la cadena y la identificación y delimitación de los eslabones principales y sus funciones. A continuación, se elabora un estudio de seis grandes áreas: contexto nacional e internacional de la cadena, desempeño económico (empleo, comercio, costos y márgenes, entre otros), análisis de mercado (competidores, clientes, estándares y certificaciones, entre otros), gobernanza de la cadena, instituciones de apoyo y medio ambiente. Por último, se identifican las restricciones por eslabón y a nivel de cadena (sistémicas).
4. La primera mesa de diálogo se organiza al finalizar el diagnóstico, con el objetivo de discutirlo y validarlo. Es un espacio para refrendar el interés en contar con la participación de los principales actores de la cadena y organizaciones de apoyo, que en su mayoría ya habían sido entrevistadas durante la elaboración del diagnóstico. Se espera que la mesa tenga una duración no mayor a tres horas, con el objetivo de garantizar la participación y permanencia de personas clave en la cadena.

¹ Para mayores detalles de la metodología, véase R. Padilla Pérez y N. Oddone (2016), *Manual para el fortalecimiento de cadenas de valor*, CEPAL, Naciones Unidas, México.

Después de una presentación breve del diagnóstico, se otorga la palabra a los participantes con el objetivo de enriquecer el análisis y garantizar que las restricciones y oportunidades identificadas sean relevantes y no se haya omitido alguna.

5. El quinto paso es el análisis de buenas prácticas internacionales. Éstas proporcionan un referente para determinar la distancia que separa la cadena de valor estudiada de cadenas similares en otros países, así como lecciones para la elaboración de las estrategias.
6. El sexto paso es la elaboración de estrategias para superar las restricciones y aprovechar las oportunidades identificadas en el diagnóstico. Se trata de líneas estratégicas específicas en el nivel micro, que idealmente permiten reconocer responsables, tiempo y recursos.
7. La segunda mesa de diálogo tiene lugar con el objetivo de discutir las estrategias. Al igual que en la primera, se busca enriquecer el proceso y además se persigue celebrar un compromiso por parte de todos los actores respecto de las acciones que cada uno es responsable de llevar a cabo para el desarrollo de la cadena. Un elemento clave a desarrollar es un ejercicio de priorización de estrategias, en el que los integrantes de la mesa deciden de manera conjunta las acciones a ser ejecutadas de manera inmediata.
8. El último paso corresponde al financiamiento y la implementación de las estrategias. Una vez que éstas son validadas y priorizadas, se determinarán los mecanismos, responsables y tiempos de implementación, así como las fuentes financieras para lograrlo.

El financiamiento para la implementación de las estrategias operará a través de tres Fondos, que se ejecutarán a través de esquemas concursables y con una lógica multiniveles. La siguiente propuesta detalla la conformación y operación de los fondos:

- Un Fondo de Innovación (FI), que financiará proyectos innovadores presentados por las cadenas de valor de bienes y servicios, tanto de tipo productivo, como en el área de la inocuidad, sanidad, calidad (certificaciones) y temas institucionales. Este fondo buscará promover la innovación técnica e implementar otras iniciativas estratégicas, tanto a nivel de empresas como de gremios y asociaciones. También los organismos públicos podrán presentar proyectos para ser financiados.
- Un Fondo de Apoyo Organizacional a Asociaciones Exportadoras, para financiar proyectos gremiales de importancia estratégica que fortalezcan a conglomerados dentro de las cadenas y para montar Programas de Proveedores con pequeños productores.
- Un Fondo de Promoción Comercial (FPC), especializado en agricultura, agroindustria, sector forestal y pesca y acuicultura, encargado de implementar ferias comerciales, giras y otras actividades de comercialización y promoción comercial en mercados nacionales e internacionales.

En cuanto a la creación del fondo, las actividades serán las siguientes:

- El fondo se concentrará en financiar las iniciativas de fortalecimiento de cadenas de valor (nacionales y regionales) identificadas en la propuesta anterior.
- Este Plan operará a través de tres Fondos Operativos, que se ejecutarán a través de esquemas concursables y con una lógica multiniveles:

Esta propuesta refuerza la implementación del Programa de Desarrollo Rural del PDI.

Gobernanza del proyecto

Para las cadenas locales y nacionales, se debe definir una entidad pública (ministerios de economía, agricultura o turismo, o secretarías de desarrollo económico local) encargada de coordinar y liderar el proceso. Esta entidad convocará a participar a los actores de la cadena, a otros organismos públicos de supervisión y promoción que impactan directa o indirectamente a la cadena de valor. Las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas apoyarán el diagnóstico, el diseño de estrategias y la implementación de acuerdo con las necesidades y características de cada cadena.

Para las cadenas de valor regionales y transfronterizas es importante contar con una entidad regional como secretaría técnica del proceso de coordinación y de investigación. Esta entidad regional puede ser la Secretaría de Integración Económica de Centroamérica, el Banco Centroamericano de Integración Económica u otra. Para el proceso de implementación del plan de fortalecimiento, se requiere la participación de los ministerios responsables del comercio y otras instituciones públicas en los cuatro países.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Tanto en los PNCA como en México existen varios procesos de fortalecimiento de cadenas específicas, que son parte de iniciativas nacionales o apoyadas por agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales. Por ello, es importante vincular esta propuesta con otros procesos que ya están en camino (véase el anexo de esta propuesta).

Otras experiencias de la CEPAL, el BID y otros donantes internacionales se han enfocado principalmente en el fortalecimiento de cadenas nacionales de valor, las cuales pueden escalarse y ser insumos importantes en el fortalecimiento de cadenas regionales de valor.

Por otro lado, está el programa de fortalecimiento de cadenas regionales de valor en la Región SICA en que las instituciones regionales de integración están cooperando en un proyecto financiado con el Fondo España SICA (FES), y el programa Sembrando Vida en México que se enfoca en el fortalecimiento de las oportunidades en zonas regionales en (entre otros) el sur-sureste de México.

Duración

El tiempo total de ejecución de las propuestas de cadenas es de 36 meses. Los primeros tres meses se destinarán a la definición de meta-objetivos y selección de cadenas. El diagnóstico y el diseño de estrategias, junto con las mesas de diálogo, tendrán lugar en los siguientes nueve meses. La implementación, para la que se contarán con recursos provenientes del Fondo de apoyo, requerirá de 24 meses adicionales.

Presupuesto: US\$ 52.000.000

US\$2.000.000 serán destinados al diseño de las estrategias participativas.
US\$50.000.000 serán para el Fondo de apoyo.

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión (de acuerdo con las cadenas identificadas de forma preliminar)

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Encadenamiento productivo y resiliente para aumentar las oportunidades de generar ingresos y restaurar el paisaje de las zonas rurales empobrecidas de los países del norte de Centroamérica.	Plan Maestro Agua, Bosque y Suelo y el Programa de Restauración de Servicios Ambientales del Gobierno de Honduras Programa de Restauración de Ecosistemas de Guatemala (Vivamos Mejor) Programa de Restauración de Ecosistemas y Paisajes de El Salvador	SIECA Desafío de Bonn (global) CENPROMYPE SECAC SITCA Proyecto Mesoamérica PROMECAFE: Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo Tecnológico y Modernización de la Caficultura OSPESCA	CEPAL OIT FAO ONUDI PNUD OMT	América Crece IUCN Cadenas regionales (FES) Cadenas nacionales (GIZ, Unión Europea)	Apoyo a las cadenas nacionales (BID)	
Plan de acción para la profundización de la integración comercial y el desarrollo productivo de la región fronteriza México-Guatemala.	Tratado comercial México-Centroamérica Consenso de Quetzaltenango					
Promoviendo las cadenas regionales de valor entre los países del norte de Centroamérica y México.	Tratado comercial México-Centroamérica (México) Consejo Salvadoreño del Café Asociación Nacional del Café de Guatemala Instituto Hondureño del Café SADER México					

Propuesta 1.27

Fortalecimiento de la cadena del café y de los sistemas productivos de los pequeños productores cafetaleros de los países del norte de Centroamérica y sur-sureste de México



Contexto

El 6 de septiembre de 2019 los gobiernos de México y de ocho países de Centroamérica firmaron un acuerdo para implementar una Estrategia Integral para posicionar al café de la región en los mercados a escala mundial y para conseguir precios justos y competitivos. Este acuerdo fue planteado en la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, ejecutada en San Pedro Sula, Honduras. En esa reunión los jefes de Estado reconocieron que el cultivo del café en la región mesoamericana genera cientos de miles de empleos, protege el medioambiente y contribuye a las economías nacionales; y que la crisis global del precio del café está afectando fuertemente el desarrollo económico y social de las familias rurales que participan en esa cadena.

La cadena regional del café afronta, en efecto, un período de bajos precios y todos sus integrantes están realizando actualmente un gran esfuerzo por innovar y elevar su competitividad. Los productores se enfrentan a dos realidades complejas que se potencian; una es la existencia de largos períodos de precios por debajo de los costos de producción, debido al exceso de oferta, y la otra es la volatilidad de los precios. El desafío es cómo incrementar las ganancias de los productores, generando ingresos más altos, estables y diversificados y aumentando la productividad. Este desafío es parte de un reto más amplio para el desarrollo económico de la región en general y en particular de Centroamérica y el Sur de México, a cuya base se encuentran los bajos niveles de productividad de las empresas, lo cual determina su sostenibilidad económica a lo largo del tiempo, y su capacidad para generar empleos decentes, de alto valor agregado y con salarios crecientes¹.

Como consecuencia de lo anterior, además de los productores y empresas, los efectos se hacen sentir también sobre los trabajadores vinculados a esta actividad, donde se agravan los retos asociados con el cumplimiento de los estándares de salud y seguridad en el trabajo (SST), donde la evidencia ha mostrado que incide sobre los costos de producción y genera además costos reputacionales.

¹ Las cifras disponibles indican que, mientras que el aumento de la productividad laboral entre el 2006 y el 2017 en el mundo fue del 2%, en los Estados de Centroamérica esta cifra alcanzó al 1,5%, en El Salvador fue del 1,3%, seguido de 0,7% en Guatemala, 0,4% en Honduras y 0,3% en México, con los ocho Estados del sur-sur este de México, creciendo apenas a un 0,03%.

Esta propuesta es parte del PDI-Diseño de una Política Industrial con Especial Atención en los Espacios Rurales, y un esfuerzo de colaboración entre los gobiernos de México y los países del NCA, junto a la CEPAL, la FAO y otras agencias de las Naciones Unidas. Su concepción es funcional a la Estrategia Integral acordada por los gobiernos en la Cumbre de Tuxtla, y busca brindar soporte técnico y financiero para incidir en dos dimensiones: por un lado, potenciar las iniciativas específicas que dicha estrategia contempla, así como los esfuerzos que actualmente realiza el sector privado, y por otro lado, atender los déficits en materia de estándares de salud y seguridad en el trabajo.

Objetivo

Incrementar los ingresos de los productores cafeteros, en especial de los pequeños productores en los territorios priorizados, y mejorar el cumplimiento de los estándares de salud y seguridad en el trabajo en la cadena de valor del café de Honduras, El Salvador, Guatemala y Sur de México.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Aumento de la productividad en la producción del café	Porcentaje de los productores que han aumentado su productividad (sobre una base de 100 mil productores beneficiarios del programa)	50%	60 meses
Aumento de la producción y beneficiamiento de cafés de calidad y creación de nuevos mercados	Porcentaje de aumento en la producción de cafés de calidad en los territorios beneficiados que encuentran mercado (sobre la producción en el año base)	20%	60 meses
	Porcentaje de aumento de la producción procesada localmente que encuentran mercado (sobre la producción en el año base)	20%	
Diversificación de las fuentes de ingreso de los productores y mejora de la calidad de vida	Porcentaje de los productores que han aumentado la participación de otras fuentes distintas a la producción de café, en sus ingresos totales (sobre una base de 100 mil productores beneficiarios del programa)	50%	60 meses
Mayor acceso a herramientas de manejo de riesgo en la producción y los precios	Porcentaje de productores capacitados para usar herramientas de manejo de riesgo climático y sanitario (como las alertas tempranas) o financiero (seguros, opciones, etc.) (sobre una base de 100 mil productores beneficiarios del programa)	50%	60 meses
	Porcentaje de productores con acceso a herramientas de manejo de riesgo climático y sanitario (como las alertas tempranas) o financiero (seguros, opciones, etc.) (sobre una base de 100 mil productores beneficiarios del programa)	25%	60 meses
Incremento de los niveles de cumplimiento de los estándares en materia de salud y seguridad en el trabajo de las empresas de las cadenas de valor del café en estos países.	Número de empresas que intervienen en las cadenas de valor del café que han mejorado sus niveles de cumplimiento de los estándares en SST	200	60 meses

Actividades principales

Las actividades se han organizado en dos niveles. El primero de ellos está enfocado en la cadena empleando una lógica regional y nacional; el segundo nivel, está enfocado hacia los sistemas de producción cafeteros de los pequeños productores, con una lógica claramente territorial. Cabe señalar, además, que las actividades principales que se enuncian a continuación, se articulan en torno a la puesta en marcha del conjunto de apoyos que se pondrá a disposición en el marco del PDI.

(i) A nivel de la cadena²

- Precisar y concordar con los actores clave de la cadena (públicos y privados) las áreas prioritarias de fortalecimiento transversal en cada país.
- Desplegar las acciones de fortalecimiento de la cadena productiva del café utilizando tres instrumentos de naturaleza concursable que se desarrollarán en el marco del Plan de Desarrollo Regional (PDR) (i) Fondo de Promoción de Exportaciones, para la realización de actividades de promoción comercial en mercados externos (ferias, giras, contratación de expertos, otros); (ii) Fondo de Innovación, destinado a co-financiar proyectos innovadores presentados por las cadenas productivas y/o los clusteres y redes exportadoras seleccionadas, tanto de tipo productivo, como sanitario e institucional (sistemas de alerta temprana de roya; zonificación para cafés especiales. Este fondo estará abierto a entidades públicas y privadas (empresas, gremios y asociaciones), buscando promover la innovación técnica y la implementación de iniciativas estratégicas en la cadena; (iii) Fondo de Clúster Estratégicos, para apoyar el desarrollo estratégico del clúster y fomentar nuevos encadenamientos con pequeños productores (programas de proveedores), basándose, entre otras iniciativas, en la instalación de centros de acopio asociativos. Se propone un apoyo específico para 20 clústeres exportadores de café.
- Ampliar los niveles de cumplimiento de los estándares en materia de salud y seguridad en el trabajo de las empresas de las cadenas de valor del café; ello implica:
 - Mapeo de las cadenas de valor del café en cuanto al cumplimiento de los estándares de salud y seguridad en el trabajo.
 - Diseño e implementación de Estrategias de intervención para mejorar el cumplimiento de los estándares de salud y seguridad en el trabajo.
 - Asistencia técnica a las empresas que intervienen en las cadenas de valor del café para mejorar sus niveles de cumplimiento de los estándares en salud y seguridad en el trabajo proveída por los Estados y los organismos empresariales, en este último caso utilizando la Guía de la OIT/ACTEMP para la provisión de servicios de SST por parte de los organismos empresariales.

(ii) A nivel de los sistemas de producción de los pequeños productores cafeteros

- Llevar a cabo un mapeo rápido de la cadena del café en los territorios priorizados, considerando entre otros, los siguientes aspectos: productores (grandes, medianos y pequeños), organizaciones, centros de procesamiento, encadenamientos hacia adentro y hacia afuera del territorio, y principales problemas y oportunidades para los pequeños productores.
- Ampliar y fortalecer la asociatividad de los pequeños productores cafeteros, a través del apoyo a las cooperativas y asociaciones de pequeños productores vinculados a la producción de café en los territorios priorizados. Ello se realizará a través del esquema de financiamiento a organizaciones económicas que se desarrollará en el marco del PDR (contratación de gerentes, estudios, asesorías, giras técnicas, eventos, otros).
- Ampliar la inclusión productiva y social de los pequeños productores cafeteros en los territorios priorizados, mejorando sus sistemas de producción y el acceso a nuevos mercados. Para ello, se utilizarán los mismos instrumentos principales desarrollados en el marco del PDR que facilitan el acceso a financiamiento para inversiones, asistencia técnica, y apoyo para acceder a los mercados.

² Los instrumentos que se señalan estarán dirigidos preferentemente a los segmentos más avanzados de la cadena del café (medianos y grandes productores, agroindustrias), que juegan un rol crítico en materia de generación de divisas, empleo y agregación de valor. El fortalecimiento de estos segmentos es compatible con el apoyo a los pequeños productores. En efecto, las pequeñas explotaciones cafeteras no solo operan como proveedores de la industria de procesamiento, sino que también se beneficiarán del desarrollo más general de la cadena, sea a través de la apertura de nuevos mercados, la innovación o el desarrollo y el fortalecimiento de encadenamientos productivos aguas abajo y aguas arriba.

Gobernanza del proyecto

La gobernanza contempla tres instancias principales: las mesas de coordinación estratégica por territorio, las mesas de coordinación nacional y los comités supra nacionales. Estas instancias se conciben con una conformación flexible y variable, para efectos de atender la diversidad de temas a abordar. Bajo este enfoque, las funciones y el tipo de organismos involucrados se presentan en el cuadro a continuación.

Instancia de coordinación	Qué funciones tiene	Quién la conforma
Mesas de coordinación estratégica por territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerda las prioridades de la acción en el territorio • Formula (con apoyo técnico adecuado) una estrategia y un plan de acción • Supervisa su cumplimiento e introduce ajustes en la planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Representantes de las comunidades que conforman el territorio • Cada mesa debería incluir a representantes de las entidades públicas y privadas que operan en el territorio
Mesas de coordinación nacional de cadenas	<ul style="list-style-type: none"> • Interviene en la orientación estratégica del PDR a nivel nacional, fijando parámetros clave, tales como, por ejemplo: las características de las comunidades a priorizar o los temas a enfatizar o sugiriendo un tema en lugar que otro (por ejemplo, la reforestación en lugar de las estufas) • Asegura la coordinación entre el PDR y las políticas e instituciones nacionales que operan en pro del desarrollo rural 	<ul style="list-style-type: none"> • Representantes de Gobierno del nivel nacional: Ministerios sectoriales relacionados con el soporte a la producción (agricultura, economía; infraestructura; otros); ministerios relacionados con los derechos laborales (Ministerio del Trabajo u otro, de acuerdo a lo que establecen las respectivas Constituciones, incluyendo los estándares internacionales en materia del Trabajo a partir de los Convenios ratificados, así como de las normas y reglamentos aplicables) • Representantes nacionales de organismos empresariales y organizaciones de trabajadores • Representantes de las agencias de las Naciones Unidas que operan en el país • Representantes del sector académico
Comité supra nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina la implementación global del PDR • Gestiona iniciativas que involucran a dos o más países (por ejemplo, cadenas productivas regionales o fondo regional para la innovación) • Facilita la sistematización de las experiencias nacionales y la difusión de lecciones aprendidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Representantes de Naciones Unidas • Representantes de los 4 gobiernos • Entidades de integración regional

Posibles sinergias con otras iniciativas

La presente propuesta deberá articularse y generar sinergias con al menos las siguientes iniciativas y entidades:

- PROMECAFE: Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo Tecnológico y Modernización de la Caficultura, el cual es una red de investigación y cooperación, formado originalmente por las instituciones de café de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Jamaica; además de IICA y CATIE.
- PROCAGICA: Programa Centroamericano de Gestión Integral de la Roca del Café, el cual actualmente está desarrollando el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en colaboración con un conjunto de actores, públicos y privados de la región.
- Consejo Salvadoreño del Café: entidad estatal con participación público-privada.
- ANACAFE: Asociación Nacional del café de Guatemala, la cual es una institución privada de servicio público orientada a fortalecer la producción y exportación de café en el país.
- IHCAFE: Instituto Hondureño del Café: entidad orientada a fomentar la competitividad agroindustrial de la cadena del café.

- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).
- Proyectos que actualmente se ejecutan con el apoyo de OIT sobre cadenas de valor en el café en México y Honduras; el primero con énfasis en Salud y Seguridad del Trabajo, y el segundo sobre Trabajo Infantil, pero que también se relaciona con la SST.
- Red Latinoamericana y del Caribe de la Huella Ambiental del Café.

Duración

60 meses

Presupuesto: Por definir (en función de las actividades priorizadas)

Propuesta 1.28

Agenda de cooperación digital entre México y los países del norte de Centroamérica



Entidad(es) Implementadora(s):

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México, la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de El Salvador, la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Honduras, El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de Guatemala.

Cobertura Geográfica:

México, El Salvador, Honduras y Guatemala.

Número de Beneficiarios:

600.000 personas actualmente no usuarias de Internet, y 2.000 empresas.

Temas principales:

- Infraestructura de telecomunicaciones y banda ancha
- Aplicaciones digitales en materia de educación y salud
- Comercio electrónico e industrias creativas

Contexto

El acceso a Internet y la digitalización impulsan el crecimiento económico. Asimismo, la digitalización también tiene un impacto en otras variables sociales, como el mejoramiento de la educación, la salud y la transparencia política, en última instancia mejora la calidad de vida.

Los países del norte de Centroamérica y México enfrentan grandes retos en materia de acceso a Internet y conectividad. La penetración a Internet en estos países alcanza el 58 por ciento y se encuentra por debajo del promedio regional, con diferencias de hasta 33 puntos porcentuales entre México y El Salvador. Estas diferencias son similares en materia de calidad de acceso a Internet y asequibilidad. Por ejemplo, las velocidades de descarga en banda ancha fija en México triplica la capacidad de El Salvador, Guatemala y Honduras. Por otra parte, el precio relativo de la banda ancha móvil en Honduras es 7 veces mayor que en México (véase cuadro 1).

Por otra parte, uno de los grandes desafíos de estos países es la incorporación de tecnologías digitales en el sector productivo y el comercio. El comercio electrónico en México se encuentra en un estado más maduro que el resto de los países de acuerdo al tamaño de este segmento, el ingreso promedio que se genera por usuario y la penetración de compradores digitales, que duplica la tasa de El Salvador y Honduras. Sin embargo, las estimaciones de crecimiento de este segmento para El Salvador, Guatemala y Honduras son considerablemente mayores que para México, resaltando el potencial que tiene esta modalidad de comercio para la economía de estos países (véase cuadro 2).

En este nuevo contexto económico global, los países del norte de Centroamérica y México enfrentan desafíos importantes, en particular, en materia de diseño e implementación de políticas relacionadas con planes de banda ancha, la actualización e implementación de estrategias digitales a nivel nacional e instrumentos de fomento y financiamiento a proyectos de acceso y servicio universal en materia de telecomunicaciones (véase cuadro 3).

Una agenda de cooperación digital entre México, El Salvador, Guatemala y Honduras puede apoyar la inclusión digital y la creación de un mercado digital regional más integrado, mediante la ejecución de proyectos conjuntos de infraestructura, la promoción de proyecto de adopción de TIC en empresas, el desarrollo e implementación de aplicaciones digitales con fines sociales, la eliminación coordinada y armonizada de las barreras que dificultan el comercio electrónico transfronterizo, el aumento de la confianza en el uso de medios digitales de comercio y pagos electrónicos, entre otras acciones.

Cuadro 1

Penetración a Internet por tipo de servicio, velocidades de descarga y tarifas

País	Usuarios de Internet 2017	Suscripciones activas BAM 2017 ^a	Suscripciones a BAF 2017 ^b	Velocidades Descarga (mbps) (mayo 2019)		Tarifas (junio 2018)	
				BAF	BAM	BAF ^c	BAM ^d
El Salvador	33,8	55,8	27,1	10,6	10,1	1,3	3,1
Guatemala	40,7	16,5	13,4	10,7	18,0	1,3	3,5
Honduras	32,1	24,5	12,1	11,2	23,1	3,2	7,1
México	63,9	65,0	59,9	29,0	23,8	0,2	0,9
PROM	62,4	69,1	46,2	27,2	18,7		

Fuente: CEPAL con base en UIT, 2019.

^a Como porcentaje de la población.

^b Como porcentaje de los hogares.

^c Banda ancha fija.

^d Banda ancha móvil.

Cuadro 2

Cifras sobre comercio electrónico, 2019

	El Salvador	Guatemala	Honduras	México
Ingresos en el mercado de comercio electrónico (millones de dólares)	230	997	182	9 441
Tasa de crecimiento compuesta anual (2019-2023)	11,9	11,4	15,2	7,9
Compradores digitales (% de la población)	31,7	42,6	32,2	61,9
Ingreso promedio anual por usuario (ARPU)	113	133	59	250

Fuente: Statista, 2018.

Cuadro 3

Situación de Adopción Planes de Banda Ancha, Estrategia Digital, Fondo de Servicio Universal y Puntos de Intercambio de Tráfico, 2019

Países	Plan nacional de banda ancha actualizado	Estrategia digital actualizada	Uso Fondo de Servicio Universal para BA	Punto de intercambio de tráfico
México	En proceso	En proceso	Avanzado	Avanzado
El Salvador	Retrasado	Retrasado	Retrasado	Retrasado
Guatemala	Retrasado	Avanzado	En proceso	En proceso
Honduras	Avanzado	Avanzado	En proceso	En proceso

Fuente: CEPAL con base en BID, 2019.

Objetivo

Avanzar hacia una agenda de cooperación que permita una mayor inclusión digital en México, El Salvador, Guatemala y Honduras que apunte a potenciar el impacto económico y social de la adopción y uso de las tecnologías digitales.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Aumento en el número de personas usuarias de Internet (con foco en personas en situación de vulnerabilidad, principalmente económica y geográfica)	Número de nuevos usuarios de Internet	600.000 personas	5 años
Personas beneficiadas mediante el uso de aplicaciones digitales con impacto social	Número de personas que utilizan aplicaciones móviles con impacto social (en sectores de salud y educación)	1.000.000 personas	5 años
Empresas beneficiadas con programas de apoyo al comercio electrónico y desarrollo de industrias creativas	Cantidad de empresas que participaron del proyecto y se beneficiaron	2.000 empresas	5 años

Actividades principales

1. Proyectos de banda ancha y políticas de inclusión digital en zonas rurales y periurbanas (5 años).
2. Servicios y aplicaciones digitales en salud y educación (3 años).
3. Espacios de diálogo entre los responsables de las agendas digitales para la promoción de la articulación de políticas e intercambio de mejores prácticas (1.5 años).
4. Plan de acción de Autopista Mesoamericana de la Información (AMI) en implementación (3 años).
5. Plan de acción con recomendaciones para facilitar el comercio digital (1 año).
6. Guía para un marco normativo convergente en materia de comercio electrónico, protección al consumidor, protección de datos y ciberseguridad (1 año).
7. Documento con recomendaciones de políticas e instrumentos para facilitar la incorporación de tecnologías digitales en las empresas (1 años).

8. Programa de desarrollo del comercio electrónico en las mipymes a través de instrumentos de capacitación, investigación, soluciones innovadoras, estructuras de colaboración, asociaciones y herramientas digitales (2 años).
9. Programa de apoyo a las industrias creativas mediante la creación de instrumentos de financiamiento, programas de asociatividad y asistencia técnica a emprendedores (3 años).

Gobernanza del proyecto

La Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) puede ser el organismo encargado de la formulación y la coordinación del proyecto y de la agenda de cooperación digital regional, además de la asistencia técnica a los países. Es clave que el proyecto se complemente con la Agenda Digital Mesoamericana (ADM) que coordina el Proyecto Mesoamérica.

Particularmente, en el caso de los organismos públicos se requiere el involucramiento la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México, la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de El Salvador, la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Honduras, El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de Guatemala. Asimismo, la participación del Ministerio de Economía de El Salvador; Ministerio de Economía de Guatemala; la Secretaría de Desarrollo Económico de Honduras; Secretaría de Economía de México; Aduanas de El Salvador; Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala; Aduanas de Honduras; Servicios de Aduanas de México; Secretaría de Integración Económica de Centroamérica.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Algunas iniciativas con las que el proyecto podría encontrar sinergias son la Agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2020), cuya secretaría técnica la ejerce la CEPAL. También puede apoyarse en el Foro Mesoamericano de Autoridades de Telecomunicaciones (FMAT), la Agenda Digital Mesoamericana (ADM) y el proyecto de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI) que coordina el Proyecto Mesoamérica (PM), además de la coordinación con las actividades del plan estratégico y el plan de acción de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA).

Duración

Planificación: 1 año

- Identificación y conformación de una cartera de proyectos de infraestructura considerando los programas actuales.
- Ejecución: 5 años.
- Proyectos de banda ancha y políticas de inclusión digital en zonas rurales y periurbanas (5 años).
- Servicios y aplicaciones digitales en salud y educación (3 años).
- Espacios de diálogo entre los responsables de las agendas digitales para la promoción de la articulación de políticas e intercambio de mejores prácticas (1.5 años).
- Plan de acción de Autopista Mesoamericana de la Información (AMI) en implementación (3 años).
- Plan de acción con recomendaciones para facilitar el comercio digital (1 año).
- Guía para un marco normativo convergente en materia de comercio electrónico, protección al consumidor, protección de datos y ciberseguridad (1 año).

- Documento con recomendaciones de políticas e instrumentos para facilitar la incorporación de tecnologías digitales en las empresas (1 años).
- Programa de desarrollo del comercio electrónico en las MiPymes a través de instrumentos de capacitación, investigación, soluciones innovadoras, estructuras de colaboración, asociaciones y herramientas digitales (2 años).
- Programa de apoyo a las industrias creativas mediante la creación de instrumentos de financiamiento, programas de asociatividad y asistencia técnica a emprendedores (3 años).

Presupuesto: US\$ 3.696.000

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Agenda de cooperación digital entre México y los países del norte de Centroamérica	Estrategia Digital Nacional de México Agenda digital de Honduras Estrategia de gobierno electrónico de El Salvador Agenda Digital de Guatemala	Agenda digital de América Latina y el Caribe (eLAC2020), CEPAL Plan estratégico de COMTELCA Autopista Mesoamericana de la Información (AMI) y la Agenda digital de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica), Red Centroamericana de Telecomunicaciones Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)	Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)		Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) Banco Interamericana de Desarrollo (BID) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Asociación Latinoamérica de Internet Asociación GSMA Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET) Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC) Alianza para una Internet Asequible (A4AI) Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe (LACNIC) la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN)

Propuesta 1.29

Hacia un sistema regional de innovación en los países del norte de Centroamérica y México: integración en materia de ciencia, tecnología e innovación



Entidad(es) Implementadora(s):

Organismos de ciencia y tecnología (Secretaría de Ciencia y Tecnología de Guatemala; Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador; Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México).

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras y México

Número de Beneficiarios:

Esta iniciativa se concentrará un conjunto de campos de la CTI seleccionados por los países, de acuerdo con las prioridades del PDI.

Temas principales:

- Ciencia y tecnología
- Innovación
- Dinamización de la productividad
- Integración regional
- Sinergias

Contexto:

México y los PNCA enfrentan retos para lograr un mayor crecimiento económico sostenible y que éste se refleje en mejores condiciones de vida de la población, en particular la de menores ingresos. El bajo dinamismo de la productividad es reconocido ampliamente como una causa central de la magra expansión de la actividad económica. La ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) han sido motores clave del crecimiento económico sostenible en países que ahora son considerados desarrollados.

Cuando las micro y pequeñas empresas, al igual que los pequeños productores rurales, tienen un mayor acceso y uso de la CTI, se logra también una distribución más igualitaria del valor agregado generado en las actividades productivas. Los continuos cambios tecnológicos, con la llamada cuarta revolución industrial (Industria 4.0) o nueva revolución tecnológica en el centro, presentan retos y oportunidades para los países de la región.

El fortalecimiento de las actividades productivas, a través de la incorporación de innovaciones tecnológicas, es un factor de gran impacto para mejorar las condiciones de vida en las comunidades que son expulsoras de migrantes.

En México y los PNCA hay un reconocimiento generalizado de la importancia de la CTI para alcanzar mayores tasas de crecimiento económico. No obstante, los esfuerzos y los resultados aún son insuficientes. El gasto en investigación y desarrollo como porcentaje del producto interno bruto (PIB) se mantiene en un nivel muy bajo y prácticamente no se ha modificado en los últimos 15 años. Otros indicadores como el número de titulados de grado e investigadores en ciencia y tecnología, y el número de patentes solicitadas muestran también rezagos significativos.

Esta insuficiencia de recursos destinados a la CTI se da en un contexto internacional que se caracteriza por una creciente segmentación de mercados, cadenas de valor y tecnologías, que exige como respuesta la cooperación transnacional para crear sinergias y evitar la fragmentación.

La oportunidad de alcanzar economías de escala y externalidades, comunes en el campo de la CTI, da espacio para formular políticas e iniciativas transnacionales, y las justifica, especialmente ante la necesidad de diseñar e implementar estrategias que demandan inversiones cuantiosas. Los estados del sur de México y los países del norte de Centroamérica comparten una especialización productiva en actividades agropecuaria, agroindustrial, energética, y biotecnológica. Estudios previos realizados por la CEPAL y otros organismos internacionales han identificado centros de investigación en estas áreas, algunos de los cuales tienen líneas de trabajo similares. No obstante, la interrelación entre ellos es reducida o nula, desaprovechando la oportunidad de enriquecer sus actividades, alcanzar mejores resultados y lograr economías a escala.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Economías a escala y sinergias que permiten resultados de la CTI de mayor calidad y pertinencia para atender los retos económicos, sociales y ambientales de los países de la región.	Número de proyectos de CTI transnacionales financiados (consorcios privadas de pequeñas y medianas empresas).	10 proyectos transnacionales financiados	4 años
	Número de redes transnacionales creadas.	10 redes de intercambio de conocimientos creadas	
Mayor dinamismo de la productividad basado en innovación, que resulte en la generación de empleo decente y mejores condiciones de vida.	Incremento en las ganancias de pequeñas y medianas empresas participantes en proyectos transnacionales.	Un incremento del 20% en las ganancias	4 años
	Se distinguirán, por un lado, actividades de ciencia y tecnología con indicadores como: Número de patentes y publicaciones científicas.		
	Por otro lado, se tendrán indicadores para actividades de innovación como: Número de introducciones de nuevas tecnologías o innovaciones incrementales en proceso y producto.	Una patente y tres publicaciones científicas por proyecto financiado Tres innovaciones incrementales de proceso y producto en cada proyecto financiado.	
	Número de empleos generados como resultado de las nuevas actividades conjuntas en CTI.	5 empleos generados por cada proyecto financiado	

Objetivo

Fortalecer los sistemas de innovación y la integración en materia de ciencia, tecnología e innovación entre los PNCA y México, para la ejecución de iniciativas regionales dirigidas a atender retos económicos, sociales y ambientales comunes, dando prioridad a los retos identificados en el Plan de Desarrollo Integral.

Actividades principales

- Crear un fondo regional de CTI que financie iniciativas regionales en materia de CTI, enfocadas en resolver retos de desarrollo económico y social comunes. El apoyo distinguirá, por un lado, actividades de ciencia y tecnología y, por el otro, de innovación.
- Diseñar los mecanismos institucionales para la gestión del fondo regional, sobre la base de la institucionalidad regional existente. Para esta actividad y la anterior se requiere:
 - Elaborar un estudio que identifique mejores prácticas internacionales en la creación y gestión de fondos transnacionales de CTI.
 - Diseñar una propuesta preliminar del fondo y sus mecanismos de gestión.
 - Organizar reuniones con representantes de los organismos de ciencia y tecnología de los cuatro países para discutir la propuesta preliminar del fondo y su gestión.
- Seleccionar áreas de interés común para los cuatro países en materia de CTI, priorizando aquellas en las que hay capacidades y que permitirán atender los retos identificados en el Plan de Desarrollo Integral. Se pondrá especial atención a la inclusión de la perspectiva de género.
 - Elaborar un estudio sobre las capacidades actuales en materia de CTI en los cuatro países, con la identificación de fortalezas y debilidades.
 - Identificar las áreas de CTI en las que hay oportunidades de sinergias y economías de escala, y en las que hay mayor potencial de contribuir al PDI.
 - Organizar reuniones con representantes de la academia, centros de investigación, el sector privado y el gobierno para validar y enriquecer los hallazgos de los puntos anteriores.
- Identificar las capacidades existentes entre organizaciones públicas de CTI (laboratorios, centros públicos de investigación), universidades públicas y privadas, y sector privado.
 - Llevar a cabo un levantamiento de las capacidades existentes en las áreas de CTI identificadas en el apartado anterior.
- Financiar proyectos regionales, a través del fondo creado, en los que participen organizaciones públicas y privadas de por lo menos tres países de la región, en los siguientes campos:
 - Grupos regionales de investigación básica o aplicada (ciencia y tecnología).
 - Consorcios regionales de innovación (conformados principalmente por pequeñas y medianas empresas).
 - Intercambios académicos (profesores e investigadores).
 - Becas estudiantiles.
 - Uso compartido de infraestructura (laboratorios de investigación, calidad, metrología).

Gobernanza del proyecto

Los organismos de ciencia y tecnología de los cuatro países deberán definir un mecanismo para la creación y administración del fondo regional. Se sugiere buscar la colaboración de Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica y Panamá (CTCAP), que es un organismo del Sistema de Integración Centroamericano.

Posibles sinergias con otras iniciativas

La Unión Europea está financiando una iniciativa para identificar áreas de trabajo común entre los países centroamericanos, en materia de ciencia y tecnología sustentable. La cooperación canadiense (IDRC) está formulando una agenda de Acción para la construcción de capacidades de formulación e implementación de políticas de ciencia, tecnología e innovación de Centroamérica y la República Dominicana. La CTCAP carece de figura legal y presupuesto, pero tiene una Secretaría Técnica permanente en la SENACYT de Guatemala, la que está interesada en reactivar la agenda de cooperación regional

Duración

La iniciativa tendrá una duración total de cuatro años. Los primeros seis meses se destinarán a la creación del fondo, la identificación de áreas prioritarias y de las capacidades existentes. El tiempo restante será para la recepción de postulaciones, la selección, el financiamiento y la evaluación de las iniciativas transfronterizas.

Presupuesto: US\$ 20.000.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Hacia un sistema regional de innovación en los países del norte de Centroamérica (PNCA) y México: integración en materia de ciencia, tecnología e innovación	Plan Nacional de Innovación y Desarrollo (Guatemala) Instituto Hondureño de ciencia y tecnología Sistema Nacional de Innovación de El Salvador	FAO: Desarrollo de Capacidades para Sistemas de Innovación Agrícola (CDAIS) en El Salvador (FAO) ONUDI: Fomentando las capacidades para la innovación y el comercio de la cadena de valor en la Acuicultura (El Salvador a partir de 2020) Industrial Knowledge Bank (IKB) (El Salvador, Guatemala y Honduras) PNUD: Apoyo a la Gestión Transparente de Hondutel	Unión Europea Sistema de Innovación Centroamericano, análisis y estudios (IDRC) Innovaciones Tecnológicas para el Fomento de la Agricultura Bajo Riego Beneficiando a la Mujeres Rurales de la Zona Oriental (El Salvador, Gobierno de Japón) Apoyo a la Innovación para las MIPYMES y emprendimientos en El Salvador (USDA) Proyecto Regional de Investigación e Innovación por Cadenas de Valor Agrícola (PRITCA, UE)		BID: Naranja Republik: Distrito Creativo Digital (Honduras) Apoyo al Fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Honduras (BID)	Plan Nacional de Innovación y Desarrollo (Guatemala) Instituto Hondureño de ciencia y tecnología Sistema Nacional de Innovación de El Salvador

Propuesta 1.30

Fomento de la inversión de la diáspora de El Salvador, El Salvador



Entidades Implementadoras

Secretaría de Comercio e Inversiones (SCI), Comisionado Presidencial de Proyectos Estratégicos (CPPE), Ministerio de Economía de El Salvador (MINEC), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones (PROESA), Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y Banco Central de Reserva (BCR).

Cobertura Geográfica

El Salvador

Número de Beneficiarios

El número de beneficiados será de 1.5 millones de personas (asociado con el número de salvadoreños que se son beneficiados por flujos de remesas familiares).

Temas principales:

- Diáspora y migración
- Inclusión financiera
- Inversión productiva
- Simplificación de trámites
- Fortalecimiento institucional

Contexto

La diáspora salvadoreña en los Estados Unidos supera los tres millones de personas. La mayor parte de ellas radican en los estados de California (34,9%), Texas (14,7%), Nueva York (8,9%), Virginia (7,4%) y Maryland (7,2%), y se dedican a actividades económicas como el comercio, la construcción y los servicios (generales, de esparcimiento, alojamiento y preparación de alimentos y bebidas, educativos, de salud y asistencia social). En 2019, los envíos de remesas en efectivo representaron un equivalente al 21% del Producto Interno Bruto (PIB). Además de las remesas, la vinculación de la diáspora salvadoreña con su país de origen se presenta a través de inversión privada (bienes raíces, actividades productivas), ahorros (pensiones, salud), conocimientos y habilidades, contribuciones filantrópicas, comercio de nostalgia, turismo médico o de placer, entre otros.

La diáspora salvadoreña tiene un gran potencial para contribuir al desarrollo económico y social del país. Sin embargo, no existe en la actualidad un entorno propicio y una institucionalidad fortalecida que facilite la movilización de los recursos de los salvadoreños en el exterior. En este sentido, una de las principales apuestas de la política exterior del actual gobierno de El Salvador es incorporar a la diáspora en planes de inversión y promoción comercial en su país de origen.

Un estudio reciente de 2019, elaborado por el Ministerio de Economía de El Salvador (MINEC) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el apoyo financiero del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), muestra que más del 50% de los migrantes salvadoreños que viven en los Estados Unidos tienen intención de invertir en su país de origen. El 7% de los entrevistados afirmaron haber invertido en El Salvador en los últimos 12 meses, con un monto promedio de US\$75.000 dólares. Los principales sectores en los que se dio esta inversión fueron bienes raíces, restaurantes y manufactura. Además, la mitad de los entrevistados reportaron una intención de retorno, identificando como motivación principal el retirarse y establecer un negocio. Los resultados del estudio revelan que el 20% de los encuestados ha realizado donaciones en los últimos 12 meses y que fueron dirigidas al apoyo de escuelas, clínicas, casas comunales, medicamentos para la comunidad, ambulancias, proyectos de luz eléctrica y agua potable, entre otros.

No obstante, la diáspora enfrenta restricciones importantes para invertir en El Salvador como poca confianza en las instituciones, la falta de una contraparte o socio que opere la actividad productiva en El Salvador, la ausencia de información sobre cómo invertir, y la falta de apoyos públicos. Asimismo, se presentan restricciones en el uso y acceso a servicios y productos financieros en El Salvador, tales como cuentas de depósito o ahorro, crédito y ahorro para el retiro. En cuanto al envío de donaciones, las principales barreras identificadas son la poca confianza en las instituciones (38,2%), la falta de información sobre cómo hacerlo (34%) y los costos de transacción, así como trámites, requisitos excesivos (14%).

En este sentido, el Gobierno de El Salvador y la CEPAL han diseñado un conjunto de estrategias dirigidas a facilitar y promover la inclusión financiera, el comercio, las inversiones y las donaciones de la diáspora salvadoreña. Esta propuesta está enfocada en gestionar los recursos que permitan la implementación de acciones en el corto y mediano plazo.

Objetivo

Promover y facilitar la inversión, la inclusión financiera y las donaciones de la diáspora salvadoreña hacia El Salvador.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
1. Incremento en el acceso y uso de productos financieros en El Salvador diseñados para ampliar la inclusión financiera de la diáspora salvadoreña	<ul style="list-style-type: none"> Número de trámites simplificados y barreras eliminadas (por ejemplo, apoderado legal, homologación del DUI, constancias de ingresos) para acceder a productos financieros (por ejemplo, transferencias electrónicas, apertura de cuentas bancarias, fondos de retiro, fondos de inversión, seguros personales, créditos bancarios, compras en línea) dirigidos a la diáspora 	Por definir en función de la línea de base	36 meses
2. Incremento en el flujo del comercio y la inversión de la diáspora hacia El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> Número de mecanismos e instrumentos de financiamiento disponibles para la diáspora salvadoreña (por ejemplo, fideicomiso, línea de crédito y fondos de garantía) Número de guías sectoriales y perfiles de proyectos dirigidos a la diáspora salvadoreña, que incluya información relacionada a oportunidades de inversión (de interés social y productivo), con sus respectivos requisitos, obligaciones, beneficios y trámites involucrados Diseño y lanzamiento de una plataforma o módulo en línea dirigido a la diáspora, que contenga información relacionada con oportunidades sectoriales de inversión, con sus respectivos requisitos, obligaciones, beneficios y trámites involucrados Apertura de una ventanilla de información y acompañamiento técnico en proyectos de inversión de la diáspora salvadoreña Número de usuarios de la plataforma en línea y de la ventanilla de información. Número de personas capacitadas en El Salvador y en representaciones diplomáticas y consulares salvadoreñas para atender a la diáspora en temas de inversión Número de salvadoreños que residen en el exterior y que participan en encuentros, seminarios y foros de negocios e inversiones (por ejemplo, un foro similar al organizado por el Ministerio de Economía en Guatemala) Número de trámites y requisitos simplificados, así como reformas realizadas vinculados a exportaciones, importaciones e inversiones de la diáspora Número de trámites simplificados para el establecimiento y operatividad de inversiones de la diáspora Diseño y publicación de una estrategia de promoción y difusión de los instrumentos de apoyo para el fomento del comercio e inversión de la diáspora 	Por definir en función de la línea de base	36 meses
3. Facilitar el ingreso de donaciones de la diáspora hacia El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas capacitadas en representaciones diplomáticas y consulares salvadoreñas para atender a la diáspora en temas de donaciones Número de trámites y requisitos simplificados y reformas realizadas vinculadas al ingreso de donaciones de la diáspora hacia El Salvador Desarrollo y lanzamiento de una plataforma o un módulo en línea dirigido a la diáspora, que contenga información relacionada con oportunidades, pasos, procesos para concretar donaciones de la diáspora salvadoreña Desarrollo y lanzamiento de una de estrategia de promoción y difusión 	Por definir en función de la línea de base	36 meses
4. Mejorar la gobernanza institucional de apoyo a la diáspora salvadoreña	<ul style="list-style-type: none"> Número de iniciativas impulsadas por el consejo asesor de la diáspora salvadoreña Número de alianzas y convenios de cooperación establecidos con organizaciones y cámaras de salvadoreños en el exterior Número de consultas al directorio de organizaciones y cámaras de salvadoreños en el exterior 	Por definir en función de la línea de base	36 meses

Actividades principales

- Planificación operativa
 - Definir criterios y priorizar población objetivo (alcance).
 - Involucrar a las entidades vinculadas y definir las responsabilidades que les corresponden.
 - Identificar socios o aliados clave que pueden contribuir al logro de los resultados esperados.
 - Definir los montos financieros que cada entidad participante del programa puede comprometer.

- Identificar el marco normativo vinculado, así como revisar los criterios y requisitos aplicables a la diáspora salvadoreña en el sistema financiero salvadoreño.
- Definir mecanismos para el fomento de la inclusión financiera, comercio e inversiones y donaciones de la diáspora salvadoreña.
- Planes piloto de intervención
 - Priorización de instrumentos de apoyo a la diáspora para pruebas piloto.
 - Se pondrá especial énfasis en el diseño y la implementación de los siguientes componentes de la propuesta:
 - Desarrollo de una plataforma o módulo en línea dirigido a la diáspora, que contenga información relacionada con oportunidades sectoriales de inversión, con sus respectivos requisitos, obligaciones, beneficios y trámites involucrados.
 - Creación de una ventanilla de información y acompañamiento técnico en proyectos de inversión de la diáspora salvadoreña.
 - Desarrollo y lanzamiento de una estrategia de promoción y difusión de los instrumentos de apoyo para el fomento del comercio y la inversión de la diáspora.
 - Desarrollo de una plataforma o módulo en línea dirigido a la diáspora, que contenga información relacionada con oportunidades, pasos y procesos para concretar donaciones de la diáspora salvadoreña.
 - Desarrollo de estrategia de promoción y difusión.
 - Facilitación del acceso a un directorio de organizaciones y cámaras de salvadoreños en el exterior.
 - Diseño e implementación de una estrategia para fortalecer la asociatividad de los salvadoreños en el exterior.
- Diseño y lanzamiento de una estrategia de promoción y de difusión.
 - Definir mecanismos y estrategia de promoción y difusión de los servicios/herramientas/instrumentos disponibles para la diáspora salvadoreña.
- Monitoreo y evaluación del programa.

Gobernanza del proyecto

Las actividades serán implementadas por el gobierno de El Salvador, a través de un consejo técnico integrado por las entidades implementadoras (Secretaría de Comercio e Inversiones (SCI), Comisionado Presidencial de Proyectos Estratégicos (CPPE), Ministerio de Economía de El Salvador, Ministerio de Relaciones Exteriores, Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones, Banco de Desarrollo de El Salvador y Banco Central de Reserva).

Posibles sinergias con otras iniciativas

- Esta es una iniciativa innovadora y pionera en la región centroamericana.
- Tendrá sinergias con otras iniciativas del gobierno de El Salvador como el Plan de Facilitación de Inversiones, el Plan de Desarrollo Empresarial, el Plan de Despegue Económico, la Política de Comercio e Inversiones 2050 y el PDI.

Duración

Esta iniciativa se estima que puede ser implementada en un periodo de 36 meses.

Actividades	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim	5 trim	6 trim	7 trim	8 trim	9 trim	10 trim	11 trim	12 trim
Planificación operativa												
Planes piloto de intervención (Diseño y priorización de instrumentos)												
Ejecución y evaluación pilotos												
Lanzamiento de iniciativas												
Estrategia de promoción												
Financiamiento y apoyo técnico a propuesta de fomento de inversión de la diáspora												
Evaluación del programa												

Presupuesto: US\$ 3.000.000

Propuesta 1.31

Muros de Prosperidad: desarrollo transfronterizo Guatemala-México, Guatemala-Honduras y Guatemala-El Salvador, Guatemala



Entidad(es) Implementadora(s):

Ministerio de Economía, Ministerio de Finanzas Públicas,, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Administración Tributaria, Ministerio de Relaciones exteriores, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de comunicaciones, infraestructura y vivienda, Ministerio de salud pública y asistencia social, Instituto Guatemalteco de Turismo, Instituto Nacional de bosques, Consejo nacional de áreas protegidas, Asociación Guatemalteca de exportadores, Comité coordinador de asociaciones agrícolas, comerciales industriales y financieras, empresas portuarias (empresa portuaria Quetzal, Nacional de Champerico, Nacional de Santo Tomás de Castilla), Dirección General de Aeronáutica Civil, Centros de Competitividad de las regiones fronterizas.

Capacidades institucionales requeridas:

El gobierno debe fortalecer sus capacidades de prospectiva del desarrollo de territorios fronterizos con enfoque de integración y de prosperidad compartida, tanto de sus Ministerios y otras entidades gubernamentales del órgano ejecutivo, como en su órgano legislativo, en los gobiernos locales y en el Sistema de consejos de desarrollo. Es importante conocer las mejores prácticas, lecciones aprendidas e historias de éxito a nivel internacional para promover las zonas binacionales como polos de desarrollo basados en la inversión extranjera y pública que generen proyectos detonadores de desarrollo, plataformas logísticas y desarrollo de encadenamientos productivos con la agroindustria.

Cobertura Geográfica:

Frontera Guatemala-sur-sureste de México, frontera Guatemala-Honduras y frontera Guatemala-El Salvador.

Número de Beneficiarios:

Poblaciones elegibles (emprendedores y empleados) vinculadas a empresas en las fronteras norte y sur de Guatemala.

Temas principales:

- Marco regulatorio
- Entornos de negocios
- Facilitación de comercio
- Infraestructura
- Zona franca
- Plataforma logística
- Corredores biológicos de explotación sostenible
- Seguridad humana

Contexto

El norte de Guatemala y el sur-sureste de México tiene fortísimos y estrechos vínculos culturales, económicos y sociales aún desde antes de la Conquista como corazón de la región mesoamericana. Estos lazos estrechos se mantuvieron luego de la independencia y aún luego del establecimiento de las fronteras estatales con la nueva configuración política posterior a la creación de las Repúblicas. El intercambio de bienes y servicios, así como el tránsito de las personas para efectos laborales, comerciales e incluso familiares ha sido la constante a lo largo de la historia y aún hoy.

La estrecha relación histórica entre la Región del Soconusco y Guatemala ha conllevado la existencia de importantes flujos de migración laboral hacia a los campos agrícolas para actividades temporales culturales y de cosecha. Además, en tiempos más recientes, es una zona de paso de personas migrantes irregulares cuyo destino son los Estados Unidos, pero que, debido a los crecientes controles para su ingreso tienden a quedarse en México, especialmente en su frontera sur.

Por su parte, el sur de Guatemala colindante con Honduras y El Salvador se caracterizó históricamente por conformar uno de los más importantes circuitos de comercio interoceánico noratlántico, lo que en tiempos de la Conquista condujo incluso a disputas territoriales de considerable envergadura.

Actualmente, estas fronteras conectan los flujos de comercio que vienen desde el litoral atlántico hacia el litoral pacífico y a través de los países del denominado Triángulo Norte Centroamericano. Desafortunadamente esta conexión se realiza tanto para flujos de comercio lícito como de traslado de mercancías ilícitas como las drogas, lo que implica una problemática importante para el país.

Por ello es necesario y urgente el desarrollo transfronterizo en esta región binacional a partir de estrategias de desarrollo productivo con enfoque territorial, que le permitan la atracción de flujos de inversión y crecimiento económico por arriba de las medias nacionales, logrando un desarrollo que permita concentrarse en flujos de comercio lícito. Esto favorecería la creación de empleos formales y decentes e ingresos crecientes para las empresas y las personas trabajadoras.

La propuesta que aquí se presenta tiene énfasis en cinco elementos: la creación una zona franca binacional; la facilitación del comercio, el levantamiento de barreras técnicas al comercio; y la creación de corredores biológicos de explotación sustentable, el desarrollo de infraestructura logística, y la promoción de la seguridad humana mediante el desarrollo de las ciudades transfronterizas y del fortalecimiento de la vigilancia sanitaria en puestos fronterizos.

Esta propuesta sigue un enfoque territorial del desarrollo basado en políticas de desarrollo productivo con encadenamientos hacia actividades de creciente valor agregado, en este caso para superar la matriz de desarrollo basada en las actividades agrícolas intensivas en mano de obra, pero de bajo valor agregado. Se busca incrementar las inversiones productivas en las regiones fronterizas, incrementar el valor agregado de la producción y el encadenamiento productivo de las empresas existentes que conlleve

mejores empleos e ingresos para las personas laborando en las mismas. También se busca sacar provecho del comercio regional y promover nuevos emprendimientos desde lo eminentemente agrícola a lo agroindustrial y la creación de una plataforma logística, todo ello incentivado por un régimen de zona franca binacional. Además, Guatemala y México comparten una frontera rica en biodiversidad que podría compartir explotaciones sostenibles de diversa índole (turística, actividades productivas, explotaciones frutales sostenibles, etc.), mientras que con Honduras y El Salvador predomina la agenda de unión aduanera para el favorecimiento del comercio en el marco del Sistema de Integración Centroamericana.

El eje central de esta propuesta consiste en la creación de polos de desarrollo basados en la creación de regímenes de zona franca binacionales, ancladas en clústeres de plataforma logística, que aproveche la presencia de la infraestructura y la riqueza natural existente en la región. Las zonas francas promoverán las inversiones en un espacio territorial focalizado y fomentará el comercio extrarregional (entendiendo como región de origen a los Estados fronterizos de Guatemala y México, Guatemala y Honduras, Guatemala y El Salvador). El crecimiento inducido por estas inversiones permitirá la creación de empleos y dinamizará las cadenas productivas regionales, incluyendo aquellas vinculadas con los corredores biológicos.

Objetivo

Constituir polos de desarrollo en las fronteras de Guatemala con el sur-sureste de México, con El Salvador y con Honduras, que atraigan nuevas inversiones, promuevan el comercio y encadenen productivamente a las empresas existentes y nuevas alrededor de la agroindustria y de explotaciones ambientalmente sostenibles, lo que a su vez se traduzca en un mayor desarrollo socioeconómico de las poblaciones de dichas regiones.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado Esperado	Indicadores	Meta	Plazo
1. Constituidos polos de desarrollo en la frontera de Guatemala con el sur de México y en las fronteras con Honduras y El Salvador que atrae nuevas inversiones para crear empresas sostenibles y empleos decentes.	Marco regulatorio que promueve una zona franca y una plataforma logística. Cantidad de empresas establecidas en las fronteras de Guatemala con el sur de México, con Honduras y con El Salvador. Cantidad de empleos decentes creados en la frontera de Guatemala con el sur de México y en las fronteras con Honduras y El Salvador. Estrecha coordinación con los Centros de Competitividad Regional de Guatemala.	Creación de zonas francas binacionales. Establecimiento de un programa de atracción de inversiones para las zonas francas binacionales. Vinculación de los incentivos de las zonas francas y la inversión en innovación tecnológica y encadenamientos productivos.	1 año
2. Fortalecido el entorno propicio para empresas sostenibles.	Las empresas y emprendimientos en la frontera de Guatemala con el sur de México y en las fronteras con Honduras y El Salvador consideran que el entorno de negocios es propicio para desarrollar empresas sostenibles.	90% de las empresas consultadas.	2 años
3. Se han encadenado productivamente nuevos emprendimientos y empresas alrededor del polo de desarrollo de la frontera de Guatemala con el Sur de México y de los polos en las fronteras con Honduras y El Salvador a partir de un clúster agroindustrial y de plataforma de logística de creciente valor agregado.	Cantidad de nuevos emprendimientos y empresas que se han encadenado productivamente alrededor de la agroindustria, una zona franca y la plataforma logística de la frontera de Guatemala con el sur-sureste de México y en las fronteras con Honduras y El Salvador.	100 encadenamientos nuevos binacionales.	5 años

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas (continuación)

Resultado Esperado	Indicadores	Meta	Plazo
4. Reducción de barreras normativas y logísticas al comercio entre los países del norte de Centroamérica y México.	Reducción de los tiempos y costos asociados a los procedimientos aduaneros en la subregión. Ampliación del horario de diferentes puntos de entrada en México. Coordinación operativa de las facilidades aduaneras entre Guatemala y México. Establecimiento de canales de comunicación con el objetivo de intercambiar información.	50% de reducción en tiempos y costos. Ampliar del horario de operación a las 24 horas del día de los puertos fronterizos Ciudad Hidalgo-Tecún Umán y Talismán. 50% de reducción de tiempo en los trámites aduaneros. 20% de aumento del comercio entre Guatemala y México. Comunicación efectiva y regular entre los responsables a nivel nacional y a nivel operativo. Intercambio regular de información. 25% de disminución del contrabando.	6 y 36 meses
5. Programa de reconocimiento mutuo de Operadores Económicos Autorizados (OEA) en funcionamiento entre Guatemala y México.	Adhesión de México y Honduras al acuerdo de reconocimiento mutuo de los Operadores Económicos Autorizados (OEA) suscrito entre El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Panamá en abril de 2019.	Reconocimiento de la "tarjeta para transportistas centroamericanos" que permita a los portadores introducirse y salir del territorio mexicano para cargar, transportar y descargar mercancías. Los OEA de Guatemala y México operan ágilmente en el territorio de los dos países.	24 meses
6. Crecimiento del comercio bilateral en los productos considerados como sensibles entre Guatemala y México, Honduras y El Salvador.	Incremento de exportaciones guatemaltecas de productos reportados como sensibles.	El comercio de productos sensibles se incrementa en un 15%.	36 meses
7. Fortalecimiento de las instituciones sanitarias de los países de Guatemala, México, Honduras y El Salvador.	Certificación de las instituciones sanitarias por parte de organismos técnicos internacionalmente reconocidos.	Las instituciones sanitarias de Guatemala y México cuentan con reconocimiento de socios comerciales relevantes como la Unión Europea y los Estados Unidos.	24 meses
8. Laboratorios y procesos de certificación homologados entre los países.	Laboratorios certificados internacionalmente. Reconocimiento mutuo de certificaciones.	Al menos tres laboratorios reciben equipo necesario para efectuar procesos de certificación internacionalmente reconocidos. Acuerdo de reconocimiento de certificaciones en cada una de las áreas en las que se han armonizado estándares.	36 meses
9. Fortalecido el sistema de vigilancia sanitaria en puertos, aeropuertos, fronteras terrestres de paso intensivo de migrantes y retornados.	Número de oficinas sanitarias Internacionales establecidas, que dispongan de personal capacitado y el equipo necesario para el cumplimiento de sus funciones. Número de asistencias brindadas a los viajeros que lo requieran que involucren medidas de control, actividades de saneamiento ambiental, prevención y detección de eventos de importancia en salud pública. Número de planes de contingencia generados ante una Emergencia en Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) validados por medio de ejercicios de simulación o simulacros.	Oficinas Sanitarias Internacionales con personal capacitado y equipo necesario ubicadas en las fronteras que lo requieran según diagnóstico realizado. Número de atenciones por punto realizadas y registradas. Un plan de contingencia por cada OSI y un Plan de contingencia nacional, validados por medio de ejercicios de simulación o simulacros.	Entre 4 y 5 años

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas (conclusión)

Resultado Esperado	Indicadores	Meta	Plazo
10. Corredores biológicos fronterizos que permitan la producción, encadenamiento productivo y comercio sostenible.	Número de sistemas de producción sostenibles basados en la naturaleza con cultivos prioritarios. Tasa de deforestación. Número de hectáreas con fines de conservación restauradas.	Cero deforestaciones netas en áreas identificadas como críticas. 50,000 hectáreas de áreas críticas reforestadas.	5 años
11. Existencia de sistemas de producción sostenibles basados en la naturaleza que coadyuven a la producción y restauración de la naturaleza.	Número de destinos de Turismo de Naturaleza. Número de empleos directos creados.	Desarrollo de servicios ambientales competitivos. Desarrollo de explotaciones agroindustriales sostenibles.	5 años

Actividades principales

Fortalecer el entorno para empresas sostenibles mediante la elaboración y utilización de estudios técnicos y encuesta sobre empresas sostenibles que permitan:

- Lanzar propuesta para mejorar los Entornos Propicios para Empresas Sostenibles en las fronteras de Guatemala con el sur-sureste de México y con El Salvador y Honduras.
- Fomentar la colaboración entre Gobiernos y actores de la sociedad civil para promover e implementar las medidas necesarias para crear entornos binacionales propicio para empresas sostenibles.
- Crear grupos de trabajo basados en el diálogo social tripartito plus sobre los ejes temáticos identificados en la propuesta de Entornos Propicios para Empresas Sostenibles encargados de la coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones a realizar.
- Colaborar estrechamente con los Centros de Competitividad Regional en las regiones involucradas con miras a identificar los motores económicos en las regiones.

Creación de polos de desarrollo en las fronteras de Guatemala con el sur-sureste de México y con El Salvador y Honduras que atraigan nuevas inversiones para crear empresas sostenibles y empleos decentes mediante la elaboración y análisis de estudios técnicos y de las propuestas de ley, reglamentarias y técnicas basados en un clústeres agroindustrial y de plataformas logísticas potenciadas por zonas francas binacionales encadenado productivamente a partir de emprendimientos de alto valor agregado e intensivos en empleo.

- Implementar, de forma consensuada por medio del diálogo social tripartito plus, las reformas a nivel de políticas públicas y legislativas que permitan crear este polo de desarrollo.
- Identificar lecciones aprendidas, buenas prácticas e historias de éxito en la creación de este polo de desarrollo binacional.
- Vincular las propuestas de polos de desarrollo con los proyectos de infraestructuras habilitantes en marcha: carreteras, trenes, puertos y energía.
- Desarrollo de un plan de atracción de inversiones y de inteligencia de mercados.

Armonización de normas y estándares técnicos, sanitarios y fitosanitarios entre los países de la región Norte de Centroamérica el sur-sureste de México, para lo cual se constituirán equipos técnicos de expertos, se definirán las metas de las negociaciones y se calendarizarán las mesas de negociación.

- Armonizar criterios por producto, como producto de las negociaciones y los acuerdos pactados.

- b) Crear mecanismos de capacitación y transferencias de conocimientos entre técnicos entre todos los países para lo cual se definirán las áreas a fortalecer, se identificarán los expertos requeridos y se definirá la metodología y calendario para el fortalecimiento de capacidades.
- c) Fortalecer las instituciones sanitarias a través de mejoras en técnicas, estándares y equipos de laboratorio.
- d) Suscripción y aprobación de acuerdo entre Guatemala y México sobre Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información de Asuntos Aduaneros.
- e) Homologar y certificar laboratorios y procesos.
- f) Aumentar las inspecciones sanitarias conjuntas de manera que los países creen capacidades y confianzas en sus equipos.

Acuerdos de facilitación de comercio entre los países de la región Norte de Centroamérica el sur-sureste de México.

- a) Diseño de una hoja de ruta para la adhesión de México a la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad, dando énfasis a la Gestión Coordinada de Fronteras y los trabajos técnicos conducentes a la adhesión de México al acuerdo de reconocimiento mutuo de los Operadores Económicos Autorizados (OEA), que ya existe entre cuatro países centroamericanos.
- b) Diseño de Centros de Atención Integral de Tránsito Fronterizo (CATIF).
- c) Diseño y acuerdo para el funcionamiento de una “tarjeta para transportistas” que permita a los portadores introducirse y salir del territorio mexicano para cargar, transportar y descargar mercancías.
- d) Incluir a México en el acuerdo de reconocimiento mutuo de los Operadores Económicos Autorizados de los países Centroamericanos.

Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria en puertos, aeropuertos y fronteras terrestres de paso intensivo de migrantes y retornados.

- a) Realizar un diagnóstico del estado y de las capacidades de las Oficinas Sanitarias Internacionales en las fronteras de los cuatro países.
- b) Construcción de alianzas estratégicas con actores clave.
- c) Acondicionamiento de espacios físicos para las Oficinas Sanitarias Internacionales.
- d) Construcción de instrumentos técnicos y normativos para la implementación del Reglamento Sanitario Internacional.
- e) Capacitación nacional y local sobre capacidades básicas del Reglamento Sanitario Internacional.
- f) Desarrollo y validación de planes de respuesta ante Emergencias en Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII).
- g) Equipamiento básico para el funcionamiento de las Oficinas Sanitarias Internacionales.

Acuerdos para la creación de corredores biológicos fronterizos que permitan la producción, encadenamiento productivo y comercio sostenible.

- a) Diseñar protocolos conjuntos sobre la protección, uso y explotación de las reservas agroforestales fronterizas.
- b) Acordar estándares y certificaciones sobre el uso sostenible de los recursos agroforestales fronterizos.
- c) Promoción de inversiones sostenibles en la región.
- d) Promover las inversiones y emprendimientos de servicios ambientales en la región fronteriza.

Gobernanza del proyecto

La gobernanza de las actividades relacionadas con la iniciativa “Muros de Prosperidad” requiere de un mecanismo de diálogo y resolución binacional. Este mecanismo deberá estar dirigido por un comisionado presidencial de cada uno los países de la región Norte de Centroamérica y de México, que coordinará a los ministerios e instancias responsables de administrar las diversas actividades que componen la iniciativa.

Se considera relevante incorporar en el proceso a otros actores que fortalezcan las actividades.

Duración

Se estima una duración de 5 años.

Presupuesto: US\$ 27.000.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Muros de Prosperidad	Tratado comercial México-Centroamérica (México)	SIECA: Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad, Gestión Coordinada de Fronteras Proyecto Mesoamérica	CEPAL, FAO, OPS, PNUMA	América Crece Fortaleciendo la Política Comercial Centroamericana (UE, AGCID, DIRECON, SIECA) Elaboración del Plan Maestro Regional Indicativo de la PMRML (JICA, SIECA) Integración Económica Regional Centroamericana (Unión Europea)	Apoyo al Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Personas y de Mercancías entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras (BCIE, SIECA) Apoyo a la Implementación de las 5 Medidas Prioritarias para la Facilitación del Comercio (BID, SIECA)	Cámaras de Alimentos Cámaras de diversos productos agropecuarios Cámaras de exportadores

Propuesta 1.32

Sello Blanco para productos locales, Guatemala



Entidad(es) Implementadora(s):

Secretaría de coordinación Ejecutiva de Presidencia (SCEP), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Trabajo (MINTRAB), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), y Ministerio de Economía (MINECO). Municipalidades, Consejos de Desarrollo, Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP), Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) y Asociación de Exportadores de Guatemala (AGEXPORT).

Cooperación internacional y sector académico.

Cobertura Geográfica:

Departamentos de Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Quiché, Chiquimula, Huehuetenango, San Marcos, Baja Verapaz y Petén.

Número de Beneficiarios:

3.000 pequeños productores y productores como personas beneficiarias directas con énfasis en áreas rurales.

Temas principales:

- Formación
- Empleo
- Asociatividad
- Competitividad
- Emprendimiento
- Desarrollo Social

Contexto

La pobreza general y extrema en el país es uno de los flagelos constantes que ha sufrido la población guatemalteca y que a lo largo de distintos períodos de gobierno no han logrado erradicarse. La repercusión de la falta de ingresos suficientes impacta en otros factores del desarrollo tales como el acceso a la educación, a una buena alimentación y a servicios de salud de calidad.

El valor anual per cápita de las líneas de pobreza se actualiza con base en el cambio de precios reflejado en el índice de precios al consumidor (IPC). De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2014, el costo de adquirir la canasta básica alimentaria que reuniese los requerimientos kilocalóricos era de Q 5.750, es decir, este nivel de gasto determinó la línea de pobreza extrema, mientras que la no extrema se situó en Q 10.218.

La pobreza extrema en Guatemala en veinticinco años (1989-2014), se ha incrementado en 5,3 puntos porcentuales, al pasar del 18,1 a 23,4 por ciento. Durante los primeros 20 años de este periodo, la pobreza extrema presentó una reducción sostenida; sin embargo, durante las mediciones realizadas en el período 2011-2014, el indicador pasó de 13,3 a 23,4 porcentuales, equivalente a un incremento de 10,1 puntos.

Por su parte, la brecha entre población indígena y no indígena en condiciones de pobreza general y extrema en promedio para el año 2014 es de 26 puntos porcentuales, mismo comportamiento ocurre en el ámbito rural entre la población que habita en el área urbana y el área rural. Para el año 2014 la brecha de pobreza extrema entre los que habitan en el área urbana y rural fue de 24,1 por ciento, mientras que para la pobreza general dicha brecha fue de 34 puntos porcentuales.

A nivel departamental, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) en su versión más reciente (2014), los departamentos de Alta Verapaz y Sololá muestran porcentajes de pobreza general por encima del 80%, seguido de los Departamento de Totonicapán (77,5), Quiché (74,7) y Huehuetenango (73,8). De la misma manera, estos Departamentos, con excepción de Huehuetenango, son los que presentan una incidencia mayor a 39 por ciento de población en extrema pobreza, sumándose a este grupo el departamento de Chiquimula con 41,1 por ciento.

Respecto a la distribución de los ingresos entre la población a nivel territorial, el coeficiente de Gini, según la Encovi 2014, refleja que los departamentos con mayor desigualdad son San Marcos (0,61), Jalapa (0,58), Quetzaltenango (0,58), Jutiapa (0,53) y Chimaltenango, Izabal y Jutiapa (0,51). Considerando que la población con mayor índice de pobreza general y extrema es la rural e indígena, es de suponerse que en estos grupos vulnerables se acentúan las desigualdades de ingresos.

Para mejorar la distribución de los ingresos y reducir la incidencia de la población pobre y en extrema pobreza se hace necesario la implementación de mecanismos que propicien emprendimientos en la población vulnerable, con miras no solo a cubrir la demanda local si no, en un segundo momento, la nacional e internacional aprovechando dichas ventajas y potencialidades.

Objetivos

El objetivo general de la presente iniciativa es la creación del Sello Blanco, el cual constituye una certificación para productos, que cumplan con ciertos estándares, y tiene el objetivo de promover el desarrollo y fortalecer emprendimientos productivos en territorios específicos, buscando dar un impulso a las familias y comunidades guatemaltecas que habitan en los territorios rurales, para así mejorar sus ingresos y condiciones de vida de manera sostenible. La iniciativa es un programa enfocado en mejorar el bienestar, a fin de contribuir a la construcción de una Guatemala urbana y rural cohesionada y con oportunidades que superen las expectativas actuales.

Adicionalmente, la creación del Sello Blanco busca gestionar y producir información pertinente y oportuna sobre variables que engloben las particularidades del emprendimiento, empresariedad y competitividad en Guatemala, que pueda sustentar la toma de decisiones según condiciones nacionales. Lo anterior, a través de alianzas estratégicas con MIPYMES y ecosistema emprendedor nacional a nivel comunitario. El Sello Blanco se vuelve así, en el principal medio de comunicación entre el productor, comercializador y consumidor, ya que garantiza el cumplimiento de ciertos estándares de calidad y sobre todo demuestra que en la elaboración de estos productos se ha puesto el esfuerzo y dedicación que caracteriza a los guatemaltecos para el mundo.

Para la presente iniciativa se definen las siguientes cuatro áreas de intervención:

1. Formación

- Emprendedurismo
- Asociatividad empresarial
- Sostenibilidad ambiental

2. Estándares de calidad:

- Definición de criterios (sostenibilidad ambiental, trato justo, trabajo decente)
- Elaboración de manuales
- Definición de mecanismos de aplicación y verificación

3. Encadenamientos productivos:

- Identificación de pequeños productores y contacto de distribuidores y compradores
- Convenios con pequeños productores, compradores y distribuidores
- Establecimiento de cadena de comercialización
- Identificación de mercados y aseguramiento de trato preferencial y condiciones favorables para la distribución y comercialización

4. Posicionamiento y comunicación

- Campañas comunicacionales y promocionales en medios nacionales e internacionales
- Participación en ferias y espacios de comercialización nacionales e internacionales

Los principios de acción de esta iniciativa son:

- Fomentar el desarrollo de capacidades para que los productores, sus familias y comunidades se convierten en actores determinantes de su propio desarrollo y el de sus territorios
- Promover la solidaridad entre las personas, potenciando la participación organizada de los pobladores al propiciar espacios de expresión y participación especialmente de los jóvenes y mujeres
- Participación ciudadana con equidad de género, manejo del medio ambiente y desarrollo de la comunidad

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

El principal resultado esperado busca propiciar la reducción de la brecha de ingresos, por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, a fin de que pueda acceder a mejores opciones de ingreso y a una mejor calidad de vida.

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
		100 productos nuevos certificados y ubicados en cadenas de distribución y comercialización	
		5 convenios de distribución y comercialización firmados	
		Plataforma digital funcionando con capacidad instalada en MINECO, MIDES, MINTRAB y otros actores involucrados	

Actividades principales

El Sello Blanco se obtendrá mediante un proceso de certificación mixto, es decir, que incluye una parte de autoevaluación y una parte de evaluación externa para los productores y pequeños productores. Para ello, se conformará un equipo de trabajo dentro del MINECO, en el Viceministerio de MIPYMES. Dentro de este se definirá el procedimiento para conformar el Organismo de Certificación.

El proceso para los productores se divide en tres grandes fases: preparatoria, acción y final.

- Fase Preparatoria: La fase inicial o preparatoria comprende las actividades de diagnóstico y registro para los productores y pequeños productores.
 - Diagnóstico: con base en los departamentos priorizados, se identificarán comunidades con población en condiciones de vulnerabilidad. Dentro de estas comunidades se priorizarán a micro y pequeños productores que demuestren potencial de crecimiento en la provisión de bienes y servicios según los identificados.
 - Registro: se proporcionará información en las comunidades seleccionadas para el registro e inscripción de los productores identificados, esto será completamente voluntario. El requisito para la inscripción será presentar el Documento Personal de Identificación. Conjuntamente con el registro, los productores llenarán un formulario de autoevaluación inicial explicitando cómo cumplen cada uno de los criterios que les aplica. También deben proveer de referencias que evidencien este cumplimiento. Al Organismo de Certificación, mediante los promotores, le toca revisar si la forma de cumplimiento y las referencias son válidas y verídicas.
- Por parte del equipo de trabajo institucional en esta fase se realizarán las siguientes actividades en paralelo:
 - Definición de estándares de calidad: Esto comprende la definición de criterios de evaluación, elaboración de material y manuales de certificación tanto para los productores y pequeños productores, diseñando la metodología acorde a su territorio y pertinencia que les permita cumplir con los criterios que deben presentar a los evaluadores. Los manuales deberán especificar los procedimientos y mecanismos de certificación, así como medios de revisión, impugnación o revocación de la certificación.
 - Desarrollo de aplicación de evaluación: Se desarrollará una aplicación digital sencilla, de uso fácil para aplicar las evaluaciones y tener registro en tiempo real de los avances de los productores y pequeños productores. Esta será utilizada en celulares por los promotores.
 - Definición de contenidos de formación: Esto comprende la definición del contenido formativo alrededor de tres grandes temáticas: emprendedurismo, cooperativismo, asociatividad empresarial y educación financiera y educación para la sostenibilidad ambiental. Comprende, además, la creación de material didáctico e informativo con pertinencia cultural y lingüística. Se hará un proceso de Formador de Formadores con los Promotores.
 - Definición de beneficiarios: de acuerdo con los resultados del diagnóstico, se determinará la elegibilidad de los productores identificados de acuerdo con una serie de criterios con información proveniente del formulario de autoevaluación inicial.
 - Conformación de Organismo de Certificación: se propone la creación de un organismo de certificación mixto con participación de sector público y privado, liderado por MINECO y MINTRAB. Este organismo será de carácter técnico, su función será la evaluación de los productores y pequeños productores sujetos a certificación.
 - Identificación de financiamiento: una vez obtenida la certificación por cada producto, se gestionarán incentivos financieros en el marco del programa territorial del PDI y otros cooperantes o fuentes de financiamiento que permitan potencializar estos encadenamientos productivos, en beneficio de las condiciones de vida de esta población y de las iniciativas de emprendimiento.

- Fase de Acción: Para los productores se contemplan las siguientes actividades:
 - Formación: A nivel territorial los equipos de promotores formados organizarán talleres participativos con los productores y pequeños productores identificados en la fase preparatoria. Se promoverá la equidad de participación de hombres y mujeres.
 - Aplicación de estándares: Los productores y pequeños productores deberán aplicar los estándares según lo instruido en el proceso de formación. Los promotores deberán acompañar el proceso y reportar en tiempo real los avances de su grupo de productores y pequeños productores asignados.
 - Evaluación y certificación: al finalizar los primeros 24 meses se hará la primera ronda de evaluación y certificación a través de la aplicación informática diseñada. Cada promotor tendrá su kit de evaluación y certificación.
 - Encadenamientos productivos: promover, mejorar y estabilizar los vínculos comerciales entre los productores y pequeños productores, empresas compradoras, en busca de altos niveles de flexibilidad, adaptabilidad y garantía de calidad de los productos. Esto se logrará con el apoyo técnico de AGEXPORT y CACIF.
- Fase final
 - Posicionamiento y mercadeo nacional e internacional: proceder a analizar el mercado (segmentar el mercado, seleccionar el segmento objetivo); determinar el atributo más atractivo del producto; crear y probar conceptos de posicionamiento. Desarrollo de un plan táctico para lograr el posicionamiento. Diseñar un plan de evolución hacia el posicionamiento meta. Crear un programa de monitoreo de posicionamiento. Analizar las etapas para los niveles de posicionamiento: posicionamiento en el sector, posicionamiento país (marca país), posicionamiento global (marca global).
 - Estrategia de sostenibilidad: analizar las diferentes estrategias disponibles para que el producto logre posicionarse en el tiempo en las preferencias de los consumidores.

Gobernanza del proyecto

Se propone la conformación de un equipo de trabajo liderado por el Viceministerio de MIPYMES del Ministerio de Economía, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social. Asimismo, se deberán conformar equipos de promotores a nivel técnico en campo. Se recomienda un equipo por cada departamento priorizado de al menos 10 personas (60 en total) para la atención a 100 productores por departamento. Esto se realizará conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, INGUAT, MINECO, MINTRAB, gobiernos locales a partir del conocimiento y competencias de estos en las zonas identificadas como prioritarias.

Adicionalmente, se dará pie a la creación de un Organismo de Certificación, este será mixto en su composición, actuará a nivel técnico para la emisión de las normas y criterios de certificación, así como la emisión de las certificaciones y revocatorias de las mismas en los casos que se consideren.

Se propone la conformación de este organismo por:

- MINECO-Preside
- MIDES-Co-preside
- MAGA
- MINEX
- MARN
- MINTRAB
- INACOP
- AGEXPORT
- CACIF

- INGUAT
- INTECAP
- SEGEPLAN

Posibles sinergias con otras iniciativas

Este proyecto queda vinculante con otras iniciativas relacionadas con la temática en beneficio de esta población, como por ejemplo la implementación de la marca país que identifica a Guatemala ante el mundo. Además, existe una sinergia con lo plasmado en el programa territorial del PDI.

Duración

Se propone la ejecución del presente en proyecto en 48 meses (4 años) de acuerdo con las fases presentadas previamente¹:

- Fase de preparación 0-12 meses: conformación de equipos de trabajo, identificación de población elegible, establecimiento de alianzas, definición de insumos para el eje de formación y estándares de calidad, preparación de promotores. Gestión de financiamiento.
- Fase de acción 13-36 meses: aplicación de procesos de formación y pilotaje de estándares de calidad, otorgar financiamientos a los productos certificados y establecimiento encadenamientos productivos.
- Fase de cumplimiento de resultados 37-48 meses: posicionamiento y comunicación, aseguramiento de sostenibilidad.
- Fase de seguimiento y evaluación: Establecer seguimiento a los indicadores planteados y analizar los cambios en las condiciones de vida de la población elegible y otros beneficiarios.

Presupuesto: US\$ 1.586.526

¹ Sujeto a gestión de fondos con la cooperación internacional para empezar en el año 2020.

Propuesta 1.33

Fortalecimiento de cadenas de valor para el escalamiento de mipymes, Guatemala



Entidad(es) Implementadora(s):

- Instituciones núcleo: Ministerio de Economía (MINECO) de Guatemala; Ministerio de Desarrollo (MIDES); Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA); Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN); gobiernos locales; Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP).
- Instituciones de apoyo: Organización de los Estados Americanos (OEA); Sistema de Integración Centroamericana (SICA); Consejo Departamental de Desarrollo Urbano (CODEDE); Sociedad Civil; Secretarías; Congreso de la República.

Cobertura Geográfica:

La cobertura territorial de este proyecto comprende 13 de los 22 departamentos de Guatemala y sus municipios. Estos departamentos son: Quetzaltenango, San Marcos, Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Jutiapa, Izabal, Chiquimula, Escuintla, Retalhuleu, Baja Verapaz, Peten y Guatemala.

Número de beneficiarios:

La población objetivo estimada es de 11.979.850 habitantes. Los beneficiarios directos son las comunidades que se encuentran en las áreas fronterizas de los departamentos indicados. No obstante, se considera como población indirectamente beneficiada al total de habitantes de la República de Guatemala.

Guatemala tiene una población de 17.263.000 habitantes (según datos arrojados en el último censo poblacional 2018), con una densidad demográfica de 159 hab/km². La mayoría se centra en la región montañosa del sur del país y más del 50% de los habitantes de Guatemala vive en áreas rurales. La población se encuentra conformada por población de origen maya-quiché, ladinos (mestizos), blancos de origen europeo, negros y asiáticos. Los grupos indígenas, entre los que destacan los quichés y cakchiqueles, viven en las tierras altas dedicados a la agricultura, la artesanía, los textiles, la ganadería y el comercio local.

Temas principales:

- Promoción de la micro, pequeña y mediana empresa, fortaleciendo las cadenas de valor y la conectividad.
- Apoyo al acceso a educación digital, promoviendo el comercio, el desarrollo productivo, la innovación y el emprendimiento.

- Financiamiento para el desarrollo.
- Generación de fuentes de empleo digno.
- Pequeñas y medianas empresas sostenibles.
- Implementación de sistemas de riego, vigilancia sanitaria y fitosanitaria.
- Garantizar el bienestar social de la población de los departamentos identificados.
- Fortalecimiento de capacidades y dinamización de entorno de negocios, para potencializar el desarrollo económico social del territorio.
- Incentivos a micro, pequeña, medianas empresas socialmente responsables y con producciones limpias y amigables con el medio ambiente.

Contexto

Guatemala, la economía más grande de Centroamérica, se ubica dentro de los países con mayores niveles de desigualdad en América Latina, con altos índices de pobreza —particularmente en zonas rurales y entre poblaciones indígenas— y con algunas de las tasas de desnutrición crónica y de mortalidad materno-infantil más altas en la región.

El estudio Evaluación de la Pobreza en Guatemala del Banco Mundial señala que el país fue capaz de reducir la pobreza de un 56% al 51% entre 2000 y 2006. No obstante, cifras oficiales de 2014 indican que la pobreza subió posteriormente a un 60%. Del total de personas que viven en pobreza en el país, un 52% son indígenas.

Dinamizar el crecimiento económico permitirá reducir la pobreza, siempre y cuando mejore la gobernabilidad en el país. Si bien las políticas que favorezcan a los pobres podrían producir mejoras marginales, acelerar el crecimiento será crucial para alcanzar los objetivos sociales a mediano y largo plazo.

Las fronteras de El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México siguen fragmentadas con debilidades estructurales, fronteras porosas y controles ineficaces. Los recursos humanos y logísticos siguen siendo insuficientes para hacer frente a las necesidades existentes. La falta de control sobre los flujos de migración irregular, el contrabando y el tráfico ilícito de migrantes afectan a las relaciones diplomáticas entre los países de tránsito y destino. Por otra parte, las deficiencias de control de fronteras y la débil presencia de agentes encargados en áreas de hacer cumplir la ley en las zonas fronterizas permiten la proliferación de actividades ilegales, como el tráfico ilícito de migrantes y contrabando. Esto contribuye a aumentar las desigualdades nacionales y regionales en materia de seguridad.

La frontera norte de Guatemala es un área estratégica que juega un rol crítico en materia migratoria por su gran cantidad de población flotante. En este espacio fronterizo existe un sistema de ciudades fronterizas (Petén, Huehuetenango, Quiché, San Marcos) que ha sido priorizado por el gobierno de Guatemala. En esos departamentos se busca crear “Muros de Prosperidad” con el apoyo de una política activa de desarrollo económico local, centrada en la creación de empleos, el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas y de las pequeñas unidades productivas de la agricultura familiar.

Objetivos

El objetivo general de esta propuesta es fortalecer cadenas de valor rurales de bienes y servicios en Guatemala y el resto de los PNCA¹ y México, con miras a incrementar el valor agregado, fortalecer la productividad, mejorar la calidad, lograr una mejor comercialización y condiciones de acceso a mercados, mejorar las condiciones laborales y de vida de los actores que las componen, en un marco de mitigación y adaptación al cambio climático.

¹ Países del norte de Centroamérica.

Los objetivos específicos son:

- Diseñar y poner en marcha fondos de apoyo al fortalecimiento de cadenas de valor, en particular en materia de innovación tecnológica, asociatividad y articulación, y promoción comercial en las cadenas de valor rurales de bienes (primarios y agroindustriales) y servicios.
- Incrementar los ingresos de los micro, pequeños y medianos productores, en especial en los territorios identificados, y mejorar el cumplimiento de los estándares de salud y seguridad en el trabajo en la cadena de valor de Guatemala, y de otros socios como Honduras, El Salvador y estados del sur-sureste de México.
- Fomentar el emprendimiento juvenil, de las mujeres rurales y de comunidades y grupos indígenas para desplegar su potencial emprendedor, generar capacidades locales y generar nuevas oportunidades de empleo digno e ingresos para sus familias. Reforzar a las instituciones públicas y privadas que actualmente trabajan en la promoción del emprendimiento empresarial con estos sectores sociales.
- Apoyar el acceso a nuevos mercados para los micros, pequeños y medianos productores guatemaltecos, y facilitar el comercio entre los países del Norte de Centroamérica y México a través de la armonización y el reconocimiento mutuo de capacidades, requisitos y procedimientos en materia sanitaria y fitosanitaria.
- Fortalecer las intervenciones en los territorios identificados, especialmente para la provisión de agua y saneamiento, recurso necesario para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población.
- Brindar asistencia técnica a las micro, pequeñas y medianas empresa (Mipymes) en la formación de capacidades empresariales; la protección de los derechos de los trabajadores; los derechos legales, comerciales y de propiedad; su integración y cadenas de valor y sistemas más amplios de producción; la formación de asociaciones y cooperativas la protección de la vida y conservación del medio ambiente.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicadores	Meta	Plazo
Incrementar de 14,100 en 2017, a 106,299 en 2024, el número de micro pequeñas y medianas empresas, mujeres empresarias, y artesanos beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial.	Número de micro pequeñas y medianas empresas, mujeres empresarias, y artesanos beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial. Porcentaje del crédito total otorgado a la MiPymes, según saldos de préstamos.	106.299 Mipymes beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera.	4 años
Sistema nacional de Extensión Rural (en las diferentes áreas) fortalecido e implementado en los departamentos identificados.	Planes nacionales desarrollados en las temáticas identificadas de intervención, por ejemplo, el Plan Nacional Agropecuario implementado en territorio según departamentos identificados (MAGA).	Planes nacionales implementados al 100%.	4 años
Diseñar e implementar proyectos sostenibles y amigables ambientalmente que permitan que la población en pobreza y pobreza extrema se conviertan en micro, pequeños y medianos productores excedentarios y los existentes puedan comercializar fácilmente sus productos.	Cartera de proyectos establecida en los departamentos identificados.	100% de los proyectos implementados.	4 años

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas (conclusión)

Resultado esperado	Indicadores	Meta	Plazo
Acceso a riego, vigilancia sanitaria y fitosanitaria permanente y un amplio proyecto de encadenamientos productivos que abran nuevos mercados para los productores guatemaltecos.	Sistema de riego en las áreas potenciales de los departamentos priorizados. Sistema de vigilancia sanitaria y fitosanitaria implementada. Proyectos de encadenamientos productivos implementados.	100% de los sistemas de implementados. 100% de proyectos de encadenamiento productivo implementado.	4 años
Las condiciones de vida de la población de los departamentos identificados son mejoradas.	Diseño e implementación de un sistema de monitoreo y e valuación de los territorios identificados.	100% diseñado e implementado el sistema de monitoreo y evaluación.	

Actividades principales

- Diseñar e implementar programas de fortalecimiento cadenas de valor rurales de bienes y servicios en los PNCA y México, con miras a incrementar el valor agregado, fortalecer la productividad, mejorar la calidad, lograr una mejor comercialización y condiciones de acceso a mercados, mejorar las condiciones laborales y de vida de los actores que las componen, en un marco de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Diseñar y poner en marcha fondos de apoyo al fortalecimiento de cadenas de valor, en particular en las áreas de innovación tecnológica, asociatividad y articulación, y promoción comercial.
- Diseñar instrumentos para contribuir al desarrollo económico inclusivo y sostenible de los PNCA y el sur-sureste México a través de la mejora de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas y de un clima de negocios mejorado.
- Diseñar mecanismos de microcréditos para el financiamiento de los sistemas solares fotovoltaicos y otros usos productivos que generen emprendimientos energéticos y determinar las fracciones de cada instalación que serán financiadas por los usuarios y por los gobiernos.
- Construir microrredes para micro y pequeños proyectos de energías renovables que sirvan a comunidades aisladas y construir extensiones de líneas de transmisión y redes de distribución para apoyar al programa de electrificación rural sostenible.
- Diseñar e implementar proyectos de banda ancha y políticas de inclusión digital en zonas rurales y periurbanas, que incluyan servicios y aplicaciones digitales en salud y educación. Poner en marcha un programa de desarrollo del comercio electrónico en las Mipymes a través de instrumentos de capacitación, investigación, soluciones innovadoras, estructuras de colaboración, asociaciones y herramientas digitales.
- Elaborar estrategias para el fortalecimiento de capacidades de los actores locales y la construcción de mecanismos flexibles de gobernanza territorial. Con ello se busca que los actores territoriales puedan levantar y gestionar estrategias de desarrollo en los territorios generando redes y acuerdos multinivel y multiactor. Las capacidades identificadas son: i) para estructurar proyectos de pre-inversión e inversión; ii) para negociar, gestionar, y articular recursos de los gobiernos locales, cooperación internacional y sector privado; iii) para ejecutar de manera eficiente y transparente proyectos con recursos gestionados territorialmente, y iv) para monitorear y evaluar proyectos. Los medios requeridos son capacitación (presencial y virtual), pasantías, intercambios, asesorías técnicas, y acompañamiento, entre otros. Estos mecanismos de fortalecimiento deben transversalizar el tema de género y de pertinencia étnica y cultural.

- Apoyar a las empresas e instituciones locales en la apertura de nuevas líneas de negocio, y en la ampliación y fortalecimiento de las líneas de trabajo actuales. Formalizar los contratos de trabajo entre el joven y la empresa, y dar seguimiento para evaluar el grado de satisfacción de ambas partes y la posibilidad de renovación del contrato. Ofrecer formación a nivel técnico, de gestión y mentoría personalizado para el análisis del negocio y creación de un plan de negocios.
- Lanzar la propuesta para mejorar los Entornos Propicios para Empresas Sostenibles en la frontera de Guatemala con el sur-sureste de México, El Salvador y Honduras. Diseñar una oferta de formación a la medida de las necesidades de formación técnica de la mano obra actualmente demandada por las empresas de los estados fronterizos entre Guatemala, El Salvador, Honduras y México, así como de las necesidades futuras (prospección) de polos de desarrollo en dichas regiones, basada en la agroindustria, textiles, promoción del turismo y el comercio, y una plataforma logística.
- Elaborar un diseño técnico y operacional, y puesta en marcha de un “Fondo Único de Inversión” que operará a través de dos líneas complementarias: (i) La entrega de recursos no reembolsables (subsidios) para la ejecución de una amplia gama de proyectos de inversión, aplicados en forma diferenciada, dependiendo de cada realidad local; y (ii) la implementación de diversas líneas de extensión, asesorías especializadas, y capacitación, de modo de desarrollar una coordinación efectiva para la ejecución de estas inversiones (desarrollo de capacidades).
- Reforzar los dispositivos institucionales de financiamiento flexible de créditos y microcréditos (bancos, cajas y cooperativas de ahorro y crédito) que existen en la región, con el propósito de abrir y facilitar el acceso a recursos de crédito en condiciones adecuadas a la agroindustria, textiles, promoción del turismo y el comercio agricultura familiar (poniendo especial énfasis en que una parte importante de los microcréditos y créditos colocados se otorguen a mujeres rurales).
- Brindar apoyo técnico al Ministerio de Trabajo y al Ministerio de Economía a nivel nacional y local para el diseño de programas de trabajo transfronterizos con México para personas guatemaltecas y personas reconocidas como refugiadas en Guatemala, incluyendo a aquellas que se encuentran en situación de particular vulnerabilidad.
- Fortalecer el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, en los departamentos identificados para mejorar los medios de vida las comunidades de acogida y fortalecer la integración de poblaciones en movimiento.
- Diseñar y poner en marcha un Fondo de Actividades Presenciales para Jóvenes. En paralelo a la comunicación virtual, se incentivará la realización de reuniones, giras locales y otras actividades presenciales entre jóvenes (talleres, seminarios, constitución de mesas de trabajo, otros), de modo de que se conozcan y estrechen lazos entre sí. Diseñar y poner en marcha un componente de inversión y emprendimiento productivo, para jóvenes que quieran iniciar proyectos empresariales por cuenta propia. Para la aplicación de estos recursos no reembolsables (subsidios) se utilizarán los mismos parámetros definidos en la línea “Fondo Único de Inversión” (esquemas concursables y otros). Estos fondos se podrán licitar individualmente o en grupos asociativos.

Gobernanza del proyecto

Se conformará una Unidad Ejecutora *ad hoc* para la ejecución del proyecto.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Duración:

Se estima una duración de 4 años.

Presupuesto:

 Por definir

Propuesta 1.34

Desarrollo de cadenas de valor dinamizadoras y generadoras de oportunidades en los territorios, Honduras



Entidad(es) implementadora(s):

Secretaría de Desarrollo Económico de Honduras.

Cobertura Geográfica:

El programa se enfocará en la estrategia espacial de desarrollo económico territorial sostenible, para impulsar ocho polos de desarrollo como núcleos para generar un derrame económico en las distintas regiones del territorio nacional: Copán (Región de occidente, Región Arrecife Mesoamericano), San Pedro Sula (Región Valle de Sula), Yoro (Región Valle de Lean), Ceiba (Región Costa Esmeralda y Valle de Aguan), Choluteca (Región Golfo de Fonseca), Tegucigalpa (Región Centro y Valle de Comayagua), Juticalpa (Región Norte y Valles de Olancho) y Puerto Lempira (Región).

Número de beneficiarios:

Se alcanzarán territorios con una cobertura poblacional de 3,9 millones de habitantes, generando alrededor de 115.000 empleos, y beneficiando a igual número de familias. Se financiarán 47 encadenamientos empresariales para desarrollar cadenas de valor relacionados con la transformación de materias primas específicamente procedentes del agro y otros sectores no agropecuarios competitivos, 25 empresas entregando servicios de desarrollo empresarial, innovación y servicios de apoyo para fortalecer las cadenas de valor priorizadas, y 8 centros logísticos.

Temas principales:

- Cadenas de valor
- Generación de empleo decente
- Desarrollo productivo
- Fomento a la innovación
- Disminución de la pobreza
- Mayor valor agregado

Contexto:

La economía hondureña es una de las más dinámicas de América Latina y Caribe (ALC). Entre 2010 y 2017, el crecimiento económico anual promedio del país fue de 3,7%, similar al resto de Centroamérica y superior al resto de ALC (2%). Honduras ocupa la posición 9 entre los 33 países de ALC, por la magnitud de su crecimiento económico para el mismo período¹. Dicho crecimiento ha estado impulsado principalmente por la inversión, las exportaciones y el consumo, así como por las remesas recibidas del exterior. No obstante, el crecimiento económico se ha moderado y la actividad económica continúa vinculada a la producción de bienes primarios y de manufacturas de bajo valor agregado. Durante el 2018, la economía se desaceleró a 3,7% comparado con el 4,8% del año anterior. El menor dinamismo se debe a la desaceleración de las principales actividades productivas y a las variaciones en precios de materias primas. De igual forma, el país presenta aun un alto nivel de pobreza que no ha podido reducirse de forma permanente pese a múltiples intervenciones en los últimos años. De hecho, este nivel es mayor a aquel previo a la crisis del 2009, observándose que más del 60% de la población vive bajo estas condiciones en los últimos años y es mayor en zonas rurales².

De la población total en 2017, 6,9 millones están en edad de trabajar (PET) donde el 53% son mujeres de origen urbano en su mayoría (55%), integrando la Población Económicamente Activa (PEA) un 59% (4,09 millones de habitantes), de la cual 61% es masculina. El desempleo alcanza a 273.496 hondureños, siendo éste de origen urbano (67%); el mayor problema es el subempleo invisible (44,2%), seguido del sub empleo visible (11,8 %), siendo éste de origen rural.

Sector Agropecuario: El sector es importante para el país en términos económicos y sociales. Durante el período 2013-2018, generó un promedio del 12,3% del producto interno bruto y alrededor de una tercera parte del empleo. Además, es el sector económico que cuenta con la mayor proporción de personas ocupadas por cuenta propia (43%), así como el mayor porcentaje de personas no remuneradas (55%). A nivel rural su relevancia crece, al emplear un 75% de la población mayor de quince años (Bouroncle et al., 2015) y ser la fuente principal de ingresos. Sin embargo, se caracteriza por baja productividad, limitada inversión en servicios de apoyo a la productividad y competitividad que tienen características de bienes públicos y alta vulnerabilidad frente a los impactos del cambio climático.

Objetivos

Mejorar los ingresos y las condiciones de vida de los micro, pequeños y medianos productores/empresarios, mediante el desarrollo sostenible de cadenas de valor a través de la innovación, la generación de negocios rentables, y la agregación de valor, utilizando modelos que permitan la inclusión, contribuyendo a disminuir la pobreza, el desempleo, la desigualdad y generar oportunidades que creen arraigo de los pobladores en sus propios territorios.

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), CEPALSTAT.

² Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM).

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Conformación de encadenamientos horizontales y verticales, con la participación de pequeñas y medianas empresas	Número de pequeñas y medianas empresas que se integran en encadenamientos productivos	47	5 años
Escalamiento económico de las cadenas seleccionadas	Incremento del valor agregado de las empresas participantes Empleos creados Nuevos emprendimientos Empresas entregando servicios a los encadenamientos	A ser determinado por cada cadena 115.000 empleos directos 80 nuevos emprendimientos 25 empresas entregando servicios	5 años
Inversiones públicas y privadas con el propósito de incrementar la capacidad productivas de los encadenamientos horizontales o verticales	Millones de dólares invertidos		5 años
Desarrollar el mercado de servicios no financieros, para la promoción y facilitación de los negocios, de la innovación y calidad y de fomento a las exportaciones, mediante el fortalecimiento de estructuras locales de apoyo y de entrega de servicios	Número de nuevas empresas de servicios conectadas con los encadenamientos productivos		5 años

Actividades Principales

Se utiliza el enfoque de cadenas de valor como una herramienta útil para garantizar un abordaje sistémico de los actores de la cadena y del territorio, mediante encadenamientos entre productores, proveedores-procesadores, y entre distintos eslabones o etapas de la cadena. La metodología utilizada para lograr encadenamientos horizontales (entre micro, pequeños y medianos productores) y verticales (entre productores asociados y otros eslabones de la cadena), impulsará proyectos que apoyen a mejorar productividad y competitividad de los micro, pequeños y medianos productores, en las relaciones de negocios con otros eslabones, enfatizando la diversificación y agregación de valor, así como la generación de economías de escala en la producción, provisión de insumos, uso de tecnología, investigación y desarrollo.

Las cadenas definidas como prioritarias a través de este Programa cumplen con uno o varios de los siguientes requisitos: a) potencial Generación de Empleo, b) Potencial de Exportación, c) Desarrollar capacidad de sustitución de importaciones y satisfacción alimentaria d) Capacidad de Generación de Ingresos para lograr el desarrollo de los territorios con inclusión.

- Componente I. Agregación de Valor en Cadenas Productivas Dinamizadoras de Territorios

A través de este componente se formulará una cartera de proyectos de inversión, orientados a generar nuevos negocios rentables y se contará con recursos financieros para realizar pre-inversión y coinversiones en la implementación de emprendimientos para la industrialización de materias primas mediante encadenamientos empresariales/productivos horizontal y vertical, con potencial exportador o de suficiencia alimentaria.

Con fondos del Componente I, se financiarán encadenamientos empresariales para desarrollar cadenas de valor relacionados con la transformación de materias primas específicamente procedentes del agro y otros sectores no agropecuarios competitivos (turismo, forestal, manufactura, energías renovables, bioenergías y biocombustibles, servicios logísticos e industrias colaterales o complementarias) para entregar servicios a las cadenas de valor (tal como: fábricas de envasados, embalaje, talleres industriales metal-mecánicos, laboratorios, entre otros colaterales).

A través de este componente, se podrá financiar también la compra de servicios de asistencia técnica gerencial, financiera, inteligencia de negocios y mercados, adopción de nuevas tecnologías y modernización de los activos productivos, para administrar negocios.

Los fondos del Componente I, serán colocados como recursos que integrarán un fondo habilitador del crédito a través del Programa Crédito Solidario como vehículo para lograr la intermediación de la banca comercial privada, quien desarrollará instrumentos financieros innovadores que generen mayor inclusión ajustada al diseño del proyecto de inversión.

- Componente II. Desarrollo del mercado de servicios de desarrollo empresarial no financieros, para Agregación de Valor

A través del Componente II, las empresas privadas a través del desarrollo y entrega de servicios de desarrollo empresarial no financiero podrán presentar proyectos que concursarán por los recursos, para lo cual se creará un fondo no reembolsable, ejecutado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, los participantes deberán presentar proyectos que cumplan con los requisitos establecidos.

A través del Componente II, se financiará activos fijos, capital de trabajo, adquisición de tecnologías, desarrollo de metodologías, estudios e investigaciones, inteligencia de negocios, inteligencia de mercados, desarrollos de software, apps, plataformas virtuales, canales de distribución, participación en ferias internacionales, misiones técnicas/mercados, desarrollo de marcas, desarrollo de nuevos productos, programas de formación, programas de certificación para entregar servicios tercerizados por gobierno, certificaciones obligatorias y voluntarias, entre otros requerimientos de servicios destinados a fortalecer las cadenas de valor priorizadas.

Con el Componente II, se espera además desarrollar el ecosistema de servicios de desarrollo empresarial que facilite el acceso a la innovación y desarrollo de nuevos productos para cadenas de valor, por lo cual, se desarrollará un modelo de incentivos dirigidos de forma directa al productor/empresario, además de facilitar recursos para la formación de centros de innovación, laboratorios de calidad, entre otros. A través de este componente, se facilitarán recursos a empresas privadas entregando servicios especializados de desarrollo empresarial no financiero a cadenas priorizadas y relacionadas con los encadenamientos implementados en Componente I, localizadas en los territorios priorizados.

- Componente III. Fortalecimiento de la Institucionalidad para hacer negocios

Fortalecimiento del rol y presencia en los territorios de la institucionalidad pública de trámites y entrega de servicios a empresas, para lo cual, se financiará la creación de centros logísticos donde se albergarán oficinas de agilización de trámites para empresas, utilizando tecnologías de comunicación, así como empresas privadas de servicios logísticos. Los centros logísticos se instalarán en 8 distintos territorios, y se facilitarán los trámites para hacer negocios (registros, permisos, licencias referentes a sanidad e inocuidad agroalimentaria, registros y permisos de exportación e importaciones, permisos aduaneros) los centros logísticos albergarán centro financiero, agencias de carga y aduaneras, estacionamientos para cadena de frío, centros de negocios, hoteles, zona de almacenaje, zona de embalaje y ventanilla única de trámites públicos.

Generar un proceso de certificación de empresas y profesionales privados, para tercerizar servicios de control de sanidad animal, inocuidad y trazabilidad de productos agroalimentarios, con el propósito de aumentar la oferta de servicios certificados por la autoridad competente nacional para actuar en los territorios.

Gobernanza del proyecto

Se propone la conformación de un equipo de trabajo liderado por la Secretaría de Desarrollo Económico, en particular con la Dirección General de Sectores Productivos, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.

Posibles sinergias con otras iniciativas

- Iniciativas impulsadas por las instituciones nacionales que promueven el desarrollo del café en los países del PDI: Consejo Salvadoreño del Café, Asociación Nacional del café de Guatemala, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de México.
- Proyectos que actualmente se ejecutan con el apoyo de OIT sobre cadenas de valor en el café en México, Colombia, Honduras y en otros países de América Latina.
- Red Latinoamericana y del Caribe de la Huella Ambiental del Café.

Duración

5 años

Presupuesto: Total: US\$ 80.240.000³

³ Con una contraparte nacional de US\$ 27.040.000, quedando una brecha por financiar de US\$ 53.200.000.

Propuesta 1.35

Mejora del desempeño logístico, competitividad e integración económica regional, Honduras



Entidad(es) implementadora(s):

Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras del Gobierno de Honduras

Cobertura Geográfica:

Honduras

Número de Beneficiarios:

Población de Honduras (9 millones de personas)

Temas principales:

- Sector logístico
- Integración
- Innovación
- Sistema de calidad

Contexto

En los últimos años Honduras ha realizado grandes esfuerzos con el fin de impulsar reformas sectoriales en los ámbitos regulatorio, institucional, planificación y facilitación comercial que permitan mejoras en los servicios de logística de carga, fortalecimiento de la institucionalidad, planificación y la prestación de servicios asociados al sector logístico, así como la modernización y simplificación de los procesos y los sistemas tecnológicos de facilitación aduanero.

Para aprovechar su posición privilegiada en el continente, con costas en el Océano Atlántico y el Océano Pacífico, el país ha realizado inversiones significativas para el desarrollo de una moderna infraestructura portuaria con certificaciones internacionales y para mejorar la logística de integración entre el transporte terrestre y marítimo, facilitando la transferencia de carga y/o pasajeros.

En este contexto, las prioridades del Gobierno de Honduras, en términos de desarrollo del sector logístico, se articulan alrededor de una infraestructura básica funcional con equipamiento tecnológico, un marco normativo robusto, una estructura institucional sólida, una planificación estratégica, servicios de calidad y procesos de comercio simplificados. En el marco de lo establecido en la Carta de Intención suscrita

entre el Gobierno de Honduras y el Fondo Monetario Internacional, la estrategia del gobierno tiene como objetivo mantener las iniciativas de movilización de ingresos que se llevaron a cabo en los últimos años. Dicha estrategia establece la promulgación del decreto que crea la nueva administración aduanera y el nombramiento de la autoridad ejecutiva, poniendo fin a las operaciones de la Comisión para Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO). Asimismo, contempla la firma y ejecución del acuerdo de intercambio de información entre la Dirección Adjunta de Rentas (DARA), el SAR y la SEFIN.

Objetivos

Mejorar el desempeño del sector logístico a través de la elaboración de un robusto marco normativo que contribuya a facilitar su desarrollo y de la facilitación y modernización de los procesos de aduaneros con los países de la región.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Metas	Plazo
Mejorar la eficiencia operativa de los pasos de frontera	Tiempo de tránsito de la mercadería en los puntos de frontera		
Innovación y actualización de los sistemas tecnológicos			
Incrementar las capacidades de las instituciones del sistema de calidad	Reducción de los tiempos/costos de los procedimientos de certificación de calidad		
Desarrollar la infraestructura y equipamiento del sistema aduanero	Inversiones en nuevos equipamientos para el sistema aduanero		

Actividades Principales

- Componente 1: Reforma de Ley de Aduanas

Consolidar un marco normativo logístico aduanero que introduzca una visión de largo plazo y establezca los lineamientos del sector, incluyendo: estrategias de intervención y sistema de monitoreo; y lineamientos de políticas, elementos fundamentales del sector de logística de carga y competencias institucionales:

- Desarrollar y sistematizar las normas aduaneras, con el objeto de que incorporen las innovaciones legales y técnicas.
- Establecer el marco regulatorio en materia de infracciones aduaneras administrativas, simplificando su aplicación.

- Componente 2: desarrollo digital

Implementación de herramientas tecnológicas y digitales como el Registro por medio de Dispositivos de Radio Frecuencia (RFID) de trazabilidad y cámaras, actualización del FYDUCA en el Data Warehouse institucional de la administración tributaria y procesos vinculados a la Estrategia de Gestión Coordinada de Fronteras (GCF) que permitan cumplir con los compromisos asumidos en el marco de los acuerdos de facilitación de comercio.

- Desarrollar el e-commerce: es un método de compraventa de bienes, productos o servicios valiéndose de internet como medio, es decir, comerciar de manera online. Debido a los cambios que surgen en el comercio mundial, esta modalidad de comercio se ha vuelto muy popular con el auge de Internet, así como por el creciente interés de los usuarios a comprar por Internet.

- Firma Electrónica: constituye la provisión, instalación y configuración de una Infraestructura de Clave Pública para la prestación del servicio de firma electrónica avanzada y la constitución de la DARA como un Prestador de Servicios de Certificación acreditado ante la Dirección General de Propiedad Intelectual de Honduras.
- Módulo de Gestión de Riesgo Interinstitucional: el dinamismo y agresividad con que hoy en día se desarrolla la economía global, exige entre otros aspectos la mejora del desempeño de los tiempos y costos de la cadena logística del comercio exterior. Este objetivo requiere que las instituciones y organismos vinculados, rediseñen, fortalezcan e integren sus respectivos procesos, eliminando las actividades que no brindan valor agregado al servicio y aprovechando las ventajas que brinda el uso de las tecnologías de la información, como la Inteligencia Artificial.
- Reactivación del Centro de Control y Monitoreo (CCM): contempla la integración de cámaras de vigilancia 24 horas al día, 7 días de la semana, los 365 días del año para el monitoreo de las aduanas y lugares habilitados por el servicio aduanero a nivel nacional, interpretación de imágenes producto del escaneo de rayos X, y trazabilidad de medios de transporte mediante marchamos electrónicos.
- Fortalecimiento Tecnológico de las Aduanas a Nivel Nacional: dotar de equipo informático y de comunicaciones a las aduanas a nivel nacional con la finalidad de mejorar eficiencia en el servicio prestado al obligado tributario.
- Componente 3: Inversiones en infraestructura y equipamiento del Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras
 - Inspección No Intrusiva: comprende la implementación de equipo de Inspección No Intrusiva (Rayos X) en la aduana Puerto Cortes.
 - Redundancia Eléctrica en las Aduanas: proporcionara a las aduanas seleccionadas a nivel nacional según recomendación del estudio de Redundancia Eléctrica, el equipo y la infraestructura eléctrica necesaria para poder operar de manera continua 24 horas al día, 7 días de la semana, los 365 días del año según sea el caso.
 - Aduana Palmerola: comprende el funcionamiento operativo de la Aduana Palmerola en tres áreas:
 - Terminal de carga aérea
 - Terminal de carga terrestre
 - Área de operación aduanera en la Guardatura.

Gobernanza del proyecto

Posibles sinergias con otras iniciativas

Proyectos en proceso de estructuración privada

- Infraestructura aduanera
 - Estructuración, desarrollo, financiamiento y operación de una Terminal Especializada en Líquidos de Puerto Cortés (pendiente información).
 - Modernización y Desarrollo de la Terminal del Puerto de San Lorenzo (proyecto propuesto bajo la modalidad de iniciativa privada).
 - Diseño, financiamiento, construcción, operación, mantenimiento y transferencia del Sistema Integral de Inspección Aduanal no Intrusivo.
 - Reactivar, modernizar y desarrollar la terminal portuaria de Puerto castilla-Trujillo-Colón (proyecto propuesto bajo la modalidad de iniciativa privada).
 - Servicios de remolcadores marítimos en los puertos de Honduras.

- Infraestructura aeroportuaria
 - Concesión de Aeropuertos Internacionales en San Pedro Sula, Roatán y La Ceiba (pendiente información).
- El proyecto se encuentra en etapa de invitación a concurso, dado que la concesión actual de aeropuertos con la empresa INTERAIRPORTS vence en octubre 2020.

Duración:

5 años

Presupuesto: Total: US\$ 1.330,5 millones

Financiamiento en ejecución: US\$ 677,2 millones

Brecha de financiamiento: US\$ 653,3 millones

Anexo:

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión:

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
<p>Desarrollo del Istmo de Tehuantepec: corredor multimodal interoceánico.</p> <p>Infraestructura industrial y logística para el comercio con Centroamérica, en el Estado de Tabasco.</p> <p>Facilitación del comercio entre México y los países del norte de Centroamérica.</p> <p>Armonización de estándares y reducción de las barreras técnicas al comercio: igualar capacidades entre los países.</p> <p>Zona franca y plataforma logística.</p> <p>Programa de Desarrollo Territorial.</p> <p>Programa de fomento comercial e integración regional.</p> <p>Fortalecimiento de cadenas de valor rurales en El Salvador, Guatemala, Honduras y México.</p> <p>Fondos de apoyo: promoción comercial, innovación tecnológica y consolidación e integración de conglomerados empresariales.</p> <p>Fortalecimiento de la cadena del café y de los sistemas productivos de los pequeños productores cafetaleros de los países del norte de Centroamérica y sur-sureste de México.</p>	<p>Proyecto de empacadora de camarones semiprocesados.</p> <p>Empresa de congelado y semiprocesados de frutos del mar.</p> <p>Fábrica de pasta y barra de cacao.</p> <p>Centro logístico de consolidación de carga.</p> <p>Centro de negocio para facilitar trámites aduaneros.</p>	<p>PROMECAFE: Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo Tecnológico y Modernización de la Caficultura, el cual es una red de investigación y cooperación, formado originalmente por las instituciones de café de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Jamaica; además de IICA y CATIE.</p> <p>PROCAGICA: Programa Centroamericano de Gestión Integral de la Roca del Café, el cual actualmente está desarrollando el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en colaboración con un conjunto de actores, públicos y privados de la región.</p>	<p>Proyectos que actualmente se ejecutan con el apoyo de OIT sobre cadenas de valor en el café en México y Honduras; el primero con énfasis en Salud y Seguridad del Trabajo, y el segundo sobre Trabajo Infantil, pero que también se relaciona con la SST.</p> <p>100 Territorio (FAO).</p>			<p>(Ver sección anterior sobre posible sinergia con otras iniciativas).</p>

Propuesta 1.36

Maya Ka'an: desarrollo comunitario con turismo y conservación de los recursos naturales, históricos y culturales, estado de Quintana Roo



Entidad Implementadora:

Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del estado de Quintana Roo, México.

Cobertura Geográfica:

Maya Ka'an: municipios de José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto y Tulum, en Quintana Roo, México.

Número de Beneficiarios:

151 mil habitantes de los Municipios de Felipe Carrillo Puerto, José. Ma. Morelos y Tulum, Estado de Quintana Roo, México. De ellos, 75 mil son mujeres y 76 mil hombres. EN Felipe Carrillo Puerto el 91,6% de la población se declaró indígena, en José María Morelos el 90,6%, y en Tulum el 66%.

Temas principales:

- Desarrollo económico regional
- Comunidades indígenas
- Vivienda digna y sustentable
- Combate a la pobreza
- Conservación de los recursos naturales
- Rescate cultural e histórico
- Turismo sustentable
- Infraestructura sustentable

Contexto

En Maya Ka'an habitan alrededor de 151 mil habitantes de los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y parte de Tulum, localizados en el centro del estado de Quintana Roo. Esta población se ha beneficiado poco de la actividad turística del norte y sur del Estado; en esta región vive la mayor población maya del estado, conservando su riqueza cultural e histórica.

Maya Ka'an está integrado por más de 521 comunidades, las cuales tienen escasa planificación urbana e infraestructura. El suelo es predominantemente calizo y permeable, lo que permite la filtración del agua de las lluvias hacia las capas interiores de los sistemas subterráneos acuíferos, formando depósitos y corrientes subterráneas, que abastecen de agua estas comunidades mediante pozos y cuerpos de agua. Los pobladores continúan recurriendo al uso de técnicas sanitarias insalubres como las letrinas o bien la defecación al aire libre, ocasionando el arrastre de coliformes fecales hacia los cuerpos de agua adyacentes a estas localidades y el daño a los mantos freáticos subterráneos. Las viviendas, fuera de las cabeceras municipales, se caracterizan por techos de guano o lámina, paredes de varas de madera algunas recubiertas con bajareque y pisos de tierra, sin servicios de agua potable ni saneamiento y, en algunas comunidades, sin luz eléctrica.

Las mujeres en la región se dedican particularmente a la agricultura familiar y cuidado de la familia; continúan cocinando en fogón, con los riesgos que ello representa. Sin embargo, hay interés por parte de ellas en participar más activamente de manera organizada en la economía familiar a través de la producción y comercialización de textiles, la elaboración de alimentos tradicionales, la producción de hortalizas y las actividades ecoturísticas. Hay una migración importante, particularmente de jóvenes, a la zona norte del estado (Cancún y Riviera Maya) ante la falta de oportunidades de trabajo en estas comunidades del centro del estado.

Se identifica un importante deterioro de las comunidades y los monumentos históricos, testigos de la Guerra de Castas. En esta propuesta se plantea la oportunidad de desarrollar instrumentos inclusivos de planificación urbano-territoriales y el rescate de monumentos históricos, a través del uso racional y equilibrado del suelo. También se busca el desarrollo de los ecosistemas circundantes, para diversificar la economía y potencializar las actividades de producción local y actividades ecoturísticas. Con esta estrategia se coadyuvará a minimizar las diferencias entre regiones y conformar localidades rurales sustentables con mayores niveles de calidad de vida.

Bajo este contexto y problemática, el programa de la zona de Maya Ka'an, ha movilizado ya recursos nacionales e internacionales en diferentes proyectos privados y comunitarios de índole ambiental y turística. Sin embargo, para asegurar el desarrollo sustentable de la región y la superación de los rezagos sociales y económicos de la misma, se requiere de modelos estratégicos e integrales, con visión a mediano y largo plazos, con evaluaciones ex-post de los proyectos ya realizados, una planificación de inversiones y de una estrategia de financiamiento. Se requiere de un modelo participativo, bajo un esquema de desarrollo comunitario sustentable en tres vertientes: desarrollo económico, rescate cultural e histórico, y comunidades sostenibles.

Aunque existe una visión estratégica de desarrollo y sustentabilidad detrás de estas acciones, se necesita documentar y consensuar un Plan estratégico de implementación de los modelos de desarrollo participativo que: promuevan la coordinación institucional en la implementación de las acciones previstas y las complementen con propuestas de otros actores; incrementen la eficiencia en la aplicación de inversiones comprometidas; faciliten la generación de inversiones futuras y generen un marco común de evaluación y monitoreo.

Esta propuesta se enmarca en los esfuerzos por fortalecer cadenas de valor, en torno al turismo rural y actividades productivas complementarias.

Objetivo

Establecer modelos de desarrollo integral comunitario en torno al turismo y la conservación de los recursos naturales, históricos y culturales, bajo criterios de sustentabilidad, en Maya Ka'an, Quintana Roo. Asimismo, implementar proyectos de desarrollo participativos como política de fortalecimiento comunitario, en tres vertientes: desarrollo económico, rescate cultural e histórico y comunidades sostenibles.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Maya Ka'an. Modelo Integral de Desarrollo Comunitario con Turismo y Conservación de los Recursos Naturales, Históricos y Culturales, bajo criterios de sustentabilidad. Quintana Roo, México.	Plan estratégico, modelos, implementación de modelos y rehabilitaciones.	Plan: Desarrollar acciones tendientes a mejorar el instrumental de gestión estratégica sustentable de un territorio declarado como destino de turismo sustentable.	Mediano plazo
1. Construcción y diseño del Plan Estratégico del Modelo Integral de Desarrollo Comunitario con Turismo y Conservación de los Recursos Naturales, Históricos y Culturales, bajo criterios de sustentabilidad de Maya Ka'an.	Plan estratégico	Recomendaciones y metodologías para el desarrollo de: 1.1. Sistema de indicadores en un programa integral. 1.2. Plan estratégico con enfoque integral, de sustentabilidad e incluyente. 1.3. Estrategia y planificación de inversiones. 1.4. Estudio de caso de desarrollo comunitario indígena y sistematización de experiencia.	Corto plazo
2. Diseño e implementación de un Modelo participativo para producción social de vivienda en Maya Ka'an, que permita mejorar las condiciones de las viviendas de la región, con materiales locales, la participación directa de las comunidades y acordes a las costumbres y cultura de la región.	Modelo de desarrollo de Vivienda participativa Construcción o rehabilitación de viviendas de acuerdo con el modelo.	2.1. Diseño 2.1.1. Diagnósticos de factibilidad participativa. 2.1.2. Talleres de desarrollo organizacional para la producción social de vivienda. 2.1.3. Diseño de un modelo de desarrollo de vivienda participativa, que se replique en toda la región. 2.2. Implementación 2.2.1. Construcción de 3 viviendas piloto. 2.2.2. Construcción de viviendas modelo en las comunidades de Maya Ka'an.	Corto plazo
3. Modelo de planeación y desarrollo urbano participativo en Maya Ka'an, Quintana Roo, que permita ordenar el crecimiento de los asentamientos humanos locales, a través del uso racional y equilibrado del suelo, de los ecosistemas circundantes, y sean atractivos para diversificar la economía y potencializar las actividades de producción local.	Modelo de planeación y desarrollo urbano participativo en Maya Ka'an, Quintana Roo.	Establecimiento de metodologías para el desarrollo de: 3.1. Esquema simplificado de planeación de desarrollo urbano. 3.2. Programa de imagen urbana. 3.3. Programa de espacios públicos.	Corto plazo
4. Implementación del modelo de manejo adecuado del agua en Maya Ka'an, Quintana Roo, que permita una adecuada disposición de las aguas residuales para disminuir la contaminación del subsuelo y evitar focos de infección por enfermedades en las localidades.	Número de Sistemas de Saneamiento Integral construidos en las localidades de Maya Ka'an. Número de localidades de Maya Ka'an capacitadas con cursos de concientización y uso de técnicas para el cuidado del medio ambiente.	4.1. Construcción de 2.077 Sistemas de Saneamiento Integral (Baños Ecológicos con Biodigestor). 4.2. Apropiación de nuevas técnicas, saberes y conocimientos del cuidado del medio ambiente en 33 localidades de Maya Ka'an.	Mediano plazo

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas (conclusión)

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
5. Implementación del modelo Impulso Maya de economía social en Maya Ka'an, Quintana Roo, que permita mejorar la calidad de vida de los indígenas, optimizando los niveles de ingresos de las familias, con el fomento de las actividades Productivas.	Número de apoyos a proyectos productivos a la población indígena.	5.1. Apoyo a 50 proyectos productivos, viables, rentables, sustentables y sostenibles a la población indígena, dotándolos de capacitación y lo necesario para el desarrollo de sus actividades productivas y el autoempleo con el propósito de evitar la migración a otras entidades o regiones del estado de Quintana Roo.	Corto plazo
6. Implementación del modelo Mujeres Mayas Trabajando de economía social en Maya Ka'an, Quintana Roo, que permita mejorar la calidad de vida a través de un ingreso estable y continuo acompañándolas en sus proyectos, con una visión financiera de administración de los recursos económicos, naturales y humanos, consolidando el bienestar de las familias.	Número de apoyos a proyectos productivos a las mujeres indígenas.	6.1. Apoyo a 50 proyectos productivos, viables, rentables, sustentables y sostenibles a mujeres indígenas, dotándolas de capacitación y lo necesario para el desarrollo de sus actividades productivas y el autoempleo.	Corto plazo
7. Implementación del modelo de Desarrollo de Proveedoras de Permacultura en Maya Ka'an, que permita construir tejido social, promueva el cuidado de la naturaleza y el bienestar de las personas, mediante la participación de las mujeres, su familia y la comunidad.	Número de entrega de unidades de producción sustentable. Número de capacitaciones y acompañamiento. Número de certificaciones de la producción como Slow Food.	7.1. Apoyo a 1,133 proyectos de permacultura, incluyendo las unidades de producción, acompañamiento técnico y capacitación. 7.2. Apoyar la constitución de Cooperativas que permitan el acopio y comercialización de sus productos. 7.3. Promover y apoyar las certificaciones de la producción como Slow Food.	Mediano plazo
8. Implementación del modelo de sustitución de fogones por equipos ecológicos ahorradores de leña adaptadas a los usos y costumbres de Maya Ka'an, Quintana Roo, que permita mejorar la calidad de vida y mitigar los riesgos de enfermedades respiratorias.	Número de equipos entregadas a familias de la región.	8.1. Entrega de 2,775 equipos ecológicos ahorradores de leña, adaptadas a los usos y costumbres de la región, en beneficio de 9,713 habitantes.	Corto plazo
9. Rehabilitación del Museo "Guerra de Castas" y Biblioteca de Tihosuco decretado por el actual gobierno federal como Zona de Monumentos Históricos.	Obras de rehabilitación del Museo "Guerra de Castas" y Biblioteca de Tihosuco, municipio de Felipe Carrillo Puerto.	Restaurar y preservar el museo "Guerra de Castas" y Biblioteca de Tihosuco con la finalidad que tanto habitantes como visitantes puedan disfrutar de un lugar digno y seguro como parte de su patrimonio cultural.	Corto plazo

Actividades principales

1. Plan Estratégico del Modelo Integral de Desarrollo Comunitario con Turismo y Conservación de los Recursos Naturales, Históricos y Culturales, bajo criterios de sustentabilidad en Maya Ka'an.
 - 1.1 Sistema de indicadores de gestión.
 - 1.1.1 Recopilación y validación de información sobre diagnósticos, estrategias, programas y proyectos de Maya Ka'an.
 - 1.1.2 Intercambio de información y proceso de consultas y recomendaciones.
 - 1.1.3 Intercambio de experiencias y metodologías sobre indicadores de gestión, de monitoreo y resultados de programas y proyectos.
 - 1.1.4 Elaboración de borrador de modelo de sistema de indicadores y retroalimentación y recomendaciones.

- 1.2 Plan estratégico integral.
 - 1.2.1 Intercambio de experiencias y metodologías sobre planes y programas estratégicos de tipo comunitarios con enfoques de sustentabilidad, de género, étnicos, etc.
 - 1.2.2 Elaboración de borrador de modelo de plan estratégico operativo, retroalimentación y recomendaciones.
 - 1.2.3 Desarrollo de documento estratégico para desarrollo integral de Maya Ka'an.
- 1.3 Componentes y bases para una estrategia de financiamiento de proyectos.
 - 1.3.1 Análisis de la cartera de proyectos actual, identificación de necesidades y prioridades.
 - 1.3.2 Intercambio de información, experiencias y metodologías sobre planificación de inversiones, y cartera de proyectos de Maya Ka'an.
 - 1.3.3 Desarrollo de un taller de expertos y actores, sobre análisis y planificación de carteras de proyectos.
 - 1.3.4 Elaboración de borrador de modelo de planificación de inversiones y estrategia de financiamiento para Maya Ka'an.
 - 1.3.5 Desarrollo de documento de estrategia de financiamiento y planificación de inversiones para Maya Ka'an.
- 1.4 Sistematización de la experiencia.
 - 1.4.1 Intercambio de experiencias y metodologías sobre sistematización de estudios de caso sobre desarrollo comunitarios indígenas o entornos politculturales.
 - 1.4.2 Elaboración de borrador de modelo de informe de caso y sistematización de experiencia de Maya Ka'an.
 - 1.4.3 Desarrollo de documento de informe y estrategia de Maya Ka'an.
2. Diseño e implementación de un Modelo participativo para producción social de vivienda en Maya Ka'an.
 - 2.1 Diseño.
 - 2.1.1 Diagnósticos de factibilidad participativa.
 - 2.1.2 Talleres de desarrollo organizacional para la producción social de vivienda
 - 2.1.3 Diseño de un modelo de desarrollo de vivienda participativa, que se replique en toda la región.
 - 2.2 Implementación.
 - 2.2.1 Construcción de 3 viviendas piloto.
 - 2.2.2 Construcción de viviendas modelo en las comunidades de Maya Ka'an.
3. Modelo de planeación y desarrollo urbano participativo en Maya Ka'an, Quintana Roo.
 - 3.1 Esquema simplificado de planeación de desarrollo urbano.
 - 3.1.1 Planeación y coordinación.
 - 3.1.2 Gestión.
 - 3.1.3 Implementación.
 - 3.2 Programa de imagen urbana.
 - 3.2.1 Planeación y coordinación.
 - 3.2.2 Gestión.
 - 3.2.3 Implementación.

- 3.3 Programa de espacios públicos.
 - 3.3.1 Planeación y coordinación.
 - 3.3.2 Gestión.
 - 3.3.3 Implementación.
4. Implementación del modelo de manejo adecuado del agua en Maya Ka'an, Quintana Roo.
 - 4.1 Construcción de Sistemas de Saneamiento Integral (Baños Ecológicos con Biodigestor).
 - 4.1.1 Diagnóstico comunitario para la selección de comunidades.
 - 4.1.2 Elaboración de proyecto integral.
 - 4.1.3 Ejecución de las obras.
 - 4.2 Apropiación de nuevas técnicas, saberes y conocimientos del cuidado del medio ambiente.
 - 4.2.1 Impartición de talleres de participación comunitaria y cursos de capacitación para el cuidado de los recursos hídricos.
5. Implementación del modelo Impulso Maya de economía social en Maya Ka'an, Quintana Roo.
 - 5.1 Apoyo a proyectos productivos, viables, rentables, sustentables y sostenibles a la población indígena, dotándolos de capacitación y lo necesario para el desarrollo de sus actividades productivas y el autoempleo con el propósito de evitar la migración a otras entidades o regiones del estado de Quintana Roo.
 - 5.1.1 Evaluación de proyectos.
 - 5.1.2 Capacitación.
 - 5.1.3 Implementación de proyectos.
6. Implementación del modelo Mujeres Mayas Trabajando de economía social en Maya Ka'an, Quintana Roo.
 - 6.1 Apoyo proyectos productivos, viables, rentables, sustentables y sostenibles a mujeres indígenas, dotándolas de capacitación y lo necesario para el desarrollo de sus actividades productivas y el autoempleo.
 - 6.1.1 Evaluación de proyectos.
 - 6.1.2 Capacitación.
 - 6.1.3 Implementación de proyectos.
7. Implementación del modelo de Desarrollo de Proveedoras de Permacultura en Maya Ka'an.
 - 7.1 Apoyo a proyectos de permacultura, incluyendo las unidades de producción, acompañamiento técnico y capacitación.
 - 7.1.1 Evaluación de proyectos.
 - 7.1.2 Capacitación.
 - 7.1.3 Implementación de proyectos y acompañamiento técnico.
 - 7.2 Apoyar la constitución de Cooperativas que permitan el acopio y comercialización de sus productos.
 - 7.3 Promover y apoyar las certificaciones de la producción como slow food.
8. Implementación del modelo de sustitución de fogones por equipos ecológicos ahorradores de leña adaptadas a los usos y costumbres de Maya Ka'an, Quintana Roo.
 - 8.1 Entrega de estufas ecológicas ahorradoras de leña, adaptadas a los usos y costumbres de la región.

- 8.1.1 Identificación de las zonas de atención prioritaria.
- 8.1.2 Planeación de los procesos para la adquisición y suministro.
- 8.1.3 Integración de comités sociales para el acompañamiento en el seguimiento de la entrega de las estufas.
- 8.1.4 Entrega e instalación de estufas.
- 9. Proyecto de Rehabilitación del Museo “Guerra de Castas” y Biblioteca de Tihosuco, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, comunidad declarada Zona de Monumentos Históricos.
 - 9.1 Proyectos de rehabilitación.
 - 9.1.1 Planeación del proceso de licitación.
 - 9.1.2 Adjudicación del proyecto de rehabilitación.
 - 9.2 Obras de rehabilitación.
 - 9.2.1 Planeación del proceso de licitación.
 - 9.2.2 Adjudicación del proyecto de obra.

Gobernanza del proyecto

El responsable del proyecto es la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno del estado de Quintana Roo, que coordinará y supervisará las actividades que se lleven a cabo. Esta dependencia, conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil y comités comunitarios, serán responsables de vigilar la aplicación de los recursos para la ejecución de los conceptos del Proyecto, así como garantizar un trabajo coordinado para la supervisión de las obras y el monitoreo participativo de la calidad de las mismas.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Para estos proyectos se considera importante la participación del Gran Consejo Maya, las organizaciones Amigos de Sian Ka’an, AC y Habitat Comunal y Vivienda AC, así como los gobiernos municipales de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Tulum; la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Bienestar, el INPI y el Instituto Nacional de Antropología e Historia del gobierno federal, y la Secretaría de Medio Ambiente, de Turismo y el Instituto de Cultura del estado de Quintana Roo.

Duración

Actividad	Duración
1. Plan Estratégico del Modelo Integral de Desarrollo Comunitario con Turismo y Conservación de los Recursos Naturales, Históricos y Culturales, bajo criterios de sustentabilidad en Maya Ka’an	6 meses
1.1 Sistema de indicadores de gestión	1.5 meses
1.1.1 Recopilación y validación de información sobre diagnósticos, estrategias, programas y proyectos de Maya Ka’an.	
1.1.2 Intercambio de información y proceso de consultas y recomendaciones.	
1.1.3 Intercambio de experiencias y metodologías sobre indicadores de gestión, de monitoreo y resultados de programas y proyectos.	
1.1.4 Elaboración de borrador de modelo de sistema de indicadores y retroalimentación y recomendaciones.	

Duración (continuación)

Actividad	Duración
1.2 Plan estratégico integral	2.5 meses
1.2.1 Intercambio de experiencias y metodologías sobre planes y programas estratégicos de tipo comunitarios con enfoques de sustentabilidad, de género, étnicos, Etc.	
1.2.2 Elaboración de borrador de modelo de plan estratégico operativo, retroalimentación y recomendaciones.	
1.2.3 Desarrollo de documento estratégico para desarrollo integral de Maya K'an.	
1.3 Componentes y bases para una estrategia de financiamiento de proyectos	2 meses
1.3.1 Análisis de la cartera de proyectos actual, identificación de necesidades y prioridades.	
1.3.2 Intercambio de información, experiencias y metodologías sobre planificación de inversiones, y cartera de proyectos de Maya Ka'an.	
1.3.3 Desarrollo de un taller de expertos y actores, sobre análisis y planificación de carteras de proyectos.	
1.3.4 Elaboración de borrador de modelo de planificación de inversiones y estrategia de financiamiento para Maya Ka'an.	
1.3.5 Desarrollo de documento de estrategia de financiamiento y planificación de inversiones para Maya Ka'an.	
1.4 Sistematización de la experiencia	2 meses
1.4.1 Intercambio de experiencias y metodologías sobre sistematización de estudios de caso sobre desarrollo comunitarios indígenas o entornos politculturales.	
1.4.2 Elaboración de borrador de modelo de informe de caso y sistematización de experiencia de Maya Ka'an.	
1.4.3 Desarrollo de documento de informe y estrategia de Maya Ka'an.	
2. Diseño e implementación de un Modelo participativo para producción social de vivienda en Maya Ka'an	1 año
2.1 Diseño	6 meses
2.1.1 Diagnósticos de factibilidad participativa.	
2.1.2 Talleres de desarrollo organizacional para la producción social de vivienda.	
2.1.3 Diseño de un modelo de desarrollo de vivienda participativa, que se replique en toda la región.	
2.2 Implementación	
2.2.1 Construcción de 3 viviendas piloto.	
2.2.2 Construcción de viviendas modelo en las comunidades de Maya Ka'an.	
3. Modelo de planeación y desarrollo urbano participativo en Maya Ka'an, Quintana Roo	1 año
3.1 Esquema simplificado de planeación de desarrollo urbano	3 meses
3.1.1 Planeación y coordinación.	
3.1.2 Gestión.	
3.1.3 Implementación.	6 meses
3.2 Programa de imagen urbana	3 meses
3.2.1 Planeación y coordinación.	
3.2.2 Gestión.	
3.2.3 Implementación.	6 meses
3.3 Programa de espacios públicos	3 meses
3.3.1 Planeación y coordinación.	
3.3.2 Gestión.	
3.3.3 Implementación.	6 meses

Duración (conclusión)

Actividad	Duración
4. Implementación del modelo de manejo adecuado del agua en Maya Ka'an, Quintana Roo	3 años
4.1 Construcción de Sistemas de Saneamiento Integral (Baños Ecológicos con Biodigestor)	
4.1.1 Diagnóstico comunitario para la selección de comunidades.	
4.1.2 Elaboración de proyecto integral.	
4.1.3 Ejecución de las obras.	
4.2 Apropriación de nuevas técnicas, saberes y conocimientos del cuidado del medio ambiente	
4.2.1 Impartición de talleres de participación comunitaria y cursos de capacitación para el cuidado de los recursos hídricos.	
5. Implementación del modelo Impulso Maya de economía social en Maya Ka'an, Quintana Roo	1 año
5.1 Apoyo a proyectos productivos, viables, rentables, sustentables y sostenibles a la población indígena, dotándolos de capacitación y lo necesario para el desarrollo de sus actividades productivas y el autoempleo con el propósito de evitar la migración a otras entidades o regiones del estado de Quintana Roo	
5.1.1 Evaluación de proyectos.	2 meses
5.1.2 Capacitación.	10 meses
5.1.3 Implementación de proyectos.	
6. Implementación del modelo Mujeres Mayas Trabajando de economía social en Maya Ka'an, Quintana Roo	1 año
6.1 Apoyo proyectos productivos, viables, rentables, sustentables y sostenibles a mujeres indígenas, dotándolas de capacitación y lo necesario para el desarrollo de sus actividades productivas y el autoempleo	
6.1.1 Evaluación de proyectos.	2 meses
6.1.2 Capacitación.	10 meses
6.1.3 Implementación de proyectos.	
7. Implementación del modelo de Desarrollo de Proveedoras de Permacultura en Maya Ka'an	4 años
7.1 Apoyo a proyectos de permacultura, incluyendo las unidades de producción, acompañamiento técnico y capacitación	
7.1.1 Evaluación de proyectos 4 años.	
7.1.2 Capacitación.	
7.1.3 Implementación de proyectos y acompañamiento técnico.	
7.2 Apoyar la constitución de Cooperativas que permitan el acopio y comercialización de sus productos	1 año
7.3 Promover y apoyar las certificaciones de la producción como Slow Food	
8. Implementación del modelo de sustitución de fogones por equipos ecológicos ahorradores de leña adaptadas a los usos y costumbres de Maya Ka'an	1 año
8.1 Entrega de estufas ecológicas ahorradoras de leña, adaptadas a los usos y costumbres de la región	
8.1.1 Identificación de las zonas de atención prioritaria.	2 meses
8.1.2 Planeación de los procesos para la adquisición y suministro.	
8.1.3 Integración de comités sociales para el acompañamiento en el seguimiento de la entrega de las estufas.	8 meses
8.1.4 Entrega e instalación de estufas.	
9. Proyecto de Rehabilitación del Museo "Guerra de Castas" y Biblioteca de Tihosuco, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, comunidad declarada Zona de Monumentos Históricos	6 meses
9.1 Proyectos de rehabilitación	2 meses
9.1.1 Planeación del proceso de licitación.	
9.1.2 Adjudicación del proyecto de rehabilitación.	
9.2 Obras de rehabilitación	6 meses
9.2.1 Planeación del proceso de licitación.	
9.2.2 Adjudicación del proyecto de obra.	

Presupuesto: US\$ 16.524.355

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Estrategia de intervención de las instituciones	Plan nacional de desarrollo 2019-2024 Programa de Vivienda Rural Programa de Monumentos Históricos	Plan estatal de desarrollo 2016-2022	PNUD UNESCO	Fondos GEF Fondo Conjunto México Chile OPIC	FOTEASE BID	Amigos de Sian Kaán AC Habitat Comunal y Vivienda AC Fundación Gonzalo Río Arronte CALICA Mar2R

Propuesta 1.37

Instalación de una microjuguera en la región norte, estado de Veracruz



Entidad(es) implementadora(s):

Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del estado de Veracruz.

Cobertura Geográfica:

Región norte del Estado de Veracruz.

Número de Beneficiarios:

Productores de cítricos de estados de Veracruz y estados contiguos.

En una primera etapa se atenderán a los productores en la Zona Citrícola en la región de Álamo.

Temas principales:

- Industrialización de productos primarios
- Mayor valor agregado de productos primarios
- Mejorar el nivel de ingresos de los productores
- Generación de fuentes de empleo
- Mejoramiento del bienestar social en la región
- Promoción del mercado interno
- Desarrollo sustentable y sostenible

Contexto

El estado de Veracruz enfrenta actualmente una fuerte problemática en el manejo del cultivo de cítricos y falta de asesoría técnica. No existe un mercado seguro para los productos, debido a una sobre oferta, lo que ocasiona desempleo y bajo crecimiento en la región, que a su vez alientan la migración en la búsqueda de una mejor calidad de vida, abandonando los campos.

La instalación de una planta que industrialice los cítricos ayudará a asegurar un mercado para los productores y le dé mayor valor agregado a la producción.

También se espera que repercuta en una mejora del bienestar y la calidad de vida de los hombres y las mujeres de la región, con un consecuente mayor arraigo de la mano de obra en sus comunidades de origen.

Esta propuesta se enmarca en los esfuerzos por fortalecer cadenas de valor rurales, a través de la transformación e incorporación de mayor valor agregado.

Objetivo

Incrementar el valor agregado a los cítricos y otros frutales, y con ello aumentar los ingresos de los productores, generar mayores fuentes de empleo y lograr un aprovechamiento integral que permita procesar un producto envasado de alta calidad. Lo anterior resultará en una mayor rentabilidad y competitividad de los productores de la región, con un acceso a un mercado alternativo en la comercialización de su producto.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Meta 1: impulsar la industrialización de los cítricos para mejorar su comercialización.

Meta 2: diversificar la comercialización de los productos derivados de los cítricos.

Meta 3: mejorar la calidad de vida, a través de la generación de empleos decentes directos e indirectos.

Resultado esperado	Indicadores	Metas	Plazo
Mejor la calidad de vida de los productores de la región	Generación de empleos decentes directos	40 nuevos empleos directos	2 años
Mejor la calidad de vida	Generación de empleos decentes indirectos	2,500 nuevos empleos indirectos	1 años
Valor agregado a la producción de cítricos	Volumen mensual de la producción de jugos Incremento de los ingresos de los productores	Por establecerse	2 años

Actividades Principales

- Construir una planta que industrialice los cítricos.
- Facilitar el acceso a financiamiento.
- Ofrecer asesoría y capacitación financiera y técnica a los productores.
- Fomento de la asociatividad y la articulación para para el desarrollo de la cadena productiva.

Gobernanza del proyecto

- El gobierno del estado de Veracruz, a través de sus diferentes dependencias, será responsable de generar las políticas públicas correspondientes para asegurar el abastecimiento de la región, así como de proporcionar asesoría técnica, administrativa, fiscal y comercial, e impulsar la asociatividad entre los productores.
- Se promoverá la la asociación económica campesina, que impulse las acciones de calidad, inocuidad y eficiencia en la producción.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Esta propuesta esta relacionada con los componentes de apoyos productivos federales contemplados en el Plan nacional de desarrollo, con complementación estatal, para la creación de infraestructura, equipamiento y rehabilitación de unidades productivas.

Duración

- Se estima una duración de dos años con las siguientes actividades que se implementarán de forma paralela:
 - Construcción de la planta: 1,5 años
 - Creación de marca regional: 1,5 años
 - Campaña de consumo y construcción de sitio web: 1 año

Presupuesto: US\$ 2.743.000

D. Programa de desarrollo territorial

No.	Nombre de la propuesta
1.38	Fortalecimiento de la institucionalidad y participación territorial
1.39	Mercados locales y compras públicas de alimentos
1.40	Inversión básica para el desarrollo productivo, la innovación y el emprendimiento: fondo único de inversión
1.41	Emprendimiento: jóvenes, mujeres y pueblos indígenas
1.42	Servicios básicos para los hogares y territorios rurales
1.43	Desarrollo de ciudades intermedias: Istmo de Tehuantepec, Tapachula y frontera norte de Guatemala
1.44	Desarrollo territorial del Trifinio, El Salvador (*)
1.45	Surf City El Salvador: programa holístico de desarrollo turístico en la franja costero-marina, El Salvador (*)
1.46	Desarrollo territorial económico en Guatemala, Guatemala (*)
1.47	Fortalecimiento del sector turístico en Guatemala, Guatemala (*)
1.48	Desarrollo integral territorial en el corredor seco de Honduras, Honduras (*)

(*) Proyectos priorizados por los gobiernos de los países del norte de Centroamérica, México, o los estados del sur-sureste de México.



Propuesta 1.38

Fortalecimiento de la institucionalidad y la participación territorial



Entidades Implementadoras (referencial)

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de El Salvador; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) de Guatemala; Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) de Honduras; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de México.

Otros ministerios vinculados a territorios y participación social. Municipios, gobiernos locales, asociaciones civiles, actores territoriales.

A nivel nacional: Ministerios o Secretarías de Planificación y/o Coordinación Intersectorial a nivel de Presidencia, o equivalentes en cada país, y Ministerios o Secretarías de Agricultura, Desarrollo Social, Economía, Medioambiente, Educación y Obras Públicas.

A nivel Subnacional: gobiernos Estatales/Departamentales; gobiernos municipales, asociaciones de municipios y mancomunidades.

Cobertura Geográfica

Territorios seleccionados en El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

Número de Beneficiarios¹

- 40 territorios
- 200 cooperativas y otras organizaciones que hacen negocios (4.000 productores)
- 1.200 asociaciones locales (36.000 habitantes rurales)
- 1.200 comunidades

Temas principales

- Diseño de estrategias territoriales
- Fortalecimiento de organizaciones económicas y de representación
- Ampliación de las capacidades de resiliencia de las organizaciones y comunidades locales

¹ Las cifras de beneficiarios que señala el texto son de carácter referencial; éstas serán precisadas en conjunto con cada uno de los países involucrados.

Contexto

En las zonas de mayor rezago, una mayor inversión en los ámbitos de inclusión social y productiva, es una condición necesaria pero no suficiente para promover eficazmente el desarrollo de los territorios. Crecientemente, la evidencia señala la necesidad de vincular fuertemente este tipo de inversiones con un mayor desarrollo de la institucionalidad, la gobernanza y la participación de los actores locales, de manera de lograr legitimidad y “defensa”, tanto de las políticas y estrategias que se ponen en marcha, como de las inversiones que se realizan en estos territorios.

Adicionalmente, es también parte de este desafío, el lograr crecientes niveles de articulación y complementariedad de las inversiones, lo cual implica hacer concurrir y establecer esquemas innovadores, flexibles y diferenciados de trabajo “colaborativo” multiactor y multinivel, de manera de transitar desde una acción fragmentada, y por tanto de menor eficacia, a otra en la cual se puedan generar sinergias y complementariedades para abordar las distintas dimensiones del desarrollo, integrando además las relaciones urbano-rural.

Finalmente, mejoras en la participación, la gobernanza, y el trabajo colaborativo, requiere abordar aquellos aspectos relacionados con el debilitamiento y fragmentación del tejido social de las comunidades locales, producto de múltiples fenómenos traumáticos que éstas han experimentado tanto en el pasado como en el presente y que se suman a la pobreza y la falta de oportunidades (conflictos armados, crimen organizado, y actividades ilegales). Adicionalmente, cada territorio cuenta con un tejido organizacional, cuyos dirigentes (habitantes rurales, productores, comunidades indígenas, entre otros) juegan un rol crítico, en la búsqueda del bien común, realizando un trabajo que la mayor parte de las veces se realiza *ad honorem*, con recursos propios, y enfrentando grandes dificultades. Estas asociaciones necesitan contratar servicios, hacer reuniones, viajes, seminarios y otros tipos de eventos, para crecer y desarrollar un efectivo trabajo profesional en favor de sus asociados.

En este contexto, el propósito central de esta propuesta, es fortalecer y/o recomponer el capital social de las comunidades y territorios, en vistas a ampliar la capacidad de articulación y trabajo colaborativo entre actores, para concordar y gestionar —en forma conjunta— iniciativas e inversiones orientadas desencadenar procesos de desarrollo en los territorios.

Objetivos

- Fortalecer las capacidades de la institucionalidad y actores locales para definir estrategias de desarrollo territorial, y en función de ello, articular a actores públicos, privados y de la sociedad civil, tanto de nivel nacional como territorial para hacer concurrir inversiones que den viabilidad y soporte a la implementación de las estrategias.
- Apoyar y acompañar la definición de estrategias territoriales de desarrollo rural integral en 40 territorios rezagados de Honduras, Guatemala, El Salvador y Sur de México, que respondan a sus características socioeconómicas, ambientales y culturales. Estas estrategias deben servir de marco para implementar un proceso de inversión efectivo, eficiente y transparente, en estrecha articulación entre los actores locales y los gobiernos nacionales, las asociaciones de la sociedad civil, el sector privado y la cooperación internacional.
- Entregar un respaldo financiero para: (i) apoyar el funcionamiento y la operación de las organizaciones económicas locales que están implementado planes de negocios (cooperativas, comunidades indígenas y otros tipos de PYMES); (ii) apoyar el funcionamiento y la operación de gremios, asociaciones locales y otras organizaciones civiles que realizan actividades de representación social; y (iii) apoyar en la solución de conflictos y a la cohesión de las comunidades rurales que hayan pasado por experiencias traumáticas (violencia, conflictos por uso y acceso de recursos, otras), de modo de generar las condiciones habilitantes que faciliten la participación y permitan la realización de proyectos asociativos.

Se apoyará tanto a organizaciones que estén formalizadas como a organizaciones de facto que están en proceso de formalización, utilizando esquemas flexibles y no burocráticos de operación (financiamiento de un amplio abanico de necesidades, transparencia, facilidad en la rendición de cuentas, otros).

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicadores	Metas	Plazo (años)
Estrategias Territoriales en los territorios priorizados, elaboradas en forma participativa	Nº de Estrategias Territoriales en los territorios priorizados, elaboradas en forma participativa	40	2
Organizaciones económicas y de representación social en los territorios priorizados, han sido apoyadas y fortalecidas en su funcionamiento	Nº de organizaciones económicas y de representación social en los territorios priorizados, que han sido apoyadas y fortalecidas en su funcionamiento	1.600	5
Comunidades locales afectadas por fenómenos de desintegración social asociados a conflictos, violencia y exclusión en los territorios priorizados, han sido apoyadas y fortalecidas en sus relaciones internas y de cohesión social	Nº de comunidades locales afectadas por fenómenos de desintegración social asociados a conflictos, violencia y exclusión en los territorios priorizados, que han sido apoyadas y fortalecidas en sus relaciones internas y de cohesión social	1.200	5

Actividades principales

- Revisión, ajuste y/o delimitación de las unidades territoriales que serán priorizadas, las cuales estarán conformadas por un conglomerado de municipios que cumplan con dos condiciones: (i) rezago y falta de oportunidades económicas; y (ii) que comparten una dinámica económica, social y cultural, que les confiere una cierta identidad y comunidad de intereses².
- Diseño de los criterios técnicos y mecanismos operacionales para la entrega y la gestión de los recursos dirigidos al apoyo organizacional y de las comunidades, poniendo especial énfasis en el apoyo de iniciativas colectivas que buscan el bien común y que no son instrumentalizadas por grupos de interés. También se pondrá énfasis en el uso transparente de los recursos, así como en la flexibilidad operacional y en la rendición de cuentas.
- Fortalecimiento de capacidades de los actores locales y construcción de mecanismos flexibles de gobernanza territorial: con ello se busca que los actores territoriales puedan levantar y gestionar estrategias de desarrollo en los territorios generando redes y acuerdos multinivel y multiactor. Las capacidades identificadas son: i) capacidades para estructurar proyectos de inversión; ii) capacidades para negociar, gestionar, y articular recursos de los gobiernos nacionales, cooperación internacional y sector privado; iii) capacidades para ejecutar de manera eficiente y transparente proyectos con recursos gestionados territorialmente; iv) capacidades para monitorear y evaluar proyectos. Medios requeridos: capacitación (presencial y virtual), pasantías, intercambios, asesorías técnicas, y acompañamiento, entre otros.
- Construcción participativa y colectiva con inclusión de mujeres y otros grupos excluidos de estrategias de desarrollo e intervención por parte de actores territoriales, lo que implica contar con espacios para el diálogo político, social y técnico entre niveles (nacional-territorial) y entre actores (público-privado-social-internacional), en los que se discutan y acuerden las demandas territoriales y las ofertas nacionales y de otros actores con inclusión de mujeres y otros grupos excluidos. Medios: reuniones, talleres, conversaciones bilaterales, procesamiento información, y asesorías técnicas, entre otros.

² El programa ha definido —preliminarmente— un número de 40 territorios. La actividad que se señala está orientada a efectuar una revisión y eventual ajuste de las unidades territoriales que actualmente se han identificado, atendiendo a la información disponible y a las prioridades de cada país; ello, en el marco de los criterios definidos.

- Identificación de proyectos para la implementación de las estrategias territoriales: una vez elaboradas y validadas las estrategias, se deberán preparar y/o articular proyectos o programas específicos para cada territorio, en función de los requerimientos de la estrategia para su puesta en marcha. Parte importante de los recursos para financiar estos proyectos provendrán del Fondo Único de Inversión (ver más adelante).

Gobernanza

Esta Propuesta debe ser funcional a las estrategias y programas nacionales de los países del norte de Centroamérica y México. Es por ello que debe ser ajustada y validada con la participación activa de los gobiernos.

La operación de esta Propuesta requiere que se conforme una unidad técnica³, en cada país, con las tareas de revisar y/o ajustar los territorios que se priorizará; acompañar y facilitar el levantamiento de estrategias territoriales bajo un enfoque participativo; apoyar el fortalecimiento la institucionalidad local para convocar, negociar, y concertar actores, así como para articular y formular programas y proyectos; identificar y priorizar las organizaciones y asociaciones que se van a apoyar; asistir técnicamente a las entidades de coordinación que se conformen en cada territorio; supervisar el correcto funcionamiento de los instrumentos de apoyo y sistematizar lecciones aprendidas; ajustar las reglas de operación y difundir las buenas prácticas.

Posibles sinergias con otras iniciativas

En la región existe una variedad de experiencias (pasadas y presentes) de asociaciones civiles y comunitarias, que con diversos grados de cohesión, dinamizan la vida social. También existen muchas cooperativas y otros tipos de empresas de negocios, que están emergiendo o ya están consolidadas y que juegan un rol crítico en la economía local. En la mayoría de los casos sus dirigentes realizan su trabajo *ad honorem*, haciendo un gran esfuerzo, sin contar con presupuestos para desplazarse, contratar equipos profesionales, organizar reuniones y seminarios, entre otros gastos. También existen programas de apoyo, tal como el que realiza el PMA o USAID, quienes apoyan organizaciones cooperativas (y otras entidades equivalentes) que desarrollan planes de negocio para incrementar su acceso a los mercados formales. Finalmente existen un conjunto importante de asociaciones de municipios (gobiernos locales) que pueden ser involucradas en la estrategia de fortalecimiento territorial.

Duración

Ejecución: 5 años

Presupuesto: US\$ 82.000.000

³ Se han previsto Unidades Técnicas pequeñas de "Coordinación País", con el apoyo "Gestores Territoriales", cuya función central será acompañar a la institucionalidad local en la construcción de "puentes" y redes (multinivel y multiactor) con estricta funcionalidad a las inversiones requeridas para dar soporte a las estrategias territoriales.

Propuesta 1.39

Mercados locales y compras públicas de alimentos



Entidades Implementadoras (Referencial)

A nivel nacional: Ministerios o Secretarías de Planificación y/o Coordinación Intersectorial a nivel de Presidencia, o equivalentes en cada país, y Ministerios o Secretarías de Agricultura, Desarrollo Social, Economía, Medioambiente y Educación.

A nivel Subnacional: gobiernos Estatales/Departamentales; gobiernos municipales, asociaciones de municipios y mancomunidades.

Cobertura Geográfica

Territorios seleccionados en El Salvador, Guatemala, Honduras y sur de México.

Número de Beneficiarios

120 mil familias en mercados locales y 20 mil en programas de compras públicas.

Temas principales

- Mercados campesinos
- Compras públicas de alimentos
- Otros circuitos cortos

Contexto

Uno de los principales “cuellos de botella” que inciden negativamente sobre el desarrollo económico de la agricultura familiar, es su acceso limitado y en condiciones favorables, a los mercados de productos, insumos y servicios.

La segregación “urbano-rural”, las asimetrías de información (de precios, exigencias, y oportunidades, entre otros), los altos costos de transacción, y principalmente la dificultad de transporte de los productos, permiten que los intermediarios impongan condiciones de compra que casi siempre son desfavorables para la agricultura familiar. Si bien en algunas regiones existe un desarrollo progresivo de la conectividad vial, y se ha extendido la cobertura y la accesibilidad de algunas tecnologías de información y comunicación (TICs), como es el caso de los teléfonos celulares, permitiendo así una mejora relativa del poder de negociación de los productores, la tendencia es aún hacia una fuerte dependencia de los más pequeños respecto a los intermediarios. Dependere de intermediarios significa la inserción en circuitos largos de comercialización en los que el productor percibe una pequeña fracción del precio final pagado por el consumidor.

En forma paradójica, desde el extremo opuesto de la cadena, existe a nivel mundial una creciente demanda por parte de los consumidores, de alimentos sanos y nutritivos. Igualmente, la necesidad de protección del medio ambiente y de respuesta al cambio climático a través de sistemas productivos más diversos y resilientes se hace cada vez más presente en las discusiones tanto a nivel de gobiernos e instituciones públicas como a nivel privado. Los consumidores se han empoderado y saben que sus decisiones de compra tienen impactos no solo en la calidad de los productos que reciben sino también en los eslabones “aguas arriba” en la cadena de valor. Ellos saben que a través de un consumo consciente pueden dar respuesta a cuestionamientos centrales, tales como: ¿cómo generar un precio justo que satisfaga tanto a productores como a consumidores? ¿cómo satisfacer las expectativas que tienen los consumidores acerca de una alimentación saludable, de calidad y que provenga de un sistema de producción sostenible e inclusivo?

En este contexto, el acceso de los pequeños productores en condiciones favorables a los mercados, se considera como un desafío central en la agenda de las políticas públicas; en esta perspectiva resulta valioso complementar las vías tradicionales, con la exploración de nuevos mecanismos y enfoques donde cabe destacar las experiencias vinculadas a las compras públicas, y aquellas que vinculan las oportunidades que brinda la creciente interdependencia “urbano-rural”.

En efecto, la expansión de la conectividad, física y virtual, abre nuevos escenarios que posibilitan jugar estrategias de mayor visibilidad de lo rural en los espacios urbanos. Entre otros, el mejoramiento de la red vial facilita la llegada de los productores a los mercados de productos e insumos y se abren nuevas oportunidades de vínculo con la industria y de interacción directa con los consumidores (mercados locales, tiendas de productos rurales, ferias, etc.)¹; a su vez, para los habitantes de las zonas urbanas se abren oportunidades para el consumo alimentario de productos frescos y saludables, y también para el consumo de paisajes, vida al aire, y el conocimiento de nuevas tradiciones culturales.

En este marco, el fortalecimiento de los vínculos y sinergias entre los territorios rurales y las ciudades pequeñas, medianas y grandes vinculadas en forma directa e indirecta con éstos, así como el propio desarrollo de estos conglomerados urbanos, son dos desafíos que contribuirán a generar nuevas y mejores oportunidades para los territorios rurales de mayor rezago en los países del norte de Mesoamérica y el sur de México.

Objetivos

- Facilitar el acceso de los productores al mercado en forma directa, como una estrategia adicional a los diferentes mecanismos de articulación a los mercados de la agricultura familiar. Se busca ofrecer productos campesinos a los habitantes de ciudades y pueblos cercanos a las zonas de producción, permitiendo a los productores vender en forma directa a los consumidores, asegurando calidad, frescura e identidad, a un precio conveniente para ambas partes.
- Fortalecer la articulación de la agricultura familiar con los programas de compras públicas (alimentación escolar y otros) que se están ejecutando en los territorios seleccionados de México, Guatemala, El Salvador y Honduras.
- Fortalecer la articulación de la agricultura familiar con supermercados, agroindustrias, ferias mayoristas y otros poderes compradores (por identificar).

¹ El sur de México y los países del NAC cuentan con una vasta experiencia de mercados locales (tianguis) establecidos, que esta Propuesta busca mejorar y potenciar, aprovechando los vínculos de las zonas rurales con los espacios urbanos del territorio. También la región cuenta con valiosas experiencias para proveer de alimentos a entidades públicas, especialmente a través de los Programas de Alimentación Escolar.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicadores	Metas	Plazo (años)
Se han creado o mejorado mercados campesinos locales vinculados a los territorios priorizados, para ampliar las oportunidades de comercialización de productos de la agricultura familiar	Nº de mercados campesinos locales vinculados a los territorios priorizados, que se han creado o mejorado para ampliar las oportunidades de comercialización de productos de la agricultura familiar	1.200	5
Productores Familiares de los territorios priorizados, se han articulado con mercados locales, regionales y con otras oportunidades de encadenamientos para la venta de sus productos	Nº de Productores Familiares de los territorios priorizados, que se han articulado con mercados locales, regionales y con otras oportunidades de encadenamientos para la venta de sus productos	120.000	5
Productores familiares de los territorios priorizados se han organizado como proveedores de los programas de compras públicas de alimentos para escuelas, hospitales, cárceles y otros tipos de instituciones públicas	Nº de Productores familiares de los territorios priorizados que se han organizado como proveedores de los programas de compras públicas de alimentos para escuelas, hospitales, cárceles y otros tipos de instituciones públicas	20.000	5

Actividades

- Diseño de herramientas propuestas de normativa nacional para facilitar la participación de la agricultura familiar en los procesos de licitación de compras públicas de alimentos en México, Guatemala, El Salvador y Honduras.
- Apoyo a la implementación de buenas prácticas agrícolas y de certificación sanitaria para habilitar a la agricultura familiar como proveedor de los mercados campesinos y del sistema de compras públicas de alimentos.
- Fortalecimiento de las organizaciones de productores de la agricultura familiar para coordinar la oferta de alimentos a los mercados campesinos (tianguis, ferias locales) y a los programas de compras públicas de alimentos.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales de las agencias locales para implementar los mercados campesinos y los programas de compras públicas de alimentos.
- Diseño de los criterios técnicos y mecanismos operacionales para la entrega y la gestión de recursos dirigidos a apoyar la Inversión en infraestructura básica para la conformación o el mejoramiento de los mercados campesinos, los cuales serán administrados por los propios productores, en el marco de acuerdos establecidos entre ellos y las autoridades locales que conceden los permisos. Estas iniciativas deben ser sostenibles organizativa y financieramente. Los productos corresponden generalmente a productos frescos (hortalizas, frutas, granos, hierbas aromáticas o medicinales, flores, plantas, entre otros); productos procesados (tortillas, quesos, miel, mermeladas, pastas, entre otros) y artesanías. Es importante que esta iniciativa sea de gran visibilidad, de modo de masificar la comercialización de los productos locales. Entre otras, se prevé la realización de las siguientes sub-actividades²:
- Diseño de los criterios técnicos y operacionales para facilitar el acceso de los productores y sus organizaciones al “Fondo Único de Inversión”, con el fin de acceder a asistencia técnica, capacitación, e inversiones para participar en los programas de compras públicas, respondiendo eficazmente a las exigencias de éstos.

² Los Mercados Campesinos pueden tener distintos tipos de instalación y operación, en función del espacio donde se ubican, de los productores que lo integran, y de los consumidores que convocan. En este contexto, pueden instalarse al aire libre, recuperando plazas de mercado y otros espacios comunitarios. También pueden operar en espacios techados, o en una construcción sólida. También pueden ser permanentes o móviles, así como operar durante todo el año, durante una parte del año o en fechas específicas (por ejemplo, fechas especiales, fiestas costumbristas). En tal sentido, pueden tener una frecuencia de postura bisemanal, semanal, bimensual, mensual, e incluso anual.

- Mapear y clasificar los conglomerados urbanos situados al interior de los territorios priorizados en cada país, o que mantengan una relación funcional con sus habitantes (pequeños, medianos, grandes), y las redes actuales de intercambio de productos e insumos, así como las instalaciones de mercados locales. Cuando corresponda, aplicación del concepto Operaciones Urbanas Integrales (OUI) de ONU Habitat.
- En el marco de las estrategias de desarrollo levantadas y consensuadas por los actores territoriales, y en coordinación con los servicios de apoyo y los actores territoriales, identificar, diseñar y validar una estrategia para potenciar los mercados existentes y/o emplazar una red de mercados campesinos en las ciudades mapeadas (mercados locales, ferias, tiendas permanentes, exposiciones anuales).
- Efectuar un diseño detallado para el fortalecimiento y/o desarrollo de una red de mercados campesinos emplazados en las ciudades mapeadas (aspectos normativos, legales, de imagen, de visibilidad, etc.).
- Ejecutar las obras, lo cual se realizará a través de la línea de financiamiento destinada a fortalecer y ampliar el acceso a mercados.

Gobernanza

Esta Propuesta debe ser funcional a las estrategias y programas nacionales de los países del norte de Centroamérica y México. Es por ello que debe ser ajustada y validada con la participación activa de los gobiernos.

La operación de esta Propuesta requiere que se conforme una unidad técnica, en cada país, con la tarea de seleccionar los mercados locales y programas públicos que se van a apoyar; asistir técnicamente a las entidades de coordinación que se conformen en cada territorio; supervisar el correcto funcionamiento de los instrumentos de apoyo y sistematizar lecciones aprendidas; ajustar las reglas de operación y difundir las buenas prácticas.

Posibles sinergias con otras iniciativas

La región tiene una gran tradición en materia de organización de mercados locales (tianguis). Adicionalmente, también existen otros tipos de circuitos cortos muy desarrollados, tales como la venta directa en el predio, abastecimiento de tiendas locales, supermercados, centros de acopio o de programas de compras públicas de alimentos (especialmente alimentación escolar).

En el sur de México y en los países del norte de Centroamérica existe una fuerte tradición en esta área: actualmente hay ya instalada una red de mercados locales (tianguis), especializados en alimentos y artesanías, que han surgido más o menos espontáneamente, muchos de ellos en alianzas con los municipios locales. Sin embargo, la mayoría de ellos opera en forma precaria, existiendo muchas áreas posibles de mejoramiento (especialmente infraestructura y regulación, entre otros). Para potenciar a estos mercados, se implementará una política pública que en una primera fase priorizará a un grupo acotado de tianguis estratégicos, dejando para el mediano plazo la ampliación de sus escalas y/o su replicación en otras áreas territoriales.

En el caso de las compras públicas de alimentos, en México y los países del norte de Centroamérica existe una experiencia previa acumulada, la que se ha implementado con la colaboración de FAO, PMA y de diversos otros países de la región, tales como Brasil y Costa Rica. En Guatemala se está implementando una normativa legal para generar una articulación con la agricultura familiar. Ambos procesos han sido apoyados por la FAO.

Actualmente el PMA implementa modelos innovadores para llevar comida fresca y producida localmente a más de 300,000 escolares de distintos municipios de los países del norte de Centroamérica. Para ello el PMA promueve distintas líneas de acción: diseño de políticas y estrategias, articulación intersectorial y participación social, entrega de asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades, educación alimentaria y nutricional (mediante el enfoque de huertos pedagógicos), mejora de la infraestructura escolar, adopción de menús adecuados, saludables y de acuerdo con la cultura local y las compras directas de alimentos a la agricultura familiar local.

En Honduras, el PMA y la FAO apoyan a la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) en el fortalecimiento de la Estrategia de Educación Alimentaria y Nutricional. En Guatemala, el PMA y la FAO unieron fuerzas para apoyar al gobierno en la implementación de la nueva ley nacional de alimentación escolar, lo cual contó con el apoyo de recursos del FIDA; esto último, en el marco de un acuerdo firmado en 2015 por el FIDA, la FAO, el PMA, y el gobierno, para promover un modelo integral de atención a la sequía. En El Salvador, el PMA está en conversaciones con el Gobierno para implementar la metodología “SABER”, que considera un enfoque de sistema para lograr mejores resultados en los programas de alimentación escolar.

Existen programas similares en México, por ejemplo, en Veracruz, donde hay un programa del gobierno estatal que compra alimentos de los productores locales para desayunos escolares.

Duración

Ejecución: 5 años

Presupuesto: US\$ 24.000.000

Propuesta 1.40

Inversión básica para el desarrollo productivo, la innovación y el emprendimiento: fondo único de inversión



Entidades Implementadoras (Referencial)

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de El Salvador; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) de Guatemala; Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) de Honduras; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de México.

Otros ministerios sectoriales. Entidades que operan en los territorios (organizaciones campesinas, municipios, ONG, empresas, otros)

A nivel nacional: Ministerios o Secretarías de Planificación y/o Coordinación Intersectorial a nivel de Presidencia, o equivalentes en cada país, y Ministerios o Secretarías de Agricultura, Desarrollo Social, Economía, Medioambiente, Educación y Obras Públicas.

A nivel Subnacional: gobiernos Estatales/Departamentales; gobiernos municipales, asociaciones de municipios y mancomunidades.

Cobertura Geográfica

Territorios seleccionados en El Salvador, Guatemala, Honduras y México

Número de Beneficiarios

- 400 mil familias
- 200 cooperativas y otras organizaciones que hacen negocios (4.000 productores)

Temas principales

- Inversión productiva básica y desarrollo de capacidades
- Agua y Riego
- Financiamiento

Contexto

Si bien la agricultura familiar es un segmento altamente heterogéneo, es posible afirmar que todas las unidades productivas de aquellos territorios de mayor rezago, presentan una condición que les es común: se trata de pequeñas explotaciones familiares, que están muy descapitalizadas y que cuentan con una baja dotación y calidad de sus tierras. En esas condiciones, los productores se ven empujados a ejercer una fuerte presión sobre el suelo (rotaciones intensivas) profundizando los procesos de deterioro

ambiental (pérdida de fertilidad del suelo, erosión) y obteniendo muy bajos rendimientos. La mayor parte de estas unidades se orientan al autoconsumo, lo que les impide generar una renta para hacer inversiones que les permita innovar y/o generar emprendimientos agrícolas y/o no agrícolas orientados a elevar sus ingresos, e incluso cuidar y mantener su recursos básicos (tierra y agua). A ello se agrega que no cuentan con acceso a financiamiento externo (reembolsable o no reembolsable), que les permita romper con una suerte de círculo “vicioso” insalvable para la mayoría: sin acceso a tecnología, inversiones, ni capital de trabajo, no hay excedentes, y en consecuencia, no hay reinversión ni innovación.

Objetivos

- Ampliar el acceso a financiamiento no reembolsable para fomentar el emprendimiento e incrementar la inversión en las unidades productivas (tecnología, equipamiento e infraestructura productiva, y capital de trabajo), tanto a nivel individual, como asociativo de modo de lograr mejoramientos técnicos que eleven la productividad y los ingresos de las familias; todo ello, cautelando un manejo sostenible de los sistemas productivos y el territorio
- Mejorar el acceso a nuevas fuentes de agua, que sirvan para el riego en las pequeñas explotaciones de los productores, y para el consumo humano en escuelas, centros de salud y en los hogares rurales.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicadores	Metas	Plazo (años)
Agricultores familiares de los territorios priorizados, han accedido a financiamiento no reembolsable para realizar inversiones y recibir apoyo tecnológico destinados a emprender, innovar y elevar sus niveles de productividad en actividades económicas agrícola y no agrícola	Nº de agricultores familiares de los territorios priorizados, que han accedido a financiamiento no reembolsable para realizar inversiones y recibir apoyo tecnológico destinados a emprender, innovar y elevar sus niveles de productividad en actividades económicas agrícola y no agrícola	400.000	5
Empresas Asociativas (cooperativas y otras) integradas prioritariamente por agricultores familiares y emprendedores en los territorios priorizados, han accedido a financiamiento no reembolsable para realizar inversiones y recibir apoyo tecnológico destinados a emprender e innovar en actividades económicas agrícola y no agrícola.	Nº de empresas Asociativas (cooperativas y otras) integradas prioritariamente por agricultores familiares y emprendedores en los territorios priorizados que han accedido a financiamiento no reembolsable para realizar inversiones y recibir apoyo tecnológico destinados a emprender e innovar en actividades económicas agrícola y no agrícola.	200	5
Se ha ampliado la superficie bajo riego en las unidades productivas de la agricultura familiar de los territorios priorizados	Nº de nuevas hectáreas bajo riego en las unidades productivas de la agricultura familiar de los territorios priorizados	60.000	5
Los hogares de agricultores familiares en los territorios priorizados han accedido o ampliado su disponibilidad de agua potabilizada para el consumo humano	Nº de hogares de agricultores familiares en los territorios priorizados que han accedido o ampliado su disponibilidad de agua potabilizada para el consumo humano	40.000	5

Actividades principales

- Diseño técnico y operacional, y puesta en marcha de un “Fondo Único de Inversión” que operará a través de dos líneas complementarias: (i) La entrega de recursos no reembolsables (subsídios) para la ejecución de una amplia gama de proyectos de inversión, aplicados en forma diferenciada, dependiendo de cada realidad local; y (ii) la implementación de diversas líneas de extensión, asesorías especializadas, y capacitación, de modo de encuadrar la ejecución de estas inversiones (desarrollo de capacidades).

- Estos proyectos apuntan a generar mejoras productivas relevantes para incrementar significativamente la producción de autoconsumo, y en la medida de lo posible, excedentes comercializables; promover la diversificación productiva (agrícola y rural); incorporar prácticas sostenibles que permitan responder a las exigencias de los mercados institucionales de compras públicas y otros mercados; y fomentar la innovación y el emprendimiento. Todo ello en vistas a mejorar la disponibilidad alimentaria y el ingreso de las familias. Del mismo modo, estas inversiones buscan adaptar a las unidades productivas (y a los terrenos comunitarios, tales como bosques, quebradas, cursos de agua y otros) al Cambio Climático. Esto implica una opción por promover modelos de producción sostenibles que, entre otras, incluya prácticas agroecológicas, buenas prácticas agrícolas o agricultura orgánica, al momento de seleccionar las técnicas de producción.
- Los proyectos del Fondo Único de Inversión podrán materializarse en forma individual o en forma asociativa, dependiendo de la voluntad de las comunidades locales y de la calidad de sus proyectos. Esto implica una especial atención al refuerzo de cooperativas y otros tipos de organizaciones productivas. Estos proyectos cubrirán un amplio abanico temático (cercos, fertilizantes, semillas, bodegas, silos, herramientas y maquinarias, invernaderos, entre otras posibilidades) y se asignarán a través de mecanismos concursables y otras modalidades con reglamentos generales que permitan una gama amplia de posibilidades de inversión centrada en la demanda real y concreta de los productores y sus organizaciones en cada territorio.
- Diseño y puesta en marcha de un Programa de Gestión de Recursos Hídricos y Riego, basado en un fondo de recursos no reembolsables (subsidios), que posibilitará: (i) el acceso de los agricultores familiares a diferentes tipos de proyectos de inversión, con énfasis en sistemas de captación de aguas lluvias y almacenaje en cisternas para riego y consumo humano; (ii) asesoría especializada en riego; y (iii) capacitación técnica para ingenieros y técnicos en riego y energía; y (iv) instalación de Sistemas Nacionales de Monitoreo de Sequía Agropecuaria basados en el Sistema de Vigilancia de la Sequía Agrícola (ASIS), con el apoyo de FAO y PMA. Para la aplicación de estos recursos no reembolsables, se utilizarán parámetros similares a los definidos en la línea del “Fondo Único de Inversión”.
- Reforzamiento de los dispositivos institucionales de financiamiento crediticio (bancos, cajas y cooperativas de ahorro y crédito) que existen en la región, con el propósito de abrir y/o facilitar el acceso a recursos de crédito en condiciones adecuadas a la agricultura familiar (en conjunto con BCIE) poniendo especial énfasis en que una parte importante de los créditos colocados se otorguen a mujeres rurales.

Gobernanza

Esta Propuesta debe ser funcional a las estrategias y programas nacionales de los países del norte de Centroamérica y de México. Es por ello que debe ser ajustada y validada con la participación activa de los gobiernos.

La operación de esta Propuesta requiere que se conforme una unidad técnica, en cada país, con la tarea de seleccionar los proyectos que se van a apoyar; asistir técnicamente a las entidades de coordinación que se conformen en cada territorio; supervisar el correcto funcionamiento de los instrumentos de apoyo y sistematizar lecciones aprendidas; ajustar las reglas de operación y difundir las buenas prácticas.

Posibles sinergias con otras iniciativas

- Existen muchos proyectos de inversión que han sido implementados por diversas agencias de cooperación bilaterales y multilaterales, ONG y organismos de gobierno. A través del SICA, los gobiernos cuentan con la ECADERT y la Estrategia de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (2018-2030).

- A nivel nacional existe el Programa de Agricultura Familiar (PAF) de El Salvador; la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar en Honduras; y el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC 2016–2020), en Guatemala. A nivel de organismos internacionales, IICA, PMA y el FIDA también están implementando proyectos en esta área, y otro tanto sucede con el BID (Programa Alianza para la Prosperidad) y otras agencias. También existen experiencias previas en las áreas de la extensión (SADER, IICA, U. de Chapingo, CIMMYT, otros).
- En el área hídrica, existen modelos de captación de agua, riego, energías renovables y potabilización que han sido implementados por diversas agencias de cooperación bilaterales y multilaterales, ONG y organismos de gobierno, lo que ha permitido demostrar su impacto. La tipología de proyectos es múltiple: pozos, canales, estanques, captación de aguas lluvias, paneles solares, mini-hidro, eólicos, entre otros. FAO y PMA están trabajando en la instalación de sistemas de alerta temprana de sequía y de respuesta rápida, a través de Sistemas Nacionales de Monitoreo de Sequía Agropecuaria.
- En los territorios de México y NCA existen numerosas experiencias de sistemas de crédito y microcrédito. Se encuentran sistemas con regulación oficial, como bancos y cooperativas, y sistemas que cuentan con otros dispositivos de regulación, tal como cajas rurales y servicios financieros de microcrédito. La penetración en el medio rural ha ido creciendo en el tiempo, pero existe una brecha significativa entre los territorios rurales y las áreas urbanas, para ello, es necesario contar con políticas públicas que fomenten el desarrollo de ecosistemas financieros inclusivos. Existen bancos que operan a nivel regional, tal como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y bancos privados como BANRURAL (Honduras y Guatemala), Banco Occidente (Honduras) y BANDESAL (El Salvador). Adicionalmente existen experiencias de microcrédito impulsado por otros actores, tal como las Cajas Rurales de Intibucá (CECRI) en Honduras, el Fondo Danés para el Café (Honduras) y cooperativas que son supervisadas por las respectivas Superintendencias.

Duración

Ejecución: 5 años

Presupuesto: US\$ 4.940.000.000

Propuesta 1.41

Emprendimiento: jóvenes, mujeres y pueblos indígenas



Entidades Implementadoras (referencial)

A nivel nacional: Ministerios o Secretarías de Planificación y/o Coordinación Intersectorial a nivel de Presidencia, o equivalentes en cada país, y Ministerios o Secretarías de Agricultura, Desarrollo Social, Economía, Medioambiente, Educación y Obras Públicas.

A nivel Subnacional: gobiernos Estatales/Departamentales; gobiernos municipales, asociaciones de municipios y mancomunidades.

Cobertura Geográfica

Territorios seleccionados en El Salvador, Guatemala, Honduras y México

Número de Beneficiarios

- 20.000 jóvenes con proyectos de inversión
- 25.000 mujeres atendidas en 17 Centros de Servicios Empresariales
- 200.000 mujeres que acceden a servicios financieros formales
- De ese total, 40.000 mujeres acceden a proyectos de inversión (vía subsidios)
- 400 comunidades indígenas con proyectos de inversión de tipo asociativo

Temas principales

- Inversión productiva y desarrollo económico
- Desarrollo de capacidades
- Reforzamiento institucional
- Desarrollo rural
- Micro, pequeñas y medianas empresas
- Mujeres rurales, jóvenes, pueblos indígenas
- Inclusión financiera
- Acceso a mercados

Contexto

En los territorios rurales existe mucha capacidad de emprendimiento, de jóvenes, mujeres y comunidades indígenas, que no está siendo aprovechada y que puede hacer un aporte importante al proceso de desarrollo económico. Implementar procesos de inversión en estas unidades productivas, vinculando subsidios y créditos, constituye una eficaz herramienta para generar crecimiento y acelerar el proceso de desarrollo económico.

Objetivos

- Fomentar el emprendimiento juvenil, para retener a la población joven en el campo, generando capacidades locales (formación técnica, innovación, “Agricultura 4.0”, asociatividad, capacidad de gestión, entre otros) que son indispensables para una correcta implementación del PDI.
- Fomentar el emprendimiento de las mujeres rurales, apoyando su crecimiento personal y autonomía como base para desplegar su potencial emprendedor, y a partir de ello, generar nuevas oportunidades de empleo e ingresos para sus familias, y para tener un mayor control sobre los activos del hogar.
- Fomentar el emprendimiento en comunidades y grupos indígenas, considerando el hecho de que los pueblos originarios tienen su propia visión de mundo y por tanto su propia mirada a la hora de emprender.
- Reforzar a las instituciones públicas y privadas que actualmente trabajan en la promoción del emprendimiento empresarial con estos tres sectores sociales.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicadores	Metas	Plazo (años)
Mujeres rurales de los territorios priorizados, han recibido apoyo en habilitación y acceso a financiamiento para mejorar o iniciar actividades económicas agrícola y no agrícola, orientadas a elevar los ingresos del hogar y alcanzar una mayor autonomía económica	Nº de Mujeres rurales de los territorios priorizados, que han recibido apoyo en habilitación y acceso a financiamiento para mejorar o iniciar actividades económicas agrícola y no agrícola orientadas, a elevar los ingresos del hogar y alcanzar una mayor autonomía económica	150.000	5
Jóvenes rurales de los territorios priorizados, han accedido a financiamiento (reembolsable y no reembolsable), para mejorar o iniciar actividades económicas agrícola y no agrícola, orientadas a generar o incrementar sus ingresos	Nº de Jóvenes rurales de los territorios priorizados, que han accedido a financiamiento (reembolsable y no reembolsable), para mejorar o iniciar actividades económicas agrícola y no agrícola, orientadas a generar o incrementar sus ingresos	100.000	5
Comunidades Indígenas en los territorios priorizados han fortalecido sus capacidades a través de la realización conjunta de una amplia gama de actividades productivas y comerciales	Nº de Comunidades Indígenas en los territorios priorizados que han fortalecido sus capacidades a través de la realización conjunta de una amplia gama de actividades productivas y comerciales	1.600	5
Productores familiares indígenas de los territorios priorizados, han accedido a financiamiento (no reembolsable), para mejorar o iniciar actividades económicas agrícola y no agrícola, orientadas a generar o incrementar sus ingresos	Nº de Productores familiares indígenas de los territorios priorizados, que han accedido a financiamiento (no reembolsable), para mejorar o iniciar actividades económicas agrícola y no agrícola, orientadas a generar o incrementar sus ingresos	160.000	5

Actividades principales

Jóvenes

- Diseño y puesta en marcha de una red virtual de jóvenes (Facebook + Página web) en cada país, en donde se difunda información y se atiendan consultas técnicas (en un esquema horizontal joven agricultor/joven agricultor), al tiempo que se generen redes de intercambio y aprendizaje entre jóvenes. Esto incluye fondos para financiar a un animador (*community manager*) por red, así como otros costos de operación.

- Diseño y puesta en marcha de un Fondo de Actividades Presenciales para Jóvenes: en paralelo a la comunicación virtual, se incentivará la realización de reuniones, giras locales y otras actividades presenciales entre jóvenes (talleres, seminarios, constitución de mesas de trabajo, otros), de modo de que se conozcan y estrechen lazos entre sí.
- Diseño y puesta en marcha de un componente de inversión y emprendimiento productivo, para jóvenes que quieran iniciar proyectos empresariales por cuenta propia. Para la aplicación de estos recursos no reembolsables (subsidios) se utilizarán los mismos parámetros definidos en la línea “Fondo Único de Inversión” (esquemas concursables y otros). Estos fondos se podrán licitar individualmente o en grupos asociativos.

Mujeres rurales

- Diseño y puesta en marcha de un componente de inversión y emprendimiento productivo, para mujeres rurales que quieran iniciar proyectos empresariales por cuenta propia. Para la aplicación de estos recursos no reembolsables (subsidios) se utilizarán los mismos parámetros definidos en la línea “Fondo Único de Inversión” (esquemas concursables y otros). Estos fondos se podrán licitar individualmente o en grupos asociativos.
- Diseño y puesta en marcha de un mecanismo de coordinación y apoyo técnico para encuadrar estas las inversiones y para la búsqueda de recursos complementarios en la red pública y en la cooperación internacional. Contempla recursos para la contratación de 240 “Coordinadoras Campesinas” (asistentes sociales, psicólogos, economistas, otros) por país, quienes podrán ser proveedores de servicios independientes que estén certificados (o validados) por el Estado, cuya función será la de adaptar las condiciones del subsidio a la medida de las mujeres rurales.
- En el marco de Política regional de igualdad y equidad de género (PRIEG-SICA), diseño y puesta en marcha de un programa de capacitación técnica, considerando cinco áreas temáticas:
 - Temas técnicos: producción silvoagropecuaria, procesamiento de alimentos, artesanía, turismo, manejo de estufas mejoradas, manejo de tecnologías ahorradoras de tiempo, otros.
 - Gestión de negocios: elaboración de planes de negocios, contabilidad, marketing, educación financiera, otros.
 - Habilitación para el emprendimiento: formación personal, apoyo psicosocial para reforzar autoestima, resolución de conflictos y negociación, etc. En estas actividades también deben participar los hombres jefes de familia. Uno de los focos de trabajo será el promover la corresponsabilidad social en la realización de las tareas domésticas y cuidados no remunerados.
 - Enseñanza del idioma español para mujeres indígenas interesadas en aprenderlo.
 - Desarrollo organizacional y trabajo en equipo
- Diseño de mecanismos adicionales a los del mercado que permitan acceso a tierra de mujeres emprendedoras (traspaso de la propiedad de padres a hijas, legalización propiedad, otras).

Pueblos Indígenas

- Diseño técnico-operacional, y puesta en marcha de un “Fondo para el Fortalecimiento de la Economía y el Emprendimiento Indígena”, el cual estará orientado a apoyar las actividades productivas y/o comerciales de las comunidades y/o de las organizaciones indígenas, en el marco de un respeto a las prácticas y la cultura de cada pueblo. El diseño general y su adaptación en cada territorio se realizará en consulta con representantes del mundo indígena. El Fondo contempla dos componentes principales:
 - Componente de apoyo para la realización de actividades, más allá de las que tradicionalmente realizan las comunidades y/o las organizaciones, vinculadas con la producción y el comercio. Se apoyará la realización de reuniones, giras locales, intercambios y otras actividades presenciales (talleres, seminarios, constitución de mesas de trabajo, otros). Costo por comunidad: US\$ 1.000 al año.

- Componente de apoyo a Proyectos Productivos y Emprendimientos Indígenas Asociativos: operará a través de dos líneas complementarias: (i) la entrega de recursos no reembolsables (subsidios) para la ejecución de una amplia gama de proyectos de inversión, aplicados en forma diferenciada, dependiendo de cada realidad local; y (ii) la implementación de diversas líneas de extensión, asesorías especializadas y capacitación, de modo de encuadrar la ejecución de estas inversiones.

Gobernanza

Esta Propuesta debe ser funcional a las estrategias y programas nacionales de los países del norte de Centroamérica y México. Es por ello que debe ser ajustada y validada con la participación activa de los gobiernos.

La operación de esta Propuesta requiere que se conforme una unidad técnica, en cada país, con la tarea de seleccionar los proyectos que se van a apoyar; asistir técnicamente a las entidades de coordinación que se conformen en cada territorio; supervisar el correcto funcionamiento de los instrumentos de apoyo y sistematizar lecciones aprendidas; ajustar las reglas de operación y difundir las buenas prácticas.

Posibles sinergias con otras iniciativas

En materia de emprendimiento, existen múltiples iniciativas: Programa Jóvenes con Todo (El Salvador) y Plan de Acción Nacional para la Juventud Rural (Honduras).

Con respecto a la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres rurales destaca el marco de la política regional PRIEG/SICA,¹ el *Programa MELYT - Mujeres, economía local y territorios*, implementado en El Salvador, Guatemala y Honduras, por ONU Mujeres en alianza con CENPROMYPE, BCIE, RIMISP y Comisión Trinacional del Plan Trifinio, que promueve plataformas territoriales de servicios para la empresarialidad femenina, y apoya la participación de las mujeres líderes en los espacios de concertación política, y el *Programa conjunto Acelerando el progreso del empoderamiento económico de las mujeres rurales en Guatemala* implementado por FIDA, ONU Mujeres, FAO y PMA, que es una iniciativa de desarrollo integral de las mujeres indígenas, entre otras iniciativas. Existen muchos proyectos de emprendimiento con comunidades indígenas.

Duración

Ejecución: 5 años

Presupuesto: US\$ 685.000.000

¹ El objetivo de la PRIEG es que para el 2025 los Estados parte del SICA hayan incorporado las medidas necesarias para garantizar el pleno desarrollo y el adelanto de las mujeres de Centro América y República Dominicana en condición de igualdad y equidad, en las esferas política, social, económica, cultural, ambiental e institucional, tanto a escala regional como en los ámbitos nacionales.

Propuesta 1.42

Servicios básicos para los hogares y territorios rurales



Entidades Implementadoras

A nivel nacional: Ministerios o Secretarías de Planificación y/o Coordinación Intersectorial a nivel de Presidencia, o equivalentes en cada país, y Ministerios o Secretarías de Agricultura, Desarrollo Social, Economía, Medioambiente, Educación y Obras Públicas.

A nivel Subnacional: gobiernos Estatales/Departamentales; gobiernos municipales, asociaciones de municipios y mancomunidades

Cobertura Geográfica

Territorios seleccionados en El Salvador, Guatemala, Honduras y México

Número de Beneficiarios

- 200 mil familias con energía en el hogar
- 100 mil familias con leña y con estufas mejoradas¹
- La población que habita los territorios en donde se mejoran caminos (número a definir)
- 9 mil personas de los territorios que acceden a oportunidades laborales directas en la construcción de caminos

Temas principales

- Energía renovable
- Forestación y reforestación
- Instalación de estufas mejoradas (para cocinar en el hogar)
- Adaptación y mitigación al cambio climático
- Infraestructura, conectividad territorial

Contexto

La ausencia o ineficiencia de algunos servicios básicos para el hogar, como la energía eléctrica o el combustible para cocinar alimentos, constituye una de las posibles razones por las que los habitantes de las zonas rurales migran hacia otras latitudes con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida. La carencia de tales servicios tiene consecuencias negativas en el nivel educativo, la salud y las oportunidades laborales de la población, y también limita las posibilidades para el desarrollo productivo y el emprendimiento

¹ Esta iniciativa se complementa con el Programa de forestación de pequeña escala y construcción de un corredor forestal establecido en el Pilar 3 (Pilar Ambiental).

En 2018 se estimó que alrededor de 5,6 millones de personas carecen del servicio de energía eléctrica en los 4 países del Plan de Desarrollo Integral (2,1 millones en Honduras; 1,9 en México; 1,3 en Guatemala y 0,2 en El Salvador). La electrificación de esa población (referida como la conexión de “última milla”), por sus características de lejanía (de las subestaciones y transformadores de distribución), dispersión y baja demanda potencial es costosa y generalmente no es atractiva como negocio para las empresas distribuidoras de electricidad que tienen la concesión en los respectivos territorios (como es el caso de El Salvador y Guatemala). También es un problema difícil de manejar en el caso de empresas estatales verticalmente integradas (como son los casos de Honduras y México).

Por otro lado, la pérdida de cobertura arbórea en los países del norte de Centroamérica y en el sureste de México se ha acentuado en los últimos años. Entre 2001 y 2018, de acuerdo con el *Global Forest Watch de World Resources Institute* (WRI), El Salvador, Guatemala y Honduras han perdido aproximadamente 2,5 millones de hectáreas de cobertura forestal, equivalentes a casi 800 millones de toneladas de CO₂. En igual periodo, México perdió cerca de 3,7 millones de hectáreas de cobertura forestal, equivalentes a 891 millones de toneladas de CO₂.

Además de las consecuencias negativas sobre la biodiversidad y el medio ambiente, la pérdida de bosques tiene efectos sobre las empresas y las familias que dependen de las actividades extractivas y de servicios turísticos y culturales asociados a los bosques, además que en algunas zonas, constituyen la única fuente de energía para los hogares. Según la FAO, el empleo de madera como combustible para la cocción de alimentos y la calefacción en los hogares, es responsable de un tercio del consumo mundial de energía renovable, lo que hace de la madera la fuente de energía más descentralizada del mundo. La pérdida de bosques puede, por lo tanto, ser un factor determinante en la decisión de migrar cuando los recursos que proporcionan las áreas forestales, entre los cuales se encuentra la madera como fuente de energía, no resultan adecuados o suficientes.

En los países del norte de Centroamérica y el sureste de México hay 6 millones de hogares que continúan dependiendo de la biomasa (particularmente, leña) para la satisfacción de sus necesidades energéticas básicas. Si bien en el caso de El Salvador solo un poco más del 10% de los hogares utilizan leña como combustible para cocinar, en lo que respecta a Guatemala y Honduras dicho porcentaje asciende a más de 60% y casi 50%, respectivamente. El uso de leña para cocinar en México es de poco más de 11%, sin embargo, en los estados del sureste, el uso exclusivo de leña para cocción de alimentos llega a casi un tercio de los hogares. El uso de estufas que hagan un uso más eficiente de la biomasa, más allá de apoyar a los países en el cumplimiento de las metas de reforestación y protección de cuencas suscritas en los Compromisos Nacionales Determinados, bajo el Acuerdo de París, está demostrado que tiene además un impacto positivo en la salud de la población rural al generar una menor contaminación del aire al interior de los hogares.

Por otro lado, tal como ocurre en otros países de la región, los países del norte de Centroamérica se caracterizan por un bajos niveles de inversión en infraestructura de apoyo a la circulación de bienes y personas y a la producción. En el área de caminos rurales se ha identificado la necesidad de reconstrucción y mantenimiento, sin embargo, no solamente hay dificultades con los caminos secundarios y rurales, sino que también se han identificado otras falencias de infraestructura que funcionan como un obstáculo al desarrollo de las regiones rezagadas en estos países.

Entre tal grupo de falencias se destaca el difícil acceso a lugares remotos, la falta de conectividad territorial y de obras de apoyo a la producción, entre otras. En el caso de las zonas rezagadas con producción primaria, la falta de infraestructura y mantenimiento, y obras de apoyo a la producción y a los servicios sociales produce efectos económicos y sociales negativos, típicamente relacionados con el acceso, tiempos excesivos de conexión y altos costos.

Objetivo

Mejorar el acceso de los hogares rurales y el territorio a un conjunto de servicios e infraestructura básica, orientados a mejorar las condiciones de vida de las familias y a generar una habilitación inicial del territorio para promover la producción y el emprendimiento.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicadores	Metas	Plazo (años)
Hogares rurales de los territorios priorizados, cuentan con paneles solares para la generación de energía a pequeña escala	Nº de hogares rurales de los territorios priorizados, que cuentan con paneles solares para la generación de energía a pequeña escala	100.000	5
Hogares rurales de los territorios priorizados cuentan con estufas limpias y eficientes basadas en dendroenergía provenientes de plantaciones y manejo sostenible de bosques en pequeña escala	Nº de hogares rurales de los territorios priorizados que cuentan con estufas limpias y eficientes basadas en dendroenergía provenientes de plantaciones y manejo sostenible de bosques en pequeña escala	100.000	5
Los territorios priorizados han incrementado y/o mejorado su red de caminos secundarios o terciarios	% de la red de caminos secundarios o terciarios mejorados y construidos en cada país, respecto al año base	35%	5
Incremento del empleo en los territorios priorizados producto de las faenas de construcción o mejora de la red de caminos secundarios o terciarios	Nº de personas que han accedido a empleo en los territorios priorizados, producto de las faenas de construcción o mejora de la red de caminos secundarios o terciarios		5

Actividades principales

- Identificación y conformación de una cartera de proyectos considerando los programas actuales de provisión de energía solar, (re)forestación para leña y provisión de estufas limpias y eficientes en los países del norte de Centroamérica y sureste de México, considerando las potenciales interacciones con la presente propuesta.
- Basado en las experiencias pre existentes, se llevará a cabo el diseño técnico-operacional y la puesta en marcha de un Programa de Inversiones Básicas para el Bienestar de los Hogares que se compone de tres líneas principales:
 - Instalación de paneles solares residenciales para la generación de energía en pequeña escala (incluye 3 paneles, batería e inversor), aplicando un subsidio del 100%. Se contempla un módulo de capacitación para el uso y mantención de los equipos.
 - Forestación o reforestación de pequeña escala, con una cobertura de de 40 mil hectáreas con bosques dendroenergéticos: se trabajará con módulos de inversión que se aplicarán en forma diferenciada, dependiendo de la realidad de cada explotación y de las condiciones locales. Los modelos productivos se basarán en un enfoque agroecológico para la selección de las técnicas de producción y podrán financiar los siguientes insumos: fertilizantes y otros bio-insumos, plantas y otros (por definir). Cada línea de acción aplicará un subsidio que será del 100% en el primer año, bajando al 90% en los años siguientes. Esto implica que el co-pago será un criterio de selección aplicado sólo a partir del segundo año, buscando movilizar un mayor compromiso de los productores.
 - Instalación de estufas eficientes con una cobertura de 100.000 hogares, mediante la aplicación de un subsidio que cubre el 100% del costo total de la inversión. Se trabajará con diferentes tipos de estufas, adaptadas a la realidad de cada país, región y pueblo originario (en el caso de comunidades indígenas). Adicionalmente se desarrollarán normas, certificaciones y pruebas de calidad de estufas eficientes.

- Con base a las experiencias pre existentes, el diagnóstico de la situación actual, y el análisis de las experiencias internacionales comparadas, se llevará a cabo el diseño técnico-operacional, y la puesta en marcha de un Programa de Mejoramiento de la Conectividad Vial de los Territorios, abordando la mejora de la red de caminos secundarios y terciarios, y de la infraestructura de apoyo (pequeños puentes), en cada país. El programa financiará el diseño, planeamiento y ejecución de los proyectos de inversión.
- Articular las acciones e inversiones del Programa con las estrategias de desarrollo e intervención territorial en los territorios que se haya priorizado en cada país, y con los mecanismos de gobernanza que se haya generado en cada territorio; desde allí se establecerán las coordinaciones “multiactor” y “multinivel” para generar acuerdos con las autoridades nacionales a cargo de las obras de infraestructura en cada país.

Las inversiones básicas del hogar, podrán materializarse en forma individual o en forma asociativa, dependiendo de la voluntad y de la calidad de los proyectos que presenten las comunidades locales. Esto implica una especial atención al refuerzo de las organizaciones comunitarias, así como también a cooperativas y otros tipos de organizaciones productivas. Esta propuesta considera la utilización de la red de extensionistas y de Talentos Locales del Fondo Único de Inversión (Propuesta 1.26), de modo de encuadrar técnicamente la implementación de las inversiones. En el caso de proyectos colectivos o de mayor tamaño, se contempla un fondo de capacitación técnica, a través de cursos presenciales y virtuales. Esta línea de acción se realizará en alianza con entidades especializadas.

Gobernanza

Esta Propuesta debe ser funcional a las estrategias y programas nacionales de los países del norte de Centroamérica y México. Es por ello que debe ser ajustada y validada con la participación activa de los gobiernos.

La operación de esta Propuesta requiere que se conforme una unidad técnica, en cada país, con la tarea de seleccionar los proyectos que serán apoyados; asistir técnicamente a las entidades de coordinación que se conformen en cada territorio; supervisar el correcto funcionamiento de los instrumentos de apoyo y sistematizar lecciones aprendidas; ajustar las reglas de operación y difundir las buenas prácticas.

Posibles sinergias con otras iniciativas

En cada país, la propuesta tiene sinergias con los Planes (Nacionales de Desarrollo, de electrificación y de forestación); con las respectivas organizaciones involucradas (estatales, municipales, ONGs, sector privado, comités de desarrollo local); y con los cooperantes en algunas iniciativas en curso.

Algunas sinergias identificadas son las siguientes. A nivel supranacional, la Iniciativa SICA-HIVOS busca universalizar el acceso a servicios modernos de energía (electricidad y combustibles para cocción de alimentos). A su vez, el Centro Regional de Energía Renovable y Eficiencia Energética de los países del SICA (SICREEE, por sus siglas en inglés), en la implementación con apoyo de ONUDI, sería una contraparte importante en el tema de la energía solar.

Los cuatro países poseen estrategias y programas forestales en cuyo marco podría desarrollarse el programa de forestación para leña. Esas estrategias incluyen la Estrategia Forestal de El Salvador, Estrategia Nacional para el Abordaje de la Deforestación y Degradación de los Bosques en Guatemala, Programa Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (PRONAFOR) de Honduras y el programa “Sembrando Vida” de México. La FAO apoya la estrategia de El Salvador y el BID participa en la estrategia de Guatemala, mientras que el PRONAFOR de Honduras se desarrolla a través del mecanismo de

Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+). Adicionalmente, a través del proyecto “Respuesta al fenómeno de El Niño en el Corredor Seco” (PRO-ACT) el PMA ha impulsado la reforestación en los países del norte de Centroamérica. FAO también está trabajando en esta área.

Honduras es el único país de los cuatro involucrados en esta propuesta que tiene una meta de incrementar el uso de estufas eficientes; ello fue suscrito en sus Compromisos Nacionales Determinados (NDC, por sus siglas en inglés) bajo el Acuerdo de París. Aunque los otros tres países no mencionan el uso de estufas eficientes, sí tienen metas de reforestación y protección de cuencas, por lo que el uso de estufas eficientes coadyuvaría a cumplir con dichas metas. México ya ha implementado un programa de 600 mil estufas y Honduras uno de 300 mil.

También, los cuatro países son parte del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica que congrega a las 6 economías de América Central (incluye Belice), Colombia, México y República Dominicana, y en este sentido, ellos tienen acciones nacionales que se alinean con esta propuesta.

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) cuenta con mandato del Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN) y con recursos de diversos cooperantes para la implementación de la Política Marco Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica, desarrollada en los últimos años con un estrecho apoyo institucional de la CEPAL. En este contexto, será importante coordinar con la SIECA y la participación de México.

Duración

Ejecución: 5 años

Presupuesto: US\$ 900.000.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Universalización del acceso a la energía eléctrica en base a fuentes de energías renovables en los países del norte de Centroamérica y los estados del sudeste de México	Planes nacionales de desarrollo Planes nacionales de electrificación rural Estrategia forestal de El Salvador	Iniciativa de acceso universal de servicios modernos de energía para los países del SICA Estrategia Regional Ambiental Marco 2015-2020 (SICA-CCAD)	PNUMA OMS	GIZ, HIVOS, Comunidad Europea, USAID, The Millennium Challenge Corporation (MCC), AMEXID, EU REDD Facility (UE), Clean Cooking Alliance (CCA)	BID, Banco Mundial, BCIE	Plataforma Interinstitucional para el Desarrollo de la Cadena de Valor de Estufas Mejoradas en Honduras (Programa Asociación Voz para el Cambio - V4CP -), Fundación Vida y AHDESA)
Forestación en pequeña escala y construcción de un corredor forestal de los países del norte de Centroamérica y el sureste de México	Estrategia nacional para el abordaje de la deforestación y degradación de los bosques en Guatemala Programa Nacional forestal, áreas protegidas y vida silvestre de Honduras (REDD+)					Proyecto Profogones de Honduras (Fundación Vida)
Programa de sustitución de fogones y estufas tradicionales por estufas limpias y eficientes de biomasa	Programa "Sembrando Vida" de México NAMA Facility - Uso eficiente de leña y combustibles alternos en comunidades indígenas y rurales de Guatemala					Proyecto Mirador de Honduras (The Proyecto Mirador Foundation) Ecofogón de Honduras (PROLENA) Ecocina (Stove Team International) Laboratorio de Innovación y Evaluación de Estufas de Biomasa (GIRA, CCA y UNAM)
Gestión de riesgos para la protección de inversiones públicas	Programa de Infraestructura Vial de Honduras ("Abriendo Caminos al Desarrollo")	Proyecto Mesoamérica COMITRAN	CEPAL UNOPS	Fomilenio II (Segundo Convenio de los Fondos del Milenio - El Salvador y Millennium Challenge Corporation) JICA	Programas de financiamiento de infraestructura logística (BID) Programa regular de financiamiento de infraestructura (BCIE) Banco Mundial, CAF Banco de Desarrollo	
Profundizando el comercio entre los países del norte de Centroamérica y México: facilitación del comercio	Fondo de Infraestructura vial de Guatemala Plan Estratégico de Seguridad Vial de El Salvador					
Promoción del mantenimiento vial con base local	Construcción de Caminos Rurales para Reactivar la Economía y Desarrollo de México					

Propuesta 1.43

Desarrollo de ciudades intermedias: Istmo de Tehuantepec, Tapachula y frontera norte de Guatemala



Entidades implementadoras

A nivel nacional: Entidades sectoriales de los gobiernos nacionales y federales

A nivel Subnacional: Gobiernos Municipales del Istmo de Tehuantepec, Gobierno Municipal de Tapachula y Gobiernos municipales de la frontera norte de Guatemala

Sistema de Naciones Unidas: PNUD, ONU-Habitat, FAO, otras agencias

Cobertura geográfica

Istmo de Tehuantepec

Tapachula, Chiapas

Municipios de la frontera norte de Guatemala

Número de beneficiarios

Toda la población permanente, flotante y migrante del municipio de Tapachula y del Istmo de Tehuantepec, en particular, los polos de desarrollo de Coatzacoalcos I y II, Minatitlán, Acayucan, Medias Aguas, Donají, Matías Romero, Ciudad Ixtepec, Salina Cruz I y II, con el buffer que los rodea. Toda la población de los Departamentos de la frontera norte de Guatemala (Petén, Huehuetenango, Quiché, San Marcos).

Temas principales

- Desarrollo urbano
- Migración
- Vivienda
- Espacio público
- Integración social
- Vínculos urbano-rurales

Contexto

El Istmo de Tehuantepec

La región del Istmo de Tehuantepec enfrenta significativas condiciones territoriales y socioeconómicas que limitan su prosperidad económica y el desarrollo de elementos que mejoren la calidad de vida de su población, buena parte de ella de origen indígena y en situación de pobreza y vulnerabilidad.

A pesar de su gran potencial de desarrollo y su posición estratégica en el territorio, el Istmo de Tehuantepec es una región de baja prosperidad. El istmo se encuentra en una ubicación estratégica para su desarrollo al conectar el sureste de México con el resto del país, con la posibilidad de crear un corredor de prosperidad regional; sin embargo, de acuerdo con la medición del Índice de las Ciudades Prósperas realizada por ONU-Habitat entre 2015 y 2018, se observa que los municipios de la región¹ presentan niveles bajos o muy bajos de prosperidad: con excepción de los puertos de Salina Cruz (55.7) y Coatzacoalcos (51.4) que alcanzan valores del índice por encima de la media nacional (51.03).

El Istmo presenta dos polos dinámicos de prosperidad, que son generadores de una alta desigualdad y tienen una baja conexión con el resto de la región, particularmente en el centro de estos polos a lo largo del Istmo. En el caso del Istmo de Tehuantepec, nuevamente mediante el uso del CPI, es posible identificar que Coatzacoalcos (\$148. 500) y Salina Cruz (\$171. 600) alcanzan valores sustancialmente superiores al resto de la región (promedio de \$6.600) en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita.

Los centros de población entre estos dos polos en el Istmo de Tehuantepec carecen de una jerarquía regional y urbana clara. En la región del Istmo de Tehuantepec se observan resultados similares: municipios como Salina Cruz y Coatzacoalcos, y otros alejados, presentan tanto los mayores niveles de urbanización de la región, como el mejor desempeño en indicadores socioeconómicos.

El Istmo de Tehuantepec es una región con alto potencial económico, pero con poca diversificación de actividades productivas. Coatzacoalcos y Salina Cruz han acaparado el mayor número de inversiones realizadas en la región, con el objetivo de generar actividades productivas de carácter extractivo. Este tipo de modelo de desarrollo ha provocado la consolidación de economías de enclave excluyentes, que no han generado beneficios para la región y que causan significativas desigualdades socioeconómicas al interior de ambos municipios portuarios.

La propuesta de ONU-Habitat comprende mejorar la capacidad institucional, las finanzas municipales y la gobernanza local para dirigir y guiar el crecimiento de la ciudad bajo la presión migratoria, y en forma simultánea, fortalecer los vínculos urbano rurales, dotando de una capacidad de crecimiento más integral a la región en su conjunto. Adicionalmente, se busca también mejorar los espacios urbanos y periurbanos que se ven afectados por el flujo migratorio, con el fin de aliviar la tensión social, espacial, económica y cultural que se genera sobre las comunidades receptoras y las comunidades migrantes, teniendo a ambas como beneficiarias de las intervenciones y el centro del diseño de los procesos de intervención urbana.

Para lograr la exitosa implementación de una estrategia de desarrollo territorial integral es necesario generar una estructura que sirva de soporte y apoyo al desarrollo, con nuevos puntos o centros urbanos con potencial de desarrollo en la región, que permitan repensar las ventajas comparativas para promover la diversificación de actividades económicas de alto valor agregado. Esto permitirá a su vez impulsar niveles más elevados de productividad, crear puestos de empleo decente que hagan un uso intensivo de mano de obra y mejorar las condiciones económicas y las condiciones de vida de las poblaciones. Estas actividades deben ser de naturaleza endógena y con respeto a los patrones culturales y las formas locales de vida, entre éstas cabe destacar: actividades agroindustriales, manufacturaras, metal mecánicas, textiles², ecoturismo u otras que coadyuven a preservar el valor de los servicios ambientales de la región, como las actividades agropecuarias, forestales o las turísticas de bajo impacto sobre el uso de los recursos naturales.

¹ De los 79 municipios que integran la región de análisis 15 de ellos cuentan con información del CPI. Se considera que estos municipios son una muestra representativa de la región toda vez que incluyen a aquellos de mayor tamaño población y con mayores niveles de urbanización, condición precursora de mejores condiciones de desarrollo en términos socioeconómicos. En Oaxaca, los municipios evaluados con el CPI son: El Espinal, Juchitán de Zaragoza, Salina Cruz, San Blas Atempa y Santo Domingo Tehuantepec; mientras que en Veracruz: Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Chinameca, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, Minatitlán, Oteapan, San Andrés Tuxtla, Zaragoza y Nanchital de Lázaro Cárdenas.

² SHCP (2008), *Programa de desarrollo de la zona económica especial de Salina Cruz*.

Ciudad de Tapachula

Por otro lado, Tapachula, situada en el Estado de Chiapas cerca de la frontera entre México y Guatemala, es la principal receptora de migrantes que entran al país por la frontera sur, usualmente desde Guatemala; este fenómeno se ha profundizado en el contexto de la coyuntura migratoria que está experimentando el norte de Centroamérica, y que ha significado la expulsión de miles de personas que huyen de la violencia y la ausencia de oportunidades en sus países de origen.

ACNUR estima que en Tapachula existe una población flotante de 100.000 personas, la cual está asociada a la migración de manera permanente; ello equivale a un tercio de la población municipal de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015. Desde el año 2006, Tapachula cuenta con la estación migratoria más grande de Latinoamérica (estación Siglo XXI), que es de facto una ciudad temporal que ofrece trabajos y muchas veces protección a los migrantes.

De acuerdo con datos del Municipio y de ACNUR, la población flotante de migrantes que permanece unas semanas en la ciudad se concentra en particular en el centro de la cabecera municipal. Estas zonas presentan precios de renta baratos y accesibles, propiciando el crecimiento informal de la ciudad, con infraestructura deficiente y viviendas precarias. Estos asentamientos de alta vulnerabilidad están identificados como focos de inseguridad y estigmatización social.

Según el cálculo de ONU-Habitat del Índice de las Ciudades Prósperas (CPI)³, Tapachula tiene una prosperidad moderadamente débil (56.90), lo que señala la necesidad de fortalecer las políticas públicas en los ámbitos donde se reportan resultados menos favorables y, al mismo tiempo, consolidar los que presentan los mejores resultados.

Frontera Norte de Guatemala

Área estratégica que juega un rol crítico en materia migratoria por su gran cantidad de población flotante. En este espacio fronterizo existe un sistema de ciudades fronterizas (Petén, Huehuetenango, Quiché, San Marcos) que ha sido priorizado por el gobierno de Guatemala. En esos departamentos se busca crear “Muros de Prosperidad” con el apoyo de una política activa de desarrollo económico local, centrada en la creación de empleos, el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas y de las pequeñas unidades productivas de la agricultura familiar.

Objetivo

Desarrollar una estrategia de intervención integral para mejorar las condiciones urbanas en los pueblos y ciudades intermedias, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y la capacidad institucional para integrar a la población rural, urbana y migrantes en la prestación de servicios. Asimismo, establecer polos que contribuyan al desarrollo económico del territorio.

³ El Índice de Ciudades Prósperas se calcula utilizando 80 indicadores en 6 dimensiones prioritarias del desarrollo sostenible: i) productividad de las ciudades y su entorno; ii) infraestructura para el desarrollo; iii) calidad de vida; iv) equidad e inclusión social; v) gobernanza y legislación urbana; sostenibilidad medioambiental.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultados esperados	Indicadores	Metas	Plazo (años)
Las instituciones nacionales y locales cuentan con información de línea de base para la toma de decisiones de un conjunto de pueblos y ciudades intermedias de los territorios de Itsmo de Tehuantepec, Tapachula y Frontera Norte (índice de prosperidad)	Nº de pueblos y /o ciudades que cuentan con línea base	3	1
Las instituciones locales de los territorios de Itsmo de Tehuantepec, Tapachula y Frontera Norte fortalecen sus capacidades para trabajar a escala barrial, en la consolidación de condiciones y oportunidades de integración social y económica por un lado, y urbano y rural por otro	Nº de capacitaciones entregadas a las instituciones locales de los territorios de Itsmo de Tehuantepec, Tapachula y Frontera Norte que fortalecen sus capacidades para trabajar a escala barrial, en la consolidación de condiciones y oportunidades de integración social y económica por un lado, y urbano y rural por otro	24	3
Una Operación Urbana Integral desarrollada, en al menos un pueblo y/o ciudad intermedia de cada uno de los territorios de de Itsmo de Tehuantepec, Tapachula y Frontera Norte	Nº de Operaciones Urbanas Integrales que se han desarrollado en pueblos y/o ciudades intermedias de cada uno de los territorios de Itsmo de Tehuantepec, Tapachula y Frontera Norte	1	3
Las instituciones locales de los territorios de Itsmo de Tehuantepec, Tapachula y Frontera Norte cuentan con una estrategia regional para la gestión integral ante riesgos climáticos y naturales que pudieran afectar la infraestructura de la región, particularmente a la vivienda.	Nº de estrategias regionales para la gestión integral ante riesgos climáticos y naturales que pudieran afectar la infraestructura de la región, particularmente a la vivienda, desarrolladas en cada uno de los territorios de de Itsmo de Tehuantepec, Tapachula y Frontera Norte	1	3

Actividades principales

- Caracterización urbana basado en el Índice de Ciudades Prósperas (CPI) y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de:
 - Determinación de línea base para intervención en los pueblos y ciudades intermedias seleccionadas
 - Integración de un análisis urbano y diagnóstico territorial localizado
- Estrategia de fortalecimiento de capacidades locales incluyendo recomendaciones para el fortalecimiento de los instrumentos de planeación urbana y de las finanzas municipales
 - Estrategia de construcción de capacidades y fortalecimiento institucional
 - Recomendaciones para el fortalecimiento de los instrumentos de planeación urbana y de economía local.
- Esquema de implementación de una Operación Urbana Integral (OUI)
 - Determinación de oportunidades de desarrollo urbano
 - Plan parcial o maestro para la implementación de OUI en barrios precarios y polígonos prioritarios.
 - Oportunidades para vinculación con los sectores rurales del territorio
- Diseño de una Estrategia territorial para los territorios seleccionados
 - Análisis territorial integrado para la región, a partir de estudios ya existentes
 - Visión territorial para los territorios seleccionados
 - Conectividad regional para la articulación funcional de la región
 - Estructuración territorial y articulación de los polos de desarrollo

- Diseño de Instrumentos de planeación urbana para los polos de desarrollo para los territorios seleccionados
 - Instrumentos de planeación para Polos de Desarrollo para el Bienestar en tres comunidades seleccionadas
 - Estrategia para la implementación de OUI en comunidades seleccionadas, a partir de instrumentos operativos y de gestión de suelo
 - Lineamientos de diseño y planeación urbana
- Estrategia regional para la gestión integral de riesgos de desastres
 - Análisis regional de vulnerabilidad a riesgos climáticos y naturales, principalmente sísmicos
 - Guía metodológica para la gestión integral de riesgos de desastres a escala municipal y regional

Gobernanza del proyecto

Cada territorio contará con un sistema específico de gobernanza, en donde jugará un rol relevante los ministerios sectoriales, los gobiernos estatales, departamentales y municipales. El sistema de Naciones Unidas (PNUD, ONU-Habitat, FAO, otros) brindarán apoyo técnico.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Esta propuesta de ONU-Habitat se sustenta en la visión y estrategia del Gobierno de México contenida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, en particular en el enfoque relativo a la movilidad humana, y en el Plan de Desarrollo Integral de la CEPAL.

Duración

5 años

Presupuesto: US\$ 12.000.000

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

La propuesta estará estrechamente vinculada con las entidades de Gobierno, tanto del nivel nacional como local, vinculadas con los tres territorios señalados.

Propuesta 1.44

Desarrollo territorial del Trifinio, El Salvador



Entidades implementadoras

A nivel nacional: Entidades sectoriales de los gobiernos nacionales

A nivel Subnacional: Comisión Trinacional del Plan Trifinio

Sistema de Naciones Unidas: PNUD, ONU-Habitat, FAO

Cobertura geográfica

Municipios del Plan Trifinio (Honduras, Guatemala y El Salvador)

Número de beneficiarios

Toda la población del Plan Trifinio

Temas principales

- Desarrollo urbano
- Desarrollo económico
- Vivienda
- Espacio público
- Integración social
- Vínculos urbano-rurales

Contexto

La región Trifinio enfrenta retos que podrían afectar el desarrollo territorial, como son la falta de oportunidades y empleo; la inequidad social; el proceso de desertificación e inseguridad alimentaria y nutricional; y el deterioro de los servicios ecosistémicos debido al impacto del cambio climático, dado que es considerada una de las regiones más vulnerables frente a este fenómeno mundial. Este conjunto de desafíos debe ser enfrentado para permitir que las personas y las familias puedan proyectar su futuro en el territorio sin tener que contemplar la migración forzada como única posibilidad para sobrevivir.

Para enfrentar estos desafíos, se requiere implementar un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo, con enfoque sistémico y soluciones integrales, que faciliten la participación de los principales actores del territorio a nivel trinacional. Esto es lo que busca El Plan Trifinio.

La región del Trifinio está conformada por 45 municipios que abarcan 7,541 Km². A su interior, contiene una población que alcanza a 818,911 habitantes, los cuales representan un 2.7% de la población total de los tres países del norte de Centroamérica. De esta población, casi un 70% corresponde a población rural, y es donde se concentran los mayores índices de pobreza y falta de oportunidades. El Índice promedio de Desarrollo Humano (IDH) es de 0.6111, lo cual se ubica muy por debajo los promedios nacionales de los tres países. Un 25% de la población de este territorio tiene familiares que han emigrado; además el 31% de hogares carece de servicios de agua potable en sus viviendas, y en los últimos 24 años se registra una pérdida de cobertura boscosa de alrededor un 30%, lo que corresponde a una tasa promedio regional de 2.7% anual, lo que equivale a una pérdida de 9,050 Ha de bosque por año, debido principalmente a la deforestación por expansión agrícola y degradación forestal por un mal manejo de los recursos naturales y los bosques. Sin perjuicio de lo anterior, esta región presenta grandes potenciales en el campo agrícola, agroindustrial, forestal, turístico, entre otros; por ello, en esta etapa se pretende promover el desarrollo rural con un enfoque territorial, que haga posible el combate más efectivo de la pobreza y alcanzar un crecimiento económico más sostenible de la región.

La profundización de la integración centroamericana y en particular el desarrollo de los corredores productivos trinacionales identificados en esta región, tienen el potencial para modificar el mapa de oportunidades para la gente, en la medida que se impulsen políticas públicas adecuadas que consideren un enfoque que parta desde lo territorial a lo nacional en los tres países, integrando también el nivel regional y convocando el acompañamiento y apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional presente en este territorio.

El Plan que implementan los tres gobiernos de Honduras, Guatemala y El Salvador tiene como propósitos:

- Impulsar el desarrollo humano, con enfoque territorial y equidad, mejorando la salud, la educación y la seguridad alimentaria y nutricional.
- Generar empleo, productividad y competitividad.
- Promover la sustentabilidad ambiental.
- Fomentar la transparencia y modernización del Estado.
- Acelerar y profundizar la integración regional.

El enfoque del Plan Trifinio ha sido vinculado desde sus inicios a la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, dado que éstos constituyen la base para la producción agropecuaria, que es la principal actividad económica de la región. Aun cuando a lo largo de su existencia han concurrido importantes programas con enfoque ambiental, esto constituye aún un desafío que está pendiente.

La propuesta que forma parte del Programa Territorial del PDI busca potenciar las acciones del Plan Trifinio concentrando su esfuerzo en los espacios rurales y en el fortalecimiento de los pueblos y ciudades intermedias que se encuentran dentro del área de influencia de este territorio, para que desde allí se puedan generar polos de desarrollo y servicios, así como vínculos urbano-rural que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades y el campo.

Objetivo

Desarrollar una estrategia de intervención integral para reforzar las actuales líneas de trabajo del Plan Trifinio.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultados esperados	Indicadores	Metas	Plazo (años)
Las instituciones nacionales y locales cuentan con información de línea de base y se ven fortalecidas	Nº de instituciones fortalecidas		
Realización de proyectos de inversión en el área agrícola y turística	Nº de proyectos de inversión de carácter general implementados Nº de proyectos de riego implementados Nº de proyectos de inversión en el área turística implementados		
Emprendimiento de mujeres rurales, jóvenes rurales y pueblos indígenas	Nº de emprendimientos		
Reforestación de terrenos y montajes de un sistema de pago por servicios ecosistémicos	Nº de hectáreas reforestadas Nº de hectáreas forestales que operan bajo esquemas de pago por servicios ecosistémicos		

Actividades principales

- Estrategia de fortalecimiento de capacidades locales incluyendo recomendaciones para el fortalecimiento de los instrumentos de planeación urbana y de las finanzas municipales
 - Estrategia de construcción de capacidades y fortalecimiento institucional
 - Recomendaciones para el fortalecimiento de los instrumentos de planeación urbana y de economía local
- Implementación de una estrategia de desarrollo económico territorial
 - Fortalecimiento de organizaciones locales
 - Desarrollo de mercados
 - Ejecución de proyectos de inversión en los sectores agrícolas, turismo y otros servicios
 - Reforestación y aplicación de pago por servicios ecosistémicos
 - Emprendimiento de mujeres rurales, jóvenes rurales y pueblos indígenas
 - Encadenamientos productivos

Gobernanza del proyecto

Se operará a través de los vicepresidentes de El Salvador, Guatemala y Honduras. El sistema de Naciones Unidas (PNUD, ONU-Habitat, FAO, otros) brindarán apoyo técnico.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Esta propuesta busca reforzar las actuales líneas programáticas del Plan Trifinio

Duración

5 años

Presupuesto: US\$ 4.000.000

Propuesta 1.45

Surf City El Salvador: programa holístico de desarrollo turístico en la franja costero-marina, El Salvador



Entidades Implementadoras

Ministerio de Turismo de El Salvador.

Cobertura Geográfica

Franja costero-marina de El Salvador, que incluye 21 municipios desde el occidente al oriente del país.

Número de Beneficiarios

Los beneficiarios directos serán los sectores productivos del sector turismo en la franja costero-marina. Potencialmente la población residente en los municipios de la franja costero-marina, el resto de los municipios y el resto de la región.

Temas principales:

- Infraestructura
- Desarrollo económico y Fomento a la Inversión
- Empleo Digno
- Cadenas de valor regionales
- Sostenibilidad Turística

Contexto

La estrategia propuesta en Surf City El Salvador: programa holístico de desarrollo turístico en la franja costero-marina de El Salvador, pretende fomentar la industria turística y complementaria brindar nuevas oportunidades laborales y mejorar las existentes, con el fin de constituir un efecto paliativo del desempleo, subempleo y dignificar a la persona humana.

Este programa con enfoque de género en la equiparación de oportunidades está orientado a incrementar el desarrollo turístico productivo en la Franja Costero Marino, lo que generara una incidencia positiva en el aumento de los ingresos y el empleo formal, en particular para población vulnerable. A su vez se incentivará el aumento en el gasto turístico mediante el fomento a la diversificación de los servicios ofrecidos.

Se ha determinado que el Sector Turismo, frente a otros sectores, tiene un mayor grado de impacto en la capacidad sostenida en cuanto a la generación de empleos decentes y se constituye como un multiplicador dentro de la economía, debido a los encadenamientos productivos, empleabilidad de la mano de obra e industrias concatenadas a su desarrollo.

Al tener mayores oportunidades, y condiciones favorables, la juventud y demás población, tenderá a encontrar una solución local, que aminorará la motivación de migrar.

Objetivo

Desarrollo turístico integral de la franja costero-marina que promueva a El Salvador a nivel internacional, atraiga inversiones y genere más y mejores empleos para los salvadoreños partiendo del valor diferenciador con el que el país cuenta: las olas.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Puertos de entrada al país y fronteras ágiles y eficientes	Número de pasajeros por día, mes y año que transitan por puertos de entrada y fronteras Número de cruceros que atracan puertos		2 años en la modernización de los puertos y fronteras
Marco regulatorio adecuado para el desarrollo del sector a nivel nacional y regional	Leyes y reglamentos actualizados Negociación de acuerdo regionales en torno al sector	Número de acuerdos regionales firmados	1 año
Mecanismos institucionales fortalecidos en el diseño, búsqueda de cooperación, financiamiento, operación y seguimiento de las fases de Surf City	Número de diseños supervisados y coordinados Monto de cooperación cabildeada	Establecer número de diseños supervisados y coordinados Establecer monto de cooperación	48 meses
Infraestructura turística pública mejorada	Porcentaje de inversión en infraestructura turística pública mejorada respecto al total de la inversión pública realizada	Porcentaje	48 meses
Infraestructura turística privada mejorada	Porcentaje de inversión en infraestructura turística mejorada respecto al total de la inversión en infraestructura turística realizada	Porcentaje	48 meses
Generación de nuevos polos de desarrollo del sector turismo que se interconecten con el país y la región.	Número de nuevos polos de desarrollo del sector turismo en el país. Número de polos de desarrollo turístico del país interconectados con la región.	Establecer números	48 meses

Actividades principales

- Elaborar un diagnóstico socioeconómico y de la infraestructura turística de las diferentes zonas de la franja marino-costera a potenciar.
- Elaboración de documentos técnicos para la ejecución y operación de obras y actividades.

- Coordinar el desarrollo de infraestructura turística pública con acciones sistematizadas y posible financiamiento compartido para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de las distintas infraestructuras en la franja marino – costera.
- Gestionar líneas de créditos para el sector.
- Impulsar proyectos para mejorar las condiciones de vida de localidad, potencializando los tejidos socio-productivos costero-marinos y su encadenamiento con el proceso de desarrollo nacional.

Gobernanza del proyecto

Este proyecto y todo el programa “Surf City” es liderado por el Ministerio de Turismo y coordinado desde el Gabinete de Turismo que consiste en un esfuerzo interinstitucional armonizado e impulsado por los titulares de las instituciones involucradas.

Posibles sinergias con otras iniciativas

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) así como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) cuentan con recursos financieros y técnicos para apoyar diversas medidas e inversiones en infraestructura y servicios para estos corredores en la región, mismos que son vitales para el sector turismo.

En el marco del PDI existen posibles sinergias con infraestructura turística regional en los 4 países incluidos en el Plan.

Duración

El programa se implementará a lo largo de 48 meses. Los últimos 4 meses se dedicarán al monitoreo de los resultados y a la definición de propuesta como buena práctica país para desarrollar su ampliación en todo el país y a nivel centroamericano.

A mediano y largo plazo: Intervención integral de espacios públicos en destinos turísticos: cableado subterráneo, señalética, senderos, infraestructura turística para comercios, iluminación, infraestructura vial, infraestructura para agua potable, salud, comunicación y viviendas.

Presupuesto: por definir

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión:

Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Plan Nacional de Desarrollo de Infraestructura Pública. Plan Nacional de Turismo	Proyecto Mesoamérica	CEPAL	GIZ, USAID, The Millennium Challenge Corporation (MCC)	Programas de financiamiento infraestructura logística (BID) Programa regular de financiamiento infraestructura (BCIE) Apoyo a la Implementación de las 5 Medidas Prioritarias para la Facilitación del Comercio (BID, SIECA)	Consultoras Privadas Las empresas privadas que participarán en el proceso de diseño, ingeniería, construcción y mantenimiento

Propuesta 1.46

Desarrollo territorial económico en Guatemala, Guatemala



Entidad(es) Implementadora(s):

- Instituciones núcleo: 1. Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), 2. Ministerio de Economía (MINECO), 3. Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), 4. Ministerio de Educación (MINEDUC), 5. Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), 6. Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), 7. Sistema de Consejos de Desarrollo, 8. Ministerio de Comunicaciones, Vivienda e Infraestructura (CIV).
- Instituciones de apoyo: 1. Organización de los Estados Americanos (OEA), 2. Sistema de Integración Centroamericana (SICA), 3. Sector privado, 4. Secretarías, 5. ONGs, 6. Sociedad Civil, 7. Congreso, 8. Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), 9. Instituto Nacional de Estadística (INE).

Cobertura Geográfica:

Guatemala está conformada por 22 departamentos, con una extensión territorial de 108,890 kilómetros cuadrados. La presente intervención cubrirá el área de trece departamentos, compuestos por sus municipios: Quetzaltenango, San Marcos, Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Jutiapa, Izabal, Chiquimula, Escuintla, Retalhuleu, Petén, Baja Verapaz, Guatemala.

Número de Beneficiarios:

Guatemala tiene una población de 17,263,000 habitantes (según datos arrojados en el último censo poblacional 2018) con una densidad demográfica de 159 hab/km², aunque la mayoría se concentra en la región montañosa del sur del país, y más del 50% de los habitantes de Guatemala vive en áreas rurales. La población se encuentra conformada por la pueblos maya-quiché, ladinos (mestizos), blancos de origen europeo, negros y asiáticos. Los grupos indígenas, entre los que destacan los quichés y cakchiqueles, viven en las tierras altas dedicados a la agricultura, la artesanía textil, la ganadería y el comercio local. La población objetivo se conforma de 11,979,850 habitantes, de los cuales los Beneficiarios Directos, se encuentran conformados por las comunidades que se encuentran en las áreas fronterizas de estos departamentos, no obstante, se considera como población indirectamente beneficiada al total de habitantes de la República de Guatemala.

Temas principales:

- Generación de empleo decente
- Inversión productiva básica, desarrollo de capacidades y económico
- Financiamiento
- Reforzamiento institucional

- Desarrollo rural
- Inclusión financiera
- Acceso a mercados
- Prosperidad compartida
- Disminución de la pobreza
- Turismo sostenible
- Infraestructura
- Desarrollo de empresas

Contexto

Los departamentos rurales en Guatemala afrontan diversos retos en materia de desarrollo económico y social. En años recientes el crecimiento económico se ha mantenido bajo, con un modesto dinamismo de la productividad. Este crecimiento no ha permitido generar las fuentes de empleo necesarias para incorporar a la población que busca trabajo, en particular a los jóvenes que se incorporan al mercado laboral. Las exportaciones de bienes de la zona se caracterizan por una baja intensidad tecnológica y un bajo valor agregado. La pobreza y la falta de acceso a una educación de calidad y oportunidades de trabajo decente son los principales factores de empuje para la emigración juvenil, dentro del país y a otros países.

En los territorios rurales existe mucha capacidad de emprendimiento, de jóvenes, mujeres y comunidades indígenas, que no está siendo aprovechada y que puede hacer un aporte importante al proceso de desarrollo económico. Implementar procesos de inversión en estas unidades productivas, vinculando subsidios y créditos, constituye una eficaz herramienta para generar crecimiento y acelerar el proceso de desarrollo económico.

La agricultura familiar es un segmento altamente heterogéneo, es posible afirmar que todas las unidades productivas de aquellos territorios de mayor rezago presentan una condición que les es común: se trata de pequeñas explotaciones familiares, que están muy descapitalizadas y que cuentan con una baja dotación y calidad de sus tierras. En esas condiciones, los productores se ven empujados a ejercer una fuerte presión sobre el suelo (rotaciones intensivas) profundizando los procesos de deterioro ambiental (pérdida de fertilidad del suelo, erosión) y obteniendo muy bajos rendimientos. La mayor parte de estas unidades se orientan al autoconsumo, lo que les impide generar una renta para hacer inversiones que les permita innovar y/o generar emprendimientos agrícolas y/o no agrícolas orientados a elevar sus ingresos, e incluso cuidar y mantener sus recursos básicos (tierra y agua). A ello se agrega que no cuentan con acceso a financiamiento externo (reembolsable o no reembolsable), que les permita romper con una suerte de círculo “vicioso” insalvable para la mayoría: sin acceso a tecnología, inversiones, ni capital de trabajo, no hay excedentes, y en consecuencia, no hay reinversión ni innovación.

El fortalecimiento de cadenas de valor rurales busca incrementar el valor agregado, dinamizar la productividad, generar mayor empleo y de mejores condiciones, lograr una distribución más equitativa de las ganancias generadas en la cadena, adaptar las actividades a nuevas condiciones climáticas y diseñar innovaciones que mitiguen su impacto ambiental, facilitar la comercialización de productos en condiciones justas, entre otros. Con estos resultados, el fortalecimiento de cadenas contribuye al desarrollo económico y social de los territorios rurales, desalentando la migración.

La informalidad es un fenómeno complejo que afecta a más de la mitad de la población trabajadora de América Latina y el Caribe. Las personas que laboran en el sector informal, tanto en unidades económicas informales como formales, pero en condiciones de informalidad, no cotizan para los sistemas de seguridad social ni gozan de los derechos laborales reconocidos en la legislación. Además, gran parte de estas personas tienen empleos de baja productividad y, en consecuencia, ingresos bajos. Esta

situación les coloca en condiciones de gran vulnerabilidad y exclusión social y laboral. De igual forma, las unidades económicas que operan en la informalidad, aunque pueden funcionar con menores gastos que las empresas formales, tienen altas pérdidas en costos de oportunidad debido a las dificultades para acceder a fuentes de crédito, mercados más amplios, compras y licitaciones públicas, además de las posibles sanciones que deben enfrentar por incumplimiento de la normativa en materia fiscal, comercial, laboral y civil, entre otros aspectos.

Objetivos

Promover e incentivar la inversión en empresas de nivel local, creando infraestructura vial y conectividad entre las ciudades, y que los diversos sectores se complementen con los objetivos de desarrollo regional y local.

Los objetivos específicos son:

- Crear las condiciones económicas en los territorios para la inversión empresarial a través del involucramiento de cada gobierno regional y local decidiendo sobre sus recursos
- Generar acceso al crédito para iniciar la creación de negocios o la innovación para favorecer el crecimiento de las MiPyMEs y a su vez promover una cultura de emprendimiento con beneficios para el crecimiento económico del país.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Para 2024 se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	a) Tasa de subempleo (16,9% en 2018) b) Tasa de formalidad de empleo (30,5% en 2018) c) Tasa de desempleo (actualmente 3,2%) d) Porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema	a) disminución gradual b) 36,3% c) disminución gradual d) 0%	Cuatro años
Para el 2024 se han elaborado y puesto en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Índice de Competitividad en Viajes y Turismo (Calificación 3.5 en 2017).	Mantener en 3.5.	Cuatro años
Para el 2024 se ha potenciado y promovido la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Índice de Desarrollo y Pobreza, específicamente tasa de pobreza y de pobreza extrema	Disminución en 27,8 puntos porcentuales. Objetivo por Departamento sobre pobreza extrema: Alta Verapaz: 38,7% Sololá: 28,8% Totonicapán: 29,6% Huehuetenango: 20,7% Quiché: 30,2% Chiquimula: 29,7% Objetivo por Departamento sobre pobreza: Alta Verapaz: 21,5% Sololá: 29,7% Totonicapán: 26,3% Huehuetenango: 32,6% Quiché: 23,8% Chiquimula: 21,3%	Cuatro años

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas (conclusión)

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Para el 2023 se han mejorado las capacidades institucionales de los actores sociales en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y estrategias para facilitar el tránsito hacia la Economía formal.	Número de políticas, programas y/o Estrategias mejoradas ajustadas y/o creadas a partir de la incidencia de la Acción. Espacios de coordinación interinstitucional para el diseño e implementación de estrategias integrales con participación de actores sociales (trabajadores y empleadores) instalados/fortalecidos y en funcionamiento.	4 estrategias integrales implementadas a nivel nacional, departamental o local. 4 espacios de coordinación interinstitucional con participación de actores sociales.	Tres años
Para el 2024 se ha mejorado la accesibilidad a lugares remotos y comunidades locales	% de los asentamientos interiores con accesos y conexiones mejoradas, respecto al año base 2018	50%	Cuatro años
Para el 2022 se ha incrementado el número de Micros, Pequeñas y Medianas empresas de mujeres empresarias y artesanos beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial de 14.100 en 2017 a 106.299 en 2022.	Número de mujeres empresarias con asistencia técnica	Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	36 meses

- Las instituciones rectoras deberán establecer prioridades y focalizar intervenciones en los territorios priorizados, e implementar a través de los instrumentos estratégicos y operativos, las acciones oportunas que garanticen un cambio de vida en la población objetivo.
- Las instituciones rectoras deberán crear mecanismos de coordinación intersectorial y multinivel para la planificación e implementación de acciones a nivel sectorial y territorial.

Actividades principales

- Para fomentar el crecimiento económico y el empleo, se sugiere la creación de una unidad de inteligencia/competitividad establecida y capacitada a cargo del diseño y de la implementación del marco estratégico. Además, se requiere los siguientes productos como insumos del Plan de Desarrollo Integral:
 - Observatorio industrial, a cargo de centralizar los indicadores de desempeño para el seguimiento de la implementación de la estrategia y evaluación de su efectividad.
 - Informe de Competitividad Industrial del país, que posiciona al país en la escena industrial global, comparando su desempeño con otros países, evalúa los impulsores del desempeño competitivo industrial y proporciona recomendaciones de políticas horizontales.
 - Informe de líneas de base y objetivos para el desarrollo industrial, lo cual proporciona datos de referencia, a nivel macro y sectorial, para evaluar los niveles de desempeño actuales y definir objetivos futuros.
 - Estudios de competitividad sectorial y cadenas de valor, que evalúan el desempeño competitivo de determinados sectores o cadenas de valor frente a otros países, señalan la adición de valor en la cadena, identifican nichos de mercado y dan recomendaciones para la captura y actualización de valor.
 - Estudios sobre el entorno empresarial para la actividad industrial que analizan los costos de los factores, transacciones y el marco regulatorio y legal y que constituyen además una guía de referencia para inversionistas, que detalla costos, transacciones y procedimientos para establecer y operar un negocio industrial.

- Informes de política, que son breves notas de política mensuales sobre temas clave en la industria y el comercio relevantes para las partes interesadas.
- Perfiles sectoriales, que son breves resúmenes producidos para difundir los resultados de los estudios detallados de competitividad sectorial y cadena de valor descritos anteriormente.
- Plan para la atracción de inversión extranjera directa y la capacitación del personal para la captación de la inversión, así como la organización de eventos con inversores específicos y de foros regionales y globales.
- Documento de estrategia elaborado que presenta la estrategia y las líneas de intervención, así como los mecanismos de coordinación y organización institucional para su implementación.
- Con el objetivo de fortalecer las ciudades intermedias en las zonas de referencia, se sugiere dos actividades principales:
 - Diseño de una Estrategia territorial para los territorios seleccionados
 - Análisis territorial integrado para la región, a partir de estudios ya existentes
 - Visión territorial para los territorios seleccionados
 - Conectividad regional para la articulación funcional de la región
 - Estructuración territorial y articulación de los polos de desarrollo
 - Diseño de Instrumentos de planeación urbana para los polos de desarrollo en los territorios seleccionados
 - Instrumentos de planeación para Polos de Desarrollo para el Bienestar en tres comunidades seleccionadas
 - Estrategia para la implementación de OUI en comunidades seleccionadas, a partir de instrumentos operativos y de gestión de suelo
 - Lineamientos de diseño y planeación urbana
- Para el fortalecimiento de cadenas de valor, se sugiere utilizar la metodología desarrollada por la CEPAL que garantiza un proceso participativo y productivo. Con base en un diagnóstico sectorial respaldado por los actores principales del sector y con base en buenas prácticas internacionales; se proponen estrategias específicas para el fortalecimiento de la cadena de valor. Estas estrategias también son respaldadas por los actores importantes y con base en este resultado, se diseña un plan de implementación. Un elemento clave es la participación de tanto el sector privado como el sector público y la academia con la meta de fortalecer la cadena de valor.
- Para mejorar las capacidades institucionales de los actores locales en la formulación e implementación de estrategias para facilitar el tránsito hacia la economía formal se sugieren las siguientes actividades:
 - Sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre políticas, programas e iniciativas —públicas y privados— dirigidos a mejorar las condiciones de formalización de las unidades económicas y del empleo.
 - Caracterización del marco de políticas públicas y marco institucional de la economía informal.
 - Asistencia técnica, acompañamiento y preparación de insumos para la formulación de propuestas técnicas sectoriales para integrarlas a la Estrategia Nacional sobre Formalización.
 - Adopción de la Estrategia Nacional sobre Formalización.
 - Asistencia técnica y acompañamiento a los actores sociales para la implementación de las prioridades identificadas en la Estrategia Nacional de Formalización, incluyendo programas específicos dirigidos al sector del Gobierno (p.ej. fiscalización laboral) y a organizaciones de empleadores y trabajadores (p.ej. aumento de la afiliación entre miembros del sector informal).
 - Campaña de sensibilización e información sobre los beneficios de la formalización de unidades económicas y del empleo.
 - Talleres de formación para actores clave en temas seleccionados de economía informal.

- Con respecto a aumentar la accesibilidad de lugares remotos, se sugieren las siguientes actividades:
 - Diagnosticar y evaluar la situación actual y analizar las experiencias internacionales comparadas en materia de desarrollo territorial sobre la base de la infraestructura de impacto local.
 - Crear una unidad ejecutora que estará a cargo de la coordinación e implementación de las obras de infraestructura.
 - Definir las áreas y comunidades prioritarias y las medidas de desarrollo infraestructural a ser implementadas, así como promover consenso con las autoridades y la población.
 - Diseñar e implementar el programa de diseño de infraestructuras locales y de capacitación laboral en las comunidades seleccionadas.
 - Proveer la inversión en los útiles, maquinaria y herramientas necesarios para el diseño, el planeamiento y la ejecución de los proyectos seleccionados.
 - Monitorear los resultados y definir propuestas para desarrollar un plan de mantenimiento de caminos y otras infraestructuras locales.
- Diseñar e implementar un fondo de inversión para mujeres rurales.
 - Diseño y puesta en marcha de un componente de inversión y emprendimiento productivo, para mujeres rurales que quieran iniciar proyectos empresariales por cuenta propia. Para la aplicación de estos recursos no reembolsables (subsidios) se utilizarán los mismos parámetros definidos en la línea “Fondo Único de Inversión” (Propuesta 1.37 del PDI, esquemas concursables y otros). Estos fondos se podrán licitar individualmente o en grupos asociativos.
 - Diseño y puesta en marcha de un mecanismo de coordinación y apoyo técnico para encuadrar estas las inversiones y para la búsqueda de recursos complementarios en la red pública y en la cooperación internacional.
 - En el marco de política regional de igualdad y equidad de género (PRIEG-SICA), diseño y puesta en marcha de un programa de capacitación técnica, considerando cinco áreas temáticas:
 - Temas técnicos: producción silvoagropecuaria, procesamiento de alimentos, artesanía, turismo, manejo de estufas mejoradas, manejo de tecnologías ahorradoras de tiempo, otros.
 - Gestión de negocios: elaboración de planes de negocios, contabilidad, marketing, educación financiera, otros.
 - Habilitación para el emprendimiento: formación personal, apoyo psicosocial para reforzar autoestima, resolución de conflictos y negociación, etc. En estas actividades también deben participar los hombres jefes de familia. Uno de los focos de trabajo será el promover la corresponsabilidad social en la realización de las tareas domésticas y cuidados no remunerados.
 - Enseñanza del idioma español para mujeres indígenas interesadas en aprenderlo.
 - Desarrollo organizacional y trabajo en equipo.
 - Diseño de mecanismos adicionales a los del mercado que permitan acceso a tierra de mujeres emprendedoras (traspaso de la propiedad de padres a hijas, legalización de propiedad, entre otras).
 - Reforzamiento de los dispositivos institucionales de financiamiento crediticio (bancos, cajas y cooperativas de ahorro y crédito) que existen en Guatemala, con el propósito de abrir y/o facilitar el acceso a recursos de crédito en condiciones adecuadas a la agricultura familiar (posiblemente en conjunto con BCIE) poniendo especial énfasis en que una parte importante de los créditos colocados se otorguen a mujeres rurales.

Gobernanza del proyecto

La operación de esta propuesta requiere que se conforme una unidad técnica con la tarea de seleccionar los proyectos que se van a apoyar; asistir técnicamente a las entidades de coordinación que se conformen en cada territorio; supervisar el correcto funcionamiento de los instrumentos de apoyo y crédito, ajustar las reglas de operación y difundir las buenas prácticas.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Con las políticas y planes de desarrollo local de los Departamento involucrados en la presente iniciativa.

Duración

El tiempo total de ejecución será de 36 meses, de los cuales los primeros 4 meses se emplearán en el diagnóstico y evaluación de la situación actual y análisis de experiencias internacionales.

Presupuesto: US\$ 450.000.000

Propuesta 1.47

Fortalecimiento del sector turístico en Guatemala, Guatemala



Entidades Implementadoras:

- Instituciones núcleo: 1. Ministerio de Gobernación (MINGOB) y Policía Nacional Civil (PNC), 2. Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, 3. Ministerio de Cultura y Deportes (MCD), 4. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), 5. Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) 6. Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS), 7. Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), 8. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), 9. Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), 10. Ministerio de Economía (MINECO), 11. Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) 12. Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla y Portuaria Quetzal 13. Cámara de Turismo de Guatemala.
- Instituciones de apoyo: 1. Organización de los Estados Americanos (OEA), 2. Sistema de Integración Centroamericana (SICA), 3. Sociedad Civil, 4. Secretarías, 5. Municipalidades, 6. ONG's, 7. Congreso, 8. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), 9. Cámara de Turismo (CAMTUR), 10. Comisión de Turismo Sostenible (COMITURS), 11. Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), 12. Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), 13. Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), Instituto Nacional de Bosques (INAB)

Cobertura Geográfica:

Por el litoral del Atlántico, el Departamento de Izabal, por el litoral del Pacífico, los Departamentos de Jutiapa, Santa Rosa, Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos.

Número de Beneficiarios:

La población objetivo-beneficiada directamente se conforma por toda aquella que se ubica en el área del Litoral del Atlántico del Departamento de Izabal, así como la población del área del pacífico de los Departamentos de Jutiapa, Santa Rosa, Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos y las comunidades que se encuentran alrededor o áreas aledañas a los sitios turísticos y patrimoniales del sector. No obstante, Se considera como población indirectamente beneficiada al total de habitantes de la República de Guatemala.

Temas principales:

- Desarrollo turístico
- Desarrollo económico
- Encadenamientos productivos
- Corredores biológicos
- Biodiversidad

Contexto

El sector turístico de estos territorios tiene un gran potencial de desarrollo económico y social. Estos territorios pueden ser conceptualizados como un gran circuito turístico, lo que conlleva la creación de sinergias regionales. Un elemento fundamental de estos territorios es que al estar enclavados en medios rurales, es factible promover encadenamientos productivos de las cadenas hoteleras y restaurantes con proveedores de servicios turísticos locales, pescadores y pequeños productores agrícolas de la comunidad y otras Mipymes locales. Además, en vinculación con los Centros de Competitividad en cada región, el sector turístico podría formar parte de las estrategias productivas nacionales de desarrollo y competitividad.

Objetivos

Modernizar las estructuras institucionales del sector turístico a nivel público y privado para liderar coordinada y eficazmente el desarrollo turístico del país. Promover y fortalecer la imagen de Guatemala de manera responsable y competitiva en mercados claves, estratégicos y de oportunidad, que supere las expectativas de los visitantes. Fomentar programas de formación capacitación y sensibilización turística en función de las prioridades de desarrollo del sector turístico. Impulsar el fortalecimiento y la diversificación de la oferta turística de acuerdo al ordenamiento del espacio turístico nacional, enfocado en los sitios turísticos y patrimoniales, tanto naturales como culturales.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Mantener en 3,5 la calificación del índice de competitividad turística para 2024	<ul style="list-style-type: none"> Índice de Competitividad Viajes y Turismo (Calificación 3,5) Relación de la inversión en promoción turística respecto al número de visitantes no residentes que ingresan al país Porcentaje de verificación de empresas turísticas Número de visitantes atendidos en parques o sitios arqueológicos 	Para 2030, elaborar e implementar políticas orientadas a la promoción de un turismo sostenible, que conlleve la creación de puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	5 años

Actividades principales

- Conformación de un comité interinstitucional, que estará integrado por instituciones clave en temas de turismo, para la formulación de propuestas y la adjudicación de responsabilidades de cada actor en el marco del programa de fortalecimiento del sector turístico. Dicho comité será liderado por el Instituto Guatemalteco de Turismo.
- Realizar un mapeo de las políticas que se están implementando en el sector turismo a nivel nacional para aprovechar el trabajo realizado y promover sinergias de trabajo.
- Elaboración de estudios técnicos para los Departamentos de intervención directa contemplados en el programa de fortalecimiento del sector turismo para identificar oportunidades de creación, consolidación y crecimiento para empresas vinculadas al sector.
- Revisar y/o elaborar la línea de base de los indicadores descritos para el programa.
- Promover la revisión y modernización de las estructuras institucionales del sector turístico a nivel público y privado para liderar coordinada y eficazmente el desarrollo turístico del país.

- Promover y fortalecer la imagen de Guatemala de manera responsable y competitiva en mercados claves, estratégicos y de oportunidad.
- Creación de programas de formación y tecnificación dirigido a los actores involucrados.
- Realizar trabajos de sensibilización turística en función de las prioridades de desarrollo a nivel nacional y local, impulsado el fortalecimiento y diversificación de la oferta turística de acuerdo con el ordenamiento del espacio turístico nacional.
- Mejorar las condiciones de acceso a los sitios turísticos y patrimoniales
- Monitorear y evaluar el cumplimiento de los indicadores establecidos en el programa de fortalecimiento del sector turístico en Guatemala.
- Promover la colaboración entre instituciones del sector público, sector privado, gobiernos locales y Centros de Competitividad, ONGs y comunidades locales para crear e implementar las medidas orientadas al fortalecimiento de la cultura de turismo.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Con las políticas y planes de desarrollo local de los Departamentos involucrados. Con otros programas y proyectos que se estén implementando paralelamente a nivel nacional.

Duración:

5 años

Presupuesto: US\$ 8.000.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión:

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Fortalecimiento del Sector Turístico de Guatemala	Propuesta productiva y de competitividad para el desarrollo del turismo alternativo Plan maestro de turismo sostenible de Guatemala 2015-2025 Planes de segmentos turísticos Planes de desarrollo departamentales, municipales y comunitarios	SIECA: Cadenas de valor regionales SITCA: Programa de fortalecimiento a la MIPYME con énfasis en cadenas regionales de valor en la región Programa Regional de Competitividad y Sostenibilidad para las Mipymes Turísticas (Promitur) Proyecto Fortalecimiento de la Integración y Promoción Turística Centroamericana	CEPAL, FAO, OPS, PNUMA	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Fondo España-SICA: FES) Cooperación de la República de China (Taiwán)		Cámaras de Turismo, Empresas de Transporte y de Hotelería.

Propuesta 1.48

Desarrollo integral territorial en el Corredor Seco de Honduras, Honduras



Entidad(es) implementadora (s):

Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras)

Cobertura Geográfica:

Corredor Seco de Honduras

Número de Beneficiarios:

327.860 habitantes de los 74 municipios pertenecientes al corredor seco de Honduras

Temas principales

- Desarrollo territorial
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Resiliencia
- Adaptación al cambio climático
- Protección social
- Fortalecimiento de Capacidades Nacionales, Locales, Hogares e Individuales
- Empoderamiento Económico de la Mujeres

Contexto

Las características agroclimáticas y socioeconómicas del Corredor Seco de Honduras lo convierten en una de las áreas más expuestas a la variabilidad climática en el mundo. La degradación de la tierra y la deforestación agravan los efectos de los eventos climáticos extremos, tales como sequías, por un lado, y lluvias torrenciales, por el otro, que causan inundaciones, deslizamientos y derrumbes en zonas montañosas. Estos eventos climáticos extremos causan pérdidas de cultivos, semillas, animales,

maquinaria y equipo, teniendo como resultado menos oportunidades de empleo y la pérdida de sus ingresos, Esta situación contribuye a empeorar la inseguridad alimentaria y la malnutrición. En muchos casos, estos factores contribuyen a hacer que la migración sea una obligación y no una opción.

La variabilidad climática afecta los medios de vida rural, en particular a pequeños productores en esta subregión, así como los jornaleros que trabajan en el sector agrícola. Las sequías y las bajas precipitaciones en esta región de Honduras son cada vez más frecuente, intensas y prolongadas. Un año de sequía afecta la producción y disminuye la cosecha los siguiente cuatro años (Earth Institute, 2017).

De la misma forma, esta región es afectada por el fenómeno contrario: lluvias intensas causando inundaciones y afectando medios de vida en dónde alrededor de un 25% personas ya viven en pobreza extrema y dependen de la producción de granos básicos, tales como arroz, frijol y maíz. La vulnerabilidad de estas comunidades también se ve afectada por la prevalencia de la violencia e inseguridad. Como resultado, esta sub-región tiene los niveles de inseguridad alimentaria más altas en América Latina con un 25% en Honduras.

Objetivos

Incrementar de manera sostenible los ingresos de los hogares rurales beneficiarios en el Corredor Seco de Honduras (CSH)

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas:

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Poblaciones afectadas por eventos climáticos extremos, mejoran su acceso a los alimentos adecuados	Número de personas que reciben asistencia alimentaria no condicionada, desagregado por sexo y edad	327.860 personas	3 meses
Mejora de la capacidad de adaptación y la resiliencia de los hogares más vulnerables a las crisis de origen climático, incluyendo familias de pequeños productores y de subsistencia y jornaleros, a través de transferencias condicionada a la creación de activos	Número de personas recibiendo asistencia alimentaria en épocas de escasez para la creación de activos, desagregado por sexo y edad	81.965 personas	5 años
	Puntaje relativo al consumo de alimentos	Reducción en la proporción de la población asistida que tiene un consumo de alimento pobre	5 años
	Índice de estrategia de supervivencia basado en consumo	Reducción/estabilización de estrategias negativas de sobrevivencia	5 años
	Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que señalan obtener beneficios del aumento de la base de activos	80% de las comunidades mejoran su puntaje de activos	5 años
Aumento sostenible de la producción y los ingresos agrícolas de los pequeños productores en situación de inseguridad alimentaria, y de sus organizaciones.	Porcentaje de pequeños agricultores (hombres/mujeres) que venden sus productos a través de las cooperativas apoyados por el proyecto	Incremento de porcentaje de productores que venden sus productos a través de sus cooperativas	5 años
Las capacidades nacionales, locales y de hogares fortalecidas en temas de reducción y gestión de riesgos, nutrición y preparación y respuesta a crisis	Número de programas nacionales que reciben apoyo del proyecto para fortalecer sus capacidades	Al menos 3 programas apoyados	5 años
Disminución de la vulnerabilidad de los productores de arroz, frijol y maíz ante cambios climáticos	Porcentaje de productores asegurados	Incremento sustancial de los productores asegurados, lo que dependerá de la línea base	5 años

Actividades Principales

- Componente 1. Fortalecimiento del desarrollo productivo orientado a fortalecer la competitividad y sostenibilidad de cadenas de valor con enfoque de mercado y consideraciones climáticas. Serán atendidos principalmente productores, organizaciones y Micro, Pequeña y Mediana Empresas (MiPyME) bajo los siguientes criterios:
 - Subcomponente 1.1. Adopción de tecnologías de información y comunicación (TIC): Proporcionará apoyo no reembolsable a productores y grupos de productores, fomentando la participación de mujeres y jóvenes productores, con el objetivo de cofinanciar inversiones para la mejora de la productividad (generación de valor agregado, diferenciación, mejora de calidad y desarrollo de nuevos productos, y encadenamientos productivos, entre otros) mediante la implementación de tecnologías TIC.
 - Subcomponente 1.2. Asistencia técnica integral: Provee asistencia técnica integral a productores elegibles, proporcionada por equipos de técnicos con presencia local contratados por la firma implementadora, consistente en asesoría y capacitaciones en temas productivos y de mercado, gestión del crédito y nutrición.
 - Subcomponente 1.3. Manejo y conservación de microcuencas: Se trabajará con municipalidades, mancomunidades y organizaciones locales para la aprobación, e implementación de planes de manejo de las microcuencas; así como, actividades de inversión para mejorar el manejo y conservación de microcuencas críticas para el abastecimiento de agua en la zona de intervención.
 - Subcomponente 1.4. Fortalecimiento institucional de servicios: El Organismo Ejecutor (OE) firmará convenios con organizaciones públicas, privadas y academia que fortalezcan la cobertura y calidad de los servicios
- Componente 2. Acceso a financiamiento: Se atenderá la expansión del financiamiento a pequeños productores elegibles mediante intermediación financiera orientada a su vinculación a cadenas de valor y a promover fuentes de ingreso estables. Este componente incluye dos subcomponentes según el producto financiero ofrecido, y cuyos recursos serán administrados a través de dos fideicomisos donde INVEST-H será el fideicomitente.
 - Subcomponente 2.1. Acceso a crédito: Se constituirá un fideicomiso, el cual permitirá a productores beneficiarios del Componente 1 y otros ubicados en los clústeres seleccionados y con planes de financiamiento orientado a mercados, acceder a financiamiento de activo fijo y capital de trabajo (para la producción y diversificación, generación de valor agregado, transformación, comercialización, apertura de nuevos mercados y/o la resiliencia)
 - Subcomponente 2.2. Acceso a garantías. Se constituirá un fondo de garantías que permita apalancar recursos del sector financiero local mediante la reducción de los niveles de riesgo percibidos de los proyectos de inversión en infraestructura productiva y adopción de tecnología, para promover una mayor articulación en las cadenas productivas.
 - Subcomponente 2.3. Acceso a seguros agrícolas indizados. Se desarrollará un prototipo de seguro agrícola indizado con productores de arroz, frijol y maíz del Corredor Seco de Honduras (CSH). Para ello se elaborará, diseñará y validará del producto financiero, por lo que se ofrecerá su implementación a los socios del proyecto (bancos, micro financieras, cajas rurales, asociaciones y proveedores de insumos), con el acompañamiento del gobierno.
- Componente 3. Sistema de monitoreo y evaluación: Se implementará un sistema de monitoreo de los hogares para el CSH con indicadores de seguimiento de este Proyecto y de las operaciones de otros donantes para conocer el estado en cuanto a su situación de pobreza, bienestar, actividades productivas y financiamiento. Mediante nuevas tecnologías digitales, se podrán monitorear periódicamente los indicadores. Asimismo, se realizará un estudio empleando metodologías experimentales de economía del comportamiento, para evaluar y obtener un mejor entendimiento de los factores que influyen en la toma de decisiones en: la adopción de tecnologías, asistencia técnica y comportamiento del deudor en la amortización de los créditos.

Gastos de administración y otros: Se financiará el personal de la Unidad Coordinadora de Proyecto, costos operativos, expertos temáticos, coordinadores de componentes, auditorías externas y ambientales, y las evaluaciones de medio término y final. Es importante destacar que estos gastos de administración son típicos de un proyecto de este tipo donde la complejidad geográfica y logística hace importante contar con la capacidad para una eficiente ejecución.

Gobernanza del proyecto

Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras)

Posibles sinergias con otras iniciativas

Se crearán sinergias con el proyecto de micro seguros agropecuarios orientado a granos básicos y productores de café del Corredor Seco de Honduras. También se crearán sinergias con el Programa “Mesoamérica sin Hambre” que se ejecuta en los países del NCA entre otros, y busca fortalecer las políticas públicas y los marcos legales que contribuyen a superar el hambre y la pobreza rural; y la estrategia “100 Territorios Libres de Hambre y Pobreza” (100-T)” que pretende, desarrollar, implementar, monitorear, evaluar, sistematizar y diseminar herramientas y modelos de intervención adecuados a las realidades de los territorios rurales más rezagados y vulnerables.

Adicionalmente, se articularán sinergias con los programas y políticas implementadas por el SICA y los Gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras en materia de seguridad alimentaria y nutricional, desarrollo territorial, protección social, productividad agrícola y adaptación al cambio climático.

Duración:

La intervención tiene una duración de 5 años

Presupuesto estimado: US\$ 90.000.000¹

¹ Este Proyecto tiene un presupuesto asignado de US\$ 55.000.000, por lo que se mantiene una brecha de financiamiento de US\$ 35.000.000.

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión:

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Fortalecimiento de la institucionalidad y la participación territorial Servicios básicos para los hogares y territorios rurales Mecanismos de desarrollo territorial inclusivos para reducir los riesgos inminentes y subyacentes con foco especial en la población migrante	Plan Nacional de Desarrollo 2010-2022 Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022	Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) del SICA Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	Alianza para el Corredor Seco	World Bank, Corredor Seco Food Security Project	

E. Programa de macroeconomía para el desarrollo

No.	Nombre de la propuesta
1.49	Identificación de espacios fiscales y financieros para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Integral



Propuesta 1.49

Identificación de espacios fiscales y financieros para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Integral



Entidades Implementadoras:

Ministerios responsables de las finanzas públicas (Ministerio de Hacienda de El Salvador, Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, Ministerio de Finanzas de Honduras, y Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México).

Entidades reguladoras (Banco Central de Reserva de El Salvador, Banco de Guatemala, Banco Central de Honduras, Banco de México), y supervisoras (Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, Superintendencia de Bancos de Guatemala, Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México) del sistema financiero.

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

Número de Beneficiarios:

Potencialmente toda la población de los cuatro países participantes.

Temas principales:

- Finanzas públicas
- Financiamiento para el desarrollo
- Crecimiento económico
- Empleo
- Pobreza
- Desigualdad
- Sistema financiero
- Ahorro e Inversión
- Gestión de riesgos

Contexto

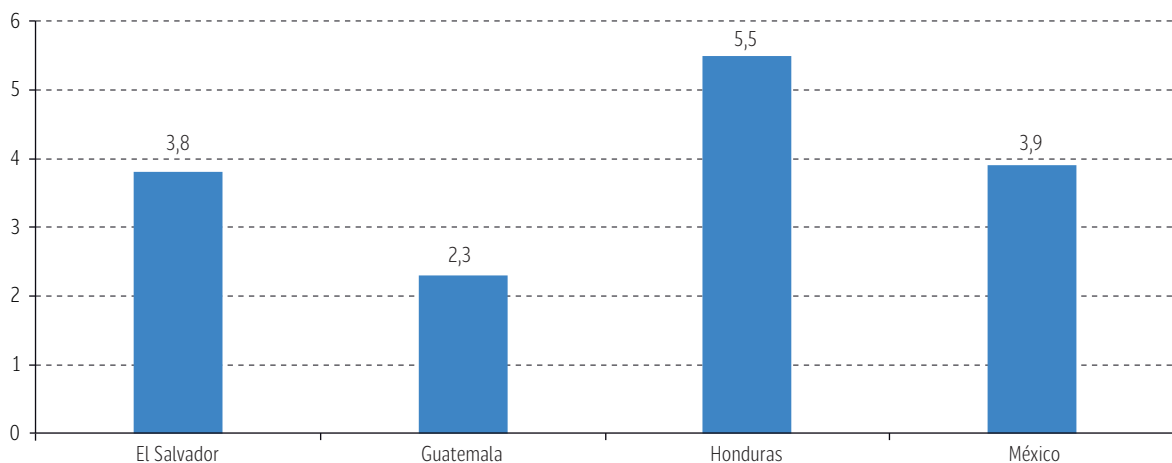
Una política macroeconómica para el desarrollo demanda ir más allá de la lógica de la estabilidad nominal y alinear el conjunto de políticas monetarias, fiscales y financieras, para detonar mayores niveles de crecimiento sostenible e inclusivo. Debe estar también alineada con otras políticas, como la social, la industrial y la de desarrollo territorial, con miras a una mayor generación de empleo decente y la transformación del tejido productivo con una lógica de alta productividad y alto valor agregado. Todo ello se ubica bajo una concepción indivisible y universalista de la Agenda 2030.

Los PNCA y México requieren una política macroeconómica que incluya un mayor apoyo de la política fiscal al crecimiento, incluidos presupuestos públicos con mayor espacio para la inversión social y en infraestructura. Esta nueva política fiscal también deberá expandir ambiciosamente la protección social universal. Por ello, resulta impostergable llevar a cabo una reforma hacendaria de gran alcance que combata efectivamente la evasión, la elusión y los privilegios fiscales, y eleve así de manera significativa la capacidad recaudatoria (véase el gráfico 1). Por el lado del gasto público, se deben incrementar los esfuerzos para mejorar su progresividad y calidad. También es necesaria una mayor flexibilidad en la ejecución del gasto público y el inicio de proyectos estratégicos para el cumplimiento de los ODS. La participación del sector privado mediante alianzas público-privadas y un estrecho acompañamiento de la sociedad y los egresos públicos son esenciales para asegurar ganancias en eficiencia del gasto y reducción de la corrupción.

El panorama económico y fiscal, en particular, impone fuertes desafíos al financiamiento para el desarrollo hacia 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por lo tanto, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la sostenibilidad de la deuda es una condición necesaria para que los países de la región puedan potenciar su crecimiento económico y afianzar las bases de un mayor nivel de desarrollo inclusivo en el largo plazo. Para garantizar ello, es necesario contar con estudios cuantitativos elaborados con una sólida metodología que den cuenta de la situación actual de las finanzas públicas, así como de su nivel de deuda y de las herramientas fiscales que favorezcan el cierre de brechas con respecto al cumplimiento de los ODS. Se requiere de una mirada integral de la macroeconomía de los PNCA y México y de los retos fiscales que enfrentan.

Gráfico 1

Países del norte de Centroamérica: renuncia tributaria, 2017
(En porcentajes del PIB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama fiscal 2019.

El sector financiero tiene también un papel importante en la movilización de recursos para alcanzar las metas planteadas en el PDI. Como resultado de las reformas a lo largo de la década del 2000, los sistemas financieros de los PNCA y México han fortalecido sus capacidades. Se observa un incremento en el tamaño de los sectores bancarios, una expansión de los mercados de capitales, el desarrollo de mercados de deuda denominados en monedas nacionales, así como un mayor uso de instrumentos de cobertura de riesgos. Asimismo, es evidente una mayor participación de inversionistas institucionales, y una mayor inclusión financiera, particularmente a través de la expansión de servicios de pago, ahorro y crédito a hogares de menores ingresos y MIPYMES.

A pesar del avance reciente, los mercados financieros de la región siguen caracterizados por su baja profundidad con respecto de otros países con ingreso similar. Dos manifestaciones de lo anterior son la proporción de crédito bancario al sector privado y la liquidez de los mercados de capital. Adicionalmente, el crédito disponible tiene un sesgo importante hacia el consumo en vez de actividades productivas, y el acceso a financiamiento de mediano y largo plazo es escaso y caro.

Objetivos

Diseñar una estrategia fiscal integral, basada en análisis empírico sólido, que permita: combatir efectivamente la evasión, la elusión y los privilegios fiscales, elevar de manera sustantiva la capacidad recaudatoria, movilizar recursos para dinamizar el crecimiento en función del cambio estructural progresivo y los requerimientos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y mejorar la progresividad de la recaudación y la calidad del gasto público.

Desarrollar un plan de acción para la profundización de la integración de los sistemas financieros de El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Capacidad de recaudación fiscal fortalecida.	Elaboración de una nueva estrategia fiscal de recaudación y gasto.	Adopción de una estrategia fiscal de recaudación y gasto en cada país.	24 meses
Plan de acción para la profundización de la integración financiera entre El Salvador, Guatemala, Honduras y México.	El plan de acción debe incluir: i) Caracterización de los sistemas financieros nacionales. ii) Situación actual de la integración financiera entre los países. iii) Agenda priorizada de acciones para la profundización de la integración financiera.	El plan de acción se adopta como el instrumento orientador para el trabajo de los países.	24 meses

Actividades principales

En materia fiscal:

- Elaborar estudios nacionales en los países del Norte de Centroamérica y México, que permitan identificar las principales restricciones para aumentar la capacidad de recaudación y hacer un uso más eficiente del gasto. Los estudios propuestos buscan, de manera prioritaria:
 - Evaluar los determinantes de la renuncia tributaria,
 - Conocer el volumen de evasión y elusión fiscal,
 - Comprender mejor cuáles son los privilegios fiscales y sus impactos en la recaudación,

- Explorar la tributación verde, la digital y la de salud,
- Analizar el papel del gasto público y la inversión,
- Examinar la calidad del gasto público,
- Conocer los mecanismos de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios,
- Analizar la sostenibilidad de la deuda,
- Indagar sobre el rol de las alianzas público-privadas en el fomento de la inversión,
- Explorar las alternativas de incentivos para el financiamiento al desarrollo,
- Evidenciar los instrumentos para fortalecer la administración tributaria,
- Proponer un conjunto de inversiones resilientes y sostenibles, y
- Explorar las alternativas de recaudación.
- Proponer una nueva estrategia fiscal.
 - Diseñar nuevas estrategias fiscales de recaudación y uso eficiente del gasto público.
- Presentar documentos y nuevas estrategias fiscales en cada país, con los ministerios relacionados.

En materia de profundización financiera:

- Caracterización de los sistemas financieros nacionales.
 - a) Identificación de los principales participantes de los sistemas financieros y definición de sus respectivos roles: prestamista, prestatario, proveedor de liquidez/desarrollo de mercado, supervisor/regulador.
 - b) Análisis de los incentivos enfrentados por los participantes para el diseño, ejecución, operación y cumplimiento de contratos.
 - c) Identificación de los obstáculos que limitan la ejecución, la operación y el cumplimiento de contratos.
 - d) Mecanismos de resolución a los obstáculos identificados.
- Situación actual de la integración financiera entre los países.
 - a) Nivel de desarrollo del sistema bancario, mercado de deuda, mercado de capitales y mecanismos de gestión de riesgos.
 - b) Capacidades regulatorias y de supervisión.
 - c) Gobierno corporativo del sistema financiero.
 - d) Mecanismos de custodia de activos y liquidación de transacciones.
 - e) Mecanismos de comunicación y retroalimentación con el sector privado.
- Agenda priorizada de acciones para la profundización de la integración financiera.
 - a) Definición de prioridades a nivel de país y compatibilización a nivel regional.
 - b) Identificación de costos, plazos e impactos esperados.
 - c) Consenso de secuenciación de acciones.
 - d) Identificación de responsables y métricas para monitoreo y evaluación.

Gobernanza del proyecto

Los ministerios responsables de las finanzas públicas deben crear una estrategia de trabajo y un mecanismo de diálogo para realizar los estudios propuestos. Esta estrategia debe corresponder a los intereses de análisis específicos en materia fiscal y financiera. No todos los PNCA y México tienen las mismas brechas de diagnóstico y alternativas de solución. Es importante que participe el Consejo de Ministros de Finanzas (COSEFIN) como secretaría técnica del proceso.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Los cuatro países son miembros activos del COSEFIN y en este sentido tienen acciones nacionales y una agenda común de intereses que se alinean con esta propuesta.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) cuenta con recursos financieros y técnicos para apoyar la realización de diversos estudios en la región.

La propuesta se complementará con otros esfuerzos existentes en la región, entre los que se destacan el Programa Promoción de Buena Gobernanza Financiera en el Sistema de la Integración Centroamericana, responsabilidad del COSEFIN, con apoyo financiero de la cooperación alemana (GIZ), así como la Matriz de Interés Fiscal que guía el trabajo regional de COSEFIN.

Duración

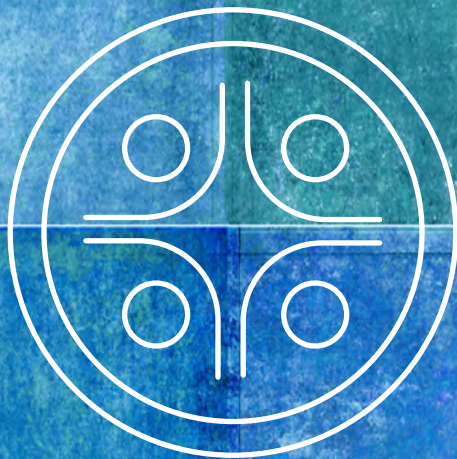
El tiempo total de ejecución de esta propuesta es de 24 meses. Los primeros 4 meses se destinarán a la definición del plan de trabajo, en los siguientes 4 meses se desarrollará el marco conceptual, en otros 6 meses se hará la búsqueda y procesamiento de la información. De forma paralela, se elaborarán en 12 meses los primeros borradores. En 4 meses se hará la lectura de expertos para la elaboración y adición de recomendaciones. En los últimos 2 meses se presentarán los documentos finales.

Presupuesto: US\$ 2.500.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Identificación de espacios fiscales para el cumplimiento del PDI	Planes Nacionales de Desarrollo de cada país y estudios de los Ministerios de Finanzas	COSEFIN Programa Promoción de Buena Gobernanza Financiera en el Sistema de la Integración Centroamericana Matriz de interés fiscal	CEPAL	Reforma/ Modernización del Estado-Política fiscal para la Sostenibilidad y el Crecimiento, BID	BID	Diferentes centros de pensamiento



2. PILAR DE BIENESTAR SOCIAL

A. Programa de inclusión social y laboral

No.	Nombre de la propuesta
2.1	Inserción laboral sostenible de jóvenes en situación de riesgo social en El Salvador, Guatemala y Honduras y los estados del sur-sureste de México
2.2	Empleo de jóvenes con enfoque de género
2.3	Construyendo igualdad: liderazgo y empoderamiento de las mujeres indígenas, afrodescendientes y garífunas en los países del norte de Centroamérica y el sur-sureste de México
2.4	Cerrando brechas de desigualdad para los pueblos indígenas
2.5	Estrategias integrales para la formalización de las empresas y el empleo en El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México
2.6	Formación para el futuro del trabajo
2.7	Pensiones no contributivas y protección social para grupos de escasa cobertura: trabajadores migrantes y sus familias, trabajadores independientes, microempresas, trabajadoras domésticas, y migrantes
2.8	Prevención y erradicación del trabajo infantil
2.9	Jóvenes construyendo el futuro en el sur-sureste de México y en los países del norte de Centroamérica, México (*)
2.10	Reapropiación de los espacios públicos y creación de proyectos de investigación tecnológicos por medio de la participación y capacitación para el empleo de los jóvenes de 15 a 29 años, estado de Campeche (*)

(*) Proyectos priorizados por los gobiernos de los países del norte de Centroamérica, México, o los estados del sur-sureste de México.



Propuesta 2.1

Inserción laboral sostenible de jóvenes en situación de riesgo social en Honduras y El Salvador, Guatemala y los estados del sur-sureste de México



Entidad Implementadoras:

El Salvador: Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Justicia y Seguridad y Ministerio de Relaciones Exteriores.

Guatemala: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAFA).

Honduras: Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos (CADERH), Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH), Subsecretaría de Agricultura, Subsecretaría de Cooperación y Promoción Internacional.

México: Gobiernos de los 9 estados del sur-sureste, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SAGARPA).

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México

Número de Beneficiarios:

Los beneficiarios directos serán:

- Más de 5.000 jóvenes mujeres y hombres en condiciones de riesgo social o retornados, de entre 15 y 29 años, serán formados para su inserción en el mercado laboral local o serán acompañados en el proceso de creación de una empresa propia. Tomando en cuenta la perspectiva de género, se busca que haya paridad entre los beneficiarios, ya que el 50% de los jóvenes atendidos deberían ser mujeres. De estos se considera que entre el 50% y 70% llegará a insertarse en el mercado laboral con empleos no temporarios o autoempleo.

- Deberían haber al menos 4 instituciones educativas por país asociadas a esta iniciativa. Los centros de formación proveen por misión propia formación humana y profesional para jóvenes mujeres y hombres en riesgo o retornados. Estas instituciones serán fortalecidas en al menos tres dimensiones: sostenibilidad institucional, las relaciones con las empresas locales y los servicios de seguimiento post-formación e inserción laboral.
- Cooperativas y empresas en el sector agroalimentario, al menos 5 por país, que serán apoyadas en la calificación profesional de sus trabajadores, en la identificación de nuevos proveedores para su negocio; y en algunos casos serán apoyadas para que amplíen o diversifiquen su negocio siempre y cuando esto garantice la creación de nuevos empleos.
- Los beneficiarios indirectos serán las familias de los jóvenes mujeres y hombres, que serán insertados laboralmente gracias a esta iniciativa. Serán beneficiadas de entradas económicas estables generadas por fuentes dignas y legales.

Temas principales:

- Comercio
- Cadenas de valor regionales
- Empleo
- Infraestructura aduanera
- Transparencia
- Cambio climático
- Reducción de desigualdades e igualdad de género
- Salud y bienestar
- Paz y justicia

Contexto

En los últimos años, El Salvador, Guatemala, Honduras y México han registrado crecimiento económico, pero no ha sido suficiente para generar un cambio de patrones en la sociedad.

En El Salvador, los jóvenes hombres y mujeres entre 15 y 24 años representan 30% de la población activa. La tasa de desempleo (11,8% entre los jóvenes hombres y 13,6% entre las jóvenes mujeres) así como de subempleo (55% entre los jóvenes hombres y 44,2% entre las jóvenes mujeres) son superiores a la media nacional. Estas estadísticas, añadidas al hecho de que 24,8% de los jóvenes mujeres y hombres salvadoreños ni estudia ni trabaja, permite comprender el desafío y los obstáculos para integrar a los jóvenes en actividades productivas. Por un lado, el bajo nivel de educación y formación profesional conlleva una débil adecuación con las necesidades del sector privado. Por otro, el bajo crecimiento y la baja productividad de la economía salvadoreña provoca una escasez de empleos formales y de calidad y, por tanto, mayor riesgo de ser reclutado por grupos violentos frente a la falta de actividad.

En El Salvador, de acuerdo a la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), el porcentaje de pobreza se redujo del 44,6% al 34,8% entre 2000 y 2013. Del total de personas en esa situación, el 52,6% eran mujeres y el 47,4% hombres. La diferencia en las tasas de pobreza entre las personas de la zona rural y de la zona urbana ha disminuido desde el 59,2% y de 34,3%, respectivamente en el 2000 al 41,7% y 30,6% en 2013. Sin embargo, dados los acelerados procesos de urbanización, en la actualidad existe un mayor número absoluto de hogares y de personas en situación de pobreza en las zonas urbanas que en las rurales.

En Honduras entre 2001 y 2016 la pobreza se redujo solo de un 2,8%. En 2016, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 60,9% de la población vive en pobreza y el 38,4% en condiciones de

extrema pobreza a pesar de los ingentes fondos que el gobierno hondureño ha invertido en la reducción de la pobreza. Desde la crisis económica de 2008-2009, Honduras ha experimentado una recuperación moderada, impulsada por inversiones públicas, exportaciones y altos ingresos por remesas. En 2017, según cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el país creció un 4,8% y para el 2020 se prevé un crecimiento del 2,9%. Además, Honduras enfrenta los niveles más altos de desigualdad económica de América Latina, haciendo aún más difícil integrar a parte significativa de la población al proceso de desarrollo y mejorar su calidad de vida.

La violencia no está directamente relacionada con los índices de desarrollo económico (World Bank, 2016)¹. El punto crucial es que la tasa de empleo tiene que ser enfocada a los grupos de mayor riesgo social, es decir jóvenes mujeres y hombres en condición de riesgo, en particular varones. Estudios indican que el desempleo juvenil está relacionado consistentemente a la tasa de homicidios —un aumento de 1 punto porcentual en el desempleo juvenil deriva en 0,34 homicidios adicionales por cada 100.000—. Por lo tanto, el desempleo juvenil es particularmente nocivo para la seguridad ciudadana. Adicionalmente, la calidad del empleo, entendido como potencial de crecimiento en el trabajo y estabilidad, juega un papel central en la relación entre mercado laboral y comportamiento criminal. Es importante dar a los jóvenes mujeres y hombres un ambiente sano entre pares y ofrecer las herramientas para que puedan apuntar a un trabajo formal y con perspectivas de crecimiento salarial.

Este punto es particularmente importante. Entre 2009 y 2013, de acuerdo al Instituto de Medicina Legal (IML), en El Salvador alrededor del 55% de las víctimas tenían menos de 30 años, lo cual revela que la mayor parte de las muertes violentas se concentran en niños, niñas, adolescentes y jóvenes mujeres y hombres. En Honduras, esta situación parece ser más grave. En 2012, de acuerdo al Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras el 84% de las víctimas tenía entre 15 y 34 años.

En el contexto de violencia generalizada que vive el país, la violencia contra las niñas y mujeres es una problemática que se agudiza. De acuerdo a información de CEPAL, Honduras detenta la tasa de feminicidios más alta de la región (13,3 sobre 100.000) seguido por El Salvador con una tasa del 5,7.

Además de ser víctimas de violencia, las mujeres siguen siendo afectadas en múltiples dimensiones. En El Salvador todavía un 13,7% es analfabeta contra el 7,3% de los hombres, siendo las mujeres rurales aún más vulnerables frente al analfabetismo, tienen en promedio menos años de escolaridad y enfrentan mayores barreras de acceso a los mercados laborales y financieros, lo cual redundaría en niveles superiores de subempleo e informalidad en este sector de la población. En Honduras en cambio el nivel de analfabetismo no sufre de discriminación de nivel de género, pero llega a ser del 20% en el quintil más pobre de la población. En El Salvador la desigualdad entre hombres y mujeres también se expresa en diferencias en la propiedad de activos: del total de personas productoras agropecuarias que poseen las tierras que trabajan, solo 12% son mujeres, según datos de la DIGESTYC; por su parte, solo el 26% de las pequeñas y medianas empresas son propiedad de mujeres. En Honduras en cambio el 60% de las MIPYMES son lideradas por mujeres, pero todavía hay una brecha de ingreso importante, ya que el salario de las mujeres es un 84% del de los hombres, de acuerdo al Observatorio para la Igualdad de Género para América Latina y Caribe. Por otro lado, Honduras tiene la brecha de género más alta de los países del norte de Centroamérica en cuanto al desempleo juvenil. El 68% de los empleados hasta 30 años son hombres, mientras que el 29% son mujeres.

Guatemala, la economía más grande de Centroamérica, se ubica dentro de los países con mayores niveles de desigualdad en América Latina, con altos índices de pobreza —particularmente en zonas rurales y entre poblaciones indígenas— y con algunas de las tasas de desnutrición crónica y de mortalidad materno-infantil más altas en la región.

¹ World Bank (2016), *Stop the Violence in Latin America: A Look at Prevention from Cradle to Adulthood*, Washington [en línea: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/25920/210664ov.pdf>].

Entre 2000 y 2006, según el Banco Mundial, Guatemala redujo la pobreza de 56% a 51%. No obstante, cifras oficiales de 2014 indican que la pobreza subió posteriormente a un 60%. Del total de personas que viven en pobreza en el país, un 52% son indígenas.

México, (los 9 estados del sur-sureste), tampoco se queda atrás en cuanto a los niveles de pobreza, falta de oportunidades del empleo para los jóvenes, y la violencia en aumento fruto del crimen organizado.

Objetivo

Contribuir a la reducción de los fenómenos de violencia juvenil por medio de una inserción laboral sostenible de jóvenes mujeres y hombres en situación de riesgo social en las cadenas agroalimentarias de El Salvador, Honduras, Guatemala, y los estados del sur-sureste de México.

Objetivo Especifico

Crear mecanismos eficientes y sostenibles de incorporación laboral en las cadenas agroalimentarias para jóvenes mujeres y hombres en riesgo de caer en actividades delictivas de maras y jóvenes mujeres y hombres retornados, mediante capacitación técnica y acompañamiento técnico hacia el empleo y autoempleo.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Indicadores	
Resultado 1: Identificadas las cadenas productivas que permiten una buena inserción laboral y las zonas de trabajo más significativas en función de la presencia de jóvenes mujeres y hombres de empresas	<p>Identificados 2 departamentos por país, uno rural y uno urbano y al menos 1 zona de intervención específica en cada departamento</p> <p>Identificadas al menos 3 cadenas productivas por país con potencial de creación de empleo</p> <p>Identificados al menos 5 empresas y 4 instituciones educativas por país que sean socios operativos del proyecto, con voluntad de crear oportunidad de empleo formal y firmados respectivos acuerdos de colaboración</p> <p>Identificados al menos 5.000 jóvenes mujeres y hombres en riesgo o retornados para beneficiar de las actividades del proyecto</p>
• Actividad 1.1	• Contacto y firma de alianzas estratégicas con los programas públicos de formación profesional y apoyo al empleo presentes en cada país
• Actividad 1.2.	• Análisis de las cadenas productivas con potencial de inserción laboral, de acceso a nuevos mercados, de inclusión de género y contactos con empresas del sector
• Actividad 1.3	• Identificación de las cadenas de valor y su análisis de barreras y oportunidades
• Actividad 1.4.	• Análisis de las instituciones educativas y de formación profesional que trabajan con jóvenes mujeres y hombres en riesgo en zona urbana y rural
• Actividad 1.5.	• Análisis de los perfiles de jóvenes mujeres y hombres que atienden los programas de formación de las instituciones identificadas.
• Actividad 1.6.	• Definición de una línea de base para definición de los Departamentos y zonas de acción y de los socios operativos del proyecto
Resultado 2: Incrementadas las oportunidades económicas en empresas locales agroindustriales para fomentar la creación de empleo	<p>Al menos 2.500 jóvenes mujeres y hombres capacitados en temas técnicos y habilidades blandas</p> <p>El 85% de los jóvenes mujeres y hombres termina la formación de manera satisfactoria según los requerimientos del curso</p> <p>4 instituciones (cooperativas, asociaciones o empresas) por país ponen en marcha, fortalecen o diversifican sus actividades productivas y crean empleo juvenil</p> <p>Al menos 50% de los jóvenes formados son apoyados en la búsqueda de un empleo formal en las cadenas de valor agroalimentarias a través de formación en el lugar de trabajo y contratos de prácticas</p>

Indicadores	
• Actividad 2.1.	• Análisis de las necesidades de mano de obra de las empresas, de posibilidad de expansión o diversificación del negocio que requiera mano de obra
• Actividad 2.2	• Selección de los jóvenes mujeres y hombres con perfil apto a lo que las empresas del sector agroalimentario de su zona de residencia requieren
• Actividad 2.3	• Formación personalizada de cada joven a nivel técnico profesional o en habilidades blandas en función de lo requerido por el trabajo por medio de acuerdo con instituciones educativas locales o centros de formación de las mismas empresas
• Actividad 2.4	• Apoyo a las empresas o instituciones locales en la apertura de nuevas líneas de negocio o en la ampliación de las líneas de trabajo actuales
• Actividad 2.5	• Compra de equipamientos técnicos a las empresas o instituciones locales en la apertura de nuevas líneas de negocio o en la ampliación de las líneas de trabajo actuales
• Actividad 2.6	• Formalización del contrato de trabajo entre el joven y la empresa y seguimiento para evaluar el grado de satisfacción de ambas partes y posibilidad de renovación del contrato
Resultado 3. Apoyada la creación de microempresas lideradas por jóvenes mujeres y hombres en riesgo y retornados para ofrecer productos o servicios a la población o a empresas locales	<p>Al menos 2.000 jóvenes mujeres y hombres formados en temas técnicos y de gestión para llevar a cabo una idea de negocio</p> <p>El 85% de lo jóvenes mujeres y hombres termina la formación de manera satisfactoria según los requerimientos del curso</p> <p>Al menos 1.000 jóvenes mujeres y hombres reciben capital semilla para empezar su empresa (77% de los que empiezan la formación)</p> <p>El 70% de los que piden acceso al crédito para su negocio lo consigue</p> <p>Firmados al menos 32 contratos de provisión de productos o servicio a empresas por parte de las microempresas creadas con el proyecto</p> <p>Analizada la situación de 20 instituciones formativas</p>
• Actividad 3.1	• Selección de jóvenes mujeres y hombres con una idea de negocio en tema de agro-alimentos coherente con el mercado local y las necesidades de las empresas locales.
• Actividad 3.2	• Formación a nivel técnico, de gestión y mentoring personalizado para el análisis del negocio y creación de un business plan
• Actividad 3.3	• Selección de los proyectos con más potencial y apoyo en la constitución de la empresa por medio de un capital semilla y asesoría
• Actividad 3.4	• Contacto con entidades financieras
• Actividad 3.5	• Seguimiento de la empresa constituida
Resultado 4: Mecanismos de instituciones locales para la reinserción laboral para jóvenes mujeres y hombres en riesgo y retornados fortalecidos	<p>18 plataformas de inserción laboral analizadas</p> <p>36 directivos de instituciones formativas que trabajan con jóvenes mujeres y hombres en riesgo y retornados capacitados sobre modalidad de funcionamiento de un placement office interno</p> <p>18 plataformas de inserción laboral activas al finalizar las consultorías</p> <p>485 beneficiarios de formación no seleccionados por el proyecto tienen acceso a formación a través de las plataformas de inserción laboral</p>
• Actividad 4.1	• Análisis de los servicios actualmente ofrecidos, como son vistos por los directos beneficiarios y definición de una línea de base
• Actividad 4.2	• Realizaciones de formaciones e intercambios de las instituciones involucradas con experiencias exitosas en tema de inserción laboral y seguimiento ex alumnos
• Actividad 4.3	• Activación o ampliación de un servicio de inserción laboral interno a cada institución que sea permanente y sostenible en el tiempo con la colaboración de entidades gubernamentales para replicar la iniciativa
• Actividad 4.4	• Activación de mecanismos de comunicación, publicidad y visibilidad de este servicio

Actividades principales

- Análisis de las cadenas productivas con potencial de inserción laboral, de acceso a nuevos mercados, de inclusión de género y contactos con empresas del sector.
- Análisis de las instituciones educativas y de formación profesional que trabajan con jóvenes mujeres y hombres en riesgo en zona urbana y rural.
- Análisis de los perfiles de jóvenes mujeres y hombres que atienden los programas de formación de las instituciones identificadas.
- Análisis de las necesidades de mano de obra de las empresas, de posibilidad de expansión o diversificación del negocio que requiera mano de obra.
- Formación personalizada de cada joven a nivel técnico profesional o en habilidades blandas en función de lo requerido por el trabajo por medio de acuerdo con instituciones educativas locales o centros de formación de las mismas empresas.
- Apoyo a las empresas o instituciones locales en la apertura de nuevas líneas de negocio o en la ampliación de las líneas de trabajo actuales.
- Formalización del contrato de trabajo entre el joven y la empresa y seguimiento para evaluar el grado de satisfacción de ambas partes y posibilidad de renovación del contrato.
- Formación a nivel técnico, de gestión y mentoring personalizado para el análisis del negocio y creación de un plan de negocios.
- Análisis de los servicios actualmente ofrecidos, como son vistos por los directos beneficiarios y definición de una línea de base.
- Realizaciones de formaciones e intercambios de las instituciones involucradas con experiencias exitosas en tema de inserción laboral y seguimiento ex alumnos.
- Activación o ampliación de un servicio de inserción laboral interno a cada institución que sea permanente y sostenible en el tiempo con la colaboración de entidades gubernamentales para replicar la iniciativa
- Activación de mecanismos de comunicación, publicidad y visibilidad de este servicio

Gobernanza del proyecto

Se creará un Comité Directivo (CD) para la coordinación general del proyecto. Este Comité se reunirá cada 6 meses, teniendo entre sus funciones:

- Proporcionar orientación estratégica y supervisar la ejecución del proyecto.
- Revisar los avances y desafíos de la ejecución y tomar decisiones sobre las medidas necesarias para alcanzar los resultados esperados
- Analizar la alineación con las prioridades nacionales pertinentes y hacer los ajustes necesarios
- Revisar la disponibilidad de recursos, acordar acciones para la movilización de recursos financieros y cumplir con el desempeño financiero.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Los cuatro países serán parte del Programa de Desarrollo Integral, donde se canalizarán diversas acciones en la misma dirección. Además, de que estarán en sinergia con proyectos en curso ya mapeados.

El Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro lanzado en México se complementaría muy bien con este proyecto.

Duración

El tiempo total de ejecución de esta propuesta será de 48 meses.

Presupuesto: US\$ 3.940.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Empleo de jóvenes con enfoque de género	Plan de acción nacional de empleo juvenil 2012-2024 El Salvador	Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARIPSIP) 2018-2030	OIT - Iniciativa Mundial sobre Empleo Decente para los Jóvenes OIM, ACNUR y PNUD- Proyecto Trinacional para la Resiliencia y la Cohesión Social en el Norte de Centroamérica	AECID - Programa Nacional de Escuelas Taller para la formación y capacitación de jóvenes con dificultades de acceso al mercado laboral - Honduras	BID: Proyectos del subsector transición escuela trabajo, política laboral e intermediación	Política de empleos incluyentes del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep)
Construyendo igualdad: liderazgo y empoderamiento de las mujeres indígenas, afrodescendientes y garifunas en los países del norte de Centroamérica y México	Política Nacional de empleo digno 2017-2032 Guatemala					
	Servicio Nacional de Empleo de Honduras					
	Programa jóvenes construyendo el futuro en México					
	Política General de Gobierno de Guatemala 2020-2023					

Propuesta 2.2

Empleo de jóvenes con enfoque de género



Entidad(es) Implementadora (s):

El Salvador: Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Ministerio de Economía (MINEC), Ministerio de Educación (MINED), Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP); Organizaciones de trabajadores y empleadores.

Guatemala: Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), Ministerio de Economía y Comercio (MINECO), Ministerio de Educación (MINEDUC), Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), Organizaciones de trabajadores y empleadores.

Honduras: Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), Secretaría de Educación, Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP); Organizaciones de trabajadores y empleadores.

México: Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Educación Pública (SEDUC), y las respectivas Secretarías de las entidades federativas involucradas, Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP); Organizaciones de trabajadores y empleadores.

Capacidades institucionales para la Intervención:

Es recomendable establecer una plataforma de colaboración público-privada, con participación de los cuatro países, incluyendo representantes de alto nivel de los gobiernos, empleadores, trabajadores y de las organizaciones internacionales vinculadas, que se enfoque en la gestión del conocimiento, intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de las capacidades institucionales de las entidades ejecutoras. La iniciativa global denominada Generation Unlimited (GenU) podría ser relevante en este contexto.

Cobertura Geográfica:

Países del norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala), y los estados del sur-sureste de México.

Número de Beneficiarios:

Población joven (15-24 años)

Temas principales:

- Educación y formación técnico-profesional
- Desarrollo de empresas sostenibles
- Migración laboral

Contexto

- El problema principal son las escasas oportunidades para que las personas jóvenes —en especial las que se encuentran en condición de pobreza— puedan desarrollar a plenitud su talento y aprovecharlo de forma productiva en el país de origen.
- Muchas personas jóvenes están al margen de la educación y el empleo (37% en México, 28% en El Salvador, y 21% en Guatemala y Honduras);
- Si logran mantenerse en la educación, por lo general la misma es de baja calidad y poca pertinencia para su futuro laboral;
- Si intentan insertarse en el mercado laboral, por lo general enfrentan tasas de desocupación que duplican el promedio nacional o consiguen un empleo precario en la informalidad —7 de cada 10 ocupados en los países del norte de Centroamérica (PNCA) y en los estados del sur-sureste de México (ESSEM) están en esa condición—.
- Las mujeres tienden a tener más años de escolaridad que los hombres, pero enfrentan condiciones estructurales que les impiden un acceso equitativo a empleos de calidad.

Tasa de desocupación por país (promedio III trimestre 2018)

País	Tasa de desocupación juvenil (15-24 años)	Tasa de desocupación nacional
El Salvador (1)	14.4	7.0
Guatemala	6.1	2.8
Honduras	11.0	5.4
México	7.0	3.3
América Latina y el Caribe	19.6	8.4

(1) Los datos de El Salvador corresponden al promedio 2017.

Fuente: OIT, Panorama Laboral 2018.

Tres de las principales causas que explican el problema son:

- **Faltan empleos.** El tejido productivo actual es incapaz de generar la cantidad de empleos de calidad que se requieren. Según la CEPAL, para lograr la inclusión laboral que demanda la demografía actual, se requeriría la creación anual neta de 580 mil empleos en los PNCA y cerca de 1,6 millones en México.
- **Faltan competencias y experiencia laboral.** El promedio de años de estudio de la población económicamente activa con 15 años es bajo, oscila entre 5,2 (hombres en Guatemala) hasta 8,4 (mujeres en El Salvador) en los PNCA. En los ESSEM, varía entre 6,9 (mujeres en el estado de Chiapas) y 9,8 (hombres en el estado de Quintana Roo). La cobertura de secundaria¹ en zonas rurales oscila en torno al 20% en los PNCA y apenas supera el 30% en México. La baja escolaridad, sumada a la insuficiente oferta de servicios de educación y formación técnico-profesional, limita las posibilidades de una rápida transformación productiva. Otra barrera típica que dificulta la inserción juvenil en el mercado de trabajo es la falta de experiencia laboral.

¹ Porcentaje de personas de 20 a 24 años con educación secundaria completa.

- **Faltan ecosistemas de apoyo al emprendimiento.** Existen significativos obstáculos para el desarrollo de empresas sostenibles. Los PNCA están entre los peor clasificados en el ranking de competitividad del Foro Económico Mundial². Los ESSEM también enfrentan graves rezagos de competitividad, similar a los de sus vecinos centroamericanos. La falta de un adecuado ecosistema de servicios de desarrollo empresarial, financiero y no financiero, dificulta el éxito de los emprendimientos juveniles. Aunque abundan los emprendimientos individuales, la mayoría son por necesidad y no motivados por una oportunidad de negocios con vocación de crecimiento. Por ejemplo, en el ranking de actividad empresarial del *Global Entrepreneurship Monitor*, Guatemala aparece en segundo lugar en el índice de actividad empresarial; sin embargo, se ubica en el puesto 42 de 48 países en el indicador que mide la motivación (necesidad/oportunidad)³.

La mayoría de los gobiernos abordan el desafío laboral de las personas jóvenes mediante programas que procuran desarrollar o certificar competencias, y/o subsidiar la contratación o el aprendizaje en la empresa. Algunos ejemplos son:

- **El Salvador.** En junio 2019, el Presidente Bukele anunció la iniciativa que se denomina ‘Oportunidad’ y es la segunda fase de su Plan de Seguridad. En esta segunda fase el gobierno salvadoreño movilizará a “todas las carteras de Estado que pueden incidir en los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad para que no entren a las pandillas”. Se anunció, la creación de la Unidad de Reconstrucción del Tejido Social y también se dió a conocer que en las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), en San Salvador, funcionará la denominada ‘Universidad Técnica’, donde prevén capacitar a 100.000 jóvenes en talleres de artes y cultura, grafitis, patinaje extremo, disc jockey (DJ) y carreras técnicas para ofrecerles oportunidades vocacionales.
- **Guatemala.** Entre 2013-2018 se implementó el Programa de Empleo Juvenil, que tuvo como fin capacitar y fortalecer en técnicas empresariales a no menos de 12 mil jóvenes guatemaltecos, de distintas regiones del país. Los beneficiados que recibieron las capacitaciones técnicas y la formación laboral, comprendían las edades de 14 a 29 años, de los cuales un 30 por ciento obtuvo un empleo gracias a la preparación obtenida. El programa fue financiado por la Unión Europea y ejecutado por el Ministerio de Economía (Mineco), en alianza con los ministerios de Trabajo y Educación. El organismo internacional invirtió 12 millones de euros, mientras el Gobierno de Guatemala aportó 2 millones más.
- **Honduras.** El Programa Presidencial de Empleo “*Con Chamba Vivís Mejor*”, está orientado a dar un beneficio económico de la mitad del salario mínimo durante dos meses por concepto de capacitación para insertar al mercado laboral a población desempleada en riesgo de exclusión social; y un tercer pago en concepto de incentivo a la empresa por la continuidad de la contratación permanente, cada pago equivale a la cantidad de HNL 3.646 (152 dólares) haciendo un total de HNL 10.939 (458 dólares). El objetivo era lograr la inserción laboral de 100.000 beneficiarios. Dentro de esta iniciativa se contempló también el programa *Chamba Joven*, con el fin de generar empleo para jóvenes de 18-30 años. El programa consiste que el gobierno pagará 5 meses de salario a las empresas que empleen a los jóvenes con capacidad profesional, de esta manera las empresas se beneficiarán con mano de obra y así generar empleo. Este programa está disponible en la ciudad de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Los sectores beneficiados son: turismo, confección manufacturera, BPO’S/call centers y arneses.
- **México.** En la administración del Presidente López Obrador, y bajo el liderazgo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, se inició el programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Pretende beneficiar a 2,3 millones de jóvenes entre 18 y 29 años de edad que hasta hoy no han sido partícipes de los procesos económicamente productivos de la sociedad mexicana. Es un programa de formación en el lugar de trabajo, en el que el Gobierno de México otorga una beca mensual de 3.600 pesos (187 dólares)

² De 141 países, Guatemala ocupa posición 98, Honduras 101 y El Salvador 103, según el Índice Global de Competitividad 2019.

³ GEM. 2018/19 Global Report.

para que se capaciten durante un año. Participan tanto empresas privadas como instituciones públicas y organizaciones sociales. Los 8 estados del sur y sur-este de México representan 52% de los 900 mil aprendices vinculados al programa en octubre, 2019.

Aprendices vinculados al programa Jóvenes Construyendo el Futuro

	Mujeres	Hombres	Aprendices vinculados
Yucatán	10.606	7.598	18.204
Quintana Roo	6.499	4.821	11.320
Campeche	12.050	8.940	20.990
Tabasco	59.144	44.111	103.255
Chiapas	70.039	54.225	124.264
Veracruz	51.499	39.002	90.501
Oaxaca	21.885	15.462	37.347
Guerrero	35.300	26.740	62.040
TOTAL	267.022	200.899	467.921

Fuente: Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Jóvenes construyendo el futuro en números, octubre 2019.

Objetivo

Potenciar el pleno desarrollo y uso productivo del talento joven en los países del norte de Centroamérica y los estados del sur y sur-este de México, para favorecer un incremento sostenido de la productividad y el empleo, y una distribución más equitativa de las oportunidades de bienestar en la subregión.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Incrementar la cobertura de la educación secundaria y el desarrollo de competencias relevantes para la vida y el trabajo	Proporción de adolescentes que concluyen la educación secundaria Indicador ODS 4.1.1 Proporción de adolescentes al final de la secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo Indicador ODS 4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico	A definir por país o estado.	10 años
Acceso para personas jóvenes, fuera del sistema educativo formal, a más y mejores programas de formación profesional pertinentes (alineados con la demanda) e innovadores	Indicador ODS 4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo	A definir por país o estado.	10 años
Mejorar los sistemas de intermediación laboral para conectar a las personas jóvenes con las oportunidades de empleo	Proporción de personas jóvenes (15-24) que utilizan el servicio de intermediación del sistema nacional de empleo Indicador ODS 8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	A definir por país o estado.	10 años
Mejorar la motivación y el acompañamiento de personas jóvenes para el desarrollo de emprendimientos individuales o colectivos	Número de personas jóvenes que inician y desarrollan con éxito una empresa individual o colectiva	A definir por país o estado.	10 años

Actividades principales

Resultado 1: Incrementar la cobertura de la educación secundaria y el desarrollo de competencias relevantes para la vida y el trabajo

- a) Diagnóstico de causas de la deserción/fracaso escolar en secundaria
- b) Benchmarking internacional de experiencias más exitosas
- c) Reforma curricular y de métodos de enseñanza
- d) Formación/desarrollo profesional de docentes
- e) Programas de transferencias condicionadas
- f) Aumento de la oferta de educación vocacional/técnica a nivel de secundaria
- g) Inclusión de cultura emprendedora en malla curricular
- h) Mejora de infraestructura educativa y conectividad

Resultado 2: Acceso para personas jóvenes, fuera del sistema educativo formal, a más y mejores programas de formación profesional pertinentes (alineados con la demanda) e innovadores

- a) Reforma/fortalecimiento de los sistemas nacionales de educación y formación técnico-profesional (ej. Despolitización de la alta dirección, mayor flexibilidad administrativa, etc)
- b) Impulso de alianzas público-privadas y creación de consejos sectoriales tripartitos
- c) Impulso de la formación en alternancia (ej. Formación dual, pasantías, etc)
- d) Mejora de los sistemas de prospección
- e) Promoción de acciones que eliminen sesgos de género en acceso a programas de alta empleabilidad
- f) Introducción de métodos innovadores de enseñanza-aprendizaje como la formación basada en retos
- g) Potenciar uso de la tecnología, incluyendo modalidades de formación en línea
- h) Creación/desarrollo de marcos nacionales o regionales de cualificaciones
- i) Establecimiento de sistemas de medición y promoción de la calidad de la oferta formativa

Resultado 3: Mejorar los sistemas de intermediación laboral para conectar a las personas jóvenes con las oportunidades de empleo

- a) Fortalecer capacidades institucionales de los Ministerios y Secretarías responsables del sistema público de empleo.
- b) Reforzar sistemas de inteligencia del mercado laboral (ej. recopilación, análisis e interpretación de datos)
- c) Aprovechar uso de nuevas tecnologías para mejorar la captación de ofertas y preselección de candidatos.
- d) Impulsar estrecha alianza con sector privado y oferentes de servicios de capacitación para el trabajo
- e) Ampliar la cobertura de los servicios de orientación vocacional mediante uso de tecnologías de información y comunicación.

Resultado 4: Mejorar la motivación y el acompañamiento de personas jóvenes cuentan con más motivación y mejor acompañamiento para el desarrollo de emprendimientos individuales o colectivos

- a) Introducir tanto en la educación académica como en la no-académica programas que estimulen la cultura emprendedora y el desarrollo de competencias en gestión empresarial.
- b) Desarrollar una densa red de incubadoras o aceleradoras de empresas, incluyendo su establecimiento en centros de educación técnica, formación profesional o universitaria.
- c) Establecer o hacer crecer la oferta de servicios de desarrollo empresarial y garantizar el acceso de las personas emprendedoras jóvenes.
- d) Facilitar acceso a capital de riesgo o créditos en condiciones adecuadas a emprendimientos juveniles.
- e) Reducir el costo y la duración de los trámites para el registro y puesta en marcha de nuevas empresas.
- f) Promover la asociatividad y el emprendimiento colectivo o comunitario, especialmente en zonas rurales.
- g) Estimular el encadenamiento productivo y la participación de empresas tractoras en el desarrollo de empresas de personas jóvenes.

Gobernanza del proyecto

Una activa participación tripartita, a nivel nacional o estatal, en el co-diseño, implementación, monitoreo y evaluación de los programas es clave para su éxito.

Posibles sinergias con otras iniciativas

- El Salvador: Programa Oportunidad/ Plan de Seguridad
- Guatemala: por definir con nuevo gobierno
- Honduras: Programa con Chamba vivís mejor
- México: Programa Jóvenes Construyendo el futuro

Duración

4 años

Presupuesto: US\$ 6.500.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Inserción laboral sostenible de jóvenes en situación de riesgo social en Honduras y El Salvador	Plan de acción nacional de empleo juvenil 2012-2024 El Salvador	Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARIPSIP) 2018-2030	OIT - Iniciativa Mundial sobre Empleo Decente para los Jóvenes OIM, ACNUR y PNUD - Proyecto Trinacional para la Resiliencia y la Cohesión Social en el Norte de Centroamérica OIM- Programa de Migración Regional del Hemisferio Occidental (WHIP)	AECID - Programa Nacional de Escuelas Taller para la formación y capacitación de jóvenes con dificultades de acceso al mercado laboral) - Honduras	BID: Proyectos del subsector transición escuela trabajo, política laboral e intermediación laboral	Política de empleos incluyentes del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep)
Construyendo igualdad: liderazgo y empoderamiento de las mujeres indígenas, afrodescendientes y garifunas en los países del norte de Centroamérica y México	Política Nacional de empleo digno 2017-2032 Guatemala					
	Servicio Nacional de Empleo de Honduras					
	Programa jóvenes construyendo el futuro en México					
	Política General de Gobierno de Guatemala 2020-2023					

Propuesta 2.3

Construyendo igualdad: liderazgo y empoderamiento de las mujeres indígenas, afrodescendientes y garífunas en los países del norte de Centroamérica y el sur-sureste de México



Entidad(es) Implementadora(s):

ONU Mujeres implementará el programa regional en coordinación con las autoridades sobre los temas de género de El Salvador, Guatemala, Honduras y México. Socios del proyecto incluirán organizaciones de la sociedad civil, otras agencias de las Naciones Unidas, y otras contrapartes relevantes en la subregión, gobiernos nacionales, locales, así como empresas privadas.

Cobertura geográfica

El Salvador, Honduras, Guatemala y México (6 estados de la frontera Sur: Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz).

Número de beneficiarias

Estimado en 40.000 mujeres y adolescentes indígenas, afrodescendientes y garífunas en zonas urbanas y rurales.

Temas principales

- Pueblos indígenas
- Población afrodescendiente
- Género
- Mujeres
- Derechos humanos
- Violencia contra la mujer (VCM)
- Educación
- Empoderamiento económico

Contexto

En México hay 68 pueblos indígenas y 25 millones 694.928 personas que se reconocen como indígenas, cifra que representa 21,5 % de la población total del país¹, mientras la población afro mexicana es constituida por 1,4 millones, o 1,2% de la población. Guatemala tiene un 41% de población indígena, es decir unos 5,9 millones, mientras la población afro-guatemalteca es estimada entre el 1 y el 2%. En Honduras el 3% de la población es de origen afro y garífunas, y el 6% se reconoce como indígena². En El Salvador, según la Red de la Infancia y Adolescencia (RIA), la población indígena de El Salvador representa entre 10% y 12% de la población total. Esta cifra coincide con la proporcionada por el informe “Perfil de los pueblos indígenas de El Salvador”, elaborado por el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte^{3 4}.

A pesar de las amplias contribuciones sociales y culturales de los pueblos indígenas, afrodescendientes y garífunas, sus comunidades continúan estando entre las más marginadas y discriminadas de la subregión. A lo largo de su vida, las mujeres, adolescentes y niñas indígenas enfrentan múltiples capas de violencia, discriminación y desigualdad que deben abordarse de una manera más sólida, inclusiva e integral. El origen étnico se configura como un elemento clave de desigualdad interseccional que amplifica de manera significativa la exclusión por razones de género. Es así como entre las mujeres y niñas indígenas, afrodescendientes y garífuna se incrementan los niveles de pobreza, aumenta el trabajo en sectores informales y disminuye el acceso a educación y activos productivos. Cada vez más, y trágicamente, las vidas de los defensores indígenas de los derechos humanos también están amenazadas. Las amenazas como estas en el contexto de disputas asociadas con el control sobre los territorios y los recursos naturales, junto con formas más sutiles de exclusión, sirven para limitar la influencia de las mujeres indígenas y afrodescendientes en las decisiones consecuentes que afectan sus vidas y evitan su agencia como socios plenos en desarrollo y la configuración del futuro.

A nivel territorial, las comunidades indígenas y afrodescendientes se concentran de manera importante en zonas rurales y en algunas de las regiones con menores niveles de desarrollo humano y oportunidades. El Estado de Chiapas en México, los departamentos de Intibucá y de Atlántida, la región del nororiente de Guatemala son solo algunos ejemplos donde los mapas étnicos coinciden con las regiones con mayores brechas de desarrollo social. El retraso en el desarrollo y la escasa capacidad de inversión pública y privada son factores que hacen que las mujeres y jóvenes provenientes de comunidades indígenas y afrodescendientes identifiquen en la migración una opción para romper los círculos de exclusión.

El objetivo general de la propuesta es promover el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres indígenas y afrodescendientes, tanto a nivel colectivo como individual, así como disminuir la doble discriminación basada en el origen étnico y el género que enfrentan. La iniciativa se basa en el principio del consentimiento informado y el desarrollo y la implementación participativos, cuyo objetivo es incluir las voces de las mujeres indígenas y afrodescendientes en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles, ya que busca fortalecer la rendición de cuentas ante ellas.

Objetivo

Promover el acceso a derechos económico, sociales y políticos, así como a una vida libre de todas las formas de violencia, para mujeres y jóvenes afrodescendientes e indígenas.

¹ <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Dos-de-cada-10-mexicanos-se-asumen-indigenas-20181212-0049.html>

² <https://www.redalyc.org/jatsRepo/396/39654308009/html/index.html>

³ <https://republica.gt/2018/08/09/guatemala-tiene-un-41-por-ciento-de-poblacion-indigena/>

⁴ <https://www.upo.es/investigacion/enredars/wp-content/uploads/2017/03/138-157.pdf>

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultados esperados	Indicadores	Meta	Plazo
1. Fortalecimiento de los emprendimientos productivos y la vinculación a cadenas de proveedores para empresas de mujeres indígenas y afrodescendientes en zonas rurales y peri urbanas.	Mujeres indígenas y afrodescendientes que incrementan sus niveles de ingresos.	10.000 mujeres	36 meses
2. Mujeres y jóvenes indígenas y afro acceden a oportunidades de formación técnica en nichos no tradicionales y se vinculan a formación en el trabajo, en alianzas con sectores educativos y la empresa privada.	Mujeres, jóvenes indígenas y afrodescendientes que terminan cursos de formación técnica o pasantías profesionales para incrementar sus habilidades laborales.	5.000 mujeres y jóvenes	36 meses
3. Se ha prevenido la violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN) en las localidades de origen y más mujeres afrodescendientes e indígenas conocen los riesgos de violencia relacionados con los procesos migratorios.	Número de instituciones fortalecidas para prevenir la VCMN en las localidades de origen. Número de hombres y jóvenes que adquieren conocimientos sobre masculinidades positivas y participan en acciones de prevención de la VCMN. Número de mujeres y niñas que acceden a información culturalmente apropiada para prevenir riesgos de género relacionados con los procesos migratorios. Número de organizaciones de mujeres fortalecidas para promover campañas y acciones locales de prevención de las VCMN.	40 instituciones fortalecidas 10.000 hombres y jóvenes formados en masculinidades positivas 30.000 mujeres y jóvenes 40 organizaciones de mujeres activistas para la prevención de la VCMN	36 meses
4. Fortalecimiento de la participación política de mujeres indígenas y afrodescendientes en aras de mejorar la rendición de cuenta e incrementar su incidencia en los procesos de planeación y desarrollo local.	Mujeres que incrementan su capacidad de participar e incidir en espacios públicos de toma de decisiones. Número de organizaciones de mujeres fortalecidas para participar en acciones de promoción de derechos humanos de las mujeres.	4.000 mujeres con mayor conocimiento de derechos y herramientas para la participación política 40 organizaciones de mujeres fortalecidas en procesos de participación política	36 meses

Actividades principales

Actividades en el marco del resultado esperado 1.

1. Alfabetización financiera y fortalecimiento de niveles de alfabetización para jóvenes y mujeres empresarias.
2. Asistencia técnica y apoyo con servicios empresariales para cooperativas de mujeres y mixtas.
3. Alianzas con el sector financiero y cámaras de comercio para la oferta de servicios de desarrollo empresarial y servicios financieros
4. Apoyo integrado a micro y pequeñas empresas de mujeres en zonas rurales y periurbanas para mejorar la calidad de la producción y acceder a mercados locales.
5. Sensibilización y alianzas con el sector privado para la inclusión de empresas de propiedad de mujeres en cadenas de proveedores.
6. Intercambios de conocimientos entre micro y pequeñas empresas rurales de mujeres, y construcción de cajas de herramientas de mejores prácticas.

Actividades en el marco del resultado esperado 2.

7. Estudios participativos de mercados no tradicionales, mercados locales, demanda laboral, en alianza con secretarías de trabajo y gremios empresariales.
8. Procesos de formación técnica para la inclusión de mujeres y jóvenes en nichos no tradicionales, con enfoque multicultural
9. Apoyo técnico al sector empresarial para la inclusión de los principios de empoderamiento de las mujeres en sus políticas empresariales.
10. Seguimiento a procesos de pasantías profesionales para mujeres Afro e Indígenas, en asociación con el sector privado.
11. Monitoreo y evaluación de los programas de formación y empleo, lecciones aprendidas e institucionalización de mejores prácticas para políticas nacionales y locales.

Actividades en el marco del resultado esperado 3.

12. Promoción de diálogo interjusticia y trabajo con instituciones ancestrales/tradicionales sobre identificación de distintas formas de VCMN.
13. Fortalecimiento de organizaciones étnicas para la identificación y la pedagogía direccionada a la prevención de las VCMN.
14. Fortalecimiento de organizaciones étnicas de mujeres para el diseño y difusión de materiales relacionados con los riesgos de género asociados a las rutas migratorias.
15. Fortalecimiento de las instituciones del estado responsables de la prevención e investigación de delito de VCMN.
16. Trabajo con escuelas y organizaciones juvenil para promover masculinidades positivas y combatir patrones culturales que toleran la VCMN.
17. Alianzas con medios locales, comunitarios, para el desarrollo de campañas culturalmente adecuadas para prevenir todas las formas de violencias contra mujeres y niñas.

Actividades en el marco del resultado esperado 4.

18. Fortalecimiento de capacidades de organizaciones étnicas y de las mujeres para la identificación, análisis y manejo de conflictos locales, en especial relacionados con conflictos ambientales o con sectores de economías extractivas.
19. Fortalecimiento de mecanismos locales de identificación de riesgos y apoyo a la activación de rutas locales de protección para mujeres defensoras de los derechos humanos.
20. Formación de líderes y organizaciones para la participación en procesos de planeación, monitoreo y la incidencia sobre políticas de desarrollo local.
21. Formación a líderes y organizaciones para participar en contiendas electorales.
22. Trabajo con partidos políticos e instituciones responsables del empoderamiento de las mujeres, a nivel local, para promover la participación igualitaria de las mujeres en la política.

Gobernanza del proyecto

La gerencia y coordinación del proyecto se llevará a cabo mediante un **comité ejecutivo** conformado por representantes de los gobiernos y un representante por parte del sistema de las Naciones Unidas (agencia líder) por cada país. Su función será de dirección general del proyecto, toma de decisiones estratégica, la aprobación de planes de trabajo y de los presupuestos, así como de aprobar eventuales enmiendas o cambios a los planes iniciales.

En cada país existirá un **comité operativo nacional** que estará conformado por entidades gubernamentales federales/locales (3 representantes) y un representante de cada agencia de las Naciones Unidas involucrada en la implementación. Su rol será de diseño de los planes de implementación, de coordinación, de movilización de alianzas locales, de monitoreo y de impulso.

La ejecución de los planes de implementación estará a cargo de las agencias ejecutoras, las cuales conformarán un **equipo de gestión del** proyecto nacional a nivel de cada país, coordinado por la agencia líder y un delegado/a del gobierno nacional, y conformado por delegados-as técnicos del Gobierno, y delegados-as técnicos de los equipos de las Naciones Unidas.

Posibles sinergias con otras iniciativas

ONU Mujeres está implementando el programa *Spotlight* en los 4 países, enfocándose en reducción de la violencia y la prevención del femicidio. ONU Mujeres está implementando el *Second Chance Program* que puede fungir de modelo de referencia para el desarrollo de componentes de reintegración y empoderamiento de jóvenes y mujeres. ONU Mujeres tiene varios programas en los cuales se promueven esquemas de alianzas con el sector privado para la formación y promoción de empleo para las mujeres, así como políticas de empoderamiento económico de las mujeres. ONU Mujeres es agencia líder en el uso de estadísticas sensibles al género para la toma de decisiones públicas basadas en evidencias; a nivel regional apoya este componente en el Centro de Excelencia de Estadísticas de Género (CEEG) de México⁹. ONU Mujeres es la organización pionera para el análisis y diseño de propuestas para mejorar los sistemas nacionales de cuidados. ONU Mujeres, a través del Fondo de Consolidación de la Paz, ha desarrollado un conocimiento especializado relacionado a la participación política y el liderazgo de las mujeres indígenas, el apoyo de litigios estratégicos, procesos de acceso a la justicia, así como de fortalecimiento del rol de las mujeres como mediadoras de conflictos.

Duración

3 años

Presupuesto: Por definir

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Inserción laboral sostenible de jóvenes en situación de riesgo social en Honduras y El Salvador	Plan de acción nacional de empleo juvenil 2012-2024 El Salvador	Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARPSIP) 2018-2030	OTI: Iniciativa Mundial sobre Empleo Decente para los Jóvenes ONUMIJERES: Iniciativas para el empoderamiento de la mujer indígena	AECID: Programa Nacional de Escuelas Taller para la formación y capacitación de jóvenes con dificultades de acceso al mercado laboral (Honduras)	BID: Proyectos del subsector transición escuela trabajo, política laboral e intermediación laboral	Política de empleos incluyentes del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
Empleo de jóvenes con enfoque de género	Política Nacional de empleo digno 2017-2032 Guatemala					
	Servicio Nacional de Empleo de Honduras					
	Programa jóvenes construyendo el futuro en México					
	Política General de Gobierno de Guatemala 2020-2023					

Propuesta 2.4

Cerrando brechas de desigualdad para los pueblos indígenas



Entidad(es) Implementadora(s):

Secretarías y/o Ministerios de Desarrollo Social, Salud, Educación y Trabajo de los cuatro países, así como Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) de México, Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA), Secretaría de Estado en los Despachos de Pueblos Indígenas y Afro hondureños (SEDINAFROH) y agencia especializada de El Salvador.

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras y los 9 estados del sur-sureste de México con énfasis en las regiones con mayor población indígena.

Número de Beneficiarios:

La población indígena del área geográfica del Programa de Desarrollo Integral. Dependiendo de la categorización de población indígena que se utilice se puede llegar hasta las 20 millones de personas.

Temas principales:

- Pueblos indígenas
- Desigualdad
- Pobreza
- Derechos
- Inclusión
- Diversidad

Contexto

Una de las características más relevantes de El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México es la fuerte presencia de población indígena (más de sesenta pueblos indígenas) y su altísima diversidad cultural. Según distintas estimaciones en esta subregión viven al menos 20 millones de personas indígenas, esto es, una de cada tres personas de la subregión. Se trata, además, de una de las concentraciones de población indígena más alta del continente americano. Esta alta población indígena reside tanto en espacios rurales como urbanos, coincide con importantes recursos de biodiversidad y constituye uno de los espacios lingüísticamente más diversos del mundo. Desagregados territorialmente algunos pueblos indígenas de la subregión pueden ser la mayoría de la población o representar la mitad de los habitantes, particularmente en estados del sur-sureste de México y en Guatemala.

Sin embargo, en la subregión la población indígena vive bajo condiciones de desigualdad, exclusión y privaciones profundas y de carácter estructural. En cualquier indicador que se seleccione se encontrará que la población indígena vive con tasas de incidencia e intensidad de pobreza más altas (y en algunos casos mucho mayores) que la población no indígena. Asimismo son más bajas su expectativa de vida, su acceso a la salud y la protección social, los años de escolaridad, la calidad de la vivienda, su movilidad social y el acceso a los espacios de representación política. Es una condición de discriminación estructural que se ha perpetuado a lo largo de décadas y siglos y que es incompatible con la senda de desarrollo definida en la declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la OIT, la Agenda 2030, el Consenso de Montevideo, la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo y los objetivos del Plan de Desarrollo Integral.

Objetivo

Contribuir al cierre de las brechas de desigualdad y condiciones de exclusión de las poblaciones indígenas en El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México con énfasis en ingresos, salud y educación. Todo ello desde un enfoque de interculturalidad, derechos y participación.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

1. Se prioriza la reducción de las brechas de desigualdad hacia los pueblos indígenas como eje de política pública en los cuatro países.
2. Se mejora la generación de ingresos para la población indígena, se reducen la pobreza y la pobreza extrema medida por ingresos y se acorta la brecha entre población indígena y no indígena.
3. Se aumenta el promedio de escolaridad de la población indígena (mujeres y hombres) y se reduce la brecha respecto a la población no indígena en una lógica de pertinencia e interculturalidad.
4. Se abate la muerte materna y la mortalidad infantil entre la población indígena y se acercan los indicadores significativamente al cumplimiento de las metas definidas en esta materia en la Agenda 2030.

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Se prioriza la reducción de brechas de desigualdad hacia los pueblos indígenas en la política pública.	Inclusión en la planificación nacional, sectorial y territorial de objetivos específicos en materia de pueblos indígenas. Asignación de presupuestos crecientes para la atención de estas prioridades. Armonización del marco legislativo para institucionalizar y elevar a rango de compromisos nacionales estos objetivos y prioridades.	Los principales instrumentos de la política pública (planes, presupuestos y marco jurídico) priorizan la equiparación social de los pueblos indígenas	1-2 años
Mejora la generación de ingresos para la población indígena, se reducen la pobreza y la pobreza extrema medida por ingresos y se acorta la brecha entre población indígena y no indígena.	Incremento de los ingresos percibidos por los hogares indígenas tanto por la inclusión laboral como por acceso a la protección social con respecto a una línea de base lo más próxima al año 2020. Se observa una reducción de la pobreza y la pobreza extrema de ingresos en los hogares indígenas y se inicia una trayectoria de cumplimiento de la meta 1.1 de la Agenda 2030. Se reduce la brecha de desigualdad de ingresos entre los hogares indígenas y no indígenas	A ser definida con cada uno de los gobiernos en consonancia con lo establecido en la Agenda 2030.	3-5 años
Aumenta el promedio de escolaridad de la población indígena (mujeres y hombres) y se reduce la brecha respecto a la población no indígena en una lógica de pertinencia e interculturalidad.	Aumenta el acceso a los distintos niveles educativos de la población indígena, con énfasis en mujeres y jóvenes. Se incrementa el promedio de escolaridad entre la población indígena. Se reduce la brecha entre población indígena y no indígena, en especial a partir de los 9 años de escolaridad.	A ser definida con las autoridades de los cuatro países.	3-5 años
Se abate la muerte materna y la mortalidad infantil entre la población indígena y se acercan los indicadores significativamente al cumplimiento de las metas definidas en esta materia en la Agenda 2030.	Disminuye la muerte materna y la mortalidad infantil entre la población indígena. Se cierran las brechas de desigualdad en mortalidad materna e infantil entre población indígena y no indígena. Se pone en marcha una trayectoria robusta para el cumplimiento de las metas para muerte materna y muerte infantil establecidas en la Agenda 2030.	A ser definida con las autoridades de los cuatro países	3-5 años
Se prioriza la reducción de brechas de desigualdad hacia los pueblos indígenas en la política pública.	Inclusión en la planificación nacional, sectorial y territorial de objetivos específicos en materia de pueblos indígenas. Asignación de presupuestos crecientes para la atención de estas prioridades. Armonización del marco legislativo para institucionalizar y elevar a rango de compromisos nacionales estos objetivos y prioridades.	Los principales instrumentos de la política pública (planes, presupuestos y marco jurídico) priorizan la equiparación social de los pueblos indígenas	1-2 años

Actividades principales

- Alineamiento de la planificación nacional, sectorial y territorial en función del objetivo de cierre de brechas de desigualdad para la población indígena.
- Asignaciones presupuestales adecuadas, progresivas y realistas para el logro de los objetivos planteados.
- Armonización del marco jurídico con la legislación internacional.
- Priorización de actividades de inclusión laboral y productiva en municipios y territorios con población indígena significativa.
- Superación, en una lógica de progresividad, de las deficiencias de cobertura y suficiencia de las prestaciones de protección social en municipios y territorios con fuerte presencia indígena.

- Mejoría de la disponibilidad, pertinencia, oportunidades de acceso efectivo, calidad de instalaciones y servicios para los distintos niveles educativos con énfasis en mujeres y jóvenes indígenas.
- Mejoría de las instalaciones y calidad de la prestación de servicios de salud materna infantil en municipios y territorios indígenas.
- Diseño de mecanismos y procedimientos para que la prestación de servicios educativos y de salud tenga un contenido intercultural consistente con los derechos indígenas.

Gobernanza del proyecto

Cada país definirá la arquitectura institucional que más se adecue a sus condiciones específicas, pero en todos ellos se requiere definir un esquema de colaboración y articulación intersectorial y transversal. En la medida de las posibilidades se recomienda privilegiar un enfoque multiactores que genere sinergias con sector privado, organizaciones comunitarias, civiles y sociales, así como cooperación internacional.

Será fundamental incorporar mecanismos de participación de las comunidades en el acompañamiento, monitoreo y evaluación de las actividades y en todos los casos incorporar a las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas.

Posibles sinergias con otras iniciativas

En los Planes de Desarrollo de todos los países se incluye en mayor o menor medida la importancia de generar lógicas de inclusión social para las poblaciones más rezagas y excluidas como lo son los pueblos indígenas. Asimismo en todos los países existe conciencia creciente de las brechas de desigualdad en que viven los pueblos indígenas y ello se expresa también en los marcos de cooperación del sistema de Naciones Unidas. Varias agencias, fondos y programas desde su especificidad (CEPAL, OIT, UNICEF, UNFPA, ONU-Mujeres, PNUD, entre otras) cuentan con propuestas e iniciativas en esta materia.

Duración

Por la naturaleza del proyecto y el carácter estructural de los problemas que pretende resolver se plantea que el proyecto inicie en el momento más inmediato posible, pero sus resultados podrán empezarse a materializar en un plazo de 3 a 5 años. Más que resolver en ese plazo problemáticas tan amplias, extendidas y complejas lo que se busca es desatar una trayectoria que, al mismo tiempo, que obtenga resultados en los plazos previstos sea una dinámica que permita alcanzar a los países, respecto a los pueblos indígenas, el cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030.

Presupuesto: US\$ 400.000.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Construyendo igualdad: liderazgo y empoderamiento de las mujeres indígenas, afrodescendientes y garífunas en los países del norte de Centroamérica y México	Política General de Gobierno de Guatemala 2020-2023	Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC),	Políticas sobre pueblos indígenas adoptadas por PNUD, PNUJA, FIDA, FAO, UNESCO, UN Habitat	Programa indígena de la AECID	Política del Banco mundial sobre pueblos indígenas	Oxfam: iniciativas de apoyo al desarrollo de pueblos indígenas (industrias extractivas y DDHH en CA)
	Plan de Acción Nacional de Pueblos Indígenas de El Salvador (PLANPIES)					
	Plan para los Pueblos Indígenas y Afro-hondureños					
	Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024, México					

Propuesta 2.5

Estrategias integrales para la formalización de las empresas y el empleo en El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México



Entidad(es) Implementadora(s):

El Salvador: Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Ministerio de Economía (MINEC), Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Ministerio de Hacienda (MH), Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP); y organizaciones de trabajadores y empleadores.

Guatemala: Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), Ministerio de Economía y Comercio (MINECO), Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), Instituto Guatemalteco del Seguro Social (IGSS), Ministerio de Finanzas Públicas/Secretaría de Asuntos Tributarios (SAT); y organizaciones de trabajadores y empleadores.

Honduras: Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), Secretaría de Finanzas (SEFIN), Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP); y organizaciones de trabajadores y empleadores.

México: Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Hacienda y Ahorro Público/Servicio de Administración Tributaria (SAT), Secretaría de Economía, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP); y organizaciones de trabajadores y empleadores.

Capacidades Institucionales para la Intervención:

El fortalecimiento de las capacidades institucionales para la implementación de acciones de política pública en los ámbitos nacionales y local es una condición indispensable para el éxito de la iniciativa propuesta en los cuatro países. Lo anterior pasa por mejorar los mecanismos de participación de los interlocutores sociales (trabajadores y empleadores) y la consolidación de espacios de coordinación interinstitucional en diferentes niveles.

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Honduras, Guatemala, y el sur-sur este de México

Número de Beneficiarios:

Unidades Económicas (empresas) en la economía informal, personas trabajadoras con empleo informal.

Temas principales:

- Política de empleo
- Protección social
- Desarrollo de empresas
- Formación técnica profesional
- Crecimiento económico
- Futuro del trabajo

Contexto

La informalidad es un fenómeno complejo que afecta a más de la mitad de la población trabajadora de América Latina y el Caribe. Las personas que laboran en el sector informal, tanto en unidades económicas informales como formales, pero en condiciones de informalidad, no cotizan para los sistemas de seguridad social ni gozan de los derechos laborales reconocidos en la legislación. Además, gran parte de estas personas tienen empleos de baja productividad y, en consecuencia, ingresos bajos. Esta situación les coloca en condiciones de gran vulnerabilidad y exclusión social y laboral.

De igual forma, las unidades económicas que operan en la informalidad, aunque pueden funcionar con menores gastos que las empresas formales¹, tienen altas pérdidas en costos de oportunidad debido a las dificultades para acceder a fuentes de crédito, mercados más amplios, compras y licitaciones públicas, además de las posibles sanciones que deben enfrentar por incumplimiento de la normativa en materia fiscal, comercial, laboral y civil, entre otros aspectos.

La informalidad también representa un alto costo para la sociedad en general en términos del sistema político, pues tiene impacto en la recaudación fiscal, que finalmente es lo que permite potenciar la inversión productiva y social del país (OIT, 2018)².

Durante la primera década del siglo XXI se dio una importante reducción de la informalidad en casi todos los países de América Latina y el Caribe. La disminución de la informalidad registrada en gran cantidad de países durante el período 2002-2013, se debió en mayor medida al crecimiento y a los cambios en la estructura económica más que a las intervenciones institucionales. De igual forma, el crecimiento económico, si bien es una condición necesaria, no es suficiente, puesto que los mejores resultados provinieron de experiencias donde se combinaron crecimiento y transformaciones económicas aceleradas con intervenciones institucionales y de política integradas (OIT, 2018).

Un factor común a los países del norte de Centroamérica y los estados del sur-sureste de México es la alta incidencia de la informalidad. En 2017, en El Salvador, según cifras oficiales, la proporción de ocupados en condición de informalidad representa el 43%, sin embargo, estimaciones preliminares hechas por la OIT utilizando algoritmos y criterios más actualizados para ese mismo año ubican dicho indicador en 64%. En Guatemala el 70% de las personas ocupadas tenían empleo informal en 2017 y en Honduras un 73% en ese mismo año. A finales de 2018, en los estados del sur-sureste de México la tasa de informalidad laboral se ubica entre un 48% (Quintana Roo) y un 81,2% (Oaxaca).

¹ Por ejemplo, no pagan seguridad social, tributos, tasas y permisos de operación, salarios mínimos, entre otros.

² OIT (2018). Políticas de Formalización en América Latina: Avances y Desafíos. Lima, Perú. En: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_645159.pdf.

Sur y Sur Este de México: indicadores de informalidad por entidad federativa, IV trimestre de 2018

Estado	Tasa de informalidad Laboral (en porcentajes) ^a	Tasa de Ocupación en el Sector Informal (en porcentajes) ^b
Guerrero	78,7	33,3
Oaxaca	81,2	38,1
Veracruz	67,8	27,8
Tabasco	66,0	32,7
Campeche	61,7	23,3
Yucatán	62,0	33,0
Quintana Roo	48,0	21,8
Chiapas	77,8	21,3
Estados Unidos Mexicanos	56,6	27,4

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Cuarto Trimestre, 2018.

^a Se refiere a la proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo.

^b Se refiere a la proporción de la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa.

Es importante considerar que la atención de los problemas asociados a la economía informal requiere tiempo para solventarse y de intervenciones de carácter múltiple e integral, de manera que los resultados puedan acumularse progresivamente y brindar sostenibilidad al marco de políticas públicas del país. En este sentido, la Recomendación No. 204 de la OIT es un instrumento fundamental para los países, en tanto proporciona orientaciones para: a) facilitar la transición de los trabajadores y las unidades económicas de la economía informal a la economía formal, respetando los derechos fundamentales de los trabajadores y garantizando oportunidades de seguridad de los ingresos, medios de sustento y emprendimientos; b) promover la creación, preservación y sustentabilidad de empresas y de empleos decentes en la economía formal, así como la coherencia de políticas macroeconómicas, de empleo, de protección social y otras políticas sociales; y, c) prevenir la informalización de los empleos en la economía formal.

El enfoque integral mencionado debe contemplar acciones en materia de: a) promoción, sensibilización y movilización; b) fortalecimiento de la capacidad de los mandantes tripartitos para la aplicación de la Recomendación No. 204 y medidas encaminadas a apoyar la transición hacia la economía formal; c) desarrollo y difusión de conocimientos; y d) cooperación y alianzas internacionales en diversos ámbitos, tal como lo sugiere el Plan de Acción de la Recomendación No. 204 de la OIT.

Adicionalmente hay que tener en cuenta que las nuevas tecnologías están transformando continuamente el mundo del trabajo. La tecnología no sólo está transformando la manera en que trabajamos, sino también cómo trabajamos e incluso por qué trabajamos. El papel de las nuevas tecnologías y su relación con la informalidad se han abordado desde diferentes perspectivas. Para los responsables de la formulación de políticas, es importante saber el modo en que las nuevas tecnologías pueden transformar las políticas públicas institucionales para encarar la informalidad.

Un número creciente de gobiernos están promoviendo la aplicación de nuevas tecnologías a fin de simplificar y facilitar la transición de la economía informal a la economía formal. Estas innovaciones en materia de política (“la formalidad electrónica”) transformarán la manera en que las políticas de formalización se aplicarán en el futuro.

La intervención se vincula con las metas 8.3 y 10.2 de los ODS: “Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros (8.3)” y “De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición (10.2)”.

Objetivo

Contribuir a la reducción de la informalidad mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la de los actores sociales en materia de políticas y estrategias para facilitar el tránsito hacia la economía formal en El Salvador, Guatemala, Honduras y México, basadas en el diálogo social tripartito y con enfoque de género.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
1. Mejoradas las capacidades institucionales de los actores sociales en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y estrategias para facilitar el tránsito hacia la económica formal.	Número de políticas, programas y/o estrategias mejoradas, ajustadas y/o creadas a partir de la incidencia de la Acción. Espacios de coordinación interinstitucional para el diseño e implementación de estrategias integrales con participación de actores sociales (trabajadores y empleadores) instalados/ fortalecidos y en funcionamiento.	11 estrategias integrales implementandose a nivel nacional, estatal o local. 11 espacios de coordinación interinstitucional con participación de actores sociales.	3 años
2. Se dispone de herramientas técnicas para la implementación de un modelo integral y efectivo de formalización de las unidades económicas y del empleo a nivel municipal y en sectores económicos prioritarios seleccionados.	Número de nuevas herramientas disponibles para facilitar el tránsito a la formalidad que tengan en consideración las necesidades particulares grupos poblaciones en condición de vulnerabilidad, haciendo uso de las tecnologías de Información y Comunicaciones disponibles en los países. Número acciones, espacios e instrumentos de generación e intercambio de conocimiento en marcha.	Al menos 4 herramientas diseñadas por país para facilitar el tránsito a la formalidad en ámbitos como: Formación técnica, Facilitación de Trámites para el registro de empresas, afiliación a la seguridad social, simplificación tributaria. 1 plataforma de virtual de intercambio de experiencias en funcionamiento para los 4 países.	2 años

Actividades principales

Resultado 1: Mejoradas las capacidades institucionales de los actores sociales en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y estrategias para facilitar el tránsito hacia la económica formal.

- 1.1 Sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre políticas, programas e iniciativas —públicos y privados— dirigidos a mejorar las condiciones de formalización de las unidades económicas y del empleo en cada país.
- 1.2 Caracterización del marco de políticas públicas y marco institucional de la economía informal en cada país.

- 1.3 Asistencia técnica para la conformación/fortalecimiento de espacios tripartitos para la construcción de una Estrategia Nacional sobre Formalización (gestión política y capacitación de actores sociales en formulación, gestión, seguimiento y evaluación de políticas, programas y estrategias dirigidas a facilitar la transición hacia la economía formal).
- 1.4 Seminario Internacional de Intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre formalización.
- 1.5 Asistencia técnica, acompañamiento y preparación de insumos para la formulación de propuestas técnicas sectoriales para integrarlas a la Estrategia Nacional sobre Formalización.
- 1.6 Asistencia técnica y acompañamiento para la construcción de la Estrategia Nacional de Formalización basada en el diálogo social tripartito.
- 1.7 Adopción tripartita de la Estrategia Nacional sobre Formalización.
- 1.8 Asistencia técnica y acompañamiento a los actores sociales y órganos tripartitos para la implementación de las prioridades identificadas en la Estrategia Nacional de Formalización, incluyendo programas específicos dirigidos al sector Gobierno (por ejemplo fiscalización laboral) y a organizaciones de empleadores y trabajadores (por ejemplo aumento de la afiliación entre miembros del sector informal).
- 1.9 Campañas nacionales de sensibilización e información sobre los beneficios de la formalización de unidades económicas y del empleo.
- 1.10 Talleres de formación de formadores de actores claves en temas seleccionados de economía informal.

Resultado 2: Se dispone de herramientas técnicas para la implementación de un modelo integral y efectivo de formalización de las unidades económicas y del empleo a nivel municipal y en sectores económicos prioritarios seleccionados.

- 2.1. Diagnóstico para identificar brechas en materia de políticas, programas y estrategias para lograr la transición de la economía informal a la economía formal en municipios y sectores económicos priorizados.
- 2.2. Capacitación de los actores locales en formulación, gestión, seguimiento y evaluación de políticas y estrategias para facilitar el tránsito hacia la economía formal.
- 2.3. Diseño participativo del programa piloto de formalización con los actores locales en un municipio/sector seleccionado, con base en las buenas prácticas y lecciones aprendidas y prioridades de la Estrategia Nacional.
- 2.4. Asistencia técnica y acompañamiento en la implementación de programas pilotos dirigidos a grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad y mayor incidencia de informalidad en los países.
- 2.5. Evaluación del programa piloto y sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- 2.6. Elaboración y transferencia técnica de una caja de herramientas para brindar asistencia técnica a los actores locales en materia de políticas y estrategias para facilitar el tránsito de la economía informal a la economía formal (modelo de intervención para articular esfuerzos con instancias nacionales, provinciales y municipales; metodologías; instrumentos; etc.).

Gobernanza del proyecto

La conducción de los procesos nacionales (El Salvador, Guatemala y Honduras) y a nivel estatal (sur-sureste de México) en la construcción e implementación de las estrategias integrales para facilitar el tránsito a la formalidad, deberían ser lideradas por los ministerios/secretarías de trabajo correspondientes, dadas sus mandatos relativos a las políticas de empleo y mercado de trabajo. Sin embargo, el desarrollo de la intervención antes descrita será exitosa en la medida se garantice una alta dosis de participación de otras instituciones de gobierno y actores sociales en las diferentes etapas del proceso de diseño/construcción,

implementación y seguimiento. En los países existen actualmente espacios de carácter tripartito que conocen de los temas vinculados a las políticas de empleo y formalización (por ejemplo: Consejo Superior del Trabajo en El Salvador y Consejo Económico y Social en Honduras), estos espacios deberían ser en los que se desarrollen los procesos antes descritos en la presente iniciativa. En los Países/Estados que no existan o funcionen, se sugiere crear comisiones tripartitas *ad-hoc*. La Organización Internacional del Trabajo proveería la asistencia técnica necesaria para acompañar las diferentes etapas del proceso descrito en la presente iniciativa.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Propuesta 1.44: Identificación de espacios fiscales para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Integral (PDI)

Propuesta 1.43: Hacia una Macroeconomía para el Desarrollo.

Propuesta 2.1: Inserción laboral sostenible de jóvenes en situación de riesgo social en Honduras y El Salvador, Guatemala y los Estados del Sureste de México.

Duración

5 años

Presupuesto: US\$ 10.000.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Pensiones no contributivas y protección social para grupos de “difícil cobertura” —trabajadores migrantes y sus familias, trabajadores independientes, microempresas, trabajadoras domésticas, migrantes	Política General de Gobierno de Guatemala 2020-2023	Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARIPSIP) 2018-2030	Programa de la OIT para la Promoción de la Formalización en América Latina y el Caribe	USAID: Proyecto participación cívica	BID: Proyectos del subsector política laboral e intermediación laboral	Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES): proyectos de formalización tributaria

Propuesta 2.6

Formación para el futuro del trabajo



Entidad Implementadoras:

Ministerios de Trabajo y Previsión/Seguridad Social —Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador (MTPS), Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala (MINTRAB), Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de Honduras (STSS), y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México (STPS) —incluidas instituciones a nivel subnacional, Instituciones de formación de formación profesional técnica— Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) de Guatemala, Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) de Honduras, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), y la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) de México—; y las organizaciones de trabajadores y empleadores.

Cobertura Geográfica:

Países del norte de Centroamérica (PNCA): El Salvador, Honduras, Guatemala, y los estados del sur-sureste de México (ESSEM).

Número de Beneficiarios:

Población joven y población adulta que requiera capacitación para el trabajo

Temas principales:

- Juventud
- Educación
- Empleabilidad
- Migración
- Habilidades transversales
- Sostenibilidad

Contexto

Centroamérica es una región joven: más del 50% de la población tiene menos de 25 años. Esto es tanto una oportunidad como un desafío para el desarrollo en la región. En 2018, según la OIT, el desempleo juvenil (de 15 a 24 años) en los países del norte de Centroamérica osciló entre: 8% en Honduras, 10% en El Salvador y un 30% de acuerdo a algunas fuentes en Guatemala. En cada país, las tasas de desempleo juvenil son considerablemente superiores a las tasas de la población mayor de 25 años.

Al desempleo se une la informalidad extendida que limita la posibilidad de acceso a mejores empleos, lo cual a su vez, según el PNUD y la UNODC, puede conducir a problemas sociales, ya que aumenta el riesgo de involucrarse en el abuso y tráfico de drogas y otras actividades ilegales, incluida la violencia, y también aumenta el deseo de las personas jóvenes de buscar mejores oportunidades más allá de las fronteras de su país y emprender la migración difícil y peligrosa hacia el norte.

Para aprovechar el potencial de estas personas jóvenes, es necesario equiparlos con las habilidades básicas, vocacionales y transferibles necesarias. En este escenario, en Centroamérica solo el 11% de las personas matriculadas en educación secundaria optan por la rama de educación y formación técnica y profesional (EFTP), posiblemente porque la EFTP todavía se considera una educación de “segunda clase” en comparación con la formación universitaria.

Los gobiernos y los empleadores han reconocido la necesidad urgente de programas de EFTP de calidad que sean atractivos, efectivos e innovadores, como parte de sus estrategias para combatir la pobreza, el desempleo y las desigualdades. Los actuales programas de EFTP a menudo están desactualizados y no están alineados con las necesidades reales del mercado laboral, requieren una mejor coordinación entre las diferentes partes interesadas de EFTP, no son lo suficientemente atractivos y flexibles para atraer a las personas jóvenes, requieren una modernización del plan de estudios y de maestros/as y formadores/as mejor calificados.

La formación técnica puede impulsarse a la par de la formación dual, la capacitación para el trabajo en el trabajo. Ambas opciones toman una trascendencia mayor en un contexto de procesos de automatización del trabajo, que hacen que muchas de las habilidades existentes tiendan a ser obsoletas y que, de hecho, muchas de las ocupaciones que existen hoy día tienden a desaparecer. Aquellas ocupaciones que no desaparecen, requieren que las habilidades existentes sean complementadas por otras, por ejemplo, de tipo digital. A partir de los procesos de automatización, surgen también nuevas ocupaciones, como el entrenar algoritmos de inteligencia artificial, análisis de las decisiones que estos algoritmos toman, etc.

Existen también otras ocupaciones que continuarán existiendo, pero que requerirán una mayor profesionalización a futuro, tal es el caso del sector de cuidados, impulsado por el envejecimiento progresivo de la población, los “empleos verdes”, orientados a desarrollar y dar mantenimiento a infraestructura y procesos sostenibles.

En todos los casos mencionados antes, se percibe la necesidad de que la fuerza de trabajo existente, pase por un proceso de *up-skilling* y en el caso de los jóvenes que están empezando a formarse, desarrollen habilidades técnicas *ad hoc* para la nueva demanda laboral que se está configurando.

Objetivo

Ampliar las oportunidades de acceso a la formación para el trabajo de las personas jóvenes actualmente en formación, y de las personas adultas que requieren capacitación para enfrentar nuevas demandas del mundo laboral.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Mayor oferta de EFTP pertinente y de calidad (incluyendo habilidades digitales transversales y de empleos verdes en el marco de la industria 4.0)	Porcentaje de programas/currículos revisados en base a evidencia y datos coleccionados sobre necesidades del mercado laboral	100%	3 años
	Número de leyes y políticas que son modificadas por medio de un consenso tripartito, para impulsar el aprendizaje de calidad	Las leyes y políticas en los 4 países han sido mejoradas.	3 años
	Porcentaje de actores de la EFTP participando regularmente en mecanismos de consulta y dialogo	100%	3 años
	Tasa de variación en el número de programas de formación docente de EFTP actualizados, fortalecidos y en ejecución	Incremento del 10% anual	3 años
	Tasa de variación del número de programas sectoriales vinculados con la industria 4.0 o el desarrollo sostenible, que se implementan por país con apoyo tripartito (gobierno, empleadores y organizaciones de trabajadores)	Incremento del 10% anual	3 años
Mayor oferta de educación dual (con participación de los empleadores) incorporando la formación en habilidades relevantes al mundo presente y futuro del trabajo	Tasa de variación en el número de programas de educación dual (actualizados, fortalecidos y en ejecución)	Incremento del 10% anual	3 años
	Tasa de variación en el número de organizaciones de empleadores y trabajadores por país, que apoyan y se involucran para impulsar el aprendizaje de calidad (especialmente en sectores vinculados a la industria 4.0 y al desarrollo sostenible)	Incremento del 10% anual	
Incremento de la población adolescente y joven que opta por la educación y formación profesional técnica para capacitarse	Porcentaje de personas jóvenes que optan por la EFTP	Incremento del 5% anual	3 años

Actividades principales

- Llevar a cabo un análisis en profundidad que permita identificar las demandas del mercado laboral actual y anticipar las tendencias futuras en las necesidades de habilidades de los sectores impulsores de las economías nacionales.
- Analizar la oferta de educación y formación técnica y profesional, así como la oferta de educación dual, para identificar los desajustes entre la oferta y las demandas actuales y anticipadas del mercado laboral (incluidas las habilidades digitales transversales y en las asociadas a empleos verdes).
- Diseñar e implementar una estrategia para ajustar la oferta actual de EFTP incluyendo los siguientes aspectos:
 - Modificar en caso de ser necesario, el marco legal para posibilitar los aprendizajes pertinentes y de calidad en estos dos rubros (EFTP y dual).
 - Ajustar en caso de ser necesario los currículos existentes para adecuarlos a las necesidades actuales y futuras, incluidos los aspectos relacionados con las calificaciones adquiridas y el aprendizaje basado en el trabajo (mediante esquemas de pasantías por ejemplo).
 - Crear los currículos adicionales que sean necesarios para cubrir los vacíos existentes de acuerdo con el análisis obtenido, con especial énfasis en programas de desarrollo de habilidades a través de prácticas de aula enfocadas en aprendizaje basado en proyectos y educación STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), con un enfoque particular en las niñas adolescentes.
 - Desarrollar e implementar los programas educativos necesarios para cerrar los vacíos de oferta de EFTP, incluidos la formación de nuevos formadores, la capacitación de docentes y en su caso la construcción de infraestructura.

- Diseñar e implementar una estrategia para ajustar la oferta actual de educación dual que incluya la promoción de asociaciones público-privadas a fin de establecer las condiciones para que los empleadores participen en esquemas de educación dual priorizando esquemas enfocados a nuevas necesidades de desarrollo de habilidades como las vinculadas a la industria 4.0 y al desarrollo sostenible.
- Desarrollar o mejorar los mecanismos para el reconocimiento y certificación de resultados de aprendizaje de educación alternativa / no formal que sean equivalentes / comparables a los adquiridos a través de la educación formal en base a procedimientos y métodos de evaluación de aprendizaje definidos por estándares nacionales y marcos nacionales de calificaciones;
- Con base en los hallazgos, desarrollar una estrategia para mejorar la imagen de la EFTP entre la población objetivo. En cada país, el tipo de estrategia se desarrollará junto con las partes interesadas nacionales y podría incluir, entre otros, la organización de una campaña mediática, la organización de ferias de EFTP, la mejora de la orientación vocacional y los servicios de asesoramiento, etc.

Gobernanza del proyecto

Las entidades implementadoras serán principalmente los ministerios de educación y de trabajo conjuntamente con las instituciones de formación técnica. Una activa participación de los gobiernos, empleadores, trabajadores y de organismos internacionales vinculados (OIT, UNESCO, CEPAL etc.), a nivel nacional y estatal, en el co-diseño, implementación, monitoreo y evaluación es clave para su éxito.

Posibles sinergias con otras iniciativas

- El Salvador: Programa Oportunidad/ Plan de Seguridad y oferta de formación dual del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP).
- Guatemala: por definir con el nuevo gobierno.
- Honduras: Programa con Chamba Vivís Mejor y programas de formación dual existentes.
- México: Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Duración

6 años

Presupuesto: US\$ 50.000.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Empleo de jóvenes con enfoque de género	Política General de Gobierno de Guatemala 2020-2023	Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARIPSP) 2018-2030	UNESCO: Eje "La educación transforma vidas"	GIZ: Educación para la vida y el trabajo, EDUVIDA II en Guatemala	Banco mundial: pilar de inversión en desarrollo humano	Programa academia-empresa de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala
Construyendo igualdad: liderazgo y empoderamiento de las mujeres indígenas, afrodescendientes y garífunas en los países del norte de Centroamérica y México	plan educación para todos de Honduras y Programa con Chamba vivís mejor	Política Educativa Centroamericana		GIZ: Proyecto de Apoyo a la Descentralización Educativa APRODE II en Honduras	BID: Proyectos del subsector transición escuela trabajo, educación profesional técnica	Programa de Educación Dual de la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE de El Salvador
	Programa jóvenes construyendo el futuro en México			GIZ: Modelo mexicano de educación profesional dual		
	El Salvador: Programa Oportunidad/ Plan de Seguridad y oferta de formación dual de INSAFORP			COSUDE: Fondo para la educación en Honduras (formación dual)		
				USAID: entrenamiento vocacional y capacidades para la vida en El Salvador.		

Propuesta 2.7

Pensiones no contributivas y protección social para grupos de escasa cobertura: trabajadores migrantes y sus familias, trabajadores independientes, microempresas, trabajadoras domésticas, y migrantes



Entidad(es) Implementadora (s):

Institutos de Seguro Social, Secretarías/Ministerios de Desarrollo Social y/o Secretarías/Ministerios de Trabajo y Protección Social.

Capacidades institucionales para la intervención:

Las/los Secretarías/Ministerios/Institutos involucrados necesitan de tener un sector de estudios/asesoría que permita procesar informaciones y encuestas; se requiere la participación de los diferentes sectores institucionales que operan los seguros sociales y las pensiones no contributivas para elaborar recomendaciones y analizar barreras / oportunidades de extensión de cobertura de los diferentes grupos; se necesita formar a personas en las instituciones que conozcan cómo operan acuerdos internacionales de seguridad social y cómo negociarlos.

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Honduras, Guatemala, y el sur-sureste de México

Temas principales:

- Extensión de la cobertura de los sistemas de protección social

Contexto

Entre los ODS, la meta 1.3 requiere que los países del mundo extiendan la cobertura de sus sistemas de protección social a todos para el año 2030. Por su vez, el PDI, entre sus recomendaciones de políticas, propone la necesidad de construir sistemas robustos de protección social con cobertura universal.

Los cuatro países cubiertos por el PDI padecen de baja cobertura de sus sistemas de protección social. De acuerdo a la OIT, las tasas de cobertura contributivas de las respectivas poblaciones ocupadas correspondían alrededor de 2015 a 30,8% para El Salvador, 19,9% para Guatemala y 18,0% para Honduras, y 31,6% para México, (OIT, 2018)¹. En común entre los cuatro países, además de la elevada informalidad de

¹ OIT (2018), Panorama Laboral Temático, No. 4, Presente y futuro de la protección social en América Latina y el Caribe, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Lima [en línea: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_633654.pdf].

los mercados de trabajo, existe el hecho de que los llamados “grupos de difícil cobertura” (trabajadores independientes, trabajadoras domésticas o de hogar, trabajadores en microempresas, trabajadores rurales) no están mencionados como afiliados obligatorios de los respectivos regímenes de seguros sociales. Estos, a su vez, tampoco se encuentran suficientemente preparados en su esfera administrativa y logística para extender la protección social a grupos diferentes de los asalariados tradicionales. Se trata de países que tampoco poseen un número significativo de convenios internacionales de seguridad social en operación que protegen los derechos de los migrantes con historial contributivo en otros países. En materia de cobertura efectiva con prestaciones, resulta que los cuatro países alcanzan solo un grupo reducido de la población con beneficios, como retratado por las tasas de cobertura de adultos mayores con pensiones, conforme la misma publicación: 20,6% de los adultos mayores de 65 años o más reciben una pensión contributiva en México, 14,3% en Guatemala, 10,6% en El Salvador y solamente un 8,6% en Honduras. La baja cobertura de ésta y otras prestaciones de salud y en efectivo representan un elevado riesgo de pobreza, baja productividad, mayor desigualdad y son una amenaza para la cohesión social, entre otros.

Es urgente, por lo tanto, desplegar esfuerzos por diseñar reformas legales y administrativas, así como desarrollar diálogos sociales representativos por la extensión de la protección social. Entre las diferentes medidas a ser adoptadas se cuenta la necesidad de elaborar o actualizar los diagnósticos existentes para los diferentes segmentos del mercado de trabajo, incluso los grupos de “difícil cobertura”; su presentación en un proceso de diálogo social con sectores representativos para la definición de prioridades y objetivos; el costeo de las alternativas de extensión; intercambios sur-sur con distintos países que ya han logrado con éxito la incorporación de tales sectores a la seguridad social; y la definición de reformas legales y administrativas necesarias para dar fortaleza a los regímenes y poner en marcha los planes de inclusión de los sectores capaces de afiliarse a sistemas contributivos.

Para la población adulta mayor, vulnerada en particular, hay una oportunidad de costo relativamente bajo para extender pensiones no contributivas por la estructura demográfica de los cuatro países. De acuerdo a la OIT, el 52,2% de los adultos mayores de Guatemala no tenían acceso en 2015 a ingreso de beneficios o del trabajo (72,9% para las mujeres), 55,0% en Honduras (73,9% para mujeres), 55,3% en México (77,3% para mujeres), y 62,1% en El Salvador (76,2% para mujeres). Estos datos relevan la necesidad de una extensión de los programas de pensiones no contributivas financiados de acuerdo a diferentes esquemas posibles. En 2019, por ejemplo, en México se introdujo un programa de pensiones universales para todos adultos mayores de 68 años o más (65 en caso de personas pertenecientes a pueblos indígenas), con un monto equivalente a la línea de bienestar mínima nacional, financiado por recaudación general. El programa tiene por objetivo llegar a fines del primer año a más de 8 millones de adultos mayores y puede ser una fuente de aprendizaje para su propia mejora, así como para el diseño de programas equivalentes universales en los otros tres países comprendidos en el PDI. El Salvador, Guatemala y Honduras presentan programas con niveles de cobertura y montos de transferencia más pequeños, pero cuya experiencia debe ser una base importante para su escalamiento.

Ya para la población migrante, es importante adaptar los programas sociales universales para permitir que extranjeros puedan disfrutar, por ejemplo, bajo la condición de refugiados, de servicios del “piso de protección social”, facilitando su integración local. Igualmente es necesario que los países adopten una postura más favorable a la negociación y firma de convenios internacionales de seguridad social, que permite no solo la portabilidad de derechos acumulados frente a países de origen y destino de migración, pero también la cooperación administrativa de las instituciones de seguridad social que operan los regímenes en los diferentes países. Tal abordaje también requiere que las instituciones estén preparadas para negociar y operar acuerdos internacionales. Una opción inmediata es firmar y ratificar el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (CMISS), que cubriría a los migrantes de los cuatro países. Es necesario que se evalúe en cada país el perfil de la población migrante (tanto extranjeros en el

país como nacionales emigrados a otros países) para preparar estrategias de negociación de convenios adecuados en cada caso. Una opción complementaria es de diseñar planes de afiliación voluntaria a los seguros sociales nacionales de los ciudadanos de los respectivos países emigrados, para fines de pensiones y salud, esta última especialmente para cubrir a los miembros familiares remanentes en el país de origen. Tal iniciativa ya fue adoptada por El Salvador y se encuentra en estudio en México, pudiendo ser vinculada con acceso a otros programas públicos o privados como ahorro inmobiliario, ahorro para pensiones complementarias u otros.

Objetivo

Contribuir a la extensión de la cobertura de la protección social

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Extensión de los sistemas de protección social para trabajadores independientes	Porcentaje de trabajadores independientes afiliados a los seguros sociales nacionales	4 reformas de ley	5 años
Extensión de los sistemas de protección social para trabajadoras domésticas	Porcentaje de trabajadoras domésticas afiliadas a los seguros sociales nacionales	4 reformas de ley	5 años
Extensión de los sistemas de protección social para trabajadores en microempresas	Porcentaje de trabajadores en microempresas afiliadas a los seguros sociales nacionales	4 reformas de ley	5 años
Programas de pensiones no contributivas reformados y extendidos	Proporción de la población adulta mayor cubierta por pensiones contributivas y no contributivas	3 reformas de ley (México recién adoptó pensiones universales)	3 años
Instituciones de seguros sociales con estrategia de negociación de convenios internacionales adoptada	Número de países con estrategia diseñada para negociación de convenios internacionales de seguridad social para los 5-10 años siguientes	4 estrategias	1 año
Negociación de adhesión al Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social	Revisión realizada de las legislaciones nacionales y su conformidad con el CMISS, firma de adhesión y proceso de ratificación	4 estudios, firmas y ratificaciones completadas	2 años
Programas voluntarios de afiliación de migrantes a los seguros sociales de sus países de origen diseñados y puestos en marcha	Número de afiliados voluntarios a los programas	4 programas puestos en marcha con administración de los institutos de seguros sociales preparada y campaña de diseminación realizada	3 años

Actividades principales

Resultado 1: Reformas transformando la afiliación de los trabajadores independientes a los seguros sociales en obligatoria, con estrategia de formalización negociada con actores sociales y puesta en marcha

Resultado 2: Reformas transformando la afiliación de las trabajadoras domésticas a los seguros sociales en obligatoria, con estrategia de formalización negociada con actores sociales y puesta en marcha

Resultado 3: Reformas transformando la afiliación de los trabajadores en microempresas a los seguros sociales en obligatoria, con estrategia de formalización negociada con actores sociales y puesta en marcha

Resultado 4: Regímenes de pensiones no contributivas reformados y extendidos

Resultado 5: Estrategias de negociación de convenios de seguridad social adoptadas y negociaciones de nuevos convenios bilaterales o multilaterales puestas en marcha

Resultado 6: Proceso de adhesión al Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social concluido

Resultado 7: Diseño de programas de afiliación voluntaria de emigrantes por los institutos de seguros sociales de los cuatro países concluido y programas puestos en marcha

Gobernanza del proyecto

La coordinación de las actividades debe estar en manos del colegiado de Secretarías/Ministerios de Trabajo y Protección Social, Secretarías/Ministerios de Desarrollo Social e/o Institutos de Seguros Sociales de los cuatro países. Pueden contar con el apoyo técnico de la OIT con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) (para el caso de convenios internacionales y el CMISS), con ONUMujeres (para el caso de extensión a trabajadoras domésticas y pensiones no contributivas) y con otras agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas, conforme el proyecto a ser diseñado.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Sinergia con la iniciativa de extensión de los sistemas de salud en los cuatro países, propuesta por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Duración

Hasta 5 años. Los impactos sobre indicadores de cobertura en protección social son siempre progresivos, se requiere coordinar reformas legales y administrativas, además de construir consensos con los actores sociales sobre los planes de formalización.

Presupuesto: US\$ 6.550.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Estrategias integrales para la formalización de las empresas y el empleo en El Salvador, Guatemala, Honduras y México		Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARIPSIP) 2018-2030	Programa mundial de referencia de la OIT sobre el establecimiento de pisos de protección social para todos.		BID: Proyectos del subsector política laboral e intermediación laboral	

Propuesta 2.8

Prevención y erradicación del trabajo infantil



Entidad(es) Implementadora (s):

A nivel país el programa será implementado por Gobiernos (Ministerios de Trabajo, Institutos de Protección de la Niñez, Ministerios de Desarrollo Social, Institutos de Estadísticas, así como agencias/Ministerios encargados de la cooperación/Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSST)), organizaciones de trabajadores, organizaciones de empleadores y academia de los 4 países.

La OIT en colaboración con otras agencias relevantes del Sistema de Naciones Unidas en la agenda del trabajo infantil, tales como CEPAL, UNICEF, OIM, ACNUR, FAO, PNUD y ONU Mujeres, podrían dar asistencia técnica.

Capacidades Institucionales para la Intervención:

Los países de norte de Centroamérica (PNCA) y México cuentan con marcos institucionales y legales, así como políticas (federales y estatales en el caso de México) que contribuyen a la prevención y erradicación del trabajo infantil. Las organizaciones de trabajadores y empleadores también han ejecutado acciones en este ámbito en los 4 países. Todos tienen comités nacionales tripartitos e inter-institucionales (y estatales) para la prevención y erradicación del trabajo infantil de los cuales las entidades implementadoras forman parte. Los 4 países realizan mediciones regulares periódicas sobre la dimensión y magnitud del trabajo infantil. Además, Guatemala y Honduras tienen estrategias nacionales intersectoriales vigentes y están en proceso de actualizar sus listados de trabajos peligrosos. En esta misma línea, El Salvador ha manifestado un renovado interés en abordar este tema y México ha intensificado acciones a nivel federal, estatal y municipal desde que ratificó el Convenio No. 138 de la OIT en el 2015. A pesar de estos avances, la implementación de las políticas y programas sigue siendo insuficiente, y es necesario fortalecer la capacidad institucional para brindar una respuesta territorial en el marco de la Agenda 2030.

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Honduras, Guatemala, y el sur-sureste de México

Número de Beneficiarios:

Niños, niñas y adolescentes en riesgo de trabajar, y adolescentes hombres y mujeres en trabajo protegido.

Temas principales:

- Prevención del trabajo infantil
- Trabajo adolescente protegido
- Migración
- Pueblos indígenas y afrodescendientes
- Género
- Crisis y desastres
- Cooperación sur-sur y triangular-CSST

Contexto

América Latina y el Caribe es la región que más ha avanzado en la erradicación del trabajo infantil en los últimos 20 años. El trabajo conjunto de gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, sociedad civil, socios para el desarrollo y agencias del sistema de Naciones Unidas, ha logrado una reducción significativa de más de 9,5 millones de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil entre el 2000 y el 2016. Sin embargo, la región todavía convive con la desafiante cifra de 10,5 millones de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en trabajo infantil, de los cuales, 6,3 millones realizan actividades peligrosas¹ y también llama la atención que, hasta el momento, el número de niñas trabajadoras se reduce a un ritmo mucho más lento. De hecho, el número de niñas en situación de trabajo infantil decreció a la mitad de la reducción observada en los niños entre 2012 y 2016. Además, la tendencia es similar con respecto al trabajo peligroso (OIT, 2017).

Los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en El Salvador (8,9%)², Guatemala (18,2%)³, Honduras (15,5%)⁴ y México (7,5%)⁵ representan uno de los rostros más visibles de la desigualdad y la vulnerabilidad en la subregión. A pesar de que se carece en estos países de información desagregada que permita conocer con precisión la situación del trabajo infantil y su vínculo con la migración entre pueblos indígenas y tribales, existen evidencias que apuntan hacia una alta incidencia del problema, exacerbado por su vinculación con las actividades agrícolas, el sector informal, y los intensos y extendidos patrones migratorios que caracterizan a estas poblaciones en la actualidad.

La amenaza que el trabajo infantil representa respecto al cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes en todo el mundo y para el desarrollo humano sostenible, constituye una preocupación a nivel global que precisa de una respuesta eficaz e impostergable. El reconocimiento a esta urgencia quedó plasmado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron en su Asamblea General en septiembre de 2015. En este sentido, el objetivo 8, sobre crecimiento económico, empleo y trabajo decente, que incluye la meta 8.7, hace un llamado a “asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, y de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas”.

Como una respuesta adelantada a la Agenda 2030, 30 países de la región crearon la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil (IR) en 2014. La IR es una plataforma tripartita, donde la OIT se desempeña como Secretaria Técnica. La IR ha desarrollado un Marco Acelerador de Políticas que incluye estrategias que refuerzan los sistemas de protección social y educación centrados en la prevención y erradicación del trabajo infantil, articulando la intervención con los Ministerios o las Secretarías del Trabajo (OIT, 2017).

¹ Ver: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@ipec/documents/publication/wcms_596481.pdf.

² Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), 2016.

³ Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), 2015.

⁴ Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples (ENH), 2018.

⁵ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2017.

Los PNCA y México son países fundadores y miembros activos de la IR, y en este marco, han participado desde el 2014 en el diseño y la implementación de una estrategia de CSST y que ha demostrado resultados importantes en materia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades, diálogo y concertación de políticas e integración regional. Esta estrategia incorpora un fuerte componente de prevención y prioriza la atención a grupos clave, especialmente vulnerables, e incluye a las poblaciones indígenas, comunidades afrodescendientes, las niñas y adolescentes mujeres, migrantes y niños, niñas y adolescentes residentes en zonas rurales. En esta línea, la estrategia de Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSST) ha apoyado especialmente la implementación de políticas nacionales, subregionales y regionales de prevención y erradicación de trabajo infantil, que contribuyen a dar un tratamiento a este tema, mejorando las capacidades técnicas e impulsando una mayor asignación presupuestaria. En esta estrategia participan Gobierno, y organizaciones empleadores y trabajadores.

En el marco de la IR, se ha consolidado una eficaz y eficiente coordinación inter-agencial y entre los países en temas clave asociados a la persistencia del trabajo infantil. En este marco, se han implementado acciones inter-agenciales en componentes de generación de conocimiento, fortalecimiento de capacidades y desarrollo de herramientas para políticas basadas en evidencia. Destaca el grupo interagencial que opera en Mesoamérica para la coordinación de la protección de la niñez migrante y refugiada, en la cual participan ACNUR, OIM, OIT, UNICEF y la OIT. Este trabajo se ha reforzado por el carácter de interdependencia que se le ha impreso a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, lo que refuerza el interés de un trabajo coordinado entre las agencias del sistema aprovechando la expertise, capacidad, conocimiento y mandatos para promover sinergias y lograr mayor impacto en la respuesta.

Para dotar a los países con herramientas preventivas del trabajo infantil, la OIT y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) desarrollaron conjuntamente una metodología que permite identificar el nivel de riesgo del trabajo infantil en los territorios de los países, y estimar el peso de los indicadores de riesgo para cada territorio a partir de la información estadística existente en los países: el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI). La herramienta tiene como fin definir qué acciones multisectoriales y tripartitas son más relevantes en ellos para interrumpir la trayectoria del trabajo infantil. Esto facilitaría que los países, tanto a nivel nacional como sub-nacional, dispongan de información confiable para diseñar respuestas focalizadas y articuladas; mejorar el desempeño y efectividad de las políticas públicas; avanzar en el logro de las metas nacionales y contribuir al logro de los compromisos globales asumidos. El MIRTI ha sido implementado en cinco países de la región: Argentina, Brasil, Colombia, México y Perú, y esta en proceso de adopción en Chile, Costa Rica, Guatemala y Jamaica.

México fue el primer país de la región en implementar la Fase I del MIRTI en la que se identificaron los territorios con mayores probabilidades de trabajo infantil en los 32 estados y se determinó el nivel de riesgo por municipio. Se elaboraron fichas con mapas de riesgo para las 32 entidades federativas, una ficha nacional y un informe técnico nacional que explica la metodología⁶. Guatemala y El Salvador han formalizado su interés a la OIT en implementar el MIRTI a través de sus Ministros de Trabajo. Tras la presentación de los resultados del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil en México (junio 2018), la Secretaría de Trabajo de Chiapas y posteriormente el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez (octubre 2018), organizaciones de empleadores y de trabajadores, manifestaron su interés en participar de la experiencia demostrativa de implementación de la segunda fase del MIRTI.

La Fase II del MIRTI corresponde a la identificación, diseño o ajuste de intervenciones multisectoriales en el territorio para fortalecer los servicios preventivos de protección frente al trabajo infantil, y reducir los riesgos de exposición de niños y niñas. El abordaje preventivo es particularmente relevante en zonas

⁶ Para ver las 32 fichas: http://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/ModeloRiesgoTI_FichasFederativas_Mexico.pdf; Ficha nacional: http://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/ModeloRiesgoTI_FichaNacional_Mexico.pdf; y el informe nacional: http://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/ModeloRiesgoTI_Mexico.pdf.

que están expuestas a desastres naturales ya que aumentan el riesgo del trabajo infantil, y además, a menudo surgen nuevos tipos de trabajos peligrosos que no existían antes de la emergencia y así los niños, niñas y adolescentes que ya trabajan tienen más riesgo de pasar al trabajo peligroso o las peores formas de trabajo infantil.

Con esta propuesta de intervención, enfocada en la CSST y la perspectiva del desarrollo territorial de la Agenda 2030 y el PDI, se propone avanzar en dos componentes que potenciarán la complementariedad existente entre las políticas, programas y servicios existentes en los países, así como las sinergias existentes o que puedan ser generadas con otras intervenciones. La intervención deberá tomar en cuenta las realidades particulares de cada país.

1. La promoción de intercambios entre países, Estados, Municipios/Entidades sub-nacionales y nacionales, así como organizaciones de trabajadores y empleadores y otros actores privados y públicos, en los países que implementarán el MIRTI (fase I y II) para la localización de la Agenda 2030;
2. La generación y gestión de conocimiento cuantitativo y cualitativo actualizada sobre grupos vulnerables al riesgo del trabajo infantil, tales como mujeres y niñas, migrantes y refugiados, indígenas y afrodescendientes, y la aplicación de enfoques innovadores para poner fin al trabajo infantil a través del abordaje de la vulnerabilidad.

El fortalecimiento de la interacción con actores clave, así como con la OIT y otras agencias especializadas del Sistema Naciones Unidas, podrán reforzar la intervención.

Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo e implementación de políticas locales de prevención y erradicación del trabajo infantil para acelerar el cumplimiento de la meta 8.7 de la Agenda 2030 y poner fin al trabajo infantil.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Los PNCA y 9 estados del sur-sureste de México han consolidado las sinergias y un diálogo sostenido en el marco de la Cooperación Sur-Sur y Triangular para acelerar el cumplimiento de la meta 8.7	Mecanismo de CSST entre los PNCA y 9 estados del sur-sureste de México creado, con el apoyo de la OIT, y funcionando para intercambiar experiencias sobre el cumplimiento de la meta 8.7 relacionada al trabajo infantil de la Agenda 2030.	2 encuentros virtuales por año virtual	2020-2025
	Número de encuentros virtuales o presenciales entre países.	1 encuentro presencial por año	
Los PNCA y 9 estados del sur-sureste de México han fortalecido el abordaje preventivo al trabajo infantil	Los PNCA han implementado Fase I del Modelo de Riesgo de Trabajo Infantil y cuentan con mapas locales de vulnerabilidad al trabajo infantil y análisis de factores asociados	3 países	2020-2022
	Número de municipios, en los PNCA y en los 9 estados del sur-sureste de México, que han implementado la Fase II del Modelo de Riesgo de Identificación del Trabajo Infantil y cuentan con estrategias locales de prevención y erradicación del trabajo infantil	5 municipios por estado/país	
	Número de redes de municipios creados en 9 estados del sur-sureste de México, El Salvador, Guatemala y Honduras	11 redes	

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas (conclusión)

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Los PNCA y 9 estados del sur-sureste de México cuentan con y gestionan información cuantitativa y cualitativa actualizada sobre grupos vulnerables al riesgo del trabajo infantil, tales como mujeres y niñas, migrantes y refugiados, indígenas y afrodescendientes.	Número de estudios realizados sobre la situación de grupos vulnerables.	11 estudios	2020-2025
	Número de mediciones regulares del trabajo infantil que incluyen variables sobre grupos vulnerables.	2 por país/Estado	
	Número de políticas, programas y servicios que incluyen acciones desarrolladas con base en los datos e información generados.	2 por país/Estado	
	Número de estrategias creadas o implementadas para la identificación y retiro de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil y la reconversión laboral para adolescentes trabajadores, aprovechando la CSST.	1 canal	
	Canales de cooperación sur-sur entre México y los PNCA establecidos y operando		

Actividades principales

Resultado 1: Los gobiernos y actores sociales de PNCA y los 9 estados del sur-sureste de México han consolidado las sinergias y un diálogo sostenido en el marco de la Cooperación Sur-Sur y Triangular para acelerar el cumplimiento de la meta 8.7

Actividad 1: Ampliar la base de conocimiento sobre experiencias y buenas prácticas realizadas por gobiernos, organizaciones de empleadores y trabajadores y otros actores clave con potencialidad para ser replicadas y/o adaptadas en el proceso de diseño e implementación de respuestas al riesgo de trabajo infantil.

Actividad 2: Diseñar y consolidar una estrategia inter-país de CSST en temas de trabajo infantil entre las agencias/secretarías de cooperación internacional de los países, y en consulta con las organizaciones de trabajadores y de empleadores, y otros actores clave públicos y privados para el posicionamiento de la meta 8.7 y el seguimiento de los compromisos nacionales, regionales y globales asumidos por los países.

Actividad 3: Realizar una evaluación estratégica sobre potenciales aliados y acciones en el marco de la estrategia CSST, con base en el análisis de interdependencias realizado por la OIT entre la meta 8.7 y otros ODS.

Actividad 4: Planificar, ejecutar y dar seguimiento de intercambios sobre la implementación del MIRTI y factores asociados en los municipios/estados/países.

Resultado 2: Los PNCA y 9 estados del sur-sureste de México han fortalecido el abordaje preventivo al trabajo infantil

Actividad 1: Implementar la Fase I del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) en El Salvador, Honduras y Guatemala. Esta implementación se hace a través de los comités y espacios de coordinación tripartitas.

Actividad 2: Desarrollar estrategias locales tripartitas de prevención y erradicación del trabajo infantil, y en consulta con las organizaciones de trabajadores y de empleadores, sobre la base de los resultados del MIRTI (Fase II) en municipios seleccionados en los PNCA y el sur-sureste de México. Esto incluye realizar diagnósticos municipales sobre el trabajo infantil y mapeos de oferta de servicios y actores clave a nivel municipal (y estatal y federal en el caso de México).

Actividad 3: Promover la creación de redes de municipios contra el trabajo infantil a nivel estatal (México) y país (PNCA) en consulta con las organizaciones de trabajadores y de empleadores.

Actividad 4: Evaluar el impacto de la implementación de estrategias locales tripartitas en la reducción del trabajo infantil.

Resultado 3: Los PNCA y los 9 estados del sur-sureste de México cuentan con información cuantitativa y cualitativa actualizada sobre grupos vulnerables al riesgo del trabajo infantil, tales como mujeres y niñas, migrantes, indígenas y afrodescendientes.

Actividad 1: Ampliar y profundizar la base de conocimiento para cubrir las brechas de información existentes y fortalecer la respuesta de los países a la persistencia del trabajo infantil, en particular de los grupos vulnerables en los PNCA y México.

Actividad 2: Incluir variables sobre la dimensión y magnitud del trabajo infantil en grupos vulnerables en las mediciones regulares de los institutos de estadísticas de los PNCA y México.

Actividad 3: Incluir acciones para la prevención y erradicación del trabajo infantil en grupos vulnerables en las políticas, programas y estrategias existentes (protección social, educación, lucha contra la pobreza) y desarrollar estrategias nacionales (El Salvador) estatales (México) y municipales (PNCA y México) de prevención y erradicación del trabajo infantil.

Actividad 4: Crear o mejorar sistemas de registro y seguimiento de niños, niñas y adolescentes retirados del trabajo infantil y a sus familias a nivel país, estado y municipio.

Gobernanza del proyecto

Comités directivos nacionales /estatales y municipales tripartitos de prevención y erradicación del trabajo infantil: estos comités son liderados por los Ministerios de Trabajo y tienen la responsabilidad de desarrollar e implementar las políticas relacionadas con el trabajo infantil y de promover la coordinación interinstitucional. La intervención será creada e implementada en el seno de estos espacios de coordinación, en enlace con las organizaciones de trabajadores y de empleadores

La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) ha manifestado su disposición a apoyar acciones de CSST con la OIT y la Secretaría de Trabajo de México en materia de trabajo infantil, para contribuir a los resultados de desarrollo de los PNCA. A estas acciones de CSST se podrían sumar otras agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas y otros actores. La AMEXCID podría coordinar estas acciones con sus contrapartes en los países correspondientes y articular la operativa a través los Ministerios de Trabajo de los PNCA junto con otros actores involucrados.

La coordinación inter-agencial liderada por OIT en el marco de la IR. Desde la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe se está trabajando en la elaboración de una propuesta de acción interagencial para el abordaje del trabajo infantil que podría incluir los PNCA y México. La propuesta incluiría diversos elementos vinculados a los factores de aceleración que condicionan la reducción del indicador de trabajo infantil. A dicha propuesta se incorporaría el PNUD y se podrían sumar otras agencias de las Naciones Unidas.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Acciones de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil.

Duración

5 años (2020-2025)

Presupuesto: US\$ 5.000.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Asegurar entornos educativos seguros, resilientes y libres de violencia para evitar la deserción escolar de niños, niñas y adolescentes cursando los niveles básico y medio de las regiones con mayor tasa de emigración	Política General de Gobierno de Guatemala 2020-2023	Iniciativa Regional, América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (OIT)	Cooperación Española participa en la Iniciativa Regional		Save the Children
Aumento de la cobertura y calidad de servicios esenciales para el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia en situación de mayor vulnerabilidad en los países del norte de Centroamérica y México		Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (posible sinergia)	Alianza Internacional de Cooperación sobre el Trabajo Infantil y la Agricultura (FAO)	Cooperación Brasileña participa en la Iniciativa Regional		Infancia Sin Fronteras
Prevención y respuesta a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en Guatemala						Global Humanitaria "El trabajo no es cosa de niños"
2.30 Respondiendo a la explotación, el abuso y la trata (REACT)						

Propuesta 2.9

Jóvenes construyendo el futuro en el sur-sureste de México y en los países del norte de Centroamérica, México



Entidad(es) Implementadora (s)

Secretaría del Trabajo y Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y autoridades del país receptor del norte de Centroamérica responsables de temas laborales y de juventud.

Cobertura Geográfica

Estados del sur-sureste de México y los países del norte de Centroamérica

Número de Beneficiarios

Beneficiarios en las entidades del sur-sureste de México y hasta 10.000 jóvenes en cada uno de los países receptores.

Temas principales

- Juventud
- Empleo
- Pobreza
- Capacitación
- Migración.

Contexto

Existen diferentes causas estructurales que propician el fenómeno migratorio tales como las brechas de productividad e ingreso, la demografía, la rápida urbanización, el deterioro ambiental, la desigualdad y la discriminación que en su conjunto interactúan y generan flujos irregulares de movilidad humana forzada. Esto ha sucedido en los países del norte de Centroamérica, donde la migración ha aumentado considerablemente en los últimos años.

Entre 1990 y 2000, la población del conjunto de Centroamérica creció de 19,5 millones a 24,0 millones de personas. La falta de empleos de calidad y el aumento de la tasa demográfica en contextos de bajo crecimiento ha ocasionado que solo una tercera parte de los jóvenes que ingresan al mercado laboral encuentren un empleo formal.

Encuestas recientes a migrantes indican que cerca del 40% de los migrantes de Honduras, Guatemala y El Salvador tenían empleo al momento de decidir emigrar. Sin embargo, su interés al hacerlo estaba asociado con la motivación de conseguir una ocupación de mayor productividad laboral que permitiera generar ingresos más altos. Por esta razón, una política de desarrollo que incida en el fenómeno migratorio deberá tener en consideración la brecha de productividad laboral y no solo el desempleo como un determinante fundamental.

Objetivo

Brindar oportunidades de capacitación laboral en centros de trabajo a jóvenes de entre 18 y 29 años excluidos del trabajo remunerado y la escuela, con residencia en municipios que presentan altos flujos migratorios en el sur-sureste de México y en los países del norte de Centroamérica, para aumentar su empleabilidad e inclusión en el mercado laboral mediante un modelo de corresponsabilidad social entre los sectores público, privado y social, así como apoyos:

- Económico: transferencias directas por 3.600 pesos mexicanos en las entidades del sur-sureste de México y de 180 dólares estadounidenses al mes o su equivalente en la moneda nacional correspondiente.
- Técnico: capacitaciones por parte de los centros de trabajo y emisión de una constancia de capacitación con valor curricular que describa los conocimientos y habilidades técnicas desarrolladas.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Brindar opciones de capacitación laboral a jóvenes que no estudian y no trabajan	Porcentaje de jóvenes beneficiarios activos del Programa respecto a la población objetivo.	Al menos 10.000 beneficiarios en el sur-sureste de México y en los países del norte de Centroamérica	8 meses a 1 años
Mejorar la empleabilidad e inclusión al mercado laboral	Porcentaje de jóvenes beneficiarios con empleo después de concluir la capacitación.	Al menos 10.000 beneficiarios en el sur-sureste de México y en los países del norte de Centroamérica	8 meses a 1 años
Cumplimiento de los lineamientos y actividades programadas de los beneficiarios	Número de beneficiarios que finalizan el Programa.	Al menos 10.000 beneficiarios en el sur-sureste de México y en los países del norte de Centroamérica	8 meses a 1 años
Disminuir la migración irregular	Número total de población migrante proveniente de los países del norte de Centroamérica que llega México de manera irregular.	Mantener la tendencia a la baja de los flujos irregulares.	Mediano y largo plazo

Actividades principales

- Implementación del programa en las entidades del sur-sureste de México.
- Firma de la “carta de intención” entre México y el país receptor.
- Presentación de la ficha de proyecto al Comité Técnico.
- Firma del contrato de donación.
- Desarrollo de plataforma electrónica de registro.
- Determinación de especificaciones operativas.
- Selección del banco local y procedimiento de dispersión.
- Designación de personal técnico de ambos países responsable de la implementación del programa.
- Definición del calendario de operación.

- Firma y difusión de los lineamientos de operación del programa.
- Convocatoria de incorporación al programa.
- Registro de centros de trabajo.
- Validación de la información de centros de trabajo respecto a requisitos y planes de capacitación presentados.
- Notificación de centros de trabajo aceptados.
- Registro de aspirantes.
- Validación de la información de aspirantes.
- Conformación del padrón de beneficiarios y aviso de selección a beneficiarios.
- Inicio de actividades y planes de capacitación de beneficiarios en los centros de trabajo.
- Elaboración de evaluaciones cruzadas mensuales.
- Revisión de evaluaciones y ajustes.
- Dispersión de recursos para apoyos económicos de beneficiarios sujetos al cumplimiento de los lineamientos de operación del programa.
- Elaboración y entrega de constancias de capacitación para beneficiarios que concluyan su capacitación.
- Elaboración y entrega de distintivos para centros de trabajo.
- Evaluación del programa.

Gobernanza del proyecto

En el caso de las entidades del sur-sureste de México la institución implementadora es la Secretaría del Trabajo y la gobernanza del programa para los tres países del norte de Centroamérica se lleva a cabo por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y por los ministerios/secretarías responsables de temas de trabajo e instituciones vinculadas al desarrollo de la juventud del país contraparte.

Posibles sinergias con otras iniciativas

El programa es una iniciativa para atender el Plan de Desarrollo Integral para el sur-sureste de México, El Salvador, Honduras y Guatemala, en cumplimiento a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Duración

Para el caso de México conforme a lo que determinan las reglas de operación y para los países del norte de Centroamérica hasta ocho meses, con posibilidad de ampliación a través de recursos provenientes de cooperantes y donantes de países y organismos internacionales interesados en participar en el programa.

Presupuesto

Un total de USD\$15.500.000 provenientes del Fondo México, cuyo monto será determinado y distribuido conforme a los acuerdos con el país receptor, tomando como base las siguientes proporciones:

Categorías de gastos por actividad	Porcentaje respecto del total
Apoyos económicos a beneficiarios	87%
Acompañamiento y herramientas técnicas	10%
Gastos de gestión y administración	3%
Total bruto	100%

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Inserción laboral sostenible de jóvenes en situación de riesgo social en Honduras y El Salvador; Guatemala y los Estados del Sureste de México	Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. STPS, México	Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARIPSIP) 2018-2030	OIT: Iniciativa Mundial sobre Empleo Decente para los jóvenes	AMEXCID, AECID: Programa Nacional de Escuelas Taller para la formación y capacitación de jóvenes con dificultades de acceso al mercado laboral (Honduras)	BID: Proyectos del subsector transición escuela trabajo, política laboral e intermediación laboral	Política de empleos incluyentes del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep)
Empleo de jóvenes con enfoque de género	Plan de acción nacional de empleo juvenil 2012-2024 El Salvador Política Nacional de empleo digno 2017-2032 Guatemala					

Propuesta 2.10

Reapropiación de los espacios públicos y creación de proyectos de investigación tecnológicos por medio de la participación y capacitación para el empleo de jóvenes de 15 a 29 años, estado de Campeche



Entidad(es) Implementadora(s):

Instancias de juventud, Secretarías de Trabajo y Previsión Social, así como Secretarías de Desarrollo Económico de los estados que conforman el sur-sureste de México.

Cobertura Geográfica:

sur-sureste de México

Número de Beneficiarios:

Total de jóvenes entre 15 y 29 años que habitan el sur-sureste de México: 7.404.061

Temas principales:

- Trabajo
- Jóvenes
- Empleabilidad
- Espacios públicos
- Tejido social
- Tecnología e investigación

Contexto

Uno de los estados que conforman el sur-sureste de México es Campeche, posee una población total 907.878 habitantes, representando el 0,8% de la población mexicana. De esta cantidad, la población juvenil representa un 32,2%(292.075 personas), siendo casi igual a la proporción de hombres y mujeres, cuyo promedio de edad es de 27 años. Según el porcentaje anterior, un tercio de la población del Estado es joven. Las y los jóvenes no son un grupo uniforme, tienen cualidades, necesidades y se desarrollan en espacios distantes entre sí. Sin embargo, los temas de salud y empleo abarcan por igual este grupo etario.

Basta observar las estadísticas presentadas por los boletines de salud mental de la Secretaría de Salud del Estado de Campeche. Tanto en intentos como en suicidios, es más alta en los rangos de edad de 15 a 24 y 25 a 44 años. De igual forma, observar la estadística de embarazo adolescente nos presenta

un panorama bastante alarmante; si bien la tendencia en los últimos años ha ido disminuyendo en la entidad, en el 2018 de 15.967 nacimientos asentados en el Registro Civil, 2.324 fueron de madres cuya edad está comprendida entre 10 y 19 años (15%). Por otro lado, la tasa de desocupación en los jóvenes de 15 a 29 años alcanza el 6,2%, en donde el 4,8% corresponde al género masculino, mientras que para el femenino es de 8,5%, es decir, el 51% de la población en edad para trabajar corresponde a jóvenes entre 14 a 29 años.

En resumen, en el sur-sureste de México, la población juvenil presenta altas tasas de desempleo, lo cual puede derivar en una mayor propensión a incurrir en actos ilícitos o presentar carencias sociales. Por lo tanto, esta propuesta pretende abordar la problemática del empleo en las y los jóvenes a través de la estrategia de reapropiación de los espacios públicos y la creación de proyectos productivos por medio del fomento y capacitación al empleo en las y los jóvenes de 15 a 29 años en el sur-sureste de México.

Objetivo

Contribuir a la reducción de la tasa de desempleo en la población juvenil de 15 a 29 años en el sur-sureste de México, así como a la disminución de la brecha en las carencias sociales, a través de la reapropiación de los espacios públicos y creación de proyectos productivos por medio del fomento y capacitación al empleo en las y los jóvenes de 15 a 29 años en el sur-sureste de México.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Mayor participación de la población joven de 15 a 29 años en espacios públicos (canchas, parques, centros de educativos)	Porcentaje de la población joven de 15 a 29 que realiza actividades en favor del fomento al empleo en espacios públicos.	5% de la población del sur-sureste de México	1 año (corto plazo)
Incrementar la creación de proyectos productivos en el sur-sureste de México	Porcentaje de proyectos productivos implementados y financiados	En la zona Sur-Sureste de México 3 proyectos	1 año (corto plazo)
Disminución de la tasa de desempleo en el sur-sureste de México	Tasa de desempleo	En Campeche pasar del 6,2 a 5	2 años (mediano plazo)
Un ecosistema emprendedor que involucre a El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México.	Cantidad de emprendimientos consolidados	Un ecosistema emprendedor sólido que permita el intercambio con sus integrantes.	5 años (largo plazo)

Actividades principales

1. Realzar capacitaciones itinerantes para jóvenes de 15 a 29 años de edad que no estudien ni trabajen, así como a quienes se encuentren en alguna institución de educación superior. Los temas principales de las capacitaciones serán: emprendimiento y aprovechamiento de recursos naturales con perspectiva de desarrollo sostenible en zonas urbanas y rurales, siendo el punto de reunión el espacio público: canchas, parques, campos deportivos y/o centros educativos.
2. Vincular para el financiamiento y regulación del autoempleo en jóvenes de 15 a 29 años.
3. Crear vínculos con universidades e institutos tecnológicos para el fomento, creación, desarrollo e implementación de proyectos productivos que beneficien a la población local, y que, al mismo tiempo, fomenten el aprovechamiento de los recursos naturales de una manera sustentable.
4. Incentivar el uso del espacio público como puntos de encuentro en los cuales las jóvenes puedan capacitarse y presentar sus proyectos productivos, invitar a la población que se suma a su iniciativa, y así generar un ecosistema de emprendimiento, partiendo de proyectos que beneficien a la población local.

Gobernanza del proyecto

1. Crear un ecosistema emprendedor de jóvenes de 15 a 29 años en la zona Sur-Sureste de México.
2. Instancias de Juventud: fomento, identificación, captación y seguimiento de la población objetivo.
3. Secretarías de Trabajo y Previsión Social, así como Secretarías de Desarrollo Económico: fomento, capacitaciones, financiamiento, regulación, formalización y seguimiento a los proyectos productivos.
4. Universidades e institutos Tecnológicos: fomento, capacitaciones, financiamiento, regulación, formalización y seguimiento a los proyectos productivos desarrollados por su población estudiantil.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Buscar generar con las instituciones de educación superior un vínculo que permita evaluar, identificar, fomentar, regular, capacitar y dar seguimiento a los proyectos productivos de los jóvenes.

Buscar el vínculo y fortalecer el ecosistema emprendedor de jóvenes de 15 a 29 años de los países de El Salvador, Guatemala y Honduras para formar una red que cumpla con los objetivos del Plan de Desarrollo integral (PDI).

Duración

Para la consolidación de la propuesta, es decir, hasta la creación del sistema emprendedor para la zona comprendida en el PDI es hasta 5 años; sin embargo, la aplicación de las acciones se espera ver resultados en un año e ir incrementándolas.

Presupuesto: US\$ 150.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Empleo de jóvenes con enfoque de género	Programa jóvenes construyendo el futuro en México	Red de Expertos sobre Certificación de Competencias Laborales en la Alianza del Pacífico	OIT: Iniciativa Mundial sobre Empleo Decente para los Jóvenes		BID: Proyectos del subsector transición escuela trabajo, política laboral e intermediación laboral	
Construyendo igualdad: liderazgo y empoderamiento de las mujeres indígenas, afrodescendientes y garífunas en los países del norte de Centroamérica y México						

B. Programa de habilidades para la vida

No.	Nombre de la propuesta
2.11	Garantizar la oportunidad de acceder a una educación con calidad y pertinencia en los niveles básico y medio, en entornos seguros, resilientes y libres de violencia, para todas las personas en las regiones con mayor tasa de migración
2.12	Mi nueva escuela, El Salvador (*)
2.13	Fortalecimiento de las mancomunidades, Guatemala (*)
2.14	Centro universitario para el desarrollo integral del sur-sureste de México y los países del norte de Centroamérica, estado de Tabasco

(*) Proyectos priorizados por los gobiernos de los países del norte de Centroamérica, México, o los estados del sur-sureste de México.



Propuesta 2.11

Garantizar la oportunidad de acceder a una educación con calidad y pertinencia en los niveles básico y medio, en entornos seguros, resilientes y libres de violencia, para todas las personas en las regiones con mayor tasa de migración



Entidad(es) Implementadora(s):

Ministerios de Educación de los cuatro países en el nivel central y local, en conjunto con ministerios de Desarrollo Social, Desarrollo Territorial, Infraestructura, Seguridad y Protección Civil.

Cobertura Geográfica:

Regiones con mayor tasa de emigración de El Salvador, Guatemala, Honduras y México

Número de Beneficiarios:

- 18.000.000 de niños, niñas y adolescentes y 1.200.000 miembros del personal académico de 60.000 escuelas de nivel básico y medio.
- 500.000 personas mayores de 15 años que actualmente no han completado el nivel secundario de estudios, es decir, que tienen rezago educativo.

Temas principales:

- Educación básica
- Educación secundaria
- Inclusión Escolar
- Calidad Educativa
- Entorno educativo libre de violencia
- Resiliencia en entorno educativo

Contexto

En los países del norte de Centroamérica y México, la falta de calificación (competencias laborales) asociada a no haber alcanzado un nivel educativo mayor al secundario, se evidencia como uno de los factores fundamentales asociados al acceso al empleo en condiciones de precariedad, que se acentúa aún más entre las mujeres. Esta situación, a su vez se conforma como un elemento que impulsa la migración hacia sitios donde, a pesar de que el trabajo se realiza en iguales condiciones precarias, tiene remuneraciones más altas.

En la subregión, una proporción importante de personas no alcanza a concluir la educación básica, aun cuando la mayoría han logrado alfabetizarse, lo cual es una limitante adicional para el desarrollo e inserción social. En promedio, en los países del norte de Centroamérica (PNCA) la tasa de alfabetización de los jóvenes de 15 a 24 años supera el 95%, sin embargo, por contraparte solo uno de cada dos jóvenes de 20 a 24 años ha logrado concluir la educación secundaria. En los PNCA habitan 3,5 millones de jóvenes de 20 a 24 años. En la actualidad, más de 1,7 millones de adolescentes no asisten a la escuela en El Salvador, Guatemala y Honduras, y otros 2,7 millones están fuera de la escuela tan solo en México (UIS, 2017).

En los cuatro países, el acceso a la educación primaria y secundaria aún no es universal, y los servicios educativos se caracterizan —en general— por su baja calidad, relevancia y pertinencia, resultando en altas tasas de abandono escolar y bajos logros de aprendizaje. En El Salvador, la tasa neta de matrícula en educación primaria es del 85% y la matrícula neta en secundaria baja y alta es, respectivamente, del 64% y 42%; en Guatemala, la tasa neta de matrícula es del 78% en primaria, 43% en secundaria baja y 25% en secundaria alta; en Honduras, la tasa neta de matrícula es del 83% en primaria; 42% en secundaria baja y 27% en secundaria alta; en México, mientras que la tasa neta de matriculación en primaria alcanza el 95%, se reduce al 85% en secundaria baja y al 56% en secundaria alta.

Más allá de las bajas tasas de matrícula, la subregión enfrenta una crisis de aprendizaje. Con base en los últimos datos de PISA (2015), en México el porcentaje de estudiantes de 15 años que no alcanzan niveles mínimos de competencias en lectura y matemática es, respectivamente, del 42% y 57%. Los datos de PISA-D (2018) muestran porcentajes aún más bajos para Honduras y Guatemala en cuanto a los estudiantes que no alcanzan el nivel 2 o más, mínimo esperado por los ODS: 70% en lectura y 85% en matemática en el caso de Honduras y, en el caso de Guatemala, 70% en lectura y 89% en matemática. El Salvador no ha participado en evaluaciones estandarizadas de aprendizaje en los últimos años, sin embargo, en julio de 2018, se firmó un convenio con la OCDE, para participar en PISA en el 2021.

Por otra parte, la violencia e inseguridad en el entorno en que se encuentran los niños, niñas y adolescentes es, junto con la pobreza, una de las razones principales por las cuales los niños, niñas y adolescentes tienen que dejar sus estudios. Algunos datos que se han recolectado en los últimos 10 años sustentan dicha afirmación. En Honduras una encuesta de 2011, realizada por el Programa Nacional de Prevención Rehabilitación y Reinserción Social, señalaba que el 90% de los maestros consideraban que su centro educativo estaba siendo afectado por maras y pandillas; en Guatemala, un estudio de UNICEF en el 2011 mostraba que el 57,5% de los estudiantes sentía temor de ir a la escuela y que 23% de los estudiantes y el 28,4% de los profesores habían sido víctimas o conocían a alguien que había sido acosado por maras a la llegada o salida de la escuela; en El Salvador el Informe de desarrollo humano del PNUD de 2013 señaló que 42% de los estudiantes sufría de algún tipo de violencia en la escuela: robo (33,4%), violencia verbal (18,6%) y violencia física (15,9%).

Adicionalmente, los PNCA también son una de las zonas más propensas a la presencia de fenómenos naturales que conducen a desastres de gran magnitud. Esto se ha incrementado en los últimos 30 años. Aun con esta experiencia, no se dispone de suficiente información para medir su impacto de manera precisa, sin embargo, se sabe de los eventos ocurridos en estos años, que la infraestructura en lo general, y en lo particular la infraestructura pública (hospitales, escuelas, centros cívicos y de gobierno, etc.) está expuesta a daños producidos por estos desastres, por lo que es muy importante considerar aspectos de resiliencia en su construcción.

Objetivo

Contribuir al aumento de las oportunidades educativas pertinentes y de calidad, ofertadas en entornos seguros y resilientes, para la población de las regiones con mayor tasa de emigración, que posibiliten incrementar su nivel educativo en el mediano plazo, y que faciliten su inserción laboral en mejores condiciones en el largo plazo.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Mayor matrícula escolar en niveles primario y secundario	Número de niños, niñas y adolescentes en edad de secundaria fuera de la escuela	Ningún niño, niña o adolescente de las regiones con mayor tasa de emigración esté fuera del sistema educativo por falta de oportunidades de acceso	5 años
Menor deserción escolar del nivel primario y secundario	Número de alumnos que abandonan la educación formal/ total de alumnos	Ningún niño, niña o adolescente de las regiones con mayor tasa de emigración esté fuera del sistema educativo por falta de oportunidades de acceso, por inseguridad o por falta de resiliencia de la infraestructura educativa	5 años
Mayor compleción de educación secundaria en personas mayores de 15 años	Número de personas que en 2019 no habían completado la secundaria y que la completan en: 2020/2021/2022/2023/2024	500 mil (acumulado)	5 años
Mayores logros de aprendizaje de los adolescentes de 15 años en lectura y matemáticas	Porcentaje de estudiantes de 15 años que no cuentan con competencias básicas en lectura y matemáticas	México: Línea de Base: 42% lectura; 57% matemática. Meta: 33% lectura; 45% matemática Honduras: Línea de Base: 70% lectura; 85% matemática. Meta: 50% lectura; 60% matemática Guatemala: Línea de Base: 70% lectura; 89% matemática. Meta: TBC% lectura; TBC% matemática El Salvador: Línea de Base: 66% lectura 72% matemática (Fuente SERCE, 2007)	5 años
Mayores capacidades del personal docente para responder adecuadamente a los distintos tipos de emergencia	Porcentaje de docentes que han recibido capacitación para responder adecuadamente a las emergencias Porcentaje de escuelas que implementan protocolos de protección civil	100% en las zonas de cobertura 100% en las zonas de cobertura	1 año
Mayor resiliencia de las instalaciones educativas	Porcentaje de instalaciones educativas construidas o adaptadas para ser resilientes a los fenómenos naturales	100% en las zonas de cobertura	5 años
Mayor seguridad de los entornos escolares para protección de estudiantes y maestros	Porcentaje de escuelas que implementan con protocolos de seguridad del entorno escolar Número de episodios violentos (acoso escolar, abuso sexual, uso de sustancias ilícitas o de armas al interior y exterior de las escuelas)	100% en las zonas de cobertura Al final del quinto año 0 episodios	5 años
Mejores condiciones de arraigo en los países del norte de Centroamérica	Número de adolescentes que tienen la posibilidad de elegir permanecer en sus lugares de origen	100%	5 años

Actividades principales

1. Diseñar e implementar una estrategia para garantizar la provisión de educación primaria y secundaria de calidad, inclusiva y gratuita, en las regiones de mayor propensión a migrar.
2. Diseñar e implementar un programa de fortalecimiento de prácticas docentes para mejorar la calidad de la formación docente; proporcionando a los docentes un apoyo profesional continuo e incluyendo el diseño de sistemas de incentivos y reconocimiento.

3. Desarrollar e implementar alternativas de educación secundaria en modalidad virtual, semi-presencial y presencial aprovechando el uso de las TICs y de la infraestructura existente, y en su caso, construyendo nueva infraestructura.
4. Desarrollar e implementar una alternativa de educación secundaria presencial para grupos específicos (migrantes, personas en conflicto con la ley, personas con necesidades educativas o culturales especiales).
5. Diseñar e implementar un esquema de incentivos que incluya becas/transferencias/créditos, y facilidades para obtención de certificados.
6. Desarrollar un mecanismo de alerta temprana basado en la recopilación y uso de datos sobre adolescentes en riesgo de abandonar la escuela debido a amenazas de violencia, embarazo, maternidad/paternidad, unión temprana, absentismo, sobre edad y/o bajo rendimiento, y desarrollar capacidades en el nivel de los centros educativos para implementarlos.
7. Apoyar y promover el desarrollo de mecanismos de prevención y respuesta a la violencia en los entornos escolares (incluida la violencia de género), la capacitación de maestros y líderes educativos; desarrollo de protocolos de acción; e inclusión de familias y comunidades en programas de prevención.
8. Diseñar e implementar estrategias de C4D para abordar las causas sociales de la exclusión educativa (en particular de las niñas adolescentes) y apoyar la reintegración de los y las adolescentes migrantes y retornados para prevenir estigma y discriminación.
9. Generar información sobre el nivel de exposición al riesgo de desastres prevaeciente en el entorno educativo.
10. Disponer de protocolos de protección civil para prevenir y responder ante eventos catastróficos (naturales o de origen humano) en el entorno escolar.
 - a) Prevención: generar planes de evacuación y simulacros en caso de la presencia de eventos catastróficos.
 - b) Respuesta: contar con equipos de respuesta coordinados ante la presencia de eventos catastróficos.
11. Construir o mejorar la infraestructura escolar para que sea segura y resiliente a fenómenos naturales (por ejemplo, temblores, ciclones) o a otros riesgos (por ejemplo, incendios).

Gobernanza del proyecto

La responsabilidad del diseño de las alternativas de educación, y de los esquemas de incentivos sería conjunta entre los ministerios de Educación y las instituciones internacionales con experiencia y conocimientos en la materia (UNICEF, UNESCO y CEPAL), y podría contar con el enfoque participativo incorporando las sugerencias de la sociedad civil. Será necesario conformar una comisión multilateral de los actores involucrados en los tres países del Norte de Centroamérica para poder homologar los esquemas propuestos. Por su parte, la responsabilidad de la implementación recaería en la Secretaría/Ministerio de Educación con el apoyo técnico de las instituciones internacionales.

Por su parte, los Instituto Nacional de Estadística en conjunto con los ministerios de Educación, de Seguridad, de Desarrollo Social y las Organizaciones de la Sociedad Civil, con asistencia técnica de institutos internacionales (UNICEF, UNESCO, CEPAL y Agencias de países de Cooperación Técnica), serían los encargados de generar información estadística sobre la situación de la violencia escolar y sobre el riesgo de desastres en el entorno escolar, así como del diseño e implementación conjunta y coordinada de protocolos de seguridad en el entorno escolar, de protocolos de protección civil ante desastres y con la participación de los ministerios de Infraestructura, del diseño de la construcción o modificación de la infraestructura escolar segura y resiliente.

Posibles sinergias con otras iniciativas

El proyecto tiene vínculos transversales con los planes nacionales de los gobiernos, planes regionales, programas de las agencias de las naciones unidas y proyectos de organizaciones no gubernamentales.

Duración

Se plantea la realización del proyecto durante 5 años dentro de los cuales se distinguirían claramente dos etapas, la de diseño, que tomaría de seis meses a un año dependiendo de la actividad. Al finalizar esta etapa se dispondría de un conjunto de herramientas replicables a nivel internacional. Por su parte se esperaría una fase de implementación de 4 años.

Presupuesto: US\$ 1.900.000.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Construcción de capacidades para el fortalecimiento institucional y la reducción del riesgo	Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022 de Honduras	Agenda Regional Interseccional sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARIPSP) 2018-2030 ^a	Iniciativa Mundial para Escuelas Seguras (WISS por sus siglas en inglés) por la UNICEF	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) ^b	Proyectos de educación e infraestructura aprobados por el BID ^c	Declaración sobre Escuelas Seguras por la Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques (Global Coalition to Protect Education from Attack, GCPEA)
	Visión de País 2010-2038 de Honduras	Política Educativa Centroamericana 2013-2030	Iniciativa "Educación Mesoamericana" de BID y UNICEF	Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) ^d		
	Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032	Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) ^f	Programas de educación de UNICEF con financiamiento de donantes diversos (República de Corea, Canadá)	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) ^g		
	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de México ^e	Alianza Global para Poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes				

^a Véase en <https://www.sica.int/centro-de-documentacion/marco-estrategico/1025-agenda-regional-intersectorial-sobre-proteccion-social-e-inclusion-productiva-con-equidad-aripsp-2018-2030-1/file>.

^b Proyectos regionales apoyados por AMEXCID tales como "La Educación Inclusiva en la Región Mesoamericana y el Caribe como bien público, en el marco del Programa Mesoamericano de Cooperación". Véase en: https://www.sica.int/cooperacion/proyectos_248.html.

^c Por ejemplo, Atrayendo Docentes Efectivos a Escuelas Aisladas, Vulnerables y de Bajo Desempeño.

^d Proyectos regionales apoyados por la GIZ tales como "Integración y reintegración de niños y jóvenes en riesgo de migración irregular y desplazamiento en Centroamérica – ALTERNATIVAS" y "Programa Prevención de la Violencia Juvenil en Centroamérica – PREVENIR". Véase en: https://www.sica.int/cooperacion/proyectos_214.html.

^e En México los programas del Instituto para la Educación de los Adultos, con plataformas virtuales como el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en línea. Véase en <https://www.sica.int/esca/inicio>.

^f Véase en <https://www.sica.int/esca/inicio>.

^g Proyectos regionales apoyados por COSUDE tales como "Gobernanza de la gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático". Véase en: https://www.sica.int/cooperacion/proyectos_239.html.

Propuesta 2.12

Mi nueva escuela, El Salvador



Entidad(es) Implementadora(s):

La Comisión Presidencial de Proyectos Estratégicos lidera la formulación y arranque del proyecto, junto al Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Territorial. Asimismo, se cuenta con el apoyo de las Fuerzas Armadas (mano de obra bajo la conducción del Comando de Ingenieros) y Centros Penales (elaboración del mobiliario para las aulas). Además, la empresa privada, agencias internacionales de cooperación, la banca multilateral, la sociedad civil y de otras entidades del Estado salvadoreño, como los gobiernos locales.

Cobertura Geográfica:

Todo el territorio nacional de El Salvador

Número de Beneficiarios:

Aproximadamente, un millón y medio de estudiantes al año, de los niveles inicial, parvularia y básica de 1º, 2º y 3º ciclo. Con la incorporación de las escuelas que implementan los programas de educación básica y media nocturna de adultos, educación de jóvenes y adultos en modalidades flexibles, y educación especial, el número de beneficiarios se ve incrementado.

Temas principales:

- Implementación de un nuevo modelo de infraestructura escolar.
- Acceso a nuevas competencias, tecnología y conectividad.
- Agenda educativa complementaria con idiomas, robótica, cultura, artes y diseño.
- Acceso a servicios básicos que dignifiquen a los niños como persona humana.
- Incorporar la escuela como actor protagónico para el desarrollo de la comunidad.

Contexto

Mi Nueva Escuela es un proyecto estratégico del Gobierno de la República de El Salvador, bajo el mandato del Presidente Nayib Bukele, que plantea el rediseño de las instalaciones educativas en su infraestructura para lograr un impacto positivo en el aprendizaje de los niños y jóvenes, brindándoles accesibilidad a nuevas competencias, el uso herramientas tecnológicas y propiciar condiciones ideales para implementar una agenda educativa complementaria.

El sistema educativo en El Salvador tiene muchos retos pendientes por superar: acceso equitativo, el bajo rendimiento académico, la repitencia y la deserción escolar, y, en gran medida, la calidad de la infraestructura.

A nivel nacional existen 5.143 escuelas y alrededor de 650 se encuentran en un nivel urgente de intervención en su infraestructura, ya que carecen de condiciones mínimas, como techo, espacios formales, mobiliario, saneamiento, entre otras necesidades. Además, aproximadamente 1.350 necesitan mejoramiento en la calidad de su infraestructura. En total se proyecta intervenir unos 2.000 centros escolares durante todo el proceso de implementación del programa.

Diferentes estudios demuestran que en la medida en que los países alcanzan niveles altos de educación, también logran un alto nivel de desarrollo económico. En ese sentido, organismos internacionales han expresado la importancia de la inversión en capital humano, ya que su apuesta se traduce en múltiples beneficios, como la movilidad social.

Mi Nueva Escuela trascenderá la infraestructura educativa y permitirá ampliar servicios, dar cobertura y cambiar el rostro de las comunidades.

Objetivos

- Implementar un nuevo modelo de infraestructura escolar para brindar un ambiente óptimo para el aprendizaje, y propiciar la integración de la escuela dentro de la comunidad.
- Promover el acceso a la educación, las nuevas tecnologías y nuevas competencias.
- Incorporar una agenda educativa complementaria que incluya el aprendizaje de idiomas, cuidado del medio ambiente, desarrollo cultural, promoción de valores, robótica y programación digital, entre otras.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas, correspondiente al cumplimiento de los ODS

ODS	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
ODS 1: Fin de la pobreza	<p>Establecer una agenda educativa con incidencia en la comunidad para reducir la pobreza extrema, que tiene carácter multidimensional.</p> <p>Generar oportunidades de desarrollo integral para los estudiantes en el centro escolar para evitar la deserción.</p> <p>Generar competencias para un empleo decente cuando los estudiantes finalicen su período escolar.</p> <p>Aumentar la rentabilidad social.</p>	<p>Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.</p> <p>Proporción de los recursos que el gobierno asigna directamente a programas de reducción de la pobreza.</p> <p>Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social).</p> <p>Suma del total de las subvenciones y asignaciones no generadoras de deuda dedicadas directamente a programas de reducción de la pobreza en proporción al PIB.</p> <p>Proporción del gasto público periódico y de capital destinado a sectores que benefician de forma focalizada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables.</p>	<p>Incorporación al mercado laboral con empleos formales a través de una mejor educación, enfocado en familias que pertenecen a algún grado severo de pobreza.</p> <p>Promover programas con fondos de cooperación para el autoempleo y emprendimiento empresarial para familias que posean menores escolarizados.</p>	5 años
ODS 2: Hambre cero	<p>Programa de alimentación escolar.</p> <p>Espacio de innovación agrícola para la comunidad.</p>	<p>Número de niños y niñas menores a diez años, que padecen hambre o desnutrición por cada 10 niños/niñas.</p> <p>Número de niños y niñas menores a diez años que padecen hambre por cada 10 niños/niñas.</p> <p>Número de niños y niñas menores de diez años, que estén mal desarrollados por cada 10 niños/niñas menores de cinco años.</p> <p>Número de niños y niñas menores a diez años obesos por cada 10 niños/niñas.</p> <p>Número de niños y niñas menores a diez años que padecen anemia por cada 10 niños/niñas.</p>	<p>Reducir en al menos a la mitad los valores registrados en el año 2020</p>	5 años

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas, correspondiente al cumplimiento de los ODS (continuación)

ODS	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
ODS 3: Salud y bienestar	Los centros educativos con clínica escolar. Formación y actualización de conocimientos de la planta docente por centro escolar.	Número de niños y niñas con acceso a los servicios de salud básico anualmente. Número de niños y niñas con protección social. Número de niñas y niños de cada 10 niñas/niños que ha sufrido de violencia física o sexual en algún momento de su niñez Tasa bruta de aprobación por municipio. Porcentaje de estudiantes aprobados por municipio. Tasa de analfabetismo por municipio. Porcentaje de estudiantes con sobre edad por municipio.	Cumplir con lo establecido para la calidad de vida en el ámbito de la salud física y psíquica para niñas y niños como adolescentes según UNICEF y OMS. Docentes capacitados continuamente en conocimiento extracurriculares. Evaluación satisfactoria regular de competencias de conocimientos extracurriculares. Solventar los factores que promuevan deserción parcial abandono total. Cambiar las condiciones de infraestructura escolar que incluya componentes estimulantes, atractivos, funcionales, colaborativa, que promuevan un mejor desempeño, bienestar y creatividad escolar. Llegar a un millón y medio de estudiantes al año, de los niveles inicial, parvularia y básica de 1º, 2º y 3º ciclo. En las escuelas que implementan los programas de educación básica y media nocturna de adultos, educación de jóvenes y adultos en modalidades flexibles, y educación especial, el número de beneficiarios se ve incrementado.	5 años
ODS 4: Educación de calidad	Implementación de acelerador de aprendizaje por centro escolar. Programas de formación con una agenda educativa complementaria como otros idiomas, robótica, cultura, valores, emprendimiento para jóvenes	Número matriculas en educación estudiantes por género al año, de los niveles inicial, parvularia y básica de 1º, 2º y 3º ciclo y aquellas escuelas que implementan los programas de educación básica y media nocturna de adultos, educación de jóvenes y adultos en modalidades flexibles, y educación especial por municipio. Número de niños y niñas de edad primaria que permanecen fuera de la escuela versus el número de niños/niñas totales por municipio. Número de niñas que no asisten a la escuela versus el número de niños/niñas totales por municipio. Tasa de deserción Gasto en educación como porcentaje del PIB Gasto en educación por estudiante		5 años

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas, correspondiente al cumplimiento de los ODS (continuación)

ODS	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
ODS 5: Igualdad de género	Reducción de la brecha de desigualdad entre niñas y niños. Atención personalizada a la deserción de niñas de las escuelas.	Tasa de deserción de niñas por municipio. Número de niñas de cada 10 niñas han experimentado violencia física y/o sexual por municipio Número de adolescentes y niñas vivas se acompañan antes de cumplir 18 años por municipio. Balance de género en la educación en los niveles inicial, parvularia y básica de 1º, 2º y 3º ciclo y aquellas escuelas que implementan los programas de educación básica y media nocturna de adultos, educación de jóvenes y adultos en modalidades flexibles, y educación especial por municipio. Indicadores de calidad de vida para niñas y adolescentes según UNICEF y OMS.	Cumplir con lo establecido para la calidad de vida para niñas y adolescentes según UNICEF y OMS.	5 años
ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento	Acceso a agua potable, instalaciones de saneamiento	Número de centros escolares con agua potable administrada de manera segura versus Número de centros escolares del municipio. Número de centros escolares con administración de saneamiento seguro versus Número de centros escolares del municipio. Número de centros escolares que vierten sus aguas residuales en vías fluviales sin un tratamiento adecuado versus Número de centros escolares del municipio. Número de centros escolares con estrés hídrico versus el Número de centros escolares del municipio. Número de centros escolares que hayan implementado las bases para la gestión integrada de los recursos hídricos. versus el número de centros escolares del municipio.	Cumplimiento de la normativa de agua potable de ANDA, en cada nuevo centro escolar edificado. Cumplimiento de la normativa de agua residual para cuerpo receptor, en cada nuevo centro escolar edificado.	A medida se vaya finalizando cada centro escolar
ODS 7: Energía asequible y no contaminante	Acceso a electricidad con capacidad de abastecimiento propio a través de paneles solares con batería.	Número de centros escolares que no poseen acceso a la electricidad con generación autónoma sostenible versus número de centros escolares del municipio. Número de centros escolares con estándares de gestión energética versus número de centros escolares del municipio.	Abastecimiento propio de energía a través de paneles solares con batería mayor que abastecimiento externo.	5 años
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Modelos educativos complementarios para jóvenes que promueven iniciativas de emprendimiento.	Balance de competencias generadas versus Competencias requeridas en el mercado.	40 Porcentaje de los alumnos del sistema educativo público adquiere las nuevas competencias brindadas por el programa de Mi Nueva Escuela.	5 años

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas, correspondiente al cumplimiento de los ODS (continuación)

ODS	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	Innovación en infraestructura escolar de calidad, basada en concepto modular multifuncional Infraestructura accesible para estudiantes con discapacidad. El Comando de Ingenieros de la Fuerza Armada apoya la construcción con bajos niveles de desperdicio. Los privados de libertad en Centros Penales, a través de Industrias Penitenciarias del programa Yo Cambio, fabrican el mobiliario escolar mediante buenas prácticas sostenibles de uso y transformación de los materiales. Infraestructura tecnológica y de conectividad que permita a los niños acceder a los conocimientos de actualidad y futuros.	Cantidad de Centros Escolares Modulares "Mi nueva escuela" realizados anualmente. Cantidad de centros escolares modulares "Mi Nueva Escuela" versus Cantidad de centros escolares municipales. Cantidad de centros escolares con internet, computadoras versus Cantidad de centros escolares municipales. Cantidad de infraestructura para estudiantes con discapacidad versus Cantidad de centros escolares municipales. Gasto para infraestructura de centros escolares versus Presupuesto del ramo de educación.	2,000 Centros Escolares Modulares "Mi Nueva Escuela". 12,000 aulas equipadas con muebles de "Mi Nueva Escuela". 2,000 certificados LEED para los centros escolares de "Mi Nueva Escuela". 20 Porcentaje de la infraestructura del centro escolar es compatible con las necesidades de la comunidad.	5 años
ODS 10: Reducción de las desigualdades	Reducción de la desigualdad socioeconómica. Reducción de la desigualdad campo/ciudad. Reducción de la desigualdad de género. Reducción de la desigualdad por condiciones especiales (movilidad/visibilidad/auditiva reducida). Atención a la primera infancia con infraestructura y recursos adecuados a esta etapa.	Nota Promedio por Grado (NPG) bajo el programa de "Mi Nueva Escuela" versus Nota Promedio por Grado (NPG) de un centro escolar privado. Con la ecuación anterior se tendrán 4 cocientes, aplicado a: • Clase Baja/Clase Alta • Rural/Urbano • Niña/Niño • Condiciones especiales para centro escolar público/ • Condiciones especiales para centro escolar privado	Nota Promedio por Grado (NPG) bajo el programa de "Mi Nueva Escuela" versus Nota Promedio por Grado (NPG) de un centro escolar privado mayor que Nota Promedio por Grado (NPG) sin el programa de "Mi Nueva Escuela", versus Nota Promedio por Grado (NPG) de un centro escolar privado	5 años
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Materias primas y proceso constructivo sostenible para un centro escolar vinculado a la comunidad.	Indicadores establecidos en la certificación LEED por centro escolar del proyecto de "Mi Nueva Escuela".	LEED Platinum por centro escolar	A medida se vaya finalizando cada centro escolar

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas, correspondiente al cumplimiento de los ODS (conclusión)

ODS	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
ODS 12: Producción y consumo responsable	Prácticas de consumo consiente y sostenible, educación en reciclaje y reutilización de materiales. Infraestructura en sinergia al medio ambiente Establecer una generación sostenible de energía eléctrica por centro escolar.	Número de centros escolares con tecnología ahorradora versus centros escolares del municipio. Número de escuelas que han implementado programas de reciclaje y reutilización Cantidad de centros escolares que han implementado programas de separación de desechos Número de centros escolares que posee una fuente de generación propia sostenible versus número de centros escolares del municipio. Indicadores establecidos para centros escolares del Proyecto de “Mi Nueva Escuela” por la FAO.	Superar los indicadores mínimos establecidos por la FAO en tema de alimentación por centro escolar.	5 años
ODS 13: Acción por el clima	Incorporar, en el marco de la agenda educativa complementaria, buenas prácticas relativas al cambio climático por centro escolar.	Porcentaje de centros educativos públicos que han incorporado en su propuesta pedagógica complementaria la educación ambiental, reducción de riesgos y cambio climático por centro escolar.	Que el Ministerio de Educación incluya en la currícula complementaria contenidos educativos específicos de medio ambiente, reducción de riesgos y cambio climático por centro escolar.	5 años
ODS 14: Vida Submarina	Incorporar, en el marco de la agenda educativa complementaria, formación para la prevención de la contaminación de los océanos y la protección de las zonas costeras y marina.	Porcentaje de centros educativos públicos que han incorporado en su propuesta pedagógica complementaria la educación en la prevención de la contaminación de los océanos y la protección de las zonas costeras y marina.	40 Porcentaje de los centros educativos públicos han incorporado en su propuesta pedagógica complementaria la educación en la prevención de la contaminación de los océanos y la protección de las zonas costeras y marina.	5 años
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	Incorporar, en el marco de la agenda educativa complementaria, buenas prácticas relativas a la conservación de ecosistemas terrestres.	Porcentaje de centros educativos públicos que han incorporado en su propuesta pedagógica complementaria buenas prácticas relativas a la conservación de ecosistemas terrestres por centro escolar.	40 Porcentaje de los centros educativos públicos han incorporado en su propuesta pedagógica complementaria buenas prácticas relativas a la conservación de ecosistemas terrestres por centro escolar.	Se tiene como horizonte 10 años de implementación
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Eficientar la inversión pública en los centros escolares Promover tolerancia y cultura de paz	Porcentaje de centros escolares que cuentan con la contabilidad al día Mejor convivencia estudiantil	Duplicar el gasto para infraestructura de centros escolares como referencia 2020	Se tiene como horizonte 10 años de implementación
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Alianzas estratégicas multisectoriales como la empresa privada, ONG, cooperantes internacionales, países amigos, banca multilateral e interinstitucional	Cantidad de actores cooperantes en la administración 2019-2024 versus Cantidad de actores cooperantes en la administración 2014-2019. Monto aportado de cooperantes no gubernamentales en la administración 2019-2024 versus Monto aportado de cooperantes no gubernamentales en la administración 2014-2019.	Superar la cantidad de actores cooperantes de la administración 2014-2019. Superar la cantidad aportada de cooperantes no gubernamentales de la administración 2014-2019	Se tiene como horizonte 10 años de implementación

Actividades principales

- Actualmente, un alto porcentaje de centros escolares carecen de las condiciones básicas necesarias para potenciar a su población estudiantil a un adecuado nivel de competencias, para ello se diseñó una nueva infraestructura escolar, que incorpora recursos pedagógicos y de tecnología.
- Un levantamiento de las condiciones actuales del sistema educativo a nivel nacional en cuanto a infraestructura.
- Hacer un estudio con el fin de implementar un sistema pedagógico basado en la innovación, componente esencial para las carreras del futuro.
- Establecimiento de acuerdos colaborativos con los modelos educativos de grandes compañías, como Google, Microsoft y Amazon. Esto es parte de la inclusión de nuevos sistemas pedagógicos, a partir de la innovación y conectividad, que potencian el nivel educativo en la población estudiantil.

Gobernanza del proyecto

El Ministerio de Educación es la entidad responsable de la implementación del proyecto, y en su ejecución cuenta con el apoyo del Ministerio de Obras Públicas, en cuanto a la ejecución de las obras de infraestructura; del Ministerio de Salud, para la instauración de clínicas escolares; Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), para el servicio de agua potable y alcantarillado; y el Ministerio de Seguridad, con la finalidad de garantizar la seguridad de la integridad de los estudiantes. En el desarrollo del programa más instituciones del Estado y actores sociales se incorporan en la dinámica.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Mi Nueva Escuela cuenta con el apoyo de varias agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas y otros socios estratégicos, entre ellos, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Centroamericano de Integración Económica, así como la empresa privada, entre otros actores. De igual forma, esta iniciativa trabaja en sinergia con Programa Crecer Juntos, que está siendo implementado por el Despacho de la Primera Dama.

Duración

La primera etapa abarca la realización de un levantamiento y diagnóstico de las condiciones actuales del sistema educativo a nivel nacional en cuanto a infraestructura, y se estima un año para su concreción. Esta etapa se encuentra en ejecución desde diciembre 2019. De forma progresiva, inicia la segunda etapa, que implica la intervención en la infraestructura del sistema escolar.

Presupuesto: US\$ 750.000.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Acceso a una educación con calidad y pertinencia en los niveles básico y medio, en entornos seguros, resilientes y libres de violencia	Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia de El Salvador (PNPNA) 2013-2023 Programa Crecer Juntos	Política Educativa Centroamericana	UNESCO: Eje "La educación transforma vidas"	JICA: PROYECTO de mejoramiento de los aprendizajes en matemática en educación básica y educación media en El Salvador (ESMATE)	Banco Mundial: pilar de inversión en desarrollo humano BID: Proyectos del subsector educación primaria, educación secundaria, educación profesional técnica	Programa de Eucación Dual de la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE de El Salvador
				USAID: entrenamiento vocacional y capacidades para la vida en El Salvador		
				USAID: educación secundaria de calidad en escuelas seguras en El Salvador		

Propuesta 2.13

Fortalecimiento de las mancomunidades, Guatemala



Entidades Implementadoras:

Instituciones núcleo: Ministerio de Educación (MINEDUC).

Instituciones de apoyo: Sistema de Integración Centroamericana (SICA); Ministerio de Desarrollo Social (MIDES); Consejo Departamental de Desarrollo Urbano (CODEDE); sociedad civil; Secretarías; municipalidades; organizaciones no gubernamentales (ONG); Congreso; Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX); Ministerio de Gobernación (MINGOB); Procuraduría de Derechos Humanos (PDH); Procuraduría General de la Nación (PGN); Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED); Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN); Ministerio de Finanzas Pública (MINFIN); Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP); Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM); e Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP).

Cobertura Geográfica:

Guatemala se encuentra conformada por 22 Departamentos, con una extensión territorial de 108.890 kilómetros cuadrados. La presente intervención cubrirá el área de 13 Departamentos, compuestos por sus municipios: Quetzaltenango, San Marcos, Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Jutiapa, Izabal, Chiquimula, Escuintla, Retalhuleu, Petén, Baja Verapaz y Guatemala.

Número de Beneficiarios:

De acuerdo al Censo de Población de 2018, Guatemala tiene una población de 17.263.000 habitantes, con una densidad demográfica de 159 hab/km², aunque la mayoría se concentra en la región montañosa del sur del país, y más del 50% de los habitantes del país viven en áreas rurales. Los grupos indígenas, entre los que destacan los Quichés y los Cakchiqueles, viven en las tierras altas dedicados a la agricultura, la artesanía textil, la ganadería y el comercio local. La población objetivo se conforma de 14.765.758 habitantes, que conforma la población de los departamentos priorizados, de los cuales los beneficiarios directos se consideran aquellos que conforman las mancomunidades ubicadas en cada uno de los departamentos delimitados. No obstante, se considera como población indirectamente beneficiada al total de habitantes de la República de Guatemala.

Temas principales:

- Acceso a nuevas competencias y tecnologías.
- Agenda educativa complementaria con idiomas, informática, cultura, artes y diseño.
- Acceso a servicios básicos que dignifiquen a los jóvenes como persona humana.
- Incorporar la educación secundaria como actor protagónico para el desarrollo de la mancomunidad.

Contexto

Objetivo

Garantizar la oportunidad de alcanzar el nivel educativo secundario a todas las personas mayores de 15 años de las regiones con mayores tasas de migración, asegurando el entorno educativo seguro, resiliente y libre de violencia para evitar la deserción escolar de niños, niñas y adolescentes que cursan los niveles básicos y medio de las regiones con mayor tasa de emigración, activando mecanismos de desarrollo territorial inclusivos para reducir los riesgos inminentes y subyacentes con foco especial en la población migrante.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

ODS	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
	Evaluación Nacional y Evaluaciones Internacionales	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4,6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3,53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario. Entre 2014 y 2024 el nivel de lectura pasó de 40,4% a 45 % y de 44,47% a 48% en matemática.	Evaluación Nacional y Evaluaciones Internacionales

Actividades principales

- Actualmente, un alto porcentaje de centros escolares carecen de condiciones necesarias básicas para potenciar a su población estudiantil a un adecuado nivel de competencias, para ello se diseña y se construirá una nueva infraestructura escolar, que incorpore recursos pedagógicos y tecnológicos complementarios.
- Hacer un estudio de las condiciones actuales del sistema educativo en cuanto a infraestructura.
- Hacer un estudio con el fin de implementar un sistema pedagógico basado en la innovación, componente esencial para las carreras del futuro.
- Inclusión de nuevos sistemas pedagógicos, a partir de la innovación y conectividad, que potencian el nivel educativo en la población estudiantil.
- Apoyar al Ministerio de Educación para fortalecer sus Planes Sectoriales de Educación y desarrollar e implementar políticas, planes y estrategias específicas para la provisión de programas de educación y capacitación flexibles formales y no formales de calidad, dirigidos a adolescentes excluidos, incluyendo migrantes y migrantes retornados.
- Promover la colaboración, el diálogo y la coordinación multisectoriales para la implementación de estrategias educativas nacionales y locales para adolescentes excluidos.

- Fortalecer las prácticas docentes mejorando la calidad de la formación docente, proporcionando a los docentes un apoyo profesional continuo, y apoyando al Ministerio de Educación en el diseño de sistemas de incentivos y reconocimiento.
- Brindar apoyo al Ministerio de Educación en el desarrollo, financiamiento e implementación de iniciativas personalizadas y flexibles destinadas a ayudar a los y las adolescentes y sus familias a acceder a servicios de apoyo integral (incluyendo apoyo psicosocial e intervenciones de protección social) para facilitar su permanencia y/o reintegración en la educación formal.
- Apoyar enfoques nacionales sistémicos para el desarrollo de habilidades en los diferentes niveles educativos, anclados en políticas nacionales de educación, currícula y marcos nacionales de certificación en colaboración con socios relevantes, incluido el sector privado.
- Promover asociaciones públicas y privadas para apoyar la implementación de soluciones y estrategias a nivel de mancomunidades.

Gobernanza del proyecto

El Ministerio de Educación es el que tiene a su cargo el proyecto, y en su ejecución cuenta con el apoyo del Ministerio de Finanzas Públicas y Ministerio de Infraestructura, Comunicación y Vivienda, en cuanto a la ejecución de las obras de infraestructura.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Duración

Con una estimación de 4 años.

Presupuesto: por definir

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Garantizar la oportunidad de acceder a una educación con calidad y pertinencia en los niveles básico y medio, en entornos seguros, resilientes y libres de violencia, para todas las personas en las regiones con mayor tasa de migración	Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032 Modalidades flexibles para la Educación Media en Guatemala, MINEDUC	Política Educativa Centroamericana Alianza Global para Poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes	UNESCO: Eje "La educación transforma vidas" Iniciativa Mundial para Escuelas Seguras (WISS por sus siglas en inglés) por la UNICEF Iniciativa "Educación Mesoamérica" de BID y UNICEF	Educación para la vida y el trabajo, EDUVIDA II, GIZ. Becas MAEC-AECID de Arte, Educación, Ciencia y Cultura 2019-2020	Banco mundial: pilar de inversión en desarrollo humano BID: Proyectos del subsector educación primaria, educación secundaria, educación profesional técnica	

Propuesta 2.14

Centro universitario para el desarrollo integral del sur-sureste de México y los países del norte de Centroamérica, estado de Tabasco



Entidad Implementadoras:

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Cobertura Geográfica:

Sur-sureste de México y los países del norte de Centroamérica

Número de Beneficiarios:

5.000 personas aproximadamente

Temas principales:

- Educación
- Migración
- Pobreza
- Equidad de género
- Pueblos indígenas
- Internacionalización

Contexto

El municipio fronterizo de Tenosique, Estado de Tabasco, presenta una serie de problemáticas relacionadas con el tráfico de migrantes, así como la presencia de pueblos originarios con diversas vulnerabilidades.

En 2019, se estima que se presentaron unas 10 mil solicitudes de asilo por parte de migrantes. Estos grupos, así como la población que habita en este territorio, demandan atención.

En el entendido de que la prioridad debe ser el combate de la pobreza, se considera necesario el impulso de un proyecto que impacte en los sectores económico y social, con un fuerte contenido ambiental.

Objetivo

Creación de un Centro de Desarrollo Integral en el campus de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ubicado en el Municipio de Tenosique, que fomente la inclusión, la formación y la capacitación profesional, así como el desarrollo emprendedor y la generación de proyectos autosustentables para la creación de empleos en beneficio de los habitantes del sur-sureste de México y los países del norte de Centroamérica.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Incremento de colaboración internacional	Tasa de proyectos de colaboración internacionales	10%	Mediano (2 a 5 años)
	Porcentaje de matrícula internacional	10%	Mediano (5 años)
	Número de proyectos empresariales desarrollados y financiados	10	Mediano (5 años)
Incremento de competencias básicas para la formación profesional	Tasa de refugiados y migrantes que solicitan capacitación en su campo disciplinar	10%	Mediano (5 años)
	Porcentaje de becas para la matrícula internacional	100%	Mediano (5 años)
	Porcentaje de población vulnerable que solicita capacitación	100%	Mediano (5 años)

Actividades principales

- Construcción y equipamiento de un edificio multifuncional, así como de un auditorio.
- Convenios internacionales de cooperación académica y laboral con instituciones educativas, organizaciones y el sector productivo.
- Desarrollo de proyectos productivos inclusivos.
- Formación educativa integral y capacitación.

Gobernanza del proyecto

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT)

Posibles sinergias con otras iniciativas



Duración

Se estima un tiempo de 5 años con 5.000 beneficiarios (1.000 por año)

Presupuesto: US\$ 8.875.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Atención de las necesidades inmediatas y promoción de la integración local a largo plazo de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo en México		Política Educativa Centroamericana	UNESCO: Eje "La educación transforma vidas"		Banco mundial: pilar de inversión en desarrollo humano BID: Proyectos del subsector educación primaria, educación secundaria, educación profesional técnica	

C. Programa de desarrollo infantil integral

No.	Nombre de la propuesta
2.15	Aumento de la cobertura y calidad de servicios esenciales para el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia en situación de mayor vulnerabilidad en los países del norte de Centroamérica y México.
2.16	Atención integral a la primera infancia para la prevención y reducción de la desnutrición crónica en 35 municipios priorizados de 2 Departamentos de Guatemala.
2.17	Política nacional de apoyo al desarrollo infantil temprano “Crecer Juntos”, El Salvador (*).

(*) Proyectos priorizados por los gobiernos de los países del norte de Centroamérica, México, o los estados del sur-sureste de México.



Propuesta 2.15

Aumento de la cobertura y calidad de servicios esenciales para el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia en situación de mayor vulnerabilidad en los países del norte de Centroamérica y México



Entidad(es):

Ministerios de Educación y Salud e instituciones nacionales de protección de la niñez, y ONGs.

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

Número de Beneficiarios:

1.650.000 niños y niñas menores de 6 años (150.000 en El Salvador, 250.000 en Guatemala, 250.000 en Honduras y 1 millón en México).

Temas principales:

- Primeros mil días
- Desarrollo integral, aprendizaje temprano y protección
- Apoyo y fortalecimiento de las familias

Contexto

Durante las últimas dos décadas, América Latina y el Caribe ha realizado avances en su desarrollo económico y social lo que ha impactado positivamente en el bienestar de la población y en el número creciente de niños y niñas que pueden ejercer sus derechos. Al mirar con detenimiento la situación de las niñas y niños en la primera infancia, vemos que el progreso ha sido desigual y todavía hay un número significativo de niños y niñas que continúan encontrando barreras de acceso a servicios sociales y de protección.

Las niñas y niños necesitan crecer en un ambiente estable, que facilita la buena salud y la nutrición, que los protege de la violencia, posibles peligros y les ofrece la posibilidad de empezar su aprendizaje a una edad temprana, a través de relaciones e interacciones cariñosas. Las experiencias en los primeros años influyen en todo el ciclo de vida proporcionando a las personas mejor salud, bienestar y mayor capacidad de aprender, participar y ganarse la vida.

En América Latina y el Caribe es más frecuente que las niñas y niños que no acceden a servicios y oportunidades para el Desarrollo de la Primera Infancia (DPI) pertenezcan a las poblaciones más excluidas, vivan en zonas de difícil acceso y enfrenten condiciones de desventaja. Se estima que 3,6 millones de niños y niñas entre 3 y 4 años no tienen un desarrollo temprano adecuado para su edad. La prevalencia de un adecuado DPI es 32% menor entre niños y niñas que no asisten a programas de educación para la primera infancia, sin libros y actividades de apoyo para el aprendizaje en el hogar y expuestos a disciplina violenta, en comparación con los niños y niñas que no experimentan estos factores de riesgo (60% vs. 92%).

En América Latina y el Caribe, 2,7 millones de niños y niñas menores de 5 años nunca han sido registrados y por tanto están en riesgo de no acceder a los servicios básicos necesarios para asegurar un buen desarrollo. A pesar de los avances en la reducción de las muertes de niños y niñas menores de 5 años en esta región, todavía 1 niño muere cada 3 minutos, el 52% en los primeros 28 días de vida. La nutrición sigue siendo un desafío, 5,1 millones de niños y niñas menores de 5 años sufren desnutrición crónica, y 3,9 millones tienen sobrepeso.

Dos de cada tres niños y niñas, entre 2 y 4 años, son víctimas de formas violentas de disciplina en el hogar; y 1 de cada 2 niños y niñas de la misma edad es víctima de castigo físico. Algunos niños y niñas son más vulnerables que otros ante la violencia y el abandono, como los que viven en los hogares más pobres o crecen en instituciones, o los que tienen discapacidades.

Una educación temprana de calidad, unida al cuidado familiar son fundamentales para que los niños y niñas se desarrollen adecuadamente y puedan comenzar la escuela primaria en la edad adecuada. Sin embargo, en la región solo 6 de cada 10 niños y niñas de 3 a 4 años asisten a programas educativos con notables diferencias entre grupos sociales, es 1,5 más probable que los niños y niñas de las familias más ricas acudan a programas de educación temprana que aquellos que viven en los hogares más pobres (71% vs. 49%).

Invertir en la primera infancia es una de las maneras más críticas y rentables de hacer una diferencia significativa en la vida de las niñas y niños de esta región y asegurar que sobrevivan, alcancen su máximo potencial de desarrollo y prosperen, también es una forma de mejorar a largo plazo la salud, los resultados en la educación y la productividad de las personas; empoderar a las mujeres, transformar prácticas de crianza violentas rompiendo el ciclo de la violencia desde la primera infancia, promover la sensibilidad ambiental y romper el ciclo de pobreza para avanzar en la construcción de un mundo más sostenible y próspero.

Objetivo

Las niñas y niños pequeños, desde la gestación hasta la edad de inicio de la educación escolar, alcanzan su potencial de desarrollo en entornos protectores, a través de programas y políticas de atención inclusiva y equitativa en los países del norte de Centroamérica y México.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Reducidas las brechas de cobertura de servicios integrales para niñas y niños de 0 a 6 años.	Porcentaje de recién nacidos y cuidadores que reciben atención postnatal con consejería sobre estimulación y receptividad (Health Management Information Systems, HMIS).	El Salvador: ND	5 años
	Porcentaje de niñas y niños que se encuentran en situación humanitaria y participan en programas para el Desarrollo Infantil Temprano (DIT).	El Salvador: ND	El Salvador: niñas y niños atendidos y presentes en Centros de Atención Inicial (CBI-CDI): 15.000
	Número de niñas y niños que tienen acceso a paquetes de intervención en DIT.		
	Tasa bruta y neta de matriculación en programas de educación inicial y preescolar (Education Management Information System, EMIS).	El Salvador: niñas y niños atendidos y presentes en Centros de Atención Inicial (CBI-CDI): 7.703 Fuente ISNA, 2018	
		Tasas brutas de matrícula Educación inicial: 7,6% Parvularia: 68,5%	Tasas brutas de matrícula Educación inicial: 11% Parvularia: 70%
		Tasas netas de matrícula Educación inicial: 6,4% Parvularia: 57,4% Fuente: MINEDUCYT, 2018.	Tasas netas de matrícula Educación inicial: 10% Parvularia: 60%
Fortalecidas las políticas favorables a las familias y los programas para una crianza positiva y sensible a las necesidades de niñas y niños.	Número de madres, padres y cuidadores participantes en programas de crianza.	El Salvador 50.000	5 años

Actividades principales

- Los niños reciben servicios esenciales hasta la entrada a la escuela.
 - En colaboración con organismos subregionales (CECC/SICA, PARLACEN), contribuir a la construcción de enfoques unificados de desarrollo infantil temprano entre países, promover el uso de instrumentos comunes sobre Desarrollo de la Primera Infancia (DPI), apoyar el diseño y la implementación de estrategias de entrenamiento y fortalecimiento de capacidades multi-país y el desarrollo de herramientas de orientación familiar.
 - Abogar y brindar apoyo técnico para la adopción de políticas integrales y la ejecución y escalamiento de intervenciones multisectoriales para primera infancia.
 - Contribuir a la expansión de los servicios de desarrollo integral de la primera infancia (salud, nutrición, educación y protección) mediante el desarrollo de modelos para ampliar el acceso a poblaciones vulnerables e informar la política pública para su escalamiento.
 - Abogar y prestar asistencia técnica para la priorización de niños y niñas pequeñas con discapacidad o retrasos en el desarrollo en los programas de desarrollo de la primera infancia.
 - Contribuir al diseño e implementación de estrategias de fortalecimiento de capacidades de cuidadores y profesionales de los diferentes sectores y servicios para la primera infancia (servicios de cuidado, visitas domiciliarias, servicios de educación inicial y preescolar).

- Apoyar el fortalecimiento de los mecanismos de detección de riesgo en la primera infancia y referencia intersectorial que permitan activar servicios de respuestas y apoyo a las niñas, niños y sus familias.
 - Fortalecer los mecanismos de integración y coordinación horizontal y vertical y la alineación de esfuerzos de los diferentes actores del sector social que trabajan con la primera infancia.
 - Contribuir al diseño e implementación de estándares y mecanismos de control de calidad de los servicios y medición del desempeño.
 - Contribuir al diseño e implementación de sistemas de información, monitoreo y seguimiento, compartido entre instituciones para el DPI, incluyendo el registro oportuno.
 - En los países de origen / retorno: apoyar a los gobiernos para el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales de atención y cuidado multisectorial de la primera infancia, priorizando los municipios con mayor riesgo de violencia y pobreza. Apoyo a programas de reintegración para niños, niñas y adolescentes incluyendo apoyo psicosocial.
 - En los países de tránsito: abogar y prestar asistencia técnica para el establecimiento de “estaciones de servicio” para la atención básica de la primera infancia, con especial énfasis en niñas y niños pequeños con retrasos en su desarrollo y discapacidades (incluye provisión de materiales de asistencia simples que puedan ser “transportados” durante el proceso de “tránsito”). Preparar materiales de orientación simples para ayudar a los cuidadores a identificar los riesgos y/o condiciones que impactan en la supervivencia y desarrollo del niño.
 - En los países de destino: apoyar procesos de identificación de niños retornados y actividades de apoyo psicosocial para su adaptación e integración en los servicios existentes. Abogar y brindar asistencia técnica y apoyo para establecer servicios de atención directa a niños y niñas y sus familias. Preparar los servicios existentes para la reintegración de los niños y niñas y familias.
2. Los padres, madres y cuidadores proporcionan un cuidado cariñoso y sensible a las necesidades del niño.
- Contribuir al diseño y uso de materiales de orientación simples para promover el cuidado afectivo y respetuoso, protección, salud-nutrición y estimulación y aprendizaje temprano, incluyendo actividades que promueven el desarrollo y las interacciones positivas entre el cuidador y el niño.
 - Abogar y prestar asistencia técnica para expandir la utilización del enfoque del cuidado para el desarrollo infantil, con especial énfasis en las familias de mayor riesgo.
 - Contribuir al diseño e implementación de estrategias de prevención de la violencia en la primera infancia y promoción de disciplina positiva, cuidados parentales y masculinidades positivas.
 - Fortalecer los mecanismos de responsabilidad social que priorizan el DPI, incluidos los mecanismos de rendición de cuenta y el fortalecimiento de los servicios y redes de apoyo a nivel de la comunidad.
 - Promover políticas favorables para familias en el sector público y privado que faciliten prácticas positivas de DPI tales como licencias de maternidad y paternidad remuneradas, horarios de trabajo flexibles, servicios para la primera infancia en el lugar de trabajo, subsidios para las familias, espacios de lactancia materna en el trabajo y servicios de cuidado.

Gobernanza del proyecto

Los Ministerios de Educación, Salud, Institutos de Protección Social de los cuatro países lideran la implementación con el apoyo de UNICEF y la colaboración de socios implementadores tales como mecanismos intergubernamentales (CECC-SICA), ONGs, Universidades, Centros de Conocimiento, IFIs, etc.

Posibles sinergias con otras iniciativas

El Desarrollo de la Primera Infancia es un tema prioritario en los programas de cooperación establecidos por las cuatro Oficinas Nacionales de la UNICEF con los gobiernos de cada país. Las acciones y estrategias de DPI de estos programas de cooperación están alineadas con la Estrategia Regional para el DPI y el Plan Estratégico de UNICEF y son financiadas mediante fondos institucionales, de gobiernos donantes y acuerdos con el sector privado.

Duración

5 años.

Presupuesto: US\$ 32.724.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Más oportunidades e inclusión social para los niños, niñas y adolescentes y sus familias potenciando la gobernanza local en los municipios con mayor población migrante de Honduras	Política General de Gobierno de Guatemala 2020-2023	Praipi: plan regional de atención integral a la primera infancia 2012-2021	Unicef: eje de desarrollo de primera infancia	AECID: programas de apoyo a la niñez	Banco mundial: pilar de inversión en desarrollo humano	
Atención integral a la Primera Infancia para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica en 35 Municipios Priorizados de 2 Departamentos de Guatemala	Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia de El Salvador (PNPNA) 2013-2023				BID: proyectos del subsector educación preescolar y primera infancia	
	Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Guatemala invierte en el desarrollo integral de la Primera Infancia 2010-2020					

Propuesta 2.16

Atención integral a la primera infancia para la prevención y reducción de la desnutrición crónica en 35 municipios priorizados de dos Departamentos de Guatemala



Entidad(es) Implementadora(s):

Ministerio de Salud Pública y Asistencia social, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN) y municipalidades.

Con el apoyo y asistencia técnica de OPS, UNICEF y PMA.

Cobertura Geográfica:

11 municipios priorizados en Alta Verapaz, y 24 municipios priorizados en Huehuetenango, Departamentos afectados por pobreza, inseguridad alimentaria, y desnutrición crónica.

Número de Beneficiarios:

212.000 niñas y niños menores de 5 años.

1.000.000 adolescentes, mujeres embarazadas, en periodo de lactancia, madres, padres y cuidadores.

Datos municipales de municipios seleccionados en Alta Verapaz y Huehuetenango

No.	Departamento	Municipio	Población menor de 5 años de edad	Prevalencia de Desnutrición Crónica (año 2015)	Categoría de Desnutrición Crónica (año 2015)	Población General (INE)
1	Alta verapaz	Tucurú	7.829	46	Alta	49.011
2	Alta verapaz	Panzós	13.378	44	Alta	67.340
3	Alta verapaz	Senahú	16.158	52	Muy Alta	73.237
4	Alta verapaz	San Pedro Carchá	38.317	40	Alta	264.679
5	Alta verapaz	Lanquín	3.878	52	Muy Alta	29.419
6	Alta verapaz	Cahabón	10.054	45	Alta	69.349

Datos municipales de municipios seleccionados en Alta Verapaz y Huehuetenango (conclusión)

No.	Departamento	Municipio	Población menor de 5 años de edad	Prevalencia de Desnutrición Crónica (año 2015)	Categoría de Desnutrición Crónica (año 2015)	Población General (INE)
7	Alta verapaz	Chisec	14.924	37	Alta	79.786
8	Alta verapaz	Chahal	4.443	44	Alta	32.138
9	Alta verapaz	Fray Bartolomé De Las Casas	11.097	38	Alta	75.850
10	Alta verapaz	La Tinta	6.779	41	Alta	45.222
11	Alta verapaz	Raxruhá	6.214	39	Alta	39.796
12	Huehuetenango	Huehuetenango	14.122	20	Baja	126.347
13	Huehuetenango	Chiantla	13.660	48	Alta	110.440
14	Huehuetenango	Malacatancito	2.700	35	Alta	23.963
15	Huehuetenango	Cuilco	10.359	44	Alta	65.126
16	Huehuetenango	Nentón	8.068	60	Muy Alta	53.672
17	Huehuetenango	San Pedro Necta	6.022	55	Muy Alta	37.398
18	Huehuetenango	Jacaltenango	4.913	47	Alta	49.406
19	Huehuetenango	San Idelfonso Ixtahuacán	8.113	59	Muy Alta	50.746
20	Huehuetenango	Santa Bárbara	5.979	68	Muy Alta	17.878
21	Huehuetenango	La Libertad	6.178	49	Muy Alta	42.988
22	Huehuetenango	La Democracia	8.613	36	Alta	48.042
23	Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán	4.991	57	Muy Alta	39.770
24	Huehuetenango	San Juan Atitlán	3.007	77	Muy Alta	16.365
25	Huehuetenango	Colotenango	6.489	72	Muy Alta	28.748
26	Huehuetenango	San Sebastián Huehuetenango	5.428	66	Muy Alta	33.356
27	Huehuetenango	Tectitán	1.800	50	Muy Alta	8.484
28	Huehuetenango	Concepción	3.277	59	Muy Alta	19.622
29	Huehuetenango	San Antonio Huista	2.327	41	Alta	21.101
30	Huehuetenango	Aguacatán	7.104	48	Muy Alta	59.386
31	Huehuetenango	San Rafael Petzal	1.742	48	Muy Alta	9.621
32	Huehuetenango	San Gaspar Ixchil	1.598	65	Muy Alta	7.428
33	Huehuetenango	Santiago Chimaltenango	1.462	63	Muy Alta	7.883
34	Huehuetenango	Santa Ana Huista	1.296	18	Baja	9.996
35	Huehuetenango	Unión Cantinil	2.488	39	Alta	21.988
Promedios y totales			264.807	49	Muy Alta	1.735.581

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Temas principales:

- Atención Primaria en Salud
- Gobernanza local
- Atención integral a la primera infancia
- Alimentación Infantil
- Cambio de Comportamiento
- Desarrollo infantil temprano
- Agua y saneamiento
- Prevención de la desnutrición
- Participación comunitaria

Contexto

Guatemala está clasificado como un país de ingresos medios y es la economía más grande de Centroamérica. A pesar de la situación económica y financiera estable, la combinación de un gasto público limitado, el índice de ingresos fiscales más bajo de América Latina y los altos niveles de corrupción, obstaculizan la capacidad del gobierno para aumentar la inversión que tanto necesita en programas sociales para mejorar la prestación de servicios públicos. Como resultado, Guatemala tiene un nivel medio de desarrollo humano, cuya sociedad está lejos de ser inclusiva y equitativa. La pobreza afecta al 59% de la población, alcanzando el 79% en la población indígena y el 76% en la población rural. A esto se suma un alto nivel de inseguridad alimentaria ligado a causas estructurales, como lo son el limitado acceso a mercados, poco acceso a la tierra y prevalencia de brechas de género. De acuerdo con el reciente estudio del PMA, Emergency Food Security Assessment (EFSA), el 37% de la población guatemalteca se encuentra en situación de inseguridad alimentaria. Una problemática que está vinculada simultáneamente a la migración irregular que experimenta el país¹.

El sistema de salud de Guatemala es uno de los menos avanzados en la subregión². Esto se ve reflejado en el hecho de que solo el 1% del presupuesto nacional es asignado al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)³, y en la limitada cobertura en las zonas rurales, entre otros factores.

De acuerdo a la última Encuesta Nacional Materno Infantil (ENSMI) (2014-2015)⁴, la desnutrición crónica afecta al 46,5% de niños y niñas menores de 5 años, con una mayor prevalencia en las poblaciones rurales (53%) e indígenas (61%). Esta condición, pone en riesgo la sobrevivencia, el desarrollo y el potencial de la mitad de la población por debajo de los 5 años. La carga muy alta de la desnutrición en Guatemala es el resultado de una combinación de causas directas y subyacentes que incluyen factores del lado de la demanda relacionados con la pobreza, el bajo nivel de educación, el comportamiento y actitudes, así como factores del lado de la oferta relacionados con la inseguridad alimentaria y la limitación de servicios de atención médica. La falta de acceso a intervenciones de atención primaria de salud de calidad, malas prácticas de higiene y saneamiento, prácticas inadecuadas de alimentación y cuidado infantil durante el embarazo y la infancia, así como una alta prevalencia de infecciones en los niños, son una parte importante de los factores proximales que explican la alta prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en el país.

¹ Según menciona la OIM, existe un vínculo entre la inseguridad alimentaria y la migración irregular. Alrededor del 80% de los migrantes retornados al área rural dicen que la razón para migrar es la búsqueda de mejores oportunidades económicas. Pues alrededor del 50% de los retornados han trabajado previamente en el sector agrícola.

² Programa Estado de la Nación (2016). Quinto Informe de Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible 2016 [en línea, en formato PDF], disponible en: www.estadonacion.or.cr.

³ La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda el 6%, mientras que el promedio en la región centroamericana es del 4.7%.

⁴ IV Encuesta Nacional de salud materno infantil 2014-2015, MSPAS, INE, (2017).

Las prácticas familiares y nutricionales para niños menores de 5 años son decisivas para lograr y mantener un estado nutricional y de salud óptimo, especialmente durante el embarazo y para niños menores de 2 años. Existe una idea errónea generalizada de que el retraso en el crecimiento está determinado genéticamente y, como tal, no se reconoce como desnutrición ni se entiende que tenga graves consecuencias para la salud y el desarrollo general del niño. Los bajos niveles de lactancia materna exclusiva, el destete temprano e inapropiado y la baja diversidad dietética se han identificado como factores limitantes clave para lograr dietas aceptables para niñas y niños pequeños en Guatemala. Los datos revelan que el conocimiento y el comportamiento de las familias y los cuidadores juegan un papel clave en las prácticas de nutrición, salud, y cuidados cariñosos y sensibles, lo que afecta el crecimiento y desarrollo de la niñez iniciando desde el embarazo.

Desde 2016, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) tiene la intención de implementar un modelo inclusivo e integral de Atención Primaria de Salud (APS) para reducir progresivamente las brechas en la cobertura de salud. Para ello, en octubre de 2018 oficializó el Modelo de Atención y Gestión para Áreas de Salud, cuyo objetivo es establecer los procesos de atención y gestión que permitan la organización y funcionamiento de la red de servicios de salud, con fundamento en APS, para garantizar el derecho a la salud y el acceso, cobertura y calidad de la atención integral, integrada y continua al individuo, familia y comunidad.

Por lo tanto, esta intervención aspira a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones más vulnerables de los municipios priorizados de los departamentos de Alta Verapaz y Huehuetenango. A través de un enfoque integral a la primera infancia, abordando los temas de nutrición, salud, protección, educación inicial, cuidados cariñosos y sensibles y construcción de resiliencia, se busca asegurar el acceso a alimentos saludables de las poblaciones. De una manera comprensiva, la lógica de esta intervención se basa en cinco pilares: i) reducir la inseguridad alimentaria con un énfasis en la lucha contra la desnutrición y promoción del desarrollo rural; ii) mejorar el acceso a servicios de calidad con un énfasis en salud y educación; iii) asegurar la protección del medio ambiente y la implementación de políticas públicas justas para el uso de recursos naturales y adaptación al cambio climático; iv) fortalecer las capacidades gubernamentales a nivel central y local para lograr que se implementen políticas públicas relevantes; y v) promoción de la equidad de género y la participación de la mujer y reducir la violencia de género.

Objetivo

Contribuir a la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años con énfasis en los menores de 2 años, y contribuir a mejorar el estado nutricional de adolescentes y mujeres, en 35 municipios priorizados de Alta Verapaz y Huehuetenango, a través del mejoramiento de la cobertura y acceso a los servicios de salud de calidad basado en la estrategia de la atención primaria de salud, el fortalecimiento de la gobernanza local y la atención integral a la primera infancia. Asimismo contribuir a la reducción de la desnutrición crónica a través del aumento del gasto público municipal en dichos territorios, especialmente para la provisión de agua y saneamiento.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
R. 1 Mejora en el acceso, cobertura y uso de servicios de Salud y nutrición con calidad, basado en la estrategia de atención primaria de Salud en 35 municipios priorizados de Alta Verapaz y Huehuetenango.	Número de Servicios de salud que brindan el conjunto de intervenciones de la ventana de los 1.000 días con calidad.	100% en los municipios de intervención.	5 años
R. 2 Los padres, madres y cuidadores de niñas y niños menores de 5 años tienen prácticas adecuadas de nutrición, salud y cuidado cariñoso y sensible para sus niñas y niños menores de 5 años en 35 municipios priorizados de Alta Verapaz y Huehuetenango.	Porcentaje de padres y madres con conocimientos y prácticas adecuadas en alimentación infantil y las acciones de los 1.000 días.	Aumento de por lo menos 10% según línea de base.	5 años
R. 3 Existe gobernanza local fortalecida para la formulación conjunta, implementación de acciones y monitoreo de intervenciones de nutrición en 35 municipios priorizados de Alta Verapaz y Huehuetenango.	Número de actores comunitarios involucrados en la formulación, implementación y monitoreo de proyectos locales.	A determinar según línea de base.	5 años
R. 4 Las familias más vulnerables de los municipios priorizados mejoran su dieta e incrementan los ingresos familiares, en base a la adopción de prácticas sostenibles y resilientes.	Porcentaje de niños de entre 6 y 23 meses que cumplen con un estándar mínimo de diversificación de dieta.	Madres y padres aplican al menos dos principios de alimentación recomendados por la OMS.	5 años
	Porcentaje de niños de entre 6 y 23 que cumplen con un estándar mínimo de frecuencia diaria.		5 años
	Ingresos familiares desagregados por sexo y edad. Aumento porcentual de la producción de alimentos de alta calidad y ricos en nutrientes.	Ingresos familiares, de al menos la mitad de los beneficiarios, incrementados.	5 años
	Porcentaje de mujeres que incrementaron sus ingresos durante el proyecto. Proporción de los hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosada por modalidad de transferencia.	Madres y padres introducen al menos dos alimentos con proteína a la dieta familiar. Mejora de la capacidad de decisión de las mujeres, respecto al manejo de ingresos familiares.	5 años

Actividades principales

Esta intervención y sus actividades se alinean al Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, el cual establece prioridades y directivas en materia de seguridad alimentaria y nutricional, salud integral, equidad de género y manejo sostenible de los recursos naturales en el área rural.

1. Realizar línea de base del programa en 35 municipios priorizados donde se implementará el programa.
2. Mejora de las competencias del personal de salud para la planificación y provisión de servicios de salud, nutrición y desarrollo infantil para la atención individual, familiar y comunitaria, con énfasis en las acciones de la ventana de los mil días.

3. Expansión de la cobertura, acceso y uso de servicios de salud, nutrición y desarrollo infantil basado en la estrategia de atención primaria de salud, incluyendo la participación social y comunitaria.
4. Desarrollar e implementar una cadena logística para asegurar medicamentos, micronutrientes y otros insumos para la atención de calidad en los servicios de salud.
5. Apoyar el desarrollo de sistemas de control de calidad de los servicios de salud.
6. Fortalecer el sistema de información y vigilancia de los servicios de salud, con énfasis en las acciones de la ventana de los mil días.
7. Desarrollar e implementar estrategia de Comunicación para el Desarrollo dirigida a padres, madres y cuidadores de niñas y niños menores de 5 años dirigida a mejorar conocimientos y prácticas de alimentación y nutrición infantil.
8. Formación y capacitación de redes locales para la promoción de la alimentación, nutrición y salud adecuadas.
9. Fortalecer la gobernanza local promoviendo la participación comunitaria y facilitando el empoderamiento de líderes comunitarios y la sensibilización en temas de seguridad alimentaria y nutricional.
10. Brindar/mejorar acceso a servicios de desarrollo infantil de calidad en el nivel comunitario.
11. Establecer estándares de calidad para servicios de desarrollo infantil/estimulación oportuna a nivel comunitario.
12. Desarrollo de sistemas locales para el mejoramiento de capacidades de familias y comunidades para mejorar condiciones de agua y saneamiento en el nivel local.
13. Proveer asistencia condicionada a los hogares más vulnerables de los departamentos priorizados mediante transferencias condicionadas.
14. Apoyar a corporaciones municipales para la formulación, implementación y monitoreo de proyectos locales dirigidos a mejorar el estado nutricional de niñas, niños, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y adolescentes, con un eje para la reducción y mitigación de riesgos por efectos del cambio climático.
15. Desarrollo de sistema de monitoreo comunitario de cambio de comportamiento relacionada a nutrición y salud.
16. Promover técnicas ambientalmente amigables y resilientes al clima entre los pequeños productores a través de capacitación y asistencia técnica para el emprendimiento y el aumento de la producción, y acceso a servicios financieros.
17. Registro Social rediseñado.
18. Sistema de Información Social fortalecido para mejorar el registro y monitoreo de la provisión de programas sociales a nivel individual.
19. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública.
20. Fortalecimiento de competencias municipales para la gestión pública y financiamiento.
21. Elaboración de análisis municipales y sectoriales sobre finanzas públicas, perfiles socioeconómicos y brechas para la conducción de políticas públicas municipales.

Gobernanza del proyecto

Se propone un trabajo multisectorial e interinstitucional para el abordaje de la nutrición en forma integral. Esto implica la integración de las acciones de salud, nutrición, desarrollo infantil y cuidados cariñosos y sensibles, patrones positivos de crianza. Se propone abordar las acciones de acuerdo con el modelo socioecológico, es decir, tomando en cuenta los diferentes niveles desde el individuo, familia, comunidad, institucionalidad y a nivel nacional. Para establecer la gobernanza del proyecto se pretende partir de las necesidades de las comunidades, promover la participación comunitaria para generar el empoderamiento de los actores locales para demandar sus derechos y cumplir sus obligaciones en el tema de alimentación, nutrición, salud y desarrollo infantil en coordinación con los servicios de salud, municipalidades y otros actores locales. Se espera fortalecer y mejorar las capacidades de los actores locales a nivel departamental, municipal y comunitario para reflexionar sobre la problemática de nutrición y salud, y buscar soluciones en conjunto.

A nivel central, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional dará lineamientos generales para la coordinación de los actores y facilitar la gobernanza local. De igual manera, esta estrategia plantea una estrecha colaboración con el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), y con las entidades coordinadoras de este, a todos los niveles, para capitalizar de experiencias pasadas en intervenciones referentes a la nutrición.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Esta propuesta generará sinergia con las acciones que se implementarán en otros 22 municipios de Alta Verapaz y Huehuetenango por OPS y UNICEF con el apoyo de la Unión Europea, logrando cubrir el total de los dos Departamentos. Esta propuesta apoyará y fortalecerá las acciones gubernamentales para la reducción de la desnutrición crónica, validando un modelo integrado de abordaje a la desnutrición.

Duración

5 años.

Presupuesto: US\$ 90.000.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
<p>Aumento de la cobertura y calidad de servicios esenciales para el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia en situación de mayor vulnerabilidad en los países del norte de Centroamérica y México</p> <p>Crecer juntos</p> <p>Más oportunidades e inclusión social para los niños, niñas y adolescentes y sus familias potenciando la gobernanza local en los municipios con mayor población migrante de Honduras</p>	<p>Política General de Gobierno de Guatemala 2020-2023</p> <p>Política Pública Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Guatemala invierte en el desarrollo integral de la Primera Infancia 2010-2020</p>	<p>Praipi: plan regional de atención integral a la primera infancia 2012-2021</p>	<p>Unicef: eje de desarrollo de primera infancia</p>		<p>Banco mundial: pilar de inversión en desarrollo humano</p> <p>BID: proyectos del subsector educación preescolar y primera infancia</p>	

Propuesta 2.17

Política nacional de apoyo al desarrollo infantil temprano “Crecer Juntos”, El Salvador



El Salvador necesita un programa con robustez política que reconozca todos los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de las habilidades, destrezas y capacidades del talento humano. En ese marco nace el programa “Crecer Juntos”, una iniciativa de la primera dama de la República, Gabriela de Bukele, con el propósito de promover que la niñez salvadoreña alcance al máximo su potencial de desarrollo durante la primera infancia.

Según diversos estudios, invertir en la primera infancia es esencial, ya que es el momento más oportuno para romper el ciclo de la pobreza y para promover una sociedad dinámica. El apoyo en esta etapa de la vida aumenta las probabilidades de cultivar personas responsables, profesionales, más sanas, mejor capacitadas, y que sean un motor de cambio para el desarrollo social.

Entidades Implementadoras:

Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.

Cobertura Geográfica:

Todo el territorio nacional.

Número de Beneficiarios:

En salud:

- Mujeres embarazadas: 657.306 (acumulada en 5 años).
- Niños atendidos de 0 a 7 años: 865.704 (acumulado en 5 años).
- Prematuros: 31.905 (acumulado en 5 años).
- Bajo peso: 39.308 (acumulado en 5 años).

En educación:

- Revisión de currícula la de parvularia: 230.038 niños y niñas.
- En infraestructura (intervenciones a 150 escuelas: 59.656 niños y niñas que actualmente atienden esos centros).
- Centros de Atención Inicial que se intervendrán: 42.835 niños y niñas.

En protección integral:

- Jóvenes bajo medidas de protección: 6.499 (aumenta 50% en seis meses).
- Primera infancia: 5.432 (aumenta 1,5%).
- Jóvenes con responsabilidad penal juvenil: 5.050 (cifra estable).
- Mejoras en los programas de protección y acogimiento: 12.193 niños y niñas.

Temas principales:

- Establecer estrategias programas y acciones interinstitucionales e intersectoriales con un eje de trabajo “Centrado en el Niño”, bajo un modelo de cuidado cariñoso, sensible y respetuoso.
- Asegurar la salud, nutrición, educación y aprendizaje, así como su protección integral y atención de calidad.

Contexto

El Salvador necesita una política con enfoque en la primera infancia, porque la niñez tiene derecho de contar con un entorno óptimo para desarrollarse plenamente. Las oportunidades para alcanzar su máximo nivel son escasas, la falta de acciones estratégicas de una política pública dirigida a primera infancia demuestran el hecho que este tema no ha sido una prioridad en el pasado. El sistema educativo en El Salvador tiene muchos retos pendientes por superar: acceso equitativo, articulación interinstitucional deficiente, acceso a un sistema de información único, migración, desintegración familiar, falta de educación en prácticas de crianza con enfoque de atención cariñoso, sensible y respetuoso y de disciplina positiva, falta de educación sobre los beneficios de la estimulación temprana, deserción escolar por embarazos adolescentes, falta de estándares de calidad en la oferta de educación inicial y parvularia, salas cuna, así como la calidad de la infraestructura.

Según los datos oficiales del Ministerio de Educación los niños y niñas de 0 a 7 años que estaban fuera del sistema educativo hasta el 2018 totalizaban 549.233. La matrícula de educación inicial (0 a 3 años) era de 6,4%, y en educación parvularia (4 a 6 años) la matrícula alcanzó una tasa neta de 57,4%.

Estas estadísticas reflejan una restricción del potencial de desarrollo de los niños y las niñas. El sistema de salud también presenta un gran desafío, ya que no ha trabajado de forma coordinada y armonizada con las instituciones que proveen servicios de salud. El actual gobierno está implementando cambios para mejorar la provisión del servicio de salud.

A finales del 2019 fue lanzando el Plan Nacional de Salud, para expandir y fortalecer la atención, promover las intervenciones multisectoriales y responder efectivamente a las deficiencias de la atención en salud. Los retos en el segmento materno infantil incluyen: el alza en los porcentajes de obesidad, desnutrición y doble carga; violencia obstétrica, prematuridad del 6,3% del total de nacidos vivos, y el 8,5% con bajo peso al nacer. Solo el 50% de los niños y las niñas reciben lactancia materna exclusiva.

En El Salvador, el acceso a la calidad de intervenciones en primera infancia es baja y desigual, y afecta particularmente a los grupos vulnerables.

Objetivos

Desarrollo cognitivo y psicomotriz

Contribuir al desarrollo integral y de los aprendizajes de la niñez de 0-7 años promoviendo la adquisición de lenguaje, la atención, memoria, motricidad gruesa y motricidad fina, e impulsar el juego como forma de aprendizaje.

Desarrollo físico y de crecimiento

Promover el alcance de las etapas del desarrollo, prevenir enfermedades y asegurar la adecuada nutrición, buen peso y talla según su edad, promoviendo la lactancia materna y la nutrición adecuada.

Desarrollo afectivo y emocional

Promover las competencias parentales, impulsar que en la niñez aprenda a reconocer sus sentimientos, sean capaces de expresarse y socializar de manera adecuada con los demás. Garantizar un sistema de protección integral que prevenga cualquier tipo de violencia en contra de la niñez y los acoja y proteja en caso de cualquier vulnerabilidad.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas, correspondiente al cumplimiento de los ODS

ODS	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
ODS 1: Fin de la pobreza	Potenciar los talentos y capacidades en la primera infancia para aumentar la rentabilidad social y crear un futuro sostenible para las generaciones venideras, a través de la implementación de la política "Crecer juntos".	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad. Proporción de los recursos que el gobierno asigna directamente a programas de reducción de la pobreza. Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social). Suma del total de las subvenciones y asignaciones no generadoras de deuda dedicadas directamente a programas de reducción de la pobreza en proporción al PIB. Proporción del gasto público periódico y de capital destinado a sectores que benefician de forma focalizada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables. Tasa de deserción escolar.	Sistematizar la reproducción de los talentos y capacidades de la población de la primera infancia.	5 años
ODS 2: Hambre cero	Programa de alimentación escolar. Plan Nacional de Nutrición. Plan de Promoción Leche Materna.	Porcentaje de niños de un año de edad con lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida. Número de centros de nutrición completamente operativos. Número de niños y niñas menores a siete años, que padecen hambre o desnutrición por cada 10 niños/niñas. Número de niños y niñas menores de siete años, que estén mal desarrollados por cada 10 niños/niñas menores de cinco años. Número de niños y niñas menores a siete años obesos por cada 10 niños/niñas. Número de niños y niñas menores a siete años que padecen anemia por cada 10 niños/niñas. Prevalencia de anemia en niñas y niños de 12-59 meses de edad. Prevalencia de desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años. Prevalencia de desnutrición crónica en escolares de primer grado. Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años. Prevalencia de desnutrición global en niñas y niños menores de 5 años. Prevalencia de sobrepeso en niñas y niños, menores de 5 años de edad, urbano y rural, total país.	55% de niños de un año de edad con lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida. 13 centros de nutrición completamente operativos. Reducir en al menos a la mitad los valores registrados en el año 2020.	5 años

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas, correspondiente al cumplimiento de los ODS (continuación)

ODS	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
ODS 3: Salud y bienestar	<p>Plan Maternidad Segura.</p> <p>Plan Parto Seguro.</p> <p>Plan de Atención Integral del Niño y Niña.</p> <p>Proyecto de estándares estructurales de calidad y currículum que consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estándares de calidad estructural (ECE) de Cuidado y Educación en la Primera Infancia (CEPI) para centros públicos y privados de CEPI desarrollados con revisión de avance anual. Desarrollo de currículum de CEPI basado en derechos e inclusivo, con módulos sobre desarrollo socioemocional y cultura de paz, con revisión de avance mensual. <p>Formación docente y de directores del sector público para el mejoramiento de la calidad educativa, que consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de capacitación y materiales para maestros y directores de CEPI desarrollado y alineado con EDAPI y nuevo currículum, con revisión anual. <p>Mejora de ambientes físicos de aprendizaje de primera infancia (PI) para centros públicos seleccionados.</p>	<p>Porcentaje de niños de 10 y 11 meses de edad con una tabla de desarrollo.</p> <p>Porcentaje de embarazos con controles tempranos.</p> <p>Porcentaje de establecimientos de salud con protocolos vigentes para responder ante la violencia de género.</p> <p>Porcentaje de escuelas y preescolares donde MINSAL realiza chequeos médicos anuales.</p> <p>Número de hospitales certificados para brindar servicios de SMI con alta calidad anual.</p> <p>Quejas relacionadas con el proyecto ingresadas a través del mecanismo de gestión de quejas que son procesadas y respondidas en un plazo de 21 días.</p> <p>Número de personal de salud capacitado anual.</p> <p>Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años, inscritos en el primer mes de nacimiento en el control de crecimiento y desarrollo, urbano y rural, total país.</p> <p>Prevalencia de diarrea en niñas y niños menores de 5 años.</p> <p>Prevalencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en niñas y niños menores de 5 años.</p> <p>Tasa de mortalidad infantil.</p> <p>Porcentaje de niñas y niños menores de 1 año de edad con vacuna contra el sarampión.</p> <p>Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad con inmunización completa de vacuna DPT/pentavalente.</p> <p>Cobertura de suplementación con vitamina A en niñas y niños de 6 a 59 meses de edad, urbano y rural, total país.</p> <p>Centros prekínder y kínder implementando currículum revisado, con revisión anual.</p> <p>Aulas de CEPI en centros públicos que recibieron materiales de aprendizaje en alineados con el nuevo currículum, con revisión anual.</p> <p>Directores capacitados en una nueva capacitación después de los nuevos EDAPI de calidad estructural.</p> <p>Maestros de CEPI en servicio capacitados en el nuevo proceso de desarrollo profesional bajo EDAPI de calidad estructural.</p> <p>Capacitadores de capacitadores de CEPI capacitados en el extranjero para implementar el plan de capacitación para maestros y directores, que se realizarán cada año.</p>	<p>Desarrollar una encuesta de línea de base y una de resultados de Crecer Juntos, para un período de 5 años.</p> <p>70% de niños de 10 y 11 meses con una tabla de desarrollo.</p> <p>150 centros de atención primaria.</p> <p>72% de controles tempranos de embarazo.</p> <p>60% de establecimientos de salud con protocolos vigentes para responder ante la violencia de género.</p> <p>65% de escuelas y preescolares donde MINSAL realiza chequeos médicos anuales.</p> <p>8 hospitales certificados para brindar servicios de SMI con alta calidad.</p> <p>80% de quejas relacionadas con el proyecto ingresadas a través del mecanismo de gestión de quejas que son procesadas y respondidas en un plazo de 21 días.</p> <p>4.500 profesionales de la salud capacitados.</p> <p>2 encuestas de línea de base y resultados de Crecer Juntos.</p> <p>Sistema de monitoreo y evaluación de ECE para Centros de CEPI públicos y privados en funcionamiento.</p> <p>Curriculum de CEPI y proceso de revisión curricular efectuado y adoptado.</p> <p>300 centros prekínder y kínder implementando currículum revisado.</p> <p>9.120 aulas de CEPI en centros públicos que recibieron materiales de aprendizaje en alineados con el nuevo currículum.</p> <p>Currículo para maestros de preescolar y parvularia revisado y aprobado.</p> <p>4.500 directores capacitados en el nuevo proceso.</p> <p>8.000 maestros de CEPI en servicio capacitados en el nuevo proceso de desarrollo profesional bajo EDAPI de calidad estructural.</p> <p>150 capacitadores de capacitadores de CEPI capacitados en el extranjero para implementar el plan de capacitación para maestros y directores.</p> <p>300 centros de PI públicos vulnerables caracterizados preseleccionados a ser intervenidos.</p> <p>Si se hará el prototipo.</p> <p>120 estudios de preinversión sobre Centros Públicos de PI completados bajo el proyecto.</p> <p>120 centros públicos de PI con baños separados por género.</p> <p>450 centros Públicos de PI en áreas vulnerables con reparaciones menores y mobiliario escolar.</p> <p>2 rondas nacionales de evaluación estandarizada efectuadas.</p> <p>2.000 directores escolares capacitados en el uso de los resultados de las pruebas estandarizadas.</p>	5 años

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas, correspondiente al cumplimiento de los ODS (continuación)

ODS	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
ODS 4: Educación de calidad	<p>Caracterización en Centros de PI públicos vulnerables preseleccionados a ser intervenidos, con revisión mensual.</p> <p>Nuevo prototipo de infraestructura de Centros Públicos de PI alineado con EDAPI y ECE que garantiza espacios seguros, inclusivos y orientados al aprendizaje completado. Será creado en un año.</p> <p>Estudios de preinversión sobre Centros Públicos de PI completados bajo el proyecto, con revisión mensual.</p>	<p>Centros públicos de PI con baños separados por género, con revisión mensual.</p> <p>Centros Públicos de PI en áreas vulnerables con reparaciones menores y mobiliario escolar, con revisión trimestral.</p> <p>Rondas nacionales de evaluación estandarizada efectuadas, con revisión mensual.</p> <p>Directores escolares capacitados en el uso de los resultados de las pruebas estandarizadas, con revisión mensual.</p>		5 años
ODS 5: Igualdad de género	<p>Capacitaciones sobre prácticas no sexistas.</p> <p>Reducción de la brecha de desigualdad entre niñas y niños.</p> <p>Atención personalizada a la deserción de niñas de las escuelas.</p> <p>Programa de modalidad flexible.</p>	<p>Directores y maestros en servicio que han aumentado sus percepciones no sexistas dentro de las escuelas, siguiendo el módulo sobre prácticas no sexistas incluido en la capacitación.</p> <p>Porcentaje de reducción de la brecha de desigualdad entre niñas y niños, con seguimiento personalizado cada mes.</p> <p>Tasa de deserción de niñas por municipio.</p> <p>Número de niñas de cada 10 niñas han experimentado violencia física y/o sexual por municipio.</p> <p>Número de adolescentes y niñas vivas se acompañan antes de cumplir 18 años por municipio.</p> <p>Balance de género en la educación en los niveles inicial, parvularia y básica de 1º, 2º y 3º ciclo y aquellas escuelas que implementan los programas de educación básica y media nocturna de adultos, educación de jóvenes y adultos en modalidades flexibles, y educación especial por municipio. Con revisión trimestral.</p> <p>Indicadores de calidad de vida para niñas y adolescentes según UNICEF y OMS.</p>	<p>Directores y maestros en servicio que han reducido sus percepciones no sexistas dentro de las escuelas, siguiendo el módulo sobre prácticas no sexistas incluido en la capacitación.</p> <p>Cumplir con lo establecido para la calidad de vida para niñas y adolescentes según UNICEF y OMS.</p>	5 años

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas, correspondiente al cumplimiento de los ODS (continuación)

ODS	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento	Acceso a agua potable, instalaciones de saneamiento. Plan de monitoreo de calidad de agua para consumo en los centros escolares.	Número de centros escolares con agua potable administrada de manera segura vs. número de centros escolares del municipio. Número de centros escolares con administración de saneamiento seguro vs. número de centros escolares del municipio. Número de centros escolares que vierten sus aguas residuales en vías fluviales sin un tratamiento adecuado vs. número de centros escolares del municipio. Número de centros escolares con estrés hídrico vs. el número de centros escolares del municipio. Número de centros escolares que hayan implementado las bases para la gestión integrada de los recursos hídricos. vs. el número de centros escolares del municipio. Cantidad de estudios de análisis de agua de consumo por trimestre.	Cumplimiento de la normativa de agua potable de ANDA, en cada nuevo centro escolar edificado. Cumplimiento de la normativa de agua residual para cuerpo receptor, en cada nuevo centro escolar edificado. Cumplimiento del 100% de ejecución de estudio de análisis de agua para consumo.	5 años
ODS 7: Energía asequible y no contaminante	Acceso a electricidad con capacidad de abastecimiento propio a través de paneles solares con batería.	Número de centros escolares que no poseen acceso a la electricidad con generación autónoma sostenible vs. número de centros escolares del municipio. Número de centros escolares con estándares de gestión energética vs. número de centros escolares del municipio.	Abastecimiento propio de energía a través de paneles solares con batería mayor que abastecimiento externo.	5 años
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Centros de Educación Inicial que se van a desarrollar permitirán que la madre pueda trabajar. Madres trabajadoras que hacen uso del espacio de educación inicial. Las facilitadoras de los centros escolares tendrán formación profesional porque se va a desarrollar un nivel básico técnico. Programas madres comunitarias.	Cantidad de madres trabajadoras que hacen uso del espacio de educación inicial por semestre. Cantidad de facilitadoras capacitadas por semestre. Cantidad de madres capacitadas como facilitadoras a través del programa madres comunitarias por año.	3.000 madres trabajadoras que harán uso del espacio de educación inicial. 300 facilitadoras capacitadas. 1.500 madres capacitadas como facilitadoras.	5 años
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	Adecuación de los estándares de calidad para los servicios de atención materno infantil en centros de atención primaria. Adecuación de los estándares de calidad para los servicios de atención materno infantil en los hospitales. Adecuación de los estándares de atención de calidad para los centros escolares.	Número de centros de atención primaria en salud certificados para prestar servicios de salud materno-infantil con alta calidad anual. Número hospitales de atención primaria en salud certificados para prestar servicios de salud materno-infantil con alta calidad anual. Número de centros escolares de atención de calidad en servicios de salud.	150 centros de atención primaria de salud certificados para la atención de salud materno infantil. 8 hospitales de atención primaria de salud certificados para la atención de salud materno infantil. 150 centros escolares con estándares adecuados de atención de calidad en servicios de salud materno infantil.	5 años

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas, correspondiente al cumplimiento de los ODS (continuación)

ODS	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
ODS 10: Reducción de las desigualdades	Adecuación de centros educativos a diseño universal. Adecuación de los estándares de atención de calidad para los centros escolares de educación especial. Creación del ecosistema de interoperabilidad interinstitucional para la identificación y atención de rezagos de forma oportuna y pertinentes.	Número de centros educativos adecuados a diseño universal, con revisión anual. Número de centros escolares adecuados de educación especial, con revisión anual. Creación del ecosistema, con revisión anual.	150 centros educativos adecuados a diseño universal. 30 centros escolares adecuados a educación especial. 1 ecosistema creado.	5 años
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Adecuación de infraestructura escolar con la aplicación de la lista de verificación verde, y mejoras en la eficiencia energética. Adecuación de infraestructura hospitalaria con la aplicación de la lista de verificación verde, y mejoras en la eficiencia energética. Adecuación de infraestructura de los centros de salud con la aplicación de la lista de verificación verde, y mejoras en la eficiencia energética.	Número de centros escolares adecuados a la lista verde, con revisión anual. Número de hospitales adecuados a la lista verde, con revisión anual. Número de centros de salud adecuados a la lista verde, con revisión anual.	150 centros escolares adecuados. 8 hospitales adecuados. 150 centros de salud adecuados.	5 años
ODS 12: Producción y consumo responsable	Adecuación de infraestructura escolar con la aplicación de mejoras en la eficiencia energética y uso responsable del agua. Adecuación de infraestructura hospitalaria con la aplicación de mejoras en la eficiencia energética y uso responsable del agua. Adecuación de infraestructura de los centros de salud con la aplicación de mejoras en la eficiencia energética y uso responsable del agua. Establecer un programa de recolección y acopio de residuos y vinculación con entidades recicladoras o relacionadas.	Número de centros escolares adecuados a las mejoras en la eficiencia energética, con revisión anual. Número de hospitales adecuados a las mejoras en la eficiencia energética, con revisión anual. Número de centros de salud adecuados a las mejoras en la eficiencia energética, con revisión anual. Cantidad de residuos recolectados por mes.	150 centros escolares adecuados. 8 hospitales adecuados. 150 centros de salud adecuados. Cantidad de residuos recolectados y vinculados con entidades recicladoras mayor al del inicio del programa.	5 años
ODS 13: Acción por el clima	Aplicar directrices de acreditación nacional verde para mejorar la calidad de atención de centros escolares. Aplicar directrices de acreditación nacional verde para mejorar la calidad de atención en los hospitales. Aplicar directrices de acreditación nacional verde para mejorar la calidad de atención de centros de salud.	Número de centros escolares adecuados a las directrices de acreditación verde, con revisión anual. Número de hospitales adecuados a las directrices de acreditación verde, con revisión anual. Número de centros de salud adecuados a las directrices de acreditación verde, con revisión anual.	150 centros escolares acreditados. 8 hospitales acreditados. 150 centros de salud acreditados.	5 años
ODS 14: Vida Submarina	Incorporar, en el marco de la agenda educativa complementaria, formación para la prevención de la contaminación de los océanos y la protección de las zonas costeras y marina.	Porcentaje de espacios educativos iniciales que han incorporado en su propuesta pedagógica complementaria la educación en la prevención de la contaminación de los océanos y la protección de las zonas costeras y marina.	40% de los espacios educativos iniciales han incorporado en su propuesta pedagógica complementaria la educación en la prevención de la contaminación de los océanos y la protección de las zonas costeras y marina.	5 años

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas, correspondiente al cumplimiento de los ODS (conclusión)

ODS	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	Incorporar, en el marco de la agenda educativa complementaria, buenas prácticas relativas a la conservación de ecosistemas terrestres.	Porcentaje de espacios educativos iniciales que han incorporado en su propuesta pedagógica complementaria buenas prácticas relativas a la conservación de ecosistemas terrestres por centro escolar.	40% de los centros educativos públicos han incorporado en su propuesta pedagógica complementaria buenas prácticas relativas a la conservación de ecosistemas terrestres por centro escolar.	5 años
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Formación a personal docente en el modelo de cuidado cariñoso y sensible. Formación a agentes de salud en el modelo de cuidado cariñoso y sensible. Programa de crianza positiva para padres de familia.	Número de personal docente formado en el modelo de cuidado cariñoso y sensible, con revisión anual. Número de agentes de salud formados en el modelo de cuidado cariñoso y sensible, con revisión anual. Número de padres de familia participantes del programa de crianza positiva, con revisión anual.	4.500 docentes y 8.000 maestros. 4.500 agentes de salud. 450.000 familias.	5 años
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Alianzas estratégicas multisectoriales con: gobierno central, gobiernos locales, empresa privada, instituciones del SNPPVA, agencias de las naciones unidas, ONG'S, iglesias locales e internacionales, medios de comunicación, sociedad civil y sindicatos, cooperación internacional y academia.	Cantidad de actores cooperantes en la administración 2019-2024 vs. cantidad de actores cooperantes en la administración 2014-2019. Monto aportado de cooperantes no gubernamentales en la administración 2019-2024 vs. monto aportado de cooperantes no gubernamentales en la administración 2014-2019.	Superar la cantidad de actores cooperantes de la administración 2014-2019. Superar la cantidad aportada de cooperantes no gubernamentales de la administración 2014-2019.	5 años

Actividades principales

- Sensibilización a la población sobre la relevancia del desarrollo infantil temprano.
- Identificación de puntos de contacto y actores clave en la provisión de servicios.
- Diseño de intervenciones siguiendo la trayectoria del desarrollo.
- Identificación de prestaciones esenciales, diferenciadas y especializadas.
- Fortalecimiento de servicios y buenas prácticas existentes y creación de atenciones complementarias.
- Sistema de análisis, medición, monitoreo y evaluación.
- Calidad en los servicios, procesos y atención.
- Mecanismos de gestión presupuestaria.
- Estructura organizacional que responda a los requerimientos operativos para la implementación de las inversiones.
- Mesas técnicas ambientales.
- Socialización en consejos y talleres.
- Plataforma consultiva.

Gobernanza del proyecto

El proyecto será liderado y articulado desde el despacho de la primera dama, coordinado por una mesa técnica interinstitucional e implementado por las instituciones que tienen programas transversales con la niñez.

Posibles sinergias con otras iniciativas

El programa contaría con la colaboración de actores estratégicos:

- Gobierno central
- Gobiernos locales
- La empresa privada
- Instituciones del SNPPNA
- Agencias de las Naciones Unidas
- ONG, iglesias locales e internacionales
- Medios de comunicación
- Sociedad civil y sindicatos
- Cooperación internacional
- Academia

También con una gestión interinstitucional de: ISSS, INS, COSAM, ISRI, FOSALUD, Bienestar Magisterial, CONNA, ISNA, Comisión de Proyectos Estratégicos, Comisionada Carolina Recinos, ISDEMU, Comunicaciones, Ministerio de Medio Ambiente, Desarrollo Territorial, INSAFORP, La Lotería, Ministerio de Hacienda, Secretaría de Innovación, Secretaría de Comercio e Inversión, Ministerio de Economía, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Gobernación, ANDA, RNP, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Cultura.

Duración:

5 años

Presupuesto: US\$ 538.900.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Aumento de la cobertura y calidad de servicios esenciales para el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia en situación de mayor vulnerabilidad en los países del norte de Centroamérica y México.	<p>Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia de El Salvador (PNPNA) 2013-2023.</p> <p>Políticas Públicas de Desarrollo Integral de la Primera Infancia de otros países del triangulo norte de CA y México.</p>	Praipi: plan regional de atención integral a la primera infancia 2012-2021.	Unicef: eje de desarrollo de primera infancia.	AECID: programas de apoyo a la niñez.	<p>Banco mundial: pilar de inversión en desarrollo humano.</p> <p>BID: Proyectos del subsector educación preescolar y primera infancia.</p>	Intervida Ayuda en Acción OXFAM
Atención integral a la Primera Infancia para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica en 35 Municipios Priorizados de 2 Departamentos de Guatemala.						

D. Programa de salud a lo largo de la vida

No.	Nombre de la propuesta
2.18	Acceso universal a servicios de salud suficientes, oportunos y próximos, en especial en los municipios y territorios con mayor propensión migratoria.
2.19	Intervenciones humanitarias y de desarrollo por parte del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en los países del norte de Centroamérica y México



Propuesta 2.18

Acceso universal a servicios de salud suficientes, oportunos y próximos, en especial en los municipios y territorios con mayor propensión migratoria



Entidad(es) Implementadora(s):

Ministerios y Secretarías de salud de los cuatro países, así como instituciones de las entidades federativas y de los municipios.

Cobertura Geográfica:

Municipios y territorios de los cuatro países con énfasis en aquellos con mayor propensión migratoria.

Número de Beneficiarios:

Se estima que la población beneficiaria potencial de esta mejora sustantiva de los servicios de salud puede ser de al menos de 10 millones de personas.

Temas principales:

- Salud
- Brechas de desigualdad
- Calidad de vida
- Acceso efectivo
- Derecho a la salud

Contexto

El acceso efectivo al goce del derecho a la salud es uno de los déficits sociales mayores en los países del norte de Centroamérica y en las 9 entidades federativas del sur-sureste de México. Es también una de las razones que motivan la migración forzada y, en contraparte, la experiencia demuestra que la existencia de servicios de salud próximos, oportunos, pertinentes es uno de los factores que propician el arraigo a los territorios.

La subregión es deficitaria en la disponibilidad de médicos por habitante y en camas por hospital. Son frecuentes las quejas e inconformidad por la no prestación oportuna y adecuada de servicios, así como del abasto de medicamentos. Lo anterior es también consecuencia del bajo gasto per cápita en salud de estos países (unos 120 dólares en 2010). Casi 10 veces menos que los países más desarrollados. Una muestra de los rezagos en materia de salud que existen en los PNCA se observa en la esperanza de

vida al nacer. Si bien llega a 73,9 años en Guatemala, 74,2 años en El Salvador, y 73,8 en Honduras para el período comprendido entre 2015-2020, es casi dos años menor que la esperanza de vida promedio de América Latina y el Caribe (75,7 años) y aún mayor si lo desagregamos territorialmente. En México el promedio de esperanza de vida es de 77,3 años, con diferencias importantes entre los estados del país. En el sur, según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2017 la esperanza de vida de los ocho estados de la región estaba por debajo de la esperanza de vida promedio de América Latina. El Estado de Guerrero se encuentra por debajo de los PNCA con 72,9 años de esperanza de vida, mientras que el Estado de Chiapas tiene los mismos años de esperanza de vida que Guatemala y el Estado de Oaxaca cuenta con los mismos años de esperanza de vida que Honduras.

En cuanto a la mortalidad infantil (menores de 5 años), Guatemala y Honduras experimentan mayor precariedad en este ámbito, puesto que sus cifras son más elevadas que las del promedio de la región, así como de El Salvador y de México. En este último caso, para los estados del sur-sureste la mortalidad es mayor que el promedio nacional, siendo Chiapas y Oaxaca los Estados con mayor mortalidad infantil con 18,9 y 17,2 por cada 100 mil vivos, respectivamente.

En los planes de desarrollo de los cuatro países la mejora sustancial de los servicios de salud aparece como una de las mayores prioridades de los gobiernos, en donde llevan a cabo iniciativas de ampliación de coberturas y servicios (como es el caso de México) o una reforma con vocación universal y participación comunitaria (como sucede en El Salvador).

Objetivo

Mejorar sustancialmente el acceso efectivo a los servicios de salud, desde un enfoque integral que incluye acciones de promoción, prevención, atención, recuperación y rehabilitación de la salud de la población, con énfasis en los municipios y territorios de mayor propensión migratoria para que éstos sean suficientes, oportunos, de calidad, pertinentes y próximos con enfoque de derechos y perspectiva de género e interculturalidad. Todo ello en un contexto en el que se atienden simultáneamente desde una mirada integral los determinantes sociales de la salud. De la misma manera, fortalecer la atención primaria a la salud, así como el funcionamiento y la capacidad de respuesta de las Redes Integradas de Servicios de Salud en los municipios y departamentos identificados para responder adecuadamente a las necesidades de atención de la salud física y mental de la población migrante sin detrimento de la población residente. Para ello será fundamental proveer también servicios de atención de la salud física y mental, a los migrantes retornados y en tránsito y sus familias.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

1. Se cuenta con un diagnóstico y un censo actualizado del déficit en la prestación de servicios de salud en los municipios y territorios de mayor propensión migratoria de El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México.
2. Se implementa un modelo de atención integral de la salud y se mejora el acceso efectivo de la población a servicios próximos, oportunos, pertinentes y de calidad midiendo de manera sistemática el grado de satisfacción de los usuarios.
3. Se incrementa de manera gradual, pero sostenida, la esperanza de vida de la población en estos territorios y se cierra la brecha con respecto a los territorios con mayor esperanza de vida de cada país.
4. Se mejora sustancialmente la prestación de servicios de salud mental y atención psicosocial con énfasis en las poblaciones migrantes.

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Se cuenta con un diagnóstico de déficits en la prestación de servicios	Censo integral de necesidades en la prestación de servicios	Un censo y un diagnóstico	8 meses - 1 año
Se mejora el acceso efectivo a los servicios de salud	Aumento en el número de consultas Disminución significativa del no abasto de medicamentos Disminución de los tiempos de espera Grado de satisfacción de los usuarios	A definir con cada una de las agencias implementadoras de los gobiernos.	1-3 años
Se incrementa la esperanza de vida y se cierra la brecha respecto a los mejores territorios de cada país	Incremento de la esperanza de vida. Reducción de brechas de esperanza de vida con los territorios mejor situados y la media nacional de cada país	A definir con cada una de las agencias implementadoras de los gobiernos.	3-5 años

Actividades principales

- Formulación, capacitación, levantamiento y análisis del censo de necesidades de mejora de los servicios de salud en los territorios seleccionados.
- Mejora, equipamiento adecuado y en su caso construcción de las instalaciones médicas necesarias: consultorios, clínicas, hospitales.
- Contratación del personal sanitario necesario para una adecuada prestación de servicios.
- Reforzamiento de las actividades preventivas y de las acciones de educación para la salud.
- Mejora sustancial de los procesos de abasto de medicamentos.
- Incorporación de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en la prestación de servicios de salud para mejorar el acceso y la oportunidad de este.
- Mejora sensible de los servicios de agua potable y saneamiento, en coordinación con las autoridades municipales.
- Garantía de la vacunación universal en los territorios seleccionados.
- Priorización adecuada del conjunto de acciones públicas destinadas al abatimiento sustancial de la muerte materna y la mortalidad infantil.
- Levantamiento y definición de la línea de base sobre esperanza de vida y definición de las brechas existentes.
- Diseño y levantamiento sistemático de las encuestas de satisfacción de las personas usuarias de los servicios de salud en los territorios del proyecto.
- Desarrollo e implementación un plan de respuesta para mejorar las condiciones de la prestación de servicios de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, curación y rehabilitación en los establecimientos valorados, tomando como referencia las 20 morbilidades que deben ser abordadas en el Primer Nivel de Atención.
- Desarrollo e implementación de un sistema de interconsulta, referencia y contra-referencia para promover la coordinación asistencial entre los servicios del primer y segundo nivel de atención priorizados.
- Generación y utilización de protocolos de atención en los establecimientos del primer y segundo nivel de atención, con énfasis en el abordaje de las 20 Hospitalizaciones Evitables.

Gobernanza del proyecto

Los responsables del proyecto serán los ministerios o secretarías de salud de cada uno de los países y, en su caso, en coordinación con las autoridades subnacionales y municipales. Asimismo, se requiere la participación de las agencias gubernamentales responsables de agua potable y saneamiento. En la gobernanza deberán activarse mecanismos de participación ciudadana y comunitaria para acompañar todo este proceso, enriquecer las actividades y cumplir funciones de contraloría social.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Se pueden establecer sinergias con actividades ya en curso de los cuatro gobiernos, de autoridades subnacionales y municipales, así como contar con el acompañamiento de agencias, fondos y programas especializadas del sistema de Naciones Unidas.

Duración

Por la amplitud de sus objetivos el proyecto tiene prevista una duración de cinco años, pero sus resultados deberán empezar a producirse a partir del primer año de ejecución.

Presupuesto: US\$ 6.000.000.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Servicios básicos para hogares y territorios rurales	Planes nacionales de salud		OMS/OPS UNFPA	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID),	BID, Banco Mundial, BCIE	FUSAL Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo
Fortalecimiento de las respuestas inmediatas y a largo plazo al desplazamiento forzado y la movilidad humana con enfoques de igualdad de género y de derechos humanos	Planes nacionales de desarrollo Política Nacional de Salud en El Salvador Política General de Gobierno 2020-2024 de Guatemala (PGG)		PNUD PNUMA	Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS), USAID, JICA, AMEXCID, GIZ, HIVOS, Comunidad Europea, EU REDD, Agencia Luxemburguesa de Cooperación al Desarrollo		Fundación Huellas El Salvador Clínica Médica Habana en Guatemala Manos Abiertas en Guatemala Manos Unidas en Honduras
Gestión de información sobre movilidad humana	Plan Nacional de Salud de Honduras 2021					Asociación Apóstoles de la salud en Honduras
Mejoramiento del acceso a servicios de salud mental y asistencia psicosocial de base comunitaria para desplazados y las comunidades de acogida en las zonas de frontera de los países del norte de Centroamérica y México	Plan Nacional de Salud 2019-2024 de México					Funsalud de México Fundación de Servicios legales y sociales para la comunidad indígena A.C.

Propuesta 2.19

Intervenciones humanitarias y de desarrollo por parte del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en los países del norte de Centroamérica y México



Entidad(es) Implementadora(s):

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras y México

Número de Beneficiarios:

Mujeres y niñas, jóvenes y adolescentes en El Salvador, Guatemala, Honduras y México

Temas principales:

Salud; salud sexual y reproductiva; educación

Contexto

A diferencia de los pequeños y continuos flujos migratorios a lo largo de los años entre Centroamérica y México, la inestabilidad política, social y económica en curso ha llevado a una magnitud de movilidad humana sin precedentes. Desde octubre de 2018, 7 caravanas partieron del norte de Centroamérica, dejando atrás la pobreza y la violencia de su país, para buscar asilo en los Estados Unidos. Según cifras de la CEPAL, entre los años 2000 y 2010, el número de personas de América Latina que viven en lugares diferentes a su lugar de nacimiento, se incrementó en un 32%; en tanto que para los que provienen de países del norte de Centroamérica, se ha incrementado en 59%, lo que representa casi el doble¹.

Se calcula en decenas de miles las personas que han debido desplazarse forzosamente de sus hogares en los países del norte de Centroamérica. En esta tendencia ha aumentado drásticamente la participación de menores acompañados y no acompañados, en su mayoría adolescentes, y de mujeres; ellos se han unido a muchas otras personas que huyen de la pobreza y la violencia de grupos delincuenciales. La ruta hacia los Estados Unidos, atravesando México, es uno de los corredores migratorios más peligrosos del mundo.

¹ Saad, P., Martínez-Pizarro, J, and Sosa, Z. (2018) *Atlas of Migration in Northern Central America*. Ciudad de México. ECLAC/FAO.

Según estudios recientes, los migrantes centroamericanos sufren de raptos durante el trayecto migratorio en México, ocho veces más que los mexicanos²; son víctimas de robos y crímenes tres veces más que los mexicanos³; en tanto que uno de cada cuatro hondureños migrantes ha sido víctima de algún tipo de crimen o abuso, convirtiéndose así, en la nacionalidad más vulnerable en este tránsito⁴.

Las razones que provocan que tantas personas huyan de sus países, son complejas. En El Salvador, entre los principales motivos para emigrar destacan la búsqueda de mejores condiciones económicas y empleo, huir de la violencia/inseguridad y propiciar la reunificación familiar. La edad promedio de los jefes de grupo era de 32 años, con un nivel de escolaridad promedio de 7,9 años. Las necesidades humanitarias que las personas identificaron como más importantes son: medicamentos (12,2%), enfermedades crónicas (8,8%), y embarazo y lactancia (6,9%) (OIM, 2018)⁵. En otra encuesta las causas de la migración coinciden (solo se agrega el deseo de enviar remesas) y las edades promedio de quienes han migrado, destacando el hecho de la pérdida parcial del bono demográfico que debería aprovecharse para promover una mejor dinámica económica y social interna (OIM, 2017)⁶.

En Honduras, de acuerdo al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), el incumplimiento de los compromisos asumidos por el país desde hace más de 32 años, coloca al Estado y la sociedad hondureña con avances insuficientes en la lucha contra la pobreza, la violencia, el crimen organizado y otros males públicos causantes del desplazamiento forzado de personas⁷. Entre los principales compromisos no cumplidos destacan: la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica; y el Tratado de Integración Social Centroamericana. De las más de 700 quejas recibidas en el CONADEH durante el primer semestre de 2019 en la Unidad de Desplazamiento Forzado, destacan, como principales causas, los asesinatos, las amenazas, la extorsión, tentativas de homicidio, así como el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes hacia grupos delincuenciales. En conjunto, estas causas hacen el 92%.

Entre 2016 y mediados de 2019, el CONADEH ha atendido más de 3.000 casos, que involucraban alrededor de 7.400 personas en riesgo de desplazamiento, o que tuvieron que movilizarse para salvar su vida, ya sea dentro o fuera del país. En términos de la ubicación geográfica, más del 80% de las personas desplazadas, son provenientes de los departamentos de Francisco Morazán, Cortés, Choluteca y Atlántida. El gobierno de Honduras ha exhortado a la población para que cese en sus intentos de migrar de forma irregular, debido a que ponen su integridad y su vida y la de sus familiares en riesgo; y también ha advertido reiteradamente sobre no dejarse sorprender por falsas promesas de obtención de asilo al llegar a los Estados Unidos. No obstante, esas advertencias no han dado el resultado, ya que otro de los factores que promueven la odisea es que alrededor del 82% de los migrantes procedentes de los países del norte de Centroamérica tienen familiares viviendo en los Estados Unidos, lo cual provee redes de soporte para la migración⁸.

² Canales, A. y M. Rojas (2018) "Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Documento elaborado en el marco de la Reunión Regional Latinoamericana y Caribeña de Expertas y Expertos en Migración Internacional preparatoria del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular", Population and Development series, No. 124 (LC/TS.2018/42), Santiago, Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC).

³ REDODEM (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes) (2018), El Estado Indolente: recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México, Mexico City.

⁴ SEGOB (Mexican Secretariat of the Interior) (2018), Estadísticas Migratorias. Síntesis 2018, Mexico City.

⁵ Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2018), *El Salvador: encuesta de caracterización de personas migrantes en tránsito y necesidades humanitarias*, 31 de octubre [en línea: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/DTM-ES-R2-Encuesta-31-10-2018-V1.pdf>].

⁶ Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2017), *Encuesta nacional de migración y remesas, El Salvador 2017*, diciembre [en línea: <https://mic.iom.int/webntmi/descargas/informes2017/EmiRem2017.pdf>].

⁷ Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras (CONADEH) (2019) www.conadeh.hn.

⁸ Saad, P., Martínez-Pizarro, J., and Sosa, Z. (2018) Op. cit.

Otras causas, no menos importantes, desde el punto de vista de los Derechos Sexuales y Reproductivos, han sido los diferentes tipos de violencia, sexual, intrafamiliar y doméstica; los atentados y usurpación de la propiedad, los raptos, secuestros, lesiones; y la discriminación.

Otro efecto colateral vinculado con la violencia y los desplazamientos se ha manifestado en los centros educativos, provocando variaciones en la matrícula, sea por deserción o por desplazamientos⁹. Un fenómeno que se ha incrementado en paralelo, que reviste particular vulnerabilidad es el de la niñez migrante no acompañada, que comprende a los menores de 18 años, que están separados de sus dos padres y no están siendo cuidados por algún adulto o autoridad responsable de ello. Entre 2013 y 2017, según la OIM, alrededor de 180.000 menores no acompañados fueron detenidos en la frontera sureste de los Estados Unidos¹⁰; en tanto que alrededor de 45.000 menores no acompañados, procedentes de los países del norte de Centroamérica fueron registrados en México entre 2015 y 2016¹¹.

El gobierno de Estados Unidos ha transmitido su clara posición contra la migración e instó a México a tomar medidas que condujeron a la intensificación de la seguridad fronteriza, con nuevas prácticas de control de la migración, sistemas de identificación avanzados, mayores operaciones de detección y detención.

Asimismo, se ha firmado un acuerdo entre los gobiernos de Estados Unidos y Guatemala para que sólo las personas que hayan solicitado asilo en Guatemala y se los hayan negado, puedan solicitarlo en Estados Unidos. Situación que alargará el período de viaje para llegar a la frontera norte de México y esperar el turno para la solicitud de asilo en Estados Unidos para aquellas personas que opten por legalizar su estancia en aquel país. Sin embargo, la experiencia ha mostrado que otro conjunto de personas prefieren el camino a la migración irregular por rutas en las que corre mayor peligro su vida y su integridad física lo cual se agrava para las mujeres y poblaciones LGBTIQ quienes potencialmente son más sujetas de cualquier tipo de violencia, incluso si viajan con acompañantes de su entorno social o familiar.

Aunado a lo anterior el enfoque prevaleciente de seguridad nacional ha creado actitudes y prácticas xenófobas de algunos grupos sociales y tomadores de decisiones, restringiendo, aún más, el ejercicio de los derechos de la población migrante. Toda esta problemática ha incrementado el fenómeno paralelo de los migrantes retornados, que está demandando a los países del norte de Centroamérica a buscar estrategias paliativas de reinserción educativa para los menores, pero sin muchas respuestas en el ámbito laboral para la población mayor.

Según cifras de la CEPAL, se calcula que entre 2017 y 2018, han retornado alrededor de 164.000 migrantes a los países del norte de Centroamérica. Para abordar este escenario complejo se requieren de estrategias regionales para proporcionar una respuesta integrada a la inclusión social, conectando a las y los migrantes con diferentes programas sociales, y abordando el ciclo completo de la migración, esto es, acciones en comunidades de origen, tránsito, destino y atención en el retorno.

Objetivo

Contribuir a mejorar las condiciones de la población migrante y de sus familias en El Salvador, Guatemala, Honduras y México. Esta contribución se debe observar según si atiende las necesidades de los efectos inmediatos con una respuesta humanitaria y/o contribuyendo a prevenir la migración con acciones de desarrollo sobre las causas y los efectos de mediano y largo plazo.

⁹ Auxume, G. (s.f.) *Impacto de la violencia en 220 centros educativos de Tegucigalpa. Análisis de los riesgos, necesidades y propuestas de los docentes en riesgo de desplazamiento forzado*. Tegucigalpa, MDC. ACNUR/Save the Children.

¹⁰ OIM (2018b), *Migration Flows Report in Central America, North America, and the Caribbean N° 7* (April-June, 2018), San José, Regional Office for Central America, North America and the Caribbean.

¹¹ Secretaría de Gobernación. (2016), "Menores migrantes en México: extranjeros presentados ante las autoridades migratorias y mexicanos devueltos por Estados Unidos", Migration Policy Unit, January.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Fortalecidas las capacidades de los Centros de Atención al Migrante y de unidades de salud seleccionadas en áreas de elevado flujo de migrantes, en atención integral en la salud sexual y reproductiva, con énfasis en adolescentes y jóvenes.	Número de Centros de Atención al Migrante y de unidades de salud seleccionadas que cuentan con capacidades y recursos para prestar atención en salud sexual y reproductiva a migrantes retornados.	15 centros de Atención al Migrante y Redes de servicios de salud en las zonas de mayor flujo de migrantes.	3 años
Fortalecidas las capacidades a nivel local para la prevención de la migración irregular de mujeres adolescentes y jóvenes, a través del desarrollo de campañas de sensibilización, información y educación.	<ol style="list-style-type: none"> Número de estrategias locales de IEC diseñadas y validadas para la prevención de la migración irregular de mujeres adolescentes y jóvenes entre 10 y 29 años. Diseñadas y validadas las campañas nacionales de sensibilización, educación e información sobre los derechos de los migrantes y los servicios de atención a los mismos. 	<ol style="list-style-type: none"> Estrategias locales funcionando en municipios con elevado nivel de expulsión. Una campaña nacional implementada. 	3 años
Fortalecidas las capacidades de la red consular de El Salvador, Guatemala y Honduras para la atención de las necesidades de los migrantes en tránsito, especialmente mujeres adolescentes y jóvenes.	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollado un programa de capacitación sobre temas de derechos sexuales y reproductivos y atención a adolescentes y jóvenes para el personal consular de El Salvador, Guatemala y Honduras. % de miembros del personal consular capacitados. 	<ol style="list-style-type: none"> Programa implementado. 100% del personal consular vinculado con la atención a migrantes de las oficinas de tránsito o destino de migrantes. 	3 años
Fortalecidas las capacidades a nivel local, para la reinserción de migrantes retornados, con énfasis en mujeres y jóvenes, a partir de un enfoque integral y territorial, que incorpore un componente de reintegración familiar y que aborde los distintos componentes del problema: reinserción educativa, prevención y atención de violencia, salud, generación de ingresos y otros.	<ol style="list-style-type: none"> Número de programas locales de reinserción de migrantes diseñados e implementados, con énfasis en la reinserción segura de mujeres, adolescentes y jóvenes. Número de municipios con Unidades de Atención al Migrante Retornado establecidas o fortalecidas para la atención de mujeres, adolescentes y jóvenes entre 10 y 29 años migrantes retornadas o en riesgo de migrar. 	Programas locales de reinserción funcionando.	3 años
Capacidades fortalecidas en instituciones de salud y albergues para la atención de servicios de salud sexual, reproductiva, materno, neonatal (SSRMN).	Número de puntos de servicio que aplican el MISP. Número de personas atendidas por tipo de servicio. Número de referencias y contrarreferencias oportunas y completadas.	Redes de servicios integrados para la atención de la SSRMN funcionando efectivamente en Chiapas y Oaxaca.	3 años
Participación comunitaria establecida con mecanismos para la cohesión social.	Número de migrantes y población local que participan en procesos de cohesión social. Número de espacios seguros en funcionamiento para adolescentes y mujeres para la prevención de la violencia basada en género. Número de jóvenes locales y migrantes que implementan proyectos de cohesión social.	Cultura de convivencia pacífica establecida en las comunidades de acogida de migrantes en Chiapas y Oaxaca.	3 años
Coordinación intersectorial fortalecida para la atención integral de la población migrante.	Número de protocolos diseñados e implementados en los sectores salud, justicia, guardia nacional, migración, sociedad civil, con el enfoque de seguridad humana. Número de instituciones de diversos sectores participando en el sistema de referencias para la protección de la salud sexual y reproductiva y la violencia basada en género.	Redes intersectoriales establecidas institucionalizadas y funcionando para la atención integral de la población migrante en Chiapas y Oaxaca.	3 años

Actividades principales

- Fortalecidas las capacidades de los Centros de Atención al Migrante y de unidades de salud seleccionadas en áreas de elevado flujo de migrantes, en atención integral en la salud sexual y reproductiva, con énfasis en adolescentes y jóvenes.
- Fortalecidas las capacidades a nivel local para la prevención de la migración irregular de mujeres adolescentes y jóvenes, a través del desarrollo de campañas de sensibilización, información y educación.
- Fortalecidas las capacidades de la red consular de El Salvador, Guatemala y Honduras para la atención de las necesidades de los migrantes en tránsito, especialmente mujeres adolescentes y jóvenes.
- Fortalecidas las capacidades a nivel local, para la reinserción de migrantes retornados, con énfasis en mujeres y jóvenes, a partir de un enfoque integral y territorial, que incorpore un componente de reintegración familiar y que aborde los distintos componentes del problema: reinserción educativa, prevención y atención de violencia, salud, generación de ingresos y otros.
- Implementar el Paquete de Servicios Esenciales: Provisión de kits dignidad, kits Salud Sexual y Reproductiva, VIH/SIDA, kits de emergencia, kits informativos/educativos y productos perecederos para las casas de acogida y albergues establecimientos de salud y OSI.
- Fortalecer la red de referencia y contra-referencia intersectorial para garantizar la accesibilidad y pertinencia de los servicios esenciales correspondientes en justicia, instituciones de migración, guardia nacional, servicios de salud y protección integral de la seguridad humana, eliminando las barreras de comunicación existentes y proporcionando formación a los beneficiarios sobre su acceso a estos servicios.
- Establecer plataformas de participación para desarrollar diálogos comunitarios, información pública para promover la cohesión social y garantizar el respeto a los derechos humanos.
- Actividades para el empoderamiento de mujeres, adolescentes y niñas.
- Prevenir el embarazo temprano y forzado derivado del matrimonio y uniones tempranas, así como de la violencia sexual, que deriva en deserciones escolares y la consecuente profundización de la pobreza como factor que incentiva la migración.
- Fortalecimiento de los servicios de SSR para atención en el modelo de servicios amigables para adolescentes con contraloría social para la mejora continua del servicio.
- Promoción del enfoque de derechos humanos y en particular de los derechos sexuales y reproductivos además del enfoque de seguridad humana para generar sinergias y mejorar las libertades que son la esencia de la vida y de la dignidad humana.
- Implementar el Paquete de Servicios Esenciales para mejorar la infraestructura de los albergues para contar con espacios seguros a fin de mitigar la violencia sexual y la violencia de género.
- Fortalecer la institucionalidad pública nacional en la Ciudad Capital y departamentos fronterizos, para garantizar la accesibilidad de los y las migrantes, a los servicios de justicia, instituciones de migración, eliminando las barreras de comunicación existentes y proporcionando formación a los beneficiarios sobre su acceso a estos servicios.
- Promoción de espacios seguros para el empoderamiento de niñas y adolescentes para la prevención de la violencia, especialmente la violencia sexual.

- Fortalecimiento de capacidades para mejorar la producción, análisis y difusión de los datos sobre migración, con énfasis en los servicios prestados a población migrante, y producción de información de carácter cualitativo para la toma de decisiones públicas en favor de los derechos humanos de personas en situación de movilidad.

Gobernanza del proyecto

La propuesta de UNFPA se centra en promover una respuesta integral y regional a la migración con la participación de las Oficinas de País del UNFPA en Honduras, El Salvador, Guatemala y México además de la Oficina Regional, y tiene su fundamento en la declaración política de los gobiernos que señala: “Consideramos que ningún país puede enfrentar estos retos de forma aislada y estamos de acuerdo que es necesario gestionar conjuntamente una buena gobernanza de la migración para que la misma sea segura, ordenada y regular desde una perspectiva regional integral, que contemple una atención prioritaria a todo el ciclo de la migración (origen, tránsito, destino y retorno) guiados por el principio de responsabilidad compartida pero diferenciada.”

Posibles sinergias con otras iniciativas

Se pueden establecer sinergias con actividades ya en curso de los gobiernos nacionales, de autoridades subnacionales y municipales, así como contar con el acompañamiento de agencias, fondos y programas especializadas del sistema de Naciones Unidas.

Duración

3 años

Presupuesto: US\$ 7.209.361

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Fortalecimiento de las respuestas inmediatas y a largo plazo al desplazamiento forzado y la movilidad humana en El Salvador, con enfoques de igualdad de género y de derechos humanos.	Planes nacionales de desarrollo Estrategias nacionales para el combate a la pobreza Planes nacionales de juventud e inclusión	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030 (ECADERT), dirigido a la juventud rural de los países del SICA	UNFPA ACNUR OACNUDH UNICEF UNESCO	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), COSUDE, USAID, JICA, AMEXCID, GIZ	BID, Banco Mundial, BCIE, IFAD, SDG Fund	Plataforma Nacional de Juventudes de El Salvador (PLANJES)
Protección y empoderamiento de las mujeres y niñas durante todo el ciclo migratorio en los países del norte de Centroamérica y México.	Programa de empleo y empleabilidad joven de El Salvador 2019	Plan de Juventud rural de los países del SICA	UNICEF UNESCO	AMEXCID, GIZ	Alianza para el Desarrollo juvenil comunitario de Guatemala (ADEJUC)	Desarrollo juvenil comunitario de Guatemala (ADEJUC)
Mejoramiento del acceso a servicios de salud mental y asistencia psicosocial de base comunitaria para desplazados y las comunidades de acogida en las zonas de frontera de los países del norte de Centroamérica y México.	Plan de Migración y Desarrollo de México 2020	Programa Jóvenes construyendo el futuro de México 2019	OIM OIT ONU Mujeres	AMEXCID, GIZ	Alianza para el Desarrollo juvenil comunitario de Guatemala (ADEJUC)	Asociación Koinonia de Honduras
Asegurar entornos educativos seguros, resilientes y libres de violencia para niños, niñas y adolescentes cursando los niveles básico y medio de las regiones con mayor tasa de emigración.	Política Nacional de Juventud 2012-2020 Guatemala	Programa Jóvenes construyendo el futuro de México 2019	ONU Mujeres	AMEXCID, GIZ	Alianza para el Desarrollo juvenil comunitario de Guatemala (ADEJUC)	Fundación de apoyo a la juventud, México
Prevención y respuesta a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.	Política nacional de Juventud 2007-2021 Honduras	Programa Jóvenes construyendo el futuro de México 2019	ONU Mujeres	AMEXCID, GIZ	Alianza para el Desarrollo juvenil comunitario de Guatemala (ADEJUC)	Fundación de apoyo a la juventud, México
Programa regional de protección, asistencia y acceso a la justicia de las personas migrantes de los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) y México con enfoque de combate a la corrupción.	Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes PLANEJA, Guatemala	Programa Jóvenes construyendo el futuro de México 2019	ONU Mujeres	AMEXCID, GIZ	Alianza para el Desarrollo juvenil comunitario de Guatemala (ADEJUC)	Fundación de apoyo a la juventud, México
	Prevención social de la violencia con participación juvenil, El Salvador	Programa Jóvenes construyendo el futuro de México 2019	ONU Mujeres	AMEXCID, GIZ	Alianza para el Desarrollo juvenil comunitario de Guatemala (ADEJUC)	Fundación de apoyo a la juventud, México

E. Programa de prevención de la violencia y cultura de paz

No.	Nombre de la propuesta
2.20	Fortalecimiento de la seguridad humana a nivel local
2.21	Prevención y respuesta a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes y fomentar el uso responsable de las tecnologías de la información y las comunicaciones en El Salvador, Honduras, Guatemala y México
2.22	Programa regional de protección, asistencia y acceso a la justicia de las personas migrantes de los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) y México con enfoque de lucha contra la corrupción
2.23	Respondiendo a la explotación, el abuso y la trata (ReACT)
2.24	Fortaleciendo el estado de derecho, el enfoque de derechos humanos, la administración de justicia y la lucha contra la impunidad en El Salvador, Honduras, Guatemala y México
2.25	Apoyo a la implementación de políticas integrales de seguridad y convivencia ciudadana
2.26	Gestión de información para políticas públicas de seguridad ciudadana, con enfoque de género, basadas en la evidencia
2.27	Implementación de una fábrica de artes y oficios y la habilitación de espacios de atención para el desarrollo inclusivo social, la cultura de paz y la prevención de la violencia y el delito, estado de Quintana Roo (*)

(*) Proyectos priorizados por los gobiernos de los países del norte de Centroamérica, México, o los estados del sur-sureste de México.



Propuesta 2.20

Fortalecimiento de la seguridad humana a nivel local



Entidad Implementadora:

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

Cobertura Geográfica:

8 ciudades del sur-sureste de México: a) Campeche, Estado de Campeche; b) Tapachula, Estado de Chiapas; c) Chilpancingo, Estado de Guerrero; d) Oaxaca, Estado de Oaxaca; e) Villahermosa, Estado de Tabasco; f) Cancún, Estado de Quintana Roo; g) Mérida, Estado de Yucatán; h) Veracruz, Estado de Veracruz.

Entidades territoriales de mayor índice de migración en los países del norte de Centroamérica: a) El Salvador en los departamentos de San Miguel, Usulután, San Salvador y Aguachapán; b) Guatemala en los departamentos de Huehuetenango, Quiché y San Marcos; y c) Honduras en los departamentos de Cortés, Olancho y Yoro.

Número de Beneficiarios:

El número de beneficiarios se indica con base en la población de las ciudades, municipios y departamentos en donde se implementará el proyecto.

En México: Campeche: 220.000; Tapachula: 320.450; Chilpancingo: 190.000; Oaxaca: 255.000; Villahermosa: 353.500; Cancún: 628.300; Mérida: 777.000; Veracruz: 430.000

En El Salvador: San Miguel: 434.003; Usulután: 344.235; San Salvador: 1.567.156; Aguachapán: 319.503

Guatemala: Huehuetenango: 1.205.500; Quiché: 769.364; San Marcos: 905.516

En Honduras: Cortés: 1562.394; Olancho: 777.670; Yoro: 570.595

Temas principales:

- Bienestar social
- Seguridad humana
- Gobernabilidad y la gobernanza
- Seguridad urbana
- Recolección y análisis de datos
- Prevención del delito

Contexto

Las tensiones demográficas, sociales y económicas han generado que las dinámicas de delincuencia e inseguridad que enfrentan los municipios y las comunidades se vuelvan cada vez más complejas. Este contexto afecta las condiciones de seguridad humana, principalmente, en las poblaciones que viven en condición de vulnerabilidad, lo cual influye en el ciclo migratorio de los países. En el caso particular de los estados y centros urbanos del sureste de México, las autoridades federales y locales enfrentan mayor presión para hacer frente al nivel local de las demandas que genera el aumento en los flujos migratorios, en particular, desde los países del norte de Centroamérica. Estos países enfrentan retos particulares centrados en el retorno masivo de sus nacionales desde Estados Unidos y México, sumado a la dinámica de desplazamiento forzado interno.

Estas dinámicas tienen un impacto diferencial en la seguridad de las mujeres y los hombres. Los países de destino se enfrentan con migrantes que en su mayoría son hombres jóvenes, mientras que las mujeres generalmente se quedan en los países de origen. Para ellas, esto significa en muchos casos un mayor nivel de inseguridad y un aumento de la inestabilidad económica, acompañado por una disminución de la cohesión social en la comunidad.

Aunque la región enfrenta un desafío migratorio compartido, sus efectos, facetas y dimensiones son distintos en cada uno de los centros urbanos contemplados en la iniciativa. En tal sentido, existe la necesidad de desarrollar herramientas metodológicas que permitan tener un entendimiento profundo de la problemática que parta de información objetiva, confiable y desagregada hasta su máximo nivel, para generar posteriormente políticas basadas en evidencia que maximicen la eficacia y eficiencia de los recursos disponibles. El objetivo último de este enfoque es mejorar la gobernabilidad y la seguridad mediante el desarrollo de políticas que respondan a las causas de los problemas a nivel local, incorporando el respeto a los derechos económicos, sociales, civiles y políticos de los habitantes de estas ciudades y de los migrantes que transitan por sus territorios.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ha implementado la metodología propuesta de auditorías de seguridad dentro del marco de políticas de seguridad humana en diferentes países (Colombia, México y Sudáfrica), como una herramienta de entendimiento de los fenómenos sociales y criminales que afectan a las comunidades y el contexto en que ocurre.

De acuerdo con las Directrices de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito, la Nueva Agenda Urbana destaca la importancia de involucrar no solo a la policía, sino a varios niveles y sectores del gobierno. La prevención de la delincuencia urbana afecta fuertemente la capacidad de la comunidad internacional y de los gobiernos nacionales para lograr los compromisos tanto de la Agenda de Desarrollo Sostenible como de la Nueva Agenda Urbana. Es clave aprovechar la urbanización como un motor de crecimiento económico sostenido e inclusivo y desarrollo social, para lo cual la seguridad y la protección constituyen una base importante.

Objetivo

Desarrollar e implementar un plan de acción para atender la inseguridad y la delincuencia de una localidad con base en un análisis cualitativo y cuantitativo con enfoque de género de estos problemas, con miras a mejorar las condiciones relativas a la seguridad humana de sus habitantes.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Este tipo de análisis locales buscan incrementar el bienestar de la población, la gobernabilidad y la gobernanza sobre la seguridad y la convivencia a nivel local, tomando en cuenta que el impacto diferencial para mujeres y hombres requiere respuestas diferenciadas, a través del análisis de información cuantitativa y cualitativa utilizada para desarrollar una política de prevención y de seguridad que responda a los problemas encontrados y sus causas.

Los resultados esperados en el mediano y largo plazos son:

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Comprendidos los problemas sociales de inseguridad y delincuencia a su máximo nivel de desagregación.	Diagnóstico social participativo de análisis de riesgos de inseguridad y delincuencia con enfoque de género.	Documento cualitativo y cuantitativo con el diagnóstico de riesgo por colonia e indicadores de seguridad, sociodemográficos, económicos y de desarrollo.	8 meses (a partir de la fecha de inicio del proyecto)
Implementadas las políticas basadas en evidencia, responsivas a las desigualdades de género.	Plan de acción compuesto por estrategias y recomendaciones para atender la inseguridad y delincuencia a nivel local.	Estrategia de intervención focalizada para la prevención. Estrategia de intervención para el desmantelamiento de grupos delictivos y grupos criminales.	1,5 años (a partir de la fecha de inicio del proyecto)
Realizado el seguimiento de las políticas con visión de mediano y largo plazo.	Reporte de los talleres de seguimiento a las estrategias y las recomendaciones propuestas.	Talleres interinstitucionales de seguimiento y evaluación de las estrategias. Asesoría en el diseño e implementación de políticas según sea solicitado por las contrapartes.	1,5 años a partir de la fecha inicio del proyecto

Actividades principales

Las siguientes actividades se llevarán a cabo según el plan de implementación, de manera simultánea y sincronizada en los 4 países beneficiarios:

1. Establecer un equipo de trabajo multidisciplinario, con un experto de género, para llevar a cabo el levantamiento y análisis de la información multidimensional cualitativa y cuantitativa.
2. Realizar el balance inicial de la información que implica: a) trabajo de escritorio: evaluar los datos disponibles y la capacidad local en la recopilación y el procesamiento de información; y b) trabajo de campo: el equipo de la auditoría debe recopilar información de fuentes primarias y/o apoyar a las autoridades locales para generar y analizar datos sobre indicadores específicos y contribuir al desarrollo de sus capacidades.
3. Desarrollar un marco de indicadores holísticos y desagregados por sexo: para analizar los datos de una manera significativa y comprender el contexto local en toda su complejidad se necesita crear un marco de indicadores SMART, en los que se basará el análisis y, una vez que se desarrolle e implemente una política, puede ayudar a medir el impacto y el progreso. Se deberá analizar y conocer el contexto de la ciudad: desarrollo urbano, demografía, desarrollo económico y empleo, desarrollo social, educación, salud, tendencias delictivas.
4. Realizar la recolección de datos: una vez que se ha establecido el marco de indicadores, el equipo de la auditoría de seguridad tendrá que recopilar la información pertinente obteniendo acceso a las fuentes de datos identificadas anteriormente (por ejemplo, registros policiales, registros administrativos, etc.) y almacenarlos de forma clara, organizada y fácil de usar.
5. Análisis de los datos: revisión exhaustiva de todos los datos disponibles, cuantitativos y cualitativos, seleccionados por su relevancia, accesibilidad y fiabilidad. El análisis de los datos debe ser sensible al género e intentar determinar qué tipos de delitos, grupos de población y territorios deberían ser el centro de atención de las medidas locales que deben tomarse después de la conclusión de la auditoría, tales como una estrategia local de prevención del delito o un plan de acción.
6. Presentar y validar resultados para el diseño de políticas públicas: integrar la información en un informe final para ser compartido con las autoridades locales pertinentes para futuras acciones y con los interesados de la comunidad. Se deben incluir hallazgos, recomendaciones y líneas de acción.

7. Diseñar una estrategia de prevención del delito y seguridad ciudadana con base en los resultados obtenidos para cada ciudad, que sea adoptada por las contrapartes donde se determinen las prioridades de asistencia técnica.
8. Implementar acciones de asistencia técnica: con base en una priorización de los hallazgos y recomendaciones, se presentará e implementará un plan de asistencia técnica para fortalecer las capacidades locales y se ofrecerá asesoría especializada en los temas del mandato de la UNODC, según sea requerido por las contrapartes a nivel local.

Gobernanza del proyecto

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) a través de sus Oficinas en México y en Panamá, será responsable de la implementación del proyecto. Para el logro de los objetivos, y garantizar la sostenibilidad de las estrategias y acciones propuestas, será necesario el involucramiento activo de las autoridades locales en todas las etapas de la iniciativa.

Posibles sinergias con otras iniciativas

La UNODC en México ya se encuentra implementando el proyecto “Auditorías Locales de Seguridad” en dos ciudades del país (Querétaro y Guadalajara) y en una alcaldía de la Ciudad de México (Iztapalapa) por lo que la experiencia del equipo de trabajo, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas serán utilizadas para el desarrollo e implementación del presente proyecto. Cabe resaltar que se propone un proceso paralelo de elaboración de las auditorías en las ciudades propuestas. Asimismo, esta iniciativa se articulará en sintonía con el proyecto de prevención y lucha contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas que la UNODC está implementando en los tres países del norte de Centroamérica.

Duración

3 años

Año 1:

- Conformación del equipo de trabajo (Actividad 1)
- Identificación de contrapartes locales y organización de reuniones iniciales para sentar las bases del cronograma de trabajo (Actividad 2)
- Balance inicial de la información disponible (Actividad 2)
- Desarrollo de marco de indicadores holísticos (Actividad 3)

Año 2:

- Recolección de datos (Actividad 4)
- Análisis de los datos (Actividad 5)
- Presentación de resultados (Actividad 6)
- Diseño de estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana (Actividad 7)

Año 3

- Implementación de acciones de asistencia técnica (Actividad 8)

Presupuesto: US\$ 5.039.800

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Asegurar entornos educativos seguros, resilientes y libres de violencia para niños, niñas y adolescentes cursando los niveles básico y medio de las regiones con mayor tasa de emigración. Prevención y respuesta a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.	Plan estratégico de seguridad de la nación 2016-2020 de Guatemala	UNODC OACNUDH UNFPA UNICEF OIM ONU Mujeres	GIZ, AECID, COSUDE, USAID, JICA, AMEXCID, HIVOS	BID, Banco Mundial, BCIE	CESAL El Salvador Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), El Salvador Asociación Nuevos Horizontes en Guatemala Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer (CICAM), Guatemala RE.TE.ONG Honduras Grupo Sociedad Civil en Honduras México Unido contra la Delincuencia Cauce ciudadano de México	
Implementación de Fábrica de Artes y Oficios y habilitación de ESPACIOS de atención en Quintana Roo para el desarrollo inclusivo social previniendo la violencia, desorden y delincuencia. Fortaleciendo el estado de derecho, la administración de justicia y la lucha contra la impunidad en El Salvador, Honduras, Guatemala y México.	Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022 de Honduras Estrategia Nacional de Prevención y Seguridad Escolar 2018-2022 de Honduras Proyecto Control Territorial, El Salvador Plan Nacional de Paz y Seguridad de México					
Apoyo a la implementación de Políticas Integrales de seguridad y convivencia ciudadana.						
Gestión de información para políticas públicas de seguridad ciudadana, sensibles al género, basadas en la evidencia.						

Propuesta 2.21

Prevención y respuesta a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes y fomentar el uso responsable de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en El Salvador, Honduras, Guatemala y México



Entidad(es) Implementadora(s):

El programa será implementado a través de acciones directas de los países, en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y sus socios y aliados en la implementación. Los principales socios de este programa serían las instancias de gobierno (central y municipal) y del sector judicial a cargo de desarrollar acciones concretas para **la prevención, detección y derivación de casos y atención directa de niñez víctima de violencia**. Además, se tendrá como socios a los principales actores de sociedad civil que trabajan en pro de la protección de la niñez.

Entre otros, los socios institucionales serán:

- Gobiernos municipales y el sistema de consejos de desarrollo
- Secretaría contra la Violencia Sexual, Trata y Explotación de Personas
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Gobernación y Policía Nacional Civil
- Ministerio de Relaciones Exteriores y consulados en México y EEUU
- Instituto Nacional de Ciencias Forenses
- Instituto de la Defensa Pública Penal
- Ministerio Público
- Organismo Judicial
- Registro Nacional de Personas
- Procuraduría General de la Nación
- Procuraduría de Derechos Humanos
- Consejo Nacional de Adopciones
- Congreso de la República
- Sector académico-Universidades
- Organizaciones de Sociedad Civil
- Sector religioso
- Sector privado empresarial
- Organizaciones juveniles

Cobertura Geográfica:

Se priorizarán aquellos territorios con mayor tasa de migración. Los territorios en los que desarrollarán sus intervenciones serán aquellos en donde más se afecta a la niñez por motivos de violencia y aquellos con altos niveles de población indígena.

El programa se desarrollará en cuatro niveles de influencia territorial de forma congruente con la división política-administrativa de los países en la siguiente forma:

Los criterios de selección serán definidos a partir de las intervenciones previas en cada país, mediante un análisis de factibilidad, población infantil afectada por violencia, nivel de organización comunitaria y disponibilidad política de los actores y autoridades locales, prevalencia de población indígena, entre otros. En materia de protección a la niñez migrante las acciones se desarrollarán en el territorio nacional y en las sedes de los consulados de los países en México y Estados Unidos para el establecimiento de mecanismos que aseguren la protección de los derechos de la niñez migrante.

Número de Beneficiarios:

3,5 millones de niñas, niños y adolescentes, y sus familias. La intervención del programa priorizará la incidencia con población más vulnerable (*enfoque de equidad*) y de ella priorizará como población objetivo las niñas y adolescentes, particularmente indígenas (*enfoque de género: intervención positiva de género y enfoque intercultural*).

Temas principales:

- Prevención y respuesta de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Migración de niñas, niños y adolescentes, acompañados y no acompañados, así como de sus padres.

Contexto

En Centroamérica, la violencia es un hecho cotidiano común, pero Guatemala, El Salvador y Honduras, enfrentan las tasas más altas de violencia, en esta región, con algunos de los números más altos de asesinatos per cápita. La tasa media mundial de asesinatos es de 5,3 por cada 100.000 habitantes. Sin embargo, El Salvador tiene 82,8; Honduras tiene 56,5; y Guatemala 27,3; siendo El Salvador el país con la tasa más alta del mundo. La tasa de Honduras es la segunda más alta del mundo y Guatemala ocupa el puesto 14º. De los 15 países con las tasas más altas de asesinatos intencionales por cada 100.000 habitantes, 13 son países de América Latina y el Caribe.

Las cifras de niñez migrante guatemalteca son las más altas registradas en Estados Unidos, en el año fiscal 2019, al mes de julio, *U.S. Customs and Border Protection* reporta que se han detectado en la Frontera Sur de Estados Unidos por lo menos 212.069 niñas y niños guatemaltecos, acompañados (182.467) y no acompañados (29.602), es decir un promedio de 633 niñas y niños guatemaltecos detectados diariamente.

Por ejemplo, siendo Guatemala un país postconflicto, la niñez enfrenta realidades duras que afectan sus derechos humanos. Aunque en 1996 se firmaron los Acuerdos de Paz, la ruta del país para confrontar los retos de la reconstrucción social y política del país no se ha logrado desarrollar de forma ordenada y estratégica. Esto ha provocado tendencias de incremento de violencia, criminalidad, pobreza y precariedad que afectan de forma directa la vida cotidiana de las niñas y niños. Las instituciones estatales son débiles en general y particularmente aquellas dirigidas a la protección de los derechos de la infancia. En general la población más afectada es la niñez indígena¹.

¹ https://www.unicef.org/guatemala/spanish/NINEZINDIGENA_2017.pdf.

En muchas ocasiones, por temor a represalias, las niñas y los niños víctimas de violencia no expresan su sufrimiento y no se denuncia², incluso los niños y los adultos llegan a percibir la violencia como “normal”³ y, por lo tanto, las estadísticas de denuncias de delitos contra la niñez son aproximativas de la violencia real que viven las niñas, niños y adolescentes en Guatemala (un aproximado de 123 denuncias de delitos contra la niñez al día se reportan a nivel nacional)⁴. Los niveles y tipos de violencia contra la niñez han llegado a extremos graves, se reporta cada día 23 agresiones sexuales, 31 castigos físicos, 15 desapariciones, 15 detenciones de adolescentes en conflicto con la Ley penal. El castigo físico no es considerado como una violencia⁵ y aunque el matrimonio infantil se ha prohibido legalmente, en las comunidades muchas niñas son “unidas de hecho” con varones de mayor edad⁶. La tasa de nacimiento de niños de madres niñas y adolescentes ha llegado a un promedio de más de 200 diarios⁷.

Las niñas y los niños de los países de la región enfrentan los desafíos sociales, políticos, económicos e institucionales heredados de la guerra. Como países postconflicto, la democracia y el Estado de Derecho en ellos están en proceso de construcción, desarrollo y consolidación.

En materia de protección a la infancia la institucionalidad del país es escasa y la cultura ciudadana debe aún desarrollarse. En ese marco, la cooperación que Suecia y la UNICEF han venido, en los últimos 10 años, promoviendo, implementando y apostando por la construcción, transformación y desarrollo institucional de un Sistema de Protección a la Niñez y Adolescencia, así como por una cultura ciudadana que respete los derechos humanos de las niñas y los niños.

En 2003, UNICEF, con el apoyo de la Cooperación de Suecia, y junto a la sociedad civil, logró incidir en la aprobación de la primera legislación específica en el tema de niñez en el país: *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia*. En el período 2009-2012 con el proyecto *Desarrollo de un Sistema de Protección a la Niñez* la UNICEF logró consolidar el marco legal a través de la *Ley de Adopciones*, la *Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas*; y, la *Ley del Sistema de Alerta Alba-Keneth*. Sin duda, estas tres Leyes constituyeron un paso trascendental para regular el tema de trata de niñas y niños con fines de adopción irregular, y ello ha permitido dar los primeros pasos en la construcción de sistemas de protección de la niñez a nivel municipal y departamental. Sin embargo, aún hay mucha institucionalidad que crear y otra que transformar.

De 2014 a 2017 la UNICEF brindó cooperación al país a través del proyecto *Apoyo a la estrategia nacional para la protección de los derechos humanos de las niñas y los niños*, apoyada por el Gobierno de Suecia, el cual permitió la instalación de sistemas municipales de protección a la infancia en el 35 % de territorio nacional, consiguiéndose que sean los propios gobiernos municipales quienes asuman el liderazgo y la

² Normalmente solo 1 de cada 5 niños presenta una denuncia al ser víctima de violencia. Otra fuente de información que permite observar la no denuncia de casos de violencia contra las adolescentes es la ENSMI, la cual muestra que, las adolescentes entre 15 y 19 años que han experimentado violencia física o sexual, difícilmente presentan una denuncia ante las instituciones de seguridad y justicia. Es más, el 29.7% de estas, nunca buscó ningún tipo de ayuda ni le dijo a nadie. Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 2014/2015.

³ De acuerdo a estudio de comportamientos, actitudes y prácticas realizado por UNICEF la violencia contra la niñez está normalizada en las familias y las comunidades del país. UNICEF, Estudio CAP: *Violencia contra la niñez en el ámbito de la familia*, noviembre de 2016, pág. 15.

⁴ El Ministerio Público reporta más de 45.000 denuncias de delitos contra la niñez por año. Fuente oficial Ministerio Público de Guatemala.

⁵ De acuerdo a un estudio de UNICEF, en Guatemala se justifica el uso de la violencia como un mecanismo de “corrección” hacia las niñas y los niños. Estudio CAP: *Violencia contra la niñez en el ámbito de la familia*, noviembre de 2016, pág. 15.

⁶ Ver estudio sobre uniones tempranas de UNFPA. <http://www.unfpa.org.gt/sites/default/files/Uniones%20Tempranas%20Resumen%20Ejecutivo%202015.pdf>, el estudio permite confirmar la alta correlación entre el embarazo y la unión en adolescentes, de las mujeres encuestadas en el estudio, todas tuvieron un embarazo siendo menores de edad, el 91.89% respondió haber estado casada o unida alguna vez, aunque haya sido por poco tiempo. Más de la mitad de la población que tuvo un embarazo antes de cumplir los 18 años reporta como estado civil actual la unión (53.91%), seguido del casamiento (27.74%).

⁷ De acuerdo a las estadísticas vitales del INE de 2016, se reportaron 74,041 nacimientos de madres menores de 18 años. Además, de acuerdo a los datos proporcionados por la ENSMI, se observa que una de cada cinco adolescentes entre 15 y 19 años ya es madre o estaba embarazada al momento de la encuesta. La proporción es ligeramente mayor en las adolescentes indígenas y se encuentra mayor diferencia según las áreas en que viven, con mayor proporción en el área rural que en la urbana.

asignación de fondos. Además, se tuvieron avances en la protección sectorial (salud, relaciones exteriores y educación) con el establecimiento de rutas de prevención y detección de casos, así como se progresó en el ámbito de la justicia especializada de niñez y en el combate a la impunidad en delitos contra la niñez. Se apertura la primera unidad de investigación criminal de delitos contra niñas y niños (en la Policía Nacional Civil), así como una Fiscalía de Sección específica para la niñez en el Ministerio Público. Además, se dieron avances sustanciales al extender la cobertura de los Tribunales de la Niñez a todo el país y al aprobarse un modelo de gestión judicial acorde a estándares internacionales.

UNICEF apoya al Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), a desarrollar el Modelo de Atención y Protección Consular para Niñez y Adolescencia Migrante, que ha iniciado su implementación en tres consulados piloto (Tucson, Arizona y McAllen y Del Río, Texas) en Estados Unidos y Tapachula en México, basados en una intervención psicosocial. Además, se ha apoyado a las instituciones a cargo de la protección infantil en Guatemala a generar procedimientos y protocolos para la atención a niñez retornada, grupos familiares, incluyendo un protocolo nacional de recepción a niñez migrante. Una de las mayores debilidades es el acompañamiento a las comunidades de origen. Se visibiliza a las Oficinas Municipales de Protección de la Niñez las OMPNA, como el canal de comunicación entre la niñez, adolescencia, familias, comunidades, ciudadanía, y autoridades municipales e instituciones del sistema de protección a nivel comunitario, municipal y departamental, que puede apoyar al seguimiento y brindar información oportuna sobre procesos migratorios, así como riesgos de la migración.

La estrategia nacional para la protección de los derechos de la niñez, impulsada por este programa de cooperación, quedó contenida en la iniciativa 5285 “Ley del Sistema Nacional de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia” aprobada ya en segunda lectura y que contiene la organización de la protección social de la niñez, así como la creación de un Ente Rector de la Protección Especial (Instituto de Protección Infantil) y la regulación, por Ley, de las Direcciones Municipales de Niñez y Adolescencia. Con esta adecuación legislativa se institucionaliza la estrategia y se asegura su futuro desarrollo.

Esta propuesta persigue dar seguimiento y continuidad a las intervenciones que los países, con apoyo de la cooperación ha realizado en los últimos años. Se describirán las grandes líneas de acción que son fundamentales para continuar construyendo un *Sistema de Protección a la Niñez y la Adolescencia en Guatemala* que logre acciones concretas de **prevención y respuesta a la violencia contra la niñez**; y, de *empoderamiento de las niñas y niños (enfoque de seguridad humana⁸)*. El desafío sigue siendo muy grande. Implica promover que la sociedad y las instituciones de los países coloquen en el centro a la niña y el niño. La propuesta propone generar acciones no solo para proteger a las niñas y los niños contra la violencia, sino promover la prevención de la violencia contra las niñas y niños en los ámbitos en los que ellos crecen y se desarrollan (la familia, la escuela y la comunidad). Esto significa trabajar directamente con las familias, las municipalidades y las instituciones nacionales a cargo de la protección de la niñez del país.

Ello implica trabajar en el empoderamiento de la ciudadanía de la niñez: hay que darle a las niñas y los niños herramientas para potenciar su desarrollo (empoderamiento). Incluidas aquellas herramientas que les permitan organizarse y generar demanda de respeto a sus derechos para que logren estar libres de “privaciones” y de “temor”⁹.

⁸ De acuerdo a la Comisión de Seguridad Humana la seguridad humana significa proteger las libertades vitales. Significa proteger a las personas expuestas a amenazas y a ciertas situaciones, robusteciendo su fortaleza y aspiraciones. Implica también crear sistemas que faciliten a las personas los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida. La seguridad humana conecta diferentes tipos de libertades: libertad frente a las privaciones, libertad frente al miedo y libertad para actuar en nombre propio. CSH, La seguridad humana, ahora, p. 4 (y en general todo el capítulo 1). https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/733e4b3f-3b8f-45d3-aa01-fe7c19326dee.pdf.

⁹ Utilizamos el concepto de seguridad humana que se viene desarrollando a partir de la propuesta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) contenido en el Informe de Desarrollo Humano 1994. Nuevas dimensiones para la seguridad humana. PNUD, Nueva York, 1994. Desarrollado en la declaración del milenio y luego por la propia Comisión de Seguridad Humana.

La construcción de un verdadero sistema de protección infantil es una acción fundamental que permitirá al país **consolidar el proceso democrático** e instalar una cultura de respeto a los derechos humanos, tal y como lo plantean las agendas de los *Acuerdo de Paz, Plan de Desarrollo K'atun 2032*¹⁰, y los *Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030*; así como el Plan Estratégico de UNICEF 2018-2021, así como el Plan de Acción de Género de UNICEF 2018-2021. Ocuparse en la construcción y consolidación de sistemas de protección a la niñez desde el nivel comunitario, municipal, departamental y nacional favorece la reducción de la violencia contra la niñez.

La propuesta prioriza el trabajo con las niñas y las adolescentes principalmente indígenas las que, según los estudios de UNICEF, constituyen la población más vulnerable¹¹. La niñez y adolescencia indígena en el país desde diferentes derechos, ámbitos e indicadores de desarrollo y protección se encuentra excluida y en mayor desventaja¹². Además, la propuesta desarrollará actividades para promover la protección especial de la niñez con discapacidad, la niñez migrante y establecerá acciones concretas para prevenir la violencia, explotación y trata de niñas y niños vía *online*.

En lo particular, el Programa se encuadra dentro del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2015-2019 de Guatemala, y se promoverá como contenido sustancial de la nueva propuesta programática de UNICEF para el nuevo período de Cooperación con el Gobierno de Guatemala de 2020-2024, considerando que desarrolla grandes líneas de la Agenda 2030, contribuyendo a la realización de los siguientes objetivos: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas (Objetivo 5); reducir la desigualdad en y entre los países (Objetivo 10); promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles (Objetivo 16) y fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (Objetivo 17). Además, la propuesta se enmarca en el objetivo 3 de la nueva estrategia global de UNICEF 2018-2021 “Cada niño es protegido contra la violencia y explotación”. El programa promoverá acciones para la defensa de todas las formas de estigma y discriminación hacia personas LGBTI¹³.

En los países del norte de Centroamérica, los jóvenes de entre 15 y 29 años representan casi el 30% de la población. La mayoría de los jóvenes inmersos en la violencia nacieron en la era digital. Los principales usuarios son los jóvenes, que utilizan activamente las redes sociales, lo que hace que el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la prevención de la violencia juvenil sea relevante. Los jóvenes de hoy en día son nativos de la tecnología digital, y las TIC (Internet y las redes sociales en particular) están estrechamente relacionadas con nuevas formas de prevenir y/o ejercer la violencia.

Las redes sociales se han utilizado para ambos fines, defendiendo los derechos humanos y violándolos mediante la difusión de mentiras, incitando al odio y la violencia bajo la protección del anonimato. Las investigaciones también han demostrado que los grupos delictivos de los países del norte de Centroamérica también utilizan los medios de comunicación social y *YouTube* para reclutar a jóvenes.

Para implementar una nueva arquitectura que minimice el impacto negativo y los efectos secundarios de las TIC, es necesario que los gobiernos y otros actores, como el sector privado, la sociedad civil y los usuarios individuales, realicen esfuerzos.

¹⁰ http://www.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/undp_gt_PND_Katun2032.pdf.

¹¹ https://www.unicef.org/guatemala/spanish/NINEZINDIGENA_2017.pdf.

¹² Ocho de cada diez niñas, niños y adolescentes indígenas, viven en situación de pobreza. La desnutrición crónica afecta al 61.2% de la niñez indígena, en comparación al 34.5% de la población infantil no indígena. Las tasas de escolaridad en todos los niveles son siempre inferiores en los Departamentos con población indígena que en aquellos con predominio de población no indígena. De cada diez niñas y adolescentes indígenas, sólo seis terminan primaria, dos la secundaria y una accede a la universidad. Ver *informe de UNICEF Mirame*.

¹³ Se seguirán las recomendaciones del Consejo de Derechos de Naciones Unidas, entre otras la Resolución 17/19 que reconoce que se cometen actos de violencia y discriminación contra personas LGBTI en todo el mundo.

El uso de los medios sociales debe entenderse más allá de los gustos, los *retweets* y los *posts*. A los creadores de contenidos se les llama “influenciadores” porque tienen una fuerte influencia sobre sus seguidores; esencialmente entre adolescentes y jóvenes en una variedad de temas y enfoques. En una época de predominio de las relaciones sociales a través de las tecnologías, las personas que ejercen influencia digital influyen en los intereses y las ambiciones de los jóvenes de ambos sexos, así como en las relaciones entre ellos, con la sociedad y sus iguales, y en la forma en que perciben e interpretan el mundo y la realidad social.

Objetivo

Dado que la capacidad limitada del país para la protección integral de las y los niños, frente a las diversas violencias que enfrentan en la vida cotidiana es limitada, desde el ámbito formal (institucional) así como en el informal (por razones de conocimiento, creencias y prácticas desde la familia y la comunidad), el objetivo de esta propuesta es contribuir a:

- a) Crear condiciones favorables para promover ambientes protectores en los lugares más próximos a las niñas y los niños; y,
- b) aumentar las capacidades de las Instituciones responsables de prevenir y responder ante la violencia contra la infancia.

Esta apuesta sigue el modelo ecológico que pretende afectar los factores de riesgo y protección relacionados con la niñez, ello implica un trabajo concreto con las niñas y los niños, las familias, las comunidades y la sociedad en general, así como un trabajo intenso de aumento de capacidades de la institucionalidad vinculada a la niñez en su conjunto¹⁴.

Asimismo el proyecto tiene por objeto fortalecer la capacidad de los beneficiarios directos como los encargados de formular políticas y las organizaciones de la sociedad civil, para utilizar las TIC de manera más eficaz a fin de prevenir y reducir la violencia y promover la coexistencia pacífica, especialmente entre las juventudes. El objetivo del proyecto es apoyar a los jóvenes en la celebración de nuevas formas de solidaridad y proporcionarles las herramientas necesarias para desarrollar habilidades *on line* que les permitan prevenir la violencia y desarrollar la capacidad de resistencia y la confianza para resistir la violencia extrema.

El enfoque de esta iniciativa en la dimensión de las TIC del PVE tiene como objetivo maximizar su impacto y contribuir a su sostenibilidad. A nivel institucional, el proyecto tiene por objeto fomentar mejores enfoques estructurales en los Estados miembros para hacer frente al alto nivel de violencia a largo plazo, mediante el uso estratégico de las TIC (por ejemplo, un mejor uso de *Big Data* para prevenir la violencia).

¹⁴ Siguiendo las recomendaciones del Informe Mundial sobre la violencia contra los niños y niñas, toda intervención en este tema debe ser integrada y sistemática y debe incluir componentes para tratar la prevención de la violencia en todos los entornos; atención y rehabilitación para las víctimas, así como el desarrollo de un marco legal y político consistente, y un trabajo intenso para el cambio de actitudes y prácticas sociales y culturales que son incompatibles con los derechos humanos. Ver págs. 17-19 de y en: [https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1\(1\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf).

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Este tipo de análisis locales buscan incrementar el bienestar de la población, la gobernabilidad y la gobernanza.

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Al 2024 niñas, niños, familias y sociedad civil de comunidades de municipios priorizados tienen mayor capacidad para transformar normas y prácticas sociales que vulneran los derechos de la niñez y la adolescencia.	Número comités comunitarios de protección ejecutan acciones para modificar normas sociales negativas en positivas que garanticen el respeto y cumplimiento de los derechos de nna en sus comunidades.	600 comunidades de 40 municipios priorizados cuentan con comités comunitarios de protección de la niñez, con participación de madres, padres, niñas, niños y adolescentes.	5 años
Para el 2024, niñas, niños y adolescentes del 50% de los municipios de los países tienen acceso a Sistemas Municipales de Protección a la Niñez y Adolescencia.	Número de municipios de los países que cuentan con capacidad instalada para implementar los Sistemas Municipales de Protección integral de la niñez y la adolescencia de acuerdo con estándares de protección infantil.	170 municipios de los países cuentan con Oficinas Municipales de Protección de la Niñez y coordinación con las instancias del sistema.	5 años
Para el 2024, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia acceden a servicios de protección especial de la niñez.	Número de departamentos que cuentan con servicios de protección especial, especialmente a niñez víctima de violencia sexual, maltrato infantil, trata de personas, y niñez migrante, basada en enfoque familiar y comunitario.	12 departamentos de los países cuentan con servicios de protección especial dirigidos a la niñez víctima de violencia.	5 años
Para el 2024, niñas, niños y adolescentes acceden a un sistema de justicia especializada para la protección especial de la niñez y la adolescencia.	Número de departamentos que cuentan con modelos de investigación, persecución penal y justicia especializada que favorecen la protección especial de la niñez y adolescencia víctima de violencia.	12 departamentos de los países cuentan con servicios de justicia especializada a niñas, niños víctimas de violencia.	5 años

Actividades principales

Para el logro de los objetivos previstos, en la implementación se desarrollarán actividades y estrategias que permitan generar cambios en 4 ámbitos sociales e institucionales clave para la creación de entornos protectores de la niñez y la adolescencia en los 4 países:

- Niñas, niños y adolescentes disfrutan de ambientes familiares y comunitarios protectores de sus derechos:** las actitudes y prácticas sociales y culturales que son incompatibles con los derechos humanos de las niñas y los niños deben ser combatidas con sensibilidad, debido al apego de las personas a sus tradiciones. Ello implica un fuerte trabajo en *comunicación para el desarrollo* promoviendo que sean las propias comunidades las que identifiquen aquellas prácticas sociales (positivas y negativas) que protegen o vulneran los derechos de las niñas y los niños, promoviendo las primeras y modificando las segundas.

Con ese propósito se trabajará con las plataformas sociales existentes y se integrará en las agendas comunitarias los conceptos de protección en la primera infancia. También se trabajará en el aumento de capacidades de las niñas y niños, para que conozcan sus derechos y la forma de ejercerlos. En este ámbito la propuesta además incluirá acciones de empoderamiento de la sociedad civil para la demanda de los derechos de la niñez en el país. Se promoverá la organización de sistemas comunitarios de protección a la niñez con el fin de contribuir a reducir la exposición de las niñas y niños a la violencia y de promover respuestas organizadas frente a los casos de abuso infantil.

2. Niñas, niños y adolescentes acceden a Sistemas Municipales que Protegen sus Derechos:

En el nivel municipal el programa persigue dar un salto cuantitativo (promoviendo la extensión de cobertura a nivel nacional) y cualitativo para promover el involucramiento real de otros actores y sectores del municipio en la construcción de un sistema municipal de protección infantil.

Ello implica sumar otros actores del municipio: sector social, empresarial, religioso. Se persigue el desarrollo y validación de herramientas que favorezcan la participación de gran parte de los sectores y grupos sociales organizados del municipio en la protección de la niñez.

3. Niñas, niños adolescentes acceden a Servicios de Protección Especial de la Niñez:

Para lograr el acceso de las niñas y los niños a servicios de protección el Programa debe realizar un trabajo directo con la institucionalidad de los países que va desde el ámbito normativo (Congreso de la República) con estrategias de abogacía e incidencia pública, hasta el trabajo directo con los responsables de la prevención y detección de casos en lo sectorial (Ministerio de Salud¹⁵ y Educación¹⁶) para promover la instalación de sistemas de denuncia y servicios accesibles y adecuados para las niñas y niños¹⁷; así como, trabajar con las instancias a cargo de dar una respuesta concreta a las víctimas y de defender sus derechos humanos (Secretaría de Bienestar Social, Procuraduría General de la Nación, Consejo Nacional de Adopciones, entre otros). Se pretende dar un salto cualitativo para la consolidación de procesos iniciados y en marcha, así como uno cuantitativo que persigue impulsar la ampliación de cobertura de servicios a nivel nacional. El aumento de capacidades de las instituciones de protección a la niñez y justicia no se puede limitar a un trabajo con el recurso humano, sino implica un trabajo intenso de transformación institucional que tiene relación directa con la normativa, gestión de casos, protocolos de atención, registro de servicios y seguimiento entre otros aspectos a considerar. Se propone crear nuevos servicios y transformar los pocos que existen en materia de protección infantil. Además, se pretenden realizar actividades específicas para promover la utilización de medidas de cuidado alternativas al cuidado residencial. La apuesta es a transformar los servicios actuales para lograr que estos tengan un marco de actuación basado en estándares internacionales de derechos humanos de la niñez.

4. Niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia acceden a un sistema de justicia especializado.

Para asegurar la prevención de la violencia contra la niñez es fundamental trabajar en el aumento de la confianza de la sociedad en el sistema de justicia del país, y esto se logra a través del aumento de las capacidades (técnicas y de cobertura) del sector justicia para investigar, perseguir y condenar a los responsables de estos delitos, así como evitar y disminuir la victimización secundaria que genera las múltiples entrevistas y exámenes a que son sometidos las niñas y los niños víctimas.

Se trata de especializar el sistema actual de justicia para que respete, promueva y aplique los estándares internacionales. La lucha contra la impunidad de los delitos que afectan a la niñez es un elemento fundamental de la propuesta.

¹⁵ Con el Ministerio de Salud, se promoverá el fortalecimiento de los Comités contra el maltrato infantil y violencia sexual, en el marco de la metodología AIEPI (Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia) en áreas geográficas priorizadas.

¹⁶ En áreas geográficas priorizadas se trabajará con el Ministerio de Educación (MINEDUC) para la detección y derivación de casos de violencia hacia la niñez.

¹⁷ Para UNICEF es fundamental el trabajo a desarrollar con la parte Sectorial del Organismo Ejecutivo pues son los Ministerios de línea que tienen mayor contacto con la población infantil y quienes en su accionar programático, y en el marco de su competencia, tienen mayores posibilidades de realizar acciones efectivas de prevención, detección, registro, atención y derivación de los casos "graves" de desprotección al sistema de justicia especializado de la niñez.

Estrategia de implementación:

Con el propósito de asegurar el logro de los resultados del programa, UNICEF prioriza como estrategia las intervenciones basadas en un *enfoque de derechos humanos*, un *enfoque sistémico* e integral. Ello permite considerar las distintas dimensiones o niveles de acción en las que se puede incidir para promover una actuación adecuada y oportuna para proteger a la niña y el niño de la violencia, el abuso y la explotación.

Ello implica promover la instalación de servicios y directrices para la protección infantil, así como brindar asesoramiento y orientación a los padres y madres, maestros y demás autoridades y personas que están en contacto con las niñas y los niños. Por ello, el programa ofrece una estructura de intervención en varios niveles (la familia, la comunidad, el municipio, y luego el nivel central y nacional) y una intensa intervención con las propias niñas y niños (empoderamiento ciudadano).

Para promover el enfoque de trabajo integral se realizarán actividades de coordinación con los Ministerio de Salud, Educación y Desarrollo Social, pues en ellos descansa buen parte de las acciones de prevención de violencia y abuso contra la niñez, así como la detección y derivación de casos.

La intervención del programa priorizará la incidencia con población más vulnerable (*enfoque de equidad*) y de ella priorizará como población objetivo las niñas y adolescentes indígenas (*enfoque de género: intervención positiva de género y enfoque intercultural*). Los territorios en los que desarrollarán intervenciones, aunque será nacional, se priorizaran aquellos en donde más se afecta a la niñez por motivos de violencia y aquellos con altos niveles de población indígena.

Para la promoción de cambios de comportamiento y prácticas sociales que afectan los derechos de la niñez se utilizará la metodología de comunicación para el desarrollo, entendido como un proceso social basado en el diálogo (para ver cómo se trata y percibe a las niñas y los niños).

En general, en todas las acciones se promoverá una intervención sostenible y ello implica realizar procesos participativos que aseguren la apropiación y el empoderamiento de los actores involucrados, respeto y valoración de los propios procesos y no generar acciones que promuevan la dependencia¹⁸. Apoyar acciones sostenibles se traduce en intervenciones que: a) aseguran cambios en lo normativo, lo institucional y en la cultura funcional; b) aseguran que la actuación institucional se da en el marco de estándares internacionales de protección infantil y ello se logra a través del establecimiento de protocolos, procedimientos y rutas; c) promueven que los programas sean financieramente sostenibles; y d) promueve que se genere compromiso social alrededor de los proyectos para lograr la demanda social de los mismos.

El empoderamiento de la sociedad civil es una estrategia de este programa de cooperación y persigue contribuir a generar una nueva cultura política: una cultura democrática que admite a todas las personas, principalmente a los niños, niñas y mujeres, como sujetos de derecho con capacidad de influencia en las decisiones políticas y sociales que les afectan. El propósito es que las organizaciones de niñez puedan impulsar cambios positivos en el país desde local hasta lo nacional.

Gobernanza del proyecto

La dirección y orientación del proyecto, estará bajo la más alta responsabilidad política del país en temas de protección a la niñez (prevención y respuesta a la violencia contra la niñez).

Se creará un consejo consultivo con delegados de los 3 poderes los países (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), así como con delegados del sector judicial (Ministerio Público y Defensa Pública Penal) y representantes de los Gobiernos Municipales.

¹⁸ Ver *Estrategia del Componente de Protección Infantil* de UNICEF Guatemala, 2015-2019, pág. 23.

El consejo tendrá a su cargo la orientación y apoyo político a la iniciativa de implementar una Estrategia Nacional de Protección de la Niñez y la Adolescencia de los países, las oficinas nacionales de UNICEF, tomarán en cuenta las directrices, acuerdos y líneas generales de acción de dicho Comité Consultivo.

Además, se dará amplia participación y espacios de discusión a nivel nacional, departamental y municipal con organizaciones de base de la sociedad civil, organizaciones de niñas, niños y adolescentes y otros actores locales involucrados en la protección de la niñez a nivel nacional.

Desde UNICEF se involucrará la Representación y Gerencia de la organización a nivel nacional y cuando sea necesario para la incidencia política se podrá considerar el apoyo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, así como el apoyo directo de la Dirección Ejecutiva Global de Unicef.

La gerencia técnica y operativa del proyecto estará a cargo de un Especialista Gerente de Protección a la Niñez (costo asumido por UNICEF) con la asistencia técnica de oficiales de protección infantil y asistentes administrativos. Dicho equipo será apoyado por el equipo de la oficina de UNICEF en cuanto a lo operacional y comunicacional. Además, se contará con la colaboración de otros especialistas en educación, inclusión social y salud para asegurar un enfoque intersectorial y ofrecer una intervención más integral del programa que se propone. Quienes juntamente con los ministerios de planificación de los países, acompañarán las acciones de planificación, implementación y monitoreo.

Además, UNICEF tiene establecido un mecanismo permanente de revisión de avances con 2 revisiones anuales con los socios y aliados en la implementación. Para revisar el logro de resultados se tiene prevista una revisión a medio término por parte de una consultora evaluadora externa. UNICEF coordinará sus acciones con otras agencias de cooperación nacional e internacional para asegurar el logro de los resultados previstos.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Este programa está impulsando una estrategia de ampliación de cobertura y aumento de incidencia, con el propósito de llevar a escala nacional los proyectos validados en el período de cooperación pasado. De tal manera que esta propuesta complementa las acciones que UNICEF impulsa con el apoyo de la Cooperación de Suecia, que tiene previsto de 2019 a 2022. Con esta propuesta UNICEF y sus aliados favorecerán que los países cuenten con Sistemas Municipales de Protección a nivel nacional, así como con capacidad institucional para dar respuesta el fenómeno social de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en los países.

Duración

Se plantea la realización del proyecto durante 5 años.

Presupuesto: US\$ 29.120.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Asegurar entornos educativos seguros, resilientes y libres de violencia para niños, niñas y adolescentes cursando los niveles básico y medio de las regiones con mayor tasa de emigración.	Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia de El Salvador (PNPNA) 2013-2023.		UNICEF UNESCO UNODC OACNUDH UNFPA OIM ONU Mujeres	GIZ AECID COSUDE USAID JICA AMEXCID HIVOS	BID Banco Mundial	Save the Children. Global Infancia sin fronteras. Global Global Humanitaria
Fortaleciendo el estado de derecho, la administración de justicia y la lucha contra la impunidad en El Salvador, Honduras, Guatemala y México.	Política Pública y Plan de Acción para la Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (2017-2032). Guatemala.					Fundación Doménech El Salvador Sus Hijos en El Salvador
Apoyo a la implementación de Políticas Integrales de seguridad y convivencia ciudadana.	Política de Protección social, Política de Prevención de Violencia hacia la Niñez y Juventud en Honduras.					La Alianza, Guatemala Fundación Sobrevivientes, Guatemala
Gestión de información para políticas públicas de seguridad ciudadana, sensibles al género, basadas en la evidencia.	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de México.					Fundación Esperanza por Honduras Fundación para la Protección de la Niñez en México Fundación Pro Niños de la Calle I.A.P.

Propuesta 2.22

Programa regional de protección, asistencia y acceso a la justicia de las personas migrantes de los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) y México con enfoque de lucha contra la corrupción



Entidad(es) Implementadora(s):

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en sinergia con otras las entidades del Sistema de Naciones Unidas.

Cobertura Geográfica:

- 9 estados del sur sureste de México: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
- 3 países del norte de Centro América: El Salvador, Guatemala y Honduras.

Número de Beneficiarios:

350.000

Temas principales:

- Gestión del ciclo migratorio
- Seguridad y acceso a la justicia
- Integridad
- Derechos humanos
- Cooperación regional
- Coordinación multidimensional

Contexto

El fenómeno migratorio en los países del norte de Centroamérica (PNCA) y México obedece a causas histórico-estructurales entre las que se encuentran el crecimiento demográfico, la falta de generación de empleos a un ritmo equiparable con el crecimiento poblacional y las diferencias entre salarios y condiciones de vida en los PNCA, México y los Estados Unidos. De igual forma, existen otros factores que agudizan este fenómeno, por ejemplo, el cambio climático, la violencia y la corrupción. La situación de violencia generada por la delincuencia organizada y el daño económico y social causados por la corrupción y el

lavado de dinero, producto de actos delictivos, que experimentan los PNCA, ha provocado un aumento significativo de los flujos migratorios de tránsito por México. De acuerdo con datos de la Secretaría de Gobernación, más del 85% de los migrantes presentados ante autoridades migratorias provienen de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Ante el incremento en el flujo de esta población (compuesta por grupos en situación de vulnerabilidad como personas con discapacidad, menores de edad no acompañados, personas LGBTI+, mujeres y personas de comunidades indígenas) proveniente principalmente de los países del norte de Centroamérica, es necesario garantizar una respuesta integral que contemple a todos los actores clave a través de medidas que permitan reducir las condiciones de vulnerabilidad de las personas migrantes frente a la violencia y los delitos de mayor incidencia en el ciclo migratorio, con un claro énfasis en el fortalecimiento de capacidades institucionales y acciones en materia de integridad.

La estrategia de la presente propuesta contempla abordar la problemática desde sus diversas aristas para garantizar su sostenibilidad:

1. Con relación a la población afectada: a) incidiendo en las comunidades de origen, tránsito y destino brindando información sobre los riesgos y delitos más recurrentes; b) trabajando de manera directa con la población migrante para generar mayor confianza en los mecanismos de protección, asistencia y acceso a la justicia; y c) garantizando mecanismos de abordaje diferenciados y multiactor e integrando perspectivas de género, de derechos humanos y de interculturalidad.
2. Con relación a los servicios esenciales para tales grupos: a) fortaleciendo las capacidades de las autoridades gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores clave (heterogéneos) en materia de prevención de la violencia contra las personas migrantes; b) brindando asistencia integral y acceso a la justicia; y c) generando e instaurando infraestructura y mecanismos de cooperación, de alerta y de comunicación regional.
3. Con relación a impulsores estructurales del fenómeno migratorio: a) apoyando respuestas legales y penales contra la corrupción y la delincuencia organizada; y b) promoviendo la integridad y la recuperación de los activos robados.

En aras de garantizar un abordaje regional, las Oficinas de UNODC en México y en Panamá (regional para América Central y el Caribe) implementarán las acciones de manera simultánea con equipos en el terreno que trabajarán de manera conjunta para promover intercambios entre las regiones beneficiarias y generar vínculos de coordinación internacional.

Objetivo

Reducir las condiciones de vulnerabilidad de las personas migrantes frente a los delitos cometidos en su contra en las comunidades de origen, destino y tránsito en México, El Salvador, Guatemala y Honduras, con un especial énfasis en el delito de trata de personas.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Este tipo de análisis locales buscan incrementar el bienestar de la población, la gobernabilidad y la gobernanza.

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
<p>Población migrante en la región (origen, tránsito y destino) informada con datos sobre riesgos asociados a los delitos de mayor incidencia durante todo el ciclo migratorio, sus derechos y los mecanismos de acceso a la justicia.</p> <p>Población migrante informada con datos relativos al delito de trata de personas (modalidades, causas, factores de riesgo) y a otros delitos graves cometidos por la delincuencia organizada.</p>	<p>50 mil impactos mediáticos de los contenidos diseñados en medios tradicionales de comunicación y medios digitales.</p> <p>Número de albergues, casas de medio camino y refugios que cuentan con material informativo de las campañas.</p> <p>100.000 comentarios/reacciones en redes sociales.</p> <p>50 mil impactos mediáticos de los contenidos diseñados en medios tradicionales de comunicación y medios digitales.</p> <p>Número de albergues, casas de medio camino y refugios que cuentan con material informativo de las campañas.</p> <p>100.000 comentarios/reacciones en redes sociales.</p>	<p>Que la población migrante conozca los riesgos de los delitos más presentes en el ciclo migratorio integral, así como los mecanismos de protección y de acceso a la justicia.</p> <p>Que la población migrante cuente con información relativa al delito de trata de personas, dónde puede denunciarlo, así como información sobre otros delitos graves cometidos por la delincuencia organizada.</p>	<p>Dos años</p> <p>Dos años</p>
<p>Conformada una red de articulación efectiva, esquemas de transparencia, integridad y rendición de cuentas por autoridades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, comunidades receptoras de migrantes y actores clave relacionados con el tema migratorio, e instaurados los corredores seguros que fungan como mecanismo de protección y atención de las personas migrantes frente a los delitos de mayor incidencia delictiva.</p>	<p>50.000 personas migrantes han utilizado (en el transcurso de dos años) al menos dos servicios provistos por los corredores seguros y que afirman haber sido de utilidad.</p> <p>Se instala un protocolo multiactor para guiar la actuación de la gestión de la corrupción dentro de cada red conformada.</p> <p>Al menos 3 iniciativas conjuntas se han propuesto e implementado por parte de tres o más actores clave en materia de prevención, atención e investigación de delitos con enfoque anticorrupción.</p> <p>50% de los actores clave seleccionados afirman, mediante encuestas, contar con una mayor coordinación.</p>	<p>Articular de manera efectiva las respuestas nacionales y regionales frente a los delitos de mayor incidencia cometidos contra las personas migrantes bajo un enfoque anticorrupción.</p>	<p>Tres años</p>
<p>Autoridades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y actores clave a nivel regional, detectan e investigan de manera efectiva posibles casos de delitos en contra de personas migrantes, corrupción y delincuencia organizada, y proporcionan asistencia integral a las personas migrantes.</p>	<p>1.000 formadores de formadores (integrando paridad de sexo) capacitados para replicar el plan de capacitación en sus países de origen (10 sesiones de capacitación).</p> <p>Número de servicios y trámites realizados y reportados en el portal de transparencia regional.</p>	<p>Las redes de actores previenen, atienden e investigan con enfoque anticorrupción delitos cometidos contra las personas migrantes.</p>	<p>Tres años</p>
<p>Las autoridades estatales fortalecen el marco legal y operativo para combatir la corrupción, el crimen organizado y fortalecer la recuperación de activos.</p>	<p>Las autoridades en cada país cuentan con un diagnóstico de análisis de brechas legales y evaluación de necesidades estratégicas y políticas.</p> <p>Número de proyectos de enmiendas legislativas, políticas, estrategias y planes de acción presentados a los órganos competentes para su aprobación.</p>	<p>Los actores estatales abordan los impulsores estructurales del fenómeno migratorio vinculados con el crimen organizado y el desvío de fondos públicos y otros delitos de corrupción.</p>	<p>Tres años</p>

Actividades principales

Las siguientes actividades se llevarán a cabo según el plan de implementación, de manera simultánea y sincronizada en los 4 países beneficiarios:

- A. Difundir información entre la población migrante en la región (origen, tránsito y destino) sobre los riesgos de los delitos cometidos con mayor incidencia durante el ciclo migratorio, sus derechos y los mecanismos de acceso a la justicia, con énfasis en el delito de trata de personas.
- Recomendaciones para reducir las condiciones de vulnerabilidad de las personas migrantes, también para transparentar y fortalecer los trámites relacionados con su atención.
 - Diseño e implementación de campañas de comunicación diferenciadas por sector con enfoque de género y ciclo de vida que aborden los riesgos relacionados a los delitos de mayor incidencia cometidos durante el ciclo migratorio, los mecanismos de atención y denuncia, las condiciones de vulnerabilidad y acciones en materia de capacitación para fomentar confianza en autoridades e instituciones.
 - Organización de actividades deportivas, culturales y académicas (en alianza con organizaciones de la sociedad civil, autoridades gubernamentales y el sector privado) para informar y sensibilizar a la población sobre los delitos de mayor incidencia delictiva y corrupción, así como hacer un llamado a la acción para denunciar probables actos de corrupción.
- B. Conformar una red de articulación entre autoridades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, comunidades receptoras de migrantes y actores clave relacionados con el tema migratorio, a fin de promover esquemas de transparencia, integridad y rendición de cuentas e instauración de medidas de protección y atención a las personas migrantes frente a los delitos de mayor incidencia delictiva.
- Conformación e instalación de una red de actores clave de los 4 países que se reúna de manera periódica para abordar la problemática.
 - Diseño y puesta en marcha de una plataforma de intercambio de información a nivel regional que incluya mecanismos de transparencia.
 - Organización de 2 reuniones internacionales en zonas fronterizas para el intercambio de retos, experiencias y buenas prácticas en la prevención y combate de delitos de alta incidencia en el contexto migratorio.
- C. Fortalecer las capacidades para que las autoridades detecten e investiguen posibles casos de delitos en contra de personas migrantes, corrupción y delincuencia organizada, bajo una óptica transnacional y se les proporcione asistencia integral.
- Diseño de un plan de capacitación integral y multiactor en materia de detección, atención y seguimiento de casos.
 - Organización de talleres de capacitación operativa (locales y regionales) para la detección e investigación de delitos en contra de personas migrantes que consideren elementos como: a) detección, investigación y enjuiciamiento de casos de violencia, delincuencia organizada y corrupción; b) atención diferenciada de personas migrantes; c) prevención de la corrupción y fortalecimiento de la integridad; d) enfoque de derechos humanos y perspectiva de género; e) coordinación interinstitucional; f) participación de expertos internacionales; g) simulación de escenarios/casos reales; h) labores de inteligencia, rescate, recolección de pruebas y armado de expediente; i) ciberseguridad: uso de dispositivos de tecnología de información en la comisión del delito de trata de personas; j) uso de herramientas tecnológicas para reforzar el aprendizaje y cápsulas informativas; y k) mecanismos de certificación.
 - Con base en los resultados de los talleres, establecimiento de un grupo regional de expertos en la materia que repliquen el conocimiento.

- Organización de talleres de capacitación (metodología formación de formadores) para replicar el conocimiento en la región.
- D. Fortalecimiento del marco legal y operativo para combatir la corrupción, el crimen organizado y la recuperación de activos, entre los impulsores estructurales del fenómeno migratorio.
- Diseño e implementación de diagnósticos nacionales para realizar un análisis de brechas legales y evaluación de necesidades estratégicas y políticas.
 - Servicios de asesoramiento jurídico en materia de política criminal.
 - Elaboración de un plan de acción para la implementación de las recomendaciones de los equipos asesores.
 - Impartición de talleres técnicos con actores políticos y legislativos (sensibilización dirigida a miembros del Gobierno, incluyendo el Parlamento y el Poder Judicial, sobre las lagunas legislativas relacionadas con las respuestas de la justicia penal al crimen organizado y la corrupción).

Gobernanza del proyecto

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a través de sus Oficinas en México y en Panamá, en su calidad de guardián de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, será la responsable de la implementación del proyecto y buscará sinergia con las distintas oficinas, programas y programas del Sistema de Naciones Unidas.

Todas las acciones se implementarán en estrecha coordinación con las autoridades de los 9 estados del sur-sureste de México, así como de los 3 países del norte de Centroamérica. De igual forma, se buscará coordinar con las organizaciones de la sociedad civil y los colectivos de migrantes (beneficiarios del proyecto) como aliados implementadores. En este sentido, el mecanismo de gobernanza se alinearía a la figura de redes de expertos, propuesto por el proyecto, que estaría conformado por un actor clave de cada rubro de beneficiario establecido.

Posibles sinergias con otras iniciativas

El presente proyecto se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo de México, el Programa nacional para el fortalecimiento de los albergues que brindan asistencia a las víctimas de trata de personas en México; el proyecto de “Detección y prevención de la trata de personas en comunidades indígenas en México” (ambas de la UNODC) y el Pacto Mundial para la Migración Segura y Ordenada. También con el Plan Cuscatlán del Gobierno de El Salvador, particularmente, sus ejes de seguridad ciudadana, desarrollo y derechos humanos, así como los planes nacionales de desarrollo y marcos estratégicos de seguridad de Guatemala y Honduras.

Todos los programas implementados en la temática tienen como marco de acción las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y en especial, el Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niñas, así como de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Duración

La presente iniciativa contempla una duración de 3 años (36 meses).

Presupuesto: US\$ 7.260.815

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Fortalecimiento de las respuestas inmediatas y a largo plazo al desplazamiento forzado y la movilidad humana en El Salvador, Guatemala, Honduras y México, con enfoques de igualdad de género y de derechos humanos.	Plan Nacional de Desarrollo de México. Programa nacional para el fortalecimiento de los albergues que brindan asistencia a las víctimas de trata de personas en México.	UNODC OIM ACNUR UNFPA OACNUDH OIM ONU Mujeres	GIZ AECID COSUDE USAID JICA AMEXCID (para atender las causas o las consecuencias de los procesos migratorios)	BID Banco Mundial	Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho de México Servicio Jesuita a migrantes en México Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos-El Salvador (COFAMIDE) Comité de Familiares e Migrantes de El Progreso (COFAMIPRO) de Honduras	
Gestión de información sobre movilidad humana. Protección y empoderamiento de las mujeres y niñas durante todo el ciclo migratorio en los países del norte de Centroamérica y México.	Proyecto de "Detección y prevención de la trata de personas en comunidades indígenas en México". Pacto Mundial para la Migración Segura y Ordenada.					
Fomentar una migración laboral regular y el acceso a la justicia laboral.	Plan Cuscatlán del Gobierno de El Salvador, particularmente, sus ejes de seguridad ciudadana, desarrollo y derechos humanos.					
Prevención y combate del tráfico ilícito de migrantes y delitos cometidos en contra de las personas migrantes en los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) y los estados del sur sureste de México.	Planes nacionales de desarrollo. Marcos estratégicos de seguridad de Guatemala y Honduras.					

Propuesta 2.23

Respondiendo a la explotación, el abuso y la trata (ReACT)



Entidad(es) Implementadora(s):

El proyecto será dirigido por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en coordinación con la London School for Hygiene and Tropical Medicine (LSHTM) y un grupo de socios internacionales y nacionales. La OIM implementará el proyecto en coordinación con las autoridades de la mujer y las autoridades de la lucha contra la trata en los países Participantes del Norte de Centroamérica. Los socios del proyecto incluirán organizaciones de la sociedad civil, ONUMUJERES y otras agencias de Naciones Unidas, y otras contrapartes relevantes en la región.

Cobertura Geográfica:

El Salvador y otro país del norte de Centroamérica por determinar.

Número de Beneficiarios:

Los beneficiarios directos del proyecto incluyen actores multisectoriales gubernamentales y de la sociedad civil que responden a TdP y VBG. Los socios en el país participarán en el desarrollo de a) nuevas herramientas integradas de capacitación en respuesta VBG-TdP; b) estrategias de desarrollo de capacidades multisectoriales y sesiones de capacitación implementadas; y c) un modelo para un Servicio Nacional y un Mecanismo de Referencia para apoyar a los sobrevivientes. Los beneficiarios finales (indirectos) son las mujeres, hombres, niños y LGBTI víctimas de la TdP y la VBG, que se beneficiarán de una mayor protección y asistencia en el futuro. Además, este trabajo beneficiará a los socios globalmente que pueden aprovechar los modelos y las lecciones aprendidas. Se establecerá un Consorcio de Aprendizaje de representantes multisectoriales de toda la región para ayudar a difundir los productos de investigación finales, que se espera que incluyan socios gubernamentales, socios de la sociedad civil, otras agencias de las Naciones Unidas y el mundo académico.

Temas principales:

Migración, trata de personas, violencia basada en género, protección, derechos humanos.

Contexto

La violencia, el abuso y la explotación prevalecen en todo el mundo, y las mujeres y las niñas corren un riesgo particular de violencia basada en género. Las estimaciones sugieren que aproximadamente 42 millones de personas en todo el mundo se ven afectadas por “formas modernas de esclavitud” o trata de personas (OIT, 2017). Una de cada tres mujeres experimenta violencia en la pareja en su vida, y aproximadamente el 7% de las mujeres sufren violencia sexual (Devries, Science; Abrahams, Devries, et al Lancet, 2014). Los estudios sobre TdP y VBG indican que estos tipos de abuso tienen consecuencias muy similares para la salud física y psicológica, la seguridad personal y el bienestar social de los sobrevivientes (Ottisova, Hemmings, et al Epidemiol Psychiatr Sci 2016; Devries, et al Lancet, 2014). Los estudios demuestran repetidamente que los proveedores de la salud y otros profesionales están dispuestos a apoyar a los sobrevivientes. A pesar de las muchas similitudes en las necesidades de los sobrevivientes y la disposición de los profesionales multisectoriales, ha habido poco esfuerzo para investigar cómo se pueden compartir las lecciones entre los servicios de VBG y TdP y dónde se pueden integrar o vincular las respuestas de prestación de servicios.

Sobre la base de la investigación y la práctica existentes sobre la violencia basada en género (VBG) y la trata de personas (TdP), el proyecto Respondiendo a la Explotación, el Abuso y la Trata (REACT) identificará prácticas prometedoras en la integración o separación de servicios para las víctimas.

Objetivo

- Objetivo 1: Crear una base de evidencia sobre las prácticas actuales, la calidad, la superposición y las brechas en los recursos y sistemas nacionales para responder a la trata de personas (TdP) y la violencia de género (VBG) en los países participantes.
- Objetivo 2: Desarrollar, probar piloto y llevar a cabo una evaluación del proceso de respuestas intersectoriales hacia un servicio integrado y un modelo de red de referencia para sobrevivientes de TdP y VBG.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

La investigación mapeará servicios para víctimas de VBG y TdP en los países participantes y examinará qué mecanismos de detección, evaluación de necesidades y derivación existen a nivel nacional y dentro de sectores específicos, las similitudes, diferencias en la asistencia y las necesidades de los sobrevivientes. El estudio investigará cómo un modelo de servicio integrado podría aprovechar las similitudes y al mismo tiempo abordar las diferencias en el acceso al servicio y las necesidades de apoyo de los sobrevivientes. Al final del proyecto, los países participantes se beneficiarán de un paquete piloto integrado de capacitación para prestadores de servicios multisectoriales que responden a VBG y TdP, así como una hoja de ruta para esfuerzos futuros para continuar mejorando la calidad de su respuesta. Al mismo tiempo, el proyecto fortalecerá la base de evidencia, ayudando a aumentar la capacidad de los responsables de la política y otros profesionales para acceder a investigaciones rigurosas y datos relevantes para sus respuestas contra la trata y la violencia de género.

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Informe de mapeo y alcance sobre los sistemas, herramientas y recursos de TdP y VBG en los países participantes que identifica los esfuerzos actuales, la superposición, las brechas y los enfoques prometedores.	Revisión de literatura regional sobre TdP y VBG y modelos existentes en otras regiones disponible.	Sí	Año 1
	Herramientas clave, recursos y otros aportes recopilados de socios gubernamentales nacionales y locales a través de acciones de alcance nacionales y locales en los países participantes.	Sí	
Informe regional de consulta con la sociedad civil sobre las necesidades de apoyo a sobrevivientes de TdP y VBG en los países participantes.	# de participantes en el taller regional de consulta de la sociedad civil.	20 (7 países + representantes de sobrevivientes)	Año 1
El protocolo de investigación REACT se valida mediante la creación conjunta con sobrevivientes y proveedores de servicios.	El Comité Asesor de REACT incorpora recomendaciones de consultas y base de evidencia en el plan de investigación.	Sí	Año 1
Mayor capacidad de los formuladores de políticas y profesionales para acceder a investigaciones rigurosas y datos necesarios para abordar la trata sexual y el trabajo forzoso internamente.	# de representantes multisectoriales identificados como parte de los consorcios regionales de aprendizaje para garantizar el impacto regional e intersectorial de los resultados y productos de investigación.	21 (7 países, y por lo menos 3 sectores)	Año 1
Kit de herramientas de entrenamiento integrado desarrollado.	# de entrenamientos piloto realizados para finalizar el kit de herramientas.	6 (3 por país)	Año 2
Los países participantes tienen nuevas herramientas basadas en evidencia para mejorar las respuestas a la TdP y VBG.	# de eventos de validación nacional .	2	Año 2
	# de hojas de ruta nacionales para respuestas de violencia mejoradas e integradas entregadas a los gobiernos.	2	
	Difusión del mapeo y bibliografía de herramientas TdP y VBG en la región.	Sí	
Los países participantes tienen una nueva capacidad para mejorar las respuestas a la TdP y la VBG.	# de contrapartes de TdP y VBG capacitados que demuestran una mayor capacidad después de los entrenamientos (desglosados por sexo y otros indicadores relevantes).	30 en cada país, en sectores diversos	Año 2
Aumento de la participación de investigadores calificados, multidisciplinarios y orientados a las políticas que realizan estudios rigurosos sobre la trata sexual y cuestiones de trabajo forzoso.	Informe resumido de la investigación sobre modelos de respuestas integradas a la violencia difundidas a las partes interesadas mundiales en la lucha contra la trata y la violencia de género.	Sí	Año 2
	# de artículos enviados a revistas de revisión por pares.	1	

Actividades principales

La investigación REACT tendrá dos fases: Fase I: mapeo y análisis de prácticas y sistemas de países y Centroamérica, así como ejemplos de buenas prácticas de otras regiones; y Fase II: Desarrollo, implementación y evaluación de procesos de herramientas de aprendizaje profesional, sesiones de capacitación y un servicio multisectorial y modelo de referencia. La investigación se creará conjuntamente con las principales partes interesadas, incluidos los socios gubernamentales multisectoriales, la sociedad civil y los representantes de los sobrevivientes (que pueden venir de fuera de la región si es necesario). El trabajo se basará en principios de programación adaptativa (ODI 2016), metodologías para estudios de desarrollo de intervención (Hoddinott 2015) y enfoques participativos.

- Actividad 1.1: Mapeo de los sistemas, herramientas y prácticas de TdP y VBG (ejercicio de alcance de sistemas y recursos de varios países) y consulta con los sobrevivientes y proveedores de servicios para analizar las necesidades de apoyo a los sobrevivientes de TdP y VBG en los países participantes.
- Actividad 2.1: Realizar investigaciones de programación adaptativa en los países participantes (investigación de desarrollo de intervención) sobre servicios complementarios y especializados de TdP y VBG.

Gobernanza del proyecto

La OIM será responsable por la implementación del proyecto, en coordinación estrecha con las autoridades nacionales de género y de lucha contra la trata, y socios claves a nivel local, nacional y regional. La OIM subcontratará al Centro de Género, Violencia y Salud de LSHTM como el principal socio académico para el estudio. Para garantizar que el proyecto se base en las buenas prácticas existentes, dos socios altamente experimentados también serán subcontratados como expertos técnicos para formar parte del Comité Asesor del proyecto: Ashley Garrett, de ICF, actual directora del Centro Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica de Estados Unidos; y el Dr. Hanni Stoklosa, facultad de Harvard y directora de HEAL Trafficking, una ONG líder en respuestas del sector de la salud a TIP. El proyecto será implementado por la OIM en coordinación con otras contrapartes relevantes y los socios sub-beneficiarios. El Comité Asesor del proyecto también incluirá al personal del proyecto de la OIM y expertos técnicos.

Posibles sinergias con otras iniciativas

La OIM está implementando proyectos contra trata en la región a nivel nacional y regional, y también participa de forma activa en procesos regionales y globales relacionados con la trata de personas. La OIM es una organización líder en el área de la lucha contra la trata y lleva más de 20 años trabajando en todos los aspectos de las respuestas contra la trata, incluyendo prevención, protección y sanción. La OIM alienta a toda la comunidad internacional a participar en la lucha contra la trata participando y liderando procesos multilaterales mundiales, incluido el Grupo de coordinación interinstitucional contra la trata de personas (ICAT) y la Alianza 8.7. La OIM también trabaja con la comunidad humanitaria para garantizar que el riesgo de trata se mitigue y se aborde desde las primeras etapas de las respuestas humanitarias. Desde mediados de la década de 1990, la OIM y sus socios han brindado protección y asistencia a cerca de 100,000 hombres, mujeres y niños, niñas y adolescentes, que fueron víctimas de trata de personas. La OIM es el mayor proveedor mundial de asistencia directa a las víctimas de la trata. Además de la programación a nivel de país que puede incluir fondos de asistencia a las víctimas, la OIM cuenta con fondos de asistencia global de emergencia, que pueden utilizarse para apoyar a las víctimas de la trata y otros migrantes en situaciones de vulnerabilidad cuando hay lagunas en los esfuerzos locales de protección y asistencia.

La OIM también está implementando acciones relacionados con mujeres migrantes en la región a nivel nacional y regional, y también participa de forma activa procesos regionales y globales relacionados con el tema de género. Incluir de manera proactiva la igualdad de género en el trabajo de la OIM sobre migración significa: abogar por la igualdad de derechos ante la ley; combatir la discriminación y la violencia (incluida la trata de personas); entender cómo el género influye en la migración; conocer y responder cómo el género impacta el acceso a servicios sociales, crecimiento económico, capacidades, riesgos y vulnerabilidades; y comprender cómo la migración influye en los roles de género y la igualdad de género. Tomar todos estos pasos es fundamental para el mandato de la OIM e intrínseco al desarrollo de una migración segura, humana y ordenada para todos.

Duración

24 meses

Presupuesto: US\$ 1.350.000

Propuesta 2.24

Fortaleciendo el estado de derecho, el enfoque de derechos humanos, la administración de justicia y la lucha contra la impunidad en El Salvador, Honduras, Guatemala y México



Entidad(es) Implementadora(s):

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en México, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá.

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras, México

Número de Beneficiarios:

Potencialmente toda la población de los cuatro países participantes.

Temas principales:

- Impunidad
- Estado de Derecho y uso de fuerza
- Administración y procuración de justicia
- Graves violaciones a derechos humanos
- Derechos de las víctimas

Contexto

Para evitar que las condiciones en los países obliguen a las personas de recurrir a la migración irregular, se debe de garantizar la plena implementación de sus derechos humanos. Frecuentemente, las personas huyen de su lugar de origen por haber sido víctimas directas o indirectas de algún flagelo. La perspectiva de no recibir justicia y la posibilidad de que la situación se reproduzca las puede obligar de salir de sus lugares de origen en búsqueda de protección y seguridad. En los países incluidos en el marco geográfico del proyecto, se han observado dificultades en crear un marco legislativo, institucional y de políticas públicas para prevenir o reparar (graves) violaciones a los derechos humanos.

En El Salvador, Guatemala, Honduras y México, siguen existiendo altos niveles de impunidad para violaciones a derechos humanos ocurridas tanto recientemente como en el pasado. Estas violaciones incluyen desapariciones forzadas, tortura, ejecuciones extrajudiciales, uso excesivo de fuerza, detenciones arbitrarias, y otros.

Un acompañamiento internacional de las instituciones del Estado para fortalecer el estado de derecho ayudará a prevenir violaciones y asegurar que las víctimas tengan acceso a la justicia y un juicio justo. En la región, existen varias organizaciones de la sociedad civil y colectivos de víctimas que abogan por una reforma de las estructuras locales en aras de mejorar la implementación de las obligaciones internacionales de derechos humanos de los Estados.

Una de las causas importantes de la movilidad humana en la región es el alto índice de personas viviendo en situación de pobreza y pobreza extrema además de las grandes desigualdades económicas que siguen existiendo. En los países de origen, existen dificultades en la implementación de los derechos económicos, sociales y culturales, incluidos el derecho a un medioambiente sano, el derecho a una vivienda digna, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la alimentación y el derecho al agua, entre otros. El escaso crecimiento económico que existe no siempre beneficia a las personas que necesitan mayores ingresos económicos para poder proveer con sus necesidades básicas. Además, hay ciertos grupos de personas en las sociedades, incluidas las mujeres, que son desproporcionalmente afectadas por esta situación.

Los grandes proyectos económicos, incluidos los proyectos de energía renovable, a veces han tenido problemas en su conceptualización o implementación. Frecuentemente, las personas afectadas alegan que no recibieron la información necesaria o no pudieron acceder a beneficios compartidos reales. Además, regularmente, los proyectos no cuentan con procesos adecuados de consentimiento previo, libre e informado, y no se ejecutan siempre los estudios de impacto a derechos humanos de manera adecuada. Por otra parte, la falta de consulta a las personas y comunidades afectadas puede ser una oportunidad perdida para asegurar que los proyectos sean conceptualizados de una manera que respeten las particularidades del ecosistema en el cual se implementan y no contribuyan a dañar al medioambiente o la biodiversidad. Varias personas defensoras de derechos humanos han sido atacadas en el contexto de su labor para reclamar la plena implementación de sus derechos humanos en el contexto de grandes proyectos de desarrollo.

Existen varias normas internacionales de relevancia para ayudar a resolver o prevenir estas situaciones, tales como el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración Universal sobre los derechos de los pueblos indígenas, el acuerdo de Escazú, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración sobre los derechos de defensores de derechos humanos, y otros. Se requiere una acción consolidada para trabajar con los diferentes actores relevantes para fomentar la aceptación e implementación de estas normas, además de transversalizar el enfoque de derechos humanos en las estrategias y políticas de desarrollo, para asegurar que las personas afectadas estén involucradas en la conceptualización, el desarrollo y la evaluación de los proyectos que les afectan.

Objetivo

Fortalecer el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos en los países de origen para evitar la movilidad forzada de los titulares de derechos. De esta manera, en colaboración con los y las titulares de deberes y otros actores, incluido el sector privado, asegurar que el espacio democrático sea fortalecido y que las personas afectadas estén involucradas en la conceptualización, el desarrollo y la evaluación de los proyectos de desarrollo.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Meta	Plazo
Respecto de los derechos humanos en los países de origen	En los cuatros países	36 meses
Marco legislativo e institucional fortalecido que prevenga las violaciones de los derechos humanos y provea reparación cuando sea necesario	En los cuatros países	36 meses

Actividades principales

1. Prestar asistencia técnica a las autoridades del ejecutivo y legislativo para fortalecer el marco jurídico y las políticas públicas para prevenir y reparar graves violaciones a derechos humanos, tales como desapariciones forzadas, tortura, ejecuciones extrajudiciales, uso excesivo de fuerza, detenciones arbitrarias y otros.
2. Colaborar con los poderes judiciales y otros actores relevantes para fortalecer los mecanismos de administración de justicia en aras de luchar contra la impunidad.
3. Formación en derechos humanos y derechos de las víctimas para organizaciones de la sociedad civil y colectivos de víctimas.
4. Facilitar espacios de diálogo e incidencia para las organizaciones de la sociedad civil para fortalecer sus procesos de incidencia política.
5. Trabajar con las instituciones nacionales de mantenimiento de orden para mejorar su cumplimiento operativo con los derechos humanos, incluido mediante la revisión de protocolos, asistencia en la creación de currículos y capacitaciones de formación, etc.
6. Organizar eventos y publicar informes públicos temáticos para visibilizar la situación en los países, emitir recomendaciones y/o empoderar los actores de cambio en los países de origen.
7. Asesorar a los poderes del estado, incluido el poder ejecutivo, legislativo y judicial, en la interpretación de las normas internacionales y la creación de legislación, institucionalidad y políticas públicas para mejorar la implementación de los derechos económicos, sociales y culturales.
8. Proveer asistencia técnica a las autoridades del poder ejecutivo en su creación de políticas públicas para fortalecer la aplicación del enfoque de derechos humanos en las estrategias y políticas de desarrollo.
9. Colaborar con interlocutores locales, incluidos los pueblos indígenas, empresas, organizaciones de la sociedad civil y entidades del estado, para mejorar la aplicación de los derechos de los pueblos indígenas, incluidos la consulta y el consentimiento previo, libre e informado.
10. Organizar programas de capacitación sobre empresas y derechos humanos para interlocutores estatales, organizaciones de la sociedad civil, empresas y otros actores relevantes.
11. Colaborar con los diferentes actores relevantes para fomentar la ratificación e implementación del "Acuerdo de Escazú".
12. Presentar informes temáticos sobre el desarrollo y los derechos humanos u otros asuntos relevantes en los países implicados.
13. Colaborar con defensores y defensoras de derechos humanos y las autoridades locales para el fortalecimiento de las políticas públicas y/o mecanismos para la protección de estos actores.

Gobernanza del proyecto

La implementación del proyecto se concentra en las diferentes presencias de terreno de OACNUDH en El Salvador, Guatemala, Honduras y México con una coordinación logística y sustantiva desde OACNUDH Ginebra. En varias áreas temáticas, existen alianzas con organismos internacionales, autoridades estatales, instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil. Las contrapartes estatales incluyen los poderes legislativos, ejecutivos y judiciales, así como órganos desconcentrados y autónomos, tales como las instituciones nacionales de derechos humanos.

Duración

Se estima una duración de 36 meses (3 años).

Presupuesto: US\$ 8.000.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Fortalecimiento de la seguridad humana a nivel local. Fortaleciendo el estado de derecho, la administración de justicia y la lucha contra la impunidad en El Salvador, Honduras, Guatemala y México. Fortalecimiento de las respuestas inmediatas y a largo plazo al desplazamiento forzado y la movilidad humana en El Salvador, Guatemala, Honduras y México, con enfoques de igualdad de género y de derechos humanos. Gestión de información sobre movilidad humana. Protección y empoderamiento de las mujeres y niñas durante todo el ciclo migratorio en los países del norte de Centroamérica y México. Prevención y combate del tráfico ilícito de migrantes y delitos cometidos en contra de las personas migrantes en los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) y los estados del sur sureste de México.	Programa Nacional de Derechos Humanos 2019-2024, México El Plan de Acción Nacional en Derechos Humanos 2007-2017 Guatemala Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos de Honduras	OACNUDH UNODC OIM ACNUR UNFPA OIM OTT ONU Mujeres CEPAL	GIZ AECID COSUDE USAID JIC AMEXCID	BID Banco Mundial	Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) El Salvador Equipo Nizkor, El Salvador Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH), Honduras Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEEDH) Centro para la acción legal en Derechos Humanos de Guatemala Fundación Rigoberta Menchu Tum, Guatemala	

Propuesta 2.25

Apoyo a la implementación de políticas integrales de seguridad y convivencia ciudadana



Entidad(es) implementadora(s):

Ministerios responsables de políticas de seguridad ciudadana, en asociación con Ministerios de Educación, Institutos de Juventud, Institutos de la Mujer, Ministerios de Desarrollo Social, gobiernos locales, instituciones del sistema de administración de justicia penal (Ministerios Público, Ministerios de Justicia y Seguridad, Órgano Judicial, Policía). Así como generar mecanismos de articulación con el sector privado y la academia.

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras y sur-sureste de México.

Temas principales:

- Seguridad ciudadana
- Prevención de Violencia
- Atención y Protección a víctimas de violencia
- Control y Persecución Penal
- Rehabilitación y Reinserción

Contexto

La región de América Latina y el Caribe alberga el 8% de la población mundial, pero concentra el 33% de los homicidios. El Salvador, Guatemala, Honduras presentan tasas 5,5 veces superiores a la media mundial, mientras que el sur-sur de México registra 3,4 veces el promedio mundial. Asimismo, la región presenta altas tasas de otras formas de violencia que afectan de manera particular a áreas geográficas y grupos poblacionales en mayores condiciones de vulnerabilidad social y económica. Las instituciones de seguridad y de justicia están saturadas y cuentan con limitadas capacidades para procesar los altos niveles de criminalidad. La violencia constituye una de las cuatro principales razones por la cual las personas deciden migrar.

La violencia y la inseguridad son percibidas por la población como el principal problema que enfrentan los países para avanzar en el desarrollo. Los altos niveles de múltiples formas de violencia y el sentimiento de temor e inseguridad impacta en la vida diaria de las personas, limitan las opciones de desarrollo humano, deterioran el tejido social y la confianza en las instituciones.

Si bien los países han diseñado e implementado en los últimos años políticas de seguridad ciudadana y programas orientados a prevenir, atender y controlar la violencia y la inseguridad, todavía tienen grandes desafíos. Los avances registrados son frágiles y de no profundizarse, ampliarse y complementarse con otras intervenciones de protección y de desarrollo, existe un riesgo de retroceder e incluso de potenciar conflictos mayores.

Objetivo

Contribuir al desarrollo de capacidades nacionales y territoriales para la implementación articulada de políticas integrales de seguridad ciudadana que favorezcan, consoliden o determinen iniciativas para la prevención, control y atención de la violencia y el delito.

Países del norte de Centroamérica y sureste de México: identificación de obstáculos y desafíos para la gestión de la seguridad ciudadana, 2019

Obstáculo técnico	Propuesta para su solución
<p>Plataformas institucionales y marcos legales para atender la violencia y criminalidad no son adecuados, están descoordinados y carecen de una visión integrada y sistémica para comprender, abordar, tomar decisiones, asignar recursos y desarrollar capacidades, y son vulnerables a la corrupción e infiltración del crimen.</p> <p>En los países de destino y en procesos de retorno y deportación no hay políticas públicas para fortalecer las capacidades municipales para gestionar preventivamente la presión económica y social que estos procesos ejercen sobre los sistemas de asistencia y protección, así como también en los programas de desarrollo. Esta falta de cobertura hace vulnerable a una parte de la población retornada o deportada, sobre todo jóvenes, que encuentra mayores incentivos para vincularse a economías informales y/o ilícitas.</p>	<p>Adecuación del marco legal e institucional para actuar como sistema con mecanismos de coordinación, planificación, gestión y análisis de información y aplicación de protocolos de actuación conjuntos, así como con procedimientos institucionalizados para el saneamiento y el combate a la corrupción.</p> <p>Promover el desarrollo de capacidades municipales para incluir en los procesos de desarrollo a la población en situación de mayor vulnerabilidad y a población retornada a fin de que puedan conectarse con oportunidades laborales.</p>
<p>La violencia y la inseguridad están concentradas en territorios caracterizados por altos niveles de exclusión socioeconómica, convergencia de factores de riesgo, restringido acceso a servicios públicos y débil articulación de los mismos y en contextos de patrones culturales portadores y reproductores de violencia. En contextos con altos niveles de violencia y limitadas opciones de desarrollo, la población se vuelve vulnerable ante la criminalidad organizada que busca víctimas para la trata de personas, el trabajo forzado y el tráfico ilegal de personas.</p>	<p>Bajo el liderazgo de los gobiernos locales, con el apoyo y acompañamiento de los gobiernos centrales se promoverá una intervención articulada intersectorial para recuperar el control de los territorios, focalizando acciones en los grupos poblacionales que viven en mayores condiciones de vulnerabilidades frente a la violencia y exclusión socioeconómica.</p> <p>Promover el desarrollo de estrategias de prevención bajo el liderazgo de los gobiernos locales y participación de las comunidades, no solo para cambiar las condiciones desfavorables estructurales o de violencia que originaron la decisión de migrar, sino también incluir intervenciones que aborden integralmente la inclusión social y económica de la población retorna a su país de origen.</p>
<p>Bajos niveles de eficacia del sistema de justicia penal para enfrentar los delitos más graves, debido a la saturación del sistema para atender los altos niveles de criminalidad, su limitada articulación, débil capacidad para la persecución penal y el juzgamiento así como su vulnerabilidad frente a la corrupción e infiltración del crimen organizado, vulneran el derecho al acceso a una pronta y cumplida justicia, deterioran la confianza en las instituciones del sector, incrementan los niveles de violencia.</p>	<p>Coordinación interinstitucional, adecuación legal, funcional y territorial con asignación de recursos para la persecución penal estratégica y el juzgamiento del delito, con énfasis en los delitos de mayor gravedad y connotación social.</p>

Países del norte de Centroamérica y sursureste de México... (conclusión)

Obstáculo técnico	Propuesta para su solución
La sobrepoblación y el hacinamiento carcelario debilitan las capacidades para el control, la atención y la rehabilitación y la reinserción efectiva de las personas detenidas, favorecen la corrupción, vulneran la seguridad de los recintos penitenciarios y propician la comisión de hechos delictivos desde los centros penales.	Estrategias que contribuyan a la reducción del hacinamiento, mejoras de la gestión de los centros penales, adecuación de la infraestructura y uso de tecnología para garantizar la seguridad y la ampliación de programas de rehabilitación y reinserción.
Los elevados niveles de violencia y criminalidad generan vulneraciones a los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas, provocando daños psíquicos, físicos y materiales de manera directa e indirecta a numerosas personas, familias y comunidades, quienes no reciben una adecuada y suficiente atención y protección del Estado. Esto genera pérdida de apoyo y confianza institucional.	Desarrollo de una política y marco legal para la articulación de la oferta institucional orientada a garantizar la atención integral y la protección a las personas, familias y comunidades víctimas de violencia.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Se cuenta con un sistema institucional coordinado y coherente que goza de confianza ciudadana, para el control y prevención de la violencia y la criminalidad.	Funcionamiento armonizado y coherente de las instituciones de seguridad y justicia penal.	Marco legal e institucional revisado.	1 año
		Marco legal e institucional reformado.	3 años
	Funcionamiento armonizado y coherente de las instituciones de prevención de violencia.	Marco legal e institucional revisado.	1 año
		Marco legal e institucional reformado.	3 años
Transformar la vida de las personas y los territorios para reducir la incidencia e impacto de la violencia y el crimen mediante la prevención y el control.	Número de casos (individualizados y familias desagregados por características demográficas) atendidas por servicios de prevención de violencia a nivel nacional/local.	Por definir	Anual
	Número de comunidades atendidas en las instancias locales de prevención.	Por definir	Anual
	Percepción de temor en el espacio público a nivel nacional y local .	Por definir	Anual
	Número de denuncias de delitos.	Por definir	Anual
	Número denuncias de violencia intrafamiliar y violencia sexual.	Por definir	Anual
El Estado garantiza el cumplimiento de la pena en espacios y condiciones adecuados para la rehabilitación y reinserción con estricto apego a la ley.	Porcentaje de hacinamiento en población privada de libertad.	Por definir	Anual
	Porcentaje de privados de libertad con servicios básicos adecuados.	Por definir	Anual
	Porcentaje de población privada de libertad beneficiada de programas de inserción.	Por definir	Anual
El Estado garantiza la atención integral y protección a las víctimas con el fin restablecer sus derechos y reducir el impacto de la violencia delictiva y criminalidad.	Número de víctimas de violencia que tienen acceso un sistema de atención integral de violencia.	Por definir	Anual
	Número de víctimas de violencia atendidos en programas especializados.	Por definir	Anual

Actividades principales

Fortalecimiento Institucional

1. Revisar y reformular el marco legal e institucional en materia de seguridad y justicia, con visión de sistema integrado y con perspectiva territorial.
2. Elaborar el sistema de monitoreo y evaluación del ciclo de gestión de seguridad y justicia penal (planificación, ejecución y resultados).
3. Implementar un sistema Único de Información cuantitativa y cualitativa interinstitucional sobre seguridad y justicia, como herramienta de planificación, monitoreo y evaluación.
4. Implementar planificaciones sectoriales e intersectoriales con orientación a resultados y basado en el territorio, con indicadores de acceso público.
5. Realizar un análisis de cargas del sistema de seguridad ciudadana para definir y planificar las necesidades del recurso humano y su distribución funcional y territorial.
6. Revisar las leyes orgánicas o de carrera de las instituciones del sector de justicia e impulsar la aprobación del proyecto de Ley de Función Pública en los países que no la disponen.
7. Actualizar la metodología, armonizar los contenidos (crear un manual), los roles y capacidad de las diferentes escuelas y unidades de formación del sector justicia y seguridad y universidades de acuerdo con las necesidades identificadas en materia de seguridad ciudadana.
8. Revisar y actualizar los planes de educación con un enfoque intercultural y de inclusión de la diversidad que facilite la reintegración social y cultural de la población migrante que retorna a su lugar de origen.

Prevención de violencia

9. Definir el liderazgo de la institución rectora y coordinadora en materia de prevención y dotarla de recursos para su efectivo funcionamiento, incluyendo el desarrollo y transferencia de capacidades a los municipios.
10. Crear un Sistema de Información de Amenazas y Vulnerabilidades asociadas a la seguridad ciudadana que apoye la toma de decisiones en el ámbito nacional, departamental, municipal.
11. Diseñar herramientas para transferir capacidades a los gobiernos locales para la gestión de la prevención de la violencia.
12. Implementar, con la empresa privada, iniciativas de responsabilidad social orientadas a la prevención, en articulación con los esfuerzos gubernamentales.
13. Construir, remodelar y dinamizar espacios públicos de calidad y seguros que contribuyen al encuentro, integración y transformación la vida de las personas; tales como: aceras, centros de las ciudades, mercados, centros de desarrollo infantil, bibliotecas, espacios deportivos, centros de innovación tecnológica, entre otros. Así como incorporar incentivos para la licitación y contratación de obras públicas que incluyan estándares de diseño urbano seguro.
14. Implementar planes de seguridad en el transporte público.
15. Implementar una estrategia policial de recuperación de los territorios y control de estos mediante la concentración de recursos de investigación criminales y de seguridad pública con riguroso respeto a los derechos humanos.
16. Difundir mecanismos de denuncia de delitos (extorsión, hurto, robo, contra la integridad física, amenazas) en los territorios priorizados e instalar oficinas de atención ciudadana con énfasis en atención a mujeres.

17. Revisar y actualizar los marcos legales para la Regulación y Control de Armas de Fuego, Explosivas y Similares.
18. Implementar vedas de armas en coordinación con las policías y los gobiernos municipales.
19. Desarrollar campañas de sensibilización sobre el impacto de las armas de fuego en la comisión de delitos.
20. Implementar un programa para prevenir y reducir el acoso, las amenazas, el consumo de drogas y alcohol en la comunidad escolar.
21. Desarrollar programas de formación para incrementar la capacidad técnica y habilidades para la inserción laboral de las mujeres jefas hogar, víctimas de violencia.
22. Desarrollar programas nacionales y locales para la atención y reintegración social y económica de la población migrante retornada a sus lugares de origen.
23. Desarrollar programas sicosociales para fortalecer las capacidades de las y los jóvenes en las habilidades para la vida, el trabajo y la comunidad.
24. Diseñar e implementar un plan de atención a las familias de las comunidades más afectadas por la violencia, que incluya el desarrollo de programas de atención a las necesidades básicas y crecimiento en valores.
25. Implementar programas para transformar las relaciones entre hombres y mujeres, desde la comunidad, la escuela y en el ámbito laboral.
26. Instalar centros comunitarios para el cuidado de niños y niñas menores de 6 años.
27. Instalar centros de mediación de conflictos a nivel comunitario que contribuyan a resolver los problemas cotidianos de manera pacífica.
28. Armonizar las ordenanzas contravencionales con la Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas e implementar las ordenanzas, sobre todo en lo relativo a la venta y consumo de bebidas alcohólicas, ruido y basura.
29. Desarrollar campañas pedagógicas que promuevan el respeto a la norma de la convivencia y la legalidad en materia de tránsito, no compra de artículos robados y el pago de impuestos.

Control y Persecución Penal

30. Elaborar e implementar un plan de coordinación, reorganización, distribución e incremento de recursos humanos, materiales y tecnológicas del personal de las instancias de investigación que permita la toma de decisiones estratégicas y elaboración de planes de trabajo para la Investigación Criminal (desarrollo organizacional, recursos humanos, priorización de casos, creación de equipos interinstitucionales especializados, entrenamiento, etc.).
31. Diseñar e implementar un Sistema informático Único de Investigación Criminal (banco de datos general: delitos, delincuentes, sospechosos, modus operandi, estadísticas, seguimiento a la gestión, información migratoria).
32. Instituciones del Sistema Penal revisan, actualizan e implementan de manera conjunta y con enfoque de género y victimológico, el currículo de capacitación en materia de investigación del delito y juzgamiento de casos con el fin de contar con un marco conceptual común que contribuya a tener visión interinstitucional.
33. Revisar la Política de Persecución Penal, a fin de establecer criterios de priorización de casos, por ejemplo: a) Filtros en la etapa de recepción de denuncias (casos de materia mercantil), b) Priorización de ciertos delitos de mayor impacto c) Priorización territorial.

34. Actualizar mecanismos de evaluación, prevención, control, sanción y depuración de la corrupción en las instituciones del sector de justicia y seguridad de conformidad a los estándares internacionales de la lucha contra la corrupción.
35. Aprobar una ley de probidad de conformidad con los estándares internacionales relativos a la lucha contra la corrupción.

Rehabilitación e inserción social

36. Desarrollar mecanismos que en el marco de los derechos humanos permitan reducir el hacinamiento en los centros de privación de libertad y bartolinas aplicando medidas sustantivas, tal como se establece en la ley.
37. Revisar los criterios legales e institucionales para la procedencia de las medidas alternativas o sustitutivas de la detención o internamiento provisional.
38. Evaluar las condiciones de la infraestructura y servicios básicos de centros de privación de libertad y bartolinas.
39. Desarrollar acuerdos interinstitucionales que permitan que las personas privadas de libertad tengan acceso a los servicios de salud, educación y otros a favor de su proceso de reinserción social.
40. Revisar o modificar los criterios establecidos en los protocolos de visita y establecer condiciones físicas seguras que permitan fortalecer la unidad familiar y la interacción con la comunidad.
41. Adecuar los espacios y equipar los centros penitenciarios, para garantizar la clasificación por fases de cumplimiento de la pena, de conformidad con la ley penitenciaria y generar condiciones para la rehabilitación.
42. Implementar en los centros de inserción social equipos para atención psicológica individual y el programa de comunidad terapéutica.
43. Diseñar e implementar programas de inserción socio económica en los municipios prioritarios para las personas que están en fase de confianza o que han cumplido penas.
44. Crear un programa de acompañamiento para personas liberadas del sistema penitenciario y familiares que apoya la reinserción.
45. Implementar programas para la reinserción laboral de personas que cumplieron condena, en alianza con la empresa privada.
46. Crear un incentivo que contribuya a la inserción social de personas que cumplieron las penas: fiscal para empresas que contratan, calificación en los procesos de evaluación de licitación pública.
47. Desarrollar programas productivos en los centros penitenciarios y de inserción social en alianza con la empresa privada bajo el enfoque de encadenamiento productivos
48. Implementar un programa para la inserción en la familia y la comunidad de niños y niñas que se encuentran dentro de Cárcel de Mujeres bajo el cuidado de sus madres que están detenidas

Atención y protección a víctimas

49. Establecer una Comisión Técnica intersectorial e interinstitucional, para la construcción del marco legal e institucional para la protección, atención y reparación a víctimas de violencia sobre la base de estándares internacionales de derechos humanos.
50. Aprobar la ley integral para la atención, protección y reparación de víctimas.
51. Diseñar una política para la atención, protección y reparación integral de víctimas de la violencia.
52. Crear de la institucionalidad para la aplicación de la ley y su presupuesto.

53. Implementar un sistema nacional de registro de víctimas que desarrolle el registro único por persona, impulse esfuerzos de búsqueda, desarrolle un banco de información genética y fomente otros aspectos relacionados con las actuaciones de las autoridades ante casos de personas desaparecidas por actos de violencia delincuencia.
54. Establecer mecanismos de protección para los servidores públicos que en el ejercicio de sus funciones identifiquen y denuncien delitos y violaciones a los derechos humanos.
55. Mejorar las capacidades y habilitar infraestructura en hospitales públicos para la atención a víctimas de violencia, con énfasis en violencia sexual.
56. Cualificar a los operadores del sector salud para la atención física y psicológica a víctimas y para contribuir a la recolección de evidencia.
57. Cualificar a los operadores judiciales para la recolección de material probatorio enfocado a demostrar el daño, y el reconocimiento de medidas de reparación y medidas complementarias para la restitución de derechos dentro del proceso judicial.
58. Aumentar la cobertura, articulación y recursos humanos y materiales para los centros de acogida, albergues y casas de protección.
59. Diseñar y aplicar un registro/censo permanente de personas en situación de desplazamiento interno por causa de delitos, a través de redes de organizaciones de la sociedad civil y fuentes institucionales de información.
60. Capacitar a funcionarios públicos para la adecuada aplicación de los protocolos y para su sensibilización en el tema de atención, protección y reparación de víctimas.
61. Crear una comisión de articulación interinstitucional creada para la búsqueda de personas desaparecidas.
62. Adecuar las condiciones de infraestructura del sector justicia para garantizar la seguridad (física y psicológica) de las víctimas y testigos durante el proceso penal en todas sus fases.
63. Crear oficinas para la recepción de denuncia en sede fiscal y policial.

Gobernanza del Proyecto

Secretaría/Ministerio de Seguridad en conjunto con otras Secretarías/Ministerios de Gobernación e Instituciones del Sistema de Administración de Justicia, Ministerios de Educación, Institutos de la Mujer y de la Juventud, gobiernos locales con asistencia técnica de PNUD y otras agencias de las Naciones Unidas, tales como UNICEF, ONU Mujeres y UNODC. Se promoverá la participación y articulación con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil.

Posibles sinergias con otras iniciativas

El proyecto tiene vínculos transversales con los planes nacionales de los gobiernos, planes regionales, programas de las agencias de las Naciones Unidas y, programas con las organizaciones no gubernamentales en Seguridad, Justicia, Estado de Derecho, y violencia multidimensional.

Duración

El tiempo total de ejecución es 36 meses (3 años).

Presupuesto: Por definir

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Asegurar entornos educativos seguros, resilientes y libres de violencia para niños, niñas y adolescentes cursando los niveles básico y medio de las regiones con mayor tasa de emigración. Prevención y respuesta a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.	Plan estratégico de seguridad de la nación 2016-2020 de Guatemala		OACNUDH UNODC OIM	GIZ AECID COSUDE	BID Banco Mundial	CESAL El Salvador Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), El Salvador
Implementación de Fábrica de Artes y Oficios y habilitación de ESPACIOS de atención en Quintana Roo para el desarrollo inclusivo social previniendo la violencia, desorden y delincuencia. Fortaleciendo el estado de derecho, la administración de justicia y la lucha contra la impunidad en El Salvador, Honduras, Guatemala y México.	Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022 de Honduras Estrategia Nacional de Prevención y Seguridad Escolar 2018-2022 de Honduras Proyecto Control Territorial, El Salvador Plan Nacional de Paz y Seguridad de México	ACNUR UNFPA OIM OIT ONU Mujeres CEPAL	USAID JICA AMEXCID HIVOS			Asociación Nuevos Horizontes en Guatemala Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer (CICAM), Guatemala RE.TE.ONG Honduras Grupo Sociedad Civil en Honduras México Unido contra la Delincuencia Cauce ciudadano de México
Apoyo a la implementación de Políticas Integrales de seguridad y convivencia ciudadana.						
Gestión de información para políticas públicas de seguridad ciudadana, sensibles al género, basadas en la evidencia.						

Propuesta 2.26

Gestión de información para políticas públicas de seguridad ciudadana, con enfoque de género, basadas en la evidencia



Entidades implementadoras:

Ministerios responsables de Gobierno y Seguridad (Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador, Ministerio de Gobernación de Guatemala, Secretaría de Seguridad de Honduras, y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de México), en asocio con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Participarían otros ministerios encargados y fuentes primarias de información.

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras y México

Temas principales:

- Seguridad Ciudadana
- Violencia multidimensional
- Violencia de género
- Acceso a la Justicia
- Estado de derecho

Contexto

En los últimos años los países del norte de Centroamérica registraron una reducción en la incidencia delictiva, principalmente de los homicidios. No obstante, aún presenta uno de los más altos índices de violencia a nivel global y la inseguridad continúa siendo un obstáculo para mejorar la vida de las personas y para avanzar hacia sociedades pacíficas, justas e inclusivas, garantizando un desarrollo que no deje a nadie atrás.

Como reto de desarrollo los países de la subregión requieren fortalecer las capacidades para gestionar la información de cara a la construcción de políticas multidimensionales, basadas en la evidencia y que se orienten a la mejora de las condiciones de vida de los y las ciudadanas, reconociendo el pleno desarrollo de sus oportunidades, sin temor y miedo a perder sus vidas, sus bienes, o ni ver afectada su integridad.

Diversos estudios entre los cuales destacan dos Informes de Desarrollo Humano (PNUD, 2013) y (PNUD, 2009), diversos análisis del Proyecto Infosegura, así como estudios de OIM, ACNUR, CEPAL, UNICEF y otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas, detallan que existen una multiplicidad de factores que complejizan, reproducen y profundizan la problemática.

Estos análisis identifican también que las experiencias que han contribuido a bajar la incidencia delictiva en la región se relacionan con la implementación de políticas públicas integrales con énfasis en la prevención, el fortalecimiento institucional y la gobernabilidad democrática, diseñadas sobre la base de evidencia, con un enfoque de derechos humanos y de desarrollo, y el trabajo con foco territorial.

Si bien los países disponen en la actualidad de más información sobre las distintas dimensiones de la seguridad ciudadana y es posible obtener datos que contribuyan a entender algunos de los factores posibilitadores de hechos de violencia, la región necesita profundizar sus avances en el uso de la información para el diseño, monitoreo y la gestión de políticas públicas, sensibles al género y que de manera multidimensional ayuden a alcanzar un mejor nivel de calidad de vida a sus ciudadanos.

Países del norte de Centroamérica: identificación de obstáculos y desafíos para la Gestión de la Información, 2019

Obstáculo técnico	Propuesta para su solución
Constantes cambios en el personal técnico de las organizaciones dificultan la sostenibilidad de los procesos.	Para minimizar este obstáculo se buscará la institucionalización y documentación de los protocolos y procesos desarrollados para el análisis e intercambio de la información, de tal forma que no dependa de la voluntad individual. Igualmente, es importante la inclusión de más de un actor por institución de trabajo.
Limitadas herramientas de recolección de información e insuficiente desagregación de datos para profundizar el conocimiento sobre la inseguridad.	Generar estrategias de apoyo uno a uno de los funcionarios, para optimizar sus metodologías, rutinas y softwares de compilación de datos, automatizando algunos.
Débil diseño e implementación de sistemas y herramientas de información sobre eficacia de las instituciones vinculadas a seguridad y justicia.	Promover recolección de tiempos, uso de recurso humano y otros para optimizarlos con el proceso de automatización y eficacia en priorización de territorios y temáticas.
Débil y saturada institucionalidad de justicia penal para procesar los altos niveles de criminalidad.	Una propuesta integral de acompañamiento de la cooperación y los gobiernos en la violencia crónica y con análisis multidimensional.
Limitadas capacidades técnicas institucionalizadas para la producción estadística y análisis fenomenológico, para la prevención de la violencia y el delito.	Una propuesta integral de formación de personal técnico y promoción de la institucionalización del mismo que garantice la sostenibilidad de los procesos.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Establecidos mecanismos para la colaboración y análisis regional y nacionales en torno a la producción, análisis, uso y aprovechamiento y difusión de análisis multidimensionales de violencia e inseguridad, oportunidades e inclusión y confianza institucional.	Número de análisis, propuestas de implementación de intervenciones en políticas multidimensionales y aplicación de análisis integrales.	Al menos 3 por país y 1 regional por año	36 meses
Instaladas las capacidades para el monitoreo subregional e implementación de actividades para la prevención y mitigación de los impactos de la V. Crónica.	Número de indicadores de progreso registrados subregionalmente y avalados por los países y agencias NNUU.	3 índices de violencia multidimensional con línea base y seguimiento anual por los 3 años	36 meses
Desarrolladas las herramientas y mecanismos para el fortalecimiento de capacidades para el diseño de políticas públicas basadas en evidencia y sensibles a Género.	Número de propuestas, y recomendaciones de política en seguridad ciudadana desarrollaron con apoyo del proyecto.	2 por país por año	36 meses
Plataformas digitales para apoyar la producción de información y el análisis de la violencia multidimensional.	Número de portales y plataformas en funcionamiento.	2 por país por año	36 meses
Desarrollada propuesta integral de formación de personal técnico y promoción de la institucionalización del mismo para garantizar la sostenibilidad de los procesos.	Número de funcionarios capacitados.	Al menos 15 por país por año	36 meses

Actividades principales

- Asistencia técnica para profundizar el trabajo en los países del norte de Centroamérica para compilar la información, mejorar la calidad y los niveles de desagregación de la información con enfoque de género y territorial.
- Establecimiento de los mecanismos de coordinación para avanzar en la comparabilidad, reporte periódico y ampliación del set de indicadores para el análisis de cara a incorporar la relación migración-violencia-inseguridad.
- Asistencia técnica a los países del norte de Centroamérica en apoyo al diseño de indicadores y de herramientas para la recolección de información, para monitorear la violencia multidimensional o crónica.
- Asistencia técnica y tecnológica para el desarrollo e integración de bases de datos de diferentes instituciones (Policías, Centros Penales, Migración y extranjería, Ministerios Educación, Direcciones de atención a víctimas, medicinas legales, fiscalías y ministerios públicos), con herramientas de automatización digital y georreferenciamiento para el análisis de datos en el Salvador, Guatemala y Honduras
- Apoyo en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para el análisis a través de formación del capital humano en análisis multidimensional, análisis georreferenciado, análisis de género, entre otros. Tendiendo los puentes de cara a la sostenibilidad del desarrollo de capacidades para el análisis y uso de la información.
- Implementación de espacios regionales de discusión, análisis y reflexión entre las fuentes de información que se les proporciona apoyo técnico.
- Implementación de un análisis de percepciones/actitudes regionales.
- Consolidación de los subproductos de análisis periódicos generados con los países, en análisis multidimensional y con enfoque derechos humanos y análisis multidimensional.

- Articulación de los gobiernos, la red de conocimiento en el marco de los espacios instalados para apoyar el PDI.
- Establecimiento de acuerdos con las instituciones de la red para recopilación, análisis y difusión de información, bajo las temáticas priorizadas en las estrategias regionales.
- Desarrollo de plataformas digitales para el análisis multidimensional de la violencia y la difusión de la información.

Gobernanza del Proyecto

Secretaría/Ministerio de Seguridad en conjunto con otras Secretarías/Ministerios de Gobernación y Justicia, los institutos de Estadísticas y secretarías de planificación, las Organizaciones de la Sociedad Civil, con asistencia técnica del PNUD, serían responsables del diseño de protocolos y herramientas de fortalecimiento de capacidades, mecanismos de análisis regional y capacidades de monitoreo de la violencia.

La implementación estaría a cargo de las secretarías/ministerios anteriormente mencionados y, el monitoreo será efectuado por ambas secretarías/ministerios, por las Organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones de las Naciones Unidas (PNUD en coordinación con ONU Mujeres, UNICEF, UNODC, OIM, entre otras).

Posibles sinergias con otras iniciativas

El proyecto tiene vínculos transversales con los planes nacionales de los gobiernos, planes regionales, programas de las agencias de las Naciones Unidas y, programas con las organizaciones no gubernamentales en Seguridad, Justicia, Estado de Derecho, y violencia multidimensional.

Duración

El tiempo total de ejecución es 36 meses.

Presupuesto: Por definir

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
<p>Gestión de información sobre movilidad humana.</p> <p>Fortalecimiento de la seguridad humana a nivel local.</p> <p>Programa regional de protección, asistencia y acceso a la justicia de las personas migrantes de los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) y México con enfoque de combate a la corrupción.</p> <p>Fortaleciendo el estado de derecho, la administración de justicia y la lucha contra la impunidad en El Salvador, Honduras, Guatemala y México.</p> <p>Asegurando el enfoque de derechos humanos en las estrategias y políticas de desarrollo en los países del norte de Centroamérica y México.</p>	<p>En este rubro se deberán considerar las Estrategias de fortalecimiento de los Institutos de estadística que los países hayan puesto en marcha. Especialmente si dichas estrategias conllevan la precisión de levantar datos desagregados por sexo y con enfoque de género.</p>	<p>CEPAL</p> <p>ONU Mujeres</p> <p>OIT</p> <p>OACNUDH</p> <p>UNODC</p> <p>OIM</p> <p>ACNUR</p> <p>UNFPA</p> <p>OIM</p>	<p>AECID</p> <p>OCDE</p>	<p>BID</p> <p>Banco Mundial</p> <p>BCIE</p>		

Propuesta 2.27

Implementación de una fábrica de artes y oficios y la habilitación de espacios de atención para el desarrollo inclusivo social, la cultura de paz y la prevención de la violencia y el delito, estado de Quintana Roo



Entidad(es) Implementadora(s):

Gobierno del Estado de Quintana Roo, México

Cobertura Geográfica:

Estatad, focalizándose en los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Puerto Morelos, Solidaridad, Cozumel y Tulum.

Número de Beneficiarios:

825 mil habitantes.

Temas principales:

- Violencia
- Cultura
- Factores de riesgo
- Habilidades
- Paz social
- Alerta de género
- Educación
- Salud
- Productividad
- Activación física
- Cultura y arte
- Innovación

Contexto

Quintana Roo, es el segundo Estado con mayor crecimiento poblacional, aspecto que ha creado conflictos como la falta de servicios urbanos, el crecimiento desordenado y grandes problemas de seguridad pública.

La descomposición social percibida en Quintana Roo y con mayor énfasis en la zona norte del Estado, radica en diversos factores entre los que se pueden mencionar: lugares con bajos índices de desarrollo social, altos índices de violencia, alta densidad poblacional, la falta de lugares que brinden posibilidades de desarrollo personal de manera integral, lo cual ha llevado al aumento de los índices de violencia, desorden y delincuencia.

El modelo de la “Fábrica de Artes y Oficios” y los centros denominados “Espacios” buscan implementar una oferta cultural y de capacitación prácticamente gratuita en zonas marginadas, con escaso acceso a bienes y servicios culturales mediante acciones que favorezcan la prevención, inclusión, cohesión e inserción social y económica de la población, a partir de procesos de formación, capacitación y ocupación en artes y oficios que contribuyen a mejorar su calidad de vida bajo el principio de “aprender haciendo”.

Por ello, es necesario recuperar espacios públicos y adaptarlos para dar atención integral a los habitantes de las zonas más vulnerables, así como aplicar modelos con la participación ciudadana y basados en diagnósticos precisos en factores de riesgo social, económico y situacional.

Reforzando el proyecto con atención especial a las mujeres mediante programas dirigidos a las recomendaciones de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de Quintana Roo.

La Fábrica de Artes y Oficios atenderá principalmente la demanda de enseñanza en cinematografía, desde el guion, la iluminación, el maquillaje, la actuación, la danza y la música; el otro rubro que se busca fortalecer sería el de ecotecnias; en los Espacios lo que busca impartir es educación, salud, productividad, arte, cultura, innovación, organización social; se abrirán diez, en zonas de altos factores de riesgo, lógicamente se necesita la participación de la sociedad civil.

Objetivo

Crear un espacio físico, que detone el desarrollo humano a través del uso de la tecnología y los medios digitales en diferentes artes y oficios que demandan las mujeres y hombres en Quintana Roo.

Incidir en la prevención del delito, desorden y la violencia, así como el fortalecimiento del tejido y la cohesión social al rescatar espacios públicos donde se impartirán diversos programas de educación, salud, productividad, activación física, cultura e innovación.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Este tipo de análisis locales buscan incrementar el bienestar de la población, la gobernabilidad y la gobernanza.

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Incrementar la oferta educativa en materia cultural.	Cursos	10	Corto
Mejorar las capacidades profesionales de las mujeres y hombres que viven en Quintana Roo.	Capacitados	10.000	Mediano
Incrementar el número de espacios la atención integral de la población Quintanarroense.	Espacios adecuados para atención integral	20 espacios	Corto
Favorecer el desarrollo integral de niños, mujeres y hombres que viven en el estado de Quintana Roo.	Personas atendidas	90.000 personas	Mediano

Actividades principales

1. Rehabilitación, adaptación y acondicionamiento del espacio público.
2. Equipamiento especializado en cinematografía.
3. Contratación de servicios profesionales.
4. Implementación de cursos, talleres y capacitaciones.
5. Rehabilitación de espacios públicos.
6. Adaptación, acondicionamiento y equipamiento del espacio público rehabilitado.
7. Gestión de colaboración con las secretarías e instituciones municipales y estatales, organizaciones de la sociedad civil y sector privado.
8. Acercamiento de los programas de los tres órdenes de gobierno.

Gobernanza del proyecto

Secretaría de Desarrollo Social. —Instancia ejecutora del proyecto.

Gobiernos municipales. —Colaboradores que brindan las facilidades para el acceso a los predios.

Secretarías y/o dependencias gubernamentales municipales y estatales. —Facilitadores de pláticas, talleres, capacitaciones y programas de desarrollo integral.

Organizaciones de la Sociedad Civil. —Facilitadoras de pláticas, talleres, capacitaciones y servicios.

Sector empresarial. —Facilitadoras de pláticas, talleres, capacitaciones y servicios.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Planes Nacionales

Plan nacional de desarrollo

II. POLÍTICA SOCIAL Cultura para la paz, para el bienestar y para todos... nadie debe ser excluido a las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan, en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad.

Plan nacional de desarrollo

III. ECONOMÍA Impulsar la reactivación económica, el Mercado interno y el empleo. El sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura.

Programas Regionales

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO QUINTANA ROO 2016-2022 Eje rector 4 “Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad”, Programa 21 “Combate a la Pobreza”.

Duración

Tanto la Fábrica de Artes y Oficios y los Espacios, prevén un plazo de 20 años de ejecución, atenderá el eje de educación para la vida y las etapas son: Primer año, implementación y años subsecuentes evaluación y en caso necesario adaptación de materias de acuerdo con tendencias tecnológicas y mercados potenciales, en temas de cultura y artes vinculados a la cinematografía.

Presupuesto: US\$ 3.971.193

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Inserción laboral sostenible de jóvenes en situación de riesgo social en Honduras y El Salvador, Guatemala y los Estados del Sureste de México.	Plan Nacional de Desarrollo II. Política social Cultura para la paz, para el bienestar y para todos... nadie debe ser excluido a las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan, en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad.		UNFPA UNESCO UNODC OACNUDH OIM ACNUR ONU Mujeres	GIZ AECID, COSUDE USAID JICA AMEXCID HIVOS (en el tema de violencia o de educación)	BID Banco Mundial	FEDISAL El Salvador Equipo Nahual por la juventud en El Salvador Asociación Grupo Ceiba, Guatemala SODEJU-FUNDAJU de Guatemala CIOPRODEN en Honduras Fundación SES en Honduras Alianza NEO México Por México Fundación
Reapropiación de los espacios públicos y creación de proyectos de investigación tecnológicos por medio del fomento y capacitación al empleo en las y los jóvenes de 15 a 29 años en el sur-sureste de México.	III. Economía Impulsar la reactivación económica, el Mercado interno y el empleo. El sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura.					
Empleo de jóvenes con enfoque de género.	Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016-2022. Eje rector 4 "Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad", Programa 21 "Combate a la Pobreza".					
Formación para el futuro del trabajo.						
Intervenciones humanitarias y de desarrollo de UNFPA en México.						
Fortalecimiento de la seguridad humana a nivel local.						
Apoyo a la implementación de Políticas Integrales de seguridad y convivencia ciudadana.						



**3. PILAR DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL,
CAMBIO CLIMÁTICO, ADAPTACIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

A. Programa Generación de Conocimiento, Datos y Herramientas para Adaptación al Cambio Climático y Riesgos de Desastres

No.	Nombre de la propuesta de proyecto
3.1	Fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales para la generación de datos climáticos y geológicos para prevención y atención de riesgos de desastres.
3.2	Sistema de cuentas satélite para la medición de los desastres y su impacto en el desarrollo regional y nacional: guía metodológica.



Propuesta 3.1

Fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales para la generación de datos climáticos y geológicos para prevención y atención de riesgos de desastres



Entidades Implementadoras

PNUMA y OIM

Cobertura Geográfica

Guatemala, Honduras y El Salvador, poblaciones cercanas al Rio Lempa y los estados del Sur de México que se identifiquen como prioritarios para esta iniciativa.

Número de Beneficiarios

Total, de la población de cada país y número de funcionarios capacitados y retenidos en el país al concluir el proyecto.

Temas principales

- Estadísticas sobre eventos de desastres
- Valoración económica de eventos de desastres
- Sistemas de alerta temprana
- Reducción de riesgo de desastres

Contexto

Los países del norte de Centroamérica y estados del Sur de México son altamente vulnerables a los efectos de desastres naturales. En la región mesoamericana han fallecido 32 mil personas y 23 millones han sido afectadas producto de desastres durante los ultimo 20 años¹. Las pérdidas económicas han sido estimadas en USD 34 mil millones². Mientras que “*The German Watch Global Climate Risk Index*” identificó que Honduras fue de los principales países más afectados por eventos extremos entre 1996 y 2015; Guatemala se encuentra dentro de la misma lista en el número diez de los diez países más

¹ Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC).

² <https://www.cathalac.int/proyectos/ejecutados/smit.html#>.

afectados en el mismo período³. Estos fenómenos representan un riesgo creciente para la región y es urgente proveer acceso a información relevante para la toma de decisiones y desarrollo de herramientas efectivas para minimizar su impacto.

Datos climáticos tienen que ser de alta calidad y de alta frecuencia. Actualmente, en el Salvador, Honduras y Guatemala, los datos muchas veces están sesgados, la cobertura es parcial y no son analizados de tal forma que puedan aprovecharse al máximo, debido a la falta de capacidades técnicas y de infraestructura. Los países presentan distintos niveles de desarrollo en estos temas, lo que significa una gran oportunidad de coordinación e intercambio de conocimiento para fortalecer sus plataformas de producción, análisis, almacenamiento y difusión de información climática, geológica, vulcanológica y demás amenazas sicionaturales, todo en beneficio de poblaciones y sectores prioritarios.

A su vez, la información estadística es una herramienta importante para la comprensión de los posibles impactos y costos de los desastres en el norte de Centroamérica y el sur de México. A través del análisis de datos precisos, es posible tomar decisiones políticas bajo un enfoque de prevención, pero también durante situaciones de emergencia. Además, el correcto monitoreo de estos datos, y el contar con sistemas de alerta temprana (SAT) para multi amenazas con datos hidrometeorológicos y geológicos actualizados, permite salvar vidas, reducir costos y tomar decisiones más acertadas. También es necesario contar con herramientas que permitan el análisis de la exposición humana regional y nacional a los peligros y el riesgo de desastres asociados, así como una mejor información geográfica sobre la distribución, la cercanía y las densidades de la población, por ejemplo, en el caso de volcanes activos⁴. En este sentido, es importante que la información relevante sea puesta a disposición del público y difundida de manera sistemática proactiva, oportuna, regular, accesible y comprensible.

Marco de Actuación

Impacto esperado: A través del fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales para la generación, el análisis y difusión de datos e información y el fortalecimiento de datos y sistemas de alerta temprana (SATs), será posible facilitar el acceso a la información ambiental y contribuir a la reducción de riesgos de desastres y cumplir los compromisos establecidos con el Marco de Sendai. Actualmente es necesario contar con información que determine con la mayor precisión posible, variables climáticas con sus datos extremos y no solamente rangos promedio.

El proyecto constituirá una buena práctica de cooperación regional para el fortalecimiento de capacidades nacionales en materia de acceso a la información ambiental, en línea con el Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú). Este Acuerdo fue adoptado el 4 de marzo de 2018 y México y Honduras son países signatarios del mismo.

Objetivo

Fortalecer capacidades técnicas e institucionales para actualizar y producir datos hidrometeorológicos y geológicos, datos estadísticos desagregados, así como producir y facilitar el acceso a información oportuna para la prevención y respuesta a fenómenos naturales. Contribuir a la actualización y fortalecimiento de sistemas de alerta temprana para múltiples riesgos.

³ Kreft et al (2016) "Global Climate Risk Index 2017: Who Suffers Most from Extreme Weather Events? Weather-related Loss Events in 2015 and 1996 to 2015". German Federal Ministry for Economic Cooperation and Development (BMZ). www.germanwatch.org/en/crri.

⁴ <https://www.mdpi.com/2220-9964/8/8/341/htm>.

Resultados esperados

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
1. Diagnóstico para identificar vacíos y oportunidades en capacidades técnicas e institucionales para la generación, el análisis, el almacenamiento y el uso de datos. Indicador: elaboración de diagnósticos según sea solicitado por cada país, incluyendo recomendaciones	Diagnósticos elaborados	Los cuatro países cuentan con información clara y oportuna para definir una estrategia de intervención para fortalecer capacidades de servicios de información climática y geológicos y datos estadísticos que facilitan la gestión de riesgos	Un año
2. Capacidades actuales fortalecidas para la generación de datos hidrometeorológicos y geológicos actualizados para la toma de decisiones en los territorios seleccionados, así como producción de escenarios de eventos extremos.	Número de funcionarios y técnicos (hombres y mujeres) aplicando conocimientos en productos y servicios concretos	% de funcionarios y técnicos capacitados y trabajando en las instituciones a cargo de los servicios de información climática	Cuatro años
3. Actualización de información para Sistemas de Alerta Temprana para Multi amenazas, según los requerimientos de cada país y la disponibilidad de presupuesto, sin considerar equipamiento	Número de SATs operando con la estructura institucional y la información actualizada.	Población en general cuenta con fácil acceso a información climática y alertas de posibles riesgos producto de eventos climáticos y geológicos	Cuatro años
4. Actualización de datos desagregados por género y poblaciones vulnerables, incluyendo datos geoespaciales, actualización de censos y mapas de asentamientos urbanos y procesamiento de datos producidos por distintos radares, que estén relacionados con la gestión de desastres, dependiendo de las prioridades de cada país.	Datos de poblaciones vulnerables actualizados	Los países cuentan con datos actualizados de poblaciones vulnerables	Tres años
5. Fortalecimiento de mecanismos para la coordinación institucional regional que permita gestionar la información generada a través de una plataforma regional existente seleccionada y actualizada con los datos que se hayan generado producto de este proyecto.	Al menos 1 convenio firmado entre los países un plan de trabajo diseñado y aprobado por todos los participantes.	Los países del norte de Centroamérica y el sur-sureste de México cuentan con un mecanismo de coordinación regional para la gestión de información hidrometeorológica y geológica, así como una plataforma online actualizada como hub regional para la gestión de los datos.	Tres años

Gobernanza del proyecto

El proyecto será coordinado por ONU Medio Ambiente y las oficinas nacionales responsables de la gestión de información hidrometeorológica y geológica de cada país, así como los centros nacionales de prevención y atención de desastres. De igual forma, se gestionará la coordinación con las oficinas de SICA para determinar su interés en formar parte de esta iniciativa. El proyecto se apegará a los marcos legales y políticos de cada país para la gestión de la información y para determinar los roles en la coordinación institucional para la gestión de riesgos y el manejo de la información. De igual forma, se espera tener un trabajo conjunto con UNDRR para atender los vacíos detectados en los diagnósticos a desarrollar y las necesidades más apremiantes para la integración del Marco de Sendai y la integración de otros reportes a cargo de UNDRR.

A través de esta propuesta se podrá generar un espacio de coordinación y colaboración con las instituciones regionales que desarrollan y gestionan datos e información para la gestión de riesgos. Entre ellas se encuentran: El Centro Nacional de Prevención de Desastres de México (CENAPRED), El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala, El Observatorio

Ambiental de EL Salvador (DOA), El Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC), el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC), El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) a través de La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), y las respectivas agencias de Naciones Unidas, así como otras organizaciones interesadas en colaborar y que tengan experiencia en el tema.

Acciones prioritarias

1. Diagnóstico para identificar los vacíos y oportunidades en la generación de información estadística relacionada con adaptación al cambio climático gestión de riesgos, específicamente de información hidrometeorológica y geológica en Honduras, Guatemala, El Salvador y los estados del sur de México.
2. Facilitar la coordinación regional con las instituciones que forman parte de la generación de datos e información para la gestión de riesgos, en particular datos hidrometeorológicos y geológicos.
3. Fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales a través de talleres y reuniones regionales con las distintas instituciones para la identificación de oportunidades y la generación y actualización de la información.
4. Generación y actualización de la información estadística e hidrometeorológica que fue identificada a través de los diagnósticos previos a través del personal que ha sido capacitado y con las herramientas desarrolladas.
5. Diseño y/o actualización de una plataforma existente para la integración de la información regional generada y procesada y que facilite el acceso y almacenamiento. Este resultado dependerá de un trabajo consensuado entre los países y las instituciones regionales que actualmente cuentan con alguna plataforma para gestionar la información, pero que no ha podido ser actualizada. Actualización de SATs, de acuerdo a las prioridades de los países y la disponibilidad de presupuesto.

Presupuesto: US\$ 3.040.000

Propuesta 3.2

Sistema de cuentas satélite para la medición de los desastres y su impacto en el desarrollo regional y nacional: guía metodológica



Entidades implementadoras

El Salvador: Banco Central de Reserva, Dirección General de Estadística y Censos, Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, Ministerio de Hacienda. Guatemala: Banco de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Ministerio de Finanzas Públicas. Honduras: Banco Central, Instituto Nacional de Estadísticas, Comisión Permanente de Contingencias, Secretaría de Finanzas. México: Banco de México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Centro Nacional de Prevención de Desastres, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. CEPAL. UNDRR.

Cobertura geográfica

El Salvador, Guatemala, Honduras y región sureste de México

Número de beneficiarios

El enfoque proactivo de gestión de riesgo de desastres resultante de una adecuada medición beneficiaría indirectamente a toda la población de los tres países participantes y de la región sur de México.

Temas principales

- Cuentas nacionales
- Gestión de riesgo de desastre
- Desarrollo y desastres
- Protección financiera
- Datos e información

Contexto

Los desastres pueden reducir el PIB de los países en desarrollo en un 2%¹. Específicamente, en Centroamérica la CEPAL estima un decrecimiento en el primer año de aproximadamente 0,8 y 0,5 puntos porcentuales en la tasa de variación del PIB per cápita, y una recuperación cercana a 0,45 puntos porcentuales durante

¹ Rasmussen, Tobias (2004), "Macroeconomic implications of natural disasters in the Caribbean." IMF Working Paper WP/04/224.

el tercer año². Es más, muchos de estos desastres ocurren en el medio rural, donde la combinación de los efectos en el sector vivienda y en los sectores donde mayormente se emplea la población (tal como el sector agropecuario), generan incentivos a la migración dados sus efectos en la calidad de vida de las personas y en sus medios de vida.

Actualmente, los efectos de los desastres son medidos de manera poco sistemática con distintas metodologías (no siempre compatibles entre ellas) que no necesariamente reflejan sus resultados en las cuentas nacionales. Asimismo, las pocas evaluaciones existentes tienden a enfocarse en desastres de gran escala, dejando por fuera una gran cantidad de eventos de alta frecuencia y baja intensidad, los cuales tienen importantes efectos cumulativos en las finanzas públicas. Esta fragmentación e inconsistencia dificultan el entendimiento comprehensivo de los desastres, sus causas y sus efectos en las finanzas nacionales, y su vínculo con el desarrollo.

La experiencia acumulada por la CEPAL en la evaluación de desastres permite identificar algunas áreas prioritarias cuyo abordaje permitiría contar con estrategias de gestión de riesgo de desastre comprehensivas. Principalmente, se evidencian debilidades en la calidad, publicidad y disponibilidad de datos y en su uso para la toma de decisiones, y es necesario construir capacidades para el diseño de políticas públicas integrales que consideren la gestión de riesgos de desastres (GRD) en todas sus fases y en todos los sectores sociales y productivos. Asimismo, se observa un abordaje de silos, donde se asume que la GRD recae únicamente en las instituciones encargadas de responder a los desastres. Estas condiciones, entre otras, han ralentizado la adopción de un enfoque más proactivo, y no han permitido mayor profundización ni transversalización de las estrategias de GRD.

El desarrollo de una metodología para la compilación de una Cuenta Satélite para la Medición de Desastres afinaría los criterios para la medición de la alteración de flujos con base en el Sistema de Cuentas Nacionales y construiría capacidades institucionales para una gestión de riesgo de desastres comprehensiva y proactiva. Esto permitiría establecer —en términos monetarios y en unidades físicas— los efectos de un fenómeno natural o humano y sus impactos en la economía, en la sociedad y en el ambiente de manera sistemática; evidenciando los efectos de los desastres en los logros en desarrollo ya obtenidos, y visibilizando los reveses que estos logros enfrentan y los potenciales retrasos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para eso se hace necesario el apoyo al grupo de trabajo regional 2020-2021 conformado por oficinas nacionales de estadística y enfocado hacia la definición de un documento sobre un marco metodológico armonizado para la medición de indicadores relacionados con los desastres de los ODS y del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. Dicho grupo fue recién aprobado por los países a través de los directores de sus oficinas nacionales de estadísticas el 20 de noviembre 2019 durante la décima reunión de la Conferencia de Estadísticas de las Américas en la sede de la CEPAL. Esa acción necesariamente implica un trabajo multisectorial a nivel de cada país y es una evidencia en la región de Cooperación Sur-Sur y Triangular, que ofrece oportunidades de intercambio de experiencias y aprendizajes en ese tema.

Objetivo

Promover un enfoque proactivo de construcción de resiliencia ante desastres mediante la generación de datos para la medición de los efectos de los desastres en el desarrollo y la construcción de capacidades de organismos nacionales e internacionales dedicados a la materia en El Salvador, Guatemala, Honduras y la región sur de México.

² Bello, Omar (2017), “Desastres, crecimiento económico y respuesta fiscal en los países de América Latina y el Caribe, 1972-2010.” Revista de la CEPAL N° 121, Abril de 2017.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Guía metodológica para la compilación de Cuentas Satélite para la Medición de Desastres, la cual se suma al acervo metodológico del Sistema de Cuentas Nacionales y puede ser aplicada en otros países interesados	Confección de la guía metodológica	Una (1) Guía metodológica para la compilación de Cuentas Satélite para la Medición de Desastres	12 meses
Compilación de Cuentas Satélite para la Medición de Desastres e incorporación de experiencias y lecciones aprendidas en la guía metodológica	Implementación piloto de la guía metodológica en ES, GU, HO y la región sur de México	Cuatro (4) documentos técnicos sobre Cuentas Satélite para la Medición de Desastres, uno para cada país piloto	24 meses
Funcionarios públicos capacitados en los aspectos metodológicos de la guía para su debida implementación	Número de funcionarios públicos capacitados en los aspectos metodológicos de la guía para su aplicación	Al menos ochenta (80) funcionarios públicos capacitados en la implementación de la guía metodológica, al menos el 40% de las personas capacitadas deben ser mujeres	12 meses
Recomendaciones internacionales que establezcan lineamientos para la compilación de estadísticas básicas y multidisciplinarias sobre desastres	Presentación de una propuesta de recomendaciones internacionales para las estadísticas sobre desastres para consideración de la División de Estadística de las Naciones Unidas	Un (1) documento con propuestas para la elaboración de Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Desastres	9 meses
Generación sistemática y periódica de datos e información estadística sobre riesgo de desastres	Propuesta regional de clasificación estadística relacionada con los desastres	1 documento con Propuesta regional de clasificación estadística relacionada con los desastres	

Nota: algunas de las actividades de cada resultado esperado se realizarán de manera simultánea.

Actividades principales

1. Diseño de estructura preliminar de la Guía metodológica para la compilación de Cuentas Satélite para la Medición de Desastres
 - a) Realizar revisión bibliográfica sobre metodologías e iniciativas existentes para la medición sistemática de los efectos de los desastres en el desarrollo
 - b) Realizar entrevistas con expertos nacionales e internacionales
 - c) Realizar un taller en cada país para conocer sus necesidades y disponibilidad de información y otros recursos
 - d) Proponer una estructura para el desarrollo de una guía metodológica para la compilación de la Cuenta Satélite para la Medición de Desastres y aplicarla en experiencias piloto en los países participantes
 - e) Desarrollar una guía metodológica con base en la investigación realizada y habiendo obtenido recomendaciones de la etapa de pilotaje (actividad 2)
2. Compilar Cuentas Satélite para la Medición de Desastres mediante cuatro experiencias piloto
 - a) Aplicar la propuesta de guía metodológica desarrollada (actividad 1) en los países participantes para obtener realimentación sobre su pertinencia, necesidades de información y espacios de mejora o adecuación
 - b) Documentar los hallazgos, lecciones aprendidas y adaptaciones realizadas a la propuesta metodológica

- c) Documentar la experiencia de cada país en documentos técnicos que faciliten su replicabilidad y aprendizaje
 - d) Incorporar lecciones aprendidas y otras recomendaciones en la guía metodológica
 - e) Elaborar informes de actividades de asistencia técnica en cada país
 - f) Elaborar cuatro documentos técnicos sobre las Cuentas Satélites para la Medición de Desastres desarrolladas en cada país participante
3. Fortalecer capacidades de funcionarios públicos en la implementación de la metodología y compilación de información mediante espacios de formación y aprovechando el método de trabajo de *aprender haciendo*:
- a) Dos talleres por país para discutir los alcances, el esquema y la secuencia de cuentas y los principales conceptos e indicadores derivados, así como los resultados finales
 - b) Un seminario regional para la difusión de resultados
 - c) Un curso presencial de formación para formadores para su replicabilidad en los distintos sectores y niveles de gobierno
 - Elaborar una propuesta de lineamientos y recomendaciones internacionales para la compilación de las estadísticas básicas y multidisciplinarias sobre desastres que recoja las lecciones aprendidas durante su implementación piloto para ser sometida a consideración de la División de Estadística de las Naciones Unidas para su análisis y discusión en países de otras regiones y de organizaciones internacionales involucradas en la materia.
 - Los países de la región facilitan la generación sistemática y periódica de datos e información estadística sobre riesgo de desastres y eventos peligrosos, relacionada con impactos económicos, sociales y ambientales, y basado en códigos de buenas prácticas para la validación de esos datos e información en las estadísticas oficiales, lo que contribuiría a la gestión del riesgo de desastres a través del grupo regional de estadística relacionados con reducción de desastres.

Principales actividades:

- Producir una herramienta de autodiagnóstico de brechas y disponibilidad de variables sobre desastres y RRD en ALC, a fin de dar respuesta ante los 38 indicadores globales del Marco de Sendai, incluido los 5 de los ODS.
- Contribuir en la definición o adaptación de recomendaciones de alta relevancia para los países de nuestra región y en el uso de registros administrativos para la producción de indicadores ODS y Sendai.
- Elaborar una propuesta regional de clasificación estadística relacionada con los desastres, que contemple las amenazas socio naturales y antrópicas.

Gobernanza del proyecto

CEPAL Sede Subregional en México, División de Estadísticas, y Unidad de Desarrollo Sostenible y Desastres, Sede Subregional en Trinidad y Tobago. Se formará un Comité Interdivisional encargado de la ejecución técnica y del seguimiento logístico del proyecto en sus aspectos administrativos y financieros, en el que participará, además, un funcionario de la DPPO y representantes de los donantes del proyecto. El Comité brindará guía técnica a los equipos nacionales, quienes serán los responsables de la implementación del proyecto. UNDRR estaría a cargo del resultado 5 en apoyo al grupo regional de estadísticas relaciones con reducción de desastres.

Posibles sinergias con otras iniciativas

CEPAL: Sistema de Cuentas Nacionales, Cuadros de Oferta y Utilización, Cuentas Económicas Integradas y, experiencia en el desarrollo y compilación de otras cuentas satélite. Sistema de Contabilidad Ambiental-Económica. ILPES como Secretaría Técnica de la Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública.

CENAPRED: Pese a que ninguno de los países tiene cuenta satélite para desastres, es importante rescatar la experiencia acumulada por México en la evaluación sistemática de los desastres. Su experiencia y el papel que juega Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) en esta tarea son importantes insumos y aprendizajes para incorporar en las actividades de cooperación Sur-Sur.

Duración

36 meses. Primer año: diseño de la estructura preliminar de la Cuenta Satélite para la Medición de Desastre y experimentación en cuatro países piloto. Segundo año: finalización de la Guía Metodológica e implementación para compilar cuentas satélites en los cuatro países participantes. Tercer año: finalización del proceso de capacitación de funcionarios públicos y de difusión de la metodología. Elaboración de recomendaciones internacionales para estadísticas de desastres que recojan las experiencias en los cuatro países piloto y pueda ser sometida a consideración de la División de Estadística de las Naciones Unidas para su análisis y discusión en países de otras regiones y de organizaciones internacionales involucradas en la materia.

Presupuesto: US\$ 1.638.500

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras
Sistema de Cuentas Satélite para la Medición de los Desastres	Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública	ESCAP CEPAL-ILPES	Oficina de las NN.UU. para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR): Marco de Sendai División de Estadísticas de las NN.UU.	GIZ	

B. Programa para el fortalecimiento de resiliencia para prevenir el desplazamiento por desastres

No.	Nombre de la propuesta de proyecto
3.3	Fortalecimiento institucional de la resiliencia de los gobiernos locales y nacionales en los países del norte de Centroamérica (PNCA) y el sur-sureste de México para la reducción del riesgo de desastres y la prevención de flujos migratorios.
3.4	Protección de inversiones públicas nacionales mediante la reducción del riesgo de desastre y respuesta al cambio climático.
3.5	Microseguros agropecuarios con medidas de adaptación al cambio climático para pequeños productores de granos básicos y café.
3.6	Asistencia y fortalecimiento de la resiliencia de hogares y comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria en el Corredor Seco de El Salvador, Guatemala y Honduras.
3.7	Microseguros agropecuarios con medidas de adaptación al cambio climático para pequeños productores de granos básicos y café, Honduras (*).
3.8	Fortalecimiento de la cadena de valor de café sostenible y resiliente al cambio climático, Honduras (*).

(*) Proyectos priorizados por los gobiernos de los países del norte de Centroamérica, México, o los estados del sur-sureste de México.



Propuesta 3.3

Fortalecimiento institucional de la resiliencia de los gobiernos locales y nacionales en los países del norte de Centroamérica y el sur-sureste de México para la reducción del riesgo de desastres y la prevención de flujos migratorios



Entidades Implementadoras

UNDRR y OIM. Esta iniciativa se desarrollará bajo la responsabilidad de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRRR). Está alineado con las prioridades de acción del Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y con la Política Centroamericana para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, PCGIR. La OIM llevará a cabo las actividades bajo su responsabilidad directa. El proyecto se ejecutará en colaboración con entidades de El Salvador: Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, Ministerio de Hacienda; Guatemala: Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, SEGEPLAN, Ministerio de Finanzas Públicas; Honduras: Comisión Permanente de Contingencias, Secretaría de Finanzas; y México: Centro Nacional de Prevención de Desastres, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. También se incluirán autoridades locales y empresas privadas. Se realizarán informes y estudios específicos juntamente con entidades especializadas específicas, como las redes ARISE para el resultado 4.

Cobertura Geográfica

Municipios cercanos a las fronteras con El Salvador, Guatemala, Honduras y región sur-sureste de México. Municipios con los mayores índices de salidas de migrantes irregulares y en riesgo de desastres (por amenazas de origen climáticos, hidrológicos, meteorológico y geofísicos, así como provocadas por el hombre). Acciones a nivel nacional con las instituciones pertinentes.

Número de Beneficiarios

Directos: 13.000

Indirectos: 16 Millones

Temas principales

- Reducción del riesgo de desastres
- Cambio climático
- Creación y fortalecimiento de capacidades
- Gobernanza local

- Ciudades resilientes
- Transversalización de la gestión de riesgo de desastres (GRD)
- Desplazamiento por desastres
- Inversiones resilientes

Contexto

Las ciudades de los países de Centroamérica y México tienen un papel relevante en la reducción del desplazamiento interno y transfronterizo derivado de los desastres. Según cifras de IDMC 2019, en 2018 los desastres relacionados con el clima impactaron varios países de la región de las Américas y fueron causantes de 1.687.000 desplazamientos internos.

En México y América Central, los desastres repentinos vinculados con las amenazas naturales provocaron, como mínimo, el desplazamiento interno de tres millones de personas en el transcurso de los últimos diez años (2008-2017); en su gran mayoría, en México (ACNUR, PDD, 2019). Las condiciones históricas de sequía sufridas durante varios años, aumentada por cambios en los patrones del clima sin ser acompañados por cambios en el comportamiento humano, políticas o infraestructura del desarrollo, han aumentado los factores de riesgo de las familias rurales del corredor seco (GAR2019).

Según el informe del IPCC sobre tierra y cambio climático publicado en 2019, “el sistema alimentario [de México y América Central] depende en gran medida de la producción de maíz y frijol, y el cambio climático y la variabilidad a largo plazo afectan significativamente la productividad de estos cultivos y los medios de vida de los pequeños agricultores”, lo que incide en una relación entre la migración y la variabilidad climática. El aumento en las cifras de desplazamiento se relaciona con los eventos intensivos (de gran escala, pero de poca frecuencia), así como con los eventos extensivos (de menor escala que afecta pequeñas localidades, pero de manera más recurrente). Sin embargo, los movimientos internacionales no suelen ser inmediatos y ocurren un tiempo considerable después del evento.

Las dimensiones urbanas de los desplazamientos relacionados con los desastres también representan desafíos para las ciudades, que cada vez desempeñan un papel más importante en el panorama del desarrollo sostenible. Los riesgos dinámicos, interrelacionados y multidimensionales que existen en las zonas urbanas requieren de un enfoque sistémico que busca entender la naturaleza de los sistemas que interactúan y adoptan la gobernanza adaptada al contexto. Los países presentan contextos urbanos frágiles y complejos, sobre todo cuando una significativa migración interna y transfronteriza incide en un conjunto particular de desafíos para la reducción del riesgo a nivel local y nacional y para la gobernanza integrada del riesgo. Los procesos de ordenamiento territorial en las ciudades y de uso del suelo representan factores centrales en la reducción del riesgo.

Dado que el contexto de riesgo cambia constantemente, se requiere flexibilidad y agilidad en los procesos a nivel nacional y local para poder adaptarse a los riesgos nuevos y emergentes. Los países de la zona necesitan apoyo en este enfoque sistémico para comprender el complejo e interdependiente conjunto de factores que conducen a la migración en gran escala. En particular, las ciudades de América Central se caracterizan por su rápido crecimiento resultante de la urbanización periférica, a menudo en zonas de riesgo, factor que acentúa las desigualdades socioeconómicas y los problemas sociales y migratorios de la región. Es vital comprender el papel de las ciudades en el ciclo de migración y fortalecer su resiliencia ante los desastres y establecer un mayor vínculo entre las acciones locales y los niveles nacionales, principalmente con las políticas nacionales de reducción de riesgos, los marcos legislativos o las estrategias que los gobiernos implementan para abordar el tema.

En este sentido, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 promueve la participación de múltiples sectores en los procesos de formulación de políticas públicas para la reducción del riesgo de desastres. Dicho marco pide que se fortalezcan las alianzas para tomar decisiones informadas sobre el riesgo. En particular, el sector privado es, con mucho, el mayor empleador de migrantes en todo el mundo y una fuente clave para hacer frente a los riesgos de retención del desplazamiento.

Una de las principales limitaciones al realizar evaluaciones de desastres, es la falta de datos. Algunos retos incluyen información recopilada de manera inconsistente, dispersión metodológica, datos desactualizados, falta de desagregación y falta de difusión de información pública. Asimismo, se observa un abordaje de silos, donde se asume que la GRD recae únicamente en las instituciones encargadas de responder a los desastres. Sin embargo, es importante reconocer los importantes esfuerzos de evaluación de desastres presentes en la región. Tal como la práctica sistemática de evaluación de desastres en México mediante Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), la creación de una red nacional de evaluadores en Perú mediante el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre (CENEPRED), o la compilación de evidencia sobre los efectos de los desastres en Costa Rica, con el objetivo de incorporar la GRD en las inversiones públicas —esfuerzo liderado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Por lo tanto, es necesario proporcionar a los gobiernos nacionales y locales capacidades e información basada en evidencias para la formulación de estrategias públicas de reducción de riesgos. Las estrategias deben tener en cuenta las complejidades de los factores de riesgo interconectados, que permiten “aumentar la resiliencia de los pobres y de los que se encuentran en situaciones vulnerables, y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales”, como se establece, entre otros, en el Marco de Sendai y en la Meta 1.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También es importante promover el acceso a información y conocimientos sobre riesgos que apoyen el desarrollo de estos planes y estrategias, así como la integración de estos conocimientos en las inversiones públicas y privadas para reducir los riesgos existentes y evitar la creación de nuevos riesgos que puedan generar desplazamientos por desastres.

UNDRR ya tiene experiencia en el abordaje del desplazamiento por desastres en África y Asia Pacífico y también ha desarrollado recientemente unas directrices de Palabras a la Acción-Desplazamiento por Desastre: Cómo reducir el riesgo, abordar los impactos y fortalecer la resiliencia. La elaboración de la guía sobre el desplazamiento en casos de desastre fue un esfuerzo de colaboración encabezado por el Consejo Noruego para los Refugiados (NRC) en apoyo con la Plataforma sobre Desplazamiento en Caso de Desastre.

Objetivo

Fortalecer la resiliencia de los gobiernos nacionales y locales en los Países del Norte de Centroamérica y estados del sur-sureste de México para la reducción del riesgo de desastres y contribuir a reducir los flujos migratorios derivados de dichos desastres.

Impactos esperados

Los resultados específicos de esta intervención integral son el abordar el desplazamiento provocado por los desastres mediante la mejora de la capacidad para implementar acciones concretas de desarrollo sostenible que estén informadas por el riesgo y orientadas por la actualización de la información sobre el desplazamiento por desastres específica a las vulnerabilidades de la región. La nueva información disponible y el fortalecimiento de las capacidades, las políticas locales y nacionales de RRD informarán la toma de decisiones, las inversiones y reducirán los riesgos de la población más expuesta. Esto tendrá los siguientes impactos:

- Reducir el desplazamiento por desastres reduciendo los riesgos existentes, previniendo la creación de nuevos riesgos y fortaleciendo la resiliencia.
- Aumentar la información disponible para la toma de decisiones informadas por el riesgo y aumentar las capacidades de los actores pertinentes.
- Aumentar la resiliencia de los territorios urbanos y rurales con un enfoque de género.
- Promover políticas públicas con un enfoque de desarrollo sensibles al cambio climático y al riesgo de desastres fortaleciendo la implementación de los ODS y la agenda 2030.
- Aumentar las inversiones públicas y privadas informadas por el riesgo y reducir las pérdidas económicas por el cambio climático y desastres.
- Mejorar la planificación de procesos de reubicación preventiva frente a los impactos del cambio climático.

Resultados esperados

Los resultados se centran en las prioridades de acción del Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030.

1. Comprender el desplazamiento por riesgo de desastres en los países beneficiados.

Las políticas públicas tienen que estar basadas en una comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de las personas y sus bienes, características de las amenazas y entorno. Este resultado pretende contribuir a la recopilación, análisis e intercambio de información desglosada. El enfoque propuesto es de análisis sistémico y los estudios de evaluación del riesgo se convierten en una importante herramienta para mejorar el conocimiento regional de las tendencias y patrones actuales del riesgo; aumentar el conocimiento de la RRD desde una perspectiva de desarrollo, clima y otros temas emergentes; formular recomendaciones políticas específicas para la región; y facilitar la comprensión y el seguimiento de las metas de Sendai. El resultado tiene fuertes vínculos con el área de oportunidad 1 sobre generación de datos, información y herramientas para la toma de decisiones en materia de adaptación al cambio climático y reducción de riesgo de desastres.

2. Fortalecer la gobernanza nacional y local para manejar el desplazamiento por desastres y enfoques sistémicos del riesgo, intercambiando las mejores prácticas y modelos de gestión.

La Meta E del Marco de Sendai con fecha de vencimiento en el 2020 recalca la importancia de aumentar considerablemente el número de estrategias y planes de RRD a nivel nacional y local. Las leyes, regulaciones y políticas públicas de diferentes niveles y sectores tienen que considerar el enfoque de desplazamiento por desastres tomando en cuenta la coherencia de las agendas.

3. Capacidades institucionales fortalecidas para la transversalización de la GRD mediante un enfoque multisectorial de los desastres y el levantamiento de líneas de base.

Gestión de riesgo de desastre transversalizada mediante el aprovechamiento de datos multisectoriales de línea de base. Funcionarios técnicos capacitados en la evaluación post-desastres.

4. Fomentar las inversiones en la reducción del riesgo de desastres para reducir el desplazamiento por desastres.

La reducción del riesgo de desastres busca reducir todas las formas de riesgo de desastres, incluyendo el riesgo de desplazamiento y otras formas de movilidad que generalmente están acompañadas de vulnerabilidad. Aumentando las inversiones públicas y privadas en RRD se fortalece la resiliencia, se aumenta la calidad de las infraestructuras, de los servicios y las viviendas resistentes a las amenazas

derivadas del cambio climático, y consecuentemente se reduce el riesgo a través de iniciativas de desarrollo informadas y sensibles al riesgo. El sector privado juega un rol clave en impulsar acciones de resiliencia en sus propias inversiones, en asocio con el sector público y en contribuir a reducir el riesgo de sus comunidades cercanas.

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
1. Comprender el desplazamiento por riesgo de desastres en los países beneficiados.	Informe de evaluación del riesgo de desastres regional que incluya la variable del desplazamiento por desastres.	Un informe de evaluación.	0.5 años
2. Fortalecer la gobernanza nacional y local para manejar el desplazamiento por desastres e integración con redes legislativas para reducción del riesgo de desastres, intercambiando las mejores prácticas y modelos de gestión.	Número de ciudades que cuentan con un Plan de Reducción del Riesgo de Desastres incorporando el desplazamiento por desastres. Número de actividades de intercambio entre funcionarios de los países participantes. Número de becas de formación otorgadas por centros especializados.	15 ciudades incluidas en el plan. 2 talleres regionales de intercambio de buenas prácticas con cuatro (4) funcionarios de cada país participante. 2 becas de formación ofrecidas por centros especializados a cada país participante.	1 año
3. Capacidades institucionales fortalecidas para la transversalización de la GRD mediante un enfoque multisectorial de los desastres y el levantamiento de líneas de base.	Número de funcionarias y funcionarios públicos capacitados en la evaluación de desastres. Cantidad de capacitaciones completadas en evaluación de desastres. Número de líneas de base construidas.	400 funcionarios públicos, al menos el 40% de las personas capacitadas deben ser mujeres, en los siguientes sectores: social, infraestructura, productivo y medioambiente. 16 líneas de base construidas (4 en cada país participante) en los siguientes sectores: social, infraestructura, productivo y medioambiente.	2 años
4. Fomentar las inversiones en la reducción del riesgo de desastres para reducir el desplazamiento por desastres.	Número de alianzas público-privadas que promueven el fortalecimiento de la resiliencia en los gobiernos locales de la región.	12 alianzas público-privadas.	1 año

Actividades principales

Resultado 1. Comprender el desplazamiento por riesgo de desastres en los países beneficiados.

- 1.1 Elaboración de informes sobre riesgos de desastres en los PNCA a nivel regional. *Indicador: Bases de datos actualizadas, informe regional de riesgos elaborado.*
- 1.2 Desarrollo de estudios nacionales sobre la vulnerabilidad a factores graduales y repentinos relacionados con el cambio climático, así como su relación con la movilidad humana tanto interna como internacional. *Indicador: Número de informes publicados.*
- 1.3 Elaboración del Informe de proyecciones de desplazamiento por desastres e impacto del cambio climático en las ciudades de la región. *Indicador: Informe de proyecciones de desplazamiento por desastres e impacto del cambio climático en las ciudades de la región.*
- 1.4 Fortalecimiento de capacidades a nivel nacional y local para comprender los riesgos existentes, las proyecciones de los impactos del cambio climático y su impacto en el desplazamiento por desastres. *Indicador: Número de funcionarios capacitados en la comprensión de los escenarios de desplazamiento por desastres.*
- 1.5 Mapeo de recursos y espacios seguros como albergues o centros colectivos para evacuación de las personas en riesgo inminente, así como de las rutas de acceso.

Resultado 2. Fortalecer la gobernanza nacional y local para manejar el desplazamiento por desastres.

- 2.1 Fortalecimiento institucional de capacidades de gobiernos nacionales y locales y demás actores estratégicos para el fortalecimiento de la resiliencia frente al riesgo de desastres, los impactos del cambio climático, el desplazamiento por desastres y la migración por motivos ambientales. *Indicador: Número de funcionarios capacitados en la implementación de las recomendaciones relevantes del Pacto Mundial para las Migraciones, los instrumentos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Agenda Nansen y el Marco de Sendai y la formulación de planes de reducción del riesgo de desastres con énfasis en el desplazamiento por desastres.*
- 2.2 Acompañamiento a entidades nacionales encargadas del desarrollo de programas para la adopción de iniciativas basadas en los marcos legales relevantes sobre la migración por motivos ambientales. *Indicador: Nuevas iniciativas políticas de atención a la migración ambiental en sus diferentes fases.*
- 2.3 Elaboración del informe del estado de la gobernanza local en los PNCA y México sobre la gestión del riesgo de desastres y el desplazamiento por desastres. *Indicador: Mapeo de las brechas de gobernanza a nivel nacional y local para enfrentar el desplazamiento por desastres y los impactos del cambio climático completado.*
- 2.4 Apoyo y asistencia técnica a los gobiernos locales para la formulación del Plan de Reducción del Riesgo de Desastres con enfoque en el desplazamiento por desastres y la migración por motivos ambientales. *Indicador: Número de gobiernos locales que cuentan con Planes de Resiliencia frente a desastres y cambio climático para enfrentar el desplazamiento por desastres.*
- 2.5 Apoyo y coordinación para llevar a cabo intercambios de aprendizaje sobre desplazamiento por desastres en ciudades de PNCA y México. *Indicador: Número de intercambios sobre desplazamiento por desastres realizados entre ciudades de PCNA y México que hacen parte del ciclo migratorio.*
- 2.6 Diseño y validación de líneas directrices nacionales para procesos de reubicación planificada en zonas de riesgo siguiendo marcos legales establecidos y mejores prácticas internacionales. *Indicador: Guías nacionales para la relocalización planificada de comunidades en riesgo.*
- 2.7 Realizar dos talleres regionales para el intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas entre instituciones y países participantes. Formar un programa de intercambio de funcionarios y experiencias entre los países participantes, incluyendo becas y cursos de formación especializada, aprovechando las facilidades y experiencia que puedan ofrecer instituciones especializadas.

Resultado 3. Capacidades institucionales fortalecidas para la transversalización de la GRD mediante un enfoque multisectorial de los desastres y el levantamiento de líneas de base.

- 3.1 Cuatrocientos funcionarios nacionales: cinco funcionarios capacitados por cada uno de los sectores identificados (aproximadamente 100 personas por país). Como mínimo: social (población, educación, salud, vivienda y cultura y patrimonio), infraestructura (transporte, agua y saneamiento, energía y telecomunicaciones), productivo (agropecuario, industria, mipyme y turismo), medioambiente, finanzas/hacienda, planificación, estadísticas, género y gestión de riesgo de desastre. Se brindarán cuatro capacitaciones por país, para 25 funcionarios cada una, y con una duración de tres días cada una. Dependiendo de la disponibilidad e idoneidad de los funcionarios, al menos el 40% de las personas capacitadas deben ser mujeres.
- 3.2 Cuatrocientos funcionarios regionales/locales (aproximadamente 100 funcionarios regionales/locales por país). Dependiendo de la cantidad de departamentos, se brindarán entre tres y cuatro capacitaciones por país, para 25 funcionarios cada una, y con una duración de tres días cada una. Dependiendo de la disponibilidad e idoneidad de los funcionarios, al menos el 40% de las personas capacitadas deben ser mujeres.

- 3.3 Construir 16 líneas de base: elaborar cuatro líneas de base como proyecto piloto en cada país, aprovechando la creación de redes intersectoriales de trabajo y la capacitación de funcionarios. Se seleccionará un subsector dentro de los siguientes: social, infraestructura, productivo y medioambiente, y se elaborará su correspondiente línea de base. Las líneas de base seleccionadas para el sector productivo deben incorporar a las mipymes del sector, abriéndose oportunidades para mejorar su registro y promover la formalización. Igualmente permite visualizar al sector informal, incluirlo en estrategias de prevención y reconstrucción, y diseñar políticas públicas focalizadas para la construcción de resiliencia en este sector. La construcción de líneas de base en cuatro sectores distintos permite entender la transversalidad de los potenciales efectos de un desastre y tomar decisiones proactivas de construcción de resiliencia, alejándose de enfoques de silos bajo única responsabilidad de las agencias de respuesta a desastres. El entendimiento de los efectos multisectoriales de un desastre permite elaborar políticas públicas sectoriales destinadas a reducir los potenciales impactos y evidenciar los vínculos existentes entre todos los sectores sociales, económicos, de infraestructura y ambientales.

Resultado 4. Fomentar las inversiones en la reducción del riesgo de desastres para reducir el desplazamiento por desastres.

- 4.1 Fortalecimiento de capacidades de pequeñas y medianas empresas para la formulación de planes de acción en reducción del riesgo de desastres y planes de continuidad de negocios. Indicador: Número de personas capacitadas en planes y prácticas de negocios resilientes frente a desastres.
- 4.2 Informe de evaluación sobre el estado de resiliencia frente a desastres de grandes y medianas empresas. Indicador: Informe de evaluación de grandes y medianas empresas elaborado.
- 4.3 Informe de buenas prácticas del sector privado para aumentar la resiliencia de las pequeñas y medianas empresas en los PNCA y México. *Indicador: Plataforma de intercambio de buenas prácticas para el sector empresarial en funcionamiento con base a las redes ARISE apoyadas por UNDRR en los PNCA.*

Posibles sinergias con otras iniciativas

La iniciativa promoverá la sinergia con iniciativas de otras agencias de Naciones Unidas tales como ONU-Habitat, CEPAL, ONU-Ambiente y PNUD entre otras. También prevé la coordinación con organismos regionales como el SICA y CEPREDENAC, entre otros; y con la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres, PDD. Las actividades serán coordinadas principalmente a través de los sistemas nacionales de gestión del riesgo de los países que fungen como puntos focales a nivel nacional del Marco de Sendai.

UNDRR apoyará los otros pilares de la PDI: el desarrollo económico, el bienestar social y la gestión del ciclo de migración, a fin de integrar un enfoque de desarrollo basado en el riesgo y la reducción del riesgo de desastres a través de todo el plan de desarrollo. Esto apoyará la sostenibilidad de las inversiones y aumentará la protección contra las balas contra los desastres en la región.

Presupuesto: US\$ 5 millones

Propuesta 3.4

Protección de inversiones públicas nacionales mediante la reducción del riesgo de desastres y respuesta al cambio climático



Entidades implementadoras

El Salvador: Ministerio de Hacienda, Secretaría de Comercio e Inversión de la Presidencia de la República, Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. Guatemala: Ministerio de Finanzas Públicas, SEGEPLAN, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Honduras: Secretaría de Finanzas, Comisión Permanente de Contingencias. México: Centro Nacional de Prevención de Desastres, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Entidades responsables de la aprobación de financiamiento para inversión pública.

Cobertura Geográfica

El Salvador, Guatemala, Honduras y región sureste de México.

Número de beneficiarios

La protección de las inversiones públicas beneficiaría indirectamente a sus usuarios, potencialmente toda la población de los tres países participantes y de la región sur de México.

Temas principales

- Protección de inversiones públicas
- Infraestructura resiliente
- Reducción de riesgo de desastres
- Gestión de riesgo de desastres
- Fortalecimiento de capacidades
- Sistemas de información

Contexto

Entre 1972 y 2010, 88 desastres evaluados por la CEPAL en América Latina y el Caribe produjeron impacto social y económico estimado en 213 mil millones de dólares, de los cuales el 70% fueron daños, es decir, afectación a activos físicos (Bello et al, 2014). Aunque los desastres de origen geofísico tienden a afectar de mayor manera la infraestructura, los desastres de origen climatológico tienen gran afectación sobre el sector vivienda, y en la interrupción de servicios de transporte y energía. Ambos exponen debilidades en las prácticas y materiales de construcción, en la selección de la ubicación y en la calidad o ausencia de

esquemas de mantenimiento de las infraestructuras públicas y privadas. Asimismo, evidencian efectos directos sobre activos públicos, como las vías o la infraestructura de agua, electricidad o educación. Pero también afectan sectores sociales que requieren de atención estatal pese a ser privados, más notablemente la vivienda.

En este escenario, cobran importancia las estrategias de protección estructural, no estructural y financiera de las inversiones públicas, desde su etapa de diseño y factibilidad, hasta su ejecución y mantenimiento. Al proteger las inversiones públicas, también se satisfacen criterios de reducción de riesgo y respuesta al cambio climático, al incorporar análisis multiamenaza en el diseño de los proyectos y al implementar medidas para la adaptación al incremento en la temperatura y cambios en la precipitación.

Las estrategias de protección estructural y no estructural integrales respaldan la capacidad de los gobiernos para manejar los choques causados por desastres, reducir la volatilidad del presupuesto, mejorar los procesos de planificación y presupuestación, establecer prioridades y cursos de acción y, en general, proteger los logros del desarrollo. Otros beneficios incluyen la transparencia, la eficiencia en el uso de los recursos, el aumento de la capacidad de respuesta, la disciplina financiera y la distribución de riesgos. El papel del Estado, como dueño de la infraestructura pública, así como prestador de asistencia, resalta la necesidad de proteger sus inversiones, tanto por su efecto en las finanzas públicas, como por su responsabilidad en la protección de la población. Por lo tanto, es fundamental que estas inversiones sean robustas ante amenazas y cuenten con medidas estructurales y no estructurales para la reducción del riesgo de desastres. Especialmente si se considera que El Salvador, Guatemala, Honduras y México requieren de inversiones en infraestructura de alrededor del 6% de su PIB anual¹.

La incorporación de análisis multiamenaza y reducción de vulnerabilidades en cualquier nueva inversión en infraestructura pública se convierten en medidas críticas para la protección de las inversiones desde la fase de diseño y es una forma contundente de transversalización efectiva de la gestión de riesgo de desastres (GRD) y de la respuesta al cambio climático. Además de aumentar la resiliencia de los proyectos, esta práctica promueve una mejor comprensión de las amenazas, las vulnerabilidades y los riesgos, y expone daños y pérdidas potenciales, y así, evidenciando la necesidad de medidas de reducción del riesgo de desastres. Una vez que se comprenden y se tienen en cuenta las amenazas, las vulnerabilidades, los riesgos y los posibles efectos negativos, es posible introducir medidas prospectivas, correctivas y reactivas para reducir el riesgo de desastres y la respuesta al cambio climático. Los proyectos compartimentados y autónomos de reducción del riesgo de desastres ya no son prácticas sostenibles. La planificación y la elaboración de presupuestos de obras públicas desempeñan un papel crucial al promover e implementar medidas estructurales y no estructurales de protección a las inversiones públicas y poner las medidas integrales de gestión de riesgos y la respuesta al cambio climático en el centro de las agendas nacionales de desarrollo para que los desastres y los efectos del cambio climático no descarrilen los logros en desarrollo obtenidos.

Objetivo

Reducir las pérdidas de capital a causa de los efectos de los desastres mediante la incorporación de criterios multi-amenaza, reducción de vulnerabilidades y medidas de respuesta al cambio climático en la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública como medida de protección financiera en El Salvador, Guatemala, Honduras y la región sur-sureste de México.

¹ CEPAL (2017), "Inversión en infraestructura en países de América Latina y el Caribe se mantiene por debajo de necesidades de la región." Disponible en: <https://www.cepal.org/es/noticias/inversion-infraestructura-paises-america-latina-caribe-se-mantiene-debajo-necesidades-la>.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Evidenciar los efectos de los desastres en las inversiones públicas como motivación para incorporarles criterios de reducción del riesgo de desastres.	Sistematización de los efectos y costo fiscal de desastres pasados en áreas que aglomeran inversiones públicas.	Cuatro documentos, uno por país, sistematizando los efectos fiscales y sectoriales de los desastres en un período a establecer.	4 meses
Incorporar criterios multiamenaza y de análisis de vulnerabilidades para reducir el riesgo de desastres y la respuesta al cambio climático en la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.	Cuatro instrumentos técnicos y normativos para la incorporación de criterios de reducción del riesgo de desastres y respuesta al cambio climático en las inversiones públicas.	Cuatro instrumentos metodológicos para la incorporación de criterios de reducción del riesgo de desastres y respuesta al cambio climático en proyectos de inversión pública, uno por país, con base en su normativa y proceso para diseño y aprobación de proyectos de inversión pública.	12 meses
Funcionarios públicos y tomadores de decisiones sensibilizados sobre la importancia de proteger las inversiones públicas de los efectos de los desastres y capacitados en el uso del instrumento técnico. Difusión de las buenas prácticas en la incorporación de criterios de reducción del riesgo de desastres y respuesta al cambio climático la inversión pública.	Número de actividades de formación y sensibilización de funcionarios públicos sobre la importancia de incorporar criterios de reducción del riesgo de desastres y respuesta al cambio climático en nuevas inversiones públicas. Número de eventos de intercambio realizados.	Doce sesiones de sensibilización con tomadores de decisiones e instituciones responsables de la inversión pública, tres por país. Cuatro talleres de formación de formadores, al menos el 40% de las personas capacitadas deben ser mujeres. Un intercambio realizado con la Red Latinoamericana de Gestión del Riesgo y Cambio Climático en la Inversión Pública.	5 meses*

Nota: Algunas de las actividades de cada resultado esperado se realizarán de manera simultánea.

*Las actividades de sensibilización y capacitación se realizan durante todo el proyecto.

Actividades principales

1. Evidenciar los efectos de los desastres en las inversiones públicas.
 - a) Elaborar un inventario de desastres pasados con base en evaluaciones existentes, entre ellas la base de datos de EM-DAT, las evaluaciones de desastre realizadas por la CEPAL, las evaluaciones de desastre realizadas por el Banco Mundial, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y la Unión Europea, las evaluaciones sectoriales realizadas por cada gobierno, entre otras.
 - b) Estimar el costo económico de desastres pasados como evidencia para demostrar los efectos de los desastres en sectores que aglomeran inversiones públicas y demostrar los beneficios de medidas ex-ante de protección financiera en dichas inversiones.
2. Desarrollar instrumentos metodológicos para la incorporación de criterios de reducción del riesgo de desastres y respuesta al cambio climático en las inversiones públicas que contemplen las condiciones normativas y de proceso de cada país participante.
 - a) Identificar buenas prácticas e intercambiar experiencias para la incorporación de criterios de reducción del riesgo de desastres y respuesta al cambio climático en las inversiones públicas.
 - b) Revisar los instrumentos técnicos y normativos sobre inversión pública y sobre gestión de riesgo de desastre en cada país.
 - c) Identificar espacios para la incorporación de criterios multiamenaza y de análisis de vulnerabilidades en los instrumentos técnicos y normativos de cada país.
 - d) Adecuar los instrumentos metodológicos de cada país para que incorporen criterios de reducción del riesgo de desastres y respuesta al cambio climático en la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.

3. Sensibilizar a tomadores de decisión sobre la importancia y beneficios de incorporar criterios de reducción del riesgo de desastres y respuesta al cambio climático en las inversiones públicas y crear capacidades para la aplicación del instrumento metodológico (actividad 2).
 - a) Realizar 12 talleres de sensibilización con tomadores de decisiones responsables de la inversión pública y la gestión de riesgo de desastre y respuesta al cambio climático, principalmente ministerios de planificación, finanzas y obras públicas.
 - b) Realizar 4 talleres de formación de formadores para el fortalecimiento de capacidades institucionales para la implementación del instrumento metodológico y su difusión.
 - c) Elaborar la estimación de los efectos de los desastres y los instrumentos metodológicos en coordinación con funcionarios públicos mediante la metodología de *aprender haciendo* para contribuir a la institucionalización de capacidades para la medición.
4. Difusión de las buenas prácticas en la incorporación de criterios de reducción del riesgo de desastres y respuesta al cambio climático en la inversión pública:
 - a) Sesión en la Plataforma Regional de reducción de riesgos de desastres de las Américas y el Caribe y participación de los Ministerios de Hacienda/inanzas y/o planificación según corresponda.
 - b) Intercambio con la Red Latinoamericana de Gestión del Riesgo y Cambio Climático en la Inversión Pública.
 - c) Sistematización de buenas prácticas.

Gobernanza del proyecto

El proyecto será implementado por los responsables de cada Sistema Nacional de Inversión Pública con el apoyo técnico de la CEPAL. La Sede Subregional en México y la Unidad de Desarrollo Sostenible y Desastres, Sede Subregional en Trinidad y Tobago fungirán como comité técnico para la sistematización de los efectos de los desastres y la elaboración de una guía metodológica para la incorporación de la reducción del riesgo de desastres y respuesta al cambio climático en las inversiones públicas. El resultado 4 estaría a cargo de UNDRR.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública, que cuenta con el apoyo de ILPES-CEPAL, BID, BM, es un espacio de identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas, y permite la difusión y socialización de la metodología para su posible adopción en otros países de la región y por organismos internacionales. Es recomendable aprovechar las experiencias de Costa Rica, cuyo Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica cuenta con una “Metodología de análisis de amenazas naturales para proyectos de inversión pública en etapa de perfil”, de Honduras cuya Secretaría de Finanzas cuenta con la “Guía metodológica general para la formulación y evaluación de programas y proyectos de inversión pública”, así como una serie de metodologías sectoriales, las cuales surgen a raíz del análisis de los efectos de los desastres en las finanzas públicas.

La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres ha realizado recomendaciones de lineamientos para incorporar la GRD y la adaptación al cambio climático en las inversiones públicas. La Red Latinoamericana de Gestión del Riesgo y Cambio Climático en la Inversión Pública, actualmente se encuentra integrada por Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay. Dicha Red fue conformada como resultado del el primer Diálogo Regional para la Transversalización de

la Gestión del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático en la Inversión Pública, Plataforma Regional para la Reducción de Riesgo de Desastres en las Américas y ha realizado sesiones de intercambio sobre prácticas de protección financiera, incluyendo inversiones públicas resilientes.

La Sede subregional en México de la CEPAL ha iniciado la ejecución de un proyecto de fortalecimiento de los sistemas nacionales de inversión pública mediante la inclusión de la reducción del riesgo de desastre y la adaptación sostenible e incluyente al cambio climático en los países miembros de COSEFIN/SICA. El proyecto intervendrá en la normatividad, proyectos piloto, fortalecimiento de capacidades y un sistema de información geográfica para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública resilientes. Los PNCA han sido considerados dentro de este proyecto, y habrá importantes sinergias con la intervención de esta propuesta.

Organismos financieros (BCIE, BID, BM, CAF) que realizan préstamos o donaciones para construcción de infraestructura pública o para atender procesos de reconstrucción post-desastre.

Duración

18 meses. Mes 1-4: sistematización/compilación de los efectos de los desastres en un período seleccionado, y recopilación de información sobre procesos de gestión de la inversión pública. Mes 4-16: diseño de instrumento metodológico que permita la incorporación de criterios de GRD en cualquier proyecto de inversión pública. El instrumento tiene un enfoque multi amenaza, contempla las condiciones normativas y de proceso de cada país participante, y será aplicado por las instituciones encargadas de aprobar y financiar los proyectos. Mes 13-18: formación de formadores.

Durante todo el período de implementación se realizarán labores de fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la metodología *aprender haciendo* y de sensibilización con tomadores de decisión.

Presupuesto: US\$ 463.300

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Protección de inversiones públicas nacionales mediante la reducción del riesgo de desastre y la respuesta al cambio climático en los países del norte de Centroamérica y la región sureste de México	Política/Plan de inversión pública Estrategia de gestión de riesgo de desastres	Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública Plataforma Regional para la Reducción de Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe	Oficina de las NN.UU. para la Reducción del Riesgo de Desastres: Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres	GIZ	BCIE BID BM CAF Otras IFI que otorguen recursos para: construcción de infraestructura o participen en procesos de reconstrucción post-desastre	

Propuesta 3.5

Microseguros agropecuarios con medidas de adaptación al cambio climático para pequeños productores de granos básicos y café



Entidades Implementadoras

Sede Subregional en México de la CEPAL en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano, en el marco del programa de trabajo con el Grupo Técnico de Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgos del CAC y las siguientes instituciones: En Guatemala Aseguradora Rural, perteneciente a Banrural, así como al MAGA y MINFIN; En El Salvador el Banco de Fomento Agropecuario (estatal); y en Honduras la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). En México se buscaría integrar en mesas de trabajo a funcionarios de la SADER, la Banca de Desarrollo, Agroasemex, Fondos de Aseguramiento y de entidades privadas relacionadas con el seguro agropecuario en los Estados del Sur de México, para el desarrollo y evaluación de las propuestas con base en las mejores prácticas.

Cobertura Geográfica

Guatemala, El Salvador, Honduras y Estados del Sur de México (Chiapas, Oaxaca y Guerrero).

Número de Beneficiarios

Aproximadamente 99.000 pequeños productores agropecuarios en Guatemala, Honduras, El Salvador y México. (28.000 en Guatemala, 13.000 en El Salvador, 20.000 en Honduras y 38.000 en los Estados del Sur de México: Chiapas, Oaxaca y Guerrero).

Temas principales

- Micro seguros agropecuarios
- Pequeños productores de granos básicos y café
- Gestión integral de riesgos
- Adaptación sostenible e incluyente al cambio climático

Contexto

La variabilidad y el cambio climático están exacerbando las condiciones de vulnerabilidad de la población de las zonas rurales en los PNCA y Estados del Sur de México por varias vías. El incremento en la temperatura debido a factores antropogénicos ha incidido en la intensidad de los eventos hidrometeorológicos (lluvias intensas y/o sequías) que han causado las mayores pérdidas y daños en los sectores agropecuarios,

comerciales e infraestructura. Además, las variaciones en el patrón de precipitación y la mayor evapotranspiración resultantes de la interacción con el incremento en la temperatura continuarán incidiendo negativamente en los rendimientos de los granos básicos, principales bienes producidos y consumidos por las familias rural en pobreza y de menores ingresos en la zona rural de los países PNCA y Estados del Sur de México. Estos factores presionan las condiciones sobre la seguridad alimentaria y de ingresos que pueden precipitar las decisiones de migración.

La clave para mejorar la condición de vulnerabilidad y exclusión social de los pequeños productores de la zona rural de los países del norte de Centroamérica (PNCA) y Estados del Sur de México es involucrarlos en servicios productivos y financieros integrales que apoyen el desarrollo productivo y organizacional, el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible con una clara orientación a la gestión integral de riesgos de desastres y adaptación sostenible e incluyente al cambio climático. En este marco se propone la puesta en marcha de micro seguros que representan una respuesta directa a los desafíos climáticos, resultando, consistentes con los ODS 8 y 13.

En los países del norte de Centroamérica las iniciativas se han impulsado a través de la banca de desarrollo, instituciones públicas, organizaciones internacionales y aseguradoras privadas nacionales y extranjeras (véase en el anexo otras iniciativas vinculadas con los seguros agropecuarios en los PNCA y México). En los casos de los PNCA, los esfuerzos se encuentran en sus etapas iniciales y está pendiente su escalamiento a nivel nacional. En México el grado de desarrollo de los seguros agropecuarios es alto, principalmente en los Estados con elevado nivel de organización de agricultores, la mayoría de los cuales son medianos y grandes productores que finalizan su ciclo productivo en la agroindustria y/o en la comercialización de estos. Sin embargo, en los Estados de menor desarrollo relativo —como los del Sur de México— los pequeños agricultores se encuentran dispersos y menos organizados, por lo que se requiere su inserción en el mecanismo de aseguramiento mexicano mediante la constitución de fondos de aseguramiento.

Objetivo

Reducir la condición de vulnerabilidad y mejorar la inclusión socio-económica de los pequeños productores de la zona rural de los países del norte de Centroamérica (PNCA) y los Estados del Sur de México. Los siguientes objetivos específicos ayudarán a lograr ese objetivo:

- Desarrollar y/o fortalecer mecanismos de aseguramiento versátiles, flexibles y abiertos para los pequeños productores agropecuarios en Guatemala, Honduras, El Salvador y los Estados del Sur de México.
- Fomentar intercambios y cooperación sur-sur mediante la comunidad de práctica regional, priorizando a los pequeños productores de granos básicos y café, con un enfoque de gestión integral del riesgo y de paquetes integrales de servicios y adaptación sostenible al cambio climático.
- Promover la generación de datos básicos agropecuarios y climatológicos necesarios para los seguros y la gestión integral de riesgos y su uso para la toma de decisiones entre los pequeños productores.
- Involucrar a las cooperativas agropecuarias, asociaciones mutuales e instituciones microfinancieras activas en las zonas rurales en la comercialización de los microseguros agropecuarios.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Productos de microseguros agropecuarios basados en índices climáticos implementados y en funcionamiento.	Número de productores asegurados.	28.000 productores en Guatemala, 13.000 productores en El Salvador, 20.000 productores en Honduras. 38.000 productores de los Estados del Sur de México.	5 años
Sistemas nacionales de información desarrollados y/o fortalecidos.	Sistemas nacionales de información agroclimática de Guatemala, El Salvador, Honduras y Estados del Sur de México fortalecidos, funcionando y actualizados y funcionado.	<ul style="list-style-type: none"> • 4 sistemas de información fortalecidos • 4 sistemas de información funcionando • 4 sistemas de información actualizados anualmente 	5 años
Capacidades construidas y/o fortalecidas en medidas de adaptación sostenible al cambio, gestión de riesgo y mecanismos de transferencia y retención de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de funcionarios y miembros de instituciones públicas. • Número de extensionistas de organizaciones de productores y ministerios de agricultura. • Número de diseñadores de instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios y miembros de instituciones públicas: 500 • Extensionistas de organizaciones de productores y ministerios de agricultura: 500 • Miembros de equipos técnicos y científicos: 70 	5 años

Actividades principales

1. Realizar estudios técnicos sobre desarrollos institucionales, prospectos y análisis actuarial de microseguros agropecuarios basados en índices climáticos, adaptados a las condiciones de los riesgos climáticos y las necesidades integrales de los micro y pequeños productores de granos básicos y café de Guatemala, Honduras El Salvador y Estados del Sur de México.
2. Realizar estudios de factibilidad de microseguros agropecuarios basados en índices climáticos a ser distribuidos por las cooperativas agropecuarias, asociaciones mutuales e instituciones microfinancieras.
3. Diseñar e implementar un programa piloto de microseguros agropecuarios basados en índices climáticos dirigido a los beneficiados de programas de microcrédito (privados y/o de la banca de desarrollo).
4. Escalar al ámbito nacional y/o regional los microseguros agropecuarios basados en índices climáticos.
5. Fortalecer los sistemas nacionales de información relacionados con información agroclimática y rendimientos de granos básicos y café. La información es requerida para el diseño, implementación y operación de los microseguros agropecuarios.
6. Capacitar a funcionarios y miembros de instituciones públicas, cooperativas, asociaciones mutuales e instituciones microfinancieras en las zonas rurales, sobre técnicas para la gestión integral de riesgos.
7. Capacitar a los extensionistas de organizaciones de productores, ministerios de agricultura y otras instancias en medidas de adaptación sostenible al cambio climático y en la forma de promover y dialogar con pequeños productores sobre sus conocimientos del clima y potenciales respuestas en la producción, post-cosecha, mercadeo y opciones de crédito y aseguramiento.
8. Establecer equipos técnicos y científicos de los países del norte de Centroamérica y los Estados del Sur de México y desarrollar sus capacidades técnicas en el diseño, evaluación y ajuste regular de programas de microseguros agropecuarios y otros mecanismos de transferencia y retención de riesgos, con el acompañamiento de expertos de instituciones mexicanas y de otros países centroamericanos y latinoamericanos.

Gobernanza del proyecto

La Sede Subregional en México de la CEPAL, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano y los delegados de los Ministerios de Agricultura de los países del norte de Centroamérica ante el Grupo Técnico de Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgos conformarán el Comité Directivo del proyecto, así como los funcionarios técnicos de Agroasemex y la SADER de México, serán los responsables de aprobar los planes operativos anuales y de asistencia técnica del proyecto.

Posibles sinergias con otras iniciativas

La CEPAL abordaría esta intervención en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del CAC y los delegados de los Ministerios de Agricultura ante el Grupo Técnico de Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgos. Por no contar con instituciones nacionales responsables de los seguros agropecuarios en Guatemala se incluiría a la Aseguradora Rural, perteneciente a Banrural, así como al MAGA, MINFIN y los delegados de la Presidencia. En El Salvador se consolidaría la alianza de trabajo con el Banco de Fomento Agropecuario (estatal). En Honduras a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). En México con la SADER, la Banca de Desarrollo, Agroasemex, Fondos de Aseguramiento y de entidades privadas relacionadas con el seguro agropecuario.

Duración

Se prevé que el proyecto tenga una duración de 5 años.

Planificación: 3 años

1. Estudios técnicos sobre desarrollos institucionales, prospectos y análisis actuarial de microseguros agropecuarios. Estudios de factibilidad de microseguros. Sistemas nacionales de información desarrollados y/o fortalecidos y en funcionamiento: 2 años.
2. Piloto de microseguros agropecuarios basados en índices climáticos diseñados e implementados: 3 años.

Ejecución: 5 años

1. Desarrolladas las capacidades técnicas nacionales.
2. Microseguros agropecuarios basados en índices climáticos escalados gradualmente al ámbito regional y/o nacional.

Presupuesto: US\$ 6.150.000

Anexo

Iniciativas vinculadas con los seguros agropecuarios en los PNCA y México

Propuesta PDI	Planes nacionales	Agencias y programas NNUU	Cooperación internacional	Banca de desarrollo (aseguradora)	Sector privado ONG
Microseguros agropecuarios.	<p>Plan Nacional de Cambio Climático de El Salvador, 2015.</p> <p>Ley marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero. 2013. Guatemala.</p> <p>Plan Nacional de Adaptación al cambio Climático y Planes de Acción Tecnológicos en adaptación y Mitigación (Honduras 2018).</p> <p>Ley General de Cambio Climático. México, 2012, reformada en 2018.</p>	<p>Microseguro agropecuario paramétrico (PMA) en Guatemala en poblaciones ubicadas en el corredor seco guatemalteco, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y otras instancias gubernamentales.</p>	<p>MiCRO (Microinsurance Catastrophe Risk Organisation, filial de Swiss Re) en Guatemala y El Salvador impulsando un microseguro paramétrico contra los riesgos de terremoto, sequía y exceso de lluvia.</p> <p>CGIAR/CCAFS y El Zamorano en coordinación con la SAG de Honduras, han impulsado procesos de educación y diálogo sobre las amenazas climáticas a través de mesas agroclimáticas participativas, e impulsado un microseguro paramétrico como experiencia piloto no-comercial, estando pendiente su impulso comercial a través de Seguros Equidad.</p> <p>Aumento de Medidas de resiliencia climática en los agroecosistemas del Corredor Seco de El Salvador (RECLIMA).</p>	<p>Produce SEGURO</p> <p>Banco de Fomento Agropecuario (BFA, El Salvador)</p> <p>Agroasemex de México</p>	<p>Red centroamericana y del Caribe de microfinanzas (REDCAMIF)</p> <p>Línea de crédito productivo ambiental.</p> <p>REDMICROH (Red de microfinanzas de Honduras)</p> <p>PILARH-OPDF (Microfinanciera rural de honduras)</p> <p>CREDISOL (Honduras)</p> <p>Esfuerzo Seguro</p> <p>Aseguradora Rural, Guatemala</p> <p>Fondos de Aseguramiento en México</p>

Propuesta 3.6

Asistencia y fortalecimiento de la resiliencia de hogares y comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria en el Corredor Seco de El Salvador, Guatemala y Honduras



Entidades Implementadoras:

El Salvador: WFP en coordinación con gobierno nacional y locales; Guatemala: WFP en coordinación con gobierno nacional y locales; Honduras: WFP en coordinación con gobierno nacional y locales.

Cobertura Geográfica:

Corredor Seco de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Número de Beneficiarios:

1.400.000 de personas afectadas por sequía en situación de inseguridad alimentaria según las evaluaciones de seguridad alimentaria en emergencias en El Salvador, Guatemala y Honduras.

Contexto:

Las características agroclimáticas y socioeconómicas del Corredor Seco lo convierten en una de las áreas más susceptibles a la variabilidad climática en el mundo¹. La degradación de la tierra y la deforestación agravan los efectos de shocks climáticos, tales como sequías y lluvias torrenciales que causan inundaciones, deslizamientos y derrumbes en zonas montañosas. Estos eventos climáticos extremos causan pérdidas de cultivos, semillas, animales, menos oportunidades de empleo, pérdida de ingresos; los cuales contribuyen a empeorar la inseguridad alimentaria y la malnutrición. En muchos casos, estos factores contribuyen a hacer que la migración sea una obligación y no una opción.

La variabilidad climática afecta los medios de vida rural, en particular a 1 millón de pequeños productores en esta subregión, así como los jornaleros que trabajan en el sector agrícola, donde alrededor de un

¹ Global Climate Risk Index 2017, GermanWatch, germanwatch.org/en/crri.

25% personas ya viven en pobreza extrema y dependen de la producción de granos básicos, tales como arroz, frijoles y maíz. La vulnerabilidad de estas comunidades también se ve afectada por la prevalencia de la violencia e inseguridad. Como resultado, esta sub-región tiene los niveles de inseguridad alimentaria más altas en América Latina con un 27% en el Salvador, 37% en Guatemala y 25% en Honduras.

A pesar de que El Salvador, Guatemala y Honduras se consideran como países de ingresos medio bajo, tienen altos niveles de inequidad. El GINI en cuanto al acceso a la tierra para los tres países es de 0.7. Las mujeres tienen aún menor acceso a la tierra que los hombres; solamente un 15% de mujeres agricultores son dueñas de tierra y un 44% dependen de terceros para sus ingresos. En el ámbito rural, las mujeres tienen menor acceso a recursos que los hombres, incluyendo insumos agrícolas, crédito y capacitaciones. Adicionalmente, las altas tasas de embarazo en adolescentes y la violencia doméstica son retos que enfrentan las mujeres para alcanzar su desarrollo. Otra dimensión es la violencia y la inseguridad que constituyen factores claros de ruptura y fragmentación del tejido social. En 2015, entre los diez países del mundo con mayores tasas de mortalidad por homicidios se ubicaban El Salvador (en primer lugar), Honduras (en segundo lugar) y Guatemala (en noveno lugar)². Adicionalmente, las tasas de femicidio en la región se encuentran entre las más altas en la región, siendo El Salvador el más alto en la región de América Latina y uno de los más altos en el mundo, seguido por Honduras en segundo lugar y Guatemala en cuarto lugar³.

Las sequías y baja precipitaciones en esta región de Centroamérica son cada vez más frecuentes, intensas y prolongadas. Por otro lado, esta región también es afectada por el fenómeno contrario, lluvias intensas causando inundaciones y afectando medios de vida. Las tendencias históricas de precipitaciones muestran que el Corredor Seco está enfrentando un período muy seco desde el 2013 hasta el presente y que probablemente sea el más seco registrado desde 1981. Según las evaluaciones de seguridad alimentaria en emergencias del WFP, 2,2 millones de personas están directamente afectadas por sequía. En abril 2019, WFP y FAO alertaron que 1,4 millones de personas requieren asistencia alimentaria con urgencia en el Corredor Seco de Centroamérica. El WFP estima que 8 de cada 10 hogares están adoptando estrategias de sobrevivencia de emergencia y en promedio 10% de los hogares reportan que al menos un miembro de la familia había migrado en búsqueda de mejores oportunidades. Adicionalmente, 30% de los hogares que incluyen migrantes entrevistados, confirman que una de las razones principales que migraron sus familiares eran los efectos adversos del clima en la producción y acceso a alimentos; el 70% también respondió que están buscando empleo⁴.

Del 2016 al 2018, WFP implementó el programa Acción Pro-Resiliencia (Pro-Act) “Respuesta al Fenómeno El Niño en el Corredor Seco de Centroamérica”, financiado por la Unión Europea. El diseño de esta intervención se basa en los resultados, buenas prácticas y recomendaciones de la evaluación del programa con el objetivo de llevar las acciones a escala.

Temas Principales

- Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Resiliencia
- Adaptación al Cambio Climático
- Protección social
- Fortalecimiento de Capacidades Nacionales, Locales, Hogares e Individuales
- Empoderamiento Económico de la Mujeres

² Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), “Intentional homicide victims” [en línea] <https://dataunodc.un.org/crime/intentional-homicide-victims>.

³ Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, 2017.

⁴ WFP, Emergency Food Security Evaluation, October 2018 https://vam.wfp.org/CountryPage_assessments.aspx?iso3=HND;https://vam.wfp.org/CountryPage_assessments.aspx?iso3=SLV.

Objetivo

Este proyecto, como parte del Plan de Acción para el Desarrollo Económico de los Territorios Rurales (Plan Territorial) elaborado con el apoyo de la CEPAL, FAO, WFP y otros socios, tiene como objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables a la inseguridad alimentaria, con altos niveles de pobreza y afectados por crisis recurrentes a través de asistencia alimentaria no condicionada a corto plazo y, a mediano plazo, la construcción de resiliencia, adaptación al cambio climático y fortalecimiento de los sistemas de protección social en el Corredor Seco de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Poblaciones afectadas por eventos climáticos extremos, mejoran su acceso a los alimentos adecuados.	Número de personas que reciben asistencia alimentaria no condicionada, desagregado por sexo y edad.	1.400.000 personas	3 meses
Mejora de la capacidad de adaptación y la resiliencia de los hogares más vulnerables a las crisis de origen climático, incluyendo familias de pequeños productores y de subsistencia y jornaleros, a través de transferencias condicionada a la creación de activos.	Número de personas recibiendo asistencia alimentaria en épocas de escasez para la creación de activos, desagregado por sexo y edad.	200.000 personas	5 años
	Puntaje relativo al consumo de alimentos.	Reducción en la proporción de la población asistida que tiene un consumo de alimento pobre.	5 años
	Índice de estrategia de supervivencia basado en consumo.	Reducción/estabilización de estrategias negativas de supervivencia.	5 años
Aumento sostenible de la productividad y los ingresos agrícolas de los pequeños productores en situación de inseguridad alimentaria, y de sus organizaciones.	Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que señalan obtener beneficios del aumento de la base de activos.	80% de las comunidades mejoran su puntaje de activos.	5 años
	Porcentaje de pequeños agricultores (hombres/mujeres) que venden sus productos a través de las cooperativas apoyados por el WFP.	Incremento de porcentaje de productores que venden sus productos a través de sus cooperativas.	5 años
Las capacidades nacionales, locales y de hogares fortalecidas en temas de reducción y gestión de riesgos, nutrición y preparación y respuesta a crisis.	Número de programas nacionales que reciben apoyo del WFP para fortalecer sus capacidades.	Al menos 3 programas apoyadas por WFP en los tres países.	5 años

Actividades Principales

Fase 1 —Crisis

Actividad 1 —*Proveer asistencia alimentaria a los hogares más vulnerables afectados por sequía en el Corredor Seco de El Salvador, Guatemala y Honduras.*

A1.1 Distribución de transferencias monetarias no condicionadas por tres meses de asistencia para cubrir las necesidades de alimentos de los hogares focalizados.

Fase 2 —Construcción de Resiliencia y Fortalecimiento de Capacidades

Actividad 2 —*Fortalecer la resiliencia de las personas, hogares y comunidad y reducir los riesgos a desastres.* Esta actividad es parte de las acciones de los ejes 3 y 4 del Plan Territorial “Inversiones para la inclusión productiva y social del territorio” y “Servicios básicos del hogar”.

- A2.1 Transferencias monetarias condicionada a la creación de activos a nivel de hogar y/o comunitario para fortalecer la resiliencia ante crisis.
- A2.2 Utilizando un enfoque participativo a través de las herramientas de las tres vertientes (3PA), diseñar e implementar proyectos de creación de activos a nivel de hogar y comunitario con un enfoque territorial de cuenca para aumentar el acceso a los alimentos y otras necesidades básicas y construcción de resiliencia a través de introducción de tecnología y conocimiento con enfoque de género y promoción de participación de jóvenes. Algunas actividades de creación de activos, incluye conservación de suelos y aguas, agroforestería y barreras vivas, huertos, cosechas de agua para riego doméstico y de pequeña escala, construcción de caminos rurales para el acceso a mercados, control de barrancos, entre otros.
- A2.3 Capacitación y sensibilización en temas de nutrición, comunicación social para el cambio del comportamiento, adaptación al cambio climático, genero, buenas prácticas agrícolas, entre otras.
- A2.4 Apoyar procesos de planificación de planes territoriales para el desarrollo rural, con atención a la producción de pequeña escala haciendo los medios de vida de las comunidades más resilientes.

Actividad 3 —*Apoyo a pequeños productores a través de sus cooperativas para vincularlos a los mercados institucionales y formales.* Esta actividad es parte del eje 3 del Plan Territorial “*Inversiones para la inclusión productiva y social del territorio*”.

- A3.1 Proveer un paquete de asistencia integral de capacitaciones, asistencia técnica e insumos para mejorar la productividad de los pequeños productores, especialmente las mujeres y jóvenes, y la calidad de sus cultivos, así como también el fortalecimiento organizacional de las cooperativas.
- A3.2 Facilitar el acceso a mercados informales (en su propia comunidad y centros urbanos cercanos), formales e institucionales, incluyendo las compras del WFP para sus programas de asistencia alimentaria y programas de protección social, en particular el vínculo con los programas de alimentación escolar.
- A3.3 Implementar una estrategia de empoderamiento económico de las mujeres productoras para aumentar sus ingresos a través de los vínculos con el mercado formal.

Actividad 4 —*Fortalecer las capacidades nacionales, locales, comunitarias y de hogar en temas de reducción y gestión de riesgos, nutrición, seguridad alimentaria y preparación y respuesta a crisis.* Esta actividad es parte del eje 2 y 3 del Plan Territorial “*Fortalecimiento de la participación y la institucionalidad territorial; (iii) Inversiones para la inclusión productiva y social del territorio*”.

- A4.1 Diseñar un producto de micro-seguro climático y aumentar su acceso para pequeños productores y de subsistencia.
- A4.2 Mejora el acceso de los hogares focalizados a servicios de información climáticos “de última milla”.
- A4.3 Implementar una campaña de comunicación social para cambio de comportamiento en temas de nutrición, salud y conocimiento de emprendimiento básico.
- A4.4 Fortalecer la capacidad de los gobiernos nacionales y locales en la reducción y gestión de riesgos y preparación y respuesta a crisis, incluyendo a través de sistemas de alerta temprana.
- A4.5 Fomentar el emprendimiento juvenil, en particular de los jóvenes en situación de riesgo social y violencia, para generar capacidades locales.
- A4.6 Fortalecer los sistemas de protección social nacional para que sean más reactivos a emergencias para responder a las necesidades de personas afectadas por crisis.

A4.7 Aumentar la inversión en capital humano a través del fortalecimiento de programas de protección social que juegan un papel importante en la reducción y prevención de la pobreza, seguridad alimentaria y nutricional y reducción de vulnerabilidades.

Gobernanza del proyecto

WFP es el implementador directo en coordinación con los gobiernos nacionales y locales, socios de Naciones Unidas y otros organismos relevantes en el territorio. El WFP cuenta con Oficinas de País en El Salvador, Guatemala y Honduras y una Oficina Regional en Panamá que apoyará la coordinación de las acciones. Las actividades están alineadas a los Planes Estratégicos de los tres países, aprobados por la Junta Ejecutiva del WFP y a las estrategias y políticas de los gobiernos anfitriones.

Posibles sinergias con otras Iniciativas

A través de esta intervención, como parte del Plan Territorial, creará sinergias con El Programa “Mesoamérica sin Hambre” que se ejecuta en los países del NCA entre otros, y busca fortalecer las políticas públicas y los marcos legales que contribuyen a superar el hambre y la pobreza rural; y la estrategia “100 Territorios Libres de Hambre y Pobreza” (100-T)” que pretende, desarrollar, implementar, monitorear, evaluar, sistematizar y diseminar herramientas y modelos de intervención adecuados a las realidades de los territorios rurales más rezagados y vulnerables.

Adicionalmente, se articularán sinergias con los programas y políticas implementadas por el SICA y los Gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras en materia de seguridad alimentaria y nutricional, desarrollo territorial, protección social, productividad agrícola y adaptación al cambio climático.

Duración

La intervención tiene una duración de 5 años.

Presupuesto: US\$ 150.000.000

Propuesta 3.7

Microseguros agropecuarios con medidas de adaptación al cambio climático para pequeños productores de granos básicos y café, Honduras



Entidad(es) implementadoras:

Sede Subregional en México de la CEPAL en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) de Honduras, en el marco del programa de trabajo con el Grupo Técnico de Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgos del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y su Secretaría Ejecutiva.

Cobertura geográfica:

Departamentos de Honduras pertenecientes al Corredor Seco Centroamericano.

Número de beneficiarios:

Al menos 20.000 pequeños productores agropecuarios hondureños.

Temas principales:

- Micro seguros agropecuarios
- Pequeños productores de granos básicos y café
- Gestión integral de riesgos
- Adaptación sostenible e incluyente al cambio climático

Contexto

La variabilidad y el cambio climático están exacerbando las condiciones de vulnerabilidad de la población de las zonas rurales en Honduras por varias vías. El incremento en la temperatura debido a factores antropogénicos ha incidido en la intensidad de los eventos hidrometeorológicos (lluvias intensas y/o sequías) que han causado las mayores pérdidas y daños en los sectores agropecuarios, comerciales e infraestructura. Además, las variaciones en el patrón de precipitación y la mayor evapotranspiración resultantes de la interacción con el incremento en la temperatura continuarán incidiendo negativamente en los rendimientos de los granos básicos, principales bienes producidos y consumidos por las familias rural en pobreza y de menores ingresos en la zona rural de Honduras. Estos factores presionan las condiciones sobre la seguridad alimentaria y de ingresos que pueden precipitar las decisiones de migración.

La clave para mejorar la condición de vulnerabilidad y exclusión social de los pequeños productores de la zona rural de Honduras es involucrarlos en servicios productivos y financieros integrales que apoyen el desarrollo productivo y organizacional, el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible con

una clara orientación a la gestión integral de riesgos de desastres y adaptación sostenible e incluyente al cambio climático. En este marco se propone la puesta en marcha de micro seguros que representan una respuesta directa a los desafíos climáticos, resultando, consistentes con los ODS 8 y 13.

Las iniciativas sobre microseguros agropecuarios en Honduras han sido conducidas por la Secretaría de Agricultura y Ganadería con el apoyo del Centro Internacional para la Agricultura Tropical (CIAT) y El Zamorano. El instrumento impulsado es un microseguro paramétrico piloto no-comercial. Las negociaciones han avanzado para que Seguros Equidad sea la compañía que emita el instrumento de transferencia de riesgo.

En el ámbito regional, la CEPAL en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano ha impulsado la Comunidad de práctica en Gestión integral de riesgos y seguros agropecuarios, habiendo ejecutado 4 reuniones en el ámbito del SICA/CAC entre 2013 y 2018. Dichas reuniones han sido ejecutadas en el marco del Grupo técnico de cambio climático y gestión integral de riesgos del CAC, contando con la participación de expertos de otras instituciones nacionales e internacionales.

Objetivos

Reducir la condición de vulnerabilidad y mejorar la inclusión socio-económica de los pequeños productores de la zona rural de Honduras. Los siguientes objetivos específicos ayudarán a lograr ese objetivo:

- Desarrollar y/o fortalecer mecanismos de aseguramiento versátiles, flexibles y abiertos para los pequeños productores agropecuarios en Honduras.
- Fomentar intercambios y cooperación sur-sur mediante la comunidad de práctica regional, priorizando a los pequeños productores de granos básicos y café, con un enfoque de gestión integral del riesgo y de paquetes integrales de servicios y adaptación sostenible al cambio climático.
- Promover la generación de datos básicos agropecuarios y climatológicos necesarios para los seguros y la gestión integral de riesgos y su uso para la toma de decisiones entre los pequeños productores.
- Involucrar a las cooperativas agropecuarias, asociaciones mutuales e instituciones microfinancieras activas en las zonas rurales en la comercialización de los microseguros agropecuarios.

Resultados esperados, indicadores, metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Productos de microseguros agropecuarios basados en índices climáticos implementados y en funcionamiento.	Número de productores asegurados.	20.000 productores en Honduras.	5 años
Sistemas nacionales de información desarrollados y/o fortalecidos.	Sistemas nacionales de información agroclimática de Honduras fortalecidos, funcionando y actualizados.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 sistema de información fortalecido • 1 sistema de información funcionando • 1 Sistemas de información actualizados anualmente 	5 años
Capacidades construidas y/o fortalecidas en medidas de adaptación sostenible al cambio, gestión de riesgo y mecanismos de transferencia y retención de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de funcionarios y miembros de instituciones públicas. • Número de extensionistas de organizaciones de productores y ministerios de agricultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios y miembros de instituciones públicas: 75 • Extensionistas de organizaciones de productores y ministerios de agricultura: 25 • Miembros de equipos técnicos y científicos: 15 	5 años

Actividades principales

- Realizar estudios técnicos sobre desarrollos institucionales, prospectos y análisis actuarial de microseguros agropecuarios basados en índices climáticos, adaptados a las condiciones de los riesgos climáticos y las necesidades integrales de los micro y pequeños productores de granos básicos y café de Honduras.
- Realizar estudios de factibilidad de microseguros agropecuarios basados en índices climáticos a ser distribuidos por las cooperativas agropecuarias, asociaciones mutuales e instituciones microfinancieras.
- Diseñar e implementar un programa piloto de microseguros agropecuarios basados en índices climáticos dirigido a los beneficiados de programas de microcrédito (privados y/o de la banca de desarrollo).
- Escalar al ámbito nacional y/o regional los microseguros agropecuarios basados en índices climáticos.
- Fortalecer los sistemas nacionales de información relacionados con información agroclimática y rendimientos de granos básicos y café. La información es requerida para el diseño, implementación y operación de los microseguros agropecuarios.
- Capacitar a funcionarios y miembros de instituciones públicas, cooperativas, asociaciones mutuales e instituciones microfinancieras en las zonas rurales, sobre técnicas para la gestión integral de riesgos.
- Capacitar a los extensionistas de organizaciones de productores, ministerios de agricultura y otras instancias en medidas de adaptación sostenible al cambio climático y en la forma de promover y dialogar con pequeños productores sobre sus conocimientos del clima y potenciales respuestas en la producción, post-cosecha, mercadeo y opciones de crédito y aseguramiento.

Gobernanza del proyecto

La Sede Subregional en México de la CEPAL, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano y los delegados de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras, conformarán el Comité Directivo del proyecto.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Coordinación de actividades y resultados esperados con el CIAT y el Zamorano en la implementación del Microseguro paramétrico piloto no-comercial con Seguros Equidad. El propósito es no duplicar esfuerzos y complementar las acciones ya implementadas.

Duración:

Se prevé que el proyecto tenga una duración de 5 años.

Planificación: 3 años

- Estudios técnicos sobre desarrollos institucionales, prospectos y análisis actuarial de microseguros agropecuarios. Estudios de factibilidad de microseguros. Sistemas nacionales de información desarrollados y/o fortalecidos y en funcionamiento: 2 años.
- Piloto de microseguros agropecuarios basados en índices climáticos diseñados e implementados: 3 años.

Presupuesto: US\$ 2.000.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión:

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
<p>Microseguros agropecuarios con medidas de adaptación al cambio climático para pequeños productores de granos básicos y café.</p> <p>Fortalecimiento institucional y construcción de capacidades para la gestión de riesgo de desastre en los países del norte de Centroamérica y el sur-sureste de México.</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2010-2022</p> <p>Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022</p>	<p>Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) del SICA</p> <p>Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)</p>	<p>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</p>	<p>El Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT)</p>	<p>Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo, (BID, FOMIN)</p>	<p>Escuela Agrícola Panamericana Zamorano</p> <p>Red de Microfinancieras de Honduras (REDMICROH)</p>

Propuesta 3.8

Fortalecimiento de la cadena de valor de café sostenible y resiliente al cambio climático, Honduras



Entidad(es) implementadoras:

- Instituciones nucleo: Municipalidades, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente), Instituto Hondureño del Café (IHCAFE).
- Instituciones de apoyo: Sociedad Civil, Sector Privado, Asociación Hondureña de Productores de Café (AHPROCAFE), la Asociación Nacional de Caficultores de Honduras (ANACAFEH), Central de Cooperativas Cafetaleras de Honduras (La Central) y la Unión Nacional de Cooperativas (UNIOCOOP).

Cobertura geográfica:

La mayoría del café se produce en occidente (45%), con 25% en oriente y 20% en el centro sur, áreas que constituyen la zona Montañosa de Café y Hortalizas. El café se cultiva con importancia económica en 15 de los 18 departamentos del país. Las principales áreas de producción se encuentran en los departamentos de El Paraíso, Santa Bárbara, Olancho, Copán, Comayagua, La Paz y Lempira. Continúan en importancia, los departamentos de Cortés, Ocotepeque, Yoro, Francisco Morazán e Intibucá.

Zonas de medios de vida



- HN01: Zona de Garífuna litoral y de turismo en islas de la Bahía
- HN02: Zona litoral atlántica productora de aceite de palma
- HN03: Zona de venta de mano de obra en maquilas, banano y caña de azúcar
- HN04: Zona Mosquitia de caza y pesca
- HN05: Zona montañosa de café
- HN06: Zona pesquera y salinera del Golfo de Fonseca
- HN07: Zona de granos básicos de subsistencia y remesas
- HN08: Zona de venta de mano de obra en melón y camarón
- HN09: Zona de granos básicos y ganadería
- Límites internacionales
- Departamentos
- Lagos
- Capital
- Ciudades
- ▨ Casco urbano
- Reserva del Río Plátano

Fuente: FEWS NET (2015).

Número de beneficiarios:

50 mil productores de café, con fincas menores a 1.4 hectáreas. Principalmente los ubicados en los municipios localizados en el corredor seco: Alauca, Campamento, Trojes (departamento de El Paraíso), Aguanqueterique, Ajuterique, Cane, Chinacla, Comayagua, El Rosario, Esquías, Humuya, La Libertad, La Paz, La Trinidad, Lamaní, Las Lajas, Lejamaní, Lepaterique, Meambar, Minas de Oro, Ojos de Agua, San Jerónimo, San José, San José del Potrero, San Luis, San Pedro, San Sebastián, Santa María, Santiago de Puringla, Siguatepeque, Sulaco, Talgua, Taulabé, Villa de San Antonio.

Temas principales:

- Cadenas de valor y fortalecimiento
- Desarrollo productivo e innovación
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Pobreza
- Generación de empleo
- Adaptación sostenible e incluyente
- Servicios ecosistémicos
- Biodiversidad
- Sostenibilidad

Contexto

En Honduras aproximadamente el 28% de la superficie del país es tierra agrícola, y el sector de la agricultura emplea aproximadamente al 30% de la población. El café juega un papel fundamental en la economía nacional, representa el 5% del Producto Interno Bruto (PIB) y el 30% del PIB Agrícola (Álvarez Welchez, 2018). El café es el principal producto de exportación, en 2018 representó el 13% de las exportaciones totales. En la cosecha 2015/2016, el IHCAFE registró un total de 102.047 productores de los cuales 18% son mujeres. El 50,2% de los productores son pequeños propietarios que poseen fincas menores a 1,4 hectáreas. Se estima que 2,3% de los caficultores viven en extrema pobreza —2.800 familias viven con menos de un dólar diario— (IHCAFE, 2010, 2018).

El total del área cultivada de café es de alrededor de 291 mil hectáreas. Un 60% de las fincas se ubican entre 900-1300 msnm, 30% a más de 1300 msnm y 10% a menos de 900 msnm. El café se cultiva bajo un sistema agroforestal, con un 95% del área sembrada con sombra de diferentes especies. El 60% de la zona cafetalera de Honduras es montañosa y un 40% es plana. La población es, en alta proporción, de origen lenca. La altitud, topografía y condiciones agroecológicas hacen que la zona sea altamente productiva; especialmente la parte norte.

La economía de las zonas cafetaleras gira alrededor del cultivo del café. La venta de mano de obra en el corte del café es una fuente de ingreso importante para más del 70% de la población; además hay inmigrantes temporales de Guatemala, pero retornan después del corte. Los grandes productores son propietarios de los beneficios, controlan los precios internos y el comercio de exportación del café a los Estados Unidos y Europa.

Entre las amenazas están las fluctuaciones de los precios internacionales del café y la disminución de la productividad del café, debido al cambio climático y presencia de eventos extremos y plagas. Estas amenazas impactan el ingreso y la seguridad alimentaria de la población de las zonas cafetaleras. Los precios volátiles y bajos del café ponen en peligro los ingresos y medios de vida de los pequeños productores y personas empleadas en la producción y el procesamiento del café verde, causando bajos niveles de inversión. Cabe mencionar que un precio alto no se traduce automáticamente en mayores

ingresos para los productores, ya que los intermediarios y los consumidores reaccionan ajustando su demanda. La variabilidad climática impacta directamente los rendimientos del cultivo. El aumento en la temperatura acelera la maduración de los frutos, reduciendo el crecimiento y la producción, afectando la calidad en la taza, la falta de lluvia reduce la producción y deteriora su calidad.

De acuerdo con la Organización Internacional del café en 2018 y 2019 los precios bajos de café no alcanzaron a cubrir los altos costos. Asimismo, los bajos precios tienen considerables efectos económicos y sociales, como pérdida de empleos, reducción de los jornales pagados a los trabajadores agrícolas, aumento en la inseguridad alimentaria, dado que el consumo de alimentos de las familias disminuye debido a la reducción de ingresos y del poder adquisitivo. También generan un gasto menor en salud y educación y un aumento de la pobreza. Asimismo, se crean impactos ambientales, ya que algunas áreas de café de agroforestería son sustituidas por otros cultivos.

En contraste con la producción, que flutúa significativamente de una temporada a otra, mientras sigue una tendencia general ascendente, el consumo mundial aumentó en promedio 2% por año. Sin embargo, la tasa de crecimiento del consumo de cafés diferenciados es mucho mayor. En caso de continuar este ritmo de crecimiento, el sector requerirá 300 millones de sacos de café para el 2050, lo que significa duplicar o incluso triplicar la actual producción mundial. No obstante, si no se generan mayores esfuerzos para adaptar la producción de café al cambio climático; el sistema actual de producción de café no podrá satisfacer la creciente demanda.

La diferenciación por calidad y la certificación de las condiciones de producción ha venido ganando terreno y es una nueva forma de competir en el mercado, pero requiere grandes inversiones en tecnologías, mayor infraestructura, capacitación y posiblemente un gran cambio en la actitud del sector. Pero ofrece una interesante perspectiva con beneficios sociales y ambientales hacia el futuro.

Objetivos

- Incrementar la productividad e ingreso de pequeños productores de café en un entorno de sustentabilidad ambiental e incluyendo elementos de adaptación al cambio climático.
 - Se propone fortalecer la cadena de valor de café con la intención de proponer mecanismos para incorporar mayor valor agregado y hacer frente a las fluctuaciones de los precios internacionales, dinamizar los procesos de producción mediante la innovación y tecnología verde, identificar estrategias para desarrollar una caficultura resiliente, adaptada al cambio climático y baja en emisiones de GEI.
 - Mejorar la calidad del café, lograr mejor una mejor comercialización y mejores condiciones de acceso a mercados internacionales.
 - Incrementar los ingresos de los pequeños productores.
 - Mejorar las condiciones laborales de los jornaleros y los medios de vida de los pequeños productores en un marco de mitigación y adaptación al cambio climático.
 - Diseñar y poner en marcha fondos de apoyo al fortalecimiento de cadenas de valor, en particular en las áreas de innovación tecnológica y asociatividad.
 - Impulsar Buenas Prácticas Agrícolas (BPAs) que incorporen la Agricultura Climáticamente Inteligente.
 - Impulsar la transición a economías más sostenibles y bajas en carbono mediante la “NAMA, Café Sostenible” con adaptación¹, cuyo objetivo primordial es transferir tecnologías y capacidades. El NAMA tiene el objetivo de incrementar la productividad, pero de una manera sostenible reduciendo la emisión de GEI.

¹ La Unidad de Cambio Climático y Gestión de Riesgo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) presentó el proyecto “NAMA, Café Sostenible”, cuyo objetivo primordial es transferir tecnologías, capacidades con un enfoque de incremento de productividad, producción y sobre todo de protección ambiental, pero para los fines de este proyecto se recomienda incluir explícitamente en el NAMA actividades de adaptación al cambio climático.

Resultados esperados, indicadores, metas

Resultados esperados	Indicadores	Metas
Proyecto país “NAMA Café Sostenible” con adaptación al cambio climático, para transformar el sector cafetalero, incorporar mayor valor agregado y fomentar la innovación y tecnología en la producción y procesamiento de café.	Desarrollo e implementación de la estrategia “NAMA Café Sostenible” con adaptación al cambio climático.	NAMA Café Sostenible implementada al 100%.
Aumento de la producción de café sostenible (resiliente y bajo en emisiones de GEI).	Porcentaje de aumento de la producción de café de calidad mediante prácticas de adaptación al cambio climático.	50% de los pequeños productores implementan prácticas de adaptación.
Fomento de procesamiento ecoeficiente y orientado a la calidad.	Porcentaje de reducción de GEI (mitigación) y número de certificaciones del café producido por pequeños productores.	50% de la producción de pequeños productores es procesada por ello y cuentan con certificaciones, además reducen GEI en sus procesos.
Captura de valor de un café sostenible y verificable.	Mejor precio obtenido por los productores.	50% de los pequeños productores venden su producción a un precio mayor al internacional.

Actividades principales

- Diseñar y aprobar el “NAMA, Café Sostenible” con adaptación al cambio climático que ayudará a fortalecer la cadena de valor y generar mayor competitividad. Este proyecto puede contribuir a transformar la cadena hacia una más resiliente y productiva e identificar un mercado exclusivo para café de calidad y bajo en emisiones de GEI.
- Promoción de BPAs y la agroforestería que considere el paisaje y la diversificación.
- Generar estrategias de financiamiento para pequeños productores para la transformación tecnológica del sector café que seas compatible con la sostenibilidad ambiental y la resiliencia al cambio climático.
- Establecimiento de parcelas demostrativas en cada región productora, particularmente para monitorear y mostrar el comportamiento y resultados de medidas de adaptación al cambio climático (incluyendo riego y cosecha de agua).
- Capacitación a productores para la incorporación de especies forestales fijadoras de nitrógeno, que promueven plantas más vigorosas (que ayuden a optimizar el uso de fertilizantes nitrogenados).
- Zonificación de cultivo con enfoque de cambio climático (aptitud actual y futura del paisaje, considerando calidad del café y otras especies (robusta)).
- Realizar un diagnóstico de las necesidades y condiciones actuales de los beneficios y el manejo de las aguas mieles en las diferentes regiones.
- Diseñar un programa de capacitación enfocado a optimizar el uso de recursos (agua, energía) y de buenas prácticas en las diferentes operaciones del beneficiado, hacia una producción más limpia.
- Definir un modelo de biodigestor aplicable a las necesidades (de acuerdo con la capacidad de acopio y beneficiado de café y la cantidad de agua utilizada en el proceso) de los productores/beneficios.
- Difundir conocimiento y experiencias de medición y reducción de la huella ambiental (reducción de la huella de carbono, optimización del uso del agua, manejo de desechos líquidos y sólidos).
- Poner en marcha un sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) para sector café.

- Conocer las características del café de las diferentes regiones (denominación de origen) y potencializar su calidad, como base para la comercialización.
- Desarrollar un estudio de mercado del potencial de comercialización de café de calidad, para determinar nichos o mercados específicos en el país.
- Desarrollar, pulir y potencializar la marca país, creando una asociación directa al concepto de café de calidad.

Gobernanza del proyecto

Se recomienda que las entidades coordinadoras sean la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente), Instituto Hondureño del Café (IHCAFE). Se recomienda el proyecto sea liderado e implementado principalmente por actores de apoyo a la cadena de valor (instituciones estatales) y aquellas que dan estructura, viabilidad y coherencia política al sector.

Duración

Preparación: 36 meses.

Periodo de vida de la NAMA: 10 años.

Presupuesto: USD 10 millones.

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión:

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Fortalecimiento de la cadena del café y de los sistemas productivos de los pequeños productores cafetaleros de los países del norte de Centroamérica y sur-sureste de México. Fortalecimiento institucional y construcción de capacidades para la gestión de riesgo de desastre en los países del norte de Centroamérica y el sur-sureste de México.	Plan Nacional de Desarrollo 2010-2022 Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022	Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) del SICA Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	Sembrando Vida del Gobierno de México USAID Resilient Coffee in Central America Project The Norman Borlaug Institute for International Agriculture	The Inter-American Development Bank (IADB) The World Bank	Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) Asociación Nacional de Caficultores de Honduras (ANACAFEH) Central de Cooperativas Cafetaleras de Honduras (La Central) Unión Nacional de Cooperativas (UNIOCOOP)

C. Programa de cambio climático y soluciones basadas en la naturaleza

No.	Nombre de la propuesta de subprograma
3.9	Mares y costas sostenibles en los países del norte de Centroamérica y el sur-sureste de México
3.10	Actividades productivas sostenibles con soluciones basadas en la naturaleza
3.11	Forestación en pequeña escala, pago por servicios ecosistémicos y construcción de un corredor forestal de los países del norte de Centroamérica y el sur-sureste de México
3.12	Mitigación y adaptación al cambio climático y generación de empleos verdes
3.13	Parque binacional volcán Tacaná
3.14	Gestión sostenible de los recursos hídricos para la seguridad alimentaria y la sostenibilidad, Guatemala (*)
3.15	Fortalecimiento de mecanismo de sostenibilidad ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático, Guatemala (*)
3.16	Sembrando Vida en el sur-sureste de México y el norte de Centroamérica, México (*)

(*) Proyectos priorizados por los gobiernos de los países del norte de Centroamérica, México, o los estados del sur-sureste de México.



Propuesta 3.9

Mares y costas sostenibles en los países del norte de Centroamérica y el sur-sureste de México



Entidades Implementadoras

El PNUMA y la CEPAL en colaboración con las Comisiones de Agua, CONABIO, Gobiernos locales y Municipales, Secretarías de Agricultura, Ganadería y Pesca, Secretarías de Medio Ambiente, ONGs locales, autoridades de cada país.

Cobertura Geográfica

Cuencas hidrológicas con énfasis en las que desembocan a las costas, ubicadas en El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México, así como en comunidades pesqueras en las costas del Caribe, Pacífico y las aguas continentales de dichos países.

Temas principales

- Cambio Climático
- Manejo de cuencas
- Conservación de ecosistemas marino-costeros
- Economía azul sostenible
- Actividades económicas basadas en ecosistemas marino-costeros; acuicultura; pesca artesanal
- Manejo de plásticos

Contexto

La *economía oceánica* consiste en general en todas las actividades humanas basadas en el océano que generan ingresos, empleo y otros beneficios monetarios y no monetarios. Es crítica en la economía mundial, pues se estima que aporta 2,5 trillones de dólares a la economía global (Gaines *et. al.*, 2019¹).

¹ Gaines, S., Cabral, R., Free, C.M. & Golbuu, Y. (2019). The Expected Impacts of Climate Change on the Ocean Economy. High Level Panel for a Sustainable Ocean Economy. Washington, DC: World Resources Institute. Available online at www.oceanpanel.org/expected-impacts-climate-change-ocean-economy.

De acuerdo con la OCDE, se proyecta que las industrias oceánicas basadas en el mercado se expandirán al menos tan rápido como la economía global en su conjunto durante la próxima década. Estas industrias contribuyen principalmente en términos de valor de producción (principalmente en la producción energética, turismo y transporte) y como fuentes de empleo (pesca y producción de alimentos). Los servicios ecosistémicos que el océano provee contribuyen con mucho más de lo estimado en el mercado. Se calcula que estos servicios no comerciales tienen un valor casi comparable a todo el producto global bruto basado en el mercado². Entre estos servicios se incluyen los flujos de circulación de agua, energía y productos químicos, así como el papel del océano en la regulación climática, la absorción de dióxido de carbono (CO₂) y la protección de las costas.

Sin embargo, los ecosistemas marítimo-costeros están siendo fuertemente afectados por el calentamiento global. Entre los efectos adversos están el calentamiento de las aguas, la acidificación, la pérdida de oxígeno, la intrusión salina y el aumento del nivel del mar, en combinación con efectos adversos por las actividades humanas, como la descarga de aguas residuales desde las cuencas tierra adentro y la contaminación por plásticos (IPCC, 2019³). Estos efectos adversos y eventos extremos producen pérdidas de hábitats para la fauna marina, especialmente en los ecosistemas del Ártico y en los arrecifes de coral, lo que resulta en ensamblajes comunitarios alterados, desajustes de interacciones depredador-presa y extinciones locales. A su vez, la pérdida de hábitats, junto con el resto de los efectos mencionados, producirán cambios en la productividad de especies marinas aprovechables para el consumo humano.

La pesca en pequeña escala es la columna vertebral del bienestar socioeconómico en muchas comunidades costeras, especialmente en los trópicos en desarrollo, donde se encuentra la mayoría de los países que dependen de los peces. El pescado y los productos pesqueros también se encuentran entre los productos alimenticios más comercializados del mundo (*Op. cit.*). El cambio climático está reduciendo la productividad de la pesca marina a nivel mundial. Los impactos regionales son especialmente pronunciados, con algunas regiones experimentando grandes ganancias en productividad mientras que otras experimentan grandes pérdidas. La implementación de ciertos subprogramas clave ayudará a construir resiliencia socio-ecológica al cambio climático, especialmente en las naciones costeras más vulnerables, como es el caso del área geográfica en la que se propone el programa. Estas estrategias deben enfocarse en la equidad, en anticipar los riesgos y cambios aplicando el principio precautorio y en la cooperación transfronteriza (*Op. cit.*). El enfoque de integración de cuencas hidrológicas es imperativo ya que los resultados de todas las acciones tomadas a nivel de la costa dependen de los procesos en las cuencas y humedales circundantes, en particular la cantidad y calidad de los flujos de agua.

En el corto y mediano plazo, el programa facilitará la transición a economías azules sostenibles en los países del norte de Centroamérica y México. Fortalecerá y desarrollará diversas capacidades en los países y apoyará la implementación de políticas y medidas de desarrollo sostenible basadas en la integración intersectorial y la conservación y restauración de los ecosistemas marino-costeros bajo un enfoque de cuencas hidrológicas. Asimismo, el programa de Mares y Costas Sostenibles vincula directamente el Acuerdo de Escazú en diversas actividades con la finalidad de garantizar la promoción e implementación plena y efectiva en la región de América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones y acceso a la justicia en asuntos ambientales.

² Una evaluación destacada de Costanza et al. (2014) estima el valor de los servicios ecosistémicos oceánicos globales en casi 50 mil millones USD para 2011.

³ IPCC. (2019). Summary for Policymakers. In: IPCC Special Report on the Ocean and Cryosphere in a Changing Climate [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, V. Masson-Delmotte, P. Zhai, M. Tignor, E. Poloczanska, K. Mintenbeck, M. Nicolai, A. Okem, J. Petzold, B. Rama, N. Weyer (eds.)]. In press.

Objetivo

Potenciar el desarrollo económico en comunidades costeras de los países del norte de Centroamérica y el sur-sureste de México bajo un enfoque integrado de gestión y manejo de cuencas hidrológicas, así como la conservación de la salud de los ecosistemas marítimo-costeros.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Los ejes considerados son:

- a) Enfoque integrado de humedales y cuencas hidrológicas
- b) Estrategia de economía azul sostenible
- c) Fomento a la innovación y las capacidades comerciales de las cadenas de valor de la acuicultura
- d) Desarrollo sostenible e inclusivo de la pesca artesanal en los países del norte de Centroamérica
- e) Reducción de la contaminación por plásticos de un solo uso

Para cada eje se plantean los siguientes indicadores

Ejes	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Enfoque integrado de humedales y cuencas hidrológicas PNUMA	Conocimientos y herramientas para la toma de decisiones.	Los encargados de la formulación de políticas y los administradores tienen acceso a información actualizada sobre humedales y cobertura y perturbación de manglares, especies amenazadas, flujo de agua y necesidades de calidad para mantener poblaciones viables de manglares.	15 funcionarios capacitados.	5 años
	Abordar las causas de la degradación de los manglares con un enfoque de cuenca.	Aumento de la puntuación en el Índice de Salud del Ecosistema (EHI) para Humedales (se desarrollará durante la implementación).	Índice de las cuencas de 4 países.	5 años
	Programas regionales y locales de restauración de manglares.	Programas regionales y locales de restauración de manglares.	1,000 ha de manglar restauradas por redes o alianzas de actores públicos, OSC y privados, involucrando a comunidades locales.	5 años
Economía Azul. PNUMA	Aprovechamiento más sustentable de los recursos pesqueros en los que se basa la pesca artesanal en los tres países, favoreciendo la continuidad de la actividad. Mejora de la infraestructura con la que se desarrolla la pesca artesanal.	Porcentaje de los recursos pesqueros ligados a la pesca artesanal con propuestas de planes de manejo Sustentable.	80%	3 años
		Porcentaje de pescadores artesanales informados sobre programa de apoyo a la modernización de la flota pesquera y artes de pesca.	80%	3 años
		Porcentaje de pescadores artesanales que han modernizado sus embarcaciones para poder pescar más lejos de la costa o por más días seguidos.	80%	3 años

Indicadores (continuación)

Ejes	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Innovación y aumento en las cadenas de valor de la acuicultura. CEPAL	Integración regional y la contribución a los ODS mejorado.	Desarrollo regional y hoja de ruta de cooperación y contribución a los ODS acordados por los comités de coordinación de la cadena de valor nacional.		
		Los países son conscientes de las oportunidades de cooperación regional en el sector acuicultura.		
	La integración regional se logra mediante asociaciones, cooperación en la innovación y promoción de las mejores prácticas en el sector de la acuicultura.	Números de asociaciones estratégicas establecidas/MOU firmado.	Al menos 4	
		Reuniones regionales organizadas.	3	
		Empresas que adopten las mejores prácticas, tecnologías avanzadas, fomenten la innovación de los países participantes y contribuyan a la sensibilización sobre los beneficios potenciales de replicar casos de éxito.	Al menos 10	
		Realización de actividades regionales de <i>know-how</i> , tecnología y el intercambio de innovación.	Al menos 4	
	Aumento en la creación de valor y la sostenibilidad a lo largo de las cadenas de valor de la acuicultura.	Creación de puestos de trabajo directos e indirectos creados.		
		Aumento de los salarios de los trabajadores a lo largo de la cadena de valor.		
		Promoción de enfoques para la adopción de tecnologías avanzadas (industria 4.0) y aplicación de casos demostrativos.	Al menos 5 casos demostrativos	
		Promoción de la participación de mujeres y jóvenes en las asociaciones sectoriales.		
	Comercio nacional e internacional fortalecida y el cumplimiento de las normas de calidad y programas de certificación.	Aumento en el valor de las exportaciones.		
		Porcentaje y valor de los productos certificados.		
		Número de programas piloto de certificación de sostenibilidad ambiental compatible.		

Indicadores (conclusión)

Ejes	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Fortalecimiento de la pesca artesanal. CEPAL	Aprovechamiento más sustentable de los recursos pesqueros en los que se basa la pesca artesanal en los tres países, favoreciendo la continuidad de la actividad.	Porcentaje de los recursos pesqueros ligados a la pesca artesanal con propuestas de planes de manejo sustentable.	80%	3 años
	Mejora de la infraestructura con la que se desarrolla la pesca artesanal.	Porcentaje de pescadores artesanales informados sobre programa de apoyo a la modernización de la flota pesquera y artes de pesca.	80%	3 años
		Porcentaje de pescadores artesanales que han modernizado sus embarcaciones para poder pescar más lejos de la costa o por más días seguidos.	30%	3 años
	Mejora de la capacidad de los pescadores artesanales para rentabilizar su actividad.	Porcentaje de pescadores artesanales informados sobre programa de asistencia técnica y capacitación.	80%	2 años
		Porcentaje de pescadores artesanales que han sido asistidos o tomado al menos un curso de capacitación.	50%	2 años
		Porcentaje de pescadores artesanales agrupados asociativamente para comercializar productos.	30%	2 años
	Aumento de las opciones de empleo disponibles para los pescadores artesanales.	Porcentaje de pescadores artesanales o integrantes de su grupo familiar que han recibido información sobre alternativas de empleo relacionado o complementario con la pesca artesanal.	80%	2 años
Reducción de la contaminación por plásticos de un solo uso PNUMA	Implementación a nivel nacional de una estrategia de comunicación.	Número de personas alcanzadas y comprometidas.	Difusión a nivel nacional, 80% del total de la población.	2 años
	Los países de El Salvador, Guatemala, Honduras y México cuentan con un marco legal sólido en materia de eliminación, recuperación y reciclaje de residuos.	Número de regulaciones formuladas o modificadas a nivel nacional, local y municipal.	4 modificaciones o creaciones de Leyes en materia de ambiental y/o residuos.	2 años
	Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación de leyes federales y locales.	Número de países, estados y municipios que fortalecen sus conocimientos en economía circular.	4 países fortalecen sus conocimientos en materia de economía circular.	2 años
	Fortalecimiento y generación de capacidades en la industria local para fomentar la recuperación, reciclado y reutilización de los residuos potencialmente reciclables.	Número de industrias locales capacitadas.	15 empresas capacitadas.	3 años
	Creación de modelos de negocios que fomente la recolección sustentable de residuos recuperables y reciclables, promocionar la logística inversa en la cadena de valor.	Número de modelos de negocio creados.	15 negocios creados.	3 años.

Actividades principales

Eje/Agencia Responsable	Actividades
<p>Enfoque integrado de humedales y cuencas hidrológicas.</p> <p>PNUMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de causas específicas de la perturbación de manglares y humedales y de barreras para abordar estas causas. • Creación de un sistema integrado de monitoreo de campo para la cobertura y perturbación de manglares y humedales, especies amenazadas y su hábitat, prestación de servicios ecosistémicos, flujos de agua y calidad, administrado por una red de múltiples actores. • Propuestas e identificación de sitios para restauración de manglares, basados en evaluaciones de viabilidad biológica, del suelo, hidrológica y social. • Estrategia de comunicación para difundir la información proporcionada por el proyecto. • Estrategia para incorporar un enfoque integrado para proteger y restaurar ecosistemas de manglares y humedales en políticas de desarrollo. • Evaluación de programas y proyectos de gestión integrada de cuencas hidrográficas y costeras planificados o ya implementados por actores gubernamentales y OSC en sitios seleccionados, orientados a fortalecer tales iniciativas. • Fortalecimiento de capacidades que contribuyen al empoderamiento de los actores gubernamentales y las OSC que participan en la gestión integrada de cuencas y humedales. • Evaluación de redes regionales, alianzas e iniciativas de la sociedad civil y actores gubernamentales involucrados en la protección, restauración y uso sostenible de los manglares. • Programa de creación de capacidad de restauración de manglares, humedales e hidrología para comunidades locales y otras partes interesadas de la sociedad civil y gubernamentales.
<p>Economía Azul.</p> <p>PNUMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar las políticas y procesos existentes en los países y la región que proporcionan marcos de apoyo para una economía azul sostenible, lo que podría proporcionar una base para la planificación de la transición. • Desarrollar un marco nacional/regional de apoyo a las decisiones y condiciones habilitadoras para identificar de políticas intersectoriales de economía azul y planificación hacia una transición. • Desarrollo de capacidades y capacitación con planificadores locales, nacionales, regionales, tomadores de decisiones y partes interesadas intersectoriales. • Desarrollar y/o adaptar los principios existentes de la economía azul, sus criterios y herramientas de aplicación a los servicios ecosistémicos costeros marinos en los países del norte de Centroamérica y México. • Proporcionar capacitación en la planificación intersectorial basada en áreas marino-costeras. • Desarrollar mecanismos para facilitar el intercambio de conocimientos, experiencias, habilidades y experiencia entre las agencias regionales y nacionales y las partes interesadas en todos los sectores.
<p>Innovación y aumento en las cadenas de valor de la acuicultura.</p> <p>CEPAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar un taller de lanzamiento regional para discutir la formulación del plan de acción a nivel local y regional y la contribución a los ODS. • Fortalecer la red regional existente de los Comités Nacionales. • Organizar una reunión del Grupo de Expertos para la formulación de un plan de desarrollo y cooperación y contribución regional a los ODS. • Actualizar el contenido de la plataforma digital que incluya más información acerca de las iniciativas nacionales y la investigación temática, como un medio para compartir y difundir los resultados a alcanzar en el marco del proyecto. • Desarrollar un sistema de certificación basado en normas internacionales (Codex) para ser validado por las autoridades nacionales pertinentes. • Mejorar el sistema nacional de calidad mediante el fortalecimiento de los métodos de prueba (acreditación) e impulsar un sistema de gestión de calidad (incluyendo la infraestructura de laboratorio). • Desarrollar la capacidad de las entidades productivas en temas relacionados con la calidad, incluidas las mejores prácticas en la elaboración industrial, la cosecha y la bioseguridad entre otros.
<p>Fortalecimiento de la pesca artesanal.</p> <p>CEPAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los stocks existentes de los principales recursos pesqueros en los que se basa la pesca artesanal en los países. • Elaboración de recomendaciones para garantizar la sustentabilidad de los recursos pesqueros, por ejemplo, mediante el establecimiento de vedas y la coordinación de éstas en el caso de recursos compartidos. • Diseño y ejecución de un programa de apoyo financiero destinado a modernizar la flota pesquera artesanal y las artes de pesca empleadas por ésta. • Diseño y ejecución de un programa de asistencia técnica para profesionalizar la actividad pesquera artesanal en todos los aspectos de su cadena de valor, por ejemplo, mediante esquemas asociativos de comercialización. • Realización de estudios sobre el potencial de diversificación que ofrece la explotación de nuevos productos y la realización de actividades alternativas o complementarias a la pesca artesanal (por ejemplo, acuicultura y turismo asociado a la pesca o el avistamiento de especies marinas).
<p>Reducción de la contaminación por plásticos de un solo uso.</p> <p>PNUMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la mejor metodología para la implementación de una estrategia nacional, por país, para informar, concientizar y diseminar los efectos de la contaminación por plásticos. • Mesas de trabajo con tomadores de decisiones, sector privado, sociedad civil, entre otros. • Propuestas técnicas de modificación de leyes y reglamentos que proveen justificación de reformas legales a éstas. • Fortalecimiento institucional con actores clave en materia de residuos, conservación y de producción. • Elaboración de programas concretos de acción cubriendo los aspectos de producción y consumo para el manejo de residuos. • Creación de una alianza (regional y nacional) con actores clave para el fomento y desarrollo de una economía circular en El Salvador, Guatemala, Honduras y México. • Fomento de producción innovadora para promover la generación de nuevos productos y empleos verdes. • Creación de modelos de negocios que fomenten la recolección sustentable de residuos recuperables y reciclables, promocionar la logística inversa en la cadena de valor.

Gobernanza del Proyecto

Eje	Actores involucrados en la gobernanza
Enfoque integrado de humedales y cuencas hidrológicas. PNUMA	ONU Medio Ambiente en colaboración con las Comisiones de Agua de los 4 países, CONABIO, Secretarías de Hacienda, Gobiernos locales y ONGs locales.
Economía Azul/Pesca. PNUMA/CEPAL	Se recomienda que la entidad coordinadora general del proyecto sea la FAO, institución que tiene una activa presencia en el ámbito de la pesca artesanal en Centroamérica. La FAO se encargará del diseño de las actividades en colaboración con la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), institución perteneciente al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). OSPESCA a su vez coordinará la ejecución de las actividades a través de las autoridades de pesca de cada país.
Cadenas de valor de la acuicultura. CEPAL	Se conformará un Comité Directivo del Proyecto, compuesto por un representante del gobierno de cada uno de los países participantes, un representante del donante (s) y una representación de la agencia implementadora que fungirá como secretaría técnica.
Reducción de la contaminación por plásticos de un solo uso. PNUMA	El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, oficina en México, en conjunto con la Oficina Regional tendrán la gobernanza del componente y crearán un comité que estará integrado por ONUDI, así como otras agencias del SNU, Gobiernos Federales, Locales y Municipales, así como ONGs.

Presupuesto: US\$ 26.210.896

Posibles Sinergias con otras iniciativas

Eje	Iniciativas de posible sinergia
Enfoque integrado de humedales y cuencas hidrológicas. PNUMA	<ul style="list-style-type: none"> • Planes nacionales de Agua. • Planes en materia de manglar de CONABIO. • Comisiones Forestales. • Comisiones de Áreas Naturales Protegidas. • Planes de la Convención para la Biodiversidad. • Convención Internacional de Humedales.
Economía Azul/Pesca. PNUMA/CEPAL	<ul style="list-style-type: none"> • “Política de Integración de Pesca y Acuicultura 2015-2025”, aprobada por los países centroamericanos en 2015 en el marco de la OSPESCA. • “Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza” desarrolladas por la FAO.
Cadenas de valor de la acuicultura. CEPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Al momento de estar preparando la propuesta técnica se identificarán las posibles sinergias y vinculaciones con otros proyectos similares tanto a nivel nacional como regionales.
Reducción de la contaminación por plásticos, metales y papel. PNUMA	<ul style="list-style-type: none"> • UNEA 4 —Resolución EA.4. • Global Partnership on Marine Litter. • Global Programme of Action against pollution from land-based sources (GPA). • Campaña Global “Mares Limpios”. • Regional Seas Convention. • Conferencia de Naciones Unidas sobre Océanos. • G20 —Plan de Acción sobre Contaminación Marina (México). • Acuerdo de Cancún sobre Contaminación Marina en el Marco de la COP 13. • Nueva Agenda Urbana-ONU Hábitat —Compromiso de Reducir la Contaminación Marina. • Convención MARPOL. • Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. • International Marine Debris Conference. • La Nueva Economía del Plástico —Fundación Ellen McArthur.

Propuesta 3.10

Actividades productivas sostenibles con soluciones basadas en la naturaleza



Entidades Implementadoras

El PNUMA, ONU Mujeres y la CEPAL en colaboración con las distintas instituciones gubernamentales y de la sociedad civil de Honduras, El Salvador, Guatemala y sur-sureste México. Principalmente con los Ministerios y Secretarías de Medio Ambiente de estos países.

Cobertura Geográfica

Áreas naturales protegidas, áreas de conectividad, territorios rurales, sitios turísticos terrestres y marinos, ubicados en El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México.

Número de Beneficiarios

350.000 beneficiarios en los 4 países.

Temas principales

- Conservación y manejo de ecosistemas
- Producción, encadenamiento productivo y comercio verde
- Corredor forestal
- Ecoturismo de conservación

Contexto

La migración rural hacia las ciudades y a otros países es un problema que se agrava a cada día. Factores como la inseguridad, la degradación de los recursos y la falta de inversión pública y privada afectan muchos territorios rurales en los países de Centroamérica y el sur -sureste de México. Aunado a la pérdida de medios de vida por el impacto del cambio climático y desastres naturales, la falta de oportunidades convierte a los territorios en expulsos de personas.

Por otra parte, una parte importante de la problemática está relacionada con las mujeres y los jóvenes. Se estima que un alto porcentaje de mujeres rurales en los tres países son indígenas que se trasladan, normalmente, con hijos e hijas, aunque cada vez más como trabajadoras independientes del campo a la ciudad para laborar en trabajos domésticos. Estas mujeres son triplemente excluidas y vulnerables: por su condición de mujer, indígena y migrante. Otros temas que afectan a las mujeres rurales e indígenas incluyen la falta de protección social y de servicios públicos en las zonas rurales. Lo mismo ocurre con los jóvenes, quienes no tienen muchas oportunidades de empleo y son un actor social importante en la migración.

El programa considera que el enfoque ecosistémico de actividades productivas sostenibles, incluyendo soluciones basadas en la naturaleza, puede resultar útil para promover el arraigo a los lugares de origen de muchas familias en estos países. El resultado puede ser un mosaico en el que los habitantes encontrarán opciones de medios de vida sostenibles a la vez que preservarán su capital natural y mejorarán los procesos de producción, los incentivos y el financiamiento económico de las cadenas de valor. En otros casos podrán generarse nuevas actividades económicas que valoricen los territorios, sus paisajes y su patrimonio biocultural.

Considerando que buena parte de los territorios de los PNCA y el sureste de México, forman parte de un continuo histórico-cultural y natural, es importante recuperar y conservar las estructuras de los ecosistemas, incluyendo bosques y cuencas hidrográficas nacionales y transfronterizas, no sólo para beneficio de los habitantes de las zonas agroforestales (particularmente poblaciones indígenas, mujeres y jóvenes), sino también para mantener la diversidad biológica a través de corredores que faciliten el tránsito de especies animales, la polinización y la dispersión de la flora y la fauna.

Objetivo

Implementar un programa de actividades productivas sostenibles que busque arraigar a las personas y sus familias a sus lugares de origen a través de proyectos productivos relacionados con el manejo sostenible de ecosistemas.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Eje	Componente	Resultados esperados	Indicador	Meta	Plazo
Conservación y manejo adecuado de los ecosistemas en áreas de conectividad en El Salvador, Guatemala, Honduras y el Sur de México mediante una estrategia de financiamiento público-privada.	Estrategia de gestión territorial y estrategia de financiamiento para el desarrollo local con enfoque territorial y con conservación de los ecosistemas. PNUJMA	Contar con una estrategia de gestión territorial y estrategia de financiamiento para el desarrollo local con enfoque territorial y con conservación de los ecosistemas.	Número de estrategias de gestión territorial y de financiamiento.	Al menos una estrategia por país.	5 años
Modelos de gestión territorial para la conectividad. PNUJMA	Modelos de gestión territorial para la conectividad. PNUJMA	Contar con modelos de gestión territorial para la conectividad.	Número de sitios con gestión territorial.	Doce sitios.	5 años
Reforzar la gobernanza local y desarrollo de capacidades de proyectos productivos de las microcuencas.	Reforzar la gobernanza local y desarrollo de capacidades de proyectos productivos de las microcuencas.	Contar con modelos de gobernanza local y desarrollo de capacidades con proyectos productivos en las microcuencas.	Número de microcuencas con sistemas de gobernanza local fortalecidas. Número de proyectos productivos.	Seis microcuencas. 100 proyectos productivos.	5 años
Sistema integrado estrategia de comunicación que de cuenta del proceso. PNUJMA	Sistema integrado estrategia de comunicación que de cuenta del proceso. PNUJMA	Contar con un sistema integrado estrategia de comunicación que de cuenta del proceso.	Número de estrategias de comunicación. Número de plataformas digitales por país. Número de mecanismos de comunicación.	Una estrategia de comunicación por país. Una plataforma digital por país. Distintos mecanismos de comunicación.	5 años
Sistema de evaluación y monitoreo que de cuenta del proceso.	Sistema de evaluación y monitoreo que de cuenta del proceso.	Contar con un sistema de evaluación y monitoreo que de cuenta del proceso.	Número de paquetes de herramientas de monitoreo y evaluación.	Un paquete de herramientas de monitoreo y evaluación por país.	5 años

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas (conclusión)

Eje	Componente	Resultados esperados	Indicador	Meta	Plazo
Producción, encadenamiento productivo y comercio verde para aumentar las oportunidades en zonas rurales empobrecidas de los países del norte de Centroamérica y mejoramiento en el acceso a los mercados.	Adopción de prácticas de restauración y productivas con incentivos económicos y con acceso al mercado. PNUJA ONU Mujeres	Existencia de sistemas de producción sostenibles basados en la naturaleza que coadyuven a la producción y restauración de la naturaleza.	Número de sistemas de producción sostenibles basados en la naturaleza con cultivos prioritarios. Tasa de deforestación. Número de hectáreas con fines de conservación restauradas.	5 000 Cero deforestación neta en áreas identificadas como críticas. 50 000 hectáreas de áreas críticas reforestadas (25,000 en Guatemala; 10,000 en Honduras; 5 000 en El Salvador).	5 años
Conservación y el uso sostenible de ecosistemas terrestres y marinos, logrando la generación de ingresos en zonas rurales marginadas y una diversificación productiva mediante una estrategia de financiamiento público-privada.	Implementación de proyectos ecoturísticos que conservación y hagan un uso sostenible de ecosistemas terrestres y marinos, logrando la generación de ingresos en zonas rurales marginadas y una diversificación productiva y turística mediante una estrategia de financiamiento público-privada. PNUJA	Fortalecimiento de cadenas de valor de productos priorizados. Creación de 10 Destinos Turísticos de Naturaleza por país.	Número de incentivos económicos que apoyen los sistemas productivos sostenibles. Número de mujeres y jóvenes rurales que mejoran sus niveles de ingreso con emprendimientos sostenibles. Número de mujeres y jóvenes rurales que acceden a servicios financieros de desarrollo empresarial y/o de capacidades técnicas con enfoque de género. Número de cadenas de valor fortalecidas. Número de destinos de Turismo de Naturaleza. Número de empleos directos creados.	Depende de los instrumentos que se elaboren. 3 000 mujeres y jóvenes rurales. 5 000 mujeres y jóvenes rurales. Al menos las cadenas de valor prioritarias están fortalecidas. 40 sitios de naturaleza. 1 000	5 años 5 años 5 años 5 años

Actividades principales

Eje	Componente	Actividades
Conservación y manejo adecuado de los ecosistemas en áreas de conectividad en El Salvador, Guatemala, Honduras y el Sur de México mediante una estrategia de financiamiento público-privada.	Estrategia de gestión territorial y estrategia de financiamiento para el desarrollo local con enfoque territorial y con conservación de los ecosistemas. PNUMA	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una estrategia de gestión territorial para el desarrollo local con un enfoque territorial y de conservación de ecosistemas.
	Modelos de gestión territorial para la conectividad. PNUMA	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer un modelo de gestión territorial para la conectividad. • Poner en marcha actividades productivas sostenibles basadas en la naturaleza que mejoren la conectividad y los medios de vida sostenibles.
	Reforzar la gobernanza local y desarrollo de capacidades y proyectos productivos de las microcuencas.	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo acciones para fortalecer la gobernanza local. • Capacitar a los actores locales para reforzar la gobernanza local y para que cuenten con proyectos productivos sostenibles basados en la naturaleza.
	Sistema integrado estrategia de comunicación que dé cuenta del proceso. PNUMA	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer estrategias de comunicación que den cuenta del proceso en los distintos territorios en donde se realice conservación de ecosistemas. • Establecer plataformas e instrumentos de comunicación. • Establecer un sistema de evaluación y monitoreo que dé cuenta del proceso.
Producción, encadenamiento productivo y comercio verde para aumentar las oportunidades en zonas rurales empobrecidas de los países del norte de Centroamérica y mejoramiento en el acceso a los mercados.	Adopción de prácticas de restauración y productivas con incentivos económicos y con acceso al mercado. PNUMA ONU Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la adopción de prácticas de restauración productiva y de agricultura sostenible adaptada al clima. • Contar con mecanismos de asistencia técnica para fortalecer estos sistemas. • Promover el acceso a la información climática. • Desarrollar los instrumentos de incentivos económicos, con base a un diagnóstico sensible al género y a jóvenes en el medio rural. • Promover y asegurar el financiamiento sensible al género y a jóvenes. • Hacer un diagnóstico de las principales cadenas de valor de los productos prioritarios. • Identificar los principales obstáculos dentro de las cadenas de valor priorizadas. • Fortalecer las cadenas de valor seleccionadas.
Conservación y el uso sostenible de ecosistemas terrestres y marinos, logrando la generación de ingresos en zonas rurales marginadas y una diversificación productiva y turística mediante una estrategia de financiamiento público-privada.	Implementación de proyectos ecoturísticos que conserven y hagan un uso sostenible de ecosistemas terrestres y marinos, logrando la generación de ingresos en zonas rurales marginadas y una diversificación productiva y turística de los ecosistemas. PNUMA	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de 10 Destinos Turísticos de Naturaleza por país.

Gobernanza del Proyecto

Eje	Componente	Actores
Conservación y manejo adecuado de los ecosistemas en áreas de conectividad en El Salvador, Guatemala, Honduras y el Sur de México mediante una estrategia de financiamiento público-privada.	Estrategia de gestión territorial y estrategia de financiamiento para el desarrollo local con enfoque territorial y con conservación de los ecosistemas.	Al inicio PNUMA en colaboración con los Ministerios de Medio Ambiente y las Instituciones encargadas de las ANP y la Biodiversidad pueden conformar un Comité Directivo para la orientación y toma de decisiones del Proyecto. Este CD puede estar conformado por actores clave de los Ministerios de Medio Ambiente de los 4 países, Instituciones de Investigación y Académicos, Organizaciones de la Sociedad Civil. Es importante generar mecanismos para que se tome en cuenta a las Comunidades Locales, observar MAT y PIC del Convenio 169 de la OIT y la Carta de Derechos de los Pueblos Indígenas en caso de trabajar con comunidades originarias o afrodescendientes. Es importante sumar al sector privado que apoye estas iniciativas.
	Modelos de gestión territorial para la conectividad.	Instituciones Académicas, Centros de Investigación, Organizaciones de la Sociedad Civil para generar y probar estos modelos de Gestión. Es necesario fortalecer las capacidades locales y si es necesario crear nuevos modelos de gestión territorial. Es importante asegurar la participación del sector privado.
	Reforzar la gobernanza local y desarrollo de capacidades y proyectos productivos de las microcuencas.	Capacitar a los actores locales en temas de gobernanza y gestión. Incorporar al sector privado local, y a las organizaciones sociales y productivas locales. Fortalecer los instrumentos de política pública que ayuden a reforzar la gobernanza local.
	Sistema integrado estrategia de comunicación que dé cuenta del proceso.	Especialistas en temas de comunicación desarrollarán la propuesta bajo la supervisión de PNUMA y los Ministerios de Medio Ambiente Nacionales. Es necesario considerar el trabajo que las áreas de comunicación de instituciones del Medio Ambiente para generar sinergias. Se tiene que avalar por el Comité Directivo.
	Sistema de evaluación y monitoreo que dé cuenta del proceso.	Especialistas en Sistemas de Monitoreo y Evaluación y que se capacite actores locales en el uso de estas herramientas para la gestión, la conservación y los proyectos productivos de los territorios. Siempre bajo la supervisión de PNUMA, se tiene que avalar por el Comité Directivo.
Producción, encadenamiento productivo y comercio verde para aumentar las oportunidades en zonas rurales empobrecidas de los países del norte de Centroamérica y mejoramiento en el acceso a los mercados.	Adopción de prácticas de restauración y productivas con incentivos económicos y con acceso al mercado.	PNUMA y ONU Mujeres, puntos focales por país: se formará un comité directivo del proyecto encargado de la planeación, seguimiento y transparencia en el ejercicio de los recursos. Es importante la participación de los Ministerios de Agricultura, Medio Ambiente, Financiero y Hacienda. Se incorporarán en el proceso centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil, Extensionistas y otros especialistas para fortalecer el proceso. Se rendirá cuenta al Comité Directivo. Es muy importante mantener un enfoque de género tanto en la planeación como en las puestas en marcha de las actividades productivas sostenibles. Incorporar a Organizaciones de productores tanto para la producción, transformación y búsqueda de mercados. Importante incorporar a empresas y servicios financieros. Así como fortalecer la cultura financiera y administrativa de los beneficiarios. Importante que se consideren enfoques de género en este fortalecimiento.
Conservación y el uso sostenible de ecosistemas terrestres y marinos, logrando la generación de ingresos en zonas rurales marginadas y una diversificación productiva y turística mediante una estrategia de financiamiento público-privada.	Implementación de proyectos ecoturísticos que conservación y hagan un uso sostenible de ecosistemas terrestres y marinos, logrando la generación de ingresos en zonas rurales marginadas y una diversificación productiva y turística de los ecosistemas.	PNUMA en colaboración con los Ministerios de Turismo y de Medio Ambiente. También con organizaciones de la sociedad civil especializadas en estos temas. Es importante capacitar y fortalecer a las comunidades y familias que trabajaran en temas de turismo de naturaleza.

Presupuesto: US\$ 42.065.000

Posibles Sinergias con otras iniciativas

Eje	Componente	Iniciativas
Conservación y manejo adecuado de los ecosistemas en áreas de conectividad en El Salvador, Guatemala, Honduras y el Sur de México mediante una estrategia de financiamiento público-privada.	Estrategia de gestión territorial y estrategia de financiamiento para el desarrollo local con enfoque territorial y con conservación de los ecosistemas.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de ANP y otros instrumentos de conservación como las ADVC, UMA. • Políticas y Normatividades de Ordenamiento Ecológico. • Juntas Intermunicipales y Paisaje Biocultural. • Alianza de Bosques Mesoamericanos. • Estrategia Nacional de Biodiversidad. • Estrategias Nacionales de REDD+. • Estrategias Subnacionales de REDD+. • Programas de Desarrollo Integral.
	Modelos de gestión territorial para la conectividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de ANP y otros instrumentos de conservación como las ADVC, UMA. • Políticas y Normatividades de Ordenamiento Ecológico. • Juntas Intermunicipales y Paisaje Biocultural. • Alianza de Bosques Mesoamericanos. • Estrategia Nacional de Biodiversidad. • Estrategias Nacionales de REDD+. • Estrategias Subnacionales de REDD+. • Programas de Desarrollo Integral.
	Reforzar la gobernanza local y desarrollo de capacidades y proyectos productivos de las microcuencas.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de ANP y otros instrumentos de conservación como las ADVC, UMA. • Políticas y Normatividades de Ordenamiento Ecológico. • Juntas Intermunicipales y Paisaje Biocultural. • Alianza de Bosques Mesoamericanos. • Estrategia Nacional de Biodiversidad. • Estrategias Nacionales de REDD+. • Estrategias Subnacionales de REDD+. • Programas de Desarrollo Integral.
	Sistema integrado estrategia de comunicación que dé cuenta del proceso.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de ANP y otros instrumentos de conservación como las ADVC, UMA. • Políticas y Normatividades de Ordenamiento Ecológico. • Juntas Intermunicipales y Paisaje Biocultural. • Alianza de Bosques Mesoamericanos. • Estrategia Nacional de Biodiversidad. • Estrategias Nacionales de REDD+. • Estrategias Subnacionales de REDD+. • Programas de Desarrollo Integral.
	Sistema de evaluación y monitoreo que dé cuenta del proceso.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de ANP y otros instrumentos de conservación como las ADVC, UMA. • Políticas y Normatividades de Ordenamiento Ecológico. • Juntas Intermunicipales y Paisaje Biocultural. • Alianza de Bosques Mesoamericanos. • Estrategia Nacional de Biodiversidad. • Estrategias Nacionales de REDD+. • Estrategias Subnacionales de REDD+. • Programas de Desarrollo Integral.
Producción, encadenamiento productivo y comercio verde para aumentar las oportunidades en zonas rurales empobrecidas de los países del norte de Centroamérica y mejoramiento en el acceso a los mercados.	Adopción de prácticas de restauración y productivas con incentivos económicos y con acceso al mercado.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Maestro Agua, Bosque y Suelo. • Programa de Restauración de Servicios Ambientales del Gobierno de Honduras. • Programa de Restauración de Ecosistemas de Guatemala (Vivamos Mejor). • Programa de Restauración de Ecosistemas y Paisajes de El Salvador. • Desafío de Bonn.
Conservación y el uso sostenible de ecosistemas terrestres y marinos, logrando la generación de ingresos en zonas rurales marginadas y una diversificación productiva y turística mediante una estrategia de financiamiento público-privada.	Implementación de proyectos ecoturísticos que conservación y hagan un uso sostenible de ecosistemas terrestres y marinos, logrando la generación de ingresos en zonas rurales marginadas y una diversificación productiva y turística de los ecosistemas.	<ul style="list-style-type: none"> • Co-creación del Destino de Turismo Comunitario en la Costa de Oaxaca. • Co-creación de Selva Lacandona como Destino de Turismo de Naturaleza. • Proyecto GEF Paisajes Sostenibles, en Oaxaca y Chiapas. • Proyecto GEF biodiversidad. • Tren Maya en el Sur de México. • Plan Subregional de Turismo Sustentable en la Costa de Oaxaca. • Plan Maestro de Turismo Sustentable en Guatemala. • Programa "Impulsa" para Emprendimientos de Turismo Sustentable.

Propuesta 3.11

Forestación en pequeña escala, pago por servicios ecosistémicos y construcción de un corredor forestal de los países del norte de Centroamérica y el sur-sureste de México



Entidad(es) Implementadora(s):

Instituciones responsables por país: El Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Ministerio de Desarrollo Local; Guatemala: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y Ministerio de Desarrollo Social (MIDES); Honduras: Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+), Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS); México: Secretaría del Bienestar y Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). *Instituciones de apoyo:* Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras y estados del sureste de México.

Número de Beneficiarios:

100 mil empleos directos en actividades asociadas a servicios ambientales y ecosistémicos en bosques y cuencas hidrográficas en localidades rurales seleccionadas de El Salvador, Guatemala, Honduras (incluyendo comunidades del Corredor Seco) y estados del sureste de México.

Temas principales:

- Combate al cambio climático
- Combate a la pobreza
- Creación de empleos
- Forestación y reforestación
- Gestión integral de bosques y cuencas
- Pago por servicios ecosistémicos

Contexto:

El 1 de marzo de 2019, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró que el periodo 2021-2030 será la Década de las Naciones Unidas para la Restauración de Ecosistemas¹ con el objetivo de incrementar, a gran escala, la restauración de los ecosistemas degradados y destruidos como una medida eficaz para combatir el cambio climático y contribuir a la protección de la biodiversidad y a mejorar la seguridad alimentaria y el suministro de agua.

Los ecosistemas han ido degradándose a un ritmo sin precedentes, lo cual ha afectado los sistemas alimentarios y los medios de vida de millones de personas. La declaratoria de la Década de las Naciones Unidas para la Restauración de Ecosistemas ayudará a combatir los efectos del cambio climático y a disminuir la pérdida de biodiversidad, abriendo nuevas vías para la restauración de bosques.

La restauración de bosques se entiende como el proceso de recuperación productiva, ecológica, de funcionalidad y de mejora de los medios de vida en paisajes deforestados o degradados. Esta restauración es un medio para recuperar, mejorar y mantener las funciones vitales de carácter productivo, ecológico y social que conducen a ecosistemas más resistentes y sostenibles.

Dicho proceso es fundamental para alcanzar las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13 sobre la acción por el clima. Asimismo, la restauración de bosques tiene el potencial de contribuir al combate a la pobreza (ODS 1), al trabajo decente y al crecimiento económico (ODS 8), a la producción y al consumo responsables (ODS 12) y a la protección y mantenimiento de los ecosistemas terrestres (ODS 15). La restauración de ecosistemas contribuirá a alcanzar los Objetivos Forestales Globales del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030. También es pilar de las convenciones ambientales internacionales como la Convención de Ramsar sobre los humedales y las Convenciones de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica, sobre Desertificación y sobre Cambio Climático.

La recuperación de los ecosistemas terrestres y, particularmente, la de bosques es un proceso que debe llevarse a cabo de manera urgente en el sureste de México, Guatemala, El Salvador y Honduras, pues la pérdida de cobertura arbórea en estos países se ha acentuado en los últimos años. Entre 2001 y 2018, de acuerdo con Global Forest Watch de World Resources Institute (WRI), los países del norte de Centroamérica (PNCA) han perdido aproximadamente 2,5 millones de hectáreas de cobertura forestal, equivalentes a casi 800 millones de toneladas de CO₂. En igual periodo, México perdió cerca de 3,67 millones de hectáreas de cobertura forestal, equivalentes a 891 millones de toneladas de CO₂. Además de las consecuencias negativas sobre la biodiversidad y el medio ambiente, la pérdida de bosques tiene efectos sobre la producción de materias primas que son usadas como insumos para la fabricación de múltiples bienes.

La pérdida de bosques también tiene efectos sobre las empresas y familias que dependen de la extracción de productos forestales y de servicios turísticos y culturales asociados a los bosques. La FAO estima que los productos forestales no madereros proveen de alimentos e ingresos a una quinta parte de la población en el mundo. En el caso de los PNCA (47% de la población) y México (11% de la población), los bosques tienen vital importancia para alrededor de 32 millones de personas, pues proporcionan la leña necesaria para la cocción de alimentos. La pérdida de bosques, puede ser un factor para que las personas migren cuando los recursos que proporcionan las áreas forestales no resultan adecuados y suficientes.

Para conservar, proteger y acrecentar los bosques, y para mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales que se benefician de ellos y evitar la migración (principalmente de la población más joven), es necesario reforestar la cobertura perdida, además de desarrollar otras acciones destinadas a la gestión integral de bosques y cuencas hidrográficas. Considerando que buena parte de los territorios de los PNCA y el sureste de México, forman parte de un continuo histórico-cultural y natural, es importante recuperar

¹ <http://www.fao.org/news/story/en/item/1182090/icode/>.

y conservar las estructuras de los ecosistemas, incluyendo bosques y cuencas hidrográficas nacionales y transfronterizas, no sólo para beneficio de los habitantes de las zonas agroforestales (particularmente poblaciones indígenas, mujeres y jóvenes), sino también para mantener la diversidad biológica a través de corredores interconectados que faciliten la migración de especies animales, la polinización y la dispersión de la flora y la fauna, esto es, la construcción de un Corredor Forestal.

Para fomentar los procesos de restauración de bosques adecuados a las necesidades de los PNCA y el sureste de México se requiere implementar acciones que contribuyan a:

- Mejorar el entorno político, institucional y técnico para la restauración de bosques y la capacidad de colaboración.
- El buen uso de la tierra como una oportunidad para abordar la crisis climática y contribuir a la disminución de la pérdida de biodiversidad a través de soluciones basadas en la naturaleza.
- Establecer modelos de negocio que movilicen la inversión a la escala requerida mediante esquemas públicos y privados y que incluyan el pago por servicios ecosistémicos.

Los pagos por servicios ecosistémicos constituyen una valiosa herramienta para promover la conservación y el uso sostenible de los servicios que proveen ecosistemas como los de los bosques. Estos servicios pueden contribuir a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, al secuestro de carbón, a la protección de cuencas hidrográficas, a mejorar la provisión de agua, a la regulación de los ciclos de nutrientes y a la polinización, entre otros beneficios. El pago por los servicios ecosistémicos es un mecanismo de financiamiento innovador que ofrece incentivos económicos a los agricultores, silvicultores y propietarios de áreas forestales a cambio de su conservación y gestión sostenible.

La realización de esta propuesta tiene el potencial de mejorar las condiciones de empleo, la conservación del suelo, aumentar la resiliencia a los efectos del cambio climático, proteger la biodiversidad, combatir la pobreza y contribuir a disminuir la migración.

Objetivo

Promover el desarrollo sostenible en los PNCA y el sureste de México mediante la creación de un corredor forestal, a través del pago por los servicios ecosistémicos provistos por agricultores, silvicultores y propietarios de bosques, plantaciones forestales y sistemas agrosilvopastoriles, mejorando los sistemas de gobernanza y la articulación institucional e implementando soluciones basadas en la naturaleza.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Políticas, estrategias y articulación institucional mejoradas para la restauración de bosques.	Número de países participantes que cuentan con políticas, estrategias y arreglos institucionales para la restauración de bosques actualizados, definidos, formulados y en implementación.	4 países.	5 años
Reforestación de hectáreas de terreno en los PNCA y el sureste de México a través de modelos innovadores para la gestión y restauración sostenible e integrada de los territorios que incluyan soluciones basadas en la naturaleza.	Número de hectáreas reforestadas.	1 millón de hectáreas.	5 años
Implementación del pago por servicios ecosistémicos.	Número de países que implementaron un esquema de pago por servicios ecosistémicos que es autosuficiente.	4 países.	5 años
Generación de empleos en los PNCA y sureste de México en actividades asociadas a servicios ambientales en bosques y cuencas hidrográficas.	Número de empleos generados en actividades asociadas a servicios ambientales en bosques y cuencas hidrográficas.	100 mil empleos directos.	5 años

Actividades principales

- Realizar estudios que resulten en recomendaciones para mejorar e implementar procesos de gobernanza, políticas, estrategias, desarrollo de capacidades y la articulación institucional para la reforestación de bosques.
- Realizar estudios conducentes a la implementación de esquemas innovadores para el pago por servicios ecosistémicos que atraigan inversiones y permitan el financiamiento de estos esquemas, la adopción de mejores prácticas del uso de la tierra (agricultura, agroforestería y silvicultura) y el desarrollo local.
- Identificar y conformar una cartera de proyectos de forestación en pequeñas y medianas parcelas y de mantenimiento de áreas comunitarias y reservas, aplicando esquemas de pago por servicios ecosistémicos, enfocándose en comunidades indígenas, mujeres y jóvenes en base a los estudios realizados.
- Implementación de proyectos de reforestación en los PNCA y sureste de México.
- Promover reuniones entre países para concertar acuerdos de gestión integral de cuencas y pasajes biológicos transfronterizos que conformarán el corredor forestal.

Gobernanza del proyecto

Se espera que la FAO estará a cargo de la formulación y coordinación del proyecto, además de la asistencia técnica a los países. El SICA, el CCAD, la FAO y la SRE de México serán responsables de la estrategia regional para conformar el corredor forestal. El proyecto se sumará a las estrategias y programas nacionales forestales de los PNCA (a cargo de los ministerios de ambiente y recursos naturales y los ministerios agropecuarios) y México (a cargo de la Secretaría del Bienestar). La estrategia de desarrollo local será un trabajo conjunto de los ministerios de ambiente y recursos naturales, ministerios agropecuarios y los ministerios de desarrollo social en los PNCA y la Secretaría del Bienestar en México.

Posibles sinergias con otras iniciativas

La propuesta se alinea con el Programa Estratégico Regional para el Manejo de Ecosistemas Forestales (PERFOR), la Estrategia de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima para la Región del SICA 2018-2030 y la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud.

Asimismo, la propuesta puede tener sinergias con el Programa de Restauración de Paisajes Forestales de la Agencia de Cooperación Internacional (GIZ) de Alemania, la Iniciativa 20 X 20, el Bonn Challenge y la Iniciativa 4 X 1000 y EuroClima+, entre otros. En varios países del SICA se están implementando iniciativas financiadas por el Fondo Verde del Clima, estrechamente relacionadas con los objetivos de esta propuesta.

Los cuatro países poseen estrategias y programas forestales: Estrategia Forestal de El Salvador, Estrategia Nacional para el Abordaje de la Deforestación y Degradación de los Bosques en Guatemala, Programa Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (PRONAFOR) de Honduras y el programa “Sembrando Vida” de México. La FAO apoya la estrategia de El Salvador y el BID participa en la estrategia de Guatemala, mientras que el PRONAFOR de Honduras se desarrolla a través del mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+). Por su parte, el Gobierno de México a través del programa “Sembrando Vida” ha transferido recursos financieros a sujetos agrarios de escasos recursos para fomentar actividades agroforestales.

Duración

- Realización de estudio sobre gobernanza, políticas, estrategias y articulación institucional para la reforestación de bosques en los PNCA y sureste de México: 1 año.
- Realización de estudio sobre esquemas innovadores para el pago de servicios ecosistémicos: 1 año.
- Planificación: 1 año.
 - Identificación y conformación de una cartera de proyectos considerando los programas actuales de los PNCA y las complementariedades con el programa “Sembrando Vida” de México.
- Acuerdos internacionales sobre cuencas y pasajes biológicos transfronterizos: 3 años.
- Ejecución: 5 años.
 - Implementación de gobernanza, políticas, estrategias y articulación institucional.
 - Reforestación de 1 millón de hectáreas.
 - Programa de capacitación y desarrollo de servicios ecosistémicos.

Presupuesto: US\$ 2.553.575.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Forestación en pequeña escala, pago por servicios ecosistémicos y construcción de un Corredor Forestal de los países del norte de Centroamérica y el sureste de México.	Estrategia Forestal de El Salvador. Estrategia Nacional para el Abordaje de la Deforestación y Degradación de los Bosques en Guatemala. Programa Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras (REDD+). Programa "Sembrando Vida" de México.	Programa Estratégico Regional para el Manejo de Ecosistemas Forestales (SICA). Estrategia de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima para la Región del SICA 2018-2030 (SICA). Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (SICA). Iniciativa 20 X 20 (WRI, CIAT, CATIE y UICN).	Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques (FAO). Programa de la FAO y la Unión Europea sobre Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales (FAO-UE-FLEG). Adaptación de las comunidades rurales a la variabilidad y cambio del clima para mejorar su resiliencia y medios de vida en Guatemala (FAO y KOICA). Adaptación al cambio climático en el corredor seco (OMA, BCIE). Conservación y uso sostenible de la biodiversidad (PNUD). Forest Carbon Partnership Facility (PNUD, Banco Mundial, BID y REDD+). Paisajes Productivos Sostenibles (PNUD, REDD+). Programa de colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los bosques en los países en desarrollo (ONUREDD) (FAO, PNUD y OMA). Climate Change Resilient Productive Landscapes in Guatemala (PNUD). CBA Guatemala: Adapting to Climate Change through the Application of Green Forest Borders (PNUD). Bonn Challenge (GEF, UICN, PNUD y FAO). Iniciativa 4 X 1000 (UNFCCC). Green Climate Fund (UNFCCC).	Adaptación al Cambio Climático en el Sector Forestal (CLIFOR) (GIZ y UE). Regional Forest Landscape Restoration in Central America and the Dominican Republic (GIZ). EuroClima+ (UE). Nuestra Tierra-Nuestros Bosques: Gobernanza Forestal de Pueblos Indígenas y Comunidades Forestales en REDD+ y FLEG (UE). EU REDD Facility (UE). EU FLEGT Facility (UE).	Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población (BID y FOMIN). Apoyo a la Preparación del Proyecto de Gestión Forestal Sostenible (BID). Fase II de la Preparación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques en Guatemala REDD+ (BID). Financiamiento para la Adaptación al Cambio Climático en Honduras y México (BID y FOMIN). Manejo Sostenible de Bosques en Honduras (BID). Incrementando la Competitividad de Pequeños Productores y Comunidades Forestales en Honduras (BID, ITC, FOMIN y FAMA).	

Propuesta 3.12

Mitigación y adaptación al cambio climático y generación de empleos verdes



Entidades Implementadoras

PNUMA, ONUDI, OIT, ONU Mujeres y ONU Hábitat en colaboración con Gobiernos nacionales, (“Ministerios o Secretarías” de Medio Ambiente, Trabajo e instituciones adscritas como Centros de Formación Profesional, Servicios de Empleo y otros según se necesario), gobiernos locales, organizaciones de trabajadores, organizaciones y fondos nacionales e internacionales y academia.

Cobertura Geográfica

El Salvador, Guatemala, Honduras y estados del sur-sureste de México.

Temas principales

- Cambio climático
- Adaptación basada en ecosistemas (AbE)
- Resiliencia de sistemas urbanos
- Conservación de ecosistemas
- Desarrollo local e industrial
- Pequeñas y medianas empresas sostenibles
- Políticas de empleo
- Planeación urbana

Contexto

Una de las amenazas derivadas del cambio climático es el aumento de las migraciones masivas debido a los desastres climáticos y la posible tensión de las zonas urbanas ya superpobladas. En 1990 el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) observó que la migración humana podría ser la consecuencia más grave del cambio climático. Millones de personas se tendrían que desplazar a causa de la erosión de la línea costera, de las inundaciones del litoral y de los estragos en

la agricultura. Desde entonces, varios analistas han intentado estimar el volumen de los futuros flujos de migrantes climáticos (a veces llamados “refugiados ambientales”) y la mayoría de las predicciones para el año 2050 giran en torno a 200 millones de personas¹.

Si bien la migración es un fenómeno global, en donde una de cada siete personas en el mundo es un migrante interno o internacional (OIM, con datos de UNDESA 2013), los efectos de la migración se sienten más a nivel local, principalmente a escala urbana. Las razones son múltiples: en primer lugar, los migrantes encuentran un espacio natural para vivir y desarrollarse en los centros urbanos, donde existen más oportunidades de trabajo y opciones de vida; segundo, los migrantes actúan sobre la base de un sistema de redes familiares y sociales que los lleva invariablemente a migrar hacia ciudades, y tercero, las zonas urbanas, sobre todo las más grandes, brindan la oportunidad de un cierto anonimato y oportunidades de integrarse con un bajo perfil.

Diversos estudios ponen de relieve que la migración es un factor clave del crecimiento de las ciudades y del proceso de urbanización que, en su diversificación, alienta el desarrollo y las oportunidades, sobre todo cuando los procesos migratorios se implementan bajo políticas y acciones correctas.

En América Latina y el Caribe (ALC), el 77% de la población vive actualmente en ciudades, y se prevé que esta proporción alcance el 85% en las próximas dos décadas. Dichas estadísticas colocan a las ciudades de la región de ALC entre las de más rápido crecimiento en el mundo en desarrollo. Esta rápida expansión urbana es particularmente notable en las ciudades pequeñas y medianas, que crecen más rápido que la mayoría de las megaciudades. La rápida urbanización está presionando cada vez más a las autoridades urbanas para que aumenten su provisión de servicios básicos e infraestructura, lo que ocurre con frecuencia en un contexto de capacidad de planificación urbana limitada. Como resultado, aproximadamente 50 millones de personas en la región de ALC no tienen acceso al agua potable.

Es claro que el crecimiento descontrolado de la población humana en las ciudades ha sido perjudicial para los ecosistemas urbanos. Esta degradación antropogénica tiene efectos negativos en las comunidades urbanas debido a la reducción de los servicios prestados por los ecosistemas degradados biofísicamente. Si además se consideran los efectos adversos derivados del cambio climático, habrá una potencialización de los daños a los ecosistemas y la población.

En términos de extensión territorial las ciudades ocupan solo el 2% de la masa continental del mundo. Pero en términos de consumo de energía eléctrica y sus implicaciones al impacto climático, dejan una huella enorme. Las ciudades consumen más de dos tercios de la energía mundial y representan más del 70% de las emisiones globales de CO₂². Como parte del problema del cambio climático, las ciudades también tienen la oportunidad de ser parte integral de su solución.

Toda la región de ALC tiene una contribución relativamente pequeña en la huella de carbono global (9.5%). Sin embargo, el promedio regional de emisiones de GEI per cápita (7 toneladas de CO₂-eq) es mayor que la cifra global (5 toneladas de CO₂-eq). La región tiene una huella de carbono significativa y creciente en su sector de transporte, así como una huella de emisiones comparable del sector de generación de energía que en conjunto son responsables del 25% de las emisiones de GEI en 2019. Según este informe, bajo el negocio como siempre (BAU), se espera que las emisiones de ambos sectores se dupliquen para 2050. Esto colocará la región más lejos de la vía de 1.5 °C³.

Como parte del presente programa, se identifica a la electro-movilidad como un componente de mitigación a estas emisiones. Una de las acciones necesarias para promocionarla es la electrificación de los sistemas de transporte público. Por otra parte, la eficiencia energética es la oportunidad más rentable y de alto

¹ Organización Internacional para las Migraciones. (2008). *Migración y Cambio Climático*. Estudios de la OIM sobre la migración.

² C40 Cities Group. *Why cities?* https://www.c40.org/why_cities.

³ UNEP. (2019). *Zero Carbon: Latin America and the Caribbean*.

impacto para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a nivel mundial. Se ha estimado que la eficiencia energética tiene el potencial de reducir el 50% de las emisiones de GEI necesarias para alcanzar el objetivo de 2 °C. Además de su contribución medioambiental, las medidas de eficiencia energética en el sector industrial pueden avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): mayor ingreso disponible y crecimiento económico; productividad industrial mejorada; mejora de la calidad del aire local con los beneficios para la salud asociados; y alivio de la pobreza. Tales ganancias podrían agregar otro 50% en beneficios económicos además de las reducciones directas de costos de energía.

Además, para cumplir los NDCs comprometidos por cada país, será necesario concentrar todos los esfuerzos necesarios en los sectores de la economía nacional con mayor necesidad de soporte para la implementación de las políticas y estrategias de reducción de emisiones, además de bosques, agricultura y transporte, en los sectores de PYMES, para de esa forma cumplir con el Acuerdo de París, y al mismo tiempo generar empleo y crecimiento. Por eso un enfoque industrial de reducción de emisiones permitiría obtener doble impacto: mitigación y desarrollo productivo.

En este marco y en la reciente Cumbre de Acción Climática de las Naciones Unidas de 2019 (23 septiembre 2019), tres de los países incluidos en el Plan de Desarrollo Integral (Guatemala, Honduras y México) se comprometieron a apoyar una transición ecológica justa. En concreto, se han comprometido a formular planes nacionales para una transición justa, creando trabajo decente y empleos verdes para permitir la acción de ambición contra el cambio climático. Una transición justa hacia el desarrollo sostenible consiste en asegurar que las consecuencias económicas, sociales y medioambientales de la transformación ecológica de las economías y sociedades se gestionen de formas que potencien al máximo las oportunidades de trabajo decente para todos, reduzcan las desigualdades, promuevan la justicia social, y apoyen a las industrias, las comunidades y los trabajadores negativamente afectados.

Es importante integrar el enfoque de género al subprograma. Esto debido a que son las mujeres quienes de manera particular se ven afectadas por las condiciones materiales del territorio, su forma, su extensión, la calidad de la oferta urbana, las distancias y los costos económicos y temporales, así como las dificultades para el recorrido de las ciudades. Además, estos factores se combinan y potencializan con la persistencia del flagelo de las violencias que se viven, así como las que se perciben.

Objetivo

Implementar un subprograma que integre el componente ambiental desde acciones de mitigación y adaptación, así como el componente socioeconómico a través de la creación de empleos verdes, con un enfoque urbano.

Actividades principales

Eje	Componente	Actividades
Mitigación al cambio climático.	Electro-movilidad/ PNUJMA.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico para cada ciudad seleccionada que incluya una línea base del sistema de transporte público actual y las principales barreras técnicas, legales, económicas y sociales (con énfasis en perspectiva de género) para la electrificación del transporte público. Definir las especificaciones técnicas de los buses eléctricos, la infraestructura de carga asociada y sensores de monitoreo para el proyecto piloto. Desarrollar una campaña de comunicación para crear conciencia entre los usuarios de transporte público sobre los beneficios de electrificar los buses de transporte público. Adquirir y poner en marcha los buses eléctricos, la infraestructura de carga asociada y sensores de monitoreo. Brindar capacitación a los actores relevantes y desarrollar actividades de intercambio de experiencias entre las ciudades seleccionadas en torno al proceso del piloto.
	Eficiencia energética enfocada a PYMES/ONUDI.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de medidas de política de eficiencia energética industrial específicas de cada país. Creación de capacidad en el país para desarrollar un cuadro de expertos en eficiencia energética y enfoques de gestión. Desarrollo de proyectos de eficiencia energética industrial invertibles. Soluciones financieras para desbloquear el despliegue de eficiencia energética.
Adaptación al cambio climático.	Adaptación basada en Ecosistemas en 10 ciudades/ PNUJMA y ONU Mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a las instituciones locales en diseñar e implementar intervenciones locales sensibles al género, regulaciones y políticas para prevenir la violencia contra mujeres y niñas en áreas verdes urbanas e invertir en seguridad incluyendo infraestructura pública y planes inclusivos de género. Integración de la perspectiva de género en los protocolos desarrollados para guiar la implementación de intervenciones ABE. Facilitar la participación de mujeres en cadenas de valor y mercados de agricultura ecológica y brindar capacitación sobre financiamiento, microcrédito, gestión empresarial y mercados de agricultura ecológica. <p>Acciones de adaptación a nivel de cuenca que busquen:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conservar los ecosistemas riparios, bosques y selvas. Restaurar espacios naturales degradados. Adoptar de prácticas sostenibles en actividades agropecuarias. Monitorear y dar acceso a la información sobre el estado de la cuenca que se vaya generando. Involucramiento y capacitación de las comunidades en actividades de adaptación. Estrategia de capacitación en vulnerabilidad y ABE. Estudio de vulnerabilidad climática con enfoque ABE. Creación de programa de ordenamiento ecológico del territorio. Plan de acción climática.

Actividades principales (conclusión)

Eje	Componente	Actividades
Empleos verdes.	Planes nacionales y estrategias sectoriales/OIT.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre estimaciones del potencial de generación de empleos verdes en el marco de políticas de acción climática (mitigación y adaptación). • Se diseñan medidas de protección social innovadoras necesarias para acelerar la transición a un crecimiento verde e inclusivo. • Se organizan mesas de trabajo específicas para elaborar el plan de creación de empleos verdes en la economía rural con enfoque de género. • Plan de creación de empleos verdes con enfoque de género para el sector minero-energético. • Plan de creación de empleos verdes con enfoque de género para una economía circular. • Programa de creación de empleos verdes con enfoque de género para ciudades sostenibles. • Plan de creación de empleos verdes vinculados a las medidas de adaptación al cambio climático siguiendo metodologías OIT intensivas en empleo. • Se analizan oportunidades de creación de empleo verde en el marco de la cadena de valor del café y de otras cadenas relevantes en cada uno de los países. • Se organizan eventos para el diálogo estratégico con organizaciones de empleadores sobre oportunidades de inversión en sectores prioritarios. • Se elabora un mapeo para la identificación de las empresas sostenibles en los sectores prioritarios existentes en cada país. • Se desarrollan programas de formación para el desarrollo de nuevos emprendimientos e iniciativas empresariales en sectores ambientales. • Se elabora un programa para hacer más sostenibles las micro, pequeñas y medianas empresas. • Se elabora un estudio de nuevas competencias profesionales necesarias en cada país para los empleos verdes. • Se desarrollan alianzas estratégicas público-privadas para la formación en empleos verdes. • Se desarrollan programas de capacitación a actores claves identificados sobre oportunidades de creación de empleo verde. • Se realiza un mapeo de actores claves para formar parte de la instancia de diálogo social y de comisiones, grupos de trabajo y otras instancias que pueden incorporar las decisiones respecto de la transición justa y la creación de empleo verde. • Se elabora una hoja de ruta para la toma de decisiones relacionada a la formulación de planes nacionales para la creación de empleos verdes en un marco de transición justa.
	Mitigación de la migración forzada/ ONU Habitat.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis urbano territorial de los municipios prioritarios de atención • Análisis normativo, programático e institucional sobre capacidades locales de municipios prioritarios de origen. • Perfil migratorio y caracterización urbana general de los municipios de origen prioritarios de atención en la región. • Identificación de principales déficits y oportunidades urbanas en los municipios de origen prioritarios. • Inventario de intervenciones urbanas en municipios de origen prioritarios para prevenir o mitigar la migración forzada. • Lineamientos de implementación de las intervenciones urbanas en municipios de origen prioritarios. • Identificación de un municipio en cada país para la aplicación de los lineamientos y la herramienta de intervención rápida. • Talleres de fortalecimiento de capacidades técnicas y estrategia de capacitación de capacitadores destinado a funcionarios locales, para el desarrollo de intervenciones urbanas a escala barrial en promoción de la inclusión socioeconómica y cohesión social. • Documento con la identificación y análisis de instrumentos de planeación urbana de ciudades prioritarias. • Documento con propuesta de componentes estratégicos para el fortalecimiento de instrumentos de planeación urbana en ciudades fronterizas de la región. • Documento propositivo con los lineamientos específicos para crear un modelo sintético de instrumentos de planeación urbana. • Análisis urbano regional basado en el Índice de las Ciudades Prósperas (CPI). • Documento con la identificación y análisis de estudios existentes sobre el medio físico natural, construido y patrimonial, así como análisis de elementos económicos, sociales, ambientales y territoriales de la región. • Documento detallado sobre flujos e interacciones económicas y de población entre los centros de población. • Documento con análisis y perfilamiento de las microrregiones y corredores urbano-rurales en la región, con énfasis en las dinámicas espaciales/territoriales de la migración. • Caracterización de microrregiones económicas y áreas estratégicas para la inversión y el desarrollo económico de acuerdo con recursos, vocaciones y potenciales del territorio. • Documento de diseño y planeación regional, territorial y urbana para el Norte de Centroamérica y el sureste de México. • Documento con componente estratégico de sostenibilidad ambiental, cambio climático y gestión integral de riesgos desde la perspectiva regional. • Talleres de visión sobre el desarrollo regional para autoridades locales de los países de la región, con énfasis en el fenómeno de la migración forzada. • Foro ministerial de alto nivel político-territorial sobre el Programa de ordenamiento territorial de la región Norte de Centroamérica y el sureste de México. <p>Esquema para la implementación de Operaciones Urbanas Integrales (OUI) en ciudades prioritarias y definición de esquemas financieros. El esquema busca los siguientes resultados en cada etapa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de 8-10 barrios precarios y definición de polígonos urbanos prioritarios susceptibles de implementar OUI. 2. Formulación de planes parciales o maestros para la implementación de OUI en barrios precarios y polígonos prioritarios. 3. Implementación de OUI en polígonos prioritarios, a partir de instrumentos operativos y de gestión de suelo, con la definición de esquemas financieros. <ul style="list-style-type: none"> • Ecosistema de fondos para financiar operaciones urbanas y territoriales integrales resultantes del proceso.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Eje	Componente	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Mitigación de cambio climático.	Electromovilidad. PNUJMA	Se introducen buses de transporte público en 4 ciudades de América Latina.	Número de autobuses eléctricos puestos en marcha.	Al menos 30 autobuses eléctricos en total.	2 años
	Eficiencia energética enfocada en PYMES. ONUDI	Plan de adopción y ejecución coherente de eficiencia energética para PYMES a nivel nacional desarrollado y/o mejorado.	Países y 8 estados del sur-sureste de México que adoptan normas y estándares para equipo de EE en electrodomésticos, edificios e industria.	Al menos los tres países y los estados adoptan planes de acción EE y adoptan estándares para equipos y normas EE en electrodomésticos, edificios e industriales procesos.	12 meses
Adaptación al cambio climático. PNUJMA y ONU Mujeres.	Eficiencia energética enfocada en PYMES. ONUDI	Diagnóstico de oportunidades de eficiencia energética en los sectores industriales desarrollado y/o mejorado.	Número de PYMES diagnosticadas por expertos certificados en los países y estados objetivo.	Al menos 80 entrenadores son certificados y al menos 10,000 PYMES diagnosticadas.	24 meses
		Diseño de intervenciones para ayudar a desbloquear oportunidades de eficiencia energética industrial en los tres países y en los 8 Estados del Sureste de México: mediante el aprovechamiento de 4 pilares (políticas, desarrollo de capacidades y capacidades, desarrollo de proyectos y financiamiento).	Número de PYMES interesados para intervenir por expertos capacitados por formadores certificados y/o instituciones.	Organizaciones representativas de los PYMES aceptan a implementar intervenciones precisas en la PYMES para mejorar le EE.	12 meses
	Adaptación basada en Ecosistemas en 10 ciudades. PNUJMA y ONU Mujeres.	Ríos urbanos bajo manejo y conservación.	Número de kilómetros de ríos urbanos bajo manejo y conservación.	20 km	24 meses
		Humedales naturales conservados y limpios.	Número de hectáreas de humedales naturales recuperados y bajo manejo.	40 ha	24 meses
	Adaptación basada en Ecosistemas en 10 ciudades. PNUJMA y ONU Mujeres.	Bosques y selvas en pendientes pronunciadas en la zona periurbana bajo esquema de manejo con enfoque de adaptación basada en ecosistemas.	Número de hectáreas de selva o bosque con servicios ecosistémicos mejorados o conservados.	100 ha	36 meses
		Mejores prácticas agrosilvopastoriles y de milpa intercalada con árboles frutales.	Superficie bajo manejo agrosilvopastoril y mejores prácticas.	100 ha	36 meses
		Mejores prácticas en ganadería que respeta los ecosistemas y favorece su conservación.	Superficie bajo manejo en esquema de ganadería regenerativa.	50 ha	24 meses
		Conectividad de áreas verdes urbanas que favorecen corredores biológicos y confort térmico para los habitantes.	Corredores biológicos identificados e intervenidos.	10 km	24 meses
		Comunidades locales apartadas que cuentan con acceso al saneamiento de aguas residuales a nivel doméstico.	Familias con acceso a sistemas de biodigestión anaerobia en comunidades que no pueden acceder al servicio de saneamiento.	50 sistemas	24 meses
		Gestión integral del recurso hídrico en ciudades como una estrategia de abasto y salud pública.	Número de escuelas y edificios públicos que cuentan con sistema de captación de agua de lluvia.	50 sistemas	24 meses
Comunidades locales que se benefician del cultivo de hortalizas en huertos urbanos instalados en escuelas y espacios públicos urbanos.		Número de huertos urbanos instalados.	50 huertos	36 meses	
Gobiernos locales que cuentan con capacidades para el desarrollo de estudio de vulnerabilidad ante el cambio climático para la toma de decisiones a nivel de planeación de las ciudades.		Número de ciudades que cuentan con estudio de vulnerabilidad ante el cambio climático.	10 estudios	24 meses	

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas (conclusión)

Eje	Componente	Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Adaptación al cambio climático.	Adaptación basada en Ecosistemas en 10 ciudades. PNUMA y ONU Mujeres.	Gobiernos locales que utilizan los resultados del estudio de vulnerabilidad y crean o actualizan instrumentos de planeación urbana como planes y programas.	Número de instrumentos creados o actualizados.	20 instrumentos de planeación actualizados o creados.	36 meses
		Las municipalidades de las ciudades seleccionadas mejoran sus capacidades para adoptar un enfoque de adaptación basada en ecosistemas combinado con el enfoque de género en la planeación urbana de mediano y largo plazo.	Número de herramientas generadas por el proyecto que contribuyen a una planificación EBA con enfoque de género al nivel local. Número de ciudades que planifican con enfoque de adaptación basada en ecosistemas y con enfoque de género.	Al menos 5 herramientas generadas. Al menos 10 ciudades.	3 años
Empleos verdes.	Planes nacionales y estrategias sectoriales. OIT	Mujeres en situación de mayor vulnerabilidad económica implementan intervenciones de adaptación basada en ecosistemas y mejoran su acceso a oportunidades de empleos decentes.	Número de mujeres que implementan intervenciones de adaptación basada en ecosistemas. Porcentaje de las mujeres beneficiarias que mejoran su acceso a oportunidades de empleos decentes.	Al menos 2,000 mujeres. 30% al finalizar el proyecto.	3 años
		Las comunidades más expuestas a los efectos de cambio climático, con particular atención en las mujeres, niños y niñas, mejoran sus capacidades de resiliencia y comprensión de los derechos las mujeres.	Porcentaje de las comunidades más expuestas que indican una mejora de sus capacidades de resiliencia al finalizar el proyecto. Porcentaje de los hombres de las comunidades participantes del proyecto que indican una mejora en su comprensión de los derechos de las mujeres.	50% de las comunidades. 30% de los hombres de las comunidades participantes.	3 años
		Se formulan planes nacionales para la creación de empleos verdes en un marco de transición justa en Guatemala, Honduras y Sur-sureste de México.	Al menos 3 planes nacionales formulados e implementándose en Guatemala, Honduras y Sur-sureste de México.	3 planes nacionales.	4 años
		Se construye un programa de empresas sostenibles en cada país para estimular la transformación económica, el crecimiento sostenible e inclusivo.	Número de empresas que forman parte del programa de empresas sostenibles.	Al menos 150 empresas.	
Mitigación de la migración forzada. ONU Habitat	Diseñados programas para reducir las brechas de competencias profesionales para los empleos verdes y una oferta educativa específica. Creada una instancia para el diálogo social en empleos verdes y transición justa.	Intervenciones rápidas de contingencia a la migración en municipios de origen que promuevan acciones urbanas que ataquen las causas de la migración forzada a escala barrial.	Al menos 3 planes nacionales formulados e implementándose sobre competencias profesionales para los empleos verdes en Guatemala, Honduras y Sur-sureste de México. Número de instituciones y organizaciones que forman parte de la instancia de diálogo social.	500 personas (jóvenes, mujeres, población rural, indígena) beneficiadas de los programas desarrollados. 3 instancias de diálogo social creadas.	15 meses
		Fortalecimiento de las capacidades locales para trabajar a escala barrial en la consolidación de condiciones y oportunidades de integración social y económica.	Número de intervenciones de contingencia en municipios a escala barrial. Número de funcionarios locales capacitados.	Aplicación de una herramienta de intervención rápida en 5 municipios. Fortalecimiento de capacidades técnicas de municipios de origen identificados por SRE.	32 meses
		Desarrollo de Operaciones Urbanas Integrales en barrios estratégicos.	Número de Operaciones Urbanas Integrales ejecutadas.	Ejecución en 10 ciudades que sean sitios de partida de migrantes.	27 meses
		Mejora de las condiciones de prosperidad de los barrios de donde se origina la migración.	Índice de Ciudades Prósperas.	Valores sólidos de CPI en los asentamientos intervenidos.	15 meses

Gobernanza del Proyecto

Eje	Componente	Actores involucrados en la gobernanza
Mitigación de cambio climático.	Electromovilidad/ PNUMA.	Se establecerán grupos de trabajo multisectoriales para cada una de las ciudades, compuestos por representantes de sector público (e.g. autoridades de movilidad o transporte, energía, aduanas, así como el Gobierno de la Ciudad), privado (e.g. empresa eléctrica, operadores de transporte, banca, aseguradoras) y sociedad civil (e.g. representantes de usuarios de transporte público, organizaciones sin fines de lucro y otros grupos ciudadanos organizados relacionados).
	Eficiencia energética enfocado a PYMES/ONUUDI.	Ministros o Secretarios de Energía (o equivalente) de los tres países y de los Estados del Sureste de México, Asociaciones de PYMES representativas de los países y/o Estados, Gobiernos locales, y/o Municipales, y representantes de institutos educativos y de entrenamiento técnico. Coordinación con organismos regionales como el SICA y el proyecto de ONUDI con SICA (SICREE) entre otros. Las actividades serán coordinadas principalmente a través de comités nacionales de gestión de energía.
Adaptación al cambio climático.	Adaptación basada en Ecosistemas en 10 ciudades/ PNUMA y ONU Mujeres.	PNUMA y ONU Mujeres, puntos focales por país: se formará un comité directivo del proyecto encargado de la planeación, seguimiento y transparencia en el ejercicio de los recursos, además a nivel ciudad, se formarán comités técnicos del proyecto integrados por representantes de los gobiernos locales, academia, iniciativa privada y sociedad civil organizada, que apoyen en la consecución de los objetivos de cada ciudad en apoyo a los coordinadores de cada país.
Empleos verdes.	Planes nacionales y estrategias sectoriales/OIT.	Junta Asesora para los tres países: la Junta proporciona dirección estratégica programa y asesora sobre desarrollos y tendencias clave relevantes para su trabajo, así como la dirección del proyecto a nivel técnico. La Junta está integrada por representantes de gobiernos, interlocutores sociales y otros actores relevantes que desempeñan un papel en la implementación del programa (academia, investigadores) así como representante de la comunidad de donantes para el proyecto, una representación del Sistema de Naciones Unidas y una representación de la OIT. Comités directivos nacionales: los comités se establecen en cada país y se benefician del apoyo nacional del programa. Los Comités son responsables de proporcionar dirección estratégica sobre la implementación a nivel nacional del programa. Comprenden representantes de gobiernos, interlocutores sociales y otros actores relevantes que desempeñan un papel en la implementación nacional del programa. Secretaría: la secretaría es responsable de la coordinación del programa y de sus operaciones en los tres países mencionados, monitoreo de la implementación de la iniciativa, e informes financieros y administrativos. Las labores de secretaría serán desarrolladas por la OIT.
	Mitigación de la migración forzada/ ONU Hábitat.	ONU-Hábitat desempeña la labor de diseño e implementación de la iniciativa, en alianza con los gobiernos nacionales y locales de las localidades sobre las que se realicen las intervenciones. Asimismo, se genera un espacio de colaboración que fomenta los esquemas de inversión públicos, privados y de organismos de cooperación en los municipios prioritarios, con la participación de las comunidades locales para la ejecución de proyectos de desarrollo local que sean social, económica y ambientalmente sostenibles en el tiempo y generen una prosperidad urbana duradera.

Posibles Sinergias con otras iniciativas

Eje	Componente	Iniciativas
Mitigación al cambio climático.	Electro-movilidad/ PNUMA.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico 2019-2022 (Alianza por la Electro-movilidad en México). • Estrategia de electro-movilidad de la Ciudad de México 2018 - 2030 (C40 Cities Finance Facility (CFF) en colaboración con Carbon Trust México).
	Eficiencia energética enfocado a PYMES/ ONUDI.	<ul style="list-style-type: none"> • La iniciativa se complementa con otras iniciativas de otras agencias de Naciones Unidas tales como ONU-Habitat, CEPAL, ONU-Ambiente, PNUD UNDRR entre otras. • También prevé la coordinación con organismos regionales como el SICA y el proyecto de ONUDI con SICA (SICREE), entre otros.
Adaptación al cambio climático.	Adaptación basada en Ecosistemas en 10 ciudades/PNUMA y ONU Mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta presentada en el presente PDI: <i>Sistema de Cuentas Satélite para la Medición de los Desastres</i>. • Plan Nacional de Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública. • Programas regionales ESCAP y CEPAL- ILPE.S • Oficina de las NN.UU. para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR): Marco de Sendai. • División de Estadísticas de las NN.UU. • GIZ.
Empleos verdes.	Planes nacionales y estrategias sectoriales/OIT.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Desarrollo Agro-Rural de FAO.
	Mitigación de la migración forzada/ ONU Hábitat.	<ul style="list-style-type: none"> • Esta propuesta de ONU-Hábitat se sustenta en la visión y estrategia del Gobierno de México contenida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, en particular en el enfoque relativo a la movilidad humana, y en el Plan de Desarrollo Integral de la CEPAL. • Asimismo, se promoverán sinergias con el programa de ONU-Hábitat <i>Inclusive Cities- Enhancing the Positive Impact of Urban Migration</i>, que tiene como propósito apoyar a autoridades locales y nacionales afectadas por el fenómeno de la migración forzada buscando soluciones que beneficien a las poblaciones más vulnerables en localidades de origen y receptoras de migrantes. • Proyectos nacionales como en Tren Maya de México y la Agenda Urbana de Guatemala. • Programa de Cooperación Urbana Internacional (Unión Europea). • <i>Creating prospects for children and young people at risk of displacement</i> (GIZ). • Foro Regional de Desarrollo Urbano Integral (BCIE). • Programa VIDHAS (BCIE). • Programa de Ciudades Emergentes y sostenibles (BID).

Presupuesto: US\$ 263.600.000

Propuesta 3.13

Parque binacional volcán Tacaná



Entidad(es) implementador(s):

Gobierno de México: Cancillería, Secretaría de turismo, SEMARNAT, Secretaría de Educación Pública, INAH, CONANP, Secretaría de Cultura, CNDH, Secretaría de Economía.

Gobierno de Guatemala: Cancillería, INGUAT, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Educación, IDAEH, CONAP, Ministerio Cultura y Deportes, MINECO.

UNESCO, ONU, Instituciones Educativas, ONG's.

Cobertura geográfica:

Frontera de México (CHIAPAS) y Guatemala.

Número de Beneficiarios:

500.000 habitantes.

Dependerá del ajuste al polígono que delimita el área del GEOPARQUE, así como los beneficiarios de las zonas aledañas. En Principio el área del geoparque abarca 2000 km², Teniendo como meta conservadora de creación de 5.000 empleos directos.

Temas principales:

- Crecimiento económico inclusivo y sustentable
- Creación de bienestar en comunidades marginadas
- Recursos naturales
- Recursos geológicos
- Cambio climático
- Educación
- Ciencia
- Arte y cultura
- Mujeres
- Desarrollo sostenible
- Conocimiento local e indígena
- Geoconservación
- Turismo rural sustentable

Contexto

Tiene como principio el de unificar un territorio, teniendo como base la comunicación de los elementos que lo componen, propiciando una democracia participativa, en donde cada individuo encuentre su lugar que aporte al desarrollo sostenible.

Los Geoparques Mundiales de UNESCO son áreas geográficas únicas, dónde los sitios y paisajes de importancia geológica internacional se gestionan con un Concepto holístico de protección, educación y desarrollo sostenible.

Los Geoparques Mundiales de UNESCO son áreas geográficas únicas, dónde los sitios y paisajes de importancia geológica internacional se gestionan con un concepto holístico de protección, educación y desarrollo sostenible.

Tiene un enfoque “de abajo hacia arriba”, combinando la conservación con el desarrollo sostenible y el involucramiento de las comunidades locales. Actualmente existen 161 Geoparques Mundiales de la UNESCO en 44 países.

En noviembre del 2015, 195 Estados Miembros de la UNESCO en el Consejo General de la UNESCO ratificaron la creación del Programa “Geoparques Mundiales de la UNESCO” (IGGP). Recociendo la importancia de la gestión de los sitios geológicos y paisajes destacados de una manera holística.

Los Geoparques Mundiales de la UNESCO cuentan la historia de 4.600 millones de años del planeta Tierra y de los acontecimientos geológicos que le dieron forma, así como la evolución de la humanidad misma. No sólo muestran evidencia de los cambios climáticos en el pasado, sino que también informan a las comunidades locales de los desafíos actuales y ayudan a prepararse para riesgos tales como terremotos, tsunamis y erupciones volcánicas.

El Programa Geoparques Mundiales de la UNESCO busca aumentar la conciencia de la geodiversidad y promover las mejores prácticas de protección, educación y turismo. Junto con los sitios del Patrimonio Mundial y Reservas de la Biosfera, los Geoparques Mundiales de la UNESCO forman una gama completa de herramientas para el desarrollo sostenible y contribuyen a la consecución de la agenda 2030 (ODS) a través de la combinación de perspectivas globales y locales.

A través de la Red Global de Geoparques, los Geoparques han crecido enormemente alrededor de todo el mundo, convirtiéndose en una herramienta cada vez más importante para la UNESCO, que permite implicar a los Estados miembros y sus comunidades en las Ciencias de la Tierra y la conservación del patrimonio geológico desde una perspectiva holística.

Objetivos

El geoparque binacional cubrirá los siguientes ejes:

Eje 1. Gobierno eficaz y honesto

- 1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos
- 1.3.2. Prevención social de la violencia

Eje 2. Bienestar social

2.1. Desarrollo social integral

- 2.1.1. Sociedad con bienestar
- 2.1.2. Sociedad incluyente
- 2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas

2.2. Salud

- 2.2.1. Atención primaria a la salud
- 2.2.2. Autocuidado de la salud en la población
- 2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud

2.3. Jóvenes construyendo el futuro

- 2.3.1. Juventud con bienestar

Eje 3. Educación, ciencia y cultura

3.1. Identidad cultural

- 3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas
- 3.1.2. Pluriculturalidad y preservación de la identidad

3.2. Educación para todos

- 3.2.4. Educación de calidad
- 3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa

3.3. Ciencia y tecnología

- 3.3.1. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo

Eje 4. Desarrollo económico y competitividad

4.1. Economía sostenible

- 4.1.1. Inversión para el desarrollo
- 4.1.2. Desarrollo empresarial y comercial
- 4.1.3. Inclusión laboral y productividad
- 4.1.4. Turismo productivo y sostenible

4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas

- 4.2.1. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos
- 4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social
- 4.2.3. Conectividad territorial
- 4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico
- 4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva

4.3. Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura

- 4.3.1. Desarrollo rural sostenible
- 4.3.2. Agricultura sostenible
- 4.3.3. Ganadería sostenible y rentable
- 4.3.4. Pesca por el bienestar

Eje 5. Biodiversidad y desarrollo sustentable

5.1. Biodiversidad

- 5.1.1. Protección de la diversidad biológica

5.2. Desarrollo sustentable

- 5.2.1. Educación y cultura ambiental
- 5.2.2. Desarrollo forestal sustentable
- 5.2.3. Manejo de los recursos hídricos
- 5.2.4. Preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano
- 5.2.5. Protección ambiental y desarrollo de energías
- 5.2.6. Acción contra el cambio climático

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultados esperados	Indicadores	Metas	Plazo
Desarrollo de empresariedad turística rural gestionada local y ambientalmente sostenible.	Número de MYPIMES fortalecidas.	Creación y desarrollo de 50 centros turísticos rurales.	3 años
Reducción de la tasa de desempleo en el Estado de Chiapas y los departamentos aledaños en Guatemala.	Generación de empleos directos.	5.000	3 años
Aumento sostenible de la productividad y los ingresos agrícolas de los pequeños productores en situación de inseguridad alimentaria, y de sus organizaciones.	Porcentaje de pequeños agricultores (hombres/mujeres) que venden sus productos a través de comercio electrónico.	1.500	3 años
Crecimiento de la actividad turística de la región.	Número de visitantes por año.	Crecimiento del 5%.	5 años
Entornos educativos resilientes y seguros.	Estudiantes beneficiados. Escuelas y centros educativos creados.	Todas las escuelas dentro del polígono del Geoparque implementen la Geoeducación, creando un sentido de pertinencia. Reducción en 30% la tasa de migración.	5 años
Protección de los derechos humanos de migrantes que permanecen en el área del Geoparque.	Número de migrantes atendidos.	Fortalecimiento de 5 casa de migrantes.	5 años
Reducción de incendios en la región.	Km ² protegidos y sin afectación de incendios.	250 km ² de bosque protegido contra incendios.	2 años
Creación del Festival de Artes del Volcán Tacaná.	Artistas beneficiados. Asistentes al Festival. % ocupación hotelera.	50 artistas beneficiados por año.	Indefinido
Atención a mujeres y niños a través de medicina tradicional.	Número de personas atendidas.	50.000 habitantes por año.	5 años
Contar con gran acuerdo binacional para alcanzar sostenibilidad en la región.	Puntos de acuerdo obtenidos entre los pueblos originarios, el gobierno y la iniciativa privada.	Hoja de ruta para alcanzar la sostenibilidad de la región con metas y compromisos de las partes.	1,5 años

Actividades principales

- Creación de la Comisión Binacional del Geoparque Binacional Volcán Tacaná, que sirva de enlace entre la administración directa del Geoparque y los órdenes de Gobierno.
- Implementación de Políticas Públicas para los siguientes sectores:
 - Salud: Atención de Niños y Mujeres a través de la medicina tradicional como alternativa al sector salud, para reducir la carga financiera, técnica, administrativa a las dependencias encargadas de atender la salud integral de la población en el área del proyecto.
 - Educación: programas de GEOEDUCACIÓN, planteando un sentido de pertenencia y fomentando la conservación no solo del espacio físico, sino también cultural y promueva que los futuros profesionistas apliquen sus conocimientos en la región.
 - Economía: Impulsar el establecimiento de casas de cambio en la frontera, que promuevan y faciliten el comercio.
- Acceso a financiamiento para el sector primario y productivo.
- Asesoría y capacitación financiera y técnica.

- Acompañamiento y Fortalecimiento a las empresas Turísticas Rurales en la región, Impulso a las tecnologías habilitadoras.
- Implementación del Festival de Artes del Volcán Tacaná, posicionándolo como un atractivo principal de la región y a nivel internacional.
- Acciones y Programas para la atención a la crisis migratorio actual en la frontera sur de México: Empleo temporal, Derechos Humanos, Refugios, Seguridad, Salud, Educación.
- Creación de clústers para el desarrollo de la cadena productiva.
- Esquema de organización y/o asociacionismo de los sectores productivos e Iniciativa privada de la zona.

Gobernanza del proyecto:

El órgano de Gestión del Geoparque Binacional Volcán Tacaná, el cual estará conformado por representantes de la sociedad civil, representantes de gobierno y la iniciativa privada, quien este encargado de las actividades y administración en lo referente a los ejes de desarrollo para el proyecto, siendo que dichas actividades se llevarán a cabo en conjunto con los órdenes de gobiernos locales y federales de ambas naciones: México y Guatemala.

La cooperación internacional es fundamental, en donde UNESCO, ONU, FAO, UNICEF, ACNUR, etc., tendrán un papel preponderante en la gestión y asesoramiento para que los fines y objetivos del Geoparque sean alcanzados con eficacia y en cumplimiento de los acuerdos y tratados para dichos fines.

Posibles sinergias con otras iniciativas:

Duración:

5 años

Presupuesto: US\$ 3.637.064

Propuesta 3.14

Gestión sostenible de los recursos hídricos para la seguridad alimentaria y la sostenibilidad, Guatemala



Entidad(es) implementadora(s):

- Instituciones núcleo: Municipalidades, MARN, SEGEPLAN, INFOM, MSPAS, ANAM, SCEP, MAGA, CONRED, CIV, MIDES, SESAN, Sistema de Concejos de Desarrollo SISCODE, Mancomunidades.
- Instituciones de apoyo: UNEPAR, AGIES, Sociedad Civil, Sector Privado, MINECO-COQUANOR, Sector Académico (USAC, URL, UVG) Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras CACIF. FAO, ONG's vinculadas a la temática de seguridad alimentaria.

Cobertura geográfica:

Cuencas de Río Negro (Río Chixoy o Río Salinas) y Motagua. La parte alta y media de la cuenca de Río Chixoy cubre casi el total del área de los departamentos de Quiché, Alta Verapaz y Baja Verapaz y algunas partes de Huehuetenango y Totonicapán. La cuenca del Río Motagua abarca los departamentos del Progreso, Zacapa, gran parte de Jalapa y Chiquimula, la parte norte de Guatemala y Chimaltenango, y la parte sur de Quiché y Baja Verapaz (en el límite de la cuenca del Río Chixoy) y llega hasta la parte oriente de Izabal en el límite con Honduras.

Número de Beneficiarios:

2.742.286 habitantes de la cuenca del río motagua.

Temas principales:

- Forestación y reforestación
- Gestión integral de bosques y cuencas
- Empleo
- Servicios ecosistémicos
- Biodiversidad

- Conservación y manejo de ecosistemas
- Producción alimentaria, encadenamiento productivo y comercio verde
- Adaptación al cambio climático
- Pobreza
- Infraestructura
- Agua y Riego
- Especies locales con alto valor nutritivo

Contexto

La variabilidad climática afecta los medios de vidas rurales, en particular a 1 millón de pequeños productores en el Corredor Seco Centroamericano, así como los jornaleros que trabajan en el sector agrícola, donde alrededor de un 25% de personas ya viven en pobreza extrema y dependen de la producción de granos básicos, tales como, frijol y maíz principalmente. Como resultado, esta subregión tiene los niveles de inseguridad alimentaria más altas en América Latina con un 37% en Guatemala.

Las sequías y bajas precipitaciones en esta región de Centroamérica son cada vez más frecuentes y prolongadas. Por otro lado, esta región también es afectada por el fenómeno contrario, lluvias intensas causando inundaciones y afectando medios de vida. Además, la vulnerabilidad ha aumentado con la deforestación. Entre 2001 y 2018, de acuerdo con Global Forest Watch de World Resources Institute (WRI), El Salvador, Guatemala y Honduras han perdido aproximadamente 2,5 millones de hectáreas de cobertura forestal, equivalentes a casi 800 millones de toneladas de CO₂.

Para conservar, proteger y acrecentar los bosques, y para mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales que se benefician de ellos y evitar la migración (principalmente de la población más joven), es necesario reforestar la cobertura perdida junto a otras acciones destinadas a la gestión integral de bosques y cuencas hidrográficas. Es importante recuperar y conservar las estructuras de los ecosistemas, incluyendo bosques y cuencas hidrográficas nacionales y transfronterizas, no sólo para beneficio de los habitantes de las zonas agroforestales (particularmente poblaciones indígenas, mujeres y jóvenes), sino también para mantener la diversidad biológica a través de corredores que faciliten la migración de especies animales, la polinización y la dispersión de la flora y la fauna.

Objetivos

Conservar, proteger, restaurar y hacer uso sostenible de los recursos hídricos de la cuenca del Río Motagua, para garantizar el acceso al agua y reducir la vulnerabilidad alimentaria ante los efectos de la variabilidad y cambio climático.

Los objetivos específicos son:

- Promover la mejora de la calidad de vida de las poblaciones rurales mediante el acceso a infraestructura eficiente y apropiada de riego.
- Ampliar el acceso a financiamiento no reembolsable individual o asociativo para incrementar la inversión en las unidades productivas (tecnología, equipamiento e infraestructura productiva, y capital de trabajo), que permita elevar la productividad y los ingresos de las familias; todo ello, cautelando un manejo sostenible de los sistemas productivos y el territorio.
- Potenciar el desarrollo económico en comunidades de la cuenca del río Motagua bajo un enfoque integrado de gestión y manejo de cuencas hidrológicas.

- Implementar un programa de actividades productivas sostenibles que busque arraigar a las personas y sus familias a sus lugares de origen a través de proyectos productivos relacionados con el manejo sostenible de los recursos hídricos.
- Implementar un subprograma que integre el componente ambiental desde acciones de mitigación y adaptación, así como el componente socioeconómico a través de la creación de empleos verdes, con un enfoque urbano.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultados esperados	Indicadores	Metas	Plazo
Se han generado bienes económicos y ambientales para la población, que han contribuido a reducir la vulnerabilidad ante las amenazas inducidas por el cambio climático.	Cobertura forestal.	Al 2024 incrementar en un 10% la cobertura forestal en la cuenca del río Motagua.	
		Se ha incrementado en 8% la cobertura forestal, por medio de la restauración ecológica y productiva en la cuenca del Río Motagua.	
		Mantener en 15% la superficie terrestre de la cuenca del Río Motagua, cubierta por plantaciones forestales.	
		Se ha incrementado en 20% la superficie de bosques comunales bajo manejo forestal sostenible en la cuenca del río Motagua.	
		Se ha incrementado el 5% del área del bosque natural bajo manejo forestal en la cuenca del río Motagua.	
Los recursos hídricos se gestionan sosteniblemente a través de la implementación de prácticas integrales.	Se dispone de una ley de aguas y sus instrumentos operativos.	Para el año 2024 el país dispone de una ley de Aguas y sus instrumentos operativos.	
		Al 2024, el 100% de las zonas consideradas de muy alta capacidad de regulación y captación hidrológica de la cuenca del Río Motagua, es protegido y manejado sosteniblemente con enfoque de cuencas hidrográficas y ordenamiento territorial, con pertinencia cultural, etaria y de género, de acuerdo con el contexto social.	
		Número de cuencas hidrográficas que cuentan con índice de calidad y cantidad de agua.	Al año 2024, la Cuenca del Río Motagua y micro cuencas priorizadas cuentan con un índice de calidad y cantidad de agua.
		Porcentaje de la población con acceso a agua potable.	Al 2024 el 87,1% de la población cuenta con acceso a agua potable.
		Porcentaje de las aguas utilizadas tratadas.	Al 2024, el 30% de las aguas utilizadas en los municipios de la cuenca del Río Motagua, son tratadas y reutilizadas.
Los ecosistemas de la Zona Marino- Costera (Bosque seco, mangle, playa, aguas continentales, pastos marinos y arrecifes coralinos), han contribuido a reducir la vulnerabilidad de la población ante las amenazas provocadas por el cambio climático.	Número de hectáreas de la Zona Marino-costera bajo mecanismos de conservación.	Incrementar a 20 000 hectáreas de ecosistemas representativos y alta presión (mangle, arrecifes, esteros) el área de la Zona Marino-Costera bajo mecanismos de conservación.	

Actividades principales

- Diseño y puesta en marcha de un Programa de Gestión de Recursos Hídricos y Riego, basado en un fondo de recursos no reembolsables (subsidios), que posibilitará: (i) el acceso de los agricultores familiares a diferentes tipos de proyectos de inversión, con énfasis en sistemas de captación de aguas lluvias y almacenaje en cisternas para riego y consumo humano; (ii) asesoría especializada en riego; y capacitación técnica para ingenieros y técnicos en riego y energía; y (iv) instalación de Sistemas Nacionales de Monitoreo de Sequía Agropecuaria basados en el Sistema de Vigilancia de la Sequía Agrícola (ASIS), con el apoyo de FAO y PMA. Para la aplicación de estos recursos no reembolsables.
- Conservación de suelos y aguas, agroforestería y barreras vivas, huertos, cosechas de agua para riego doméstico y de pequeña escala, construcción de caminos rurales para el acceso a mercados, y control de barrancos, entre otros, con un enfoque territorial de cuenca para aumentar el acceso a los alimentos y otras necesidades básicas.
- Evaluación de programas y proyectos de gestión integrada de cuencas hidrográficas y mares planificados o ya implementados por actores gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en sitios seleccionados, orientados a fortalecer tales iniciativas.
- Fortalecimiento de capacidades que contribuyen al empoderamiento de los actores gubernamentales y las OSC que participan en la gestión integrada de cuencas y humedales.
- Promover la adopción de prácticas de restauración productiva y de agricultura sostenible adaptada al clima.
- Promover el acceso a la información climática.
- Poner en marcha actividades productivas sostenibles basadas en la naturaleza que mejoren la conectividad y los medios de vida sostenibles.

Gobernanza del proyecto:

Se propone la conformación de un comité *core* de dirección del proyecto conformado por MARN y MAGA. Se podrá ampliar a un comité operativo en el que se podrían incluir el resto de las instituciones públicas (Municipalidades, SEGEPLAN, INFOM, MSPAS, ANAM, SCEP, CONRED, CIV, MIDES, SESAN, Sistema de Concejos de Desarrollo SISCODE, Mancomunidades). Se requiere acompañamiento técnico de las agencias de Naciones Unidas como ONU Ambiente, FAO y la CEPAL.

Posibles sinergias con otras iniciativas:

Con las políticas y planes de desarrollo local de los Departamentos involucrados en la presente iniciativa. El PNUD, GEF, MARN Guatemala y Mi Ambiente de Honduras tienen el proyecto Pro Río Motagua. Para mejorar la gestión de la cuenca y reducir las fuentes de contaminación y emisiones.

Sinergia con el PDI:

- Propuesta 1.7 Infraestructura para el desarrollo territorial de zonas rezagadas.
- Propuesta 1.37 Inversión básica para el desarrollo productivo, la innovación y el emprendimiento: Fondo Único de Inversión.
- Propuesta 3.9 Asistencia y fortalecimiento de la resiliencia de hogares y comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria en el Corredor Seco de El Salvador, Guatemala y Honduras.

- Propuesta 3.10 Mares y costas sostenibles en los países del norte de Centroamérica y el sur-sureste de México.
- Propuesta 3.11 Actividades productivas sostenibles con soluciones basadas en la naturaleza.
- Propuesta 3.12 Forestación en pequeña escala y construcción de un corredor forestal.
- Propuesta 3.13 Pago por servicios ecosistémicos para el fomento de la restauración de bosques y paisajes.
- Propuesta 3.14 Mitigación y adaptación al cambio climático y generación de empleos verdes.

Duración:

5 años

Presupuesto: US\$ 25.000.000

Propuesta 3.15

Fortalecimiento de mecanismo de sostenibilidad ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático, Guatemala



Entidades Implementadora(s):

- Instituciones nucleo: 1. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), 2. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), 3. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), 4. Ministerio de Energía y Minas (MEM), 5. Instituto Nacional de Bosques (INAB), 6. Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), y 7. Instituto de Fomento Municipal (INFOM).
- Instituciones de apoyo: 1. Organización de los Estados Americanos (OEA), 2. Sistema de Integración Centroamericana (SICA), 3. Sistema de Concejo de Desarrollo (SISCODE), 4. Sociedad Civil, 5. Secretarías, 6. Municipalidades, 7. ONGs, 8. Congreso, y 9. Ministerio de Gobernación (MINGOB), 10. Ministerio de la Defensa MINDEF, 11.(OCRET).

Cobertura Geográfica:

Guatemala está conformada por 22 departamentos, 340 municipios con una extensión territorial de 108,890 kilómetros cuadrados. El país cuenta con una cobertura forestal del 33% del territorio nacional tanto dentro como fuera de áreas protegidas.

Número de Beneficiarios:

Guatemala tiene una población de 16,346,950 (Censo, dato corregido 2019) habitantes (datos último censo poblacional en 2018) con una densidad demográfica de 150 hab/km², en donde el 53.8% se concentra en el área urbana y el 46.2% en área rural. Los grupos indígenas, entre los que destacan 22 pueblos mayas, uno garífuna, uno xinca y un pueblo ladino o mestizo+, Las intervenciones estarán enfocados en población ubicada en territorios estratégicos del país: Áreas protegidas, zonas de recarga hídrica, zonas de protección bajo incentivos, tierras comunales, zonas marino costeras (lacustre, mangle entre otros).

Temas principales:

- Generación de empleo decente
- Energía renovable
- Protección y manejo ambiental
- Acceso al agua
- Forestación y reforestación (restauración)
- Conservación y manejo de ecosistemas
- Mitigación de emisión de gases de efecto invernadero
- Adaptación en ecosistemas.
- Manejo forestal sostenible

Contexto

Los ecosistemas han ido degradándose a un ritmo sin precedentes, lo cual ha venido afectando los sistemas alimentarios y los medios de vida de muchos millones de personas. Esta declaratoria de la década para la restauración de los ecosistemas ayudará a los países en la carrera contra los efectos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad y abrirá nuevas vías también para la restauración de bosques y paisajes. La restauración de bosques y paisajes se entiende como el proceso de recuperación productiva, ecológica, de funcionalidad y de mejora de los medios de vida en paisajes deforestados o degradados. La restauración de bosques y paisajes no es un fin en sí misma, sino un medio para recuperar, mejorar y mantener las funciones productivas, ecológicas y sociales vitales a largo plazo que conducen a paisajes más resilientes y sostenibles.

La pérdida de cobertura arbórea en los países del norte de Centroamérica (PNCA) se ha acentuado en los últimos años. Entre 2001 y 2018, de acuerdo con Global Forest Watch de World Resources Institute (WRI), El Salvador, Guatemala y Honduras han perdido aproximadamente 2,5 millones de hectáreas de cobertura forestal, equivalentes a casi 800 millones de toneladas de CO₂. Además de las consecuencias negativas sobre la biodiversidad y el medio ambiente, la pérdida de bosques tiene efectos sobre la producción de materias primas que son usadas como insumos para la fabricación de múltiples bienes.

En la reciente Cumbre de Acción Climática de las Naciones Unidas de 2019 (23 septiembre 2019), Guatemala se comprometió a apoyar una transición ecológica justa. En concreto, se ha comprometido a formular un plan nacional para una transición justa creando trabajo decente y empleos verdes para permitir el logro de resultados de los compromisos y estrategias nacionales en adaptación y mitigación al cambio climático. Una transición justa hacia el desarrollo sostenible consiste en asegurar que las consecuencias económicas, sociales y medioambientales de la transformación ecológica de las economías y sociedades, se gestionen de formas que potencien al máximo las oportunidades de trabajo decente para todos, reduzcan las desigualdades, promuevan la justicia social y apoyen a las industrias, las comunidades y a los trabajadores afectados negativamente.

Para conservar, proteger y acrecentar los bosques, y para mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales que se benefician de ellos, es necesario recuperar la cobertura forestal perdida junto con otras acciones destinadas a la gestión integral de bosques y cuencas hidrográficas.

El programa considera que el enfoque ecosistémico de actividades productivas sostenibles, incluyendo soluciones basadas en la naturaleza, puedan resultar útiles para promover el arraigo a los lugares de origen de muchas familias en estos países. El resultado puede ser un mosaico en el que los habitantes encontrarán opciones de medios de vida sostenibles a la vez que preservarán su capital natural y mejorarán los procesos de producción, los incentivos y el financiamiento económico de las cadenas de valor. En otros casos podrán generarse nuevas actividades económicas que valoricen los territorios, sus paisajes y su patrimonio biocultural.

Otro aspecto a considerar como mecanismo de sostenibilidad ante el cambio climático, es la contaminación por desechos sólidos y líquidos, ya que según el Ranking de la Gestión Municipal 2018 se evidenció que, del total de 340 municipalidades, únicamente el 12.35% realiza gestiones en desechos sólidos y 15.9% en desechos líquidos enfocado a las competencias municipales.

De igual forma en lo relacionado a cobertura y calidad del agua Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2014, el 76.3% de la población, tiene suministro de agua, sin embargo, según el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SICSA/SIVIAGUA) 2018, se registran 11,175 sistemas de agua a nivel nacional, de los cuales únicamente 339 sistemas (3.06%) cumplen con dos parámetros (cloro residual y microbiológico) de catorce establecidos para consumo humano (normas COGUANOR 29001).

Se estima que el consumo de leña a nivel nacional de 2016 era de 17.7 millones de toneladas de leña seca al año; lo cual equivale a un incremento del 15.27% en comparación con 2010. El área rural representa el 83% del consumo total, mientras que la demanda doméstica urbana, representa un 15%. El consumo de leña en Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Alta Verapaz y Quetzaltenango equivale al 50.5% del consumo total del país (PEI INAB 2017-2032).

Según el plan estratégico del INAB 2018-2022, los cinco departamentos con mayor consumo de leña (Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Alta Verapaz y Quetzaltenango) suman un total de 15,922,424 m³/año (8, 973,665 ton/año), equivalente a un 50.5% del consumo total del país. Sólo Huehuetenango representa el 15% del consumo total. Dado que estos departamentos están compuestos mayoritariamente por área rural, representan una prioridad para focalizar estrategias de intervención que contribuyan a disminuir el consumo de leña viabilizando otras opciones y desarrollo.

Del total de hogares del país, 2,441,955 consumen leña; esto es equivalente al 70.9% del total de hogares del país para el 2016. La actualización 2016 del estudio WISDOM muestra que la proporción de hogares que consumen leña a nivel rural se ha mantenido elevado y constante desde el estudio anterior, ubicándose por encima del 93% del total de hogares rurales. En el área urbana, la proporción de hogares que consumen leña se ha incrementado, pasando de un 47% en el WISDOM 2010 a un 52% en el 2016. (Demanda residencial de leña en la República de Guatemala, 2016).

Respecto al consumo de leña por hogares, según la ENCOVI se estimó que para 2014 el 70% de los hogares (2.34 millones) consumió leña, de estos hogares el 61% corresponde al área rural.

Considerando que buena parte del territorio de Guatemala forma parte de un continuo histórico-cultural y natural, es importante recuperar y conservar las estructuras de los ecosistemas, incluyendo bosques y cuencas hidrográficas nacionales y transfronterizas, no sólo para el beneficio de los habitantes de las zonas agroforestales (particularmente poblaciones indígenas, mujeres y jóvenes), sino también para mantener la diversidad biológica a través de corredores que faciliten el tránsito de especies animales, la polinización y la dispersión de la flora y la fauna.

Objetivos

Promover procesos y mecanismos de mitigación, adaptación al CC y sostenibilidad ambiental en Guatemala.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Adaptación

Resultado	Indicador	Meta	Plazo
Se ha incrementado la capacidad de adaptación de las personas que dependen de los bosques.	La población beneficiada.	La población se beneficia de los recursos forestales como medio de vida (incentivos, empleos, capacitación, oportunidades laborales, toma de decisión, seguridad alimentaria, otros bienes y servicios).	4 años
Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de los bosques ante el cambio climático.	Hectáreas incorporadas bajo conservación, manejo forestal sostenible y recuperación.	Se ha mantenido no menos del 0.90% de superficie terrestre de plantaciones. Se ha incrementado el 0.70% de manejo de bosque comunal. Menos de 5% de especies se encuentran en peligro de extinción. No más del 7% del área incorporada a manejo forestal y bajo conservación, es afectada por incendios forestales, plagas y enfermedades.	4 años
Los recursos hídricos se gestionan sosteniblemente a través de prácticas integrales.	Se han integrado variables del cambio climático a la gestión y planificación del agua. % de zonas consideradas de muy alta capacidad de regulación y captación hidrológica es protegido y manejado sosteniblemente con enfoque de subcuenca y microcuenca. % de la población con acceso a agua potable y saneamiento mejorado. % de municipios que implementan sus planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, que incluyen las variables de gestión de riesgos, adaptación y resiliencia.	Se han planteado y puesto en marcha la planificación para la gestión adaptativa de los recursos hídricos. Para el 2024 el 34% de las zonas consideradas con muy alta capacidad de regulación y captación hidrológica, están protegidas y manejadas sosteniblemente con enfoque cuencas hidrográficas y ordenamiento territorial, con pertinencia cultural y enfoque de género de acuerdo con el contexto social. Al 2024 el 75% de la población cuenta con acceso a saneamiento básico y el 85.6% de la población, dispone de servicios de suministro de agua potable. Para el 2024 el 100% de los municipios han integrado medidas específicas y concretas de adaptación al cambio climático, para proteger las fuentes de agua que abastecen los servicios y para el uso eficiente y reciclado del agua.	4 años
Contar con una estrategia de gestión territorial y con una estrategia de financiamiento para el desarrollo local con enfoque territorial y conservación de los ecosistemas.	Número de estrategias de gestión territorial y de financiamiento.	Al menos una estrategia.	4 años
Generar empleos en actividades asociadas a servicios ambientales en bosques y cuencas hidrográficas.	Número de empleos generados en actividades asociadas a servicios ambientales en bosques y cuencas hidrográficas.	25 mil empleos directos.	4 años
Construir un programa de empresas sostenibles para estimular la transformación económica y el crecimiento sostenible e inclusivo.	Número de empresas que forman parte del programa de empresas sostenibles.	Al menos 50 empresas.	4 años
Sistemas subnacionales de inversión pública fortalecidos ante riesgos de desastres y emergencia climática.	Sistemas subnacionales de inversión pública.	A nivel piloto: 10 municipalidades. Posteriormente, escalamiento a nivel nacional.	1 año

Adaptación (conclusión)

Resultado	Indicador	Meta	Plazo
Funcionarios técnicos de municipalidades fortalecidos en sus capacidades técnicas.	Funcionarios técnicos municipales.	A nivel piloto: 100 funcionarios técnicos. Posteriormente, se escalará a nivel nacional.	Seis meses
Guías metodológicas, políticas y estrategias adoptadas para la inclusión del riesgo de desastres y la emergencia climática en los sistemas subnacionales de inversión pública.	Guías metodológicas.	A nivel piloto: 10 guías metodológicas generales; 10 guías metodológicas sectoriales. Posteriormente, escalamiento a nivel nacional.	1 año
Inversiones públicas fortalecidas.	Proyectos de inversión pública robustecidos incluyendo la adaptación sostenible e incluyente al cambio climático.	A nivel piloto: 10 proyectos de inversión.	1 año

Mitigación

Resultado	Indicador	Meta	Plazo
Se ha reducido la deforestación.	Tasa de deforestación -0.50% (18,350 hectáreas al 2016).	Disminuir la tasa anual de deforestación a -0.45% (16,515 hectáreas por año).	4 años
Se ha incrementado la cobertura forestal.	Cobertura forestal 33% (3,574,244 hectáreas al 2016).	Se ha incrementado de 33% a 33.7% la cobertura forestal. (3,650,061 hectáreas al 2024).	4 años
Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes de desechos sólidos y líquidos, han sido disminuidos a través de su gestión integral.	% de municipios con sistemas adecuados de tratamiento de residuos sólidos y líquidos.	Al 2024 el 50% de los municipios se encuentren en categoría media-alta en el ranking de gestión municipal.	4 años
	Número de Giga gramos de gases GEI.	Reducir el porcentaje de Giga gramos GEI emitidos por los desechos residuales domiciliarios y desechos líquidos.	4 años
Emisiones de dióxido de carbono equivalente por megavatio generado (tCO ₂ /MW) reducidas.	GW generados con energía renovable y no renovable.	Promover la energía renovable para la generación eléctrica para diversificar la matriz energética.	4 años
	Emisiones de GEI por consumo de leña.	Reducir emisiones de GEI derivados del consumo de leña.	4 años
Se cuenta con un inventario de GEI desagregado por tipo de transporte.	Inventario de GEI desagregado.	Contar con un inventario de GEI desagregado por tipo de transporte.	4 años
	Giga gramos de GEI del subsector transporte.	Reducir la intensidad de emisiones del sub sector transporte.	4 años

Actividades principales:

- Con respecto a la reducción de uso de leña, se sugiere las siguientes acciones:
 - Identificación y conformación de una cartera de proyectos considerando los programas actuales de provisión de energía solar, (re)forestación para leña y provisión de estufas limpias y eficientes.
 - Asistencia técnica para el desarrollo de fuentes sostenibles de leña, que se combinará con asistencia técnica para la adopción de tecnologías energéticamente eficientes que reduzcan la demanda de leña.
 - Asistencia técnica para el desarrollo de protocolos para la adopción de tecnologías energéticamente eficientes que reduzcan la demanda de leña (por ejemplo, hornos de carbón eficientes, secado de leña).
- Con respecto al acceso de agua, se sugiere brindar asistencia técnica para adoptar tecnologías eficientes en el uso del agua, que incluyan:

- Desarrollar protocolos para la adopción de tecnologías eficientes en agua por parte de los hogares (por ejemplo, sistemas de recolección de agua de lluvia), por comunidades (por ejemplo, tomas de agua) y por pequeños agricultores y agricultores comerciales (por ejemplo, riego por goteo, bombeo solar de agua).
- Proporcionar capacitación para la adopción de tecnologías eficientes en agua y energía.
- Con respeto al desarrollo local con un enfoque territorial y de conservación de ecosistemas para conservar y manejar adecuadamente el ecosistema guatemalteco, se elabora una estrategia de gestión territorial. Además, en el área del uso productivo y del comercio verde para aumentar las oportunidades en zonas rurales empobrecidas y mejorar el acceso a los mercados, se sugieren las siguientes actividades:
 - Promover la adopción de prácticas de restauración productiva y de agricultura sostenible adaptada al clima.
 - Contar con mecanismos de asistencia técnica para fortalecer estos sistemas.
 - Promover el acceso a la información climática.
 - Desarrollar los instrumentos de incentivos económicos, con base a un diagnóstico sensible al género y a los jóvenes en el medio rural.
- Para promover la reforestación, es necesario identificar y conformar una cartera de proyectos de forestación en pequeñas y medianas parcelas, así como de manutención de áreas comunitarias y reservas, aplicando esquemas de pago por servicios ecosistémicos focalizada en comunidades indígenas, mujeres y jóvenes.
- Finalmente, para la promoción de la generación de empleos verdes y empresas responsables, se sugieren las siguientes acciones:
 - Establecer un programa de creación de empleos verdes con enfoque de género para ciudades sostenibles.
 - Analizar oportunidades de creación de empleo verde en el marco de la cadena de valor del café y de otras cadenas relevantes.
 - Llevar a cabo un mapeo para la identificación de las empresas sostenibles en los sectores prioritarios existentes en cada país.
 - Desarrollar programas de formación para el desarrollo de nuevos emprendimientos e iniciativas empresariales en sectores ambientales.
 - Elaborar un programa para hacer más sostenibles las micro, pequeñas y medianas empresas.
 - Elaborar una hoja de ruta para la toma de decisiones relacionada con la formulación de planes nacionales para la creación de empleos verdes en un marco de transición justa.
- Impulsar el ordenamiento territorial y la certeza jurídica de la tierra, en coordinación con las comunidades y grupos sociales organizados. También se fomentará la gestión y uso responsable de recursos naturales.
- Fortalecer el ordenamiento territorial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la producción agropecuaria, la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.
- Velar por el buen manejo de los desechos sólidos, líquidos y tóxicos, en las cuencas hidrográficas del país.
- Crear mecanismos eficientes de coordinación interinstitucional, así como mejorar y fortalecer capacidades institucionales técnicas y financieras para la administración de los recursos forestales, biodiversidad y áreas protegidas.
- Diseñar e implementar una metodología de medición, captura y análisis de información forestal para la construcción de índices de adaptación y vulnerabilidad.

- Implementar un sistema de monitoreo, reporte y verificación para recursos forestales, diversidad biológica, incluyendo las principales causas de deforestación y degradación (tala ilícita, cambio de uso de la tierra y reducción de incendios, entre otros).
- Realizar el manejo sostenible de los ecosistemas forestales para disminuir la vulnerabilidad frente al cambio climático y mejorar la captura de carbono.
- Fortalecer las concesiones forestales comunitarias, promover la organización y participación de las comunidades locales y pueblos indígenas en actividades de manejo forestal sostenible.
- Fortalecer e implementar esquemas de incentivos orientados a la conservación, protección, restauración y manejo de recursos forestales y de la biodiversidad.
- Elaborar mecanismos eficientes para gobernanza local.
- Crear y mantener un sistema nacional de información, conocimiento y valoración del agua.
- Estimular la inversión pública requerida para obras de regulación de interés público.
- Estimar el costo de la administración del agua.
- Elaborar y poner en marcha planes sectoriales de uso y conservación para la gestión adaptativa del agua (doméstico, agrícola, industrial, energético, turismo).
- Determinar a nivel nacional los sitios prioritarios para la conservación, protección, manejo y restauración de zonas de captación, almacenamiento y regulación hidrológica, considerando el contexto socioeconómico de la población y la organización existente.

Gobernanza del proyecto

El liderazgo de este proyecto tiene que provenir del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), en cooperación con el Instituto Nacional de Bosques (INAB), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, Instituto de Fomento Municipal INFOM, ONG's, Asociación Nacional de Municipalidades ANAM y otras entidades nacionales.

Posibles sinergias con otras iniciativas

El proyecto se vinculará con las políticas y planes de desarrollo local de los Departamentos involucrados en la presente iniciativa.

Duración

Se estima una duración de 4 años.

Presupuesto: USD 100.000.000

Propuesta 3.16

Sembrando Vida en el sur-sureste de México y el norte de Centroamérica, México



Entidad(es) Implementadora(s)

Secretaría de Bienestar y Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y autoridades del país receptor responsables de temas agrícolas y de desarrollo rural.

Cobertura Geográfica

Sur-Sureste de México y Norte de Centroamérica.

Número de Beneficiarios

Beneficiarios de los estados de México participantes y hasta 10.000 beneficiarios en cada uno de los países receptores.

Temas principales

Agricultura, empleo, pobreza, desarrollo rural, producción, migración.

Contexto

El fenómeno migratorio del norte de Centroamérica involucra factores como el deterioro ambiental acentuado por el cambio climático y los desastres naturales, y factores económicos como la falta de empleo y su precarización a causa de bajos ingresos y una creciente desigualdad entre los territorios rurales y urbanos. Actualmente, cerca de la mitad de la población de los países del norte de Centroamérica vive en situación de pobreza, y entre 12% y 19% sufre de pobreza extrema.

Considerando que la pobreza se concentra en las áreas rurales de América Latina, la CEPAL estableció la necesidad de diversificar y escalar las actividades productivas e incrementar los ingresos de los productores, así como desarrollar el potencial de innovación de los sectores vinculados al campo. Aunado ello, existe una tendencia de aumento de la temperatura de la superficie en Centroamérica y en los dos océanos que la bordean, exacerbaciones de patrones climáticos históricos con períodos más prolongados de sequía asociados al fenómeno de El Niño-Oscilación Sur (ENOS) y la intensificación de eventos hidro-meteorológicos con impactos devastadores que afectan a los ecosistemas y a la agricultura.

Durante los meses de julio y agosto de 2018, un déficit extremo de lluvias provocó graves pérdidas en la cosecha principal (primera) que afectan a aproximadamente 282.000 hectáreas de maíz y frijol en la región centroamericana, estimando que 2,2 millones de personas han sido afectadas, principalmente agricultores de subsistencia y trabajadores agrícolas asalariados. La pérdida de cultivos ha llevado a la pérdida de ingresos, a la disminución del consumo de alimentos y al agotamiento de los activos, dejando muchos hogares con poca o ninguna reserva de alimentos y con alta propensión a migrar.

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de la población rural mayor de 18 años en el sur-sureste de México y los países del Norte de Centroamérica, incentivando la producción de cultivos tradicionales combinados con el sistema de Milpa Intercalada entre Árboles Frutales (MIAF), en conjunto con árboles frutícolas y maderables, el autoconsumo, la comercialización de excedentes y la generación de empleo mediante el otorgamiento de apoyos:

- Económico: Transferencias directas de 5,000 pesos o de 250 dólares estadounidenses al mes o su equivalente en la moneda nacional correspondiente.
- Especie: Plantas, insumos y herramientas.
- Técnico: Acompañamiento técnico y reuniones semanales con profesionales productivos para compartir experiencias.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Fomentar la producción de sistemas de cultivo agroforestales.	Porcentaje de beneficiarios activos del Programa respecto a la población objetivo.	Al menos 10.000 beneficiarios en los cuatro países participantes.	8 meses a 1 año y mediano plazo.
Cumplimiento de los lineamientos y actividades programadas de los beneficiarios.	Número de beneficiarios que finalizan el Programa.	Al menos 10.000 beneficiarios en los cuatro países participantes.	8 meses a 1 año y mediano plazo.
Mejorar la cantidad y calidad de la producción.	Porcentaje de cambio en los niveles de producción y adaptación de cultivos.	Comercialización de excedentes.	8 meses a 1 año y mediano plazo.
Incentivar la recuperación de tierras ociosas destinadas al cultivo.	Número total de manzanas recuperadas y disponibles para la producción.	Manzanas con cultivos agroforestales utilizadas en su totalidad.	8 meses a 1 año y mediano plazo.

Actividades principales

- Puesta en marcha del programa en las entidades del sur-sureste de México.
- Firma de la Carta de Intención entre México y el país receptor.
- Presentación de la ficha de proyecto al Comité Técnico.
- Firma del Contrato de donación y Convenio de colaboración.
- Desarrollo de plataforma electrónica de registro.
- Determinación de especificaciones operativas.
- Selección del banco local y procedimiento de dispersión.
- Designación de personal técnico de ambos países responsable de la implementación del programa.
- Definición del calendario de operación.
- Firma y difusión de los Lineamientos de Operación del programa.

- Convocatoria de incorporación al programa.
- Registro de aspirantes.
- Validación de la información de aspirantes.
- Conformación del padrón de beneficiarios y aviso de selección a beneficiarios.
- Inicio de actividades del programa.
- Visitas técnicas para la verificación del terreno y la determinación de necesidades.
- Entrega de insumos agrícolas.
- Asignación de actividades por parte de técnicos agrícolas a los beneficiarios.
- Validación del cumplimiento de las actividades por parte del técnico agrícola.
- Dispersión de recursos para apoyos económicos de beneficiarios sujeto al cumplimiento de los lineamientos de operación del programa.
- Reuniones comunitarias de acompañamiento técnico.
- Evaluación del programa.

Gobernanza del proyecto

En las entidades federativas el programa es implementado por la Secretaría de Bienestar y en el caso de los tres países del Norte de Centroamérica la gobernanza del programa se lleva a cabo por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) por parte de México y por los ministerios/secretarías responsables de temas de agricultura y desarrollo rural del país contraparte.

Posibles sinergias con otras iniciativas

El programa es una iniciativa para atender el Plan de Desarrollo Integral para el sur-sureste de México, El Salvador, Honduras y Guatemala, en cumplimiento a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Duración

En el caso del sur-sureste de México conforme a lo determinado en sus reglas de operación y respecto a los países del Norte de Centroamérica hasta ocho meses, con posibilidad de ampliación a través de recursos provenientes de cooperantes y donantes de países y organismos internacionales interesados en formar parte del programa.

Presupuesto

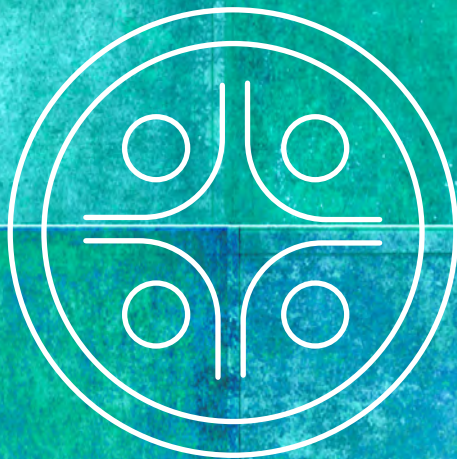
Un total de USD\$15.5 millones de dólares provenientes del Fondo México, cuyo monto será determinado y distribuido conforme a los acuerdos con el país receptor, tomando como base las siguientes proporciones:

Categorías de gastos por actividad	Porcentaje respecto del total
Apoyos a beneficiarios	93%
Acompañamiento y herramientas técnicas	4%
Gastos de gestión y administración	3%
Total bruto	100%

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
<p>Microseguros agropecuarios con medidas de adaptación al cambio climático para pequeños productores de granos básicos y café de Guatemala, Honduras y El Salvador.</p> <p>Forestación en pequeña escala y construcción de un corredor forestal de los países del norte de Centroamérica y el sureste de México.</p> <p>Subprograma de mitigación y adaptación al cambio climático y generación de empleos verdes.</p>	<p>Programa Sembrando Vida, Secretaría de Bienestar, México.</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.</p> <p>Estrategia Nacional de Agricultura Familiar de Honduras: 2017-2030.</p>	<p>Política Agrícola Regional 2018-2030, Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC-SICA).</p>	<p>FAO</p> <p>PMA</p> <p>PNUMA</p> <p>OMM</p>	<p>GIZ</p> <p>IICA</p> <p>UE</p>	<p>BID</p> <p>BCIE</p> <p>BM</p>	



4. PILAR DE GESTIÓN INTEGRAL DEL CICLO MIGRATORIO

A. Programa de respuestas integrales nacionales

No.	Nombre de la propuesta
4.1	Fortalecimiento de las respuestas inmediatas y a largo plazo al desplazamiento forzado y la movilidad humana en El Salvador, con enfoques de igualdad de género y de derechos humanos
4.2	Fortalecimiento de las respuestas inmediatas y a largo plazo al desplazamiento forzado y la movilidad humana en Honduras
4.3	Atención de las necesidades inmediatas y promoción de la integración local a largo plazo de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo en México
4.4	Más oportunidades e inclusión social para las niñas, niños y adolescentes y sus familias potenciando la gobernanza local en los municipios con mayor población migrante de Honduras
4.5	Fortalecimiento de las respuestas inmediatas y a largo plazo al desplazamiento forzado y la movilidad humana, Guatemala (*)
4.6	Atención de las necesidades inmediatas y promoción de la integración local a largo plazo de las personas migrantes de Honduras, refugiadas y solicitantes de asilo en México, Honduras (*)
4.7	Fortalecimiento de la atención humanitaria a migrantes, estado de Puebla (*)
4.8	Movilidad humana, repatriación asistida y reintegración, estado de Puebla (*)

(*) Proyectos priorizados por los gobiernos de los países del norte de Centroamérica, México, o los estados del sur-sureste de México.



Propuesta 4.1

Fortalecimiento de las respuestas inmediatas y a largo plazo al desplazamiento forzado y la movilidad humana en El Salvador, con enfoques de igualdad de género y de derechos humanos



Entidades Implementadoras

- *Gobierno Central:* Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de Salud, Policía Nacional Civil, Dirección General de Migración y Extranjería, Dirección de Atención al Migrante, Dirección de Atención a Víctimas y Desplazamiento Forzado, Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional Contra la Trata de Personas, Programa Ciudad Mujer, Procuraduría para la defensa de los derechos humanos.
- *Otras instituciones del Estado:* ISDEMU, Fiscalía General de la República.
- *Gobiernos locales:* municipios priorizados por el Plan de Control Territorial: Ahuachapán, Apopa, Ciudad Delgado, Cojutepeque, Colón, Ilopango, La Unión, Mejicanos, San Marcos, San Martín, San Miguel, Santa Ana, San Salvador, Sonsonate, Soyapango, Usulután.
- *Agencias de las Naciones Unidas:* ACNUR, FIDA, OIM, ONU Mujeres, OACNUDH, OPS, PMA, UNFPA, UNICEF, UNODC.
- *Organizaciones de la Sociedad Civil:* Aldeas SOS, CARITAS, COMCAVIS, FUNDASAL, IDHUCA, Plan Internacional, Save the Children, Visión Mundial.

Cobertura Geográfica

Ámbito nacional, El Salvador.

Número de Personas Beneficiarias

35.000 beneficiarios/as.

Temas Principales

- Desplazamiento forzado interno
- Respuesta en emergencia
- Empleo y empoderamiento económico
- Desarrollo
- Prevención de violencia de género
- Protección de niñas y niños migrantes
- Reintegración de migrantes retornados
- No discriminación y derechos humanos

Contexto

La violencia de las pandillas en El Salvador es generalizada y tiene impactos en la sociedad relacionada con la salud, la seguridad, la economía, la educación y la migración. Según el Informe de Caracterización de la Movilidad Interna a Causa de la Violencia en El Salvador publicado en 2018, del 1.1% de las familias al menos uno de sus integrantes se vio obligado a cambiar su lugar de residencia habitual dentro de El Salvador entre 2006 y 2016 como resultado o para evitar los efectos de hechos de violencia. El fenómeno afecta en mayor proporción a familias con miembros en edad adolescente (12-17 años) y/o joven (18-29 años), Las amenazas, intimidaciones o coacción constituyen la principal causa de movilización (69% de los casos)¹.

Así mismo, un número cada vez mayor de personas están siendo retornadas o deportadas a El Salvador luego de intentar llegar al norte de la región. Muchas personas son detenidas antes de llegar a su destino y devueltas al país, donde la asistencia humanitaria en la recepción y los programas de reintegración para las personas retornadas son limitados. De acuerdo con la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) de enero a junio 2019, El Salvador ha recibido a 18.161 personas, de las cuales el 49,5% retornan desde Estados Unidos y el 50,3% de México. De este total, 15.110 son adultos (78,5% hombres y 21,5% mujeres) y 3.051 niños y adolescentes (57,4% niños/adolescentes y 42,6% niñas/adolescentes). Comparando el total de personas retornadas con la cifra del año anterior, para el mismo período se observa un incremento del 46,9% (21,4% más en cuanto a los retornos desde Estados Unidos y 86,5% más con respecto a los retornos desde México). En relación con los niñas, niños y adolescentes (NNA), los datos presentan un aumento del 258% (853 junio 2018 vs. 3.051 junio 2019).

Tomando en consideración la multiplicidad de factores que inciden en la decisión de una persona para migrar, de acuerdo a datos de DGME (junio 2019), el 67,1% de las personas que retornan declara razones económicas como principal causa de migración irregular, seguido de razones de inseguridad (18,5%) y reunificación familiar (15,8%)².

Las denuncias de hechos de violencia en contra de las mujeres reflejan que ésta ocurre a lo largo de todo su ciclo de vida³ y con una prevalencia diferenciada a la registrada entre los hombres. El Informe sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador 2018, muestra que 67 de cada 100 mujeres reportó haber sufrido alguna forma de violencia a lo largo de su vida, sin embargo, solamente 6 de cada 100 mujeres denunció el hecho o buscó apoyo. La incidencia de violencia contra las mujeres reporta diferencias a nivel de rango de edad de las víctimas y lugar en el que ocurre. En el caso de la violencia sexual, aproximadamente 2 de cada 3 denuncias en el período 2016-2017 fueron de mujeres adolescentes (10 y 14 años) y jóvenes (de 15 a 19 años). A diario, 13 mujeres fueron víctimas de alguna forma de violencia sexual durante 2015-2017. El informe sobre hechos de violencia contra las mujeres publicado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Dirección de Estadística y censos, destacó que en ese período se incrementaron las víctimas de violencia sexual un 14,7%.

Según el estudio “Factores de Riesgo y Necesidades de Atención para las Mujeres Migrantes de Centroamérica”, realizado por OIM en 2017, las mujeres migrantes representan el 53 por ciento de la migración en la región, siendo Nicaragua el país que más aporta mujeres migrantes.

El mismo estudio revela que la violencia contra las mujeres puede ser un detonante para la emigración desde los países de origen y se vuelve una amenaza durante la ruta migratoria en los países de tránsito, destino y el retorno. Los registros estadísticos sobre casos o denuncias de la violencia que sufren las mujeres migrantes son escasos o inexistentes, sin embargo, al observar los indicadores de seguridad

¹ Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Caracterización de la Movilidad Interna a Causa de la Violencia en El Salvador, Marzo 2018, disponible en: <https://www.refworld.org/es/pdfid/5ab96d624.pdf>.

² <https://mic.iom.int/webntmi/el-salvador>.

³ Cockburn, 2004 en PNUD y USAID, 2016.

ciudadana y violencia contra las mujeres en los países de la región se encuentra que la violencia es un factor de riesgo y condicionante de la experiencia migratoria de las mujeres.

En el caso de las y los NNA, el 29,4% declararon haber abandonado el país debido a la inseguridad. La violencia relacionada con las pandillas, la extorsión y el reclutamiento forzado, afecta las vidas de las y los NNA tanto en las escuelas como en sus hogares y comunidades. Para muchos niños y niñas, esta violencia generalizada se ve agravada por la pobreza multidimensional y por el acceso limitado a una educación de calidad, servicios sociales y opciones de autonomía económica. Además, muchos de ellos y ellas tienen padres, madres y otros familiares que ya han emigrado al extranjero y con quienes les gustaría reunirse. Todos estos factores influyen en la decisión de emprender un viaje peligroso en busca de seguridad y oportunidades.

En relación con el ámbito de la salud, en vista de la complejidad, la magnitud y la naturaleza de rápida evolución de la migración en la Región de las Américas, la OPS considera una prioridad la implementación de acciones en salud centradas en la promoción y la protección de la salud de los migrantes, reconociendo que los problemas de salud van más allá de las fronteras físicas y que el abordaje de las necesidades de salud de la población migrante y de acogida no solo son la clave para la seguridad de la salud pública, sino que también tienen un impacto positivo en la integración social y el crecimiento económico. Temas tales como el abordaje de las enfermedades transmisibles en el marco del Reglamento Sanitario Internacional, la capacidad de las Instalaciones sanitarias en dar respuesta con especial énfasis en momentos de emergencia, se constituyen en factores necesarios de abordar cuando se habla de migración y/o desplazamiento forzado.

Objetivos

1. Mejorar los sistemas de registro, recepción, alojamiento, y atención de emergencia para personas desplazadas internamente, personas deportadas con necesidades de protección y personas retornadas, así como su acceso a la justicia en El Salvador.
2. Abordar el desplazamiento forzado debido a la violencia mediante diseño y establecimiento de un modelo de sistema local de atención con enfoques de igualdad de género y de derechos humanos en comunidades afectadas, por medio de intervenciones comunitarias relacionadas e inclusión financiera, implementadas junto con redes locales de protección y atención.

Resultados esperados, indicadores, metas y plazos

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Sistemas de registro y condiciones de alojamiento de emergencia existente y mejorada.	Registro Único Migratorio de la Dirección General de Migración y Extranjería.	1 Módulo de protección dentro del Registro Único migratorio de OIM.	Julio 2020
	Registro único de personas desplazadas internamente.	1 Registro único, con información desagregada por sexo, de personas desplazadas internamente por razones de violencia y trata de personas en El Salvador.	Junio 2021
Albergues temporales de atención y protección a personas que sufrieron desplazamiento forzado por violencia y trata de personas.	Espacios de recepción y alojamiento seguros dignos y diferenciados para mujeres, hombres y población LGBTI con necesidades de protección.	8 Albergues construidos, mejorados y/o equipados, diferenciados para mujeres con niñas y niños menores, hombres y población LGBTI.	Diciembre 2021
	Nº de establecimientos de salud y Oficinas de Salud Internacional equipados con kits de atención y educación.	10 OSI y 5 USCF intermedias.	

Resultados esperados, indicadores, metas y plazos (continuación)

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Módulo instruccional virtual para funcionarios consulares.	Fortalecida la red de consulados de El Salvador en el exterior (México, Guatemala y Estados Unidos), incluyendo protección de los derechos de los niños y niñas migrantes.	Cónsules de El Salvador fortalecidos en protección a víctimas del desplazamiento interno en razón de la violencia y víctima de trata de personas a fin de facilitar una reintegración efectiva.	Junio 2021
	Difusión y enlace de herramientas informáticas para facilitar el acceso a información sobre servicios especializados, puntos de atención y albergues.	50% incrementado el número de usuarios de MigApp y Help.	Diciembre 2022
	Prevención de la discriminación, xenofobia y violencia de género, incluida la violencia sexual, en los lugares de origen, tránsito, destino y retorno.	1 Campaña de información pública y sensibilización conjunta ACNUR, OIM, OACNUDH y ONU Mujeres.	Junio 2021
Fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional contra la Trata de Personas de El Salvador, en la implementación de acciones de prevención en el marco de la Campaña Corazón Azul, contra la trata de personas.	Prevención de trata de personas con la implementación sistemática de la Campaña Corazón Azul, adoptada por El Salvador el 11 de octubre de 2017.	Institucionalizar las herramientas de prevención en materia de trata de personas de mejor impacto del CNCTP entre ellos Campaña Corazón Azul y otros instrumentos de prevención de UNODC y demás socios estratégicos.	Diciembre 2023
Las personas retornadas, desplazadas internamente o en riesgo de desplazamiento cuentan con capital semilla no reembolsable, que permita la reintegración económica, social, con especial énfasis en mujeres jóvenes y mujeres jefas de familia.	N° de personas retornadas, desplazadas internamente o en riesgo de desplazamiento con capacidades desarrolladas en emprendedurismo e iniciativas productivas funcionando.	Al menos 40% de las personas retornadas, desplazadas internamente o en riesgo de desplazamiento han tomado uno o más cursos en emprendedurismo.	Diciembre 2023
	N° de personas retornadas, desplazadas internamente o en riesgo de desplazamiento que han desarrollado sus iniciativas con el Fondo de capital semilla.	Al menos 40% personas retornadas, desplazadas internamente o en riesgo de desplazamiento han desarrollado un plan de negocios.	Diciembre 2023
	Adaptación e instalación del Sistema Si Protejo para el manejo de casos y referimiento a servicios locales instalado en la DAMI.	Sistema conectado entre la DAMI, y al menos 3 municipios.	Diciembre 2020
	Creación de espacios seguros para niños y niñas en centros de recepción, municipios y albergues.	8 espacios creados.	Diciembre 2021
Sistemas Locales de Atención y Protección a Personas Desplazadas Internamente o en Riesgo de Desplazamiento creado y ejecutado en municipios priorizados.	Sistema Local de Atención especializada y diferenciada para mujeres con niñas y niños menores, hombres y población LGBTI, en 17 alcaldías priorizadas según el Plan de Control Territorial.	17 sistemas locales de atención creados y en ejecución.	Diciembre 2024
Programas y servicios para la reintegración de niños, niñas y adolescentes retornados.	Programas y servicios para la reintegración de niños, niñas y adolescentes retornados en los municipios priorizados.	Servicios funcionando en municipios priorizados.	Diciembre 2022
	Modalidades aceleradas y flexibles de educación disponibles en los municipios priorizados.	Los municipios priorizados cuentan con medidas flexibles de educación.	Diciembre 2022

Resultados esperados, indicadores, metas y plazos (conclusión)

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Instituciones del sector justicia fortalecidas para el eficaz cumplimiento de las leyes y atención de calidad y calidez de las personas retornadas, desplazadas internamente o en riesgo de desplazamiento especialmente mujeres y familia retornada, en situaciones de vulnerabilidad.	Mejorada la atención que brinda la PNC a mujeres víctimas de violencia sexual, violencia de género de las personas retornadas, desplazadas internamente o en riesgo de desplazamiento especialmente mujeres y familia retornada, en situaciones de vulnerabilidad.	1 ruta de denuncia y atención elaborada e implementada en las alcaldías seleccionadas.	Diciembre 2021
	Establecimiento de una ruta de denuncia con las unidades especializada a las personas retornadas, desplazadas internamente o en riesgo de desplazamiento especialmente mujeres y familia retornada, en situaciones de violencia, de la Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana. UNIMUJER ODAC.	17 unidades de la PNC de las alcaldías seleccionadas dan atención especializada a mujeres víctimas de violencia sexual, violencia de género de las personas retornadas, desplazadas internamente o en riesgo de desplazamiento especialmente mujeres y familia retornada, en situaciones de vulnerabilidad.	Diciembre 2023
	Mejoradas las capacidades de las instituciones de justicia y salud para la atención integral de las personas retornadas, desplazadas internamente o en riesgo de desplazamiento especialmente mujeres y familia retornada, en situaciones de vulnerabilidad.	Al menos 8 instalaciones de la PNC mejoradas y/o equipados, diferenciados para mujeres y hombres y población LGBTI.	Diciembre 2023

Actividades Principales

1. Sistemas de registro y condiciones de alojamiento

- Creación de un registro único migratorio y de protección para la identificación de personas deportadas con necesidades de protección en la DAMI y a nivel territorial.
- Creación e implementación de Registro Único de Personas Desplazadas Internamente en razón de la violencia.
- Apoyo a instituciones gubernamentales y de sociedad civil en la construcción, equipamiento, contratación de personal y desarrollo de herramientas para la gestión y atención en albergues para personas desplazadas internamente (con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública) y para la atención y protección de personas deportadas con necesidades de protección (con la Dirección de Atención al Migrante).
- Fortalecimiento de las redes consulares para la identificación y asistencia de personas con necesidades de protección internacional mediante capacitación, asesoría y mecanismos de coordinación a nivel regional para la protección de estas personas.
- Coordinación y actualización de herramientas informáticas existentes (MigApp y HELP) para visibilizar los servicios especializados, puntos de atención, albergues para la atención y protección de las comunidades y personas de interés.
- Realización de actividades de promoción de derechos e información pública en comunidades de origen, tránsito, destino y retorno para prevención de discriminación.
- Implementación sistemática de la campaña Corazón Azul, adoptada por El Salvador el 11 de octubre de 2017.

- Conexión del sistema electrónico de manejo de casos, y referencia entre la DAMI y los municipios para asegurar el referimiento de los niños, niñas y adolescentes retornados con los servicios especializados disponibles localmente.
- Creación de espacios seguros en los municipios y dinamización con actividades deportivas, culturales y artísticas que promuevan el arraigo, contribuyan a la rehabilitación psicosocial, y la adquisición de habilidades para la vida.
- Implementar el Paquete de Servicios Esenciales: Provisión de kits dignidad, kits Salud Sexual y Reproductiva, VIH/SIDA, kits de emergencia, kits informativos/educativos y productos perecederos para las casas de acogida y albergues establecimientos de salud y OSI.

2. Modelo de sistemas locales de atención inmediata y a largo plazo en comunidades afectadas por el desplazamiento interno

- Identificación de las necesidades de protecciones de mujeres, hombres y población LGBTI desplazadas internamente o en riesgos de desplazamiento, deportados con necesidades de protección y retornados en las comunidades priorizadas a través de los registros locales.
- Brindar asistencia humanitaria de necesidades básicas, alojamiento, vivienda, salud, alimentación, asistencia legal y psicosocial a nivel municipal para personas beneficiarias identificadas.
- Establecer plataformas de participación para desarrollar diálogos comunitarios, información pública para promover la cohesión social y garantizar el respeto a los derechos humanos.
- Desarrollar Programa de capacitación a instituciones del sector salud sobre el Paquete de Servicios Integrales Mínimos para la Salud Reproductiva en Situación de Crisis.
- Promoción de mecanismos para la autonomía económica a través de:
 - Acceso a procesos de emprendimiento liderados por gobiernos locales y otros actores clave como los CEDEMYPEs, incluido el sector privado.
 - Programas innovadores para estimular el empoderamiento económico de la población migrante retornada mediante la provisión de mecanismos de financiamiento para emprendimientos productivos proporcionando asistencia especializada, atención psicosocial, monitoreo y seguimiento. Incluyendo proyectos del PMA que se centran en la juventud, Gastromotiva y ConectArte, ambos proyectos apuntan a mejorar la seguridad alimentaria y la protección de los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad social en El Salvador, mejorando sus perspectivas de empleo e ingresos a través del desarrollo profesional. Los proyectos se implementan en asociación con entidades del sector público y privado, academias / universidades, cadenas de supermercados, cafeterías y restaurantes, así como con socios de las Naciones Unidas y ONG.
 - Colocación laboral/acceso a empleo a través de programas gubernamentales/estatales y del sector privado mediante las Cámaras de comercio e industria, el Ministerio de Trabajo (bolsa de trabajo, mesas de coordinación) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (vinculación con población retornada).
 - Capacitación técnica y reinserción en el sistema educativo, a través de programas gubernamentales/estatales liderados o implementados por gobiernos locales, el Ministerio de Economía, CONAMYPE, el Ministerio de Educación e INJUVE.
- Establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo interinstitucional, para garantizar la efectividad/sostenibilidad de la intervención.

3. Creación de un fondo de capital semilla adecuado a las necesidades de las mujeres retornadas, desplazadas o en riesgo de desplazamiento interno

- Creación de un Fondo semilla para apoyar iniciativas productivas de mujeres retornadas, desplazadas internamente o en riesgo de desplazamiento.
- Fortalecidas la autonomía económica de mujeres retornadas, desplazadas internamente o en riesgo de desplazamiento a través de cursos especializados en emprendedurismo y DDHH.

4. Fortalecimiento de las instituciones del sector justicia para el eficaz cumplimiento de las leyes y atención de calidad y calidez de las personas retornadas, desplazadas internamente o en riesgo de desplazamiento

- Asistencia técnica para desarrollar e implementar la ruta de atención policial a mujeres, jóvenes y niñas migrantes retornadas, desplazadas o en riesgo de desplazamiento interno en las 17 alcaldías identificadas.
- Mejorada la atención que brinda la PNC a mujeres retornadas, desplazadas o en riesgo de desplazamiento interno, víctimas de violencia sexual y de violencia de género.
- Establecimiento de una ruta de denuncia de la violencia de género de las mujeres, jóvenes y niñas retornadas, desplazadas internamente o en riesgo de desplazamiento ante las Oficinas de Denuncia y Atención Ciudadana (UNIMUJER-ODAC).
- Mejoradas las capacidades de las instituciones de justicia para la atención integral de las mujeres retornadas, desplazadas internamente o en riesgo de desplazamiento.
- Fortalecer y/o adecuar las instalaciones de la Sección de Atención Ciudadana, Policía Nacional Civil.

5. Programas y servicios para la reintegración de niños, niñas y adolescentes retornados

- Fortalecer programas y servicios para niños, niñas y adolescentes retornados como CANAF, para que aumenten sus capacidades de proveer rehabilitación psicosocial, apoyo legal, y elaboración de plan de vida.
- Extender modalidades flexibles de educación, incluyendo acelerada para facilitar la reintegración de los niños y niñas en el sistema educativo.

Gobernanza del Proyecto

La gerencia y coordinación del proyecto se llevará a cabo mediante un Comité Directivo y un Comité Técnico conformados por representantes de las instituciones de Gobierno, de las agencias de las Naciones Unidas (ACNUR, OIM, ONU Mujeres, OPS, PMA, UNFPA, OACNUDH, UNICEF y UNODC), y de las organizaciones de la sociedad civil participantes. El Comité Directivo tomará las decisiones sobre aspectos estratégicos del Proyecto y aprobará los planes de trabajo y presupuestos. El Comité Técnico planificará y desarrollará las acciones previstas para el logro de los resultados esperados y elaborará los planes de trabajo y presupuestos, para someter al Comité Directivo.

La ejecución de las actividades estará a cargo de grupos técnicos de país, conformados por los oficiales de coordinación, delegados-as técnicos del Gobierno, y delegados-as técnicos de los equipos de ACNUR, OIM, ONU Mujeres, OPS, UNODC, OACNUDH, PMA, UNICEF en cada país. Estos grupos se reunirán periódicamente, según sea necesario. Cada uno de ellos designará a un miembro de alguna agencia que sirva como secretaría técnica y punto focal para monitoreo y seguimiento.

Sinergia con otras iniciativas

La presente propuesta es complementaria con iniciativas nacionales que actualmente se desarrollan en varios municipios de El Salvador, especialmente el Plan Control Territorial, implementado por el Ministerio de Justicia y Seguridad, que tiene por objetivo la “recuperación de territorios controlados por las maras y pandillas”.

Aunado a esto, esta iniciativa también es complementaria con el Marco Integral Regional de Protección y Soluciones, MIRPS, del que El Salvador es parte desde julio 2019, así como la actualización del Plan Estratégico de la Conferencia Regional sobre Migraciones, CRM. El MIRPS es un marco regional de cooperación entre países de origen y destino, para promover mecanismos de responsabilidad compartida en materia de prevención protección y soluciones para personas refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internas y retornadas con necesidades de protección. En cuanto a la CRM es un espacio de diálogo para coordinar políticas y promover la cooperación sobre migración entre sus once Países Miembros: Belice, Canadá, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y El Salvador.

En los países miembros de la CRM, de la cual UNODC es observador permanente, se implementará el proyecto buscando sinergias con las acciones de prevención de la trata de personas promovidas por UNODC en el marco de la campaña Corazón Azul, contra la trata de personas, en cumplimiento de las obligaciones correspondientes del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la trata de personas, especialmente, mujeres y niños. La CRM ha sido un foro para la discusión abierta de temas migratorios regionales y el intercambio de información y experiencias para alcanzar mayor coordinación y cooperación en la región; con el cual se busca contribuir a proteger los derechos humanos de los migrantes y crear una red de leyes migratorias coherentes y adecuadas, además de reforzar los vínculos entre migración y desarrollo.

Se buscará también la vinculación de este proyecto, con la Iniciativa Spotlight que implementan cuatro agencias del Sistema de Naciones Unidas (ONU Mujeres, PNUD, UNFPA y UNICEF) bajo el liderazgo de la Oficina de la Coordinación Residente en El Salvador, en coordinación con el Gobierno y con el apoyo de la Unión Europea.

Asimismo, se buscará establecer sinergias con otros proyectos de desarrollo y transformación económica, como Rural Adelante financiado por el FIDA, que será implementado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, en la zona oriental del país, para el fortalecimiento de capacidades para la producción sustentable con adaptación al cambio climático y el desarrollo de cadenas de valor competitivas, sustentables e inclusivas.

Duración

4 años.

Presupuesto: US\$ 25.087.536

Propuesta 4.2

Fortalecimiento de las respuestas inmediatas y a largo plazo al desplazamiento forzado y la movilidad humana en Honduras



Entidad(es) Implementadora(s):

Secretaría de Derechos Humanos, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Instituto Nacional de Migración (INM), Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Instituto de la Propiedad, Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), Alcaldías de Tegucigalpa y San Pedro Sula, Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Comité Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV), Consejo Noruego para los Refugiados (NRC), Centro de Desarrollo Humano (CDH), Pastoral de Movilidad Humana, Comisión de Acción Social Menonita (CASM), Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH), Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNHDARSE), Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Cobertura Geográfica:

Honduras: municipios de San Pedro Sula, Distrito Central, La Ceiba, Choloma, El Progreso, Juticalpa, Catacamas, Danlí y Choluteca.

Número de Beneficiarios:

Al menos 30.000 beneficiarios directos.

Temas principales:

- Desplazamiento forzado
- Migración
- Violencia
- Empleo y medios de vida
- Desarrollo
- Juventud

Contexto

En Honduras se presenta un complejo contexto de movilidad humana debido a diversas causas estructurales que ha trastocado la estabilidad biopsicosocial de las personas que deciden emprender las rutas migratorias con el objetivo de buscar mejores condiciones de desarrollo integral. La migración

irregular es un fenómeno multicausal. En el caso de Honduras entre sus principales causas son la falta de oportunidades en el ámbito laboral, la reunificación familiar y la violencia generalizada; esta última que ha afectado de manera desproporcionada a las mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, líderes comunitarios, defensores de derechos humanos, docentes, transportistas y comerciantes, quienes muchas veces se ven obligados a huir de sus hogares en busca de protección y asistencia humanitaria. La violencia y la criminalidad generan cada vez más desplazamientos humanos, tanto al interior como al exterior del país. No todas las personas que huyen de Honduras tienen acceso al sistema de protección internacional, y muchas son deportadas a un contexto donde la persecución o las amenazas contra su vida, seguridad y libertad persisten, y por consiguiente estas personas no pueden retornar a sus comunidades de origen, donde tales riesgos son aún mayores. Asimismo, existen datos sobre personas que se han visto forzadas a salir de su lugar de residencia por motivos de violencia y que se desplazan a lo interno del país para proteger sus vidas, libertad e integridad física.

En Honduras, sólo entre el 1 de enero al 31 de agosto de 2019, el Observatorio CONMIGHO registró un total de 79.808 retornos, reflejando un incremento del 54,8% en relación con la cifra total de retornos de todo el año 2018 que fue de 75.279. Se prevé que, al cierre del año 2019, las cifras de retorno asciendan a más de cien mil hondureños/as. Siendo una de las principales motivaciones de esta movilidad las razones económicas y nuevas formas de migración irregular como las denominadas “caravanas de migrantes”, que han movilizad o grupos de población de forma masiva y han suscitado retos en materia de asistencia humanitaria y de protección.

En ese contexto el Gobierno de Honduras, ha priorizado la reintegración de población migrante retornada y la prevención de la migración irregular a través de la generación de oportunidades que brinden alternativas de arraigo en los municipios de origen y retorno. La dimensión de los movimientos de población en los últimos años se puede apreciar en las cifras presentadas en el cuadro 1.

Cuadro 1: Honduras: movimientos de la población, 2016-2019

Año	Hondureños deportados	Hondureños que han solicitado asilo	Población en tránsito (registrada)
2015	75.775	16.508	20.611
2016	69.370	25.003	26.239
2017	48.022	35.061	4.332
2018	75.279	41.484	5.785
2019	79.808 (al 31 de agosto)	No disponible aún	35.998

Fuente: Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO).

Los municipios priorizados son: San Pedro Sula, Distrito Central, La Ceiba, Choloma, El Progreso, Juticalpa, Catacamas, Danlí y Choluteca. Estos representan la confluencia de mayor número de retornados, migrantes en tránsito, desplazados internos y externos y mayor ocurrencia de violencia. Los cuales coinciden con los municipios priorizados por el Gobierno de Honduras en el marco del Plan de Desarrollo Integral, en adelante PDI. La forma propuesta de abordaje de las intervenciones es de la perspectiva de la reintegración sostenible con un enfoque de gobierno integrado y con diferentes niveles de coordinación. Procurando asegurar un nivel de seguimiento y trabajo con la población meta (“case management”), con una visión de protección, planificación local y desarrollo. Buscando contribuir a los factores causales de la problemática identificada y las necesidades de los municipios priorizados.

Objetivo

1. Promover un marco regulatorio e institucional para migración y para desplazamiento interno en Honduras.
2. Fortalecer los sistemas de recepción y asistencia para población en tránsito y para retornados, especialmente para aquellos con necesidades de protección.
3. Desarrollar un sistema de reintegración sostenible de respuesta con competencias claras que permita el acceso de población retornada a la oferta de servicios estatales y de la sociedad civil.
4. Promover intervenciones comunitarias que permitan la reintegración sostenible social y económica a la población beneficiaria.
5. Fortalecer mecanismos de prevención y respuesta al desplazamiento interno y externo.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Marco regulatorio e institucional desarrollado e implementado para migración y para desplazamiento interno.	Número de acciones de abogacía realizadas para una reforma de la Ley de Migración y Extranjería.	1 acción	12 meses
	Número de acciones de abogacía para la discusión y aprobación de la Ley de Desplazamiento interno.	2 acciones	12 meses
	Número de acciones para el desarrollo y la implementación de una Política Migratoria.	2 acciones	12 meses
	Fortalecidas las capacidades de tomadores de decisión para la implementación de la política migratoria (sí/no).	Sí	12 meses
Fortalecer los sistemas de recepción y asistencia para población en tránsito y migrantes retornados/as.	Mecanismos de identificación y referencia de perfiles diferenciados desarrollado e implementado (sí/no).	Sí	3 meses
	Número de espacios de recepción fortalecidos.	6 espacios (3 CAMR y 3 CAMI).	9 meses
	Número de personas retornadas que reciben asistencia humanitaria post arribo durante su proceso de recepción.	20.000 personas en los CAMR y CAMI.	36 meses
Sistema de reintegración sostenible de respuesta con competencias claras que permita el acceso de población migrante retornada y desplazada interna a la oferta de servicios estatales y de la sociedad civil.	Programas destinados para la población beneficiaria que faciliten la reintegración sostenible en las comunidades identificadas en tres dimensiones: económica, social y psicosocial.	1 programa coordinado.	36 meses
	Número de personas beneficiadas por programas de reintegración sostenible.	500 personas beneficiarias de programas de reintegración.	36 meses
Intervenciones comunitarias que promuevan entornos propicios para la reintegración social, psicosocial y económica de la población beneficiaria.	Número de municipios priorizados con intervenciones comunitarias realizadas para promover protección y reintegración sostenible.	Al menos 10 municipios priorizados.	36 meses
	Estrategia de comunicación desarrollada e implementada en municipios priorizados para promover oportunidades y alternativas a la migración irregular y la promoción de la lucha contra la discriminación y xenofobia (sí/no).	Sí	12 meses

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas (conclusión)

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Mecanismos de prevención de desplazamiento interno y externo.	Número de comunidades con: <ul style="list-style-type: none"> Mecanismos establecidos de prevención para la protección de bienes, prevención a la vinculación y reclutamiento de NNAJ. Mecanismos de protección para integrantes de los gremios principalmente afectados por extorsión y formas de violencia (sí/no). Mecanismos de respuesta, asistencia y programas de protección. 	Al menos 15 comunidades.	36 meses
	Número de espacios comunitarios apoyados en comunidades de alto riesgo.	Al menos 8 espacios comunitarios apoyados.	36 meses

Actividades principales

1. Desarrollar e implementar un marco regulatorio e institucional para migración y para desplazamiento interno.
2. Abogar por la reforma de la Ley de Migración y Extranjería y por la discusión y aprobación de la Ley de Desplazamiento Interno.
3. Apoyar el desarrollo e implementación de una política migratoria y su articulación en todos los niveles y la relación de competencias entre el nivel nacional y local.
4. Fortalecer los sistemas de recepción y asistencia para población en tránsito y para retornados.
5. Facilitar el mejoramiento de infraestructura básica en la recepción y asistencia humanitaria post arribo, orientación e información.
6. Promover la identificación y referencia de víctimas de violencia basada en género.
7. Fortalecer la identificación y referencia de perfiles diferenciados de población migrante retornada, incluyendo aquellos con alto nivel de desarraigo.
8. Identificar a personas con necesidades de protección internacional, víctimas/sobrevivientes de trata, tráfico, violencia sexual y basada en género, población LGBTI con necesidades de protección.
9. Apoyar la respuesta de atención médica y psicológica; y en el caso de solicitantes de asilo, fortalecer el sistema de asilo y mejoramiento de infraestructura para la recepción y alojamiento.
10. Desarrollar preparativos de respuesta a través de planes de contingencia frente a retornos y deportaciones masivas o flujos altos de personas en tránsito que permanezcan mayor tiempo en el país, incluyendo el monitoreo de fronteras.
11. Desarrollar un sistema de reintegración sostenible de respuesta con competencias claras que permita el acceso de la población retornada a la oferta de servicios estatales y de la sociedad civil.
12. Apoyar el desarrollo de un sistema de reintegración sostenible de respuesta con competencias claras que permita el acceso de la población retornada a la oferta de servicios estatales y de la sociedad civil, así como inserción social y económica vinculando procesos de la sociedad civil en las comunidades de origen y retorno.
13. Desarrollar las zonas de expulsión y retorno; y fortalecer capacidades y redes sociales que facilitan la protección y asistencia que generen condiciones favorables para la reintegración.
14. Prestar acompañamiento psicosocial en comunidades de origen y retorno.

15. Promover intervenciones comunitarias en que promuevan entornos propicios para la reintegración social y económica de la población beneficiaria.
16. Identificar a personas en riesgo y referencia a servicios de protección y trabajo comunitario en entornos no favorables a la reintegración.
17. Favorecer la remoción de obstáculos que limitan el desarrollo económico de migrantes, apoyo a la reintegración.
18. Apoyar a la integración y medios de vida de la población refugiada.
19. Proveer de información pública para la prevención de riesgos y delitos vinculados a la migración irregular, promoción de alternativas y lucha contra la discriminación y xenofobia.
20. Desarrollar mecanismos de prevención de desplazamiento interno y externo.
21. Fortalecer redes de organizaciones juveniles, programas de formación vocacional, acciones de promoción de la participación, liderazgo y empoderamiento juvenil para garantizar mayor inclusión social en la comunidad.
22. Prevenir, identificar, atender y/o referenciar a víctimas de violencia basada en género y trata.
23. Crear sistemas de oportunidades para mujeres y jóvenes.
24. Coordinar con autoridades locales para favorecer su presencia en comunidad, incluyendo la protección comunitaria y fortalecimiento de entornos protectores, como la escuela.
25. Fortalecer el trabajo comunitario, de formas organizativas y participación de la población y redes comunitarias. Fortalecimiento del sistema de protección a la niñez.
26. Fortalecer los mecanismos de protección, reubicación y acceso a sistemas de protección, como el sistema de protección a la niñez.
27. Apoyar los procesos de reinserción educativa y prevención de la deserción.

Gobernanza del proyecto

La gerencia y coordinación del proyecto se llevará a cabo mediante un comité ejecutivo —conformado por representantes de los gobiernos, de las Naciones Unidas en Honduras, y de los equipos regionales de ACNUR y OIM—, lo cual estará a cargo de la dirección general del proyecto, incluyendo la definición de asuntos estratégicos y la aprobación de planes de trabajo y presupuestos.

La ejecución propiamente dicha de las actividades que se definan en Honduras estará a cargo de grupos técnicos de país, conformados por los oficiales de coordinación, delegados-as técnicos del Gobierno, y delegados-as técnicos de los equipos de ACNUR y OIM. Estos grupos se reunirán periódicamente, según sea necesario. Cada uno de ellos designará a un miembro de alguna agencia que sirva como secretaría técnica y punto focal para monitoreo y seguimiento.

Posibles sinergias con otras iniciativas

La presente propuesta para la implementación del Plan de Desarrollo Integral para los países del Norte de Centroamérica y México es complementaria con procesos regionales actuales, incluyendo el MIRPS y la actualización del Plan Estratégico de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM). El MIRPS es el resultado de un amplio proceso de consultas a nivel nacional que ha permitido traducir prioridades y compromisos nacionales en planes de acción. El MIRPS es un marco regional de cooperación entre países

de origen, tránsito y destino, para promover mecanismos de responsabilidad compartida en materia de prevención, protección y soluciones para personas refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internas y retornadas con necesidades de protección.

En cuanto a la CRM es un espacio de diálogo para coordinar políticas y promover la cooperación sobre migración entre sus once Países Miembros: Belice, Canadá, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Ha sido un foro para la discusión abierta de temas migratorios regionales y el intercambio de información y experiencias para alcanzar mayor coordinación y cooperación en la región; con el cual se busca contribuir a proteger los derechos humanos de los migrantes y crear una red de leyes migratorias coherentes y adecuadas, además de reforzar los vínculos entre migración y desarrollo.

Esta propuesta también responde a los Pactos Globales de Migración y Refugiados. Además, en Honduras, el ACNUR y OIM junto al PNUD vienen implementando el Proyecto Trinacional para la Resiliencia y la Cohesión Social en el Norte de Centroamérica, lo cual representa un esfuerzo de coordinación y trabajo para abordar los retos que supone la migración de retorno, específicamente en el tema de reintegración y protección. Esta plataforma de trabajo ha posibilitado el desarrollo de una propuesta articulada y armonizada entre ACNUR y OIM.

Duración

3 años.

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
			Proyecto Trinacional para la Resiliencia y Cohesión Social del Norte de Centroamérica			

Presupuesto: US\$ 16.906.000

Propuesta 4.3

Atención de las necesidades inmediatas y promoción de la integración local a largo plazo de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo en México



Entidad(es) Implementadora(s)

Agencias de la ONU: La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), ONU-Mujeres, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el apoyo técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); en colaboración con instituciones gubernamentales federales, estatales y municipales.

Instituciones gubernamentales implementadoras: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) e Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM), Gobierno del Estado de Puebla a través del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.

Instituciones académicas implementadoras: Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Cobertura Geográfica

Territorio nacional de México con específica atención a los siguientes estados: Chiapas, Tabasco, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Puebla.

Beneficiarios

- Personas migrantes (500.000).
- Personas con necesidades de protección internacional, solicitantes de asilo y refugiadas (320.000).
- Población local de las comunidades de acogida (500.000).

Contexto

México es un país de origen, tránsito, destino y retorno de los flujos migratorios mixtos (personas migrantes y refugiadas). La OIM estima que más de 450.000 personas llegan a México cada año para cruzar o permanecer en el territorio nacional, la mayoría de proviene de Honduras, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, recientemente también de Venezuela, Haití y Cuba, entre otros. La situación de violencia generalizada en los países del Norte de Centroamérica (Honduras, Guatemala y El Salvador), ha alcanzado proporciones extremadamente preocupantes. El 76% de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado en 2018 fueron realizadas por personas de esos países. De acuerdo a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), entre enero y noviembre de 2019, México recibió 66.915 solicitudes de protección internacional.

En 2016, 152.231 personas del Norte de Centroamérica fueron detenidas por el Instituto Nacional de Migración y 141.990 fueron devueltas a sus países de origen. Las tendencias en 2017 y 2018 sugerían una disminución de detenciones en los Estados Unidos, mientras en México había un aumento. Sin embargo, en 2019, el número de detenciones en la frontera sur de Estados Unidos aumentó de manera repentina (según cifras de CBP, 811.016 hasta agosto). Se observa también un cambio en el perfil de las personas que se desplazan, mostrando un aumento en la proporción de mujeres y niñas detenidas en México desde 2012 (llegando a un porcentaje de 25% del total de migrantes detenidos en 2017). Las niñas y adolescentes detenidas representaron el 32% del total de la niñez detenida por el INM en el mismo año. Según la COMAR, las mujeres solicitantes de asilo representan el 41% de la población, y las niñas y adolescentes el 48%. También ha aumentado la proporción de grupos familiares y de adultos mayores.

La violencia afecta a las personas migrantes y refugiadas que han ingresado a México. Las más afectadas son las mujeres, algunas de las cuales han sufrido abusos sexuales durante su viaje. Las “caravanas” desde Mesoamérica hacia México y los E.E.U.U., han propiciado además expresiones de preocupación y rechazo entre la población local mexicana.

El cambio climático y los desastres naturales incrementan la vulnerabilidad de las comunidades y limita las oportunidades laborales en el sector primario en México, favoreciendo el desplazamiento interno, sobre todo en los estados del sur y sureste del país, que son también los más afectados por la pobreza. A pesar de las limitaciones existentes, México ofrece oportunidad para mejorar las condiciones de vida de la población migrante, solicitante de asilo y refugiadas, ya que cuenta con un marco legal favorable en materia laboral y existen oportunidades de generación de empleos en algunos estados y sectores que podrían promover la integración local de los trabajadores migrantes, refugiados y sus familias.

Ante este contexto, las Representaciones en México de la OIM, ACNUR, OIT, ONU-DH, UNODC, PNUD, UNICEF, ONU-Mujeres, OPS/OMS y UNFPA han unido esfuerzos para proponer una estrategia alineada a las prioridades que el Gobierno de México ha identificado, al Pacto Mundial sobre Refugiados, el Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS) y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. La protección y la integración local son las soluciones más adecuadas para la mayoría de las personas desplazadas (tanto migrantes como refugiados), a través del trabajo coordinado sobre los siguientes cuatro ejes temáticos:

- Acceso a empleo e integración laboral.
- Acceso a los servicios públicos y promoción de la coexistencia pacífica.
- Prevención de violencia y acceso a la justicia.
- Gestión migratoria y acceso al procedimiento de asilo.

De manera paralela, se construirá una propuesta para institucionalizar la integración de personas migrantes y refugiadas en diversos ámbitos a través de cambios políticos y legislativos.

Objetivos

1. Elaborar una propuesta para institucionalizar la integración de las personas migrantes y refugiadas en las políticas públicas y legislación en México a escala federal y estatal.
2. Promover la integración laboral de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas, a través del **trabajo decente** en condiciones de igualdad y no discriminación, respondiendo a las necesidades del mercado y contribuyendo al desarrollo nacional.
3. Fortalecer los **servicios públicos de salud y educación**, y promover la **coexistencia pacífica** en las principales comunidades de acogida de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas en el sur y sureste de México.
4. Fortalecer el respeto, la protección y la promoción de **los derechos humanos y el acceso a la justicia** para las personas migrantes y sus familias, solicitantes de asilo y refugiadas, asegurando la reparación integral del daño, con perspectiva de género.
5. Asegurar el **acceso a los documentos migratorios y de identidad** a las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas:

Resultados esperados	Indicadores	Meta	Plazo
1. Institucionalizar en las políticas públicas y legislación la integración de las personas migrantes y refugiadas en México			
Las instituciones públicas cuentan con un diagnóstico del marco institucional para la integración de migrantes y refugiados, que incluye la identificación de necesidades y capacidades institucionales de respuesta.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico sobre tendencias de migraciones y refugio. • Análisis del marco institucional y normativo sobre integración de personas migrantes y refugiadas. • Evaluación MIPEX. • Análisis sobre las necesidades, retos y oportunidades de política pública sobre integración, en función de los objetivos de la política de integración. 	Diagnóstico del marco institucional/normativo vigente sobre integración de migrantes y refugiados, y de las necesidades, vacíos y áreas de oportunidad.	1,5 años
Las instituciones públicas cuentan con una propuesta de acciones estratégicas y prioritarias para la integración de personas migrantes y refugiadas y las herramientas para implementar modelos exitosos a nivel internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de modelos y experiencias internacionales. • Análisis de los objetivos y ejes rectores de la política de integración y propuesta de acciones estratégicas y prioritarias. • Realización de prueba piloto a escala local de uno o más programas o servicios exitoso de integración. 	Propuesta de acciones estratégicas y prioritarias en materia de integración y prueba(s) piloto.	2,5 años
Las instituciones públicas cuentan con un proyecto de arquitectura institucional y reforma legal para institucionalizar la política pública de integración de personas migrantes y refugiadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la arquitectura institucional • Anteproyecto de reformas legales en materia de integración de personas migrantes y refugiadas. 	Diseño de arquitectura institucional para la política pública de integración de personas migrantes y refugiadas, y propuesta de reforma integral al marco legal nacional para la ejecución de la política de integración.	2,5 años

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas (continuación)

Resultados esperados	Indicadores	Meta	Plazo
2. Acceso a empleo e integración laboral			
Las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas tienen acceso al trabajo decente (empleo o autoempleo formal y digno).	<ul style="list-style-type: none"> Personas contratadas por empleadores en zonas de integración. Personas inscritas en programas públicos de capacitación profesional (sur-sureste). 	24.000 personas.	4 años
El mercado laboral en las zonas con economía creciente del país recibe la respuesta suficiente a sus necesidades en términos de recursos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> Número de empresas afiliadas al programa de vinculación laboral. 	100 empresas.	4 años
Garantizar el acceso a protección social sensible al género, a mejores servicios de cuidados, y crear mecanismos de monitoreo de derechos laborales.	<ul style="list-style-type: none"> Personas que cuentan con seguridad social (IMSS). Personas que se benefician con servicios de cuidados. 	32 mil personas.	4 años
Crear un programa de prácticas profesionales remuneradas en empresas para mujeres jóvenes en sectores no tradicionales.	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres que culminan prácticas profesionales remuneradas. Mujeres vinculadas laboralmente al término de las prácticas. 	600 mujeres.	4 años
3. Acceso a los servicios públicos y coexistencia pacífica			
La población migrante, solicitante de asilo, refugiada y la población local de la comunidad de acogida tienen acceso a servicios de salud física de calidad, en particular salud sexual y reproductiva y salud mental con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos y de la infancia, en el sur y sureste de México.	<ul style="list-style-type: none"> Comunidades con los servicios públicos de salud fortalecidas, con énfasis en salud sexual y reproductiva, salud mental, enfermedades prevalentes y abuso físico y psicológico, que incluyen perspectiva de género y enfoque de derechos humanos y de la infancia. 	10 comunidades.	4 años
Las niñas, niños y adolescentes migrantes, solicitantes de asilo y refugiados son incluidos en la educación obligatoria escolar de manera formal. Asimismo, NNA de la comunidad de acogida disfruta de escuelas fortalecidas (infraestructura, insumos materiales, capacitación a los maestros/padres).	<ul style="list-style-type: none"> Comunidades con las escuelas públicas fortalecidas. NNA migrantes, solicitantes y refugiados inscritos en escuelas públicas, en modalidades. Acuerdo a nivel federal y estatal para la inclusión educativa de la niñez migrante y refugiada. 	10 comunidades. 800 NNA.	4 años
Disminución/ prevención del nivel de xenofobia en la comunidad a través de la creación de los espacios comunes/ implementación de actividades que involucran a la población local de las comunidades de acogida y a la población migrante, solicitante y refugiada, con énfasis en mujeres y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> Espacios comunes de coexistencia pacífica establecidas. Disminución de la percepción negativa sobre migrantes y refugiados en la población local de las comunidades de acogida. 	20 espacios. 25% disminución de la percepción negativa sobre migrantes y refugiados.	4 años
Niñas, niños y adolescentes acceden a los servicios que requieren gracias a la determinación del interés superior y coordinación de acciones interinstitucionales realizadas por las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> Número de niñas, niños y adolescentes que cuentan con un plan de restitución de derechos elaborados por las Procuradurías de Protección. 	2.000 NNA que cuentan con un plan de restitución de derechos elaborados por las Procuradurías de Protección.	4 años
Niñas, niños y adolescentes migrantes, solicitantes de asilo y refugiados acceden a alternativas de acogimiento, residenciales con base comunitaria y familiares.	<ul style="list-style-type: none"> Número de NNA migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en alternativas de acogimiento, residenciales con base comunitaria y familiares. 	500 NNA migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en alternativas de acogimiento, residenciales con base comunitaria y familiares.	4 años

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas (continuación)

Resultados esperados	Indicadores	Meta	Plazo
Se eliminan las barreras de acceso a servicios públicos por parte de la población migrante, solicitante de asilo y refugiada.	<ul style="list-style-type: none"> Se crean ventanillas únicas de atención integral a la población migrante, solicitante de asilo y refugiada en todos los Estados del sur y sureste de México. 	8, 1 por estado.	4 años
Jóvenes y mujeres adultas en riesgo acceden a programas educativos con becas de ciclos cortos, incluyendo sectores técnicos y no tradicionales, certificación y clases de español.	<ul style="list-style-type: none"> Número de jóvenes y mujeres que reciben diplomas. 	350 mujeres y 150 hombres.	4 años
Servicios de cuidado fortalecidos para familias migrantes, dentro de albergues temporales o externos, con participación de las mujeres migrantes, solicitantes y refugiadas.	<ul style="list-style-type: none"> Número de NNA de familias migrantes que se benefician de servicios de cuidado temporales. 	800 NNA y 500 familias.	4 años
4. Prevención de violencia y acceso a la justicia			
Las personas migrantes y con necesidad de protección internacional en los estados cuentan con información sobre riesgos asociados a los delitos de mayor incidencia durante todo el ciclo migratorio; sus derechos y; los mecanismos de acceso a la justicia, con enfoque de género y ciclo de vida.	<ul style="list-style-type: none"> Impactos mediáticos de los contenidos de campañas diferenciadas, diseñados en plataformas tradicionales y digitales. Número de albergues, casas de medio camino y refugios que cuentan con material informativo de las campañas. 	50 mil impactos mediáticos de los contenidos diseñados en plataformas tradicionales y digitales. 20 albergues cuentan con material informativo.	4 años
Autoridades, organizaciones de la sociedad civil, comunidades de acogida y actores clave relacionados con el tema migratorio, conforman una red de articulación efectiva, esquemas de transparencia, integridad y rendición de cuentas e instauran corredores seguros que fungen como mecanismo de protección y atención de las personas migrantes frente a los delitos de mayor incidencia delictiva.	<ul style="list-style-type: none"> Una red conformada de actores clave que implementen un corredor seguro que cuenta con un protocolo multiactor para guiar la actuación de la red. Personas migrantes han utilizado (en el transcurso de dos años) al menos dos servicios provistos por los corredores seguros y que afirman haber sido de utilidad. 	Actores de la red implementan el protocolo. 50.000 personas migrantes han utilizado (en el transcurso de dos años) al menos dos servicios provistos por los corredores seguros y que afirman haber sido de utilidad.	4 años
Autoridades, organizaciones de la sociedad civil y actores clave a nivel regional, detectan e investigan de manera efectiva y con enfoque anticorrupción posibles casos de alta incidencia delictiva y proporcionan asistencia integral a las personas migrantes y refugiadas.	<ul style="list-style-type: none"> Formador de formadores (integrando paridad de sexo) capacitados para replicar el plan de capacitación en sus países de origen (10 sesiones de capacitación). Cantidad de casos que se investigan con enfoque anticorrupción. 	1.000 formador de formadores capacitados. 25% de incremento de casos investigados con enfoque anticorrupción.	4 años
La gobernabilidad y la gobernanza sobre la seguridad y la convivencia se incrementan, a través del análisis de información cuantitativa y cualitativa utilizada para desarrollar una política de prevención y de seguridad que responda a los problemas encontrados a nivel local y sus causas.	<ul style="list-style-type: none"> Número de planes locales que contribuyan a la gobernabilidad y gobernanza en materia de seguridad y convivencia. Diagnósticos regionales que arrojen información cualitativa y cuantitativa de las políticas de prevención y de seguridad. 	Implementar 1 plan local por estado que contribuya a la gobernabilidad y gobernanza en materia de seguridad y convivencia. 3 diagnósticos regionales.	4 años
Comunidades, organizaciones y/o redes de mujeres implementan mecanismos de protección basados en la comunidad para prevenir riesgos y activar un sistema de alerta temprana para mujeres y niñas migrantes.	<ul style="list-style-type: none"> Número de comunidades, organizaciones y/o redes de mujeres. 	Al menos 10 comunidades, organizaciones y/o redes de mujeres.	4 años

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas (conclusión)

Resultados esperados	Indicadores	Meta	Plazo
Las personas migrantes y sus familiares acceden de manera efectiva a la justicia (incluyendo la reparación del daño), en igualdad de condiciones y sin discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el número de personas migrantes que denuncian delitos contra ellos. Fiscalías y procuradurías especializadas capacitadas para atender delitos contra personas migrantes. 	<p>25% de las personas migrantes víctimas de delitos interpusieron denuncias.</p> <p>20 fiscalías y procuradurías capacitadas.</p>	4 años
Se diseña e implementa un programa integral especializado en investigación de casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. Se diseña un protocolo regional para la efectiva judicialización de casos de ambos delitos.	<ul style="list-style-type: none"> Existe un programa integral especializado en investigación de trata y tráfico ilícito de migrantes. El protocolo regional para la efectiva judicialización de casos de trata y tráfico ilícito de migrantes esta implementado. 	<p>Se implementa el programa integral de trata y tráfico.</p> <p>Se implementa el protocolo regional para la judicialización de casos de trata y tráfico.</p>	4 años
Las graves violaciones a derechos humanos cometidas en contra de migrantes son investigadas y sancionadas adecuadamente.	<ul style="list-style-type: none"> Los niveles de impunidad de violaciones graves a derechos humanos cometidos en contra de migrantes se reducen. 	% de impunidad en violaciones graves a derechos humanos.	4 años
5. Gestión migratoria y acceso al procedimiento de asilo			
El sistema de asilo en México es fortalecido para asegurar acceso al procedimiento de asilo justo y efectivo para las personas con necesidades de protección internacional.	<ul style="list-style-type: none"> Reducción del tiempo promedio de determinación del estatus de refugiado por la COMAR. Incremento en el reconocimiento de la condición de refugiado por violencia contra mujeres y niñas. 	<p>45 días (plazo establecido por ley).</p> <p>La COMAR reporta anualmente el número de resoluciones positivas de la COMAR por violencia contra mujeres y niñas.</p>	4 años
La gestión y regularización migratoria fortalecida, incluso la expedición de documentos migratorios y CURP para solicitantes de asilo y refugiados.	<ul style="list-style-type: none"> Personas solicitantes y refugiadas cuentan con documentación migratoria y CURP. 	100%	4 años
Se reduce la práctica de detención migratoria de personas con necesidades de protección internacional.	<ul style="list-style-type: none"> Reducción del número de detenciones de personas con necesidad de protección internacional. 	80%	4 años
El mecanismo de protección para NNA migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en riesgo es fortalecido.	<ul style="list-style-type: none"> Reducción del número de NNA migrantes, solicitantes y refugiados que no cuentan con un diagnóstico y plan de restitución de derechos. 	50%	4 años
Se elimina la práctica de la detención migratoria de NNA migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas.	<ul style="list-style-type: none"> Eliminación de la detención migratoria de NNA migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas. 	100%	4 años
Autoridades cuentan con herramientas especializadas para interactuar y proteger adecuadamente con NNA de acuerdo con su etapa de desarrollo y para no revictimizarlos, detectar violaciones de derechos y necesidades de protección internacional.	<ul style="list-style-type: none"> % de las autoridades del INM, COMAR, DIF, PPNNA, fiscalías, consulados que usan herramientas especializadas para la protección de los NNA migrantes. 	Al final de 2023, por lo menos 50% de las autoridades del INM, COMAR, DIF, PPNNA, fiscalías, consulados usan herramientas especializadas para la protección de los NNA migrantes.	4 años

Actividades principales

Institucionalizar en las políticas públicas y legislación la integración de las personas migrantes y refugiadas en México

1. Elaborar el documento metodológico del proyecto.
2. Elaborar diagnóstico sobre tendencias y características de los stocks y flujos de migrantes y refugiadas.
3. Análisis del marco institucional y normativo sobre integración de personas migrantes y refugiadas.
4. Elaborar el “Informe de país MIPEX-México” (elaboración del estudio, presentación de resultados, publicación) y hacer ejercicio de replica en una entidad federativa.
5. Análisis sobre las necesidades, retos y oportunidades de política pública sobre integración.
6. Redactar el documento de sistematización de experiencias internacionales exitosas de integración.
7. Análisis de los objetivos y ejes rectores de la política de integración y propuesta de acciones estratégicas y prioritarias, de acuerdo con los más altos estándares de protección de derechos humanos y las metas de desarrollo de los compromisos internacionales del país.
8. Realización de prueba(s) piloto a escala local de un programa o servicio exitoso de integración, con enfoque en la integración laboral (iniciativa local de integración laboral de personas migrantes y refugiadas, One-Stop Shop o un modelo de acercamiento y convivencia entre migrantes y refugiados con la sociedad de acogida).
9. Elaborar un manual para la implementación del programa(s) o servicio seleccionado.
10. Elaborar una propuesta técnica de institucionalización de la política pública de integración de personas migrantes y refugiadas, que incluya la distribución de competencias a escala estatal y municipal, el mecanismo de coordinación intergubernamental, y el mecanismo de participación social, consulta y exigibilidad de derechos.
11. Elaborar una propuesta de reformas legislativas en materia de integración de personas migrantes y refugiadas.

Acceso a Empleo e Integración Laboral

1. Realizar consultas con personas migrantes y refugiadas para identificar sus habilidades laborales que permita contar con información desagregada por sexo y edad.
2. Brindar información a las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas sobre los procesos de regularización y posibilidades laborales, así como empoderar a la población para exigir sus derechos laborales.
3. Colaborar con los gobiernos estatales y el Servicio Nacional de Empleo (SNE) para diseñar un sistema de información del mercado laboral en los estados del sur y sureste de México, incluir de las personas migrantes los programas públicos de empleo y brindarles posibilidades de desarrollo de habilidades para encontrar trabajo.
4. Acercamiento, sensibilización y capacitación para instituciones, organizaciones sindicales y de empleadores (COPARMEX y CONCAMIN) y empresas, para ampliar y fortalecer una red de que facilite la contratación equitativa a personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas.
5. Reubicar a las personas refugiados y migrantes hacia los lugares con oportunidades de integración laboral, incluyendo apoyo económico puntual para asegurar que sea sustentable y exitoso, de acuerdo con los modelos establecidos existentes de ACNUR y OIM.
6. Realizar estudios sobre empleabilidad de las personas migrantes, refugiadas y las comunidades de acogida e identificar las vías para que accedan a la protección social, incluyendo los servicios de cuidados.

7. Establecer grupos de trabajo local para atender los desafíos y oportunidades para el reclutamiento de personas migrantes y refugiadas.
8. Favorecer la vinculación laboral de la población mexicana retornada, solicitante de asilo y refugiada a través de la plataforma virtual desarrollada por el PNUD, así como capacitación para el empleo a través de dicha plataforma.
9. Diseñar e implementar pilotos de centros de empoderamiento de las mujeres migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas, en asociación con instituciones locales.
10. Asistencia técnica para la aplicación de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPS) a las Secretarías de Trabajo, agencias de empleo, bancos de empleo y empresas para mujeres migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas.
11. Incidir para acceso a servicios de cuidados para la población migrante, solicitante de asilo y refugiada para liberar el tiempo de las mujeres y facilitar su integración laboral.
12. Fortalecer la coordinación interinstitucional para el desarrollo de un programa transfronterizo de trabajo temporal para la población migrante, solicitante de asilo y refugiada, con una atención especial en mujeres.

Acceso a servicios de salud, educación y coexistencia pacífica

1. Realizar un diagnóstico sobre las principales necesidades que tiene la población local, migrante y refugiada para acceder a servicios de salud pública y de educación de calidad desde una perspectiva de género y de ciclo de vida.
2. Articular mesas de trabajo intersectorial con autoridades, organismos internacionales y expertos para la inclusión de la población de interés en las políticas y programas públicos con respeto de sus derechos humanos.
3. Promover la atención especializada y garantía integral de derechos de NNA migrantes, solicitantes y refugiados, incluyendo el cuidado, atención psicosocial, educación (acceso a becas), entre otros.
4. Fortalecer las capacidades de los actores de protección, personal de primer contacto en albergues, operadores de salud, especialmente salud mental y de educación, con enfoque de derechos humanos, de género y atención especializada a la niñez.
5. Proveer asistencia técnica para generar cambios normativos y desarrollo de políticas públicas y modelos de atención que garanticen el acceso a los servicios públicos para toda la población de las comunidades de acogida y las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas.
6. Promover actividades de coexistencia pacífica y cohesión social que favorezcan el cambio cultural para frenar xenofobia y discriminación de género, incluyendo campañas y programas de deporte juvenil para la integración.
7. Asistencia técnica para el fortalecimiento de recursos incluyendo servicios de emergencia, mejorar la respuesta de programas y políticas existentes y desarrollar protocolos de identificación, canalización y protección de las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas, con perspectiva de género.
8. Realizar auditoría social y evaluación de la sensibilidad de género de proveedores de servicios y los servicios ofrecidos, a través de herramientas en línea como mapas y otras herramientas innovadoras (como cuentanos.org).

Prevención de violencia y acceso a la justicia

1. Elaborar un diagnóstico sobre el contexto de la violencia y la incidencia delictiva destacando rutas (mapas georreferenciados), necesidades, condiciones de vulnerabilidad, principales modalidades, y normatividad existente, así como sobre los trámites gubernamentales con mayores riesgos de corrupción, con recomendaciones para reducir la vulnerabilidad de los migrantes, solicitantes de asilo y refugiados, y para transparentar y fortalecer los trámites relacionados con la atención a los migrantes.

2. Diseñar e implementar campañas de comunicación masivas con herramientas diferenciadas por sector (mujeres, NNA, adultos mayores, personas con discapacidad) que aborde los riesgos relacionados a los delitos de mayor incidencia cometidos durante el ciclo migratorio, los mecanismos de atención y denuncia, las condiciones de vulnerabilidad, y acciones de capacitación para fomentar confianza en las autoridades. Para ello, instaurar puntos estratégicos de información y de asistencia accesibles para la población migrante.
3. Realizar actividades deportivas, culturales y académicas (en alianza con organizaciones de la sociedad civil, autoridades y sector privado) para informar y sensibilizar a la población sobre los delitos de mayor incidencia delictiva y corrupción, así como fomentar la denuncia de probables actos de corrupción.
4. Organizar talleres de capacitación operativa (locales y regionales) para la detección e investigación de los diversos delitos cometidos contra personas migrantes.
5. Organizar talleres de capacitación (metodologías vivenciales y de formación de formadores) para fortalecer capacidades y posteriormente, replicar el conocimiento.
6. Desarrollar e implementar un plan de acción para atender la inseguridad y la delincuencia de una localidad con base en un análisis cualitativo y cuantitativo de los problemas relacionados con la delincuencia y la inseguridad de una localidad.
7. Capacitar a las fuerzas de seguridad en derechos humanos de las mujeres para evitar que las mujeres y niñas migrantes y refugiadas sufran abusos institucionales.
8. Asistencia técnica al poder legislativo para fortalecer el marco jurídico relacionado al acceso a la justicia para personas migrantes y sus familiares, solicitantes de asilo y refugiadas.
9. Asistencia técnica al poder ejecutivo para el diseño y la implementación de políticas públicas para prevenir y reparar graves violaciones a derechos humanos, tales como desapariciones forzadas, tortura, ejecuciones extrajudiciales, uso excesivo de fuerza, detenciones arbitrarias, y otros.
10. Fortalecimiento de la Unidad de Investigación de Delitos cometidos para Personas Migrantes de la Fiscalía General de la República (FGR), así como las Fiscalías Especializadas de Atención a Migrantes.
11. Fortalecimiento del poder judicial para lograr la sanción de graves violaciones a derechos humanos cometidas en contra de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas, con base en los estándares internacionales de derechos humanos.
12. Acompañamiento técnico al Instituto de la Defensoría Pública y el Instituto Nacional de Migración en la asistencia a personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas.
13. Elaboración de una guía para el acceso a la justicia para los familiares de migrantes desaparecidos a partir de los protocolos para la búsqueda de migrantes desaparecidos existentes, tales como el protocolo forense de búsqueda de personas desaparecidas o el protocolo del CICR desarrollado y aprobado por la Conferencia Regional de Migración.
14. Acompañamiento a las iniciativas de la sociedad civil que buscan el acceso a la justicia de la población migrante, solicitante de asilo y refugiada.
15. Elaborar un diagnóstico regional de capacidades en materia de acceso a la justicia y diseñar un sistema de monitoreo que mida las acciones por parte de las y los operadores de justicia, con base en indicadores para el acceso a la justicia de personas migrantes (ODS 16).
16. Diseñar e implementar un plan de capacitación integral con enfoque de género y de derechos humanos para las y los operadores de justicia.
17. Elaborar un protocolo de actuación regional para las y los operadores de justicia, con énfasis en mecanismos de cooperación internacional.

Gestión migratoria y procedimiento de asilo

1. Fortalecer el andamiaje jurídico, institucional y administrativo, con el objeto de mejorar la atención de las dinámicas migratorias de origen, tránsito, retorno y destino y la protección internacional.
2. Asumir el papel de país de destino de personas migrantes, a través de políticas más claras y ágiles, en favor de la gestión y regularización migratoria.
3. Impulsar programas de regularización migratoria (alternativas al asilo) por parte del INM, con información clara y precisa, por medio de su difusión.
4. Estudiar e implementar modalidades de regularización vía empleo que sean más sustentables (evitando la salida del país, el pago de las multas: difícilmente sustentables económicamente por gran parte de la población migrante centroamericana).
5. Apoyar en el uso de la tecnología para el registro de las firmas ante la COMAR y/o el INM durante el procedimiento en caso de personas solicitantes de refugio.
6. Desarrollar herramientas especializadas para que COMAR, INM, los Sistemas DIF, las fiscalías y los centros de asistencia social logren interactuar adecuadamente con niñas, niños y adolescentes de acuerdo con su etapa de desarrollo, para no revictimizarlos y, de esa forma, detectar necesidades de protección internacional y de protección especial.
7. Fortalecer el papel de la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación, e impulsar su coordinación y articulación con el INM.
8. Impulsar el diálogo y trabajo en conjunto entre la Secretaría de Gobernación (como dependencia que encabeza la política migratoria del Estado mexicano), la Secretaría de Relaciones Exteriores con los gobiernos estatales y municipales.
9. Ampliar la presencia de la COMAR en el territorio para asegurar el acceso al procedimiento de asilo y mejorar los procedimientos.
10. Poner fin a la práctica de la detención migratoria, de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas, sobre todo para niños, niñas y adolescentes.
11. Desarrollar protocolos de atención con perspectiva de género para estaciones migratorias, mientras subsista la detención migratoria.
12. Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para asegurar la protección para los niños, niñas y adolescentes migrantes y/o con necesidad de protección internacional y garantizar el interés superior de la niñez.
13. Asegurar la expedición de los documentos migratorios y de identidad (Clave Única de Registro de Población, CURP) a las personas solicitantes de asilo y refugiadas y a los niños, niñas y adolescentes migrantes, solicitantes y refugiados.
14. Incidir para lograr el reconocimiento legal de la condición de refugiado por violencia contra mujeres y niñas.
15. Asistencia técnica a la COMAR para incluir el enfoque de género en el procedimiento de asilo y en la asistencia brindada a mujeres y niñas.
16. Abogacía con la sociedad civil para disminuir la práctica de la repatriación acelerada de sobrevivientes de violencia contra mujeres y niñas.

Gobernanza del proyecto

Responsables:

ACNUR, OIM, OIT, ONU-Mujeres, PNUD, ONU-DH, OPS/OMS, UNFPA, UNICEF, UNODC.

Colaboraciones claves:

- Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social federal y estatal, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración (INM), Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), Unidad de Política Migratoria (SEGOB), Registro Nacional de Población (RENAPO), CNDH, CONAPRED, Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Fiscalía General de la República y fiscalías estatales, organizaciones de empleadores (COPARMEX y CONCAMIN) y otros representantes del sector privado (Consejo Coordinador Empresarial), Organizaciones sindicales representativas mexicanas, Secretarías de Salud y Educación federales y estatales (por ejemplo, instancias de juventud), Sistemas DIF (Procuradurías de Protección a NNA), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (incluye a la Guardia Nacional), Secretaría de Relaciones Exteriores (incluye a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo), Oficinas Estatales de Atención al Migrante, Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM), Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), Fiscalía General del Estado de Puebla (FGEP), Coordinación General de Protección Civil del Estado, Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), gobiernos municipales, organizaciones de la sociedad civil.

Posibles sinergias

Esta estrategia es complementaria con las siguientes iniciativas:

- Plan de Acción de México dentro del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS).
- Iniciativas del gobierno mexicano para fomentar el desarrollo de los estados del sur y sureste como el Tren Maya, el corredor transístmico la refinería Dos Bocas, entre otros.
- El Plan de Trabajo de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de migración, del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Otras iniciativas nacionales: Programa de Repatriación y Grupos Beta del Instituto Nacional de Migración (INM), Programa “Jóvenes Construyendo El Futuro”, Iniciativas de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste de la CONAGO. Plan de Atención a Caravana Migrante con Visión Humanitaria.

Duración

Las estrategias de los cuatro ejes principales (empleo, acceso a servicios, prevención de violencia y acceso a la justicia y gestión migratoria y procedimiento de asilo) tienen una duración de 4 años.

La estrategia de institucionalización de la integración tiene una duración de 1,5-2,5 años.

Presupuesto: US\$ 31.003.142

Propuesta 4.4

Más oportunidades e inclusión social para los niños, niñas y adolescentes y sus familias potenciando la gobernanza local en los municipios con mayor población migrante de Honduras



Entidad(es) Implementadora(s):

Esta propuesta involucra a varias instituciones del Estado, como son la Secretaría de Estado de Gobernación, Justicia y Descentralización; la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia y los Gobiernos Municipales de los territorios seleccionados, así como instituciones no gubernamentales pero claves para el desarrollo municipal como la Asociación de Municipios de Honduras y la Academia.

Cobertura Geográfica:

Serán seleccionados los municipios con mayor cantidad de migrantes retornados desde el 2016 hasta la fecha. Estos son:

Municipios seleccionados, con mayor cantidad de migrantes retornados

	Municipio	Departamento
1	Tela	Atlántida
2	Choluteca	Choluteca
3	Comayagua	Comayagua
4	Siguatepeque	
5	Choloma	Cortés
6	Puerto Cortés	
7	San Pedro Sula	
8	Villanueva	
9	El Paraíso	
10	Distrito Central	Francisco Morazán
11	Catacamas	Olancho
12	Juticalpa	
13	El Progreso	Yoro
14	Yoro	

Fuente: Centro Nacional de Información del Sector Social, Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado (SIAMIR).

Número de Beneficiarios:

La población total de los catorce municipios seleccionados para esta propuesta es de alrededor de 4 millones de personas, lo que representa el 44% de la población del país, al incluirse en ellos las principales urbes de Honduras. Esta propuesta está especialmente enfocada en atender a la población infantil pobre multidimensional severa (407.324 niños, niñas y adolescentes) y los niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera de la escuela (un estimado de 428.700). Ambas condiciones (pobreza severa multidimensional y exclusión educativa) afectan con gran probabilidad a la misma población. Las cifras desglosadas por municipio se encuentran en la tabla a continuación:

Datos demográficos, pobreza multidimensional y exclusión educativa en los municipios seleccionados

Depto	Municipio	Población Total 2019 ^a	Número estimado de Familias 2019 ^b	Población Total Niñez 2019 ^a	Estimación de NNA pobres multidimensionales severos 2018 ^c	Estimado de NNA fuera de la Escuela 2018 ^d
Atlántida	La Ceiba	218.495	46.488	82.518	23.105	25.123
Atlántida	Tela	104.766	22.291	39.882	11.167	12.304
Colón	Tocoa	103.073	21.930	42.990	12.037	12.485
Comayagua	Comayagua	167.971	35.738	69.825	19.551	19.144
Comayagua	Siguatepeque	107.995	22.978	45.174	12.649	12.058
Cortés	San Pedro Sula	789.645	168.010	277.466	77.691	62.967
Cortés	Choloma	268.889	57.210	103.484	28.976	31.930
Cortés	Puerto Cortés	34.023	28.516	49.054	13.735	13.134
Cortés	Villanueva	173.640	36.945	68.485	19.176	17.002
Choluteca	Choluteca	166.712	35.471	60.613	16.972	4.937
El Paraíso	Danlí	218.391	46.466	81.203	22.737	23.439
Fco. Morazán	Distrito Central	1.259.646	268.010	425.238	119.067	79.562
Olancho	Juticalpa	140.194	29.828	54.339	15.215	17.600
Olancho	Catacamas	131.635	28.007	54.459	15.249	20.182
	Totales	3.985.073	847.888	1.454.730	407.324	428.700

Fuente: INE. ^a Proyecciones de Población 2019 basadas en el Censo 2013. ^b Cálculo propio basado en el tamaño promedio de un hogar. ^c Cálculo propio basado en la incidencia de pobreza multidimensional severa a nivel nacional. ^d Cálculo propio basado en proyecciones de población escolar y datos de matrícula de la Secretaría de Educación.

Temas principales:

- Reducción de pobreza
- Inserción escolar
- Gobernanza local
- Reintegración de la niñez migrante

Contexto

Según el Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado (SIAMIR)¹ 47.790 niños, niñas y adolescentes migrantes han sido retornados a Honduras (19% del total de retornados) desde enero del 2016 a la fecha. De este total, 35% son mujeres y 38% se trata de niños y niñas no acompañados. En lo que va de enero a septiembre del 2019, se contabilizan 17.660 niños, niñas y adolescentes retornados, lo cual representa un incremento de casi el 104% con respecto al mismo período del 2018. El principal motivo que todos los retornados, adultos y niños, reportan para haber migrado responde a razones económicas (92,9%), mientras que el segundo motivo es la reunificación familiar (15,8%) y el tercero es la inseguridad y violencia (5,4%).

Esta falta de oportunidades económicas que obliga a hondureños a salir del país se ve muy bien reflejada al revisar las cifras de pobreza que muestran que, en 2018, el 79,4% de los niños, niñas y adolescentes viven en hogares pobres multidimensionales (más de 2.6 millones) y el 28,5% viven en condiciones de pobreza multidimensional severa. Este es un nivel de pobreza que prácticamente no ha reducido desde 2012 en el que 80,1% de los niños y niñas se consideraban en esta condición².

Esta propuesta pretende abordar algunos de los determinantes de la migración, especialmente el relacionado con la falta de oportunidades, en términos económicos y de acceso a servicios, generando mayores capacidades en los gobiernos locales de los municipios con mayor cantidad de migrantes y estimulando su desempeño con un mecanismo de incentivos. La propuesta parte de la hipótesis de que a mayor capacidad local de proveer y articular la oferta de servicios será menor la probabilidad de que la falta de oportunidades obligue a las familias a tomar la decisión de migrar. Los incentivos son un mecanismo básico de la gestión por resultados que ofrece un reconocimiento, monetario o no monetario, a aquellos actores que logran cumplir los objetivos y metas predeterminados. El reconocimiento está estrechamente relacionado con el desempeño de las instituciones para lograr cumplir con todos los objetivos preestablecidos (BID 2015; UNCDF 2008). Así, los esquemas de incentivos permiten promover la mejora en la provisión de servicios públicos, alinear los objetivos nacionales y subnacionales, mejorar la asignación de los recursos públicos y desarrollar las capacidades de gestión de los gobiernos subnacionales. Se busca diseñar e implementar un mecanismo de incentivos innovador que premie de forma monetaria y/o no monetaria a los gobiernos locales que logren progresos rebajando el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que habitan en hogares pobres severos multidimensionales, favoreciendo la inclusión educativa y mejorando los sistemas de focalización y seguimiento de los programas de protección social en los municipios. Asimismo, incentivar aquellos que logran reintegrar de forma satisfactoria a los niños, niñas, adolescentes y sus familias que retornan al país después de haber migrado.

Honduras cuenta con algunos avances recientes que permitirían que este proyecto se monte sobre una plataforma favorable. En este sentido, Honduras aprobó este año el Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia (SIGADENAH) que, a través de su estructura de gobernanza, crea, a nivel nacional, un Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, y, a nivel local, Consejos Municipales de Niñez y Adolescencia pensados para articular la oferta institucional presente a nivel nacional y local para la infancia y adolescencia. Son espacios interinstitucionales que permiten la acción integrada para asentar sistemas de protección social, así como articular acciones efectivas que permitan la inclusión de los niños, niñas y adolescentes que están fuera de la escuela. En este marco, el país ha desarrollado, con apoyo de UNICEF, un paquete de formación dirigido a los Gobiernos Municipales para proveerles de herramientas de gestión por resultados orientadas a los derechos de la niñez y adolescencia. A través de esta propuesta se complementarán los módulos preexistentes (cuatro módulos, centrados en las

¹ Ver <http://www.ceniss.gob.hn/migrantes/> Plataforma del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS) basado en datos oficiales del Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO).

² Datos procesados por la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) en base a la metodología del IPM-HN.

etapas de la gestión pública local: análisis situacional; planificación y presupuestación; monitoreo por resultados; rendición de cuentas) con dos módulos adicionales más, centrados en los siguientes dos temas: 1) focalización y seguimiento de programas de protección social; 2) gestión de la oferta institucional para la reintegración de la niñez migrante retornada.

Objetivo

Reducir la pobreza multidimensional severa en la niñez y adolescencia, así como la exclusión educativa en los municipios de mayor expulsión de población migrante.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

A continuación, se presenta el marco de resultados del proyecto propuesto. Se ha distinguido entre resultados de impacto y de efecto para mejor comprensión del marco lógico:

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Resultado de impacto:			
La pobreza infantil multidimensional severa se reduce en los municipios seleccionados.	% de niños, niñas y adolescentes que viven en hogares multidimensionalmente pobres severos.	Reducción de al menos un tercio.	5 años (mediano plazo).
Resultados de efecto:			
Niños, niñas y adolescentes fuera de la escuela en los municipios seleccionados son incluidos en el sistema educativo.	% de niños y niñas fuera de la escuela.	Reducción de al menos un tercio (principalmente en el III ciclo de la educación básica y el nivel medio).	5 años (mediano plazo).
Niños, niñas y adolescentes retornados de los municipios seleccionados son reintegrados a su comunidad satisfactoriamente.	% de niños, niñas y adolescentes retornados que han sido reintegrados a su comunidad satisfactoriamente.	Al menos el 80% de los retornados.	2-5 años (corto-mediano plazo).
Resultados de producto:			
Gobiernos Municipales seleccionados aumentan su capacidad de gestión pública para la reducción de la pobreza infantil multidimensional severa y la exclusión educativa.	Número de Gobiernos Municipales seleccionados con alta capacidad de gestión pública para la reducción de la pobreza infantil multidimensional y la exclusión educativa.	14 Gobiernos Municipales.	2-5 años (corto-mediano plazo).
	Módulos de capacitación sobre gestión para integrar derechos de la niñez, focalización de programas de protección social y gestión de la oferta institucional para la reintegración de la niñez migrante retornada diseñados o ajustados e implementados para 14 Gobiernos municipales.	4 módulos existentes ajustados. 2 módulos adicionales diseñados. 6 módulos implementados.	2 años (corto plazo).
Instituciones promotoras del desarrollo municipal han diseñado e implementado un mecanismo de incentivos para estimular el desempeño de los Gobiernos Municipales hacia la reducción de la pobreza multidimensional infantil severa y la exclusión educativa.	Mecanismo de incentivos diseñado.	Existe.	1 año (corto plazo).
	Mecanismo de incentivos lanzado e implementado anualmente.	5 ediciones anuales del mecanismo de incentivos convocadas.	2-5 años (corto-mediano plazo).

Actividades principales

Presentamos a continuación las principales actividades enfocadas en la consecución de cada uno de los resultados de efecto del apartado anterior:

Resultado esperado	Actividades principales
Gobiernos Municipales seleccionados aumentan su capacidades de gestión pública para la reducción de la pobreza multidimensional infantil severa y la exclusión educativa.	<p>Conceptualización de los dos módulos adicionales al paquete de formación sobre gestión pública local por resultados orientado al cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (focalización de programas de protección social; y gestión de la oferta institucional para la atención de la población infantil migrante retornada).</p> <p>Capacitar a los 14 Gobiernos Municipales en el paquete formativo sobre gobernanza y gestión pública local por resultados.</p> <p>Articular las políticas nacionales (sistema de protección social) y locales orientadas a la reducción de la pobreza infantil multidimensional severa y la exclusión educativa, sobre la base del mecanismo de gobernanza del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH).</p> <p>Afianzar acciones de sostenibilidad del paquete formativo para llevarlo a escala a municipios de incidencia menor de población migrante.</p> <p>Diseño e implementación de un sistema de monitoreo sobre: a) la situación de la niñez y pobreza infantil multidimensional en los municipios y b) las capacidades de gestión de los gobiernos locales.</p>
Instituciones promotoras del desarrollo municipal han diseñado e implementado un mecanismo de incentivos para estimular el desempeño de los Gobiernos Municipales hacia la reducción de la pobreza multidimensional infantil severa y la exclusión educativa.	<p>Diseño conceptual del mecanismo de incentivos para el estímulo del desempeño de los gobiernos municipales hacia reducción de la pobreza infantil multidimensional severa y la exclusión educativa.</p> <p>Concertar una alianza interinstitucional amplia que vele por el mecanismo de incentivos (Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno, Secretaría de Estado de Gobernación, Justicia y Descentralización, Secretaría de Estado de Finanzas; Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Asociación de Municipios de Honduras, Academia, etc.).</p> <p>Lanzamiento, implementación y monitoreo del mecanismo de incentivos a nivel local anualmente.</p> <p>Constitución y administración de un fondo semilla para la dimensión monetaria del modelo de incentivos.</p>

Gobernanza del proyecto

A continuación, las instituciones involucradas con su rol principal por resultado:

- Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (coordinado por la Coordinadora General Adjunta del Gabinete Social), cuya función será procurar la articulación e integralidad de las intervenciones en materia de reducción de la pobreza multidimensional severa en la niñez y la inclusión educativa.
- Academia (UPNFM) a través de su Instituto interuniversitario de infancia certificando el paquete formativo sobre gestión pública local.
- Gobierno Municipales como principales actores receptores del paquete formativo.
- Consejos Municipales de Niñez y Adolescencia (coordinado por el Alcalde/sa Municipal), cuya función es procurar la articulación e integralidad de las intervenciones en el nivel local.
- Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) y Secretaría de Educación (SEDUC), como líderes de las intervenciones clave a implementar.
- Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), como institución coordinadora de las políticas nacionales de infancia.
- Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, cuya función será principalmente liderar el desarrollo del sistema de incentivos.

- Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) cuyo objetivo será co-liderar junto con la Secretaría de Gobernación el diseño e implementación de dicho sistema de incentivos.
- Secretaría de Finanzas (SEFIN) cuyo objetivo será desarrollar la dimensión monetaria del mecanismo de incentivos.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Esta propuesta hace sinergia con las intervenciones en materia de protección social de Honduras destinado a la reducción de la pobreza; así como con los esfuerzos realizados por el Gobierno para medir y monitorear la pobreza multidimensional. Además, hace sinergia con la iniciativa de Estado de promover el Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH) que está siendo apoyado por todas las instituciones pertenecientes al Movimiento Mundial por la Infancia, Capítulo Honduras. En este sentido, el Estado está por terminar la Política Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, cuyo indicador de impacto supra-sectorial y medular será la pobreza multidimensional en la niñez.

Esta propuesta empata con el proceso emprendido por la Secretaría de Educación, la Asociación de Municipios de Honduras, y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización de profundizar en la descentralización educativa y recuperar el mecanismo de incentivos sobre la educación a nivel municipal, que está siendo trabajado con el apoyo de UNICEF.

Esta propuesta, enfocada en abordar algunos de los determinantes de la migración, sobre todo aquellos centrados en la generación de oportunidades para el acceso a servicios, se complementa con otras iniciativas ya existentes en el país destinadas a abordar otro de los determinantes de la migración que es la violencia.

Duración

Esta propuesta ha sido diseñada para 5 años. En los primeros dos años el proyecto estará enfocado en complementar el paquete formativo para las municipalidades y en desarrollar dichas capacidades, así como en el diseño del sistema de incentivos.

Presupuesto: US\$ 4.510.000

Cooperación Internacional: América Crece

Propuesta 4.5

Fortalecimiento de las respuestas inmediatas y a largo plazo al desplazamiento forzado y la movilidad humana, Guatemala



Entidad(es) Implementadora(s):

Registro Nacional de las Personas (RENAP), Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, Procuraduría General de la Nación, Municipalidades, Procuraduría de Derechos Humanos, Cruz Roja Guatemalteca, la Red Nacional de Protección, Consejo Nacional para la atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA), Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), Consejo de Atención y Protección, Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM).

OIM, ACNUR, UNICEF, ONU Mujeres, OPS, ONU Sida, PNUD, PMA, Cruz Roja Internacional.

Cobertura Geográfica:

Departamentos de Izabal, Petén, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Jutiapa, Quetzaltenango y Guatemala, así como departamentos por identificar en frontera con Honduras y El Salvador.

Número de Beneficiarios:

1.500.000 habitantes.

Temas principales:

- Asistencia, atención, protección, información y documentación
- Política Migratoria y Código de Migración
- Derechos humanos
- Fortalecimiento institucional
- Procedimientos, protocolos, criterios operativos y manuales de actuación
- Desplazamiento forzado

- Respuestas en emergencia
- Salud
- Empleo y medios de vida
- Prevención, visibilización y atención a la violencia contra las mujeres y las niñas (prevención de trata, femicidio y violencia sexual) en el trayecto migratorio

Contexto

Guatemala es un país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes, refugiadas y guatemaltecas. Además, es territorio de tránsito para personas, incluyendo tanto regionales como extracontinentales, que se dirigen hacia México y Estados Unidos de Norteamérica en búsqueda de mejores oportunidades y de protección internacional. Se desconoce el número de personas que transitan por Guatemala, pero usando como base exclusivamente el número de personas salvadoreñas y hondureñas que fueron detenidas y deportadas desde Estados Unidos y México el año pasado, que han pasado previamente por Guatemala, las cifras que superan los 101.755 personas anualmente. De enero a junio de 2019 han sido retornadas 76.359, que, a pesar de no ser una cifra representativa de la totalidad de los flujos, puede dar una base para dimensionar esta dinámica de movilidad humana en tránsito por Guatemala. No existe un sistema de registro unificado para estas poblaciones (y los que hay están limitados solo a una sola), son extremadamente básicos y no permiten el levantamiento de datos estadísticos confiables ni adecuados para la toma de decisiones.

Guatemala en 2017 y 2018 ha recibido 158.428 retornados (incluyendo deportados) se estima que el 15% son mujeres. En 2018, retornaron 5.119 niñas y niños no acompañados procedentes de Estados Unidos (652) y México (4.467), además de 1.462 unidades familiares integrados por 1.815 niñas y niños. Es importante destacar que como se indica en un informe del SICA del año 2016, los relatos de las mujeres migrantes entrevistadas, así como la información y percepción de las autoridades y organización de mujeres y migrantes, coinciden en que las mujeres migrantes enfrentan distintas manifestaciones de violencia basada en género durante todo el proceso migratorio¹. El número de personas retornadas es significativo y las instituciones tienen poca capacidad para brindarles la atención necesaria. Solo hay dos centros de recepción de personas guatemaltecas: Uno en la Fuerza Aérea para llegadas por vía aérea en la capital de país y otro en la frontera con México llamada ciudad Tecún Umán, Ayutla para las personas que vienen retornadas por vía terrestre. En ambos casos los servicios que reciben las personas son muy escasos. Existe la necesidad de brindar asistencia en servicios médicos y albergue para quienes, por lo retirado de su comunidad, les es casi imposible regresar el mismo día de llegada y deben pernoctar en donde les sea posible por no contar con los recursos necesarios para un hospedaje. En este sentido las casas del migrante juegan un papel fundamental, sin embargo, su capacidad es limitada y no les es posible cubrir toda la demanda. Además, es necesario generar mecanismos para el abordaje integral de una protección diferenciada incluyendo víctimas de violencia sexual y basada en género, trata de personas, niños, niñas y adolescentes, entre otros.

En 2018, Guatemala recibió 262 solicitudes de asilo, un incremento de 75% en comparación a 2017, mientras que, hasta julio de 2019, ya se han recibido 204 solicitudes nuevas, reflejando que Guatemala es cada vez más un país de asilo y destino para personas buscando protección internacional. Hasta julio 2019, Guatemala acogió a 390 personas refugiadas y 423 solicitantes de asilo. La Red Nacional de Protección, compuesta por ACNUR y sociedad civil, ha atendido a 108.467 personas desde su creación en 2015. Entre 2017 y 2018 se registró un incremento de 98% de personas atendidas, y en 2019 se han atendido a más de 42.000 personas migrantes y refugiadas, el 24% son mujeres. En el caso de las

¹ “Factores de Riesgo y Necesidades de Atención para las Mujeres Migrantes en Centroamérica, Estudio de actualización sobre la situación de la violencia contra las mujeres migrantes en la ruta migratoria en Centroamérica (2016).” SICA.

mujeres, enfrentar el tránsito en una región tan violenta, las expone a situaciones de continua e impune violación de los derechos humanos y serios riesgos de protección manifestados en asaltos, extorsión, violencia sexual, enfermedad y muerte.

Guatemala es un país postconflicto, con una democracia aún no consolidada y con instituciones débiles, en particular las relacionadas con la seguridad y la justicia, protección de niñez y adolescencia, las que tienen la responsabilidad del tema migratorio y, en general, las responsables de la promoción del empoderamiento de las mujeres. Las cifras de violencia contra las mujeres siguen siendo alarmantes. De enero a octubre del 2018, el Ministerio Público registró 48.426 denuncias por violencia contra las mujeres, de las cuales 23.421 se correspondían a violencia psicológica; 17.774 por violencia física; 324 por violencia sexual; 218 por violencia económica; y 6.689 denuncias en las que no se registra el tipo de violencia contra la mujer. En 2018 se registró un 88% de impunidad con relación a hechos de violencia contra las mujeres y un 54% con respecto al delito de femicidio. A esto se suma la incidencia de mujeres desaparecidas. Según los datos del Ministerio Público, del 6 de agosto de 2018 al 23 de agosto del 2019 se han activado 1.912 alertas “Isabel Claudina”², de las cuales 1.453 han sido desactivadas y 459 siguen activas.

Aunque el conflicto finalizó hace más de 20 años, las secuelas de éste aún persisten. El 59% de la población vive por debajo de la línea de la pobreza. Para el caso de las niñas, niños y adolescentes la situación es todavía más difícil: el 68% vive en pobreza. Si bien el Producto Interno Bruto (PIB) de Guatemala tuvo una tasa de crecimiento promedio de 3.5 por ciento entre 2001 y 2017, la pobreza económica entre 2000 y 2014 aumentó de 56,4 a 59,3 por ciento y la pobreza extrema de 15,7 a 23,4 por ciento. Lo que significa que Guatemala fue el único país latinoamericano que no solo no logró cumplir con el ODM de pobreza, sino que también experimentó un retroceso importante. La pobreza y la inseguridad alimentaria se han convertido en causas importantes de migración para los guatemaltecos, además de la violencia.

La atención de la salud de la población migrante representa un gran reto para el estado guatemalteco. La detección y adecuada atención de casos de personas no diagnosticados con enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes e hipertensión, población de niños en tránsito con esquemas de inmunización incompletas, el alto índice de violencia física y sexual y accidentes de tránsito, exponen la enorme necesidad de fortalecer el sistema de salud de Guatemala. La incipiente infraestructura es precaria en las áreas rurales de la ruta migratoria, además de presentar una enorme carencia de recursos humanos en salud, insumos y medicamentos y de un sistema de información que permita establecer los perfiles epidemiológicos para planificar los lineamientos de una intervención efectiva.

La atención de la población en tránsito y la población retornada también debe ser incluida en los planes y programas del Ministerio de Salud. Es recomendable implementar acciones en materia de agua segura y adecuada disposición de excretas, basadas en el modelo de atención en APS y de Redes Integradas Servicios de Salud, para satisfacer la creciente demanda de servicios, poniendo especial énfasis en poblaciones con riesgo de vulnerabilidad y la población migrante por sí misma.

En 2018, aproximadamente 2.000 personas que viven con el VIH (PVIH) en Guatemala murieron de enfermedades relacionadas con el SIDA y ocurrieron unas 2.300 nuevas infecciones. Solo el 43% de PVIH están en tratamiento y la cobertura del programa de prevención de la transmisión de madre a hijo es muy bajo al 34%. Por lo tanto, la atención específica entre los grupos vulnerables es crítica, incluyen inmigrantes, específicamente, los jóvenes, las mujeres, las mujeres transgéneros, las trabajadoras sexuales y los hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres.

² La Alerta Isabel-Claudina tiene como objetivo la búsqueda y localización de mujeres reportadas como desaparecidas.

Guatemala cuenta con la tasa más baja de recaudación de impuestos, la cual se sitúa en un 9%, el Estado no cuenta con suficientes recursos para brindar servicios de salud y educación con la cobertura y calidad requerida, tampoco cuenta con un sistema de protección social con cobertura universal. Por otro lado, los pocos recursos que logra recaudar el Estado, es poco probable que se conviertan en servicios para la población, debido a los altos niveles de corrupción existentes. En este contexto, los programas de reintegración para retornados en Guatemala son insuficientes para responder a las necesidades socioeconómica de las personas y evitar nuevas migraciones. Asimismo, no existen programas de integración para las personas reconocidas como refugiadas en Guatemala.

Considerando el contexto antes descrito y en apego a los principios rectores de la Agenda 2030 de *no dejar a nadie atrás* y el *de no hacer daño*, se incorporará la perspectiva de igualdad de género y de derechos humanos asegurando la participación activa de las personas afectadas por el desplazamiento forzado y la movilidad humana de manera diferenciada en el ciclo programático de esta iniciativa conjunta.

Objetivos

- Desarrollar e implementar un sistema integral de registro de población migrante, solicitante de asilo, refugiada y retornada que incluya información general, información biométrica, información sobre movilidad previa, así como registro de necesidades protección y que esté vinculado con la base de datos del Registro Nacional de Personas con perspectiva de género, edad y étnica (RENAP). Se tomarán medidas para garantizar la protección de los datos personales y solicitar el consentimiento informado.
- Facilitar la creación y aplicación de programas de trabajo transfronterizos que incluyan además de personas guatemaltecas a aquellas que hayan sido reconocidas como refugiadas en Guatemala, incorporando una perspectiva de género que promueva la inclusión en estos programas a mujeres jefas de hogar, adolescentes, mujeres indígenas y afrodescendientes, así como a mujeres solas y en situación de riesgo.
- Brindar asistencia humanitaria a personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y retornadas, fomentando de manera particular el acceso a la información y sus derechos desde los puntos de entrada, con particular énfasis en la atención a víctimas de violencia sexual y basada en género.
- Mejorar el acceso a los servicios de salud para la población migrante y la de acogida, incluyendo vigilancia sanitaria, gestión de información, así como alianzas y redes que promuevan, protejan la salud y brinden atención de calidad a estas poblaciones.
- Fortalecer el acceso a servicios sanitarios para la población migrante y desplazada forzosamente, así como de las comunidades de acogida, incluyendo servicios de atención primaria de salud, prevención de enfermedades, acceso a medicinas esenciales, seguridad alimentaria y fortalecimiento y diversificación de sus medios de vida.
- Preparar las condiciones inmediatas y de largo plazo para que las familias (unidades familiares) y niños/niñas no acompañados retornados, solicitantes de asilo y refugiados en Guatemala puedan integrarse socialmente a las comunidades de acogida así como ampliar los mecanismos de protección a la niñez y sus familias que han sido víctimas de desplazamiento forzado a causa de la violencia en Guatemala.
- Asegurar que los planes, políticas y programas de desarrollo a nivel central, departamental y municipal, incorporen las demandas y necesidades diferenciadas de las personas afectadas por el desplazamiento forzado y la movilidad humana en Guatemala.
- Garantizar la protección de los derechos humanos a personas en movilidad (origen, tránsito, destino y retorno), en especial mujeres, personas indígenas, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

- Generar condiciones para la implementación del Código de Migración y la elaboración e implementación de la Política Migratoria y normativa conforme a los convenios internacionales de derechos humanos de los que Guatemala forma parte.
- Mejorar la eficiencia de los servicios de asistencia, atención, protección, información y documentación a través de la red consular guatemalteca para personas migrantes, en tránsito, en fronteras y transferidas.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Sistema de registro formal establecido que permita generar datos estadísticos desagregados de personas retornadas, solicitantes de asilo, refugiadas y migrantes, incluyendo el levantamiento de necesidades de protección.	Sistema de registro establecido y funcionando en el RENAP (sí/no).	1 sistema de registro.	3 a 5 años
Programas de trabajo transfronterizos funcionales que respondan a las necesidades específicas y diferenciadas de la población guatemalteca y personas refugiadas en Guatemala.	Número de programas de trabajo transfronterizos entre Guatemala y México diseñados e implementados.	10 programas.	3 a 5 años
Puntos de atención humanitaria fortalecidos y ampliados en las rutas migratorias, con enfoque de género.	Número de puntos de atención humanitaria fortalecidos.	30 puntos de atención.	3 a 5 años
Asistencia alimentaria provista a personas retornadas, solicitantes de asilo, refugiadas, migrantes y otras desplazadas forzosamente.	Número de personas que reciben asistencia en el contexto de una intervención de emergencia o en caso de una crisis prolongada.	200.000 personas.	3 a 5 años
Mejorado el acceso a los servicios de salud y vigilancia sanitaria en comunidades que se encuentran en las rutas migratorias.	Número de comunidades apoyadas con acceso a servicios de salud y vigilancia mejorados.	10 comunidades.	3 a 5 años
Instituciones del gobierno central y municipales cuentan con capacidades para favorecer la incorporación social, comunitaria y educativa de familias y niños no acompañados retornados, solicitantes de asilo y refugiados en Guatemala.	Número de instituciones y gobiernos municipales con mecanismos que aseguran la incorporación comunitaria, educativa y social de unidades familiares y niños no acompañados. Número de niños que reciben asistencia para promover el acceso a la educación y la retención escolar.	5 instituciones del gobierno central. 80 municipalidades. 7.000 niños.	5 años
Asegurar que los planes, políticas y programas de desarrollo a nivel central, departamental y municipal, incorporen las demandas y necesidades diferenciadas de las personas afectadas por el desplazamiento forzado y la movilidad humana en Guatemala.	Número de departamentos y municipios que cuentan con planes, políticas y programas que responden con presupuesto adecuado a las demandas y necesidades diferenciadas.	1 plan, política o programa a nivel nacional. 3 departamentos. 20 municipios.	5 años
Las personas migrantes tienen garantizados sus derechos humanos a través de instituciones fortalecidas en implementar protocolos.	Número de delegaciones fronteras/centros de atención al migrante que cuentan con protocolos.	21 delegaciones fronteras.	3 a 5 años
Código de migración implementado y Política Migratoria diseñada e implementada.	Código de Minería y Política Migratoria vigentes.	1 Código de Migración y Política Migratoria.	1 a 2 años
Consulados fortalecidos y con capacidades para atender a la población guatemalteca en el exterior.	Número de consulados que han mejorado su atención y que cuentan con presupuesto para ello.	20 consulados.	3 a 5 años

Actividades principales

- Abogacía y apoyo técnico al IGM y al RENAP a nivel nacional para el desarrollo e implementación de un sistema integral de registro de población migrante, solicitante de asilo, refugiada y retornada que incluya datos desagregados, y conducente para la regularización de migrantes en el país.

- Apoyo técnico al Ministerio de Trabajo y Ministerio de Economía a nivel nacional y local para el diseño de programas de trabajo transfronterizos con México, El Salvador y Honduras para personas guatemaltecas y personas reconocidas como refugiadas en Guatemala, incluyendo a personas que se encuentran en situación de particular vulnerabilidad.
- Proveer asistencia alimentaria a través de transferencias monetarias para la creación de activos de las personas en movimiento.
- Implementar proyectos de creación de empleo que contemplen la sensibilización intercultural y prevención del conflicto.
- Fortalecimiento del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, en los departamentos priorizados, para fortalecimiento de medios de vida las comunidades de acogida y fortalecer la integración de poblaciones en movimiento.
- Análisis y respuesta a las necesidades de asistencia humanitaria en puntos de atención fronterizos, en especial referente al acceso a información, en la ruta migratoria.
- Diseño de estrategia y fortalecimiento de mecanismos de coordinación entre los puntos de atención fronterizos y las organizaciones involucradas para asegurar una atención adecuada e integral.
- Análisis y respuesta a las necesidades diferenciadas de las comunidades que se encuentran en las rutas migratorias referente a su seguridad alimentaria y servicios sanitarios, incluyendo acceso a medicamentos esenciales.
- Garantizar el acceso a los servicios de salud (incluyendo la atención primaria, la vigilancia sanitaria, la gestión de la información, y el monitoreo) para la población migrante y desplazada forzosamente, mediante el fortalecimiento de los servicios básicos de salud diferenciados en las comunidades de acogida y las que se encuentran en las rutas migratorias.
- Fortalecer las alianzas, las redes y los marcos multipaís con el fin de promover y proteger la salud de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y otras desplazadas forzosamente.
- Adaptar las políticas, programas y marcos legales con el fin de promover y proteger la salud y bienestar de las personas migrantes, refugiadas y otras desplazadas forzosamente.
- Abogacía y apoyo técnico para asegurar el acceso a servicios sanitarios diferenciados por parte de población migrante y desplazada forzosamente.
- Abogacía y apoyo técnico para garantizar el acceso continuo al tratamiento estandarizado de infecciones crónicas (VIH, TB, enfermedades no transmisibles) para las personas en movimiento.
- Acceso a los servicios públicos de justicia: PNC, MP, PGN, para la detención, registro y atención al migrante (particularmente mujeres, adolescentes y niñas) que han sufrido violencia en la ruta migratoria y durante el ciclo de desplazamiento.
- Creación de programas de protección especial para unidades familiares y niñez no acompañada desde una perspectiva de género.
- Creación e implementación de metodologías de incorporación comunitaria para unidades familiares y niñez no acompañada.
- Creación de programas, en coordinación con el MINEDUC, para promover la reincorporación escolar de niñas y niños acompañados y no acompañados, utilizando la alimentación escolar como un eje clave de implementación.
- Creación de programas para el empoderamiento económico de las mujeres afectadas por el desplazamiento forzado y la movilidad humana en Guatemala, para su participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas, incluyendo actividades para generar ahorro y crédito y otros servicios financieros.

- Asistencia técnica con enfoque de derechos humanos en los procesos de construcción de planes, políticas y programas con enfoque diferenciado que reconozcan el vínculo humanitario y desarrollo, en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo, incluyendo mecanismos para denuncia de potenciales violaciones a los derechos humanos de la población migrante.
- Diseñar e implementar mecanismos para contrarrestar la xenofobia, el estigma y la discriminación.
- Apoyo para el levantamiento de datos y documentación desagregada para la gestión del conocimiento.
- Fortalecimiento de capacidades en las sedes consulares para la asistencia, atención, documentación y protección de las personas guatemaltecas en el exterior.

Gobernanza del proyecto

La gerencia y coordinación del proyecto se llevará a cabo mediante un comité ejecutivo —conformado por representantes del Gobierno de Guatemala y el Sistema de Naciones Unidas, así como de los equipos regionales de ACNUR, OIM, ONU Mujeres y UNICEF—, lo cual estará a cargo de la dirección general del programa, incluyendo la definición de asuntos estratégicos y la aprobación de planes de trabajo por país y presupuestos. La ejecución propiamente dicha de las actividades que se definan en cada país estará a cargo de grupos técnicos de país, conformados por los oficiales de coordinación, delegados-as técnicos del Gobierno, y delegados-as técnicos de los equipos de ACNUR, OIM, ONU Mujeres y UNICEF en cada país. Estos grupos se reunirán periódicamente, según sea necesario. Cada uno de ellos designará a un miembro de alguna agencia que sirva como secretaria técnica y punto focal para monitoreo y seguimiento.

Posibles sinergias con otras iniciativas

La presente propuesta para la implementación del Plan de Desarrollo Integral para los países del Norte de Centroamérica y México es complementaria con procesos regionales actuales, incluyendo el MIRPS y la actualización del Plan Estratégico de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM). El MIRPS es el resultado de un amplio proceso de consultas a nivel nacional que ha permitido traducir prioridades y compromisos nacionales en planes de acción. El MIRPS es un marco regional de cooperación entre países de origen, tránsito y destino, para promover mecanismos de responsabilidad compartida en materia de prevención protección y soluciones para personas refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internas y retornadas con necesidades de protección. En cuanto a la CRM es un espacio de diálogo para coordinar políticas y promover la cooperación sobre migración entre sus once Países Miembros: Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Ha sido un foro para la discusión abierta de temas migratorios regionales y el intercambio de información y experiencias para alcanzar mayor coordinación y cooperación en la región; con el cual se busca contribuir a proteger los derechos humanos de los migrantes y crear una red de leyes migratorias coherentes y adecuadas, además de reforzar los vínculos entre migración y desarrollo. Será muy importante la coordinación con la Autoridad Migratoria en Guatemala, máximo órgano encargado del tema en el país.

Duración

Se estima una duración de 3 a 5 años.

Presupuesto: US\$75.530.400

Propuesta 4.6

Atención de las necesidades inmediatas y promoción de la integración local a largo plazo de las personas migrantes de Honduras, refugiadas y solicitantes de asilo en México, Honduras



Entidad(es) implementadora(s):

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH).

Cobertura Geográfica:

Sur-Sureste de México.

Número de Beneficiarios:

- Personas migrantes (500.000).
- Personas con necesidades de protección internacional, solicitantes de asilo y refugiadas (320.000).
- Población local de las comunidades de acogida (500.000).

Temas principales:

- Migración
- Violencia
- Empleo y medios de vida
- Desarrollo
- Juventud

Contexto

En Honduras se presenta un complejo contexto de movilidad humana debido a diversas causas estructurales que han trastocado la estabilidad biopsicosocial de las personas que deciden emprender las rutas migratorias con el objetivo de buscar mejores condiciones de desarrollo integral. La migración

irregular es un fenómeno multicausal. En el caso de Honduras entre sus principales causas son la falta de oportunidades en el ámbito laboral, la reunificación familiar y la violencia generalizada; esta última ha afectado de manera desproporcionada a las mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, líderes comunitarios, defensores de derechos humanos, docentes, transportistas y comerciantes, quienes muchas veces se ven obligados a huir de sus hogares en busca de protección y asistencia humanitaria. La violencia y la criminalidad generan cada vez más desplazamientos humanos, tanto al interior como al exterior del país. No todas las personas que huyen de Honduras tienen acceso al sistema de protección internacional, y muchas son deportadas a un contexto donde la persecución o las amenazas contra su vida, seguridad y libertad persisten.

México es un país de origen, tránsito, destino y retorno de los flujos migratorios mixtos (personas migrantes y refugiadas). La OIM estima que más de 450.000 personas llegan a México cada año para cruzar o permanecer en el territorio nacional, la mayoría proviene de Honduras, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, recientemente también de Venezuela, Haití y Cuba, entre otros. No obstante, el 76% de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado en 2018 fueron realizadas por personas de Honduras, Guatemala y El Salvador. De enero a noviembre de 2019, de acuerdo a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), México recibió 66,915 solicitudes de protección internacional.

En 2016, 152.231 personas del norte de Centroamérica fueron detenidas por el Instituto Nacional de Migración y 141.990 fueron devueltas a sus países de origen. Las tendencias en 2017 y 2018 sugerían una disminución de detenciones en los Estados Unidos, mientras en México había un aumento. Sin embargo, en 2019, el número de detenciones en la frontera sur de Estados Unidos aumentó de manera repentina (según cifras de CBP, 811.016 hasta agosto). Se observa también un cambio en el perfil de las personas que se desplazan, mostrando un aumento en la proporción de mujeres y niñas detenidas en México desde 2012 (llegando a un porcentaje de 25% del total de migrantes detenidos en 2017).

Las niñas y adolescentes detenidas representaron el 32% del total de la niñez detenida por el INM en el mismo año. Según la COMAR, las mujeres solicitantes de asilo representan el 41% de la población, y las niñas y adolescentes el 48%. También ha aumentado la proporción de grupos familiares y de adultos mayores. La violencia afecta a las personas migrantes y refugiadas que han ingresado a México. Las más afectadas son las mujeres, algunas de las cuales han sufrido abusos sexuales durante su viaje. Las “caravanas” desde Mesoamérica hacia México y los E.E.U.U. han propiciado además expresiones de preocupación y rechazo entre la población local mexicana.

Se propone una estrategia alineada a las prioridades que el Gobierno de México ha identificado, al Pacto Mundial sobre Refugiados, el Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS) y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. La protección y la integración local son las soluciones más adecuadas para la mayoría de las personas desplazadas (tanto migrantes como refugiados), a través del trabajo coordinado sobre los siguientes cuatro ejes temáticos:

- Acceso a empleo e integración laboral,
- Acceso a los servicios públicos y promoción de la coexistencia pacífica,
- Prevención de violencia y acceso a la justicia, y
- Gestión migratoria y acceso al procedimiento de asilo.

Objetivos

- Elaborar una propuesta para institucionalizar la integración de las personas migrantes y refugiadas en las políticas públicas y legislación en México a escala federal y estatal.
- Promover la integración laboral de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas, a través del trabajo decente en condiciones de igualdad y no discriminación, respondiendo a las necesidades del mercado y contribuyendo al desarrollo nacional.

- Fortalecer los servicios públicos de salud y educación, y promover la coexistencia pacífica en las principales comunidades de acogida de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas en el sur y sureste de México.
- Fortalecer el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia para las personas migrantes y sus familias, solicitantes de asilo y refugiadas, asegurando la reparación integral del daño, con perspectiva de género.
- Asegurar el acceso a los documentos migratorios y de identidad a las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Institucionalizar la integración de las personas migrantes y refugiadas en las políticas públicas y legislación en México a escala federal y estatal.	Diseño de la arquitectura institucional. Anteproyecto de reformas legales en materia de integración de personas migrantes y refugiadas.	Diseño de arquitectura institucional para la política pública de integración de personas migrantes y refugiadas, y propuesta de reforma integral al marco legal nacional para la ejecución de la política de integración.	2.5 años
Integración laboral de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas, a través del trabajo decente en condiciones de igualdad y no discriminación, respondiendo a las necesidades del mercado y contribuyendo al desarrollo nacional.	Personas contratadas por empleadores en zonas de integración. Personas inscritas en programas públicos de capacitación profesional (sur-sureste).	24.000 personas.	4 años
Fortalecimiento de los servicios públicos de salud y educación, y promoción la coexistencia pacífica en las principales comunidades de acogida de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas en el sur y sureste de México.	Comunidades con los servicios públicos de salud fortalecidas. Comunidades con las escuelas públicas fortalecidas.	10 comunidades.	4 años
Fortalecimiento del respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia para las personas migrantes y sus familias, solicitantes de asilo y refugiadas, asegurando la reparación integral del daño, con perspectiva de género.	Número de albergues, casas de medio camino y refugios que cuentan con material informativo de las campañas.	20 albergues cuentan con material informativo.	4 años
Acceso a los documentos migratorios y de identidad a las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas.	Reducción del tiempo promedio de determinación del estatus de refugiado por la COMAR. Incremento en el reconocimiento de la condición de refugiado por violencia contra mujeres y niñas.	45 días (plazo establecido por ley). La COMAR reporta anualmente el número de resoluciones positivas de la COMAR por violencia contra mujeres y niñas.	4 años

Actividades Principales

- Institucionalizar en las políticas públicas y legislación la integración de las personas migrantes y refugiadas en México.
 - Elaborar el documento metodológico del proyecto.
 - Elaborar diagnóstico sobre tendencias y características de los stocks y flujos de migrantes y refugiadas.
 - Análisis del marco institucional y normativo sobre integración de personas migrantes y refugiadas.
 - Elaborar el “Informe de país MIPEX-México” (elaboración del estudio, presentación de resultados, publicación) y hacer ejercicio de réplica en una entidad federativa.

- Análisis sobre las necesidades, retos y oportunidades de política pública sobre integración.
- Redactar el documento de sistematización de experiencias internacionales exitosas de integración.
- Análisis de los objetivos y ejes rectores de la política de integración y propuesta de acciones estratégicas y prioritarias, de acuerdo con los más altos estándares de protección de derechos humanos y las metas de desarrollo de los compromisos internacionales del país.
- Realización de prueba(s) piloto a escala local de un programa o servicio exitoso de integración, con enfoque en la integración laboral (iniciativa local de integración laboral de personas migrantes y refugiadas, One-Stop Shop o un modelo de acercamiento y convivencia entre migrantes y refugiados con la sociedad de acogida).
- Elaborar un manual para la implementación del programa(s) o servicio seleccionado.
- Elaborar una propuesta técnica de institucionalización de la política pública de integración de personas migrantes y refugiadas, que incluya la distribución de competencias a escala estatal y municipal, el mecanismo de coordinación intergubernamental, y el mecanismo de participación social, consulta y exigibilidad de derechos.
- Elaborar una propuesta de reformas legislativas en materia de integración de personas migrantes y refugiadas.
- Acceso a Empleo e Integración Laboral.
 - Realizar consultas con personas migrantes y refugiadas para identificar sus habilidades laborales que permita contar con información desagregada por sexo y edad.
 - Brindar información a las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas sobre los procesos de regularización y posibilidades laborales, así como empoderar a la población para exigir sus derechos laborales.
 - Colaborar con los gobiernos estatales y el Servicio Nacional de Empleo (SNE) para diseñar un sistema de información del mercado laboral en los estados del sur y sureste de México, incluir de las personas migrantes los programas públicos de empleo y brindarles posibilidades de desarrollo de habilidades para encontrar trabajo.
 - Acercamiento, sensibilización y capacitación para instituciones, organizaciones sindicales y de empleadores (COPARMEX y CONCAMIN) y empresas, para ampliar y fortalecer una red de que facilite la contratación equitativa a personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas.
 - Reubicar a las personas refugiados y migrantes hacia los lugares con oportunidades de integración laboral, incluyendo apoyo económico puntual para asegurar que sea sustentable y exitoso, de acuerdo con los modelos establecidos existentes de ACNUR y OIM.
 - Realizar estudios sobre empleabilidad de las personas migrantes, refugiadas y las comunidades de acogida e identificar las vías para que accedan a la protección social, incluyendo los servicios de cuidados.
 - Establecer grupos de trabajo local para atender los desafíos y oportunidades para el reclutamiento de personas migrantes y refugiadas.
 - Favorecer la vinculación laboral de la población mexicana retornada, solicitante de asilo y refugiada a través de la plataforma virtual desarrollada por el PNUD, así como capacitación para el empleo a través de dicha plataforma.
 - Diseñar e implementar pilotos de centros de empoderamiento de las mujeres migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas, en asociación con instituciones locales.
 - Asistencia técnica para la aplicación de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPS) a las Secretarías de Trabajo, agencias de empleo, bancos de empleo y empresas para mujeres migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas.
 - Incidir para acceso a servicios de cuidados para la población migrante, solicitante de asilo y refugiada para liberar el tiempo de las mujeres y facilitar su integración laboral.

- Fortalecer la coordinación interinstitucional para el desarrollo de un programa transfronterizo de trabajo temporal para la población migrante, solicitante de asilo y refugiada, con una atención especial en mujeres.
- Acceso a servicios de salud, educación y coexistencia pacífica.
 - Realizar un diagnóstico sobre las principales necesidades que tiene la población local, migrante y refugiada para acceder a servicios de salud pública y de educación de calidad desde una perspectiva de género y de ciclo de vida.
 - Articular mesas de trabajo intersectorial con autoridades, organismos internacionales y expertos para la inclusión de la población de interés en las políticas y programas públicos con respeto de sus derechos humanos.
 - Promover la atención especializada y garantía integral de derechos de NNA migrantes, solicitantes y refugiados, incluyendo el cuidado, atención psicosocial, educación (acceso a becas), entre otros.
 - Fortalecer las capacidades de los actores de protección, personal de primer contacto en albergues, operadores de salud, especialmente salud mental y de educación, con enfoque de derechos humanos, de género y atención especializada a la niñez.
 - Proveer asistencia técnica para generar cambios normativos y desarrollo de políticas públicas y modelos de atención que garanticen el acceso a los servicios públicos para toda la población de las comunidades de acogida y las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas.
 - Promover actividades de coexistencia pacífica y cohesión social que favorezcan el cambio cultural para frenar xenofobia y discriminación de género, incluyendo campañas y programas de deporte juvenil para la integración.
 - Asistencia técnica para el fortalecimiento de recursos incluyendo servicios de emergencia, mejorar la respuesta de programas y políticas existentes y desarrollar protocolos de identificación, canalización y protección de las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas, con perspectiva de género.
 - Realizar auditoría social y evaluación de la sensibilidad de género de proveedores de servicios y los servicios ofrecidos, a través de herramientas en línea como mapas y otras herramientas innovadoras (como cuentanos.org).
- Prevención de violencia y acceso a la justicia.
 - Elaborar un diagnóstico sobre el contexto de la violencia y la incidencia delictiva destacando rutas (mapas georreferenciados), necesidades, condiciones de vulnerabilidad, principales modalidades, y normatividad existente, así como sobre los trámites gubernamentales con mayores riesgos de corrupción, con recomendaciones para reducir la vulnerabilidad de los migrantes, solicitantes de asilo y refugiados, y para transparentar y fortalecer los trámites relacionados con la atención a los migrantes.
 - Diseñar e implementar campañas de comunicación masivas con herramientas diferenciadas por sector (mujeres, NNA, adultos mayores, personas con discapacidad) que aborde los riesgos relacionados a los delitos de mayor incidencia cometidos durante el ciclo migratorio, los mecanismos de atención y denuncia, las condiciones de vulnerabilidad, y acciones de capacitación para fomentar confianza en las autoridades. Para ello, instaurar puntos estratégicos de información y de asistencia accesibles para la población migrante.
 - Realizar actividades deportivas, culturales y académicas (en alianza con organizaciones de la sociedad civil, autoridades y sector privado) para informar y sensibilizar a la población sobre los delitos de mayor incidencia delictiva y corrupción, así como fomentar la denuncia de probables actos de corrupción.
 - Organizar talleres de capacitación operativa (locales y regionales) para la detección e investigación de los diversos delitos cometidos contra personas migrantes.
 - Organizar talleres de capacitación (metodologías vivenciales y de formación de formadores) para fortalecer capacidades y posteriormente, replicar el conocimiento.

- Desarrollar e implementar un plan de acción para atender la inseguridad y la delincuencia de una localidad con base en un análisis cualitativo y cuantitativo de los problemas relacionados con la delincuencia y la inseguridad de una localidad.
- Capacitar a las fuerzas de seguridad en derechos humanos de las mujeres para evitar que las mujeres y niñas migrantes y refugiadas sufran abusos institucionales.
- Asistencia técnica al poder legislativo para fortalecer el marco jurídico relacionado al acceso a la justicia para personas migrantes y sus familiares, solicitantes de asilo y refugiadas.
- Asistencia técnica al poder ejecutivo para el diseño y la implementación de políticas públicas para prevenir y reparar graves violaciones a derechos humanos, tales como desapariciones forzadas, tortura, ejecuciones extrajudiciales, uso excesivo de fuerza, detenciones arbitrarias, y otros.
- Fortalecimiento de la Unidad de Investigación de Delitos cometidos para Personas Migrantes de la Fiscalía General de la República (FGR), así como las Fiscalías Especializadas de Atención a Migrantes.
- Fortalecimiento del poder judicial para lograr la sanción de graves violaciones a derechos humanos cometidas en contra de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas, con base en los estándares internacionales de derechos humanos.
- Acompañamiento técnico al Instituto de la Defensoría Pública y el Instituto Nacional de Migración en la asistencia a personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas.
- Elaboración de una guía para el acceso a la justicia para los familiares de migrantes desaparecidos a partir de los protocolos para la búsqueda de migrantes desaparecidos existentes, tales como el protocolo forense de búsqueda de personas desaparecidas o el protocolo del CICR desarrollado y aprobado por la Conferencia Regional de Migración.
- Acompañamiento a las iniciativas de la sociedad civil que buscan el acceso a la justicia de la población migrante, solicitante de asilo y refugiada.
- Elaborar un diagnóstico regional de capacidades en materia de acceso a la justicia y diseñar un sistema de monitoreo que mida las acciones por parte de las y los operadores de justicia, con base en indicadores para el acceso a la justicia de personas migrantes (ODS 16).
- Diseñar e implementar un plan de capacitación integral con enfoque de género y de derechos humanos para las y los operadores de justicia.
- Elaborar un protocolo de actuación regional para las y los operadores de justicia, con énfasis en mecanismos de cooperación internacional.
- Gestión migratoria y procedimiento de asilo.
 - Fortalecer el andamiaje jurídico, institucional y administrativo, con el objeto de mejorar la atención de las dinámicas migratorias de origen, tránsito, retorno y destino y la protección internacional.
 - Asumir el papel de país de destino de personas migrantes, a través de políticas más claras y ágiles, en favor de la gestión y regularización migratoria.
 - Impulsar programas de regularización migratoria (alternativas al asilo) por parte del INM, con información clara y precisa, por medio de su difusión.
 - Estudiar e implementar modalidades de regularización vía empleo que sean más sustentables (evitando la salida del país, el pago de las multas: difícilmente sustentables económicamente por gran parte de la población migrante centroamericana).
 - Apoyar en el uso de la tecnología para el registro de las firmas ante la COMAR y/o el INM durante el procedimiento en caso de personas solicitantes de refugio.
 - Desarrollar herramientas especializadas para que COMAR, INM, los Sistemas DIF, las fiscalías y los centros de asistencia social logren interactuar adecuadamente con niñas, niños y adolescentes de acuerdo con su etapa de desarrollo, para no revictimizarlos y, de esa forma, detectar necesidades de protección internacional y de protección especial.
 - Fortalecer el papel de la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación, e impulsar su coordinación y articulación con el INM.

- Impulsar el diálogo y trabajo en conjunto entre la Secretaría de Gobernación (como dependencia que encabeza la política migratoria del Estado mexicano), la Secretaría de Relaciones Exteriores con los gobiernos estatales y municipales.
- Ampliar la presencia de la COMAR en el territorio para asegurar el acceso al procedimiento de asilo y mejorar los procedimientos.
- Poner fin a la práctica de la detención migratoria, de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas, sobre todo para niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar protocolos de atención con perspectiva de género para estaciones migratorias, mientras subsista la detención migratoria.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para asegurar la protección para los niños, niñas y adolescentes migrantes y/o con necesidad de protección internacional y garantizar el interés superior de la niñez.
- Asegurar la expedición de los documentos migratorios y de identidad (Clave Única de Registro de Población, CURP) a las personas solicitantes de asilo y refugiadas y a los niños, niñas y adolescentes migrantes, solicitantes y refugiados.
- Incidir para lograr el reconocimiento legal de la condición de refugiado por violencia contra mujeres y niñas.
- Asistencia técnica a la COMAR para incluir el enfoque de género en el procedimiento de asilo y en la asistencia brindada a mujeres y niñas.
- Abogacía con la sociedad civil para disminuir la práctica de la repatriación acelerada de sobrevivientes de violencia contra mujeres y niñas.

Gobernanza del proyecto:

ACNUR, OIM, y ONU-DH.

Posibles sinergias con otras iniciativas:

Esta estrategia es complementaria con las siguientes iniciativas:

- Plan de Acción de México dentro del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS).
- Iniciativas del gobierno mexicano para fomentar el desarrollo de los estados del sur y sureste como el Tren Maya, el corredor transístmico la refinería Dos Bocas, entre otros.
- El Plan de Trabajo de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de migración, del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Otras iniciativas nacionales: Programa de Repatriación y Grupos Beta del Instituto Nacional de Migración (INM), Programa “Jóvenes Construyendo El Futuro”, Iniciativas de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste de la CONAGO. Plan de Atención a Caravana Migrante con Visión Humanitaria.

Duración:

4 años.

Presupuesto estimado: US\$ 90.000.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
<p>Inserción laboral sostenible de jóvenes en situación de riesgo social en Honduras y El Salvador, Guatemala y los estados del sureste de México.</p> <p>Fortalecimiento de las respuestas inmediatas y a largo plazo al desplazamiento forzado y la movilidad humana en Honduras.</p> <p>Atención de las necesidades inmediatas y promoción de la integración local a largo plazo de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo en México.</p>	Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022.		<p>Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).</p> <p>Organización Internacional para las Migraciones (OIM).</p> <p>Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH).</p>	<p>Jóvenes Construyendo el Futuro del Gobierno de México.</p> <p>Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).</p>		

Propuesta 4.7

Fortalecimiento de la atención humanitaria a migrantes, estado de Puebla



Entidad(es) Implementadora(s):

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) e Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM).

Cobertura Geográfica:

La referencia son los siguientes municipios de paso: 1) Acajete, 2) Acatzingo, 3) Altepexi, 4) Amozoc, 5) Ciudad Serdán (Chalchicomula de Sesma), 6) Mazapiltepec, 7) Oriental, 8) Puebla, 9) Rafael de Lara Grajales, 10) Tecamachalco, 11) Tehuacán, 12) Tepeaca, 13) Tlacotepec de Benito Juárez, 14) Tepanco de López, 15) San Gabriel Chilac, 16) San Salvador Huixcolotla, 17) Santiago Miahuatlán, y 18) Soltepec. En sus diferentes modalidades: ferroviaria, a pie y a bordo de vehículos automotores.

Número de Beneficiarios:

Un estimado de 5 mil migrantes en tránsito anuales.

Temas principales:

- Mecanismos de Acogida
- Asistencia Humanitaria
- Derechos Humanos
- Seguridad Humana
- Migración Convergente

Contexto

El problema identificado que impulsa al Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM) a elaborar el presente proyecto es debido a las limitantes presupuestarias, de actuación y falta de protocolo para atender situaciones emergentes humanitarias, como las caravanas en tránsito de 2018 y el flujo de movilidad a febrero de 2019, conformadas por 3.314 personas compuestas por hombres, mujeres, familias y menores no acompañados originarios de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala con un rango de edad entre los 18 y 45 años, quienes no traían consigo víveres y provisiones.

Cabe destacar que los migrantes en tránsito presentaron problemas de salud debido a las lesiones que los trayectos les ocasionan, cansancio, temor por su situación e inseguridad jurídica, pero sobre todo la falta de alimentación.

Ante esta situación el Gobierno del Estado de Puebla y en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo a través del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, abordaremos la problemática identificada elaborando un protocolo que permita la asistencia, misma que incluirá la ayuda humanitaria en alimentos, atención médica y psicológica, asesoría para la protección de sus derechos humanos, entre otros. Pudiendo garantizar a todo migrante en tránsito por el Estado de Puebla su seguridad humana, física y bienestar mientras transita.

Objetivo

Prestar un servicio de atención humanitaria a migrantes y sus familias en tránsito a través del acompañamiento vial, asistencia sanitaria, jurídica, social, psicológica y patrocinio de alimentos.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Atender las necesidades humanitarias de los migrantes en tránsito por el Estado de Puebla.	Número de migrantes en tránsito atendidos.	Atender a 5.000 migrantes en tránsito.	Mediano (2 a 5 años)
	Número de servicios proporcionados.	Proporcionar 15.000 servicios (no incluye asesoría en derechos humanos).	Mediano (2 a 5 años)
2) Garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes en tránsito y sus familias.	Número de asesorías en derechos humanos.	Proporcionar 5.000 asesorías.	Mediano (2 a 5 años)

Actividades principales

1. Elaboración del “Protocolo de Atención a Migrantes en Tránsito del Estado de Puebla”, coordinado por el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM) y en colaboración con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), Protección Civil del Estado, Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Instituto Nacional de Migración (INM).
2. Capacitación en materia de sensibilización pro-migrante a funcionarios públicos y sociedad civil involucrados en la atención proporcionada a los migrantes en tránsito.
3. Instalación del albergue temporal, indicando: Espacios comunes, espacios para dormitorios, espacios para servicios alimenticios, médicos y jurídicos.
4. Registro y administración de acceso en el albergue, a fin de proporcionar: Alimentación, servicios de seguridad pública, servicios de salud preventivos.
5. Canalización de solicitudes de asilo y refugio, asesoría jurídica y en materia de Derechos Humanos.

Gobernanza del proyecto

El Gobierno del Estado a través del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM) coordinará las acciones en los albergues, generar bases de datos y vincular a las diferentes dependencias a los migrantes en tránsito que requieran algún apoyo. El Instituto Nacional de Migración (INM) atenderá solicitudes de repatriación voluntaria, asilo y refugio. El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) atenderá casos de niñas, niños y adolescentes no acompañados, así mismo proporcionará insumos como alimentos, cobijas, colchonetas, pañales, toallas sanitarias, kits de limpieza personal. La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) brindará seguridad en trayecto y en los albergues. La Fiscalía General del

Estado de Puebla (FGEP) atenderá a quienes hayan sido víctimas de algún delito durante su ruta por la Entidad. La Secretaría de Salud (SS) brindará asistencia médica con unidades móviles o infraestructura hospitalaria en casos de urgencia, así como acciones en conjunto con Médicos Sin Fronteras (MSF). La Coordinación General de Protección Civil del Estado implementará el Plan de Protección Civil. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) vigilará el pleno respeto a los Derechos Humanos de los migrantes en tránsito, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) enfocará su atención a las y los migrantes en el acompañamiento durante su trayecto por el Estado.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Generar sinergias con las siguientes iniciativas Nacionales: Instituto Nacional de Migración (INM), Plan de Atención a Caravana Migrante con Visión Humanitaria; Regionales: Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Triángulo Norte de Centroamérica; Agencias y Programas: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH).

Duración

Se pretende que en un año el proyecto sea implementado y en los 4 años siguientes, darle continuidad.

Presupuesto: US\$ 2.559.297

Propuesta 4.8

Movilidad humana, repatriación asistida y reintegración, estado de Puebla



Entidad(es) Implementadora(s):

Gobierno del Estado de Puebla a través del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.

Cobertura Geográfica:

25 municipios con mayor índice de expulsión de migrantes.

1) Puebla, 2) Atlixco, 3) Tehuacán, 4) Izúcar de Matamoros, 5) Pahuatlán, 6) Tlacotepec de Benito Juárez, 7) Acajete, 8) San Martín Texmelucan, 9) Vicente Guerrero, 10) Tecamachalco, 11) San Pedro Cholula, 12) Huauchinango, 13) Teziutlán, 14) Tepeaca, 15) Tlatlauquitepec, 16) Xiutetelco, 17) Zacatlán, 18) Acatzingo, 19) Huaquechula, 20) Tochtepec, 21) San José Miahuatlán, 22) San Andrés Cholula, 23) Xicotepec, 24) Cañada Morelos y 25) Zacapoaxtla.

Número de Beneficiarios:

11.317 migrantes poblanos en retorno (en 2018).

Temas principales:

- Movilidad Humana
- Repatriación Asistida y Reintegración
- Inclusión Social
- Seguridad Humana
- Desarrollo Sostenible

Contexto

En la actualidad el retorno regular e irregular de migrantes poblanos, marcado por la operación administrativa complicada por su captación y asistencia para facilitar su inserción a la vida económica y productiva del estado de Puebla, demanda recursos económicos, humanos y una articulación operativa entre los tres órdenes de gobierno que permita atender su inclusión y desarrollo sostenible en sus lugares de origen.

En sumatoria, el migrante poblando retorna sin documentos que acrediten su identidad, sin dinero, sin ocupación, sin acceso a servicios de salud, desinformado y desorientado, condiciones que le impiden ser canalizado a programas que reduzcan su vulnerabilidad y garanticen una resiliencia integral de alto impacto en la entidad.

Por lo tanto, es imprescindible generar esquemas de captación estatal que permitan atender desde un enfoque de derechos humanos, la reintegración efectiva de los poblanos retornados, a través de su georreferenciación, priorizando desde la perspectiva migrante (indígenas, mujer, niña) y jóvenes, fortaleciendo el ciclo de vinculación, capacitación y emprendimiento que detonen el desarrollo sostenible de las comunidades de origen.

Objetivo

La reintegración a la vida económica, social y cultural del migrante retornado y sus familias en la entidad, en específico de su región.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
1) Mejorar la condición económica de los migrantes poblanos en retorno y sus familias.	Número de Proyectos Productivos de Migrantes Poblanos (Modalidad individual).	4.000 migrantes poblanos en retorno y sus familias.	Mediano (2 a 5 años)
2) Fortalecimiento del bienestar social e impulso de sus comunidades de origen a través de cooperativas.	Número de Proyectos Productivos de Migrantes Poblanos (Modalidad colectiva/grupal).	400 familias poblanas.	Mediano (2 a 5 años)

Actividades principales

1. Identificar a 1000 migrantes poblanos retornados.
2. Identificar 100 familias de migrantes retornados.
3. Identificar las necesidades productivas de los migrantes poblanos retornados.
4. Elaboración del proyecto técnico y plan de negocios.
5. Entrega de recursos para los proyectos productivos en sus diferentes modalidades.
6. Acompañamiento para la implementación.
7. Seguimiento y medición de los resultados.
8. Evaluación interna de los procesos.
9. Ampliación del apoyo para una segunda etapa en casos sobresalientes.
10. Monitoreo de tendencias de negocios.

Gobernanza del proyecto

El Gobierno del Estado de Puebla, a través del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, trabajará en coordinación con otras dependencias federales, estatales, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Generar sinergias con las siguientes Iniciativas Nacionales: Programa de Repatriación, Grupos Beta del Instituto Nacional de Migración (INM), Programa Nacional “Jóvenes Construyendo El Futuro”, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste de la CONAGO; Regionales: Comisión Económica para América Latina (CEPAL); Agencias y Programas: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH).

Duración

Se pretende que en un año el proyecto sea implementado y en los 4 años siguientes, darle continuidad.

Presupuesto: US\$ 12.189.889

B. Programas regionales

No.	Nombre de la propuesta
4.9	Gestión de información sobre movilidad humana
4.10	Protección y empoderamiento de las mujeres y niñas durante todo el ciclo migratorio en los países del norte de Centroamérica y México
4.11	Migración y desplazamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y familias
4.12	Movilidad humana, cambio climático y desastres
4.13	“Welcoming Cities” – Ciudades acogedoras: mejorar la gobernanza urbana en contexto de movilidad humana
4.14	Fomentar una migración laboral regular y el acceso a la justicia laboral
4.15	Fortalecimiento de la gestión fronteriza y lucha contra delitos
4.16	Prevención y combate del tráfico ilícito de migrantes y delitos cometidos en contra de las personas migrantes en los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) y los estados del sur-sureste de México
4.17	Mejora del acceso a servicios de salud mental y asistencia psicosocial de base comunitaria para desplazados y las comunidades de acogida en las zonas fronterizas de los países del norte de Centroamérica y México
4.18	Protección del migrante e inversión productiva de remesas
4.19	Fomento de la inversión de la diáspora, El Salvador (*)
4.20	Inserción laboral de trabajadores migrantes de Honduras en los Estados Unidos, Honduras (*)
4.21	Inversión productiva de remesas, Honduras (*)
4.22	Portabilidad de las contribuciones a la seguridad social de los trabajadores inmigrantes indocumentados en los Estados Unidos, Honduras (*)

(*) Proyectos priorizados por los gobiernos de los países del norte de Centroamérica, México, o los estados del sur-sureste de México.



Propuesta 4.9

Gestión de información sobre movilidad humana



Entidad(es) Implementadora(s):

OACNUDH, ACNUR, OIM, ONU Mujeres y otras Agencias de Naciones Unidas, en colaboración con las entidades nacionales y locales de los países meta.

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

Número de Beneficiarios:

Personal de Direcciones o Instituciones de Migración, de Institutos Nacionales de Estadística y del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género, de Ministerios de Planificación y de otros ministerios e instituciones gubernamentales de los países del proyecto. Población en contexto de movilidad, organizaciones de la sociedad civil, albergues y casas de migrantes e instituciones nacionales de derechos humanos.

Temas principales:

Monitoreo; desplazamiento forzado; flujos migratorios; información actualizada; evidencia; políticas; condiciones de detención; personas retornadas; violaciones de derechos humanos durante el ciclo migratorio, no discriminación, derechos humanos.

Contexto

La movilidad humana es un fenómeno sujeto a muchos cambios. Continuamente surgen nuevos patrones, nuevas rutas migratorias, nuevos desafíos y nuevas oportunidades. Además, las personas en situación de movilidad son diversas; las personas deciden de salir de su lugar de origen por una variedad de razones y también pueden necesitar protección internacional. Igualmente, hay personas que enfrentan una situación de vulnerabilidad particular, por ejemplo, las personas LGBTI, mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas indígenas, personas desplazadas internamente, etc. Igualmente, el lugar de origen de las personas que migran puede variar también. Los flujos incrementados de personas en situación de movilidad igualmente han creado una situación en la cual, en ciertas regiones y sectores de la población, se incrementan los estereotipos negativos, los prejuicios y la discriminación, la xenofobia o el racismo.

Los datos recopilados durante la implementación de acciones en frontera proporcionan información e influye en los procesos de toma de decisiones en tiempos de emergencias y grandes movimientos mixtos. En contextos de grandes movimientos e información muy diversa, la recopilación y el análisis de datos se vuelve un reto, con equipos a menudo desarticulados y descentralizados que proporcionan informes que no necesariamente proporcionan un análisis regional de la situación y de las violaciones a sus derechos humanos de que son víctimas en el tránsito.

Dado el impacto regional de los grandes movimientos mixtos del norte de Centroamérica, es necesario pasar de un enfoque exclusivamente descentralizado basado en los países al de la colaboración y cooperación transfronteriza y conjunta para activar los equipos de monitoreo, supervisión y registro, así como para dar respuestas humanitarias basadas en las necesidades de protección y de otro tipo, de manera que llegue a los más necesitados en el menor tiempo posible y desde un enfoque de derechos humanos.

Un monitoreo y análisis correcto y concreto de esta situación es fundamental para poder adaptarse a los nuevos contextos y para dar una atención y protección adecuadas a los titulares de derechos. Por ello, la recopilación, sistematización y análisis de datos desagregados, sensibles al género y confiables son herramientas necesarias para la promoción de una gestión eficaz de la movilidad humana. Sin embargo, existe una brecha en la disponibilidad de esta información y limitaciones en la coordinación entre países para el intercambio de datos. Tanto la Agenda 2030 como, el pacto Mundial para refugiados y el Pacto Mundial para la Migración segura, ordenada y regular requieren la implementación de estándares de migración existentes, refinando nuevos conceptos relacionados con la movilidad humana, aprovechando las fuentes de datos tradicionales y explorando medios innovadores de recopilación de datos para producir los datos necesarios. Esta demanda de datos confronta los sistemas de información de la región con una serie de desafíos. La información sobre migración internacional y desplazamiento forzado en estos países es algo heterogénea debido a la brecha entre las diversas fuentes. Los censos de población siguen siendo la fuente utilizada para medir la movilidad humana. Sin embargo, los censos proporcionan datos solo cada década y el fenómeno de la migración cambia con el tiempo. Aun así, siguen siendo la fuente por excelencia de datos sobre stocks migratorios y de desplazamiento forzado. Esta situación ocurre, en general, porque no se han desarrollado suficientemente alternativas como las encuestas, ni se han mejorado sustancialmente los registros administrativos.

La mayoría de los datos disponibles sobre movilidad humana en la región han sido recopilados por organizaciones internacionales y, aunque todos los países mantienen registros administrativos de entradas y salidas, visas, permisos de residencia y permisos de trabajo, todos implementan diferentes prácticas de recolección y gestión de datos. De acuerdo con las mejores prácticas sobre la recopilación de datos de movilidad humana, es importante llevar a cabo la recopilación de datos en una manera que respeta los derechos humanos de las personas implicadas y que permita el intercambio de información entre los gobiernos y la formulación de políticas basadas en evidencia. La falta de coherencia en las técnicas de recopilación de datos entre los países de la región inhibe dichos procesos, así como la identificación precisa de las tendencias migratorias regionales. En general, la tarea desarrollada por cada una de las entidades nacionales se lleva a cabo de forma independiente y con una evidente falta de articulación.

En este contexto, con base a experiencias en curso en la región, y para servir de apoyo al mecanismo de coordinación y seguimiento se implementará el Centro de Registro y Análisis de Datos y Tendencias sobre Movilidad Humana, el cual buscará aprovechar la información y el conocimiento generado por las entidades participantes, para ponerlo a disposición de los gobiernos y otras partes interesadas con el fin de responder de manera efectiva a los desafíos de la movilidad humana en la región. En este Centro de Información se podrán encontrar, entre otros, a) cursos de formación en temas de movilidad humana, b) formación a oficiales de migración sobre derechos humanos en las fronteras internacionales c) sistematización de buenas prácticas innovadoras relacionadas al abordaje del ciclo de la movilidad humana, d) una Biblioteca Virtual con publicaciones elaboradas en la temática, e) herramientas para la comunicación efectiva relacionada con la movilidad humana, f) Datos y estadísticas, tanto de registros administrativos, como de censos, encuestas, entre otras fuentes a través de la Unidad de Datos; g) Productos de Conocimiento y metodologías desarrolladas e implementadas por partes interesadas en la región y que pueden aplicarse a nuevas iniciativas; h) Una base de datos con información sobredelitos y violaciones de derechos humanos en contra de personas migrantes basado en el monitoreo y documentación realizado para las redes de casas de migrantes y organizaciones de la sociedad civil.

El Centro de Información monitoreará información en el cruce fronterizo oficial, datos de tránsito y movimiento, números reales sobre las personas en movimiento, información de primer nivel (edad, sexo, etnia, nacionalidad, idiomas que la persona domina, composición familiar, etc.), seguimiento del movimiento (tanto hacia el país de destino como en las devoluciones); inseguridad y violencia en las rutas migratorias (delitos y violaciones a derechos humanos en contra de personas migrantes), refugios disponibles (incluida la capacidad máxima, el número actual de personas protegidas, los servicios disponibles y las carencias); asociados presentes (incluyendo institución gubernamental, sociedad civil y 3W); información sobre el deseo de solicitar asilo; servicios de información en masa disponibles (sobre los procedimientos de asilo en cada país —tránsito o destino) y indicadores relacionados para seguir el estado y los derechos de la población migrante.

La presente propuesta se enmarca en el compromiso de apoyar a los Estados en que sus políticas migratorias conduzcan a la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y “no dejar nadie atrás” en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

Objetivo

Capitalizar los esfuerzos existentes para fortalecer la toma de decisiones al aprovechar el conocimiento en temas de movilidad humana producidos en la región y contribuir a una comunidad regional de aprendizaje sobre el ciclo de la movilidad humana que sea capaz de adaptarse y hacer crecer el aprendizaje mutuo, identificando las mejores prácticas y construyendo una visión común sobre cómo responder a los desafíos del movimiento de personas, a la vez que se informa y sensibiliza al público.

Monitorear la situación de derechos humanos de las personas en contexto de movilidad, obtener información de primer mano que permite un análisis correcto de los desafíos para informar al público y los mecanismos internacionales y para proveer asistencia técnica adecuada a las autoridades competentes.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Mejora de conocimiento sobre las oportunidades y desafíos en la producción de evidencia para el desarrollo de políticas migratorias y de desplazamiento forzado.	Número de productos de información.	5 reportes (1 por país y 1 integrado)	10 meses
Mejora de la capacidad de los Estados para recopilar, analizar y sistematizar datos demográficos, flujos y tendencias de la movilidad humana.	Número de talleres de capacitación implementados.	16	48 meses
Información estadística migratoria está disponible y de conocimiento para los funcionarios de los Estados para el desarrollo de políticas migratorias y de desplazamiento forzado basadas en evidencia.	% de Instituciones que reportan hacer uso de la información disponible en el Centro de Registro y Análisis de Datos y Tendencias.	50%	48 meses
Los patrones de violaciones a los derechos humanos y las situaciones emergentes y sus impactos son analizados y difundidos de manera comprensiva y acorde a las obligaciones internacionales de los Estados.	Número de denuncias sobre violaciones a derechos humanos reportadas a las instituciones de derechos humanos y a las organizaciones de la sociedad civil, albergues y casas de migrantes.	4 (1 por país)	36 meses
Las organizaciones de la sociedad civil y albergues para personas migrantes han sido fortalecidas en materia de monitoreo y documentación de violaciones a derechos humanos de personas en contexto de movilidad, así como en el registro de los casos conocidos en bases de datos.	Número de organizaciones de la sociedad civil y albergues fortalecidos.	4 informes sobre denuncias (1 por país) 1 regional	36 meses
Protocolos o acercamientos diferenciados a personas en situación de vulnerabilidad por parte de la autoridad.	Número de protocolos desarrollados.	4 (1 por país)	48 meses

Actividades principales

1. Un diagnóstico de las oportunidades y desafíos de los Estados, en particular sobre las necesidades y lagunas de recolección y gestión de datos que abarca la producción, el monitoreo, el intercambio y el procesamiento de datos a nivel nacional y regional.
2. Mapeo de programas y partes interesadas de otros proyectos relacionados con la movilidad humana en curso en la región.
3. Establecer coordinación y asociaciones con organizaciones regionales en América Central a través de reuniones regionales, tanto en persona como virtuales.
4. Establecimiento de acuerdos con instituciones productoras de información relacionada a movilidad humana para compartir información con la Unidad de Datos.
5. Sensibilización y capacitación de autoridades nacionales sobre el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de los datos.
6. Capacitación de las autoridades e instituciones productoras de información para mejorar la calidad, sistematización y uso de los datos a través de talleres nacionales y regionales.
7. Fortalecer la cooperación regional y las capacidades de recolección, armonización, análisis y el uso institucional de datos sobre movilidad humana con enfoque de género y derechos humanos.
8. Capacitación de autoridades y otras partes interesadas en la sistematización y presentación de buenas prácticas.
9. Apoyo técnico en el desarrollo de estrategias nacionales y regionales para mejorar la calidad y disponibilidad de datos a nivel nacional y regional, con la participación de todas las partes interesadas relevantes, armonizando las metodologías para la recopilación de datos y fortaleciendo el análisis y la difusión de datos e indicadores relacionados con la movilidad humana.
10. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de comunicación participativa e integral para el desarrollo a nivel nacional y para difundir información sobre los derechos de las personas en situación de movilidad, incluyendo campañas de sensibilización contra la discriminación y la xenofobia.
11. Publicar información de Censos, Encuestas de Hogares y Registros administrativos que compartan los Estados y otras partes interesadas.
12. Monitoreo de casos para definir los patrones de violaciones o delitos de los que son víctimas las personas migrantes y desplazadas forzosamente.
13. Asesorar víctimas para facilitar su acceso a las instituciones y mecanismos de protección nacionales e internacionales.
14. Capacitar organizaciones de la sociedad civil e instituciones nacionales de derechos humanos para fortalecer su capacidad de monitoreo de violaciones de derechos humanos.
15. Desarrollar una base de datos que contribuya al monitoreo de delitos y violaciones para las redes de casas de migrantes y organizaciones de la sociedad civil.
16. Crear un observatorio regional sobre la situación de personas en situación de movilidad para sistematizar la información existente, en alianza con organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones nacionales relevantes.

Gobernanza del proyecto

La OIM, ACNUR, OACNUDH, ONU Mujeres y las demás agencias involucradas serán responsable de la implementación de las actividades en acuerdo con las partes identificadas en cada uno de los países meta

para liderar el trabajo del proyecto. Las actividades se basan en el establecimiento de grupos de trabajo a nivel nacional incluyendo a los diferentes departamentos relevantes en el tema de la movilidad humana.

El proyecto se implementará en colaboración y coordinación con las organizaciones de la sociedad civil, colectivos de víctimas, instituciones nacionales y locales de derechos humanos y contrapartes gubernamentales relevantes.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Estas acciones serán alineadas con otras iniciativas de los gobiernos, instituciones o procesos regionales que quisieran incorporarse a los servicios que se proporcionarán desde el Centro de Datos y las actividades de capacitación. A nivel regional, las agencias involucradas trabajarán en colaboración con mecanismos de coordinación interinstitucional tales como el SICA, OCAM y la CRM. El proyecto trabajara en línea con las recomendaciones hechas por el grupo de expertos sobre las estadísticas de refugiados y personas desplazados internamente (EGRIS por sus iniciales en inglés), las recomendaciones emitidas por la Relatora de Naciones Unidas sobre los derechos de los desplazados internos en el marco de su visita a El Salvador de 2018. Además, el proyecto trabajará en alianza con el Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG) de México.

Duración

Se estima una duración de 48 meses.

Presupuesto: US\$ 3.500.000

Propuesta 4.10

Protección y empoderamiento de las mujeres y niñas durante todo el ciclo migratorio en los países del norte de Centroamérica y México



Entidad(es) Implementadora(s):

La OIM, ONU Mujeres, y ACNUR implementarán el programa regional en coordinación con las autoridades de la Mujer y las autoridades de la Migración de El Salvador, Guatemala, Honduras y México. Socios del proyecto incluirán organizaciones de la sociedad civil, otras agencias de Naciones Unidas, y otras contrapartes relevantes en la región, gobiernos nacionales, locales a lo largo de principales rutas migratorias, así como empresas privadas.

Cobertura geográfica

El Salvador, Honduras, Guatemala y México (6 estados de la Frontera Sur: Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Veracruz).

Número de beneficiarias

Estimado en 250.000 mujeres y 100.000 niñas a migrantes en las rutas migratorias, solicitantes de protección internacional y en programas de retorno voluntario o coactivo.

Temas principales

Migración, género, mujeres, derechos humanos, protección, violencia, economía del cuidado, educación, empoderamiento económico.

Contexto

Las mujeres migrantes en el contexto de la migración intrarregional representan el 53 por ciento del total de población migrante y el 50 por ciento en Estados Unidos (SG-SICA/OIM, 2016). A pesar de la creciente feminización de la migración, persiste la invisibilización de las mujeres como sujetas activas en los procesos migratorios, la cual se sustenta en prejuicios, normas y prácticas que perpetúan la

subordinación femenina y la discriminación en todos los ámbitos de la sociedad generando desigualdad¹. Las políticas migratorias tienden a ignorar los impactos que genera la brecha de desigualdad de género, eludiendo situaciones de vulnerabilidad que afectan a muchas mujeres migrantes².

Las migraciones tienen un impacto diferenciado importante en las mujeres y las niñas. El 68.3% de las poblaciones de migrantes que ingresaron a México informaron haber sido víctimas de violencia durante su tránsito hacia los Estados Unidos. Casi un tercio de las mujeres encuestadas habían sufrido abusos sexuales durante su viaje (31,4%). Considerando solo la violación y otras formas de violencia sexual directa, el 10,7% de las mujeres fueron afectadas durante su tránsito por México. Las consecuencias de la violencia en el bienestar psicológico y la capacidad de buscar ayuda son abrumadores: el 47,1% expresó que la violencia que sufrieron los había afectado emocionalmente³.

En los últimos cinco años, la composición migratoria ha cambiado de forma consistente. Desde 2014 se ha asistido a un incremento significativo del porcentaje de mujeres (30% mujeres en 2017)⁴, así como de menores no acompañados (pasan de 50.000 en 2018 a 73.000 en 2019)⁵. A partir de 2018, se asiste a un cambio acelerado de los flujos migratorios. En primer lugar, aumenta de forma muy significativa el número de migraciones que se realizan en núcleos familiares, con un aumento de niños/as y personas adultas mayores (personas en unidades familiares incrementan de 107.000 a 457.000 entre el 2018 y el 2019)⁶. En segundo lugar, frente a un creciente clima de criminalización y represión de los/as migrantes por parte del Gobierno de los EEUU, el número de solicitudes de asilo tramitadas en México ha aumentado de forma abrupta: de 17.000 en 2018 a una proyección de 90.000 en 2019⁷. Entre las personas adultas solicitantes, las mujeres representan el 43,4%, mientras las niñas el 48,45% de los menores de edad.

El aumento en las solicitudes de asilo aumenta el tiempo promedio que las personas migrantes transcurren en México (de 90 a 120 días en las localidades de solicitud)⁸, y convierte México, de forma creciente, en un país de destino para flujos migratorios provenientes del sur.

El incremento del volumen de los flujos migratorios, así como el aumento importante de solicitudes de asilo han creado un enorme estrés sobre las instituciones del Estado y de la sociedad civil que brindan servicios de atención y protección a las personas migrantes.

Entre las necesidades de protección para mujeres y niñas se han identificado deficiencias importantes en temas de: albergues con enfoque de género, posibilidad de fortalecer las medidas sustitutivas a la detención, el apoyo a atención psicosocial tanto en las estaciones migratorias como durante el proceso de solicitud de asilo, medidas de contención emocional, acceso a medicamentos, acceso a salud y a servicios de SSR, y apoyo legal.

El aumento de los periodos promedios de estadía en México de las personas solicitantes, y el incremento de personas que están considerando México como un país de destino, requiere de la generación de una oferta de servicios que no se limiten a la protección, sino que promuevan el empoderamiento de las migrantes y solicitantes, de forma de facilitar sus procesos de integración económica y social.

Una de las mayores barreras que las mujeres migrantes y solicitantes encuentran para poder acceder a oportunidades laborales, de empleo y formación se deriva de su rol de cuidado, lo que responde a una división de funciones basadas en sesgos de género. Como vimos, ha aumentado de forma significativa

¹ 2018 CRM lineamientos para la atención y protección de mujeres en contexto de migración.

² Ibid.

³ Fuente: MSF (2017) Forced to flee Central America's Northern Triangle.

⁴ Fuente: Migration Policy Institute (2018) y COMAR (2019).

⁵ Fuente: U.S. Border Patrol Southwest Border Apprehension FY 2018 and 2019.

⁶ Ibid.

⁷ Entrevistas con ACNUR y COMAR.

⁸ Antes el 93% de los migrantes pasaba menos de un mes en territorio mexicano.

el incremento de migración de núcleos familiares, lo que se repercute sobre la carga de cuidado que las mujeres y jóvenes migrantes deben asumir. Esto les impide buscar trabajo, formarse y, a veces, les dificulta adelantar los trámites administrativos necesarios para la solicitud de protección internacional. Por esto, el proyecto propone un modelo pionero de servicios de cuidados que por un lado brinde oportunidades temporales de trabajo a las solicitantes en tareas de cuidado, por el otro libere las mujeres y jóvenes de parte de sus responsabilidades de cuidado para que puedan acceder a ofertas institucionales.

El proyecto contribuirá también a los esfuerzos regionales del SICA/COMMCA/OCAM en esta materia, a través de acciones para “promover la incorporación de la protección y atención de a las mujeres migrantes en las políticas públicas de inclusión social y prevención de la violencia basada en género en México y Triángulo Norte de Centroamérica”. Asimismo, apoyará la implementación de acciones para la protección de las mujeres migrantes en línea con el Plan de Acción Quinquenal para la Prevención Integral de la Violencia contra las Mujeres 2019-2023 del COMMCA. En línea con el Eje 5 de la PRIEG-SICA (2013), la Convención Belem Do Pará, el Tratado Marco de Seguridad Democrática (SICA, 1995), Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA, 2007) y la Recomendación General No.26 de la CEDAW, referida a enfoque de género en las políticas migratorias.

Entre las oportunidades de empoderamiento, el proyecto ha identificado la necesidad de mejorar la vinculación de las mujeres y jóvenes a procesos educativos formales (82% de niños/as solicitantes de asilo no acceden a educación) que les permitan homologar sus estudios y avanzar en la educación formal. Al mismo tiempo, para generar habilidades profesionales y técnicas que se adapten a la demanda local, los meses que se requieren para surtir el proceso de solicitud de asilo, se pueden aprovechar para acceder a formaciones técnicas de 12 semanas o a pasantía profesionales en empresas privadas. Considerando la situación de vulnerabilidad de recursos de las personas migrantes, el proyecto ha identificado la necesidad de proveer subsidios temporales tanto para el estudio como para la preparación profesional.

Objetivo

Promover una respuesta institucional integrada para la protección y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en condición de movilidad humana a lo largo de rutas migratorias.

Resultados esperados

Resultados esperados	Indicadores	Meta	Plazo
1. Mejorada la oferta de servicios a las mujeres migrantes de forma integral durante todo el ciclo migratorio.	Mujeres y niñas que acceden a servicios de protección, atención y cuidado.	100.000 mujeres y 30.000 niñas	36 meses
2. Fortalecida la capacidad de los gobiernos y la sociedad civil para la prevención y respuesta a la VCM durante todo el ciclo migratorio.	Número de instituciones y organizaciones de la sociedad civil que incrementan las capacidades para prevenir la VCM contra mujeres y niñas migrantes y brindar asistencia a las víctimas de violencia.	30 instituciones públicas 40 organizaciones de la sociedad civil	36 meses
3. Fortalecidas las capacidades institucionales y de la sociedad civil para ofrecer servicios de empoderamiento y de cuidados para familias migrantes.	Número de familias que acceden a servicios de cuidado. Número de mujeres y niñas que aprovechan oportunidades de empoderamiento (estudio/empleo/empoderamiento económico).	20.000 familias 80.000 niñas y mujeres	36 meses
4 Las mujeres y niñas retornadas están seguras y tienen un mayor acceso a la asistencia integral de reintegración y empoderamiento.	Mujeres y niñas retornadas que reciben acompañamiento para la reintegración y servicios de mitigación de impactos negativos del retorno.	20.000	36 meses

Actividades principales

Actividades en el marco del resultado esperado 1

1. Diagnóstico sobre la situación actual en los países participando, particularmente la oferta de servicios integrales durante todo el ciclo migratorio a mujeres migrantes.
2. Asistencia técnica a los países participantes para incorporar acciones e indicadores para la protección de mujeres migrantes en el marco del Plan Quinquenal de COMMCA.
3. Asistencia técnica y financiera para mejorar la capacidad de respuesta al género de los programas y políticas existentes, así como de las instituciones que prestan servicios de respuesta de emergencia.
4. Al menos 15 proveedores reciben apoyo para implementación de protocolos y capacidades para proporcionar asistencia temporal sensible al género para las mujeres y niñas migrantes e implementar medidas de empoderamiento a corto plazo para las mujeres.

Actividades en el marco del resultado esperado 2

5. Las instituciones nacionales y locales acceden a información basada en evidencia relacionada con las necesidades, riesgos y desafíos que enfrentan las mujeres migrantes a lo largo del ciclo de migración, incluido el retorno o la repatriación.
6. Apoyo protocolos de cuidado y atención con enfoque de género e inversiones en estaciones migratorias en servicios y formación. Mejorar atención psicológica: énfasis en víctimas de violencia.
7. Se fortalece la coordinación entre los proveedores de servicios, y las instituciones reciben asistencia para el desarrollo de protocolos estandarizados de identificación, canalización y protección con perspectiva de género.
8. Al menos 10 comunidades u organizaciones/redes de mujeres implementan mecanismos de protección basados en la comunidad, medidas locales para prevenir riesgos y activar el sistema de alerta temprana para mujeres y niñas migrantes.

Actividades en el marco del resultado esperado 3

9. Diseño e implementación de una estrategia de cuidados temporales para niños/as y adultos mayores de familias migrantes, en alianza con la sociedad civil, donde los servicios de cuidado constituyan una oportunidad de empleo para población solicitante.
10. Acceso a educación *via cash for studying* para niñas y adultas, en asociación con sistema educativo formal.
11. Programa de formación técnica con instituciones educativas por medio de mecanismo de becas remuneradas.
12. Programa de formación técnica con empresas privadas por medio de mecanismo de prácticas profesionalizantes/técnicas remuneradas.

Actividades en el marco del resultado esperado 4

13. Encuesta común para evaluar y diseñar respuestas adecuadas para abordar los desafíos que enfrentan las personas retornadas.
14. Apoyo técnico a los socios nacionales relevantes para diseñar programas integrales de reintegración que incluya un componente de cuidado, sobre la base de las mejores prácticas y lecciones aprendidas.

15. Fortalecidas las capacidades institucionales para brindar seguridad a las personas retornadas, se implementan sistemas de alerta temprana para evitar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Se desarrolla una ruta de referencia de protección y los procedimientos operativos estándar que la acompañan, con un componente relativo a la acomodación temporal en caso de necesidad de reubicación.
16. Capacitación de empoderamiento, apoyo psicosocial y transferencia de efectivo no condicionado a corto plazo a mujeres y niñas que regresan dentro del marco de los Centros de Empoderamiento de Mujeres.
17. Se establecen acuerdos nacionales con las redes de empresas privadas para promover la capacitación laboral y los programas de pasantías remuneradas para mujeres retornadas.
18. Las instituciones de educación formal y capacitación profesional están vinculadas a los Centros de Empoderamiento de las Mujeres para brindar oportunidades educativas para mujeres y niñas con el apoyo de becas.

Gobernanza del proyecto

La gerencia y coordinación del proyecto se llevará a cabo mediante un **comité ejecutivo** conformado por representantes de los gobiernos y un representante por parte del sistema de las Naciones Unidas (agencia líder) por cada país. Su función será de dirección general del proyecto, toma de decisiones estratégica, la aprobación de planes de trabajo y de los presupuestos, así como de aprobar eventuales enmiendas o cambios a los planes iniciales.

En cada país existirá un **comité operativo nacional** que estará conformado por entidades gubernamentales federales/locales (3 representantes) y un representante de cada agencia de las NNUU involucrada en la implementación. Su rol será de diseño de los planes de implementación, de coordinación, de movilización de alianzas locales, de monitoreo y de impulso.

La ejecución de los planes de implementación estará a cargo de las agencias ejecutoras, las cuales conformarán un **equipo de gestión del** proyecto nacional a nivel de cada país, coordinado por la agencia líder y un delegado/a del gobierno nacional, y conformado por delegados-as técnicos del Gobierno, y delegados-as técnicos de los equipos de las NNUU.

Posibles sinergias con otras iniciativas

La OIM está implementando acciones relacionadas con mujeres migrantes en la región a nivel nacional y regional, y también participa de forma activa en procesos regionales y globales relacionados con el tema de género. Incluir de manera proactiva la igualdad de género en el trabajo de la OIM sobre migración significa: abogar por la igualdad de derechos ante la ley; combatir la discriminación y la violencia (incluida la trata de personas); entender cómo el género influye en la migración; conocer y responder cómo el género impacta el acceso a servicios sociales, crecimiento económico, capacidades, riesgos y vulnerabilidades; y comprender cómo la migración influye en los roles de género y la igualdad de género. Tomar todos estos pasos es fundamental para el mandato de la OIM e intrínseco al desarrollo de una migración segura, humana y ordenada para todos.

ONU Mujeres está implementando el programa Spotlight en los 4 países, enfocándose en reducción de la violencia y la prevención del femicidio. ONU Mujeres está implementando el Second Chance Programa que puede fungir de modelo de referencia para el desarrollo de componentes de reintegración y empoderamiento de jóvenes y mujeres. ONU Mujeres tiene varios programas en los cuales se promueven

esquemas de alianzas con el sector privado para la formación y promoción de empleo para las mujeres, así como políticas de empoderamiento económico de las mujeres. ONU Mujeres es agencia líder en el uso de estadísticas sensibles al género para la toma de decisiones públicas basadas en evidencias; a nivel regional apoya este componente en el CEEG de México (Centro de Excelencia de Estadísticas de Género). ONU Mujeres es la organización pionera para el análisis y diseño de propuestas para mejorar los sistemas nacionales de cuidados.

Duración

36 meses

Presupuesto: US\$ 15.520.650

Propuesta 4.11

Migración y desplazamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y familias



Entidad(es) Implementadora(s):

UNICEF, OIM, ACNUR, organizaciones comunitarias, gobiernos locales, gobiernos nacionales, Cruz Roja nacionales, organizaciones de la sociedad civil.

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras, México.

Número de Beneficiarios:

846.391 niños, niñas y jóvenes migrantes y víctimas de violencia en el norte de Centroamérica y México.
5.000 funcionarios de gobiernos locales y nacionales.

Temas principales:

Protección contra toda forma de violencia, reducción del abandono escolar, educación, igualdad de género, reintegración de niñez migrante, restitución de derechos de la niñez, juventud, migración regular, comunicación e información, tecnología, empleabilidad, coordinación interinstitucional y regional.

Contexto

La violencia, la extorsión y el reclutamiento forzado constituye una realidad cotidiana en el norte de Centroamérica, una situación que afecta las vidas de los niños, las niñas y adolescentes tanto en las escuelas como en sus hogares y comunidades. Para muchos de ellos, esta violencia generalizada se ve agravada por la pobreza, los desastres naturales, y por el acceso limitado a una educación de calidad, servicios sociales y opciones de medios de vida. Además, muchas familias tienen miembros que han migrado o se han desplazado forzosamente a otros países y buscan la reunificación familiar. Todos estos

factores influyen en la decisión de los niños, las niñas, adolescentes y sus familias de emprender un viaje peligroso en busca de seguridad y oportunidades. Marginados, desprotegidos y, a menudo, solos, se convierten en presa fácil de los tratantes y traficantes, así como son víctimas de abuso, explotación y otras graves violaciones de sus derechos. De igual manera, los niños, niñas y adolescentes retornados a sus países de origen suelen enfrentar estigma en sus comunidades, así como exclusión social, violencia, desplazamiento interno y pobreza extrema.

El número de familias y niños que forman parte de los flujos migratorios y de desplazamientos en el norte de Centroamérica y México han aumentado significativamente en los últimos años. A fines de 2018 y principios de 2019, en el norte de Centroamérica se presentaron las “caravanas” que son flujos mixtos de población migrante y desplazada forzosamente que viajan juntos hacia México y los Estados Unidos. Estas “caravanas” han representado desafíos reales en términos de protección de los derechos humanos, especialmente de los niños niñas y adolescentes en los países de origen, tránsito y destino.

En el año fiscal 2019 de Estados Unidos, del total de 811.106 aprehensiones en la frontera suroeste de ese país, 530.444 fueron de niños y niñas no acompañados o unidades familiares. En el año fiscal 2018 de Estados Unidos, de 396.579 aprehensiones, 157.248 eran niños y niñas no acompañados y unidades familiares. Así mismo, se estima que entre el 2014 y el 2018 un total de 151.507 NNA de Centroamérica y otros países fueron detenidos en México.

Las conclusiones de una investigación encargada por UNICEF Estados Unidos, junto con los informes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y otros, destacan lo siguiente:

- Existe una falta de coordinación entre las autoridades responsables de la protección infantil y las de migración, tanto dentro de los países como entre estos.
- Tanto los niños y niñas que viajan con sus familias como los que lo hacen no acompañados son detenidos por períodos prolongados de tiempo en refugios y centros de detención inapropiados para ellos y para sus familias.
- El acceso a servicios esenciales como son la atención médica y la educación es limitado tanto en los países de origen, como durante el tránsito y en el lugar de destino.
- Muchos niños y niñas son procesados para retornarlos a sus países sin tener en cuenta los riesgos implícitos y con planes limitados para respaldar una integración segura en sus comunidades. Al regresar a sus comunidades de origen, no reciben un apoyo adecuado en su reintegración y, a menudo, se les deja sin protección y enfrentando múltiples riesgos.
- Esta grave situación ha creado una puerta giratoria¹ (migración, deportación y remigración), ya que muchos sienten que el riesgo de emprender el viaje hacia el norte compensa por los riesgos y las dificultades que implica la permanencia en el hogar.
- Los sistemas de protección infantil no disponen de la capacidad de brindar un seguimiento adecuado a los casos individuales de los niños y niñas más vulnerables en las comunidades de origen y retorno.

La mayoría de los migrantes que intentan llegar a Estados Unidos provienen de Honduras, con un número creciente de Guatemala, Nicaragua y El Salvador. Además, es importante resaltar que hay un número creciente de migrantes provenientes de Cuba, Haití, y muchos de ellos provienen también de países africanos como: República Democrática del Congo, Eritrea, Ghana, Guinea, Costa de Marfil, Mauritania y Nigeria.

¹ Reitag, V., Villegas, R.D., *Stopping the Revolving Door: Reception and Reintegration Services for Central American Deportees*, Migration Policy Institute, 2015.

En noviembre de 2018, el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS) anunció los “Protocolos de Protección de Migrantes (MPP)”, conocidos como “Permanecer en México”. Esta política requiere que todos los solicitantes de asilo en los EEUU tengan que permanecer en México mientras se determinan sus casos de asilo en los EEUU.

Además, la falta de información sobre los canales regulares para la migración, y el desconocimiento de las opciones de desarrollo local que poco a poco se construyen en la región hacen que la migración irregular sigue siendo un desafío en la región. Por estas razones, fortalecer la capacidad de los gobiernos (junto con la sociedad civil y el sector privado) para divulgar información que permita una migración segura, ordenada y regular, y que contribuya a promover alternativas de desarrollo diferentes a la migración irregular son prioridades para fomentar la seguridad y la prosperidad en la región.

Objetivos

1. Mejorar la protección integral de la niñez migrante y sus familias, y su acceso a servicios de calidad, con pertinencia cultural en países de origen, tránsito, destino y retorno.
2. Facilitar el cambio de comportamientos relacionados con la migración irregular hacia una migración segura a través del fortalecimiento de las capacidades de los actores locales y de los gobiernos locales y nacionales.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado de impacto:			
Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
La población infantil migrante retornada, especialmente la víctima de cualquier forma de violencia durante la ruta migratoria, ha restituido sus derechos al regresar al país.	% de niños, niñas y adolescentes migrantes retornados víctimas de violencia que reportan que sus derechos han sido restituidos.	Aumento de al menos un tercio	3 años (mediano plazo)
Niños, niñas, adolescentes y sus familias migrantes víctimas de violencia gozan a su retorno de protección especial y se cubren sus necesidades inmediatas (reunificación familiar, la alimentación, el alojamiento, la asistencia médica y el apoyo psicosocial).	% de niños, niñas y adolescentes y sus familias migrantes víctimas de violencia que son atendidos de manera integral y cuentan con medidas efectivas de protección especial.	90% son atendidos integralmente	3 años (mediano plazo)
Niños, niñas y adolescentes retornados de los municipios seleccionados son reintegrados a su comunidad satisfactoriamente.	% de niños, niñas y adolescentes retornados que han sido reintegrados a su comunidad satisfactoriamente.	Al menos el 80% de los retornados	3 años (mediano plazo)
Personal técnico de centros de protección aumenta su capacidad para brindar ayuda humanitaria y protección especial e inmediata a los niños, niñas y adolescentes retornados.	% del personal técnico con capacidad para brindar adecuada atención humanitaria y protección inmediata.	100% del personal	1-2 años
La prestación de servicios para los niños, niñas y adolescentes migrantes retornados y sus familias se articula mediante una efectiva gestión de casos a nivel departamental y municipal.	Un sistema de información para la gestión de casos diseñado.	Existe	2 años
	# de instituciones articuladas con centros de recepción para gestionar mecanismos de protección y restitución de derechos a la población migrante.	10 instituciones	1-3 años

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas (conclusión)

Resultado de impacto:			
Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Niños, niñas y adolescentes informados sobre sus derechos, los riesgos relacionados con la migración irregular y los servicios de protección en la ruta migratoria, incluidas las obligaciones de la red consular y de los Estados, y los centros de protección para migrantes.	# de docentes capacitados en la aplicación de los módulos de formación para niñez y adolescencia en materia de migración irregular.	10.000 docentes	2 años
	# de niños (as) que fueron formados sobre los derechos, los riesgos relacionados con la migración irregular y los servicios de protección en la ruta migratoria, incluidas las obligaciones de la red consular y del estado, y los centros de protección para migrantes.	20.000 NNA	3 años
Funcionarios de la red consular y los centros de protección para migrantes conocen sobre las obligaciones y mecanismos de protección de niñez y adolescencia en situación de migración.	# de funcionarios de la red consular del Estado y los centros de protección para migrantes que conocen sus obligaciones y mecanismos de protección de niñez y adolescencia en situación de migración.	5.000 funcionarios	3 años
Niños, niñas y adolescentes recuperados de los traumas mentales que producen la violencia física y sexual, el abuso y la migración forzada.	# de niños (as) recuperados del trauma mental de la violencia física y sexual, el abuso y la migración forzada.	20.000 NNA	3 años
NNA migrantes víctimas de violencia que reciben apoyo psicosocial.	# de niños(as) a los que se llega a través de programas de (re)inserción educativa y prevención de la violencia a través de las escuelas.	10.000	3 años
	# de niños(as) a los que se llega a través de programas recreativos destinados a la prevención de la violencia.	10.000	
	# de niños(as) en comunidades con las tasas más altas de migración forzada e irregular a los que se llega a través de la administración de casos de protección infantil a quienes se brinda respuesta.	5.000	
	# de niños(as) en tránsito que reciben apoyo psicosocial especializado.	20.000	
	# de niños(as) que reciben protección consular amigable con la niñez.	10.000	
	# de niños(as) acceden a modalidades de cuidados alternativos, en lugar de ser reclusos en centros de detención de inmigrantes.	2.000	
	# de niños(as) migrantes a los que se llegó con información sobre derechos, riesgos y servicios.	100.000	
	# de niños(as) retornados que a través de la administración individual de casos acceden a los servicios de apoyo.	5.000	
	# de niños(as) migrantes retornados que reciben apoyo psicológico especializado.	10.000	

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas (conclusión)

Resultado de impacto:			
Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Los niños, niñas y adolescentes en situación de migración asisten y aprenden en el sistema educativo.	#de NNA en situación de migración integrados en el sistema educativo.	TBD	6 años
	Porcentaje de estudiantes con resultados satisfactorios en lectura en 6° de primaria.	TBD	
	Porcentaje de estudiantes con resultados satisfactorios en matemáticas en 6° de primaria.	TBD	
	Porcentaje de estudiantes con resultados satisfactorios en lectura en 3° de secundaria.	TBD	
	Porcentaje de estudiantes con resultados satisfactorios en matemáticas en 3° de primaria.	TBD	
	# de programas integrales de prevención de separación familiar y de cuidados alternativos.	5 programas integrales	3 años
NNA víctimas de violencia y en situación de migración acceden a opciones de prevención de separación familiar y cuidados alternativos idóneos.	# de NNA víctimas de violencia y en situación de migración en opciones de cuidados alternativos.	40.000 NNA	6 años
	Estándares mínimos y competencias de trabajo social para la protección de la niñez y adolescencia.		
	# de profesionales de trabajo social capacitados en estándares y competencias mínimas para la protección de niñez y adolescencia.	2.000	6 años
El recurso humano de trabajo social es fortalecido para la protección de la niñez y adolescencia en situación de violencia y migración.	Campañas de comunicación para el desarrollo implementadas y socializadas.	20	5 años
	Porcentaje de reducción en el número de personas jóvenes que, en las encuestas, están decididas a migrar de forma irregular.	-20%	
Los migrantes y potenciales migrantes cambian su comportamiento al aumentar su predilección por alternativas a la migración irregular.	Porcentaje de aumento en el número de personas que usan los servicios presenciales y digitales de información para una migración segura.	+200%	5 años
Los funcionarios de gobiernos locales y nacionales aumentan su conocimiento sobre la gestión humana y ordenada de la movilidad humana.	Número de funcionarios de gobiernos locales y nacionales que han terminado cursos presenciales o digitales relacionados con la gestión migratoria.	2.000	
	Número de funcionarios de gobiernos locales y nacionales suscritos al Hub Regional de Conocimiento sobre Migraciones.	3.000	

Actividades principales

Lugar de origen:

- Ampliar los programas educativos para mantener a los niños y niñas seguros en las escuelas y reintegrar a aquellos que no acuden a las aulas.
- Ampliar los programas deportivos, recreativos y culturales para prevenir y mitigar el impacto de la violencia.
- Apoyar los sistemas de protección para identificar a los niños y niñas más vulnerables y brindar servicios de apoyo y protección.
- Apoyar el diseño e implementación de estrategias de comunicación a nivel nacional, regional y local de estrategias de comunicación participativa e integral.

- Fortalecer y promover el uso de las plataformas digitales de información, capacitación y consulta sobre temas migratorios: MigApp, Migrantinfo, E-Campus y Hub Regional de Conocimiento sobre Migraciones.
- Diseñar módulos de formación para niños en las escuelas sobre los derechos, los riesgos relacionados con la migración irregular y los servicios de protección en la ruta migratoria, incluidas las obligaciones de la red consular y del Estado, y los centros de protección para migrantes.

Tránsito y Destino:

- Fortalecer la administración de casos transfronteriza para brindar servicios a niños y niñas migrantes en tránsito y destino.
- Ampliar el apoyo psicosocial y psicológico especializado para niños y niñas en tránsito.
- Ampliar un enfoque regional estandarizado sobre protección consular para niños y niñas migrantes y para sus familias; y fortalecer la colaboración transfronteriza de las autoridades de protección infantil e inmigración para apoyar procesos de gestión de casos.
- Ampliar los programas de acogida/alternativa para niños, niñas y adolescentes migrantes; entre ellos, cuidados alternativos para familias migrantes y niños no acompañados, con vistas a eliminar la detención migratoria de niños y niñas.
- Ampliar, fortalecer y monitorear los procedimientos y capacidades de Determinación del Interés Superior de las autoridades judiciales, de migración y de protección infantil.
- Incrementar los esfuerzos de comunicación para informar a los niños y niñas migrantes de los riesgos, servicios y derechos.
- Elaborar Procedimientos Operativos para la articulación en los diversos subsistemas o mecanismo de protección especial y desarrollar mecanismos de protección durante la ruta migratoria.
- Diagnóstico de la población de NNA en situación de migración en los lugares de recepción priorizados que permita identificar edades, último grado escolar, etc.
- Mapeo de la oferta educativa local para esta población, por tipo y nivel de los servicios educativos y programas de atención existente.
- Detección y canalización de NNA a través de Espacios Amigables de la Infancia, donde se brinde una primera intervención psicoemocional y se pueda determinar tipo de servicio, programa de atención, nivel educativo correspondiente del NNA.
- Generación de un pasaporte digital que permita dar seguimiento a la trayectoria educativa de NNA, escuela o servicio de atención y desarrollar una huella digital de sus certificaciones escolares.
- Diseño y puesta en marcha de modelos educativos alternativos (presenciales, semi-presenciales, a distancia; acelerados) de atención para NNA de 0-18 años, incluyendo temas de habilidades para la vida (life Skills), empleabilidad, etc.
- Diseño de mecanismos de convalidación, regularización, certificación, y abogacía ante las autoridades correspondientes para su implementación.
- Diseño de estrategia de comunicación para el desarrollo (C4D) para trabajar temas de estigma, discriminación, brechas en el acceso a la educación, etc.
- Asistencia técnica para la adaptación de estándares, protocolos y materiales operativos, así como para la capacitación del personal que implementará las estrategias de cuidado.
- Pilotajes de las estrategias de cuidado.

- Creación de currículos y cursos de formación continua del recurso humano de trabajo social para protección de la niñez.
- Fortalecer mecanismos de determinación del interés superior para NNA migrantes y refugiados.

Retorno

- Reintegrar a niños y niñas migrantes y desplazados forzosamente retornados.
- Ampliar la administración de casos y la prestación de servicios para la reintegración de niños y niñas retornados, y el fortalecimiento de las vías de derivación para autoridades municipales, de protección infantil y de migración para monitorear la reintegración de los niños y niñas retornados y el apoyo a los servicios especializados para estos niños (El Salvador y Honduras).
- Ampliar las intervenciones especializadas en salud mental y recuperación socioemocional para niños y niñas migrantes y desplazados forzosamente retornados.
- Apoyar a los centros de acogida con insumos que cubran las necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes retornados.

Gobernanza del proyecto

UNICEF y OIM en coordinación con las instituciones estatales nacionales y locales correspondientes, y otros socios estatales claves, movimientos de la Cruz Roja nacionales, universidades y la sociedad civil a nivel local, nacional y regional. Así como se mantendrá la cooperación con ACNUR, OIT, y UNODC, con contribuciones de WHP.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Sinergia con la Política Migratoria Regional Integral del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), así como con las intervenciones/programas /políticas en materia de protección a migrantes, niñez y adolescencia de los países meta.

También se prevén sinergias con iniciativas como “Educación Mesoamérica” en colaboración BID y UNICEF. Así como con agencias del SNU.

Duración

El componente de protección de la niñez migrante y sus familias tiene una duración de 6 años y el componente de promoción de la migración segura tiene una duración de 5 años.

Presupuesto: US\$ 51.656.000

Propuesta 4.12

Movilidad humana, cambio climático y desastres



Entidad(es) Implementadora(s):

Las agencias de las Naciones Unidas integradas en las actividades son la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Alta Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente).

Las actividades se implementarían en colaboración con los actores siguientes:

- *Entidades gubernamentales:* Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) del Salvador a través de las Oficinas Locales de Atención a Víctimas (OLAVs), Ministerio de Trabajo y Previsión Social del Salvador (MTPS), Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) de Honduras, Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres de El Salvador (DGPC), Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Guatemala (CONRED), Comisión Permanente de Contingencias de Honduras (COPECO), Ministerios de Salud del Salvador, Guatemala, Honduras y México, Ministerios de Medio Ambiente y Cambio Climático del Salvador, Guatemala, Honduras y México, Departamentos de Planificación Urbana, Oficinas de Estadísticas, Ministerios de Servicios Sociales, Ministerios de Relaciones Exteriores, Servicios Consulares, Direcciones Nacionales de Migraciones.
- *Autoridades locales:* Autoridades locales, Corporación de Municipalidades de El Salvador (COMURES), Comités Municipales para la Prevención de la Violencia (CMPVs) de El Salvador, grupo sectoriales de protección y municipalidades en Guatemala.
- *Sociedad civil y organizaciones no gubernamentales:* Sociedad civil, red de parroquias, redes juveniles de Honduras.
- *Entidades internacionales:* Sistema de Integración Centroamericana (SICA); Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres (PDD).
- La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR).

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras, México (Sur-Sureste)

Número de Beneficiarios:

Los beneficiarios de las actividades se dividen en beneficiarios directos, directamente implicados en las actividades, y beneficiarios indirectos, que pese a no participar activamente en las actividades se verán beneficiarios por la implementación de la iniciativa:

- *Beneficiarios directos*: 1.120 funcionarios y autoridades centrales y municipales del Salvador, Honduras Guatemala y México, 190 representantes y trabajadores de ONGs, habitantes de ocho comunidades vulnerables del Salvador, Honduras Guatemala y México (por determinar) y 12.000 personas directamente beneficiadas por las actividades.
- *Beneficiarios indirectos*: Comunidades vulnerables al cambio climático y migrantes ambientales, aproximadamente 3.102.195 emigrantes y 146.467 inmigrantes de los tres países del Norte de Centroamérica —El Salvador, Guatemala y Honduras¹, y potencialmente la población en general del Salvador, Honduras Guatemala y el Sursureste de México.

Temas principales:

Migración, desplazamiento interno, reubicaciones planificadas, reducción del riesgo de desastres, gobernanza local, información actualizada basada en evidencia, degradación ambiental, adaptación al cambio climático, género, violencia, seguridad, política humanitaria, medios de vida, estabilización comunitaria, fortalecimiento de las capacidades de las estructuras locales, salud, uso del suelo, restauración, energía renovable, empresas verdes, estadísticas, ciudades e inversiones resilientes.

Contexto:

La vulnerabilidad de los países del Norte de Centroamérica y México al cambio climático ha sido documentada en múltiples ocasiones, tanto en el marco de fenómenos graduales (desertificación, subida del nivel del mar) como más repentinos (sequías, inundaciones). En América Central, las causas reportadas de migración siguen centradas principalmente en la búsqueda de mejores oportunidades laborales y económicas, las amenazas de violencia y el daño a la vida humana, y la reunificación familiar. Las causas medio ambientales de la movilidad humana, tanto interna como internacional, quedan desapercibidas, aun cuando un porcentaje elevado de migrantes proviene de zonas rurales y que los países del Norte de Centroamérica han sufrido, entre otros, graves eventos de sequía que han afectado los medios de vida, la seguridad alimentaria, el suministro de agua y las oportunidades laborales. Según IDMC, en 2018 los desastres provocaron 68.700 desplazamientos internos en Guatemala (27.000), México (20.000), Honduras (17.000) y El Salvador (4.700).

Fenómenos graduales como la subida del nivel del mar y procesos de desertificación también influyen en los medios de vida y los movimientos migratorios. Los informes del IPCC sobre la tierra y los océanos detallan los factores ambientales que influyen en la movilidad humana, como la degradación de la tierra, la inseguridad alimentaria, la subida del nivel del mar y el retroceso de los glaciares. Sin embargo, la relación entre cambio climático y migración es muy compleja, y todavía hace falta un análisis de los eventos del cambio climático como factor impulsor de la migración en la región centroamericana.

Marcos globales y regionales

En el Cuarto periodo de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNEA-4) se destacó que los fenómenos migratorios y los factores medio ambientales están interrelacionados; y que los movimientos de la población son causados en parte por factores ambientales como la sequía, los desastres, el daño ambiental causado por el hombre, la degradación de la tierra y los conflictos por recursos, así como el impacto de la migración en la degradación ambiental en los países de destino y de tránsito. La relación entre el cambio climático, el medio ambiente y la migración también se menciona

¹ Desarrollo y migración—Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centro América. En línea: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44649/1/S1000454_es.pdf. Las cifras de beneficiarios serán actualizadas en el momento de elaborar una propuesta más amplia.

en marcos globales como el Pacto Mundial para las Migraciones, el Pacto Mundial para los Refugiados y los documentos estratégicos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Las autoridades públicas de los países del Norte de Centroamérica y de México, así como los marcos del SICA (tanto CCAD como CEPREDENAC) y la Conferencia Regional sobre Migraciones (CRM), han desarrollado esfuerzos para entender mejor la migración ambiental. Estas iniciativas incluyen los lineamientos de la Estrategia Regional de Cambio Climático, los lineamientos de la CRM para la protección de personas desplazadas a través de fronteras, la Estrategia nacional de cambio climático de Honduras, y el Plan de acción nacional de cambio climático de Guatemala. Sin embargo, no disponen todavía de mecanismos eficaces de recopilación de información y toma de decisiones para atender los fenómenos de migración ambiental en la región.

Impacto de la migración en el medio ambiente

La relación entre medio ambiente y migración no es unilateral. El movimiento migratorio también genera impactos en el medio ambiente de las regiones receptoras. Los migrantes que se sitúan en asentamientos informales o en campamentos desorganizados, pueden llegar a competir con la población receptora, al intentar suplir sus necesidades como parte de sus estrategias de sobrevivencia. Por ende, los migrantes podrían generar una presión adicional en las infraestructuras, los medios de vida y recursos naturales que les rodean, al exacerbar el uso de las aguas, suelos para la agricultura, servicios generales, entre otros; especialmente si de por sí ya son escasos para la población receptora. Los impactos de la migración en el medio ambiente han sido evidenciados en Centro América. Por ejemplo, después del Huracán Mitch, Honduras se vio afectado por el numeroso desplazamiento de agricultores y ganaderos hacia la ciudad, creando así un incremento de barrios informales, con limitaciones en términos de planeación urbana, gestión de riesgo y consideración del medio ambiente.

El hecho de continuar sin abordar los impactos de la migración en el medio ambiente en marcos de política y planificación ambiental y humanitaria se traducirá en impactos negativos continuos sobre los ecosistemas y la biodiversidad, afectando de manera negativa el avance hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y creando un “ciclo de retroalimentación” negativo de una situación de seguridad ambiental que empeora. Además, los impactos no monitoreados de las consecuencias ambientales de la movilidad humana sobre la salud pública continuarán empeorando, y a su vez, exigiendo un aumento en la ayuda humanitaria.

Además, el personal de ayuda humanitaria y los principales donantes desconocen la huella ambiental de la respuesta al desplazamiento cuando no existe una respuesta humanitaria de albergues masivos. Esto da como resultado que los programas y políticas humanitarios relacionados con la movilidad humana tengan impactos ambientales negativos persistentes, socavando el principio de “No hacer daño”.

Migración, medio ambiente, desastres y asentamientos humanos

Los procesos de urbanización en la subregión se han definido por la acumulación de habitantes urbanos en asentamientos informales, alta prevalencia de la economía informal, violencia, cobertura limitada de servicios básicos y otras problemáticas sociales y económicas. Los procesos migratorios en la región deben considerarse en toda su complejidad: migrantes internos que llegan a las ciudades desde áreas rurales y se enfrentan a situaciones complejas pueden optar por iniciar nuevos procesos migratorios hacia otras zonas del país o hacia el extranjero.

La cuestión del ordenamiento territorial forma una parte integrante y central de la gestión y la planificación urbana y ha sido identificada como una prioridad para la reducción del riesgo de desastres. Mejorar los sistemas de planificación urbana y su aplicación a través del refuerzo de las capacidades de actores relevantes y de información estadística actualizada puede permitir avances significativos en la reducción del riesgo de desastres.

Las reubicaciones planificadas de poblaciones vulnerables están apareciendo como una solución de último recurso para gestionar el riesgo de desastres cuando las opciones de adaptación y mitigación in situ no son suficientes. De este modo, la contribución nacionalmente determinada de México prevé en la sección sobre adaptación la relocalización de asentamientos humanos irregular en zonas expuestas a desastres a través de regulaciones de uso del suelo.

Sin embargo, estos procesos son costosos y presentan muchos desafíos. Necesitan desarrollarse en base a información científica adecuada, en el marco de leyes que protejan los derechos de las personas afectadas y contando con los insumos de la comunidad. OIM, ACNUR y la Universidad de Georgetown publicaron conjuntamente una caja de herramientas que identifica buenas prácticas en la materia. Apoyar a los países para el diseño de estrategias de reubicación planificada es fundamental para asegurar el bienestar de las personas afectadas y ofrecerles alternativas ordenadas para evitar la migración forzada.

Las ciudades centroamericanas se caracterizan por su rápido crecimiento como resultado de la urbanización periférica a menudo en áreas de riesgo; este factor acentúa las desigualdades socioeconómicas y los desafíos sociales y migratorios de la región. Es de vital importancia comprender el rol de las ciudades en el ciclo migratorio y propender por el fortalecimiento de su resiliencia frente a los desastres y un vínculo mayor de las acciones a nivel local con los niveles nacionales, principalmente con políticas, marcos legislativos o estrategias nacionales de reducción de riesgo, que los gobiernos implementan para abordarlo.

Por otra parte, las pequeñas y medianas empresas constituyen una importante fuente de empleo en la región en particular en los países de atención de la propuesta. Sin embargo, en la mayoría de los casos, no se han preparado ante la posibilidad de un desastre y tampoco cuentan con la capacidad de recuperarse después del evento. Esta situación afecta considerablemente los medios de vida de las comunidades y resulta en un motivo adicional generador del desplazamiento debido a los desastres. En esta línea, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 promueve, además de la formulación de planes de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local, la participación del sector privado en los procesos de formulación de políticas públicas para la reducción del riesgo de desastres. Hace un llamado al fortalecimiento de las alianzas público-privadas y resalta el rol del sector privado en la toma de decisiones informadas por el riesgo, en el caso de la construcción de infraestructura tanto a nivel nacional como local.

Es necesario, por tanto, dotar de capacidades e información basada en evidencia a los gobiernos nacionales y locales para la formulación de políticas públicas y planes de reducción de riesgos que permitan “fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales” tal como establece, entre otras, el Marco de Sendai y las meta 1.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es también importante favorecer el acceso a información y conocimiento de riesgos que favorezca el desarrollo de estos planes y estrategias, así como en la integración de este conocimiento en las inversiones público y privadas para reducir los riesgos existentes y evitar la creación de nuevos riesgos que puedan generar desplazamientos por desastres.

Migración, salud y cambio climático

Los sistemas de salud y la salud de las comunidades en los países del Norte de Centroamérica también esperan sufrir afectaciones considerables como consecuencia del cambio climático. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos ha publicado información sobre los impactos del cambio climático en la salud y el derecho a la salud a través de aumentos en las temperaturas, contaminación del aire, eventos extremos y desastres, destrucción de infraestructura de salud, transmisión de enfermedades, así como efectos en el bienestar (incluyendo la salud mental) y en la salud ocupacional. Estos factores son relevantes en los países del Norte de América Central por su vulnerabilidad tanto a amenazas repentinas como a procesos más graduales que inciden en los medios de vida y en la seguridad alimentaria.

Teniendo en cuenta esta situación, el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) ha desarrollado un área de actividad centrada en la relación entre salud y cambio climático en la región con el objetivo de generar evidencia para la toma de decisiones. La Organización Panamericana de la Salud (PAHO) también apoya a los países de la región en la temática fomentando la integración de la salud en los planes nacionales de adaptación al cambio climático. Sin embargo, es importante poner en relieve que la relación entre cambio climático, salud y migración todavía no ha recibido una atención significativa. A nivel de investigaciones, no se conocen de manera adecuada todavía las relaciones entre los tres factores en cuestiones como los impactos de las migraciones debidas al cambio climático y a amenazas naturales en el acceso a la salud o el impacto agregado de la vulnerabilidad al cambio climático y el acceso limitado a la salud en áreas de origen como factores de expulsión.

Protección de migrantes en situaciones de crisis

Los migrantes tienden a establecerse en las zonas urbanas y viven en zonas de riesgo, lo cual aumenta las vulnerabilidades, en particular entre migrantes en situación irregular. Las instituciones de respuesta a las emergencias tienen mecanismos que generalmente excluyen a los migrantes, en cuanto que los servicios consulares y las direcciones de migraciones en su mandato no incluyen acciones de asistencia inmediata para los migrantes atrapados y afectados por una crisis o en casos de emergencia. Esto muestra brechas en coordinación, en la gestión del riesgo de desastre, en la asistencia y protección de los migrantes que están en el territorio y que el gobierno tiene la responsabilidad de proteger al encontrarse en su territorio.

Objetivo:

El **objetivo general** de la propuesta es contribuir a un mejor abordaje de la migración por motivos ambientales en El Salvador, Guatemala, Honduras y el Sursureste de México, tanto en casos de desastres repentinos como de fenómenos graduales, incidiendo en el desarrollo de capacidades, la prevención de la migración forzada, la adaptación al cambio climático y la resiliencia ante desastres y la protección de los derechos.

Los **objetivos específicos** incluyen los elementos siguientes:

- Mejorar la atención a comunidades vulnerables y migrantes ambientales en los países del Norte de Centroamérica y México a través de una mejor disponibilidad de información, el fomento de capacidades para el desarrollo y la implementación de políticas y la promoción de cooperación entre países.
- Fortalecer la resiliencia de los gobiernos nacionales y locales en los países del norte de Centroamérica y México para contribuir a reducir los flujos migratorios derivados de los desastres, incluyendo a través del refuerzo de los procesos de planificación urbana, uso del suelo y reubicaciones planificadas.
- Contribuir a la resiliencia de las comunidades para reducir el impacto del desplazamiento por medio del retorno a sus comunidades o de la integración en las comunidades de acogida.
- Aumentar las capacidades de resiliencia de actores clave (comunidades, tomadores de decisiones, sector financiero) a través de la promoción de soluciones basadas en la naturaleza por medio de mecanismos novedosos.
- Contribuir a una mayor concientización por parte de los donantes, los actores ambientales y humanitarios, incluidos los gobiernos, las agencias de la ONU, las organizaciones intergubernamentales y las ONG, con respecto a los factores ambientales y de seguridad ambiental en las políticas y programas relacionados con la movilidad humana.
- Apoyar a los países del norte de Centroamérica para abordar la relación entre cambio climático, salud y migración protegiendo los derechos de las poblaciones más vulnerables.

- Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales y de las organizaciones de la sociedad civil de El Salvador, Honduras, Guatemala y México, para comprender las necesidades y las aportaciones de los migrantes en situaciones de desastres e incluirlos no solo como beneficiarios sino como agentes activos en las respuestas y operaciones.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Disponibilidad mejorada de información sobre la migración ambiental y el desplazamiento en los países meta.	Informes nacionales y regionales sobre la migración interna e internacional por motivos ambientales.	Un informe por país y uno regional con recomendaciones políticas.	9 meses
Capacidades desarrolladas en los países meta para el desarrollo y la implementación de políticas públicas.	Mejora de las capacidades en el desarrollo e implementación de políticas públicas.	75% de los 150 funcionarios meta mejoran sus capacidades.	13 meses
	Desarrollo de nuevas políticas de atención a la migración ambiental en sus diferentes fases.	Cuatro nuevas iniciativas públicas lanzadas (programas, planes de acción, etc.) (una por país).	18 meses
Fortalecimiento de la cooperación entre países en temas de desplazamiento y migración por motivos ambientales.	Redes de colaboración interdepartamentales activas.	Una reunión de la red organizada y protocolos de intercambio de informaciones activos.	18 meses
Capacidad fortalecida a nivel municipal para desarrollar e implementar planes municipales.	Número de Planes municipales inclusivos.	3 planes estratégicos. 3 planes operacionales anuales (1 por país presentado a nivel municipal).	24 meses
Capacidad fortalecida de las ONGs para promover acciones alineadas a los planes municipales.	Número de redes de ONGs trabajando con las municipalidades.	3 redes (1 por país).	24 meses
Personas desplazadas participando en proyectos socioeconómicos y culturales.	Número de proyectos.	9 proyectos (3 por país).	36 meses
Disponibilidad de infraestructuras comunitarias rehabilitadas.	Número de proyectos.	9 proyectos (3 por país).	36 meses
Comprender el desplazamiento por riesgo de desastres en los países beneficiados.	Informe de evaluación del riesgo de desastres regional que incluya la variable del desplazamiento por desastres.	1	12 meses
Fortalecer la gobernanza nacional y local para manejar el desplazamiento por desastres e integración con redes legislativas para reducción del riesgo de desastres.	Número de ciudades que cuentan con un Plan de Reducción del Riesgo de Desastres incorporando el desplazamiento por desastres.	6	24 meses
Fomentar las inversiones en la reducción del riesgo de desastres para reducir el desplazamiento por desastres.	Número de alianzas público-privadas que promueven el fortalecimiento de la resiliencia en los gobiernos locales de la región.	4	24 meses
Promover la preparación frente a desastres para una mejor respuesta frente al desplazamiento por desastres.	Sistema transfronterizo integrado de manejo de información a la población desplazada por desastres.	1	36 meses
Disponibilidad mejorada de información sobre el riesgo de desastres en localidades piloto.	Informes sobre las localidades piloto incluyendo vulnerabilidad a desastres, capacidades de autoridades locales y recomendaciones.	Doce informes (tres localidades de cada uno de los cuatro países), incluyendo el scorecard.	12 meses

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas (continuación)

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Capacidades desarrolladas en autoridades locales relevantes sobre ordenamiento territorial, uso del suelo y reducción del riesgo de desastres.	Mejora de las capacidades de los actores meta.	75% de los 160 funcionarios meta mejoran sus capacidades.	12 meses
	Intervenciones efectuadas en las comunidades.	8 intervenciones (una por comunidad).	36 meses
	Planes de acción de reducción de riesgo a nivel municipal.	8	36 meses
	Mejora de la percepción de resiliencia de la comunidad.	Mejora perceptible en la evaluación.	36 meses
Planificación mejorada de los procesos de reubicación planificada en zonas de riesgo.	Guías nacionales para la relocalización planificada de comunidades en riesgo.	Cuatro	18 meses
	Mejora de las capacidades de los actores meta en reubicaciones planificadas.	75% de los 80 funcionarios meta mejoran sus capacidades.	18 meses
Capacidades de las autoridades migratorias y los sistemas nacionales reforzadas para dar una respuesta adecuada a la población desplazada por desastres.	Número de personas capacitadas en el manejo de la población desplazada a través de fronteras por desastres.	80 Personas (20 por país).	12 meses
	Número de ejercicios de simulación internacional organizados para desarrollar procedimientos operacionales.	Tres ejercicios de simulación organizados.	36 meses
La capacidad técnica del gobierno local, los agricultores y las comunidades rurales, para implementar SbN y otras medidas de adaptación aumentaron.	Número de gobiernos locales que implementan SBN u otras medidas de adaptación.	El gobierno local, agricultores, y las comunidades rurales, de los 4 países tienen capacidad técnica para implementar SbN y otras medidas de adaptación.	36 meses
Aumenta el número de productores y comunidades realizando actividades de SbN y acciones complementarias de uso eficiente del agua, incluyendo negocios sostenibles.	Número de comunidades que implementan SbN u otras medidas de adaptación.		
Aumentar la capacidad de provisión de productos financieros compatibles con la SbN.	Número de instituciones financieras capacitadas.		
	Número de instituciones financieras proveyendo nuevos servicios financieros compatibles con la SbN.		
Conocimiento sobre la adaptación al cambio climático y su financiamiento difundido en toda la región e integrado en las políticas locales y nacionales.	Creación de un centro de conocimiento para difundir información sobre acciones de SbN en zonas secas.		
Los actores humanitarios y ambientales muestran una mayor comprensión de las causas e impactos ambientales de la movilidad humana relacionados con género y su relación con la seguridad ambiental en los países objetivo.	Al menos 60 personas de organizaciones ambientales o humanitarias (incluido el gobierno) son consultadas sobre sus percepciones en cuanto a las causas ambientales tomando en cuenta el género y los impactos de la movilidad humana.	Al menos 60.	6 meses
	El 70% de los actores humanitarios y ambientales consultados tienen una mayor comprensión acerca de las causas e impactos ambientales de la movilidad humana en cuanto a género.	70%	18 meses

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas (conclusión)

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Los actores internacionales utilizan más el análisis de seguridad ambiental en su respuesta a la movilidad humana en los países objetivo.	Al menos dos actores u organizaciones internacionales adoptan el análisis de seguridad ambiental.	Dos actores u organizaciones internacionales.	24 meses
Información disponible para la toma de decisiones sobre cambio climático, salud y migración.	Informe regional de investigación sobre la relación entre cambio climático, salud y migración en los tres países (correlación de vulnerabilidades, incidencia de la migración climática en los servicios de salud, preparación de los servicios de salud para atender nuevas situaciones).	Un informe regional	12 meses
Capacidades desarrolladas entre las autoridades de atención a desplazamiento a nivel de la provisión de servicios de salud.	Número de personas capacitadas a nivel nacional sobre atención de salud en casos de desastres por amenazas naturales, con atención específica a la perspectiva de género y a la atención psicosocial.	90 (30 por país)	12 meses
Mejora de la atención en servicios de salud para poblaciones vulnerables a los impactos graduales del cambio climático.	Documentos de análisis de las necesidades en comunidades vulnerables.	4	12 meses
	Beneficiarios de intervenciones de salud pública según las necesidades identificadas.	600 (200 por país)	24 meses
Refuerzo de la provisión en servicios de salud en comunidades de destino de migraciones por motivos climáticos.	Documentos de análisis de las necesidades en comunidades de destino.	4	12 meses
	Beneficiarios de intervenciones de salud pública según las necesidades identificadas.	600 (200 por país)	24 meses
Identificación de buenas prácticas y prioridades nacionales en el tema cambio climático, migración y salud.	Participantes en un foro regional con representación de los tres países pilotos y entidades relevantes.	40	24 meses
Aumentada la capacidad de los países para aplicar herramientas de inclusión de migrantes en los planes de preparación y respuesta a las emergencias.	Número de personas capacitadas y desagregadas por sexo.	400	24 meses
	Número de herramientas contextualizadas para inclusión de migrantes.	4	24 meses
Evaluaciones e informaciones basados en la evidencia disponibles sobre los flujos migratorios.	Número de evaluaciones y productos de informaciones con enfoque de género.	12 (tres por país)	24 meses
Alianzas establecidas a nivel nacional y regional promueven acciones colaborativas para gestión de riesgo de desastre inclusiva.	Número de acuerdos para la coordinación.	4 nacionales 1 regional	24 meses
	Numero de planes de contingencia.	2	24 meses
	Numero de mecanismos de comunicación con migrantes.	4	24 meses

Actividades principales

I. Información, capacidades para el desarrollo e implementación de políticas y promoción de cooperación entre países

- Desarrollo de estudios nacionales sobre la vulnerabilidad a factores graduales y repentinos relacionados con el cambio climático, así como su relación con la movilidad humana tanto interna como internacional;

- Desarrollo de un estudio en los cuatro países para identificar oportunidades de colaboración entre países en la atención a la migración por motivos ambientales en base a los lineamientos de la CRM y el marco legal en vigor;
- Desarrollo e implementación de un programa de capacitación para funcionarios públicos de los países meta en el desarrollo y la implementación de políticas sobre migración ambiental;
- Acompañamiento a las entidades encargadas del desarrollo de programas para la adopción de iniciativas basadas en los marcos legales relevantes;
- Organización de una red de trabajo sobre migraciones ambientales agrupando a funcionarios de los departamentos implicados en los cuatro países (cambio climático, finanzas, planificación urbana, migración, gestión del riesgo de desastres, defensa civil, oficinas de estadísticas);
- Organización de un evento internacional para el desarrollo de protocolos de trabajo conjuntos para atender a las migraciones por motivos climáticos, incluyendo simulacros transfronterizos de atención a la población desplazada por desastres.

II. Resiliencia de los gobiernos nacionales y locales para reducir los flujos de la movilidad humana derivados de los desastres, incluyendo a través del refuerzo de los procesos de planificación urbana, uso del suelo y reubicaciones planificadas

- Elaboración del Informe de proyecciones de desplazamiento por desastres e impacto del cambio climático en las ciudades de la región.
- Fortalecimiento de capacidades a nivel nacional y local para comprender los riesgos existentes, las proyecciones de los impactos del cambio climático y su impacto en el desplazamiento por desastres.
- Fortalecimiento de capacidades de gobiernos nacionales y locales y demás actores estratégicos para el fortalecimiento de la resiliencia frente al riesgo de desastres, los impactos del cambio climático y el desplazamiento por desastres.
- Elaboración del informe del estado de la gobernanza local en los PNCA y México sobre la gestión del riesgo de desastres y el desplazamiento por desastres.
- Apoyo y coordinación para llevar a cabo intercambios de aprendizaje sobre desplazamiento por desastres en ciudades de PNCA y México.
- Fortalecimiento de capacidades de las autoridades migratorias y los sistemas nacionales para la reducción del riesgo de desastres para dar una respuesta adecuada a la población desplazada por desastres.
- Apoyo para el diseño y puesta en marcha de un sistema integrado de manejo de información a la población desplazada por desastres.
- Selección participativa de dos comunidades/localidades en cada uno de los cuatro países piloto con autoridades nacionales, regionales y locales y firma de convenios de colaboración;
- Análisis de la situación local en términos de exposición y vulnerabilidad a desastres, capacidades de autoridades locales y oportunidades de intervención preventiva, incluyendo el scorecard para resiliencia nivel local.
- Capacitación de 20 actores por localidad (total 160) en gestión del riesgo de desastres con un enfoque en ordenamiento territorial, uso del suelo, desplazamiento.
- Diseño de intervenciones piloto (una por comunidad) para reducir el riesgo de desastres con enfoque en ordenamiento territorial en asociación con autoridades locales y poblaciones afectadas.

- Implementación participativa de las intervenciones en las ocho comunidades meta.
- Evaluación de los resultados en términos de resiliencia, capacidad de adaptación y reducción del riesgo de desastres.
- Revisión de literatura y casos de estudio y diseño de líneas guía nacionales para procesos de reubicación planificada en zonas de riesgo.
- Aprobación a nivel nacional de los lineamientos para reubicaciones planificadas.

III. Resiliencia de las comunidades para reducir el impacto del desplazamiento por medio del retorno a sus comunidades o de la integración en las comunidades de acogida

- Establecimiento de acuerdos con municipalidades y ONGs a nivel local
- Mapeo y monitoreo del desplazamiento.
- Sensibilización y capacitación de autoridades locales, líderes comunitarios y ONGs sobre planes municipales.
- Iniciativas de medios de vida mediante la capacitación para el empleo y el inicio de pequeños negocios o emprendimientos.
- Iniciativas culturales para promover redes de jóvenes y mujeres alrededor de la protección y seguridad.
- Identificación, desarrollo e implementación de Proyectos de rehabilitación de infraestructuras comunitarias en salud, educación, agua y saneamiento, etc.
- Sensibilización y capacitación de las entidades para mantenimiento de las infraestructuras rehabilitadas.

IV. Resiliencia de actores clave (comunidades, tomadores de decisiones, sector financiero) a través de la promoción de soluciones basadas en la naturaleza

- Proporcionar asistencia técnica (AT) para adoptar e implementar prácticas de adaptación basadas en ecosistemas, que incluyen:
 - AT para la conservación y restauración de al menos 6.000 ha de áreas forestales y sistemas agroforestales existentes.
 - AT para el establecimiento de nuevas plantaciones de especies nativas y sistemas agroforestales en al menos 3.000 ha.
 - AT para el desarrollo de fuentes sostenibles de leña en al menos 3.000 ha, que se combinará con asistencia técnica para la adopción de tecnologías energéticamente eficientes que reduzcan la demanda de leña.
 - AT para el desarrollo de acuerdos privados con plantaciones comerciales, propietarios de ganado de mediana y gran escala y productores de café para la restauración de bosques y el manejo sostenible de la tierra.
- Brindar asistencia técnica (AT) para adoptar tecnologías eficientes en el uso del agua, que incluyen:
 - Desarrollar protocolos para la adopción de tecnologías eficientes en agua por parte de los hogares (por ejemplo, sistemas de recolección de agua de lluvia), por comunidades (por ejemplo, tomas de agua) y por pequeños agricultores y agricultores comerciales (por ejemplo (riego por goteo, bombeo solar de agua).
 - Desarrollar protocolos para la adopción de tecnologías energéticamente eficientes que reduzcan la demanda de leña (por ejemplo, hornos de carbón eficientes, secado de leña).
 - Proporcionar capacitación para la adopción de tecnologías eficientes en agua y energía.
- Brindar asistencia técnica para desarrollar negocios basados en recursos naturales y medios de vida alternativos resistentes al clima, que incluyen:

- Proporcionar capacitación a las comunidades para el desarrollo de negocios basados en recursos naturales que: i) apoyen la implementación y el mantenimiento de intervenciones de SbN y tecnologías eficientes en el uso del agua; y ii) capitalizar los bienes y servicios del ecosistema mejorados a través de SbN, p. ecoturismo (donde sea apropiado) y productos forestales no maderables.
- Facilitar el acceso a la financiación para establecer negocios basados en recursos naturales al compartir información de los mecanismos financieros.
- Aumentar la capacidad de provisión de productos financieros compatibles con la SbN, a través de la capacitación de personal de instituciones financieras que pueden proveer servicios a la población meta.
- Diseminación de conocimiento sobre la adaptación al cambio climático y su financiamiento difundido en toda la región e integrado en las políticas locales y nacionales.

V. Mayor concientización con respecto a los factores ambientales y de seguridad ambiental en las políticas y programas relacionados con la movilidad humana

- Inicio y recolección de datos secundarios: Desarrollo de la metodología de investigación y monitoreo, estudios sobre el efecto de los factores del cambio climático, como el aumento del nivel del mar y la escasez de agua, sobre la migración; análisis de la degradación ambiental, la escasez de recursos y la llamada “maldición de los recursos” como causas ambientales de la migración; estudios de la relación entre la sequía y la migración; estudios sobre la relación entre seguridad alimentaria y migración; realización de un análisis de la relación entre deforestación y migración; analizar si la migración aumenta la competencia por los recursos entre los migrantes y las poblaciones locales, y otras preguntas de investigación relevantes.
- Encuestas de línea de base: se desarrollará una combinación de cuestionarios y entrevistas en línea para evaluar la línea de base de los indicadores del proyecto y realizar los ajustes necesarios en la metodología de investigación.
- Investigación de campo. Se espera que esto requiera aproximadamente un mes por país, incluidas entrevistas y grupos focales con funcionarios clave (agencias gubernamentales, actores humanitarios y ambientales, académicos y personas en movimiento (migrantes y refugiados). Esto incluirá investigación de campo sobre los impactos ambientales de la migración en puntos de frontera importantes, en capitales y en puntos clave de reunión para caravanas de migrantes y otras rutas migratorias bien utilizadas; identificar los impactos ambientales de la inestabilidad política reciente en la región; identificar los impactos ambientales asociados con la respuesta humanitaria y entrevistas: realizar entrevistas con migrantes —de manera sensible al género, en caravanas para determinar sus orígenes y determinar los factores ambientales detrás de la falta de oportunidades de empleo en sus países de origen.
- Análisis. Después de la investigación de campo, se generará el borrador inicial de la investigación.
- Revisión. Los borradores iniciales se compartirán con los actores clave para comentarios y ajustes, a través de consultas y talleres en línea.
- Desarrollo de indicadores regionales de seguridad ambiental: haciendo uso de la investigación de datos primarios y secundarios, los indicadores regionales de seguridad ambiental propuestos se desarrollarán y fortalecerán a través de talleres.
- Promoción regional y nacional. Esta actividad se enfocará en generar conciencia sobre los hallazgos y permitir que sean accesibles para llegar al público objetivo, como lo son donantes, actores humanitarios y formuladores de políticas. Se logrará mediante la celebración de reuniones regionales, la divulgación del material documentado y la implementación de una campaña de comunicaciones sobre el lanzamiento. Además, se realizarán presentaciones en espacios regionales clave (por ejemplo,

reuniones de CCAD, CEPREDENAC, reuniones regionales sobre migración y otras). Esta actividad se desarrollará en colaboración con representantes de la OIM, y de ONU Medio Ambiente en Nueva York y Ginebra.

- Encuestas finales: Las encuestas de referencia se repetirán para medir el impacto del proyecto. También se considerarán aportes adicionales como declaraciones públicas o el lanzamiento de nuevas posiciones políticas por parte de actores clave durante el proyecto.
- Informe final.

VI. Abordar la relación entre cambio climático, salud y migración protegiendo los derechos de las poblaciones más vulnerables

- Selección participativa de dos comunidades/localidades en cada uno de los tres países piloto con autoridades nacionales, regionales y locales y firma de convenios de colaboración (una comunidad vulnerable a los impactos del cambio climático y una comunidad de destino de migrantes climáticos por país);
- Desarrollo, validación y publicación de un estudio regional de investigación sobre la relación entre cambio climático, salud y migración en los tres países;
- Capacitaciones de actores del sector de las emergencias humanitarias y la salud para mejorar la preparación a una mejor atención sanitaria en casos de desplazamiento por desastres;
- Análisis específicos de las necesidades en tres comunidades vulnerables al cambio climático (una por país) en términos de salud, con un enfoque en afectaciones relacionadas con el cambio climático (enfermedades transmisibles, afectaciones por calor, malnutrición, salud mental y psicosocial);
- Diseño e implementación de tres programas piloto de salud y cambio climático en las comunidades seleccionadas para beneficiar a al menos 200 personas por comunidad;
- Análisis específicos de necesidades en tres comunidades de destino de migrantes climáticos (en asentamientos urbanos informales, por ejemplo) para evaluar los servicios requeridos;
- Diseño e implementación de tres programas piloto de salud y cambio climático en las comunidades de destino para beneficiar a al menos 200 personas por comunidad.
- Monitoreo y evaluación de los seis programas piloto de atención sanitaria para la identificación de buenas prácticas.
- Organización de un foro regional con representantes de los tres países sobre el tema cambio climático, salud y migración.

VII. Capacidades institucionales y de las organizaciones de la sociedad civil para comprender las necesidades y las aportaciones de los migrantes en situaciones de desastres

- Evaluación de necesidades de formación.
- Contextualización de herramientas.
- Ajuste de los paquetes formativos con base a las directrices del MICIC.
- Talleres nacionales y regionales.
- Preparación de un roster regional de capacitados con enfoque de género.
- Coordinación con socios involucrados.

- Evaluaciones de ubicaciones, necesidades de asistencia y protección de los migrantes (DTM) (recolección y análisis de datos).
- Preparación de productos de información con enfoque de género.
- Disseminación de los productos de información.
- Preparación de Términos de Referencia y socialización entre las entidades involucradas.
- Desarrollo de propuestas de planes de contingencia de respuesta de emergencia inclusiva.
- Desarrollo de estrategia de comunicación con migrantes.

Gobernanza:

Las agencias de las Naciones Unidas integradas en las actividades son la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente). El programa contará con la colaboración de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRRR). Estas agencias formarán los comités que sean necesarios para la distribución de las tareas y la gestión de los recursos.

El proyecto se ejecutará de manera consensuada y utilizará marcos existentes de diálogo y colaboración, como el grupo de coordinación de emergencia de REDLAC y el grupo regional de desarrollo de la ONU (UNDG-LAC). El proyecto se desarrollará en estrecha coordinación con la oficina del Coordinador Residente y los puntos focales de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA por sus siglas en inglés) en cada país y a nivel regional.

Las actividades también implicarán la integración de actores relevantes para el diseño y la implementación de algunos componentes. Algunas actividades se basan en el establecimiento de grupos de trabajo a nivel nacional y municipal incluyendo a los diferentes departamentos relevantes en el tema de la migración y el desplazamiento. Las autoridades nacionales y locales en cada uno de los países, así como con las comunidades identificadas estarán integradas en el diseño concreto de las actividades. A nivel regional, ciertos componentes se desarrollarán en colaboración con mecanismos de coordinación interinstitucional tales como el SICA y la CRM, dado el interés de estos actores en la migración ambiental que aparece en los lineamientos de la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) y la Guía de Prácticas Eficaces para la Protección de Personas que se Desplazan a través de Fronteras en el Contexto de Desastres. El sector financiero y el sector privado también estarán integrados en las actividades.

Posibles sinergias con otras iniciativas:

La iniciativa se fundamenta en otras iniciativas lanzadas por países de la región, entidades regionales y organizaciones internacionales para atender a fenómenos relacionados con la migración por motivos ambientales. A nivel nacional, tanto Guatemala como Honduras han avanzado en una mayor integración de la movilidad humana en las estrategias climáticas. Guatemala está adoptando un nuevo capítulo en su Plan de Acción Nacional de Cambio Climático sobre movilidad humana que menciona la necesidad de “iniciar un seguimiento a través de estadísticas y un trabajo conjunto entre instituciones del Estado para garantizar la protección y dar asistencia a los desplazados por razones climáticas ya sean estos a lo interno del país o a través de las fronteras” (borrador). La Estrategia Nacional de Cambio Climático de Honduras requiere de manera similar “establecer y fortalecer un marco legal e institucional para abordar y tratar las condiciones especiales de las migraciones de origen climático”. Por su parte, el gobierno de México contempla dentro de su Plan Nacional de Desarrollo el tema del cambio climático.

A nivel regional se observa también una identificación de los objetivos de esta intervención con procesos iniciados por entidades que agrupan a los tres países. Los países de la CRM adoptaron en 2017 una Guía de prácticas eficaces para la protección de personas desplazadas por desastres que puso en evidencia la voluntad de asegurar una mayor cooperación internacional en la materia en el marco de las recomendaciones de la Iniciativa Nansen. A nivel del SICA, el lineamiento 2.7 de la nueva ERCC solicita establecer estudios de línea base con datos, mapas georreferenciados y estadísticas sobre la migración derivada del impacto del cambio climático, actividad que sigue pendiente de realización.

Los objetivos de la intervención también se reflejan en marcos internacionales como la Iniciativa Nansen, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular y las Recomendaciones del Equipo de Tareas sobre Desplazamientos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

ONU Medio Ambiente hará sinergias de este proyecto con iniciativas globales relacionadas con la seguridad ambiental, incluso a través de su Unidad de Seguridad Ambiental en Nairobi y puntos focales dedicados a la política y seguridad ambiental y que trabajan con el Mecanismo de Clima y Seguridad de la ONU en Nueva York.

La iniciativa se complementa con en iniciativas lanzadas por países de la región, entidades regionales y organizaciones internacionales para gestionar el riesgo de desastres. La iniciativa promoverá la sinergia con iniciativas de otras agencias de Naciones Unidas tales como ONU-Habitat, CEPAL, ONU-Ambiente PNUD, ONU Mujeres y OIM entre otras. También prevé la coordinación con organismos regionales como el SICA y CEPREDENAC, entre otros; y con la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres, PDD. Las actividades serán coordinadas principalmente a través de los sistemas nacionales de gestión del riesgo de los países que fungen como puntos focales a nivel nacional del Marco de Sendai. En términos de ordenamiento territorial y reubicaciones planificadas, México ha implementado un programa de reubicaciones de zonas de riesgo y los tres países del norte de Centroamérica también tienen experiencia en la materia.

Ciertos componentes han sido diseñados en sinergia con un proyecto existente de ONU Medio Ambiente /OIM centrado en los impactos ambientales del desplazamiento y de la respuesta humanitaria al desplazamiento en Guatemala, Nigeria y Líbano. Este proyecto es complementario, porque tiene como objetivo extraer las lecciones aprendidas del caso de Guatemala y complementar con la investigación sobre las causas ambientales de la movilidad humana y la relación entre la seguridad ambiental y la movilidad humana.

Los componentes de integración de los migrantes en la respuesta a desastres se asocian con la Iniciativa Migrantes en Países en Crisis de la OIM. El proyecto hará un uso especial de la matriz Displacement Tracking Matrix (DTM) o en español “Matriz de seguimiento de desplazamiento” de la OIM, incluido el trabajo para identificar los medios para incorporar factores ambientales en el DTM.

Dependiendo de los cronogramas, el proyecto buscará alinearse con cualquier proceso de Humanitarian Needs Overview (HNO) o en español Diagnóstico de las necesidades humanitarias, que pueda iniciarse durante el período de implementación, para facilitar la consideración de los resultados e indicadores de investigación en cualquier HNO desarrollado en uno o más de los países objetivo.

El componente de cambio climático, salud y migración se complementa con en iniciativas lanzadas por países de la región, entidades regionales y organizaciones internacionales para gestionar tanto la relación entre cambio climático y salud, como temas de salud y migración y el nexo entre el cambio climático y la movilidad humana. Esto incluye en particular el trabajo de la OPS y COMISCA sobre cambio climático y salud, otras iniciativas de la OIM relacionadas con migración y salud y las intervenciones de actores del sector climático y de desastres como CEPREDENAC, CCAD, ONU Medio Ambiente y FAO.

El enfoque en soluciones basadas en la naturaleza es sinérgico con la iniciativa en formulación: Adaptación basada en Ecosistemas y medidas transformacionales para aumentar la resiliencia al cambio climático en el Corredor Seco Centroamericano y las Zonas Áridas de la República Dominicana, con el proyecto MSbN de ONU Medio Ambiente, así como con el proyecto CAMBIO II del BCIE.

Finalmente, la propuesta tiene sinergias con el plan conjunto de MIRPs (ACNUR, OIM y UNICEF) que incluye estos mismos países para respuestas humanitarias a migrantes y solicitantes de asilo. También tiene sinergia con el programa regional de Fortalecimiento de Capacidades del Hemisferio Occidental implementado por la OIM.

Duración

El tiempo total de ejecución de esta propuesta será de 36 meses y los componentes se implementarán de manera escalonada, algunos de ellos concluyendo en el segundo año de ejecución.

Presupuesto: US\$ 42.499.386

Propuesta 4.13

“Welcoming Cities” —Ciudades acogedoras: mejorar la gobernanza urbana en contexto de movilidad humana



Entidad(es) Implementadora(s):

UNESCO, ACNUR, OIM

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Honduras, Guatemala y México

Beneficiarios:

Población migrante en los países del norte de Centroamérica y México, así como los gobiernos locales

Temas principales:

- Migración
- Gobernanza
- Fortalecimiento de capacidades
- Gobiernos locales y gobernanza urbana

Contexto

A nivel mundial, estamos viviendo uno de los fenómenos migratorios más grandes y complejos de la historia. Cada día son más las personas que son obligadas a dejar su lugar de origen debido a las situaciones de violencia, discriminación y vulnerabilidad extrema a las que se enfrentan, provocando que los flujos migratorios se diversifiquen y presenten nuevas complejidades en sí mismos.

Las personas migrantes, solicitantes de asilo y personas refugiadas tienden cada vez más a instalarse en ciudades, lo que hace que éstas enfrenten nuevos retos respecto a su capacidad para proveer servicios públicos como lo son salud, educación, vivienda, transporte y trabajo, crear cohesión social dentro las comunidades donde la migración se percibe como una amenaza, y gestionar políticas inclusivas de diversidad que faciliten la integración de nuevos habitantes a las comunidades.

Ante dicho contexto, es de vital importancia que los gobiernos locales de la región articulen estrategias y acciones de atención intersectorial para que todos sus derechos se vean respetados y se aprovechen las virtudes que la movilidad humana trae consigo.

La Coalición Internacional de Ciudades Inclusivas y Sostenibles (ICCAR *) es una iniciativa lanzada por la UNESCO en marzo de 2004 para establecer una red de ciudades interesadas en compartir experiencias para mejorar sus políticas de lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y la exclusión.

Las convenciones, recomendaciones o declaraciones internacionales elaboradas a nivel aguas arriba deben ser ratificadas e implementadas por los Estados. Al mismo tiempo, es extremadamente importante involucrar a actores en el terreno, incluidos los objetivos de discriminación, para asegurarse de que esos instrumentos se apliquen para responder a problemas concretos. La UNESCO eligió las ciudades como el espacio privilegiado para vincular las acciones aguas arriba y aguas abajo. El papel de las autoridades de la ciudad como formuladores de políticas a nivel local se considera aquí como la clave para crear sinergias dinámicas.

Las experiencias de esta Coalición se pueden aprovechar en el contexto de la migración en los países del Norte de Centroamérica y México. Por ejemplo, se ha desarrollado una guía para ciudades “Cities Welcoming Refugees and Migrants” que propone enfoques y agendas para ciudades acerca de cómo hacer más efectiva la gobernanza urbana en contexto de migración.

La presente propuesta denominada **“Ciudades Acogedoras: Mejorar la gobernanza urbana en contexto de movilidad humana”** la cual busca hacer que la movilidad humana se vea como una oportunidad para las ciudades y gobiernos locales y no como una presión en la cuestión de otorgamientos de servicios, a la vez que los derechos de las personas migrantes, solicitantes de asilo y personas refugiadas se vean reconocidos mediante el otorgamiento de una atención integral con enfoque de derechos humanos.

En el contexto de la movilidad humana en los países del PDI, el papel de las ciudades es decisivo. La proximidad de las ciudades a sus habitantes proporciona un conocimiento preciso de los problemas en cuestión y sus causas fundamentales, y crea las condiciones para respuestas rápidas y efectivas. Al mismo tiempo, las autoridades de la ciudad requieren conocimientos y habilidades específicas para abordar los abusos y violaciones a los que los refugiados y migrantes, especialmente las mujeres y las niñas, son particularmente vulnerables. Empoderar a los gobiernos locales dentro de sus campos de competencia, por ejemplo, en las áreas de vivienda, agua y saneamiento, alimentos, atención médica y educación, es el objetivo principal de la iniciativa “Ciudades acogedoras” e inclusivas. A pesar de la creciente literatura y la multiplicación de acciones convergentes, las brechas en la base de conocimiento de las autoridades locales, en los intercambios y en las redes, solo se han abordado parcialmente. Aunque observamos una convergencia alentadora hacia la promoción de “ciudades acogedoras”, basada en los principios de igualdad, inclusión, cohesión social y solidaridad, aún queda mucho por hacer.

Objetivos:

- Promover ciudades acogedoras de la población migrantes y refugiada, para la inclusión y la protección a través del fortalecimiento de capacidades de gobiernos locales en hacer más efectiva la gobernanza urbana con respecto a atención, acogida e integración de personas migrantes, solicitantes de asilo y personas refugiadas
- Impulsar una estrategia regional de colaboración y cooperación que abone a una actuación articulada de atención y seguimiento al fenómeno migratorio desde las ciudades.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas:

Resultados esperados	Indicadores	Meta	Plazo
Los gobiernos locales de ciudades que acogen números significativas de personas migrantes, desplazadas o refugiadas han mejorado su gobernanza urbana en favor de la inclusión efectiva de estas poblaciones.	Número de ciudades con planificación para la integración efectiva de las personas en condición de movilidad humana.	20	2 años
Plataforma de intercambio entre gobiernos locales establecida en el marco de la Coalición LAC.	Plan de acción para atención a migrantes desde los gobiernos locales.	1	1 año
Población de acogida sensibilizada acerca de la contribución positivas de la población migrante y contra la xenofobia.	Reducción en el % de personas que expresan opiniones xenófobas frente a la población migrante.	Reducción en un 50%	2 años

Actividades principales:

Fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales para la gestión urbana efectiva en contexto de movilidad humana.

1. Identificación de ciudades participantes.
2. Diagnóstico de la situación de necesidades y condiciones de la población migrante y de los instrumentos de gobernanza urbana existentes.
3. Desarrollo de una oferta formativa para gobiernos locales, sobre gobernanza urbana en contexto de movilidad humana, xenofobia, discriminación y violencia; la dimensión sociocultural de las migraciones y su aporte a las ciudades, el rol de los medios de comunicación oficiales y no oficiales en la difusión de información para las personas migrantes, solicitantes de asilo y personas refugiada, entre otros.
4. Implementación de la formación.
5. Desarrollo de plan de acción y/o protocolo para atención a la población migrantes con cada gobierno local participantes.
6. Desarrollo y facilitación de una plataforma de intercambio de experiencias entre ciudades en los países involucradas.

Desarrollo de campañas de sensibilización y comunicación contra la xenofobia para la población de las ciudades seleccionadas.

1. Encuestas con las poblaciones migrantes y comunidades de acogida.
2. Desarrollo de campañas con medios de comunicación y redes sociales, difusión masiva.
3. Talleres de competencias interculturales para comunidades de acogida y población migrantes.
4. Fortalecimiento de espacios y programas municipales de encuentro entre la población migrante y las comunidades de acogida, a través del deporte, la cultura y el arte.

Gobernanza del proyecto

La UNESCO estará a cargo de la coordinación de la propuesta. Para su desarrollo se coordinará con otras agencias, fondos y programas de Naciones Unidas que incorporen en su programa de trabajo los temas involucrados en el proyecto. Sobre todo, se buscará la coordinación y colaboración con la OIM, UN Habitat y ACNUR. Las contrapartes principales serán las ciudades y gobiernos locales.

Posibles sinergias

ACNUR, OIM, UNODC, gobiernos locales, albergues, etc.

Duración

2 años

Presupuesto: Por definir

Propuesta 4.14

Fomentar una migración laboral regular y el acceso a la justicia laboral



Entidad(es) Implementadora(s):

OIM, OIT, ACNUR y otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas en colaboración con la Confederación Mundial de Empleadores (*World Employers Confederation*); el Poder Judicial, Ministerios de Trabajo, específicamente los departamentos de inspección de El Salvador, Guatemala, Honduras y México; ONGs enfocadas en eliminar la violencia, el tráfico y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, con participación de gremios de trabajadores y de empleadores a escala nacional y local.

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

Número de Beneficiarios:

Jóvenes, mujeres, población rural, población indígena de colectivos migrantes y personas trabajadoras, sector empresarial y sindical, funcionarios de los ministerios de trabajo, jueces y magistrados del Poder Judicial, tanto a nivel local como nacional.

Temas principales:

Migración laboral, desigualdad, explotación, abuso, protección, reclutamiento internacional.

Contexto

La migración en Centro América y México constituye en parte una migración laboral, de personas trabajadoras migrantes buscando nuevas oportunidades laborales, de manera permanente o por temporadas. Dichos países experimentan flujos migratorios dinámicos, impulsados por diversos factores, entre los que se cuentan los procesos de articulación a las economías globales y las políticas de facilitación de la movilidad. Estos procesos se han intensificado por la conformación de mercados económicos caracterizados por dinámicas laborales en las que la participación de la fuerza de trabajo extranjera proviene de otros países

de la región. La falta de un sistema de protección robusto y de mecanismos efectivos de reclutamiento responsable en la región crean un ambiente permisivo para prácticas de reclutamiento sin escrúpulos que conducen al abuso, la explotación y la trata de personas.

Este proyecto propone el establecimiento de una estrecha colaboración entre las instituciones gubernamentales pertinentes, las agencias reclutadoras, los empleadores y la sociedad civil, incluidos representantes de migrantes laborales, con atención particular a los diferentes grupos de género en los sectores considerados, en los países objeto de este proyecto. El proyecto hará esto a través de la fomentación y aplicación de los estándares del Sistema Internacional para el Reclutamiento Internacional IRIS (<https://iris.iom.int>) en la contratación para disminuir o eliminar la explotación y abuso de los trabajadores migrantes en el proceso de reclutamiento.

Este programa pretende, además, construir sobre la investigación existente por parte de la academia, organizaciones no gubernamentales y la ONU (OIT, UNODC y OIM) para comprender mejor las prácticas actuales de reclutamiento de migrantes laborales y la responsabilidad ante tácticas de reclutamiento informales y fraudulentas para dirigir y mantener a los trabajadores en situaciones de trata de personas, abuso y explotación en los corredores de 1. Guatemala-México 2. El Salvador-Guatemala y 3. El Salvador-México.

Las personas migrantes tienen derecho a solicitar información, utilizar los servicios de consulta y asesoría y presentar solicitudes ante cualquier instancia nacional administrativa o judicial para solicitar la aplicación de la ley y la protección de sus derechos. Los Estados por su parte, deben garantizar el adecuado acceso a los servicios de justicia, como lo reconocen los tratados internacionales y las legislaciones nacionales, lo que implica brindar adecuada información, tener atención y revisión de sus solicitudes sin discriminaciones, y que los servicios de justicia puedan seguir los procesos y tener una solución.

Sin embargo, enfrentan dificultades de desconocimiento de la regulación legal, falta de información y asesoría, falta de recursos económicos, e incluso problema de idioma, falta de documentos, o de un domicilio, entre otros factores, que limitan la posibilidad de formalizar su condición migratoria y el acceso a los servicios administrativos y judiciales.

En el plano laboral, las personas migrantes con independencia de su condición migratoria, tienen derecho al reconocimiento de derechos laborales como salario mínimo, jornada legal, cotización a la seguridad social, y condiciones de trabajo adecuadas. No obstante, las personas migrantes están expuestas a contrataciones irregulares, fuera de la formalidad, sin acceso a derechos mínimos, sin registro en la seguridad social y sin protección de su salud ocupacional, e inclusive con exposición a las situaciones de trata de personas.

La información varía en cada uno de los países sobre el tipo de infracciones laborales que se presentan respecto de los trabajadores migrantes, particularmente referidos a la existencia de un contrato de trabajo, prestaciones económicas y registro en la seguridad social, propias de la informalidad que puede generarse en sus contrataciones en las que no se reclama o solicita la supervisión estatal.

Los Ministerios de Trabajo ofrecen servicios de consulta, información, y ejercen la supervisión de las condiciones laborales de los trabajadores a través de sus servicios de inspección del trabajo con competencia nacional y las personas migrantes pueden acceder a los dichos servicios en las diferentes oficinas regionales o departamentales. Asimismo, ofrecen servicios de conciliación a través de los cuales se cita al empleador a fin de encontrar soluciones a problemas laborales sin recurrir a un procedimiento judicial. Estos servicios de la administración del trabajo permiten dar una solución pronta en sede administrativa a reclamos o requerimientos de aplicación de la ley laboral particularmente en el ejercicio de derechos individuales de trabajo, sin tener que recurrir a un procedimiento judicial. Por otro lado, estos servicios actúan en resguardo de los derechos laborales de las personas migrantes y pueden acceder a

información de trámites en otras instancias gubernamentales que estén siguiendo o deben seguir las personas migrantes, tales como permiso de trabajo o la obtención de una calidad migratoria específica para lo cual se requiere acreditar la existencia de una relación laboral.

Del mismo modo, los Juzgados de Trabajo y los Poderes Judiciales de los países deben recibir y dar un trámite adecuado a las solicitudes y demandas presentadas por trabajadores migrantes. En los diferentes países se ha reconocido el derecho de las personas migrantes de acceso a la justicia, de atención pronta y de la utilización de los procesos judiciales con la garantía de un debido proceso.

Objetivo

Este proyecto tiene como objetivo facilitar la migración regular y segura por medio del fortalecimiento y la difusión de las ventanillas informativas y el reclutamiento internacional regular y ético de trabajadores migrantes desde países en Centro América y México.

Elaboración y desarrollo de planes nacionales de promoción del acceso a la justicia laboral de las personas migrantes en los diferentes países a través de los servicios de la administración del trabajo y de Juzgados Especializados.

Contribuir a fortalecer servicios de información, consulta, asesoría, conciliación y resolución de conflictos laborales a las personas migrantes por parte de los Ministerios de Trabajo y los Poderes Judiciales.

Desarrollar políticas dirigidas a aliviar los costos de las dislocaciones a corto plazo de los trabajadores nativos y distribuir más ampliamente los beneficios económicos generados por la movilidad laboral, en lugar de criminalizar la migración.

Asegurar que los diferentes actores involucrados en el fenómeno de la movilidad humana, aumenten sus capacidades para asegurar que los Estados tengan las políticas públicas, la institucionalidad y el marco legal adecuado para proveer las personas en situación de movilidad con la protección de y el respeto por sus derechos humanos

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Mejora de conocimiento sobre las estrategias de reclutamiento identificadas y su conexión con las prácticas abusivas, así como prácticas y recomendaciones de reclutamiento responsable más efectivas.	Número de informes	1	6 meses
	Número de estudios	1	12 meses
	Número de gobiernos	1 gobierno por país (total 4)	
	Número de agencias de reclutamiento	2 agencias por país (total 8)	
Mejorada la capacidad de los inspectores de trabajo y agencias de reclutamiento para aplicar IRIS.	Número de empleadores	2 empleadores por país en norte América (total 4)	36 meses
Las contrapartes nacionales han mejorado las capacidades para emprender actividades de información pública para alentar la residencia legal.	Número de visitantes a los recursos promovidos en línea de la OIM para adoptar comportamientos positivos.	20.000	Corto
	Al final del período de ejecución del proyecto, los gobiernos habrán incorporado los Materiales del Programa o la Metodología de Comunicación para el Desarrollo como parte de su programa de capacitación/campaña de información.	Las instituciones en 4 países incluyen materiales/metodología en sus planes de estudio/campaña de información.	Corto
	El gobierno está utilizando la aplicación para informar mejor a los migrantes.	4 gobiernos	Corto

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas (conclusión)

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Se formulan y desarrollan planes nacionales para la promoción del acceso a la justicia de las personas migrantes y refugiados en El Salvador, Guatemala, Honduras y Sur-Este de México.	Al menos 4 planes nacionales formulados e implementándose en Guatemala, Honduras, El Salvador y Sur-Este de México.	4 planes nacionales.	
Ministerios de Trabajo y Poderes Judiciales mejoran sus capacidades para ofrecer servicios de información, consulta, asesoría, conciliación y solución de conflictos laborales.	Número de oficinas de los Ministerios de Trabajo y Juzgados que ofrecen servicios a las personas migrantes.	Al menos 30 oficinas regionales en los 4 países.	
Personas migrantes reciben servicios de información, consulta, conciliación, inspección, y solución de conflictos laborales.	Número de personas migrantes que recurren al Ministerio de Trabajo o Poder Judicial para asesoría y resolución de conflictos en El Salvador, Guatemala, Honduras y regiones de México.	5000 personas (jóvenes, mujeres, población rural, indígena) beneficiadas con el plan de acceso a la justicia.	
Población sensibilizada sobre los beneficios que la movilidad humana trae para el desarrollo de la economía del país de destino.	Número de mensajes en media sociales sobre las campañas.	40.000	Primer año
Capacidad de la Oficina Nacional de empleo fortalecida en el país de destino.	Aumento en porcentaje de la capacidad de las oficinas.	40% de aumento	Primer y segundo años
La migración laboral llena las brechas de especialización o si hay una carencia de mano de obra en sectores específicos (servicios) en el país de destino.	Número de migrantes registrados y empleado en un trabajo formal. Número de refugiados registrados y empleado en un trabajo formal.	1.200 500	Primer y segundo años

Actividades principales

1. Un estudio de investigación sobre prácticas de reclutamiento internacional en la región y recomendaciones para mejorar prácticas responsables de reclutamiento, reducir el riesgo de abuso, explotación y tráfico, y aumentar la protección de los trabajadores migrantes.
2. Formación sobre IRIS, protección, abuso, explotación de las personas trabajadoras migrantes para los inspectores de trabajo/agencias nacionales de empleo, empleadores y las agencias de reclutamiento.
3. Proceso de certificación de las agencias de reclutamiento/apoyo durante todo el proceso de certificación.
4. Fortalecer las capacidades de las contrapartes locales para instalar y apoyar centros de información sobre la migración regular.
5. Elaboración de informes técnicos en cada país sobre los principales reclamos y problemas presentados por la población migrante tanto de acceso a los servicios de justicia como a atención de sus reclamos con mapeo de zonas geográficas con mayor afluencia de personas migrantes.
6. Elaboración de un Plan Nacional de Acceso a la Justicia y solución de conflictos laborales de las personas migrantes a cargo de los Ministerios de Trabajo y los Poderes Judiciales en cada país, con participación de diferentes instituciones públicas y organizaciones de empleadores y trabajadores.
7. Designación de Comités Institucionales de Seguimiento y Desarrollo del Plan.
8. Asistencia técnica para la evaluación de las Unidades Técnicas y Oficinas Regionales de servicios de los Ministerios de Trabajo y de los Poderes Judiciales para brindar servicios.

9. Promoción y campaña de los servicios de la administración del trabajo y del Poder Judicial de información, asesoría, consulta, supervisión, conciliación y solución de conflictos laborales.
10. Preparación de los servicios de administración del trabajo y del Poder Judicial en cada uno de los países en cada una de las regiones y la sede central.
11. Programas de información y capacitación de funcionarios de los Ministerios de Trabajo y jueces del Poder Judicial sobre el acceso a la justicia laboral de las personas migrantes.
12. Programas de información y difusión de derechos de las personas migrantes y gremios laborales y de empleadores.
13. Acceso a servicios de la administración del trabajo y del Poder Judicial para la atención de casos y conflictos laborales.
14. Realización de una campaña mediática contra la xenofobia para facilitar la comprensión del vínculo entre la movilidad humana y desarrollo para la economía del país de destino.
15. Facilitación de la inclusión de trabajadores migrantes dentro de la economía formal a través de programas de registración de los migrantes, equiparación de títulos y emisión de permisos de trabajo y programas de capacitación profesional.
16. Estudio sobre migración laboral en países de destino, enfocándose en los beneficios que la migración trae para el desarrollo de la economía del país de destino y para identificar las brechas/sectores de los mercados laborales.
17. Reforzar la capacidad de actores locales para identificar las brechas/sectores de los mercados laborales nacionales: Monitorear regularmente las condiciones del mercado laboral nacional para comprender sus necesidades, así como las necesidades de la mano de obra nacional y de los migrantes.
18. Proveer asistencia técnica a las autoridades competentes en los diferentes países para mejorar las instituciones y procedimientos que aseguren acceso a la justicia para personas en situación de movilidad y mejorar el cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos.
19. Formación en derechos humanos para los cuerpos de seguridad, oficiales de migración, otros funcionarios públicos vinculados con la prestación de servicios a migrantes, así como organizaciones de la sociedad civil.
20. Elaboración de una guía para el acceso a la justicia para los familiares de migrantes desaparecidos a partir de los protocolos para la búsqueda de migrantes desaparecidos existentes en la región y facilitar espacios de diálogo e incidencia para las organizaciones de la sociedad civil, incluido los Comités de Familiares de Migrantes Desaparecidos.

Gobernanza del proyecto

La OIM, la OIT, ACNUR y otras agencias de las Naciones Unidas serán responsables de la implementación de las actividades en acuerdo con las partes identificadas en cada uno de los países meta para liderar el trabajo del proyecto.

Este proyecto propone establecer una colaboración estrecha entre los actores principales responsables en el reclutamiento internacional a fin de que el proceso sea justo para todos: ayudando a los solicitantes de empleo a identificar reclutadores laborales éticos; apoyando a los reclutadores éticos para aumentar su visibilidad, optimizar los costos y obtener ventajas de mercado; y ayudando a los empleadores a identificar reclutadores laborales éticos y mejorar la transparencia en el proceso de contratación.

Asimismo, los representantes de los Ministerios de Trabajo y del Poder Judicial de cada país serán invitados a integrar un Comité de Dirección del Proyecto con las agencias del Sistema de Naciones Unidas participantes. El Comité da seguimiento al Proyecto y recibe la información de los funcionarios técnicos que en cada Ministerio y Cortes se designan para dar seguimiento al Plan y al Proyecto.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Este proyecto podrá beneficiar a proyectos que fomentan prácticas de reclutamiento ético y responsable, junto con la aplicación del Sistema Internacional de Integridad en la Contratación, en varios países de Mesoamérica y de Norteamérica que ya está implementando la OIM. También, el proyecto se apoyará en los esfuerzos de la Conferencia Regional sobre Migración (Proceso Puebla).

Duración

El tiempo total de ejecución de esta propuesta será de 48 meses.

Presupuesto: US\$ 31.300.000

Propuesta 4.15

Fortalecimiento de la gestión fronteriza y lucha contra delitos



Entidad(es) Implementadora(s):

Agencias de Naciones Unidas en coordinación con la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM), Oficiales Nacionales responsables por ejecución de la ley de migración y control de acceso terrestre. El proyecto también llevará a la creación de una red de oficiales en agencias de inmigración y gestión de fronteras, así como oficiales de las autoridades emisoras de documentos de viaje en la región. Se coordinará de cerca con la Coalición Regional contra la Trata y Tráfico, los Comités Nacionales contra la Trata de Personas en El Salvador, Guatemala, Honduras, y México. Socios del proyecto, incluirán organizaciones de la sociedad civil —particularmente los de la Red ContraTrata en los países del norte de Centroamérica.

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras y sur de México.

Número de Beneficiarios:

Los cuatro países anteriormente mencionados, con una meta de 100 casos revisados en la primera fase; unidades de identificación de documentos falsos en todos los (4) países beneficiarios; 1.000 funcionarios de migración, policía y fuerzas armadas (agencias de control migratorio y fronteriza) gobierno y socios capacitados y participando en talleres; población meta de migrantes vulnerables. 1.000 víctimas de trata; 500 funcionarios de agencias de gobierno y socios capacitados y participando en talleres; población meta de la campaña.

Temas principales:

- Trata de personas
- Tráfico Ilícito de Migrantes
- Migración ordenada
- Crimen organizado
- Protección internacional
- Violencia
- Explotación

Contexto

Las fronteras de El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur de México siguen fragmentadas con debilidades estructurales, fronteras porosas y controles ineficaces. Los recursos humanos y logísticos siguen siendo insuficientes para hacer frente a las necesidades existentes. La falta de control sobre los flujos de migración irregular, el contrabando y el tráfico ilícito de migrantes afectan a las relaciones diplomáticas entre los países de tránsito / destino. Por otra parte, las deficiencias de control de fronteras y la débil presencia de agentes encargados en áreas de hacer cumplir la ley en las zonas fronterizas permiten la proliferación de actividades ilegales, como el tráfico ilícito de migrantes y contrabando. Esto contribuye a aumentar las inquietudes nacionales y regionales de seguridad.

El objetivo principal de este proyecto será apoyar a la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM) en sus esfuerzos para combatir, de manera general, el crimen transnacional y, más específicamente, el tráfico ilícito de migrantes, al mismo tiempo permitiendo acceso a personas con necesidades de protección internacional. Esto se llevará a cabo mediante el asesoramiento y apoyo para la validación de documentos.

Reconociendo las necesidades de los oficiales de primera línea, quienes requieren de apoyo adicional posterior a su capacitación en verificación de documentos, este proyecto proveerá capacitación adicional a los oficiales para ayudarlos a identificar correctamente documentos de viaje sospechosos, y guiarlos en el proceso de toma de decisiones. Este apoyo será proporcionado por punto de contacto único a nivel regional, que se denominará el Centro de Apoyo para la Validación de Documentos (CAVAD).

La capacidad de los oficiales que manejan directamente documentos de viaje a diario se ve obstaculizada por la falta de acceso a equipos y tecnología. Si bien los oficiales de las unidades de identificación de documentos falsos en los principales aeropuertos internacionales tienen niveles relativamente altos de experiencia en la verificación de documentos, esta experiencia no es totalmente aplicada debido a la falta de equipos clave que pueden ayudar a los oficiales a leer elementos clave como son los datos biométricos almacenados en pasaportes electrónicos. Con el continuo aumento en el número de pasaportes electrónicos en circulación, las agencias que no pueden utilizar las funcionalidades ofrecidas por estos pasaportes electrónicos están en una clara desventaja. Otro desafío importante en la región es la falta de mecanismos prácticos para que los examinadores de documentos de las unidades de verificación intercambien información entre ellos. Por lo tanto, la información crítica sobre el uso de documentos de viaje fraudulentos o el modus operandi de las redes de contrabando que se observan los aeropuertos pocas veces se comparten. Un mecanismo de intercambio de información podría contribuir enormemente a aumentar la conciencia colectiva de los países de la región sobre los casos observados y las tendencias para proteger mejor sus fronteras de la migración irregular.

El tráfico ilícito de migrantes es un delito transnacional que atenta contra la soberanía de los Estados y que pone en riesgo la seguridad y bienestar de las personas migrantes. Los países de la región han afirmado su compromiso de ejecutar un Plan de Trabajo en materia de tráfico ilícito de migrantes de la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate al Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas. La conformación de apoyo separado para la respuesta a la trata de personas y tráfico de migrantes responde a la necesidad de haber diferenciado planes de acción para hacer frente a cada delito.

En la actualidad, la totalidad de los países de la región han ratificado el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire que complementa a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y, consecuentemente, han incluido la tipificación de dicho delito dentro de sus leyes nacionales. Así es que, si bien es indiscutible que cada país de la región ha realizado avances destacables, por ejemplo, en cuanto a procesos de inteligencia, así mismo se ha promovido la cooperación a través de la realización exitosa de varios operativos regionales, no obstante, hace falta reforzar y enmarcar bajo una estrategia multilateral los objetivos y acciones comunes y regionales a desarrollarse a mediano plazo.

A pesar de los importantes avances en el tema en la región, hay brechas importantes en la respuesta, y prioridades claves para fortalecer los esfuerzos, siempre con una perspectiva de protección y derechos humanos, de inteligencia, operaciones de investigación, procuración, interdicción, detención y sus alternativas y soluciones migratorias.

La trata de personas es un problema a nivel mundial, con más de 40 millones de víctimas según las estimaciones de la Alianza 8.7¹. En respuesta a la falta de información confiable y de alta calidad contra la trata, la OIM ha establecido el conjunto de datos más grande del mundo sobre trata de personas, reuniendo datos globales en una plataforma comparable y segura que está disponible públicamente. La colaboración de datos contra la trata dirigida por la OIM (CTDC) se puede encontrar en línea².

Todos los países del mundo son impactados por la trata de personas, y Latinoamérica no es excepción. Las actividades de la lucha contra la trata de personas son una alta prioridad para los países de Centroamérica y México, incluidos en compromisos nacionales y regionales desde hace muchos años. Los países de la región han establecido políticas y programas, en línea con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. La respuesta nacional es típicamente liderada por un comité nacional intersectorial que reúne a los sectores involucrados en los esfuerzos de lucha contra la trata, a veces incluyendo a la sociedad civil. Unidades policiales, protocolos de actuación y coaliciones regionales son otros ejemplos de las acciones y estructuras que existen para prevenir y responder a la trata de personas en la región. La OIM ha trabajado en el tema en la región durante muchos años, y a pesar de los importantes avances, hay brechas importantes en la respuesta, y prioridades claves identificados para fortalecer los esfuerzos de prevención, identificación y protección a víctimas, y de sanción a los criminales.

Objetivo

Contribuir a los esfuerzos de los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y México en la gestión de fronteras más eficiente que facilitará y fomentará una mejor gestión de la circulación transfronteriza desde un enfoque de derechos humanos, reducir la migración irregular y permitirá la detección de migrantes objetos de tráfico.

Contribuir a los esfuerzos de los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y México en su respuesta integral contra la trata de personas, orientada a apoyar la prevención, la identificación y protección de las víctimas y la sanción de las redes criminales.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Rehabilitar, equipar y proporcionar equipo para operaciones fronterizas.	instalación de equipos modernos en puntos claves para apoyar control fronterizo.	2 estaciones de control fronteriza en cada país (8 total)	36 meses
Aumentar la capacidad de los oficiales en las fronteras para procesar llegadas irregulares, diferenciar necesidades de protección internacional, combatir el tráfico y contrabando.	# de migrantes irregulares y/o objetos de tráfico que son recibidos y procesados para recibir protección y una solución.	10.000	36 meses
	# talleres entre los cuatro países especializados implementados.	12	24 meses
	# de guías, protocolos, y otras herramientas fortalecidos.	8 (dos por país)	24 meses

¹ <https://www.alliance87.org/>.

² <https://www.ctdatacollaborative.org/>.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas (conclusión)

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Asesoramiento y apoyo oportunos en la verificación de documentos, para ayudar a identificar el uso ilegal de documentos de viaje.	Sistemas para verificación de documentos instalados y operando eficientemente.	2 puntos de entrada por país cuentan con sistema para verificación; 1 coordinador CAVAD en la región compartido por los cuatro países.	18 meses
Capacidad mejorada para la verificación de documentos en los principales puntos fronterizos, utilizando el software y el equipo VERIFIER TD&B.	Número de oficiales capacitados en la verificación de documentos.	Una unidad por punto de entrada que cuente con sistema de verificación (véase arriba).	18 meses
Los funcionarios públicos tienen nuevas habilidades y conocimientos para evitar y responder a tráfico ilícito de los migrantes.	Investigaciones, procuraciones y condenas por el delito de Tráfico Ilícito de Migrantes.	20 condenas	18 meses
Se garantiza un trato humano de los migrantes que han sido objeto de tráfico ilícito, y para la persecución del delito de tráfico ilícito de migrantes, en línea con los estándares internacionales.	# de personas objetos de tráfico que son recibidos y procesados para una solución.	10.000	24 meses
	# talleres especializados implementados.	16	24 meses
	# de guías, protocolos, y otras herramientas fortalecidos.	8 (dos por país)	24 meses
Actores claves y víctimas informadas están más dispuestos a reportar casos y posibles casos de trata de personas después de la campaña.	Incremento en conocimiento sobre líneas de denuncia e información.	La comunidad, las víctimas de trata de personas y organizaciones de la sociedad civil disponen de información sobre la ruta a seguir para denunciar ante autoridades posibles casos de trata de personas.	18 meses
Fortalecidos los sistemas de identificación y protección para víctimas de trata, y los sistemas de investigación del delito.	# de víctimas de trata identificados y asistidos por el fondo del proyecto.	1.000	36 meses
	# talleres especializados implementados.	16	36 meses
	# de guías, protocolos, y otras herramientas fortalecidos.	Por determinar en base del diagnóstico.	36 meses

Actividades principales

1. Equipar dos puntos de control en puntos claves / ciegos de frontera por país con mínimos de seguridad para dicha institución. Instalación de energía segura, Instalación de sistemas de comunicación y video en vivo (CCTV). Muebles de dormitorio-habitación (camas, colchones, armarios, etc.). Equipo de cocina (neveras, estufas, mesa común, etc.), vehículos de transporte y equipos de patrullaje (vehículos, motocicletas, radios, chalecos antibalas, etc.).
2. Talleres de sensibilización a los oficiales de control sobre los derechos de migrantes y refugiados, procedimientos diferenciadas para recibir personas con necesidades de protección, las personas objeto de tráfico que son víctimas de actos criminales/abusos de derechos humanos y/o víctimas de trata.
3. Análisis de las dinámicas migratorias para implementar sistemas que faciliten la migración transfronteriza regular a trabajadores temporales, personas con necesidades específicas (incluyendo protección internacional), estudiantes y comerciantes, entre otros. Así mismo se evaluará la operación de iniciativas como la tarjeta fronteriza con fines laborales entre México y Guatemala con el objetivo de perfeccionarla, fortalecerla y ampliarla a los demás países del norte de Centroamérica.

4. Instalación del CAVAD:
 - a) Proporcionar orientación y asesoramiento a las agencias de primera línea y gestión fronteriza, así como autoridades de emisión de documentos de viaje en la verificación de documentos de viaje;
 - b) Recopilar datos e identificar tendencias en el uso de documentos de viaje fraudulentos en la región;
 - c) Llevar a cabo una investigación sobre las formas en que las agencias de inmigración tratan el fraude de documentos;
 - d) Utilizar los resultados de la investigación para desarrollar nuevos módulos de capacitación y/o desarrollar herramientas y/o sistemas de verificación.
5. Producir materiales de capacitación de actualización (guías/manuales) elaborados a evitar y responder al tráfico ilícito de migrantes.
6. Talleres de formación y capacitación técnica a funcionarios, jueces, fiscales, y policía y operadores del Estado responsables por: inteligencia, investigación de delitos, operaciones en el terreno, detención administrativa, protección y soluciones para migrantes que fueron objetos de tráfico.
7. Intercambios de buenas prácticas sobre asistencia a migrantes que fueron objetos de tráfico, víctimas de trata, incluyendo primeros auxilios psicológicos y apoyo psicosocial.
8. Apoyo técnico para fortalecer protocolos de procedimiento para la gestión y atención a las denuncias.
9. Diseño y distribución de una campaña informativa.
10. Fondo de asistencia a víctimas de crímenes.
11. Desarrollar un diagnóstico sobre la situación de trata de personas, con énfasis en explotación sexual y laboral en cada país participando en el proyecto.
12. Talleres de formación y capacitación técnica a funcionarios y operadores del Estado que prestan servicio a víctimas de trata de personas y participan en la investigación y la provisión de medidas de protección a las víctimas.
13. Apoyo técnico para fortalecer protocolos de procedimiento para la gestión y atención de las llamadas de información y denuncias a través de las líneas de denuncia.

Gobernanza del proyecto

Las agencias de Naciones Unidas involucradas serán responsables por la implementación del proyecto, en coordinación estrecha con las autoridades nacionales de control migratorio y control de acceso territorial, y entidades involucradas en la lucha contra la trata de personas y el tráfico de migrantes.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Este proyecto es una réplica del proyecto DESC en el sudeste asiático con ligeros ajustes (dada la región y las ubicaciones). Las actividades y los resultados previstos del proyecto propuesto ayudarán a los gobiernos de OCAM en la implementación de los artículos 12 y 13 del Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC). Más específicamente con la implementación de los artículos 12 y 13.

Duración

48 meses

Presupuesto: US\$ 24.290.715

Propuesta 4.16

Prevención y combate del tráfico ilícito de migrantes y delitos cometidos en contra de las personas migrantes en los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) y los estados del sur-sureste de México



Entidad(es) Implementadora(s)

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Cobertura Geográfica

8 estados del sur sureste de México: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

3 países del Norte de América Central y los 10 municipios con mayor índice de migración irregular en cada uno de ellos: El Salvador, en los Departamentos de San Miguel, Usulután, San Salvador y Ahuachapán; Guatemala en los Departamentos de Huehuetenango, Quiché y San Marcos y Honduras en los Departamentos de Cortez, Olancho y Yoro.

Número de Beneficiarios

La población potencialmente migrante de los cuatro países participantes.

Temas principales

- Combate al tráfico ilícito de migrantes, por tierra, mar y aire
- Gestión del ciclo migratorio
- Capacitación especializada a las fuerzas de persecución penal
- Seguridad y acceso a la justicia
- Prevención y combate de la delincuencia organizada
- Flujos financieros ilícitos y ciclo migratorio
- Protección de las personas migrantes, con enfoque de género y de ciclo de vida

Contexto

El aumento en el volumen de flujos migratorios a través de México en los últimos años ha conllevado al incremento del tráfico ilícito de migrantes, generando cuantiosos recursos derivados de los flujos financieros ilícitos de la delincuencia organizada transnacional. De igual forma, el tráfico ilícito de migrantes afecta el bienestar de los países y genera vulneraciones a los derechos humanos de las personas migrantes que recurren a estas redes delictivas para cruzar de manera irregular la frontera

con los Estados Unidos. Los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras y México, a través de sus Fiscalías Generales, sus Policías Nacionales, órganos judiciales y sus instituciones migratorias están afrontando una crisis humanitaria migratoria sin precedentes en la región.

La situación de la delincuencia y la condición económica precaria que afectan a los países de El Salvador, Guatemala y Honduras, conlleva a miles de personas a migrar de forma irregular. En la fase de tránsito, los migrantes enfrentan violencia por parte de los traficantes, pero también de otros migrantes y a veces de las autoridades. El riesgo de actos como la violencia sexual y otras formas de explotación es particularmente alto para las mujeres. Esta situación debe ser evaluada en detalle por cada uno de los países, a fin de apoyar a las autoridades nacionales y al sector privado en la generación de las condiciones para que la población de cada uno de sus países encuentre posibilidades de quedarse y desarrollarse.

Esta crisis pone en evidencia un área de oportunidad para las autoridades de procuración de justicia, investigación y prevención del delito y de tráfico ilícito de migrantes, quienes requieren de un fortalecimiento en sus capacidades con miras a atacar frontalmente a las redes dedicadas al tráfico ilícito de migrantes, no sólo desde su parte operativa, sino también, respecto a sus ganancias ilícitas.

Objetivo

Mejorar la prevención del delito de tráfico ilícito de migrantes, las respuestas del sistema de justicia penal y la persecución de los flujos financieros ilícitos, con un enfoque de género y basado en la evidencia.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Fortalecidas las capacidades de investigación y persecución penal del delito de tráfico ilícito de migrantes por medio de las metodologías especializadas de aprendizaje vivencial implementadas por la UNODC.	Al menos un 70% de las autoridades nacionales responsables del combate y la prevención del tráfico ilícito de migrantes son capacitadas.	Incrementar las sentencias de los traficantes y aumentar el número de migrantes rescatados por las autoridades.	3 años
Identificar y perseguir los recursos ilícitos derivados del tráfico ilícito de migrantes.	Al menos 1 sentencia en cada país sobre bienes ilícitos derivados del tráfico ilícito de migrantes.	Reducir las ganancias de las organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de migrantes.	3 años
Informados funcionarios en las comunidades de origen, tránsito y destino sobre los riesgos del tráfico ilícito de migrantes, de los grupos de la delincuencia organizada que hay detrás de las redes de tráfico.	La población migrante y las autoridades nacionales son sensibilizadas acerca de los riesgos del uso de traficantes durante el ciclo migratorio mediante la distribución digital e impresa de al menos 50,000 materiales de comunicación.	Reducir los abusos de que son víctimas las personas migrantes así como fomentar una atención integral de parte de las autoridades nacionales.	3 años
Incrementada la cooperación penal internacional para detectar y dismantelar redes dedicadas al tráfico ilícito de migrantes.	Al menos 1 medida de cooperación internacional en materia penal apoyada por cada país dedicada al tráfico ilícito de migrantes.	Reducir el número de migrantes objeto de tráfico.	3 años

Actividades principales

Las siguientes actividades se llevarán a cabo según el plan de implementación, de manera simultánea y sincronizada en los 4 países beneficiarios:

- A. Organizar talleres de capacitación especializada dirigidos a policías, agentes de migración, ministerios públicos y órganos judiciales para la investigación y persecución efectiva del delito de tráfico ilícito de migrantes. Asimismo, realizar talleres de asistencia técnica legislativa para homologar y armonizar normas vinculadas a la delincuencia organizada transnacional aplicables a las redes que operan a lo largo de los cuatro países involucrados en el presente proyecto.

- B. Organizar talleres de capacitación especializada dirigidos a policías, ministerios públicos, direcciones de migración y órganos judiciales en los que se pretende transmitir conocimientos, intercambiar experiencias, diseñar herramientas y homologar procedimientos necesarios para la identificación, la investigación y la persecución efectiva de los flujos financieros ilícitos derivados del tráfico ilícito de migrantes en los países involucrados en el presente proyecto.
- C. Adaptar, presentar y difundir la campaña #NegocioMortal y su compañía complementaria #PuedesVerlo en los países del norte de Centroamérica y en los 8 estados del sur-sureste de México. La campaña tiene por objetivo difundir información respecto de los riesgos del tráfico ilícito de migrantes y los vínculos de esta actividad con la delincuencia organizada. Su audiencia meta son las comunidades de origen, tránsito y destino (con mensajes diferenciados) de los flujos migratorios, y las autoridades de primer contacto con la población migrante. Igualmente, se abrirá un espacio de denuncia para la ciudadanía en general.
- D. Organizar programas de mentoría, intercambio y promoción de la cooperación penal internacional que generen investigaciones conjuntas y asesoría directa a las fiscalías para mejorar las investigaciones en materia de tráfico ilícito de migrantes.

Gobernanza del proyecto

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) a través de sus Oficinas en México y en Panamá, será responsable de la implementación del proyecto en coordinación con la Oficina regional de Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en San Jose, Costa Rica. Para el logro de los objetivos con miras a la sostenibilidad de las acciones propuestas, será necesario el involucramiento activo de instituciones como cuerpos de policía, fiscalías e instituciones de gestión migratoria de los 4 países.

Posibles sinergias con otras iniciativas

La UNODC y OIM, a través de sus oficinas en cada país y los de carácter regional en Costa Rica, México y Panamá, tienen experiencia en la implementación de proyectos de cooperación técnica para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de prevención, detección, investigación y persecución penal del delito de tráfico ilícito de migrantes. De igual forma, el trabajo de la UNODC y OIM en los países del proyecto permitió la adopción de leyes y la extinción de dominio, que fortalecieron la capacidad de las autoridades para perseguir los recursos ilícitos derivados del tráfico de migrantes y brindar un abordaje integral a la persecución del delito. En ese mismo sentido, la UNODC y OIM identificó la necesidad de generar espacios de armonización legislativa en materia de normas especializadas para perseguir el tráfico ilícito de migrantes. También, en la promoción de una mayor coordinación entre autoridades y organizaciones de la sociedad civil para la atención a las personas migrantes objeto de tráfico. En ese sentido, el presente proyecto tomará como base las capacidades ya creadas en los 4 países.

Cabe resaltar que todos los programas implementados en la temática tienen como marco de acción las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y en especial el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire.

Duración

3 años

Presupuesto: US\$ 6.169.235

Propuesta 4.17

Mejora del acceso a servicios de salud, salud mental y asistencia psicosocial de base comunitaria para las personas migrantes y las comunidades de acogida en las zonas fronterizas de los países del norte de Centroamérica y México



Entidad(es) Implementadora(s):

La OIM y otras agencias de las Naciones Unidas, en coordinación con los Ministerios de Salud, Ministerios de Educación, organizaciones de sociedad civil y autoridades municipales en las localidades prioritarias del norte de Centroamérica y México.

Cobertura Geográfica:

México, Guatemala, El Salvador y Honduras.

Número de Beneficiarios:

7,200 personas migrantes en situación de vulnerabilidad en un mínimo de 3 comunidades por país y 200 actores locales prestadores de servicios directos a población migrante (50 por país); 5,000 miembros de las comunidades de acogida en zonas fronterizas.

Temas principales:

Salud, salud mental, bienestar psicosocial, integración social, abordaje comunitario y asistencia médica directa para las personas migrantes con prioridad para los niños y niñas menores de cinco años, adolescentes, mujeres jóvenes, mujeres embarazadas, personas mayores y personas con discapacidad.

Contexto

Centroamérica y México conforman uno de los corredores migratorios más importantes del mundo. Las personas migrantes, principalmente aquellas que se encuentran en condición migratoria irregular, suelen ser víctimas de explotación, marginación y violaciones a sus derechos fundamentales, incluyendo el derecho a la salud. La relación entre migración y salud es compleja, y su impacto varía considerablemente entre los grupos de migrantes y de diferentes personas.

El proceso de migración puede exacerbar las vulnerabilidades de salud y los comportamientos de riesgo. Los factores y condiciones de migración pueden afectar el bienestar físico y mental de las personas migrantes y están afectando especialmente a aquellos que migran involuntariamente, huyendo de las catástrofes naturales y/o provocadas por el hombre. A veces, y debido a la falta de estatus legal, estigma, discriminación, xenofobia, barreras culturales y bajos ingresos, los migrantes pueden tener acceso limitado a servicios básicos de salud, programas de vacunación y otras intervenciones de salud pública. Todo esto produce un círculo vicioso, que conduce a un mayor deterioro de la salud.

Los procesos migratorios, sin importar si se dan de forma regular o irregular, suponen una serie de cambios y ajustes que generan gran estrés en las personas. Migrar implica dejar el país de origen y adaptarse a un nuevo contexto, lenguaje, cultura y situación de vida. Si bien las situaciones estresantes pueden darse en las diferentes etapas del proceso migratorio, incluyendo previo a la partida, durante el tránsito y en el momento de la llegada al país de destino, la fragmentación familiar y los requerimientos burocráticos complejos para poder obtener permiso de estadía en el país de acogida destacan como elementos que afectan el bienestar emocional de las personas migrantes. Adicionalmente, en el país de destino suelen encontrarse grandes barreras para integrarse plenamente a la sociedad de acogida, situación que incrementa su vulnerabilidad ya que existe amplia evidencia que vincula la exclusión social con el deterioro de la salud mental de las personas.

Aunque las prevalencias de trastornos mentales en población migrante varían entre estudios, las personas migrantes pueden sufrir de trastornos mentales y se beneficiarían de servicios de salud mental culturalmente sensibles y oportunos. No obstante, suelen enfrentar grandes barreras para acceder a servicios de salud mental y apoyo psicosocial en los países de Centroamérica y México. Las limitaciones de acceso se dan por aspectos estructurales de los sistemas de salud (barreras geográficas o de cobertura) y también por otros elementos tales como el nivel educativo de la persona, barreras de lenguaje y creencias alrededor de la salud mental que impiden expresar claramente los problemas de salud mental. El acceso a servicios de salud mental es particularmente limitado para personas migrantes en situación irregular, ya que no cuentan con acceso a seguros de salud y no tienen los medios económicos para pagar por los servicios directamente. Además, suelen temer represalias como ser reportados a las autoridades, e incluso la deportación, por lo que evitan hacer uso de los servicios.

Según las directrices internacionales del Inter-Agency Standing Committee (IASC) sobre Salud Mental y Asistencia Psicosocial (SMAPS) en situaciones de emergencia, la Nota de orientación del IASC sobre enfoques comunitarios para la programación de SMAPS y el Manual de la OIM sobre SMAPS basado en la comunidad en situaciones de emergencia y desplazamiento y otros instrumentos internacionales basados en evidencia, se recomienda responder a las necesidades de salud mental y psicosocial de la población migrante mediante abordajes de base comunitaria. Este proyecto retoma las recomendaciones internacionales para apoyar a los países beneficiarios en el mejoramiento del acceso a servicios de salud mental y asistencia psicosocial de base comunitaria para las diversas poblaciones migrantes presentes en sus territorios.

Objetivo

Contribuir con los esfuerzos de los gobiernos de México, Guatemala, El Salvador y Honduras para dar respuesta a las necesidades de salud, salud mental y psicosocial de las diversas poblaciones migrantes y las comunidades de acogida en las zonas de fronteras, y promover la participación comunitaria para responder a la situación migratoria.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Evaluaciones de necesidades de salud, salud mental y bienestar psicosocial de poblaciones migrantes implementadas.	Número de evaluaciones de necesidades de salud, salud mental y asistencia psicosocial realizadas por país.	Una evaluación de necesidades de salud, salud mental y asistencia psicosocial realizada por país.	6 meses
El sistema de la vigilancia sanitaria nacional es reforzado y refleja el estatus y necesidades sanitarias de las poblaciones migrantes.	# de sistemas de la vigilancia sanitaria nacional.	4	36 meses
Se fortalecen las capacidades de los interesados clave y decisivos para la vigilancia nacional y descentralizada.	# de interesados clave y decisivos con capacidades aumentadas.	120 (30 por país)	36 meses
Mejorado el acceso a servicios de salud, salud mental y asistencia psicosocial en comunidades prioritarias de cada país con énfasis en mujeres, poblaciones indígenas, personas LGBTI y adolescentes.	Numero Equipos comunitarios de salud, salud mental y asistencia psicosocial establecidos en las comunidades.	Al menos tres equipos comunitarios interdisciplinarios por país.	12 meses
	Número de comunidades beneficiarias de servicios de salud, salud mental y asistencia psicosocial por país.	Al menos 12 comunidades beneficiarias de servicios de salud, salud mental y asistencia psicosocial por país.	12 meses
	Número de personas migrantes atendidas por los equipos comunitarios de salud, salud mental y asistencia psicosocial por país desagregadas por género y grupo de población. Fortalecimiento de las capacidades del sistema de salud pública de prestar servicios de salud, salud mental de base comunitaria especializados sensibles a las personas migrantes.	300 personas migrantes atendidas por los equipos comunitarios de salud, salud mental y asistencia psicosocial por equipo desagregadas por género y grupo de población.	36 meses
Mejoradas las capacidades de los actores locales para prestar servicios de salud, salud mental y asistencia psicosocial de base comunitaria.	Número de actores locales capacitados en abordajes de salud, salud mental y asistencia psicosocial de base comunitaria. Número de mecanismos de supervisión técnica de equipos creados por país.	50 actores locales capacitados en abordajes de salud, salud mental y asistencia psicosocial de base comunitaria por país. Un mecanismo de supervisión técnica de equipos creado por país.	36 meses
Evaluaciones de perfiles de salud de las personas migrantes, sus necesidades y riesgos de salud, salud mental y psicosocial bienestar y las brechas de los sistemas de salud.	# de perfiles de salud de las personas migrantes, sus necesidades y riesgos de salud, salud mental y psicosocial bienestar y las brechas de los sistemas de salud.	1 por país	6 meses
Servicios de salud básicos ofrecidos a las personas migrantes a través de jornadas de salud.	# de jornadas de salud realizados.	48 jornadas a partir de segundo año; 12 jornadas por país (80 personas por jornada en promedio). Total de 3,840 beneficiarios.	36 meses
Una red de trabajadores comunitarios de salud establecida.	# de trabajadores comunitarios de salud.	4 redes comunitarias conformadas (una por país).	6 meses

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas (conclusión)

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Talleres para capacitar los trabajadores comunitarios de salud realizados.	# de talleres para capacitar los trabajadores comunitarios de salud.	16 (4 talleres inicial y 12 talleres de seguimiento).	36 meses
Los equipos móviles de salud realizan exámenes médicos regulares, diagnósticos y tratamientos para migrantes en albergues.	# de beneficiarios que reciben servicios de equipos móviles.	7.200 beneficiarios directos (personas migrantes) y 5.000 beneficiarios indirectos (miembros de la comunidad). En total 12.200 beneficiarios.	36 meses
Talleres para sensibilizar los interesados clave y decisivos sobre migración y salud realizados.	# de interesados clave y decisivos sensibilizados sobre migración y salud.	75	36 meses

Actividades principales

1. Diseño e implementación de evaluaciones rápidas de necesidades y mapeo de actores de salud, salud mental y asistencia psicosocial en comunidades seleccionadas.
2. Establecer y capacitar equipos comunitarios de salud, salud mental y asistencia psicosocial en cada país, para brindar servicios a cada una de las comunidades priorizadas.
3. Fortalecimiento de las capacidades de los sistemas de salud pública para brindar servicios de salud, salud mental y asistencia psicosocial especializados en las comunidades.
4. Los actores comunitarios serán capacitados sobre los métodos de y asistencia psicosocial de base comunitaria y serán supervisados por un supervisor técnico para fortalecer su capacidad de brindar apoyo efectivo.
5. Evaluación de perfiles de salud de las personas migrantes, sus necesidades y riesgos de salud, salud mental y asistencia psicosocial y las brechas de los sistemas de salud relacionadas con acceso y cobertura en las comunidades de acogida en las zonas fronterizas.
6. Desarrollar planes y programas junto con los ministerios de salud en cada país y otras instituciones de salud relevantes, basados en las evaluaciones, para asegurar acceso a un paquete básico de servicios de salud, salud mental y asistencia psicosocial en los albergues y las comunidades en las zonas fronteras.
7. Llevar a cabo jornadas de salud para ofrecer (a) exámenes médicos básicos, diagnóstico y tratamiento y (b) promoción y educación en salud, salud mental y asistencia psicosocial para las personas migrantes y las comunidades de acogida en las áreas fronterizas con equipos móviles médicos y red de trabajadores comunitarios de salud.
8. Realizar talleres de sensibilización para los interesados clave y decisivos al nivel local y nacional.
9. Desarrollar POE para proporcionar asistencia médica a las personas migrantes, incluida la derivación de pacientes con condiciones graves a clínicas y hospitales locales para tratamientos más avanzados.

Gobernanza del proyecto

La OIM en conjunto con las agencias de Naciones Unidas involucradas serán responsables de la implementación del proyecto en coordinación estrecha con las autoridades nacionales, y otros socios relevantes a nivel regional y local. La implementación exitosa de los programas de salud, salud mental y asistencia psicosocial de base comunitaria requiere el uso de abordajes participativos en donde se incorporen actores locales de sectores diversos, incluyendo las personas migrantes y poblaciones de acogida.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Se buscará crear una vinculación con la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA) y la Secretaría de Salud de México a través de la Comisión de Salud Fronteriza México-EEUU que ya realiza actividades de respuesta psicosocial con población migrante. Asimismo, se vinculará estrechamente con la Iniciativa Conjunta de Salud para las Personas Migrantes y sus Familias Centroamérica y México (INCOSAMI) que es un mecanismo de coordinación regional y multisectorial que reúne gobiernos, organizaciones de sociedad civil, asociaciones regionales, academia, agencias de las Naciones Unidas y socios del desarrollo, con el fin de impulsar la agenda de Salud y Migración en la región.

Duración

El proyecto tendrá una duración total de 36 meses.

Presupuesto: US\$ 12.930.000

Propuesta 4.18

Protección del migrante e inversión productiva de remesas



Entidad(es) Implementadora(s):

Sede subregional de la CEPAL en México, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ministerios de Relaciones Exteriores, Dirección de Migración y asociaciones de migrantes, Ministerios responsables de la política de fomento productivo (Ministerio de Economía de El Salvador, Ministerio de Economía de Guatemala, Secretaría de Desarrollo Económico de Honduras), Bancos Centrales (Banco Central de Reserva de El Salvador, Banco de Guatemala, Banco Central de Honduras), Supervisores del Sistema Financiero (Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, Superintendencia de Bancos de Guatemala, Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras), Banca de Desarrollo incluyendo pero no limitado a Bandesal (El Salvador), Bannrural (Guatemala) y Banadesa (Honduras).

Cobertura Geográfica:

El Salvador, Guatemala, Honduras, México.

Número de Beneficiarios:

400 autoridades consulares y 80 representantes de asociaciones de migrantes; aproximadamente 1,5 millones de personas (El Salvador 320 mil, Guatemala 550 mil y Honduras 630 mil) y 15 millones de migrantes del norte de Centroamérica y México que residen en Estados Unidos, y sus familiares de los países de origen¹.

Temas principales:

- Diáspora
- Remesas
- Inclusión Financiera
- Seguridad Social

¹ Se estima que en 2015 había 12.1 millones de mexicanos, 1.2 millones de salvadoreños 880 mil guatemaltecos y 550 mil hondureños viviendo en los Estados Unidos (Atlas de la migración en los países del norte de Centroamérica, CEPAL 2018).

Contexto

La población de migrantes en Estados Unidos que provienen de los PNCA y México comporta un enorme potencial para los países de origen y el de acogida. Por una parte, suelen ser el sustento económico en comunidades de origen y contribuyen a reducir la pobreza; y por otra, incrementan la población económicamente activa en el país de destino (por ejemplo, cerca del 87% de los migrantes de los PNCA son personas en edad de trabajar), además de que ayudan a fomentar el comercio entre los países de procedencia y de destino.

Entre 2005 y 2017, la población residente en Estados Unidos con origen en los PNCA prácticamente se duplicó, pasando de 2,4 a 4,7 millones de personas. En 2017, aquellos residentes que provenían de El Salvador representaban el 49% de población con origen en los países del norte de Centroamérica, le sigue Guatemala (31%) y Honduras (20%). En el caso de México, la población residente en Estados Unidos suma 12,1 millones de personas. Dada la envergadura de la población de los PNCA y México que vive fuera del país y a las obligaciones de Estados al respecto, es indispensable que los gobiernos salvaguarden los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas en el exterior por medio, entre otras medidas, de asistencia y protección consular que promueva el desarrollo y reconocimiento de sus aptitudes, cualificaciones y competencias.

Las remesas enviadas desde el exterior a las familias de los migrantes que permanecen en el país de origen representan un porcentaje considerable del PIB. En los PNCA, el monto de remesas es equivalente a 4,5 veces la inversión extranjera directa (IED), el 40% de las exportaciones, el 77% de la formación bruta de capital fijo, y el 95% del ahorro nacional. En El Salvador representan el 17,1% del PIB, en Guatemala el 10,4% y en Honduras el 20,2%. A nivel de hogar, en promedio el 83% de los hogares en condición de pobreza de los PNCA recibe remesas.

La mayor parte de las remesas recibidas se orienta a satisfacer las necesidades básicas de los hogares receptores (hasta una tercera parte de estas se ahorra o se invierte, principalmente en educación y salud) pero su uso para la inversión productiva y el emprendimiento es reducido, situación que se acentúa en el ámbito rural. Múltiples factores limitan la inversión productiva, por lo que una mejor inclusión financiera, acompañada del fortalecimiento de las capacidades técnicas y gerenciales de pequeños productores y proveedores de servicios, contribuiría al desarrollo de un entorno adecuado en el que una parte de las remesas se destina a proyectos productivos.

La protección social para los migrantes y refugiados y su portabilidad son derechos fundamentales. Sin embargo, a pesar de la existencia de pactos, convenios, programas y tratados internacionales, los trabajadores migrantes, en especial los indocumentados, generalmente se encuentran excluidos de la cobertura básica concedida por los sistemas de protección social en sus países de origen y destino.

La cobertura ocupacional de los sistemas de pensiones en los PNCA y México se encuentra por debajo del promedio de América Latina, y en el caso de las personas migrantes cuando se logran emplear en el país de destino lo hacen en trabajos informales con contextos desfavorables, por lo que enfrentan problemas para acceder a la seguridad social, la cual casi siempre suele estar condicionada a la cotización que se desprende de un empleo formal y a la residencia legal. En este contexto, se debe explorar la cobertura de protección social de las personas migrantes —particularmente la posibilidad de que aporten a la seguridad social tanto en el país de destino como en el de origen—, y explorar las alternativas para ejercer la portabilidad de los recursos destinados al ahorro previsional de modo que el migrante, en caso de retornar al país de origen, no pierda su aportación para la pensión por vejez.

Objetivos

- Fortalecer las capacidades de los gobiernos participantes para la protección y atención consular a personas en migrantes en tránsito, destino y retorno, con particular énfasis en migrantes en situación de vulnerabilidad; asimismo, se apoyarán los esfuerzos de relacionamiento con la diáspora para potenciar sus aportes al desarrollo de sus comunidades de origen.
- Fortalecer el tejido productivo de las zonas rurales favoreciendo el surgimiento de microemprendimientos, estimulando la inclusión financiera y las inversiones de los recursos económicos generados con las remesas en actividades productivas.
- Facilitar el acceso al sistema de protección social para las personas migrantes y sus dependientes, por medio de mecanismos de portabilidad de los derechos y beneficios de salud y seguridad social acorde al derecho internacional de derechos humanos.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Protección y atención consular			
Funcionarios consulares sensibilizados y capacitados.	Número de funcionarios.	100 por país	24 meses
Asociaciones de migrantes capacitadas para apoyar a sus connacionales.	Numero de asociaciones de migrantes capacitadas.	20 por país	24 meses
Relaciones entre Diáspora y comunidades de origen fortalecidas.	Número de eventos realizados entre diáspora y comunidades de origen.	5 por país	36 meses
Mayor inclusión financiera de pequeños productores y proveedores de servicios rurales.	i) Proporción de la población adulta con una cuenta. ii) Proporción de la población adulta que ahorra en una institución financiera regulada iii) Proporción de la población adulta que obtuvo un crédito de una institución financiera regulada	i) 53,5% a nivel nacional (51,3% entre mujeres y 52,6% entre poblaciones rurales) ii) 12,2% a nivel nacional iii) 20,8% a nivel nacional	24 meses
Inclusión financiera e inversión de remesas			
Incremento en la proporción de las remesas recibidas destinada a actividades productivas.	Proporción promedio de las remesas familiares recibidas que es destinada a actividades productivas.	15% entre beneficiarios del programa	36 meses
Actividades productivas escaladas económicamente.	Incrementos con respecto de los siguientes indicadores: i) Valor agregado ii) Inversión iii) Productividad	Por definir en función de la línea de base	36 meses
Actividades productivas escaladas socialmente.	i) Volúmen y calidad del empleo generado ii) Acceso a educación y salud	Por definir en función de la línea de base	36 meses
Protección social de migrantes			
Mejora de la disponibilidad de la información respecto a la protección social de los migrantes y sus dependientes.	Número de análisis de mecanismos de cotización a la seguridad social.	5	A corto plazo (menos de 1 año).
	Número de análisis de viabilidad de la implementación de convenios bilaterales interinstitucionales (seguridad social).	7	
Mejora de la disponibilidad de la información respecto instrumentos de protección social específicos para los migrantes en sus países de origen.	Número de análisis de viabilidad de la implementación de estrategias para cotizar al componente de salud en la seguridad social de los países de origen.	5	A corto plazo (menos de 1 año).

Actividades principales

Protección y atención consular

1. Establecimiento de acuerdos con asociaciones de migrantes.
2. Mapeo y monitoreo de asociaciones.
3. Sensibilización y capacitación de autoridades consulares.
4. Iniciativas de intercambio entre diáspora y comunidades de origen.

Inclusión financiera e inversión de remesas

1. Planificación operativa: identificación del marco normativo que le da sustento al programa; definición de criterios para seleccionar la población objetivo y de requisitos de participación de las organizaciones; identificación de las entidades participantes y los recursos financieros a comprometer; fijación de mecanismos de acceso (ventanilla única) para la recepción de propuestas; elaboración de estrategia de difusión y de evaluación técnica y financiera de las propuestas; determinación el contenido de la asistencia técnica e identificación de socios como Banco Central o Superintendencia de Sistema Financiero).
2. Ejecución y evaluación del piloto.
3. Lanzamiento, ejecución y evaluación del programa.

Protección social de migrantes

1. Investigar y analizar los mecanismos de cotización a la seguridad social del país de origen y del país de destino, independientemente de su estatus migratorio.
2. Investigar y analizar el derecho internacional, las leyes nacionales y las experiencias de otros países respecto a la seguridad social y migración.
3. Determinar la viabilidad de implementar convenios de portabilidad de la componente de pensiones entre instituciones de seguridad social de los países de origen y destino, para casos de retorno.

Gobernanza del proyecto

La CEPAL se responsable del componente de protección social del migrante. La OIM de los componentes: i) protección y atención consular, y ii) inclusión financiera e inversión de remesas. Se establecerá vinculación con los departamentos nacionales y municipales sobre migración y desplazamiento. Se coordinará con organismos como SICA y la CRM, así como las CISS.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Estas acciones serán alineadas a los planes nacionales de los gobiernos y las experiencias serán compartidas a través de los órganos regionales. Se complementa también con las iniciativas nacionales de inclusión financiera, las cuales han recibido apoyo técnico y financiero de instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo a través del Fondo Multilateral de Inversiones, el Foro Consultivo para Ayuda a la Población más Pobre (CGAP por sus siglas en inglés), y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (UNCDF por sus siglas en inglés) entre otros. Así mismo complementa las iniciativas focalizadas en los migrantes y sus familias apoyadas por el Consejo Latinoamericano de Estudios Monetarios (CEMLA), así como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) a través del Fondo de Financiación para Remesas (FFR). En el marco del PDI, la iniciativa se puede articular con las iniciativas de desarrollo productivo local.

Duración

Se estima una duración de 36 meses para los componentes de protección y atención consular, y de inclusión financiera e inversión de remesas, mientras que el componente de protección social al migrante tendrá una duración de 12 meses.

Componente	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim	5 trim	6 trim	7 trim	8 trim	9 trim	10 trim	11 trim	12 trim
Protección y atención consular												
Inclusión financiera e inversión de remesas												
Protección social de migrantes												

Presupuesto: US\$ 3.960.000

Propuesta 4.19

Fomento de la inversión de la diáspora, El Salvador



Entidades Implementadoras

Secretaría de Comercio e Inversiones (SCI), Comisionado Presidencial de Proyectos Estratégicos (CPPE), Ministerio de Economía de El Salvador (MINEC), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones (PROESA), Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y Banco Central de Reserva (BCR).

Cobertura Geográfica

El Salvador.

Número de Beneficiarios

El número de beneficiados será de 1.5 millones de personas (asociado con el número de salvadoreños que se son beneficiados por flujos de remesas familiares).

Temas principales:

- Diáspora y migración
- Inclusión financiera
- Inversión productiva
- Simplificación de trámites
- Fortalecimiento institucional

Contexto

La diáspora salvadoreña en los Estados Unidos supera los tres millones de personas. La mayor parte de ellas radican en los estados de California (34,9%), Texas (14,7%), Nueva York (8,9%), Virginia (7,4%) y Maryland (7,2%), y se dedican a actividades económicas como el comercio, la construcción y los servicios (generales, de esparcimiento, alojamiento y preparación de alimentos y bebidas, educativos, de salud

y asistencia social). En 2019, los envíos de remesas en efectivo representaron un equivalente al 21% del Producto Interno Bruto (PIB). Además de las remesas, la vinculación de la diáspora salvadoreña con su país de origen se presenta a través de inversión privada (bienes raíces, actividades productivas), ahorros (pensiones, salud), conocimientos y habilidades, contribuciones filantrópicas, comercio de nostalgia, turismo médico o de placer, entre otros.

La diáspora salvadoreña tiene un gran potencial para contribuir al desarrollo económico y social del país. Sin embargo, no existe en la actualidad un entorno propicio y una institucionalidad fortalecida que facilite la movilización de los recursos de los salvadoreños en el exterior. En este sentido, una de las principales apuestas de la política exterior del actual gobierno de El Salvador es incorporar a la diáspora en planes de inversión y promoción comercial en su país de origen.

Un estudio reciente de 2019, elaborado por el Ministerio de Economía de El Salvador (MINEC) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el apoyo financiero del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), muestra que más del 50% de los migrantes salvadoreños que viven en los Estados Unidos tienen intención de invertir en su país de origen. El 7% de los entrevistados afirmaron haber invertido en El Salvador en los últimos 12 meses, con un monto promedio de US\$75.000 dólares. Los principales sectores en los que se dio esta inversión fueron bienes raíces, restaurantes y manufactura. Además, la mitad de los entrevistados reportaron una intención de retorno, identificando como motivación principal el retirarse y establecer un negocio. Los resultados del estudio revelan que el 20% de los encuestados ha realizado donaciones en los últimos 12 meses y que fueron dirigidas al apoyo de escuelas, clínicas, casas comunales, medicamentos para la comunidad, ambulancias, proyectos de luz eléctrica y agua potable, entre otros.

No obstante, la diáspora enfrenta restricciones importantes para invertir en El Salvador como poca confianza en las instituciones, la falta de una contraparte o socio que opere la actividad productiva en El Salvador, la ausencia de información sobre cómo invertir, y la falta de apoyos públicos. Asimismo, se presentan restricciones en el uso y acceso a servicios y productos financieros en El Salvador, tales como cuentas de depósito o ahorro, crédito y ahorro para el retiro. En cuanto al envío de donaciones, las principales barreras identificadas son la poca confianza en las instituciones (38,2%), la falta de información sobre cómo hacerlo (34%) y los costos de transacción así como trámites, requisitos excesivos (14%).

En este sentido, el Gobierno de El Salvador y la CEPAL han diseñado un conjunto de estrategias dirigidas a facilitar y promover la inclusión financiera, el comercio, las inversiones y las donaciones de la diáspora salvadoreña. Esta propuesta está enfocada en gestionar los recursos que permitan la implementación de acciones en el corto y mediano plazo.

Objetivo

Promover y facilitar la inversión, la inclusión financiera y las donaciones de la diáspora salvadoreña hacia El Salvador.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
1. Incremento en el acceso y uso de productos financieros en El Salvador diseñados para ampliar la inclusión financiera de la diáspora salvadoreña.	<ul style="list-style-type: none"> Número de trámites simplificados y barreras eliminadas (por ejemplo, apoderado legal, homologación del DUI, constancias de ingresos) para acceder a productos financieros (por ejemplo, transferencias electrónicas, apertura de cuentas bancarias, fondos de retiro, fondos de inversión, seguros personales, créditos bancarios, compras en línea) dirigidos a la diáspora. 	Por definir en función de la línea de base	36 meses
2. Incremento en el flujo del comercio y la inversión de la diáspora hacia El Salvador.	<ul style="list-style-type: none"> Número de mecanismos e instrumentos de financiamiento disponibles para la diáspora salvadoreña (por ejemplo, fideicomiso, línea de crédito y fondos de garantía). Número de guías sectoriales y perfiles de proyectos dirigidos a la diáspora salvadoreña, que incluya información relacionada a oportunidades de inversión (de interés social y productivo), con sus respectivos requisitos, obligaciones, beneficios y trámites involucrados. Diseño y lanzamiento de una plataforma o módulo en línea dirigido a la diáspora, que contenga información relacionada con oportunidades sectoriales de inversión, con sus respectivos requisitos, obligaciones, beneficios y trámites involucrados. Apertura de una ventanilla de información y acompañamiento técnico en proyectos de inversión de la diáspora salvadoreña. Número de usuarios de la plataforma en línea y de la ventanilla de información. Número de personas capacitadas en El Salvador y en representaciones diplomáticas y consulares salvadoreñas para atender a la diáspora en temas de inversión. Número de salvadoreños que residen en el exterior y que participan en encuentros, seminarios y foros de negocios e inversiones (por ejemplo, un foro similar al organizado por el Ministerio de Economía en Guatemala). Número de trámites y requisitos simplificados, así como reformas realizadas vinculados a exportaciones, importaciones e inversiones de la diáspora. Número de trámites simplificados para el establecimiento y operatividad de inversiones de la diáspora. Diseño y publicación de una estrategia de promoción y difusión de los instrumentos de apoyo para el fomento del comercio e inversión de la diáspora. 	Por definir en función de la línea de base	36 meses
3. Facilitar el ingreso de donaciones de la diáspora hacia El Salvador.	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas capacitadas en representaciones diplomáticas y consulares salvadoreñas para atender a la diáspora en temas de donaciones. Número de trámites y requisitos simplificados y reformas realizadas vinculadas al ingreso de donaciones de la diáspora hacia El Salvador. Desarrollo y lanzamiento de una plataforma o un módulo en línea dirigido a la diáspora, que contenga información relacionada con oportunidades, pasos, procesos para concretar donaciones de la diáspora salvadoreña. Desarrollo y lanzamiento de una de estrategia de promoción y difusión. 	Por definir en función de la línea de base	36 meses
4. Mejorar la gobernanza institucional de apoyo a la diáspora salvadoreña.	<ul style="list-style-type: none"> Número de iniciativas impulsadas por el consejo asesor de la diáspora salvadoreña. Número de alianzas y convenios de cooperación establecidos con organizaciones y cámaras de salvadoreños en el exterior. Número de consultas al directorio de organizaciones y cámaras de salvadoreños en el exterior. 	Por definir en función de la línea de base	36 meses

Actividades principales

Planificación operativa

- Definir criterios y priorizar población objetivo (alcance).
- Involucrar a las entidades vinculadas y definir las responsabilidades que les corresponden.
- Identificar socios o aliados clave que pueden contribuir al logro de los resultados esperados.
- Definir los montos financieros que cada entidad participante del programa puede comprometer.
- Identificar el marco normativo vinculado, así como revisar los criterios y requisitos aplicables a la diáspora salvadoreña en el sistema financiero salvadoreño.
- Definir mecanismos para el fomento de la inclusión financiera, comercio e inversiones y donaciones de la diáspora salvadoreña.

Planes piloto de intervención

- Priorización de instrumentos de apoyo a la diáspora para pruebas piloto.
- Se pondrá especial énfasis en el diseño y la implementación de los siguientes componentes de la propuesta:
 - Desarrollo de una plataforma o módulo en línea dirigido a la diáspora, que contenga información relacionada con oportunidades sectoriales de inversión, con sus respectivos requisitos, obligaciones, beneficios y trámites involucrados.
 - Creación de una ventanilla de información y acompañamiento técnico en proyectos de inversión de la diáspora salvadoreña.
 - Desarrollo y lanzamiento de una estrategia de promoción y difusión de los instrumentos de apoyo para el fomento del comercio y la inversión de la diáspora.
 - Desarrollo de una plataforma o módulo en línea dirigido a la diáspora, que contenga información relacionada con oportunidades, pasos y procesos para concretar donaciones de la diáspora salvadoreña.
 - Desarrollo de estrategia de promoción y difusión.
 - Facilitación del acceso a un directorio de organizaciones y cámaras de salvadoreños en el exterior.
 - Diseño e implementación de una estrategia para fortalecer la asociatividad de los salvadoreños en el exterior.

Diseño y lanzamiento de una estrategia de promoción y de difusión

- Definir mecanismos y estrategia de promoción y difusión de los servicios/herramientas/instrumentos disponibles para la diáspora salvadoreña.

Monitoreo y evaluación del programa

Gobernanza del proyecto

Las actividades serán implementadas por el gobierno de El Salvador, a través de un consejo técnico integrado por las entidades implementadoras (Secretaría de Comercio e Inversiones (SCI), Comisionado Presidencial de Proyectos Estratégicos (CPPE), Ministerio de Economía de El Salvador, Ministerio de Relaciones Exteriores, Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones, Banco de Desarrollo de El Salvador y Banco Central de Reserva).

Posibles sinergias con otras iniciativas

- Esta es una iniciativa innovadora y pionera en la región centroamericana.
- Tendrá sinergias con otras iniciativas del gobierno de El Salvador como el Plan de Facilitación de Inversiones, el Plan de Desarrollo Empresarial, el Plan de Despegue Económico, la Política de Comercio e Inversiones 2050 y el PDI.

Duración

Esta iniciativa se estima que puede ser implementada en un periodo de 36 meses.

Actividades	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim	5 trim	6 trim	7 trim	8 trim	9 trim	10 trim	11 trim	12 trim
Planificación operativa												
Planes piloto de intervención (Diseño y priorización de instrumentos)												
Ejecución y evaluación pilotos												
Lanzamiento de iniciativas												
Estrategia de promoción												
Financiamiento y apoyo técnico a propuesta de fomento de inversión de la diáspora												
Evaluación del programa												

Presupuesto: US\$ 3.000.000.

Propuesta 4.20

Inserción laboral de trabajadores migrantes de Honduras en los Estados Unidos, Honduras



Entidad(es) implementadora(s):

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Instituto Nacional de Migración.

Cobertura Geográfica:

República de Honduras (zonas de mayor riesgo de migración irregular) y Estados Unidos de América (estados con demandas laborales insatisfechas).

Número de Beneficiarios:

3 mil trabajadores temporales migrantes.

Temas principales:

- Inserción laboral
- Migración laboral documentada
- Trabajo digno

Contexto

Los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la República de Honduras, firmaron un convenio el mes de septiembre del 2019 sobre programa de trabajadores agrícolas y no agrícolas temporales, el cual tiene como propósito fortalecer la cooperación bilateral bajo el marco migratorio de las visas H2A, para trabajadores agrícolas, y la H2B, para trabajadores en las áreas de reforestación, jardinería, construcción y limpieza.

Las visas H2A y H2B permiten a los empleadores estadounidenses contratar a trabajadores extranjeros temporales en los lugares donde no hay suficiente mano de obra local. En el año del 2018 fueron admitidos en los Estados Unidos 298.228 trabajadores agrícolas temporales (visa H2A) y 120.360 trabajadores no agrícolas temporales (visa H2B), de los cuales 350 (H2A) y 787 (H2B) fueron migrantes hondureños. Los países con mayor número de trabajadores temporales (visas HA2 y H2B) son: México (372.548), Jamaica (13.728), Guatemala (7.482) y Canadá (7.008); Honduras ocupa el octavo lugar con 1.137¹. Para las visas H2A no existe un límite temporal; en cambio las visas H2B tienen un límite anual.

¹ Homeland Security, Office of Immigration Statistics, *2018 Yearbook of Immigration Statistics*, Table 32. Nonimmigrant temporary worker admissions (I-94 only) by region and country of citizenship: fiscal year 2018.

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de Honduras, a través de la Oficina de Trabajo Temporal en el Extranjero, en coordinación con el Consulado General de los Estados Unidos de América realiza la preselección y entrevista para la aplicación de las visas de trabajo. Por otro lado, la empresa que realiza una solicitud de contratación de trabajador migrante debe cumplir con la reglamentación legal de Estados Unidos, de acuerdo con el proceso siguiente:

- Emisión de certificación, por parte del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, que acredite que en la región donde se encuentra la empresa contratante no existe mano de obra calificada o interesada en desarrollar labores propias de la misma.
- El Departamento de Seguridad Nacional en la Unidad de Ciudadanía e Inmigración (USCIS), extiende la autorización para la contratación de extranjeros a través de la forma I-129 y USCIS realiza la aprobación mediante la forma I-797B, necesaria para iniciar el proceso.

La intención de contratación puede llevarse a cabo de dos formas:

- La empresa puede contactar directamente a la Unidad de Programa de Trabajo Temporal en el Extranjero (PTTE), la información será validada mediante el Consulado de Honduras con sede en la jurisdicción de la empresa, de igual forma, con el Consulado de los Estados Unidos para verificar lo siguiente:
 - Que la empresa es contratante directa,
 - Que opera de manera regular, y
 - Que posee solvencia legal, penal, civil y laboral de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos.
- En el caso de que, a raíz de la visita de un consulado hondureño a la empresa, se derive un proceso de contratación, el Consulado remitirá al PTTE, lo siguiente:
 - La forma I-797B, y
 - La forma WR-USA01 con la información completa para proceder con la gestión.

A la fecha el Gobierno de Honduras cuenta con un registro de 1.112 personas preseleccionadas, que corresponden a un proceso realizado en seis Departamentos: Intibucá, Choluteca, Copán, Santa Bárbara, Cortés y Lempira.

Objetivos

Mejorar las capacidades institucionales hondureñas para facilitar que las personas con intención de migrar a los Estados Unidos de América puedan hacerlo de forma segura, ordenada y regular conforme al Pacto Mundial sobre Migración de Marrakech (Marruecos).

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Incremento en el número personas hondureñas accediendo al Programa de trabajadores agrícolas y no agrícolas temporales en los Estados Unidos.	Número de personas trabajadoras hondureñas que realizan una migración segura, ordenada y regular a los Estados Unidos a través del programa de trabajadores agrícolas y no agrícolas temporales.	3.000	anual
Salario y condiciones laborales justas para todas las personas trabajadoras hondureñas beneficiadas del programa.	Proporción de migrantes hondureños inscritos en el programa de trabajos agrícolas y no agrícolas temporales que tienen condiciones laborales y salariales justas.	100%	anual
Incremento en la disponibilidad de mano de obra temporal en cumplimiento de las leyes, normativa y reglamentos de Estados Unidos y Honduras.	Número de personas hondureñas que cumplen con los requisitos laborales necesarios para acceder al programa de trabajadores agrícolas y no agrícolas temporales.	3.000	anual

Actividades Principales

- Diseñar e implementar mecanismos de difusión del programa de trabajadores agrícolas y no agrícolas temporales en las zonas de mayor riesgo de migración irregular, incluidos folletos y ventanillas de información.
- Diseñar e implementar mecanismos de identificación, vinculación y sensibilización de empresarios en los potenciales lugares de destino para facilitar que más empresas de los Estados Unidos se interesen por recibir los servicios de trabajadores temporales hondureños.
- Diseñar e implementar mecanismos de capacitación, tanto de las habilidades requeridas por el programa, como de los pasos para aplicar al mismo.
- Establecer un protocolo de seguimiento al proceso de reclutamiento en origen y destino que incluya:
 - Verificar la transparencia del proceso.
 - Facilitar el pago de los trámites necesarios (pasaportes, visas, etc.).
 - Asegurar la garantía de derechos laborales en destino.

Gobernanza del proyecto

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social estará a cargo de la difusión de los requisitos y obligaciones que conlleva acceder al programa de trabajadores agrícolas y no agrícolas temporales, de la capacitación tanto para que la población alcance los requisitos, como para que realice las aplicaciones al programa, así como de la implementación del protocolo de garantía de transparencia del proceso. La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional a través de la Red Consular en los Estados Unidos de América se encargará de las acciones de identificación, vinculación y sensibilización con posibles empresas en los Estados Unidos, así como del seguimiento y monitoreo de la implementación del programa garantizando los derechos laborales y atendiendo en lo general a las personas migrantes hondureñas. Por su parte el Instituto Nacional de Migración por medio de su oficina de pasaportes estará a cargo de otorgar todas las facilidades requeridas para la exitosa inserción de los aspirantes al programa. Se espera que estas labores se realicen en estrecha coordinación con el Consulado General de los Estados Unidos de América en Tegucigalpa y con la agencia de cooperación para el desarrollo de los Estados Unidos USAID.

Posibles sinergias con otras iniciativas: No aplica

Duración: 2 años

Presupuesto: US\$ 500.000

Anexo

Otras iniciativas vinculadas al área temática en implementación en la subregión:

Propuesta PDI	Planes nacionales	Programas regionales	Agencias y programas ONU	Cooperación internacional	Instituciones financieras	Sector privado-ONG
Fomentar una migración laboral regular y el acceso a la justicia laboral	Plan Estratégico de gobierno de Honduras 2018-2022 (“...reducir los índices de migración irregular...”)		OIM, OIT			Empresas privadas en Estados Unidos

Propuesta 4.21

Inversión productiva de remesas, Honduras



Entidad(es) implementadora (s):

Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección de Migración y asociaciones de migrantes, Secretaría de Desarrollo Económico de Honduras, Banco Central de Honduras, Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras), y Banca de desarrollo de Honduras.

Cobertura geográfica:

Honduras

Número de Beneficiarios:

De manera directa, 1,800,000 personas, que corresponde a los hondureños receptores de remesas. De manera indirecta se extiende a las comunidades en las que viven dichos receptores.

Temas principales:

- Diáspora
- Remesas
- Inclusión Financiera
- Desarrollo productivo

Contexto:

La población migrante en los Estados Unidos que proviene de los países del norte de Centroamérica (PNCA) y México tiene un enorme aporte económico tanto en los países de origen como de acogida. En los primeros, suelen ser el sustento económico de sus familias y comunidades de origen, lo que contribuye a la disminución de la pobreza y el incremento de la actividad económica local. En los países de acogida, incrementan la fuerza laboral (87% de los migrantes se encuentran en la edad de trabajar), la actividad económica y los flujos comerciales y financieros entre los países de origen y destino.

Entre 2005 y 2017, la población residente en los Estados Unidos que proviene de los PNCA se duplicó, pasando de 2,4 a 4,7 millones de personas. En 2017, el 20% de la población con origen en los PNCA, provenía de Honduras. Además, Honduras es uno de los 10 países, a nivel mundial, que cuentan con el Programa de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés), lo que permite el trabajo autorizado en los Estados Unidos. Se calcula que alrededor de 57.000 personas se encuentran bajo este status.

Las remesas enviadas desde el exterior a las familias de los migrantes que permanecen en el país de origen representan un porcentaje considerable del PIB. En los PNCA, el monto de remesas es equivalente a 4,5 veces la inversión extranjera directa (IED), el 40% de las exportaciones, el 77% de la formación bruta de capital fijo, y el 95% del ahorro nacional. Además, las remesas constituyen un flujo financiero más estable que otros flujos como la inversión extranjera en cartera. En Honduras, las remesas equivalen al 20,2% del PIB. El 83% de los hogares en condición de pobreza de los PNCA recibe remesas.

La mayor parte de las remesas recibidas se orienta a satisfacer las necesidades básicas de los hogares receptores (hasta una tercera parte de estas se ahorra o se invierte, principalmente en educación y salud), pero su uso para la inversión productiva y el emprendimiento es reducido, situación que se acentúa en el ámbito rural. Algunos de los factores que limitan la inversión productiva de las remesas son la fragmentación excesiva de los recursos disponibles para financiar proyectos productivos, escasas capacidades empresariales, baja rentabilidad de las inversiones locales, desconfianza en la estabilidad macroeconómica, así como la limitada inclusión financiera de los hogares receptores de remesas, en particular en el ámbito rural.

El flujo constante de remesas abre oportunidades para el acceso a una gama más amplia de productos y servicios financieros que podrían ayudar a disminuir la vulnerabilidad de los productores rurales ante su exposición a eventos climáticos extremos. Asimismo, las remesas posibilitan a las instituciones financieras a elaborar y diseñar productos financieros específicos para este segmento de la población. Las remesas coadyuvan, también, al desarrollo económico local a través de la creación y manutención de bienes públicos locales. A pesar de su importancia económica en los PNCA, no se cuenta aún con estrategias amplias para aprovechar de mejor manera su impacto en el desarrollo económico y social.

Objetivos

Fortalecer el tejido productivo de las zonas rurales favoreciendo el surgimiento de microemprendimientos, estimulando la inclusión financiera y las inversiones de los recursos económicos generados por las remesas en actividades productivas.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Incremento en el porcentaje del monto de las remesas recibidas destinado a actividades productivas.	Porcentaje promedio de las remesas familiares recibidas que es destinada a actividades productivas.	15% entre beneficiarios del programa	36 meses
Incremento de los productos y servicios financieros orientados a los receptores de remesas.	Porcentaje de productos y servicios financieros orientados a receptores de remesas.	Por definir en función de la línea de base	36 meses
Incremento en el uso de productos y servicios financieros por parte de los receptores de remesas.	Porcentaje de utilización de productos y servicios financieros por parte de los receptores de remesas.	Por definir en función de la línea de base	36 meses
Incremento de las actividades productivas escaladas económicamente.	Incrementos de los siguientes indicadores: i) Valor agregado total ii) Inversión total iii) Productividad laboral	Por definir en función de la línea de base	36 meses
Incremento de las actividades productivas escaladas socialmente.	i) Cantidad y calidad del empleo generado por las actividades productivas beneficiadas ii) Acceso a educación y salud	Por definir en función de la línea de base	36 meses

Actividades principales:

Planificación operativa:

- Identificar, adecuar y, en su caso, elaborar el marco normativo que le dará sustento al programa.
- Definir los criterios para seleccionar la población objetivo (sectores, regiones, etc.) y requisitos de participación de las organizaciones.
- Establecer una línea base de productores (diagnóstico inicial).
- Identificar las entidades participantes (públicas y privadas) y los recursos financieros a comprometer.
- Diseñar mecanismos de acceso (ventanilla única) para la recepción de propuestas.
- Elaborar una estrategia de difusión y de evaluación técnica y financiera de las propuestas.
- Determinar el contenido de la asistencia técnica e identificación de socios nacionales como el Banco Central de Honduras (BCH) y la Superintendencia de Bancos.
- Identificar y comprometer la participación de posibles agentes financieros para la dispersión de los recursos.
- Capacitar y fortalecer los recursos humanos de las instituciones financieras participantes para la colocación de los productos y servicios financieros orientados a los receptores de remesas.
- Difundir los productos y servicios financieros orientados a remesas.
- Implementar y evaluar los proyectos piloto.
- Monitorear y evaluar el programa.

Gobernanza del proyecto

El proyecto será ejecutado por un comité técnico formado por representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como del sector financiero.

Posibles sinergias con otras iniciativas

Dentro del PDI, este proyecto está ligado con las iniciativas de microseguros y desarrollo territorial para los municipios del Corredor Seco de Honduras (CSH). Se complementa también con las iniciativas nacionales de inclusión financiera, las cuales han recibido apoyo técnico y financiero de instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo a través del Fondo Multilateral de Inversiones, el Foro Consultivo para Ayuda a la Población más Pobre (CGAP por sus siglas en inglés), y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (UNCDF por sus siglas en inglés) entre otros.

Así mismo complementa las iniciativas focalizadas en los migrantes y sus familias apoyadas por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), así como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) a través del Fondo de Financiación para Remesas (FFR). En el marco del PDI, la iniciativa se puede articular con las iniciativas de desarrollo productivo local.

Duración

Se estima una duración de 36 meses para ejecución

Presupuesto estimado: US\$ 2.000.000

Propuesta 4.22

Portabilidad de las contribuciones a la seguridad social de los trabajadores inmigrantes indocumentados en los Estados Unidos, Honduras



Entidad(es) implementadora(s):

Gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y México, con asistencia técnica de la CEPAL.

Cobertura Geográfica:

Nacional, para los migrantes de los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala), y México, que trabajan en Estados Unidos.

Número de Beneficiarios:

15 millones de migrantes del norte de Centroamérica y México que residen en Estados Unidos, y sus familiares de los países de origen¹.

Temas principales:

- Economía
- Trabajo
- Pensión social
- Protección social

Contexto:

De acuerdo con el instituto bipartidista The New Economic, en el 2016 los migrantes indocumentados en Estados Unidos pagaron 13,3 mil millones de dólares a la Seguridad Social y 3,3 mil millones de dólares a Medicare. El instituto ha estimado que en la primera década del siglo XXI la contribución acumulada a la seguridad social por parte de los migrantes indocumentados ascendió a 100 mil millones de dólares y a 35,1 mil millones al fondo de Medicare.

No obstante, las personas migrantes indocumentadas no reciben ningún beneficio por este desembolso producto de su trabajo, lo cual se resume a que el Estado no cumple con el Convenio 143, firmado en 1975, que incorpora a la migración regular e irregular y establece que todos los migrantes deben tener acceso a los derechos fundamentales independientemente de su estatus migratorio, así como igualdad de

¹ Se estima que en 2015 había 12.1 millones de mexicanos, 1.2 millones de salvadoreños 880 mil guatemaltecos y 550 mil hondureños viviendo en los Estados Unidos (Atlas de la migración en los países del norte de Centroamérica, CEPAL 2018).

oportunidades en términos del acceso al empleo. Por otro lado, en El Salvador y México, tan sólo un tercio de la población ocupada cotizaba en sus países de origen al sistema de pensiones, proporción que se reduce a menos del 20% en el caso de Honduras.

Ante esta situación se debe explorar la cobertura de protección social de las personas migrantes. Particularmente, la posibilidad de que aporten a la seguridad social tanto en el país de destino para estar cubiertos por riesgos de salud, como en el país de origen para cubrir a familiares que se quedaron. También se debe explorar las alternativas para ejercer la portabilidad de los recursos destinados al componente de pensiones, a modo de que el migrante, en caso de retornar al país de origen, no pierda su aportación para la pensión por vejez. Esto implica la necesidad de analizar la viabilidad de implementar una estrategia para que la persona migrante pueda utilizar una parte del ingreso que obtiene por su trabajo en los Estados Unidos de América o México, para cotizar en la seguridad social de su país de origen, lo cual le daría un beneficio inmediato al contribuyente y a su familia, al tener acceso al sistema de salud, y un beneficio a largo plazo, al tener la posibilidad de percibir una pensión a su retorno. También es necesario analizar la viabilidad de disponer de estrategias de portabilidad de las aportaciones que los migrantes han hecho a la seguridad social y al Medicare.

Objetivo

Contar con información sobre la realidad actual de la protección social de los migrantes (y de sus dependientes), así como de la viabilidad de implementar esquemas de portabilidad (en el componente de pensiones) y de cotización a distancia para cubrir riesgos de salud de dependientes que se han quedado en el país de origen.

Resultados esperados, indicadores de progreso y metas

Resultado esperado	Indicador	Meta	Plazo
Conocer a detalle los mecanismos de cotización a la seguridad social.	Número de análisis de mecanismos de cotización a la seguridad social.	5 (Estados Unidos de América, México, Guatemala, Honduras y El Salvador).	1 año
Determinar la viabilidad de implementar convenios de portabilidad de la componente de pensiones, y en su caso, generar una propuesta.	Número de análisis de viabilidad de la implementación de convenios bilaterales interinstitucionales (seguridad social).	1 estudio sobre el “estado del arte” de la portabilidad entre países en el mundo.	1 año
Determinar la viabilidad de implementar una estrategia cotizar al componente de salud en la seguridad social de los países de origen, y en su caso, elaborar la estrategia.	Número de análisis de viabilidad de la implementación de estrategias para cotizar al componente de salud en la seguridad social de los países de origen.	1 estudio sobre la viabilidad de implementar dicha estrategia.	1 año

Actividades Principales

- Investigar y analizar los mecanismos de cotización a la seguridad social del país de origen y del país de destino, independientemente de su estatus migratorio.
- Investigar y analizar el derecho internacional, las leyes nacionales y las experiencias de otros países respecto a la seguridad social y migración, para determinar la viabilidad de implementar convenios de portabilidad de la componente de pensiones entre instituciones de seguridad social de los países de origen y destino, para casos de retorno, a modo de que no se pierda lo previamente cotizado, y en caso viable, desarrollar una propuesta.

- Investigar y analizar el derecho internacional, las leyes nacionales y las experiencias de otros países respecto a la seguridad social y migración, para determinar la viabilidad de una estrategia para que las personas migrantes, independientemente de su estatus migratorio, puedan cotizar en la seguridad social de su país de origen para cubrir por riesgos de salud a dependientes no acompañantes del migrante, y en caso viable, desarrollar la estrategia.

Gobernanza del proyecto

La propuesta será implementada por los consultores expertos coordinados por la CEPAL.

Posibles sinergias con otras iniciativas

No aplica

Duración

1 año

Presupuesto estimado: Por definir



El Plan de Desarrollo Integral tiene el propósito de crear un espacio de desarrollo sostenible y generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población de El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México, y así permitir que la migración sea una opción y no una obligación. Esta es una respuesta articulada del sistema de las Naciones Unidas, que busca generar sinergias y coordinar acciones, con los países en el centro, y con el acompañamiento de las instituciones de integración subregional.



NACIONES UNIDAS

CEPAL

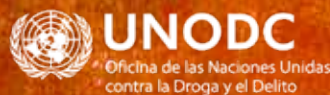
Mecanismo especial de coordinación



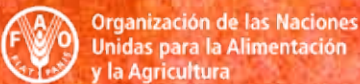
La Agencia de la ONU para los Refugiados



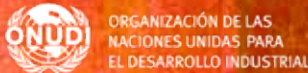
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL



Programa Mundial de Alimentos



programa para el medio ambiente



PROGRAMA CONSULTIVO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL VIH/SIDA



Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres



OFICINA DEL ALTO COMISARIO



Invertir en la población rural



OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas



POR UN MEJOR FUTURO URBANO



Oficina de coordinación de desarrollo



EL SALVADOR



NACIONES UNIDAS GUATEMALA



NACIONES UNIDAS HONDURAS



NACIONES UNIDAS MÉXICO